



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

**“Perspectivas de gobierno y juventud: casos de 1968 y  
#YoSoy132”**

Titulación por tesis y examen profesional

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

**PRESENTA**

José Juan Aragón Gómez

Asesora: Dra. Elisa Guadalupe Cuevas Landero.

Santa Cruz, Acatlán, Edo. de México  
Febrero de 2017.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## Índice

Dedicatorias .....	8
Agradecimientos .....	9
Presentación.....	10
PARTE I .....	27
Capítulo I. Movimiento Estudiantil de 1968 en México: Antecedentes Históricos.....	28
1.1 El Partido y su estructura .....	29
1.1.1 La Maquinaria Príista.....	45
1.1.2 El Principio de Autoridad.....	49
1.2 Los Delitos de Disolución Social .....	54
1.3 El Movimiento Ferrocarrilero (1958-1959) .....	58
1.4 Movimiento Magisterial (1958).....	76
1.5 Movimiento Médico (1964-1965) .....	95
1.6 Análisis de los acontecimientos internacionales (1959-1968).....	120
Capítulo II. El Movimiento Estudiantil de 1968 en México: La Juventud.....	125
2.1 Nacimiento del Movimiento, Organizaciones Estudiantiles y breve análisis de los pliegos petitorios.....	126
2.2 Estado Paternalista vs. Rebelión Estudiantil.....	138
2.3 El Impacto de la Cultura en los Jóvenes del '68 en México.....	144
PARTE II .....	156
Capítulo III. Movimiento Estudiantil de 1968 en México: Actores Políticos.....	157
3.1 El Presidente.....	158
3.2 Todos los hombres del rey .....	167
3.2.1 Luis Echeverría Álvarez: el encubridor.....	167
3.2.2 Los negociadores: el caso del Rector Barros Sierra y de los emisarios del gobierno....	171
Capítulo IV. El Movimiento Estudiantil de 1968: Actuación del Poder Legislativo.....	185
4.1 El Poder Legislativo, “La Ley del Más fuerte” .....	186
4.1.2 La actuación del PAN: entre el MURO y Diego Fernández de Cevallos.....	205
4.1.3 El discurso legislativo a favor del presidente.....	210
PARTE III .....	230
Capítulo V. Movimiento #YoSoy132: Antecedentes Históricos.....	231
5.1 La “antidemocracia” mexicana.....	232

5.2 El Factor Atenco I: la ambición del Estado y gobierno mexiquenses.....	248
5.3 La tecnología y los medios de comunicación: las redes sociales y el periodismo libre vs. el duopolio y la prensa vendida.....	260
Capítulo VI. Movimiento #YoSoy132: surgimiento e importancia en el Proceso Electoral 2011-2012.....	269
6.1 El resurgimiento del PRI.....	270
6.2 El Factor Atenco II: la protesta en el lugar menos esperado.....	277
6.3 La costumbre de la ilegitimación o la preparación de callar y obedecer.....	288
6.4 El debate del IFE vs. El debate popular.....	299
6.5 Después de la Elección.....	310
Conclusiones.....	316
Glosario.....	322
Anexos.....	352
Anexo 1.....	353
Anexo 2.....	358
Anexo 3.....	369
Anexo 4.....	377
Fuentes Generales de Consulta.....	393
Bibliografía.....	393
Hemerografía.....	402
Filmografía.....	403
Enlaces de Internet.....	404

## Dedicatorias

Dedico para la posteridad esta Tesis a quién me hablo un día de ella,  
a la lluvia y al sol inclemente,  
al sacrificio de las jornadas enteras de sol a sol,  
al dolor de piernas y brazos,  
al lagrimeo de los ojos cansados,  
al hambre y a la sed,  
a nuestros buenos ratos y nuestras discusiones y problemas,  
a la disciplina y a la formación que han hecho de mí el hombre que soy,  
a los consejos y a todos los apoyos,  
y a resumidas cuentas, a quienes amo por todo esto  
y por muchas cosas más:

**A MI PADRE, JOSE JUAN ARAGÓN, MI CAMPEÓN.**

**A MI MADRE, MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SÁENZ, MI GRAN REBELDE.**

**A MI HERMANA, ANA JANNETE ARAGÓN GÓMEZ, MI EJEMPLO A SEGUIR.**

Gracias por estar conmigo siempre.

Y esta Tesis no sería posible, ni tendría ningún sentido, si unos jóvenes de hace tiempo no hubieran dado su vida por México y su anhelo eterno por la Democracia y la Libertad, Héroes sin nombre y sin apellidos, aquellos que cayeron muertos un trágico 2 de Octubre de 1968.

**ESTA TESIS HONRA A**

**LOS MÁRTIRES DE LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS, EN TLATELOLCO**

## Agradecimientos

A mi asesora de Tesis, la **Dra. Elisa Guadalupe Cuevas Landero**, por sus consejos, por su apoyo y por todas sus enseñanzas, y sobre todo, por su confianza y su amistad.

A la **Mtra. María del Carmen Castillo Romero**, por apoyarme en un momento difícil, por enseñarme y dedicar su tiempo para que lograré una proeza.

A mis amigos inseparables y compañeros en la Facultad, **Miguel Ángel Méndez Mandujano** y **Francisco Bautista Plascencia**, por nuestras hazañas y todo lo que hemos hecho juntos.

A una chica que estimo y a la cuál le agradezco su consejo, ya que sin sus palabras esto no hubiera sido posible: **Brenda Marcela Ramírez Maza**, a la cual le deseo lo mejor en lo profesional y lo personal.

A una gran amiga sin la cual, sin ese ejemplo de valentía y compañerismo, de apoyo incondicional verdaderamente demostrado, no habría culminado esta etapa: a ti, **Maribel Alejandra Nuñez Cruz**.

A **Don Ernesto Martínez Atilano** y la **Sra. Vanessa Bárcena López**, por su infinito apoyo desinteresado, y por la amistad que juntos hemos forjado entre mi familia y la suya.

A mi amada y siempre recordada **Escuela Nacional Preparatoria no. 9 “Pedro de Alba”**, porque un día me debes volver a estar en tus pasillos, y devolverte un poco de lo que me diste.

A mi Facultad, a la **Facultad de Estudios Superiores Acatlán**, por recibir a este alumno, por permitirme reivindicarme y seguir viviendo.

**Y en especial, a la Universidad Nacional Autónoma de México, que desde 2002 ha sido mi Casa de Estudios, y me honra ser parte de ella, por lo que alzo una plegaria para ti:**

**VIVE ETERNA Y FELIZMENTE.**

**GRACIAS A TODOS**

## Presentación

El tema a investigar se centrará en el análisis de dos acontecimientos históricos que marcaron, para sus respectivas generaciones, un rumbo importante en los movimientos sociales y la apertura política en el México democrático: el Movimiento Estudiantil de 1968 y el Movimiento #YoSoy132. A través de este trabajo de investigación, se darán a conocer algunos aspectos que comparten en común y en qué difieren ambos estudios de caso. Se establecerá una relación entre los actores políticos y el régimen político de ambos tiempos, con el fin de comprender el cómo se han pretendido resolver los problemas nacionales a partir del discurso y las acciones de las instituciones y quienes la conforman, al igual que vislumbrar si en esos casos se intentó utilizar la vía de la conciliación o se procedió a actuar de manera violenta.

La prioridad del presente trabajo de investigación será el conocer parte de la agenda política del Movimiento Estudiantil de 1968, el desarrollo de una retrospectiva hacia el estudiantado y las influencias culturales, políticas y sociales con las que se permitieron adoptar una identidad propia entre la ciudadanía mexicana, los valores con los que fueron inculcados, la esencia de su rebeldía y de cómo influyó ésta en la protesta social; y a su vez, el observar cómo los estudiantes del Movimiento #YoSoy132 adoptaron nuevas formas de protesta basadas en instrumentos tecnológicos para su organización, el carácter político (que toma como base la futura visión electoral) y el por qué nacen en un año tan convulso como 2012.

En la cuestión político-histórica, será necesario entender el contexto en el que se desarrollaron los hechos: observar el desenvolvimiento de los partidos políticos, de los actores de ambos estudios de caso a nivel gubernamental; sus discursos y sus acciones, los cuales ayudarán a comprender de qué manera impactaron en el desarrollo de los movimientos sociales de ayer y de hoy, lo que pudieron haber aportado a las generaciones futuras al igual que a la realidad mexicana, y la forma en la que se insertaron en los anales de la Historia de México y del mundo.



Para ello, se planteará el desarrollo de los acontecimientos que forjaron al Movimiento Estudiantil de 1968, así como al Movimiento #YoSoy132, siendo objeto de análisis el desencadenante principal (en aquel último) los sucesos acaecidos en San Salvador Atenco en 2006, entre otros movimientos y factores que tuvieron relevancia política poco antes de las elecciones federales de 2012.

La ubicación espacial de la presente investigación será la Ciudad de México, al ser el foco principal de ambos Movimientos Estudiantiles. La información recopilada para el presente trabajo se hizo, luego de una revisión exhaustiva, en la Biblioteca de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la Biblioteca Nacional de México, el Archivo General de la Nación, las Oficinas del Comité 68 y muchas otras instancias que guardaban entre sus acervos, textos de relevancia en torno a los movimientos sociales que trataremos en esta investigación.

El enfoque que se pretende dar a esta investigación es histórico-político, pues se trata de un trabajo basado en metodología científica a través del método explicativo y descriptivo (véase sus características en el apartado de *metodología*), con el fin de establecer marcos de referencia que nos permitan observar similitudes y diferencias entre el gobierno y juventud de dos distintas épocas, con el fin obtener el grado de Licenciatura en la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública. Debido a la complejidad que existe, este trabajo abordará el estudio histórico de la problemática, por ello, será necesario dar a conocer:

- Las causas inmediatas (acontecimientos que los precedieron) que originaron al Movimiento Estudiantil de 1968 y al Movimiento #YoSoy132.
- Analizar el contenido de discurso y la agenda política de los estudiantes de 1968 y los de 2012.
- De qué manera los jóvenes de 1968 se inmiscuían en los asuntos políticos y cuáles eran sus ideologías, y cómo los jóvenes de 2012 toman en cuenta la situación política fuera de cualquier contexto ideológico.
- Cómo los jóvenes universitarios de 1968 tenían una conciencia política única, y cómo los universitarios de 2012 retoman esa conciencia con el fin

de asegurar una verdadera libertad de expresión fuera del duopolio de los medios de comunicación.

La elección del tema, así como el desarrollo de la metodología científica en torno a él, nos conducirá a observar la Historia Política del México Contemporáneo, así como las aportaciones que han dejado los movimientos sociales desde 1968 hasta la fecha, la influencia que se ha tenido en los jóvenes y luchadores sociales, y la separación de los tabúes del autoritarismo mexicano, de la actual democracia y de la apertura de ideas que se tiene.

La Historia de México y sus sucesos políticos tienen un origen que no puede ser considerado ni olvidado, ni repetitivo para su investigación: dentro de la sociedad actual, éstos deben de tenerse hoy más que nunca con vigencia, y en lo que respecta con la protesta social de la actualidad hay un parteaguas en el que la libertad de expresión y la creación de una nueva ideología deben ser parte de un factor de cambio que deben poseer todos los mexicanos. Es parte de un derecho fundamental, el tener el conocimiento de su entorno a través del pasado.

El movimiento de 1968 en México, y el cómo los jóvenes se vieron comprometidos en esa época, debe ser considerado un objeto de estudio ya que de ello proviene la conciencia que hoy mismo, muchos jóvenes adquieren para hacerse valer como ciudadanos y por ende, artífices de su destino. Así mismo, los jóvenes que conformaron el Movimiento #YoSoy132 y que actualmente siguen en él, son jóvenes que se dieron cuenta del poder de la protesta, pero no sólo eso: sino de la manera en que podían denunciar (cosa que no pasó u ocurrió desapercibidamente en el caso del Movimiento Estudiantil de 1968 al carecer de esa potente herramienta como son las redes sociales) ante el mundo, quién es Enrique Peña Nieto y desmitificar ante la nación, su figura de ser intachable y exitoso.

En pleno clima de incertidumbre ante las futuras elecciones presidenciales, donde se decidiría el rumbo del país y no sólo eso, sino el posible regreso al estadio del autoritarismo mexicano, el Movimiento apostó hacia la concientización de la sociedad y al libre y equitativo espacio de los partidos políticos en los medios de

comunicación; al periodismo libre e independiente fuera del tradicionalismo acostumbrado e impuesto desde varias décadas atrás; al debate público y abierto hacia la ciudadanía y su participación activa para preguntar sobre propuestas; y sobre todo, a la indefinición partidaria, es decir, a no figurar a favor o en contra de cualquier candidato, sino más bien, a las ideas presentadas por estos y a lo que representaban sus diversas figuras ante el electorado.

Entre los objetivos específicos, se desarrollarán a lo largo de los seis capítulos presentados:

1. Establecer dentro de la temporalidad los movimientos sociales anteriores al de 1968 y del #YoSoy132, así como ver la manera en que estos eran reprimidos y con qué instrumentos contaba el Estado para justificar su actuación.
2. Hacer un análisis del pensamiento de los jóvenes de estas dos épocas, su conciencia y activismo dentro de la política, quiénes eran sus personajes a seguir y los símbolos que caracterizaban sus respectivas generaciones.
3. Realizar un análisis comparativo del pensamiento político de los jóvenes y encontrar qué tienen en común, así como aquello que dista entre ellos.

La hipótesis central presentará cómo el pensamiento político de los jóvenes de 1968 en México ha influido actual y directamente en la protesta social de los jóvenes y cómo el Movimiento #YoSoy132 ha influido en la política actual, también se observará cómo los jóvenes de 1968 en México contaron en su momento con bases teóricas de importancia que permitieron adentrarse en una crítica al capitalismo y al autoritarismo, planteando una mayor participación ciudadana y una integración a los quehaceres políticos que en ese entonces, eran casi inexistentes en el país; así mismo, el cómo los jóvenes de 2012, a través del Movimiento #YoSoy132, pretendieron el no regreso del PRI a la presidencia, la no imposición mediática del entonces candidato Enrique Peña Nieto y de la forma en que se llevaron a cabo sus manifestaciones.

Para ayudarnos a plantear la hipótesis central, el trabajo de investigación ha tomado como bases teóricas, textos y documentos que debido a su importancia (tanto en la filosofía como en el análisis) son de indiscutible necesidad, constituyendo el principal sustento teórico:

- *El Diccionario de Política* de Norberto Bobbio.
- *El Político y el Científico* de Max Weber.
- *Teoría de la Democracia* de Giovanni Sartori.
- *La Administración Pública como ciencia, su objeto y su estudio* de José Juan Sánchez González
- *Política y Gobierno* de Karl W. Deutsch.
- *Los Nervios del Gobierno* de Karl W. Deutsch.
- *Las Obras Escogidas* de C. Marx y F. Engels.
- *Los Cuadernos de Teoría y Táctica* editados por la Unidad Izquierda-Comunista.
- El texto *Las Redes Sociales en Internet* del Instituto Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI de Alberto Cureña (coord.) Annie Ferrari, David Blaco y Elena Valdecasa (España) [http://www.osimga.org/export/sites/osimga/gl/documentos/d/20111201\\_ontsi\\_redes\\_sociais.pdf](http://www.osimga.org/export/sites/osimga/gl/documentos/d/20111201_ontsi_redes_sociais.pdf)
- El texto *Los Movimientos Sociales: ¿Objeto Particular o Problema Central del Análisis Sociológico?* de Alain Touraine. [http://www.academia.edu/5575481/207178370\\_Touraine\\_-\\_Los\\_movimientos\\_sociales\\_objeto\\_particular\\_o\\_problema\\_central\\_d\\_el\\_an%C3%A1lisis\\_sociol%C3%B3gico](http://www.academia.edu/5575481/207178370_Touraine_-_Los_movimientos_sociales_objeto_particular_o_problema_central_d_el_an%C3%A1lisis_sociol%C3%B3gico)
- El texto *Medios de Comunicación Masiva* de Emelia Godínez Goya. [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios\\_de\\_comunicacion\\_masiva.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf)
- El texto *Sistemas Electorales y de Partidos* de Leonardo Valdés Zurita. [\[http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/sistemas\\_electorales\\_y\\_de\\_partid.htm#presenta\]](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/sistemas_electorales_y_de_partid.htm#presenta)

- El *Diccionario Electoral* del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Se tratará de un marco histórico-político a través del método explicativo y descriptivo que detallará analíticamente la información acerca de la generación de jóvenes que se integraron al movimiento estudiantil de 1968 así como al Movimiento #YoSoy132, su participación política y su aportación futura al sistema electoral, a las protestas sociales y su organización, y se incluirá una revisión de los actores políticos tanto de 1968 como de 2012.

Se llevará a cabo un trabajo bajo los criterios del método científico, basándose plenamente en la objetividad e imparcialidad que le caracterizan.

La palabra método viene del griego *μετα* (meta) y *οδος* (odos, *camino*) y significa “el modo ordenado y sistemático de proceder para llegar a un resultado o fin determinado<sup>1</sup>”.

La palabra ciencia, por su parte proviene del latín *scientia* (conocimiento<sup>2</sup>) y hace referencia a un campo del conocimiento, el cual se puede entender como un cuerpo del conocimiento integrado, como un conjunto de teorías o explicaciones o como una actividad de investigación<sup>3</sup>.

Se pretende llevar a cabo para esta investigación, una metodología basada en un estudio descriptivo y explicativo; para ello, se explicará en qué consiste cada uno de ellos.

Según Sampieri un estudio descriptivo es aquel que “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”<sup>4</sup>.

Un estudio explicativo es aquel que “[va] más allá de la descripción de conceptos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están

---

<sup>1</sup> Rodríguez Castro; Santiago. *Diccionario etimológico griego-latín del español*. 10ª Edición, Grupo Editorial Esfinge. México, 2003, p.85

<sup>2</sup> Gómez Silva, Guido. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. 9ª Reimpresión, FCE, México, 2013, p.164.

<sup>3</sup> Alonso Tejeda, María Eréndira. *Biología: un enfoque integrador*. 2ª Edición, McGraw-Hill. México, 2003, p.7.

<sup>4</sup> Hernández Sampieri, Roberto; Fernández y Baptista. *Metodología de la investigación*. 4ª Edición, McGraw-Hill. México, 2006, p.102.

dirigidos a responder de los eventos y fenómenos físicos y sociales. Como su nombre indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o porque se relacionan dos o más variables<sup>5</sup>.

Con todo lo anteriormente expuesto, se analizarán los estudios de caso y se encontrarán sus similitudes y diferencias: ambos movimientos surgieron de necesidades políticas, aunque no en el mismo tiempo ni en las mismas circunstancias; ambos movimientos tenían un objetivo común, sacar a relucir el autoritarismo y denunciar la mentira del Estado Mexicano, aunque unos lo hacían en contra no sólo del presidente sino de toda una maquinaria fraguada desde los tiempos mismos de la Revolución y los otros lo hacían en contra de un exgobernador a todas luces producto del marketing, con ignorancia en su discurso y con mano ensangrentada en su actuar. Desde una amplia perspectiva, ambos movimientos, surgidos, como ya se ha dicho, comparten algo en común: el poder decir que México no fue el mismo, después de su aparición.

Para poder desarrollar el presente trabajo de investigación, las unidades analíticas a abarcar tendrán que ver, capítulo por capítulo, con lo siguiente:

1. Presentación.
2. Antecedentes del Movimiento Estudiantil de 1968 en México.
3. Análisis de los estudiantes y de su organización.
4. Análisis de los principales actores e instituciones gubernamentales en 1968.
5. Análisis del poder legislativo y su sumisión al poder ejecutivo.
6. Antecedentes históricos del Movimiento #YoSoy132 (énfasis en el caso de San Salvador Atenco como detonante de la protesta)
7. Surgimiento del Movimiento #YoSoy132, críticas gubernamentales e importancia en la vida electoral de México.
8. Conclusiones y comprobación de hipótesis.

---

<sup>5</sup> Hernández Sampieri, Roberto; Fernández y Baptista. *Op. Cit.* p. 108.

En la presentación, se detalla claramente la constitución del trabajo, su objetivo, su metodología, los principales conceptos y el fin que se pretende lograr esclarecer a través de él.

La primera parte del trabajo, fue desarrollada para entender los acontecimientos históricos anteriores al Movimiento Estudiantil. Para poder entender el proceder de los actores políticos que tratamos en el tercer capítulo de la tesis, tuvimos que desenvolver las entrañas del partido dominante: su creación misma es una lucha incesante por el poder presidencial: a pesar de que la Revolución derrocó (fue su principal pilar) al hombre del poder, que había estado manteniéndose en él por más de 30 años a través de la reelección y la miseria de una gran mayoría de la población, nada se resolvió, verdaderamente, después de la promulgación de la Carta Magna, y a través de la pretensión de eliminar al caudillismo, esto fortaleció a un solo líder y caudillo, que fundó su propio partido (unificando a otros más pequeños) para llevar al México bravío a uno de instituciones políticas. Lo malo de ello fue (y sigue siendo) que esas instituciones no reafirmaron los ideales revolucionarios: el modelo a seguir siempre fue a través del control absoluto. La CTM y CNC, como ejemplos pilares de este trabajo, nos permitieron observar el grado en el que el Partido sostenía, mediante la intimidación, la deslegitimación o la violencia a sus agremiados. No obstante, empezó a crecer dentro del mismo seno del partido en el poder, el término “familia revolucionaria”, un concepto paternalista que prendía ahondar en la forma en que se conducían, desde tiempos memorables, los asuntos del Estado: a través de la ley del más fuerte, del amiguismo, del entreguismo y servilismo con el que solían actuar los pequeño-burgueses que habían podido sobrevivir después del Porfiriato.

Se analizó también un viejo instrumento que logró justificar, por espacio de cerca de 29 años, la represión en contra de las protestas, huelgas y manifestaciones: el Delito de Disolución Social, que en sus trágicos inicios (el mundo estaba convulsionado ante la Segunda Guerra Mundial) pretendía ser una tipología del delito que permitiera encarcelar a sospechosos que pudieran atentar contra la soberanía del país, mediante la propagación de sus ideas (en Checoslovaquia, Hitler utilizó la quinta columna para invadir aquel país) influenciar

con ellas a la población y provocar desórdenes, con el fin de propiciar terror entre las masas y alterar la paz de la nación. Sin embargo, y como se dijo en la primer parte del trabajo, debido al control absoluto, no se procedió contra funcionarios del gobierno (que después, tomarían posesión de él) que estaban en la nómina de la CIA, pero sí en contra de los que querían libertad en cuanto a la elección de sus propios dirigentes sindicales; sí en contra de los que demandaban mejores condiciones laborales y educativas; o los que querían un empleo digno y que garantizará las medidas de seguridad necesarias para poder llegar a cumplir con la población: el caso de Demetrio Vallejo y Valentín Campa en el Movimiento Ferrocarrilero; de Othón Salazar como primer dirigente del Movimiento Magisterial; y de los Médicos poco antes de la llegada de Díaz Ordaz al poder, ejemplifican todo ello: la fuerza del Estado sobre los manifestantes, descargándose con odio y arbitrariedad, y encarcelando a los que perseguían demandas justas, todo porque según, los órganos oficiales de los trabajadores y el gobierno, veían con ojos de conspiración (muy al estilo nazi, es decir, en contra del fin por el que habían creado la tipología del delito) internacional comunista a las acciones de gente que solamente quería mejorar sus condiciones laborales.

En la primera parte del trabajo, como parte de los antecedentes al Movimiento Estudiantil, se tomaron en cuenta una serie de sucesos que habían cambiado el rostro al mundo: por lado, la Revolución Cubana que se volvió un hito en contra de las dictaduras y a favor del pueblo, y que le dio un aire de esperanza a algunos países latinoamericanos; por otro lado, la venganza capitalista que representó la Invasión de Bahía de Cochinos y el embargo económico que propició Estados Unidos a Cuba por la Crisis de Misiles Soviéticos en la Isla; los conflictos bélicos que arreciaban en otras partes del mundo como el caso de Vietnam; el asesinato en Bolivia de un icono de la juventud a nivel mundial en aquel entonces, Ernesto Guevara, por manos de agentes de la CIA en aquel país; la lucha por la libertad, la no discriminación y racismo en Estados Unidos, encabezada por Martin Luther King y Malcolm X; y por último, el gran detonante de las protestas masivas, sumadas a las exigencias sindicales de los trabajadores franceses y de los estudiantes, en aquel Mayo de 1968.



La segunda parte de este trabajo de investigación, tuvo como fin el dar a conocer como se gestaron las primeras organizaciones estudiantiles, encabezadas primeramente por la FNET y después, en un intento de devolverle a los estudiantes lo que les pertenecía, es decir, sus decisiones en torno a los problemas de sus escuelas a nivel nacional, sin depender del gobierno, nace la CNED. Se recurrió, para ello, a hablar de cómo el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México se constituyeron, siendo los primeros duramente reprimidos por defender dos causas en lo particular: su integridad como institución educativa recién creada y que apoyaba a sectores vulnerables de la población, y segundo, por defender a la causa democrática, silenciada por la violencia y la brutalidad, que represento el henriquismo.

Se analizaron los primeros pliegos petitorios elaborados tanto por la FNET (que ya en aquellos momentos había perdido legitimidad, por apoyar al gobierno en algunas de sus decisiones) y del CNH, siendo el de éste último (que ya tenía dentro de sus filas, el apoyo de la gran parte del sector estudiantil del IPN y UNAM) el escogido para llevarse como bandera de la causa del movimiento estudiantil.

Del mismo modo, se analizó la figura preponderante contra la cual lucharon los estudiantes: la figura paterna a nivel nacional, representada categóricamente, por el presidente de la República, pero no sólo eso, sino la rebeldía en contra de lo que ellos denominaban “la momiza”: el padre dentro de la misma familia, que trataba a los demás bajo el puño de hierro, tratando de dar clases de moral siendo él mismo amoral, tratando de reprimir, en ausencia suya, al resto de la familia mediante la delegación de actitudes y procederes, a los hermanos mayores varones, “los mandamases”. A través de ello, fueron capaces de identificar que el presidente de la República era una advocación al padre de familia: su mismo sentir autoritario, su misma doble moral, su mismo pensamiento arcaico con el cual dominaba sobre todos los demás: sobre la gran familia mexicana, donde los abusivos hermanos mayores iban desde el granadero golpeando estudiantes y manifestantes, hasta el gobernador, el presidente municipal, el diputado y el senador.

La juventud de aquel entonces, tal como se hace notar en el capítulo segundo de esta tesis, era, comparada con toda “la momiza”, una juventud dinámica, inteligente y preparada intelectualmente, recibían desde los albores mismos de las preparatorias y vocacionales, clases sobre múltiples autores famosos en aquel momento, y se daban el lujo de leerlos, de discutirlos, de hacer que su conocimiento creciera y pudieran llevarlo a la práctica: se descubrían así mismos como seres sexuados a través de romper el tabú que ello implica, y rompían de tajo con el tradicionalismo católico, para incorporarse al pensamiento teológico latinoamericano que representaba la Teología de la Liberación, mientras al mismo tiempo, se deleitaban como buenos jóvenes observando películas de arte, hoy consideradas de culto, y oían a músicos que hoy son leyenda, mientras bailaban al ritmo del twist y del rock and roll. Sin embargo, el gobierno decidió que eso (aunado a las protestas) era muy escandaloso, muy impropio, muy antimexicano... y decidió acabar con ellos.

La tercera parte del trabajo se centra en los actores políticos, y para ello recurre a hacer todo un análisis en cuanto a la figura presidencial, tratando de discernir sí el poder corrompe a los que llegan a la máxima investidura, o por el contrario, ellos ya vienen corrompidos. Al analizar la figura del “tipo ideal” de candidato a la presidencia de la cual nos habla Cosío Villegas, podemos encontrar un patrón, un margen, de los presidentes mexicanos. El fenómeno del tapado, el silencio cómplice, la esposa abnegada, el bien parecido y algunas otras características más fueron (y hoy en día siguen siendo) parte del modelo a seguir, que incluso Díaz Ordaz tuvo que seguir en ese patrón para alcanzar a llegar a la presidencia: como secretario de Gobernación de López Mateos (por cierto, éste último fue amigo suyo), Díaz Ordaz aprendió las lecciones del poder, como el hecho que en ese entonces, reprimir, era un pasó seguro para llegar a la presidencia, aunado al hecho de que él mismo era un hombre violento, que no titubeaba y al que poco le importaba si la ciudadanía le quería: a él lo único que le interesaba, era ejercer el poder y a partir de ello, defender las instituciones a cualquier precio.

La figura del secretario de Gobernación de aquel entonces (y futuro candidato y presidente de la República) Luis Echeverría Álvarez, era muy acorde al

pensamiento de Díaz Ordaz: el acataba la orden sin el menor reparo, y supo eliminar a sus rivales políticos con sagacidad: haciendo quedar mal a otros (como cuando se mencionó el caso de Corona del Rosal, ante la intervención del Ejército, donde lo hizo convertir en un villano y desobediente) y procediendo ante todo hecho con “prudencia” y cierto aire de discreción tergiversada. Sin embargo, y como se hizo notar en las líneas de arriba y en algunas del capítulo primero, no se veía animoso de mostrar quién era el en realidad: un agente, al igual que el presidente Díaz Ordaz, que se encontraba en la nómina de la CIA, en un estilo de “pre-operación Cóndor” cuya base de operaciones, México, sería un laboratorio donde se experimentaría como acabar con la oposición.

Por otro lado, encontramos a personajes muy controvertidos: el primero, el Rector Javier Barros Sierra, quien, a pesar de haber sido un servidor público en el sexenio de Adolfo López Mateos, no se unió al contubernio de la mafia política nacional, y defendió íntegramente a los estudiantes y a la UNAM, aunque le valiera muchas veces, el descredito, la descalificación, el periodicozo y el discurso desviado e intolerante de algunos legisladores, en su mayoría, del PRI. Al mismo tiempo, y tratando de aparentar la barbarie que se avecinaba, el gobierno recurre a nombrar a dos negociadores (ambos, desde una amplia perspectiva con poca experiencia para negociar) llamados Jorge de la Vega y Antonio Caso. Ambos sostuvieron acercamientos con algunos estudiantes, pero como ya se ha mencionado, era parte de un engaño: algunos de ellos, se dejaron embaucar por las promesas que seguramente les hicieron, otros más, por “protección” y algunos otros, ya venían corrompidos, dispuestos a vender a sus propios compañeros. Y así ocurrió, pese que, hasta la fecha, los ya señalados en este trabajo lo siguen negando.

En la cuarta parte, nos centramos primero en la inevitable suposición de que, en México, el poder legislativo de la Unión pasaba (y pasa, algunas de las veces en la actualidad) a segundo plano, y hacer parte de un conjunto de paleros que sirven a la voluntad presidencial, por algunas circunstancias que se han de mencionar.

Una de esas circunstancias reside en la poca voluntad de dialogar con los estudiantes y con los maestros en las etapas más tempranas del movimiento. Ello se debe a que, dentro del discurso presidencial, ellos eran agitadores comunistas, fieles siervos de intereses extranjeros, cuyo propósito fundamental era intranquilizar la paz pública y sabotear los Juegos Olímpicos. Por ello, y ante el temor de ser atacados, de ser destituidos o sacados fuera de la jugada política, ningún legislador, de ningún partido (incluyendo al PPS, supuesto de izquierda; y al PAN; supuesto “enemigo mortal del PRI”), bajo premisas y temores varios, iría a los encuentros propuestos: se llegó a justificar, que se ponía en riesgo la investidura del legislador y su dignidad como tal.

En el caso del PAN, se puede decir que hubo un estilo de doble línea discursiva: por un lado, la línea del engaño o del desvío de atención, que en dado momento quiso hacer partícipe de la historia a Diego Fernández de Cevallos: sin ser legislador, fue el único representante de un partido político en presentarse a dialogar con estudiantes, sin embargo, pidió (de una manera exigente) que se presentaran a los líderes, y ello cabe en el sospechosísimo (plenamente justificado) de que lo que quería era tal efecto para que el MURO (o el gobierno, infiltrado) capturará a los líderes estudiantiles. La segunda línea, encabezada por Adolfo Christlieb Ibarrola, presidente nacional del PAN, sería un poco más centrada, pero aun así no definida: retaba al gobierno diazordacista a demostrar que las manifestaciones eran una provocación comunista, pero, por otro lado, veía en el Movimiento Estudiantil a una “agitación oportunista”.

Por su lado, el PRI, con mayoría casi absoluta de curules en las Cámaras, daba discursos incisivos, violentos, desacreditantes, poco dignos de un legislador pero bastante dignos de los aduladores, cortesanos y chantajistas, como aquellos que aplaudieron las acciones realizadas por el Ejército al derribar la puerta de la Escuela Nacional Preparatoria, o los ataques mordaces en contra de las manifestaciones, o incluso aquellos en los que le faltaron el respeto al Rector Barros Sierra, al calificarlo como un hombre “de pocos pantalones”. Hubo incluso momentos, en los que los mismos senadores, como si se tratara de una invasión

de un país vecino, le dan la “autorización moral” al presidente, de disponer de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, para “salvar al país”.

El quinto capítulo de la tesis, por su parte, trata de hacer un breve recuento histórico como prefacio del Movimiento #YoSoy132. Alejados, ambos movimientos estudiantiles, por un tiempo de 44 años y diversas circunstancias a nivel nacional, se encuentran cercanos en cuanto a un mismo rubro: el de la falta de democracia en México. Por un lado, los intentos fallidos por darle una legitimación al sistema político-electoral, a través de una serie de reformas que primero, dieron inclusión y participación a más partidos políticos, permitiendo al votante elegir a su parecer, pero el control del conteo electoral, era únicamente manipulado por el gobierno, propiciándose aun el fenómeno de las mayorías de gubernaturas, diputaciones, senadurías, y otros cargos de elección popular, a mano de un solo partido. Sin embargo, y debido a las circunstancias que propiciaron la desconfianza en las elecciones federales de 1988, se decidió crear un instituto que salvaguardará y organizará las elecciones, permitiéndose ser más limpias, justas y transparentes, el IFE. Pero dentro de esos mismos contextos, otro tipo de problemas políticos (asesinatos, principalmente, de gente muy vista dentro del PRI, incluyendo su candidato presidencial, pero no menos importantes, masacres como la de Acteal o Aguas Blancas) hicieron que el PRI perdiera la poca confianza que tenía aún la ciudadanía. Hartos los ciudadanos del mismo PRI que les había dado pobreza, fraudes y endeudamiento, deciden darle, para las elecciones del año 2000, la oportunidad al eterno enemigo del PRI, el PAN, poniendo como candidato a Vicente Fox. Bajo su discurso, dijo que traería estabilidad y democracia, pero para 2006, esas cosas (junto con muchas otras) no habían llegado. Nuevamente, se propiciaron unas elecciones cuestionables, en las cuales Felipe Calderón “ganó” la presidencia de la República.

Precisamente, en el año 2006, ocurrió un incidente que ensombrecería al gobernador del Estado de México, a quien el PRI ya empezaba a elaborar una campaña intensa a través de los medios de comunicación. Ese incidente, tuvo que ver con la construcción de un Aeropuerto alterno al de la Ciudad de México, que ocuparía los terrenos de algunas comunidades ejidales en Texcoco, incluyendo las

tierras de los ejidatarios de San Salvador Atenco, los cuales se negaron a que sus tierras fueran, primero, compradas; y después, expropiadas a la mala. El gobierno del Estado de México mando reprimir a los ejidatarios, hubo muertos, heridos, encarcelados y hubo casos de violación tumultuaria de parte de miembros policiacos contra mujeres, casos que aún siguen impunes. Tal sombra, la sombra de la sangre y la represión, acompañaría a Peña Nieto silenciosamente hasta 2012..

Al mismo tiempo que todos estos acontecimientos se daban, la tecnología avanzaba a pasos agigantados, y nacía el concepto de redes sociales. El internet empezaba a tener un gran apogeo, y la información que empezaba a circular daba una alternativa nueva a los que ya no creían en los medios de comunicación tradicionales. Nacía el periodismo alterno, que se conjuntaba a su vez con nuevas herramientas: teléfonos inteligentes que podían conectarse a internet, y grabar y fotografiar. Ello permitía conocer hechos que antes, no podía nadie corroborar debido a la censura mediática. A su vez, también nació el concepto de hacktiactivismo, encabezada por dos grupos en lo especial: Julian Assange con su sitio de internet Wikileaks (el cual mostraba documentos clasificados de muchos gobiernos alrededor del mundo) y Anonymus (un grupo de hackers que se encargaba de hackear páginas de gobiernos y de sacar al descubierto algunos de sus funcionarios con historial de corrupción). Bajo estos fenómenos, y otros de carácter político, México se acercaba cada vez más a la contienda electoral de 2012.

En el capítulo sexto, se da conocer del nacimiento del Movimiento #YoSoy132: A mediados de Mayo de 2012, en una universidad privada, un grupo de estudiantes acorraló, por unos minutos, al candidato presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto. Hubo varios motivos desencadenantes: el primero, la falta de respeto de la hija de este candidato, Paulina Peña, al tratar peyorativamente a los críticos de su padre, al evidenciar su ignorancia en la Feria del Libro de Guadalajara en 2011; la segunda, llenar con acarreados, traídos en un autobús de la policía estatal, el auditorio del campus de la Universidad Iberoamericana, mientras no permitían la entrada de cartulinas, o máscaras de Carlos Salinas de Gortari a estudiantes y

maestros; y tercero, que se pronunció, con cierto orgullo, de las acciones cometidas en San Salvador Atenco. Aquel día, el candidato presidencial del PRI tuvo que huir. Jamás se imaginó que una universidad privada, los estudiantes protestarán.

Sin embargo, las palabras de algunos políticos no se hicieron esperar, a pesar de que no habían presenciado nada. Algunos, dijeron que habían sido militantes del PAN o partidarios de Andrés Manuel López Obrador; otros, que habían sido incitados a ello; y hubo quienes se manifestaron por decir que eran porros, pues usaban el argumento de que algunos “ya estaban bastante grandecitos” y “que no parecían estudiantes de la Ibero”.

Los medios de comunicación no dudaron en llamarlos intolerantes, revoltosos y un sin número de calificativos que denotan el insulto y la agresión. Pero los estudiantes, haciendo uso de la tecnología, y de sus credenciales, empezaron a identificarse uno a uno. Eran en total, en aquel video 131 estudiantes. Pero poco a poco fueron adhiriéndose más y más, hasta que fueron más de 131.

Estos estudiantes de la Ibero, se organizaron para realizar una marcha, la cual tenía por objetivo hacerle saber a Televisa y TV Azteca, que querían democratizar los medios para que estos pronunciaran la verdad de los hechos, y se declararon antipeñistas. A la par que el Movimiento iba creciendo, también las amenazas y agresiones de algunos militantes del PRI y sus simpatizantes. Ya fuera por medio de redes sociales como Twitter, o por confrontación directa, los priistas agredían a los estudiantes.

Se invitó al poco tiempo a la adhesión del IPN, de la UNAM, de Chapingo, del TEC de Monterrey, de universidades públicas y privadas a lo largo y ancho de la República, a formar parte de lo que se llegó a conocer como Asamblea Interuniversitaria, en la cual se tomó el resolutivo de llamar al Movimiento #YoSoy132.

Recurriendo a la herencia histórica, uno de sus mítines, en el cual definieron sus puntos centrales como Movimiento Estudiantil, fue en Tlatelolco. Miles de muchachas y muchachos se congregaron en aquel sitio, que en 44 años había estado sin tanta presencia de estudiantes, esta vez, luchando de nueva cuenta por la democracia. De hecho, ellos aportaron algo de mucha importancia: la

organización de debates independientes, alejados ya del gasto excesivo y cirquero de los que organizaba el IFE, sino reales, donde la gente pudiera preguntarle a los candidatos con toda libertad.

Desafortunadamente, el PRI logró comprar las voluntades de muchos electores, que crédulos, confiaron en las urnas por Peña Nieto. A pesar de ello, el Movimiento siguió en pie, tratando de que la gente comprendiera el riesgo de votar por un candidato como él. Se tomaron acciones como liberar las carreteras del peaje, una movilización al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero no sé pudo hacer nada contra el fallo. El 1° de Diciembre de 2012, cuando tomo posesión Peña Nieto, se dieron una serie de manifestaciones. Sin embargo, grupos de infiltrados y policías vestidos de civil, hicieron destrozos y debido a ello, mucha gente (que no tenía nada que ver) fue arrestada arbitrariamente. Los medios y las autoridades capitalinas, intentaron culpar a los del Movimiento #YoSoy132, pero fueron desmentidos igualmente por las redes sociales, y por la declaración de principios del Movimiento: eran pacifistas.

En las conclusiones, se tratará de comprobar la hipótesis central del trabajo presentado, así como se tratará de dar una razón fundamental para instar, a las futuras generaciones de profesionistas, a estudiar más a profundidad los hechos del pasado para comprender su presente.

Se espera, al final del trabajo, poder reunir los sustentos escrito y oral pertinentes que requiere la Universidad Nacional Autónoma de México en cuanto a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes, Capítulo IV de Exámenes Profesionales y de Grado.



# PARTE I

## Capítulo I. Movimiento Estudiantil de 1968 en México: Antecedentes Históricos.

*Objetivo: este capítulo tiene como meta analizar de forma breve pero concisa, los acontecimientos inmediatos anteriores al Movimiento Estudiantil de 1968. Estos hechos influyeron directa e indirectamente en el pensamiento de la juventud de aquel entonces. Se hará énfasis en los principales movimientos que antecedieron al Estudiantil, así como a momentos que marcaron la historia de los años 60 en el mundo, y que desencadenaron protestas en varios países en plena Guerra Fría.*

## 1.1 El Partido y su estructura

Para poder entender la función del Estado mexicano en torno al poder desarrollado en el movimiento estudiantil de 1968, es necesario precisar el cómo estaba constituido el partido oficial, así como tratar de definir de qué tipo de partido político se trata.

Para ello, es necesario enfocarse en la definición propia que nos otorga el conocimiento del sistema de partidos. Según el *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio, la diferencia entre el sistema de partido único y el sistema de partido hegemónico radica en lo siguiente:

Es [...] posible distinguir entre sistema de partido único en el que existe un solo partido (y a su vez, entre sistema con partido único totalitario o autoritario y pragmático según la ideología y el grado de monopolio político y de control sobre la sociedad que ellos ejerciten) y sistema con partido *hegemónico*, en el que siempre un solo partido puede vencer en las elecciones pero está permitido a otros partidos adquirir una representación parlamentaria y alguna influencia administrativa y por tanto gubernativa... también los sistemas con partido hegemónico pueden ser subdivididos en sistemas con partido hegemónico ideológico, hegemónico autoritario y hegemónico pragmático<sup>6</sup>.

A partir de esta aseveración del *Diccionario de Política*, debemos empezar a analizar en qué contextos y bajo qué supuestos fue creado el partido, y ver si de alguna manera tiene cabida dentro de los conceptos anteriormente señalados.

Sin remontarnos a las causas inmediatas que dieron como consecuencia la caída de Díaz y el inicio de la Revolución, nos concentraremos en la creación del máximo proyecto revolucionario: la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

---

<sup>6</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, Martin y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 1510 (t. l-z). Cabe destacar que la definición de *Sistemas de Partido* fue realizada por Gianfranco Pasquino.

Éste nace de la idea de agrupar, de fusionar las numerosas agrupaciones políticas que existían después de la Revolución. Según Salvador Hernández, en su libro *El PRI y el Movimiento Estudiantil de 1968*, la idea de la creación del partido no fue por parte de Calles, sino más bien, de Álvaro Obregón<sup>7</sup>. Plutarco Elías Calles sólo consolidó aquellas ideas:

Obregón hizo hincapié en la necesidad de crear una organización política o social con un programa definido y una acción permanente para garantizar la supervivencia de los principios revolucionarios por un sendero democrático. 'Debemos –dijo– aprovechar los seis años de gobierno para crear esta organización, que debe ser expresión de nuestros deseos y sentimientos'<sup>8</sup>.

Desde un inicio, se pretendía ya, tal como se hizo con la Constitución promulgada en 1917, la incorporación del ideario revolucionario a los sectores de la sociedad a través de un mecanismo de control político, único y sustentado legítimamente como heredero de la Revolución: mientras la Constitución agrupaba las diferentes ideas surgidas de la lucha armada, el partido sería el encargado de “llevarlas a cabo”. Se intentaba dar, entonces, un sentido de unidad, un sentido de permanencia y de consolidación, dejando atrás, claro está, el regadero de sangre de las diferentes rebeliones que pretendían a toda costa hacerse del poder: eliminar el caudillismo. ¿Quiénes eran los llamados “caudillos”? Alejandra Lajous, en su obra *Los Orígenes del Partido Único en México*, y que a su vez cita a Moisés González Navarro, nos da una aproximación al respecto:

Probablemente se podría establecer el tipo “ideal” de caudillos y caciques. Considerando como características de los primeros una mentalidad urbana, una obra de alcance nacional, el cambio social, un programa, y el tránsito de la dominación carismática a la legal.

Los caciques, en cambio, representarían la mentalidad rural, una obra de alcance regional, el statu (sic) quo, una *jacquerie*, y el tránsito de la dominación

---

<sup>7</sup> Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971, p. 37.

<sup>8</sup> Ibid. p. 37. El autor retoma a Dulles, John W. F. *Yesterday in Mexico: a chronicle of the revolution, 1919-1930*. University Of Texas Press, Austin, p. 358.

carismática a la tradicional. Conforme a este criterio, Madero, Carranza y Obregón pueden considerarse caudillos; Villa y Zapata caciques<sup>9</sup>.

Bajo este supuesto, el caudillismo se afianzó y alcanzó niveles de poder gigantescos. No había en absoluto quién parará a Obregón: temido por “su capacidad militar...lo que le permitió, el 23 de abril de 1920, dar un golpe de estado (sic) mediante la rebelión llamada de Agua Prieta y apoderarse de la primera magistratura”; lo que le otorgaba cierta estabilidad y seguridad, ya que como dice Alejandra Lajous, “...el peso político de Obregón era determinante, ya que él personificaba el único elemento de cohesión de las fuerzas políticas ya armadas controladas por militares<sup>10</sup>”. En un México que resentía ya los estragos del conflicto de entre la Iglesia y el Estado, lo que se conoció como “Guerra Cristera”, Álvaro Obregón intentaba hacerse de su reelección. Sin embargo, el 17 de Julio de 1928, ese político terminó abruptamente ante el asesinato de Obregón en el restaurante “La Bombilla”, en la Ciudad de México.

Un clima de incertidumbre y de señalamientos del magnicidio se gestó de inmediato, pero también la idea de dar de alguna forma, el “tiro de gracia” al caudillismo: la proclamación de la organización del partido se hizo a finales del año 1928, pero no fue sino hasta el 3 de marzo de 1929<sup>11</sup> cuando en la ciudad de Querétaro se declaró formalmente la formación del PNR<sup>12</sup>. Enrique Krauze recuerda:

El presidente Calles, ya saliente se da cuenta –por qué era un genio político Calles– que este país no podía seguir siendo, si quería tener estabilidad y crecimiento económico, un país de caudillos. Y él mismo es el que acuña la frase en un célebre discurso: ‘debemos pasar, de un país de caudillos –más o

---

<sup>9</sup> Lajous, Alejandra. *Los orígenes del partido único en México*. 3ª edición, Dirección General de Publicaciones UNAM, México, 1985, pp.13, 14. La autora cita a González Navarro, Moisés. *La confederación nacional campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*. Costa Amic, México, 1968, p. 68.

<sup>10</sup> Ibid. p. 15

<sup>11</sup> Dos datos curiosos aparecen. Según Lajous, la convención de Querétaro se efectuó entre el 1º y el 4 de marzo de 1929, siendo este último día cuando se declaró la existencia del PNR. Coincidiendo precisamente con esa fecha, se levantó la Rebelión Escobarista, que llevaba por bandera el negar que Calles era heredero político de Obregón. Ibid. p. 50-53.

<sup>12</sup> Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971, p.38.

menos dijo eso— a un país de instituciones. Y entonces funda el Partido Nacional Revolucionario<sup>13</sup>.

Hubo un clima de sincretismo en torno a la creación del PNR, al grado de que solo la élite política conocía de ello<sup>14</sup>. A pesar que la primer noticia de su aparición fue el 25 de Noviembre de 1928, no fue sino hasta la llegada de la presidencia de Emilio Portes Gil, el 1° de Diciembre de aquel año que se publicó el manifiesto<sup>15</sup> con lo se pretendía lo siguiente:

Primero. Invitar a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y de tendencia revolucionaria, para unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario.

Segundo. Convocar oportunamente a una convención de representantes de todas las organizaciones existentes que desean formar parte del Partido Nacional Revolucionario, donde se discutirán:

- a) Los estatutos o constitución del partido.
- b) El programa de principios del mismo.
- c) La designación de un candidato para la Presidencia Constitucional de la República.
- d) La designación de las personas que deben constituir el Comité Director o Consejo Nacional de la citada institución, durante el periodo que especifiquen los Estatutos aprobados.

El manifiesto continúa señalando las funciones del comité organizador:

- 1) Lanzar oportunamente la convocatoria a la convención. Establecer las bases a las que deberían sujetarse las agrupaciones que desearan formar parte del PNR.
- 2) Redactar un reglamento interior de la convención.
- 3) Preparar un programa de principios del partido.

---

<sup>13</sup>*México, la Historia de su Democracia: De los caudillos a las instituciones*. José Woldenberg, conducción. Leopoldo Gómez, producción ejecutiva. Televisa, 2004, duración aprox: 56:58 min. Premio Nacional de Periodismo. *México: la historia de su democracia. 1- De los caudillos a las instituciones*. [https://www.youtube.com/watch?v=WH\\_mmPXzKcY](https://www.youtube.com/watch?v=WH_mmPXzKcY) [Consultado 4 de Julio de 2016].

<sup>14</sup> Lajous, Alejandra. *Los orígenes del partido único en México*. 3ª edición, Dirección General de Publicaciones UNAM, México, 1985, p. 37.

<sup>15</sup> *Ibid.* p. 37.

- 4) Preparar un programa de estatutos y constitución del partido.
- 5) Entregar a la convención los archivos del propio comité organizador<sup>16</sup>.

Se partirá hacia una pregunta (curiosa por cierto, desarrollada por Frank Brandenburg en su obra *The Making of the Modern Mexico* [citado en el libro de Salvador Hernández]) que dice así: “¿Cómo puede una revolución seguirlo siendo si se institucionaliza<sup>17</sup>?”

Si seguimos el concepto de revolución, tal y como se plantea en el *Diccionario de Política* de Bobbio (“...es la tentativa acompañada del uso de la violencia de derribar a las autoridades políticas existentes y de sustituirlas con el fin de efectuar profundos cambios en las relaciones políticas, en el ordenamiento jurídico-constitucional y en la esfera socioeconómica<sup>18</sup>”) y a su vez, analizamos el concepto de institución e institucionalización que nos provee Deutsch (es decir: “institución es una colección y más o menos formal de hábitos y papeles humanos... expectativas de comportamiento entrelazadas... que produce una organización o práctica estable cuya actuación puede predecirse con alguna confianza<sup>19</sup>” y donde “institucionalizar [es] una práctica, proceso o servicio es cambiarlo de una actividad mal organizada e informal a otra altamente organizada<sup>20</sup>”) podemos concluir lo siguiente: se trataba de organizar de una manera central, de forma compacta y hermética políticamente, y con la fuerza necesaria para una consolidación, a lo que México conoció como Revolución, y aglutinar, como era lógico, a los principales

---

<sup>16</sup> Lajous, Alejandra. *Los orígenes del partido único en México*. 3ª edición, Dirección General de Publicaciones UNAM, México, 1985, pp. 37, 38. La autora cita que tal información del periódico *Excelsior* del periódico *Excelsior*, del 2 de Diciembre de 1938 (especulando un poco, puede ser un error esa última fecha).

<sup>17</sup> Nos hemos dado cuenta que una revolución institucionalizada no es revolución, el caso mexicano deja mucha evidencia de esta afirmación debido a que abandono, bajo los discursos y acciones, los postulados revolucionarios, dejando en México por más de 70 años un legado de pobreza, corrupción y una serie de vicios políticos que ni la llamada “transición del 2000” pudo borrar (claro está, también que fue falta de voluntad política más que nada). Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971, p. 45. El autor cita a Brandenburg, Frank. *The making of modern Mexico*, Prentice Hall, Inc. 1964, p. 101.

<sup>18</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, Martin y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 1458 (t. I-z). Cabe destacar que la definición de *Revolución* fue realizada por Gianfranco Pasquino.

<sup>19</sup> Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión, FCE, México, 1998, p. 198.

<sup>20</sup> *Ibid*, p.198.

sectores que le dieron forma a la lucha, sin embargo, a pesar del éxito de la organización, lo que ocurrió fue que no hubo voluntad para continuar con los legados emanados de la revolución, principalmente, con la justicia social.

Para integrar a los diversos sectores y crear un “sentimiento de pertenencia” en ellos, en el sexenio del Gral. Lázaro Cárdenas (y cómo es lógico, después del abrupto control que ejerció Calles en lo que la historia conoce como el Maximato, y, con la llegada de Cárdenas, poco después al exilio) se creó la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM)<sup>21</sup>. Ambas organizaciones pretendían centralizar, a toda costa, dos de los sectores más fuertes y más manipulables a nivel político, y desde luego, no permitir la expansión de ideas que resultaran peligrosas para el casi recién estrenado régimen.

Las primeras organizaciones que trataron de integrar a los campesinos tenían como fin apoyar a este sector:

En 1920, Antonio Díaz Soto y Gama, junto con Aurelio Manrique, Rafael Ramos Pedrueza, José Vasconcelos, Rodrigo Gómez y Felipe Santibáñez, emitieron un manifiesto dando a conocer la creación del Partido Nacional Agrarista. Éste planteaba la necesidad de cumplir tácitamente los postulados de la reforma agraria, con la aplicación del artículo 27 constitucional, en su parte relativa a la distribución de la tierra. Su objetivo sería la instalación de una sociedad agraria de pequeños agricultores a partir de la destrucción del latifundismo porfirista y de los caciquismos locales asentados durante su dictadura<sup>22</sup>.

A través de este partido, se convocó al Primer Congreso Nacional Agrarista en 1923, como antecedente próximo de un intento de resolver las necesidades campesinas, como lo eran la defensa de sus territorios, las derogaciones de importación de productos agrícolas, el establecimiento de impuesto predial, el no

---

<sup>21</sup> Como dato, ambas confederaciones fueron creadas en 1938 y 1936, respectivamente. Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971, p. 41.

<sup>22</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 682.



pago de contribuciones (impuestos) excesivos, la prohibición de venta o fraccionamiento de predios, y la no devolución de tierras al gobierno. Álvaro Obregón reconoció esas peticiones<sup>23</sup>.

El Partido Nacional Agrarista posteriormente apoyaría a Calles, pero él apoyo al Partido Laborista y la CROM. Hubo una división entonces que provocó dos sectores: los liberales y los conservadores, que a la postre apoyarían a Álvaro Obregón<sup>24</sup>. En 1923 nació la Confederación Nacional Agraria, como parte del Partido Nacional Agrarista, que tenía como fin “resolver el problema agrario mediante un sistema diferenciado de tenencia de la tierra de acuerdo a las zonas geográficas”<sup>25</sup>.

En 1926, nace la Liga Nacional Campesina, que pretendía ser “una auténtica representación de los campesinos pobres, ejidatarios y asalariados de las industrias agrícolas”<sup>26</sup>.

En Veracruz, los intentos de unificación se llevaron a cabo a través de la ideología anarcosindicalista a través de Úrsulo Galván y el apoyo del gobernador Adalberto Tejada<sup>27</sup>. Con antecedentes de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz, la Liga Nacional Campesina logró aquella acometida, y fue creada formalmente el 20 de noviembre de 1926<sup>28</sup>.

Las ligas campesinas habían tratado de dar “...cohesión a la organización de sus miembros y uniformidad a sus demandas<sup>29</sup>” pero a pesar de ello, “el movimiento se encontraba sumamente debilitado, fragmentado y lleno de pugnas en su interior<sup>30</sup>” Tratando de “romper la dinámica disgregadora<sup>31</sup>”, un grupo de políticos (entre los que se encontraba Emilio Portes Gil, Graciano Sánchez, Enrique Flores Magón y León García<sup>32</sup>), trataron de organizar una nueva central con el fin de

---

<sup>23</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, pp. 683-684.

<sup>24</sup> Ibid. p. 684.

<sup>25</sup> Ibid. p. 685.

<sup>26</sup> Loc. Cit.

<sup>27</sup> Ibid. p.686.

<sup>28</sup> Loc. Cit.

<sup>29</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *Op. Cit.* p. 687.

<sup>30</sup> Loc. Cit.

<sup>31</sup> Loc. Cit.

<sup>32</sup> Loc. Cit.

revitalizar el movimiento campesino, por ello, en vísperas de las elecciones de 1934, debían apoyar al candidato a la presidencia: el Gral. Lázaro Cárdenas<sup>33</sup>. Así, el 31 de Mayo de 1933 en San Luis Potosí, se crea la Confederación Campesina Mexicana, cuyo programa se orientaba en la “lucha social y de conquistas económicas para los trabajadores del campo<sup>34</sup>”. A pesar de haberse conformado esta nueva Confederación, hubo problemas de fondo, como el hecho de que “las condiciones de los trabajadores del campo todavía se encontraban en niveles muy bajos, además de la falta de crecimiento en las actividades agrícolas se insertaba dentro de una aguda crisis económica mundial<sup>35</sup>”.

Se consideraba necesario que los campesinos formaran parte del Partido de la Revolución, tanto por el hecho de impulsar una futura reforma agraria como “[...] (fortalecer) su presencia dentro del Partido de la Revolución<sup>36</sup>” por ello, el Presidente Cárdenas, a través de un acuerdo enviado al Comité Ejecutivo Nacional del PNR con el propósito de la crear una central que unificara a los campesinos en el seno del Partido, el 9 de Julio de 1935<sup>37</sup>. En aquel acuerdo, se abordó la problemática campesina y la necesidad de la unificación. Para el 28 de agosto de 1938, se constituyó la Confederación Nacional Campesina<sup>38</sup>, con la asistencia de las 32 delegaciones de las Ligas de Comunidades Agrarias, el presidente de la República y el presidente del CEN<sup>39</sup>.

Por otro lado, las centrales obreras mexicanas fueron, al momento de su creación, una parte fundamental para tratar de cumplir, por un lado, las promesas de la Revolución en materia laboral. Sin ahondar en la historia del movimiento obrero antes de la promulgación de la Carta Magna, debemos recordar cómo empezaron a integrarse aquellas centrales:

---

<sup>33</sup>González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p.687-688.

<sup>34</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo. Salmerón Sanginés, Pedro. *Op.Cit.* p. 688.

<sup>35</sup> Loc. Cit.

<sup>36</sup>González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo. Salmerón Sanginés, Pedro. *Op. Cit.* p. 689.

<sup>37</sup> Loc. Cit.

<sup>38</sup>González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo. Salmerón Sanginés, Pedro. *Op. Cit.* p. 691.

<sup>39</sup> Loc. Cit.

El primer embrión organizativo de las huestes obreras tuvo lugar en Saltillo, Coahuila, en 1918, bajo la dirección del entonces gobernador, don Gustavo Espinosa Mireles, quien invitó a los representantes sindicales de diversas organizaciones a asistir al primer Congreso Obrero Nacional, de donde surgiría una de las centrales obreras más fuertes del país: la Confederación Regional Obrera (CROM) encabezada por Luis N. Morones [...] Al iniciarse 1928, era un secreto a voces que la naturaleza del movimiento obrero organizado en México estaba determinada por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)<sup>40</sup>

A la par que se desarrollaba el movimiento obrero y la aglutinación dentro de la CROM, se realizó "...la formación del Partido Socialista Obrero, la constitución del Partido Laborista Mexicano de Obreros y Campesinos, y la celebración del convenio privado entre el general Álvaro Obregón, a la sazón candidato a la Presidencia de la República, y las dirigencias de estas instituciones obreras<sup>41</sup>".

En plena etapa de formación de nuevos sindicatos, la capital del país tuvo sus mayores avances: la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal coadyuvó a que se reunieran 120 sindicatos de la zona metropolitana<sup>42</sup>. El problema en esa etapa, fueron las diferencias ideológicas y personales de algunos de los dirigentes<sup>43</sup>. Una de esas diferencias derivaría en la futura creación de la Confederación General de Trabajadores (CGT) el 22 de Febrero de 1921<sup>44</sup>.

---

<sup>40</sup>González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, pp. 706, 707.

<sup>41</sup> Loc. Cit.

<sup>42</sup> Dicha etapa se registró entre 1919 y 1921. Loc. Cit.

<sup>43</sup> Loc. Cit.

<sup>44</sup>Según se menciona en el libro *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*: "Después de la separación de la Federación de Sindicatos Obreros de Tampico del seno de la CROM, que dio lugar a la formación del Gran Cuerpo Central de Trabajadores de la Región Mexicana, se suscitó una segunda escisión importante: un grupo de dirigentes encabezados por Rafael Quintero, Jacinto Huitrón y Rodolfo Aguirre, rechazaron lo que calificaron como 'sindicalismo reformista' de la CROM, aliándose con núcleos de extrema izquierda y convocando a la llamada 'Confederación Radical Roja', cuyos trabajos concluyeron en la fundación de la Confederación General de Trabajadores (CGT), el 22 de Febrero de 1921". Esta explicación, así como la cita ya referida, se encuentran en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, pp. 706-707.

En 1930, la CROM y CGT tenían a la mayor cantidad de obreros entre sus filas: “...los dirigentes de la CROM decían contar con más de 600 000 afiliados, aunque sólo unos 25 000 cumplían con el requisito de pagar su cuota...la Confederación General de Trabajadores... llegó a contar con 96 organizaciones que agrupaban a 800 000 obreros<sup>45</sup>”. Existieron a su vez otras organizaciones, que nacieron en diferente seno ideológico, como la Confederación Sindical Unitaria de México (del Partido Comunista) o la Confederación Nacional Católica del Trabajo (remanente de la Guerra Cristera) que nunca tuvieron la fuerza de las Confederaciones anteriormente señaladas<sup>46</sup>.

Hacia 1929, se produjo un hecho que fue un parteaguas para el movimiento obrero: 12 organizaciones sindicales, encabezadas por Fidel Velázquez y Jesús Yurén, pusieron de manifiesto la descalificación hacia el órgano ejecutivo de la CROM debido a la existencia de corrupción dentro de la central obrera<sup>47</sup>. Al abandonar estas organizaciones a la CROM, conformaron una nueva organización obrera, que pretendía la unificación de los trabajadores: a partir de un congreso inaugurado el 25 de febrero de 1929, se crea la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal<sup>48</sup>.

En 1930, se constituyó el Comité Pro-Unificación Obrera y Campesina que integraba a sindicatos opuestos de la CROM, pero a su vez, se separaron algunas organizaciones que lo dañaron: la Unión de Artes Gráficas de los Talleres Comerciales, la Confederación de Ferroviarios, la Federación de Sindicatos de la Industria Textil y la Federación Local de Trabajadores del Distrito Federal, que se unieron a la CGT. A partir de este desprendimiento, se conformó la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, y en 1933, nace la Cámara Nacional del Trabajo<sup>49</sup>.

Ante ello, la CROM vivía una crisis: “La continua desintegración de la CROM y la automatización del movimiento sindical planteaban una crisis de dirección que

---

<sup>45</sup>González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo; Salmerón Sanginés, Pedro. *Op. Cit.* p.707.

<sup>46</sup> Loc. Cit.

<sup>47</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p.708.

<sup>48</sup> Loc. Cit.

<sup>49</sup> Loc. Cit.

rebasaba el liderazgo de Luis N. Morones<sup>50</sup>. Posiblemente, lo que le hacía falta al movimiento obrero, era tener una base intelectual, y ello se haría cuando apareció Vicente Lombardo Toledano, quién a partir de su separación de la CROM, empezó a tener una presencia más notable<sup>51</sup>.

Para 1933, y después de una crisis que derivaría en una “depuración” de la CROM encabezada por Lombardo Toledano<sup>52</sup> los organismos sindicales en México estaban conformados en 57 federaciones, 13 confederaciones y 2 781 sindicatos en los que estaban reunidos 3 666 395 trabajadores<sup>53</sup>. Bajo reunión el Congreso Obrero Campesino de México en el cual se conformó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), a través de varias asociaciones sindicales provenientes de toda la República. Esta central obrera llegó a ser considerada la más fuerte bajo el liderazgo de Lombardo Toledano, que para aquel entonces apoyaba ya la política cardenista, y fue el primer antecedente de una central obrera que duraría hasta nuestros días, la CTM<sup>54</sup>.

[...] la CGOCM se propuso reagrupar y unificar al movimiento sindical en una sola central, desintegrando a las federaciones y a las confederaciones para reorganizarlas en Federaciones Regionales de Obreros y Campesinos<sup>55</sup>.

Ante la negativa y su posterior salida de la CGOCM, la CGT perdió parte de los sectores que la conformaban y con ello, su peso político<sup>56</sup>. A pesar de esas circunstancias, a través del Comité Nacional de Defensa de la Reforma Educacional, la CGT, junto con otros gremios, lucharon por reformar el artículo 3° constitucional, para apoyar el proyecto de impulsar la enseñanza socialista, que posteriormente serviría como base de la política cardenista<sup>57</sup>. El PNR reconoció, a

---

<sup>50</sup>González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 708.

<sup>51</sup>González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *Op.Cit.* p. 709.

<sup>52</sup> Loc. Cit.

<sup>53</sup> Loc. Cit.

<sup>54</sup> Loc. Cit.

<sup>55</sup> Loc. Cit.

<sup>56</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo; Salmerón Sanginés, Pedro. *Op. Cit.* p. 710

<sup>57</sup> Loc. Cit.

través del primer Plan Sexenal, a las organizaciones obreras y campesinas como parte integradora de la colectividad mexicana<sup>58</sup>.

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) nació en el seno del Congreso de la Unificación, una vez desaparecida la CGOCM. Su integración, si bien “no fue labor de un solo hombre<sup>59</sup>” (Vicente Lombardo Toledano) ese hombre le dio, durante el tiempo que estuvo al frente de ella, un sentido moral y conciliador al movimiento obrero. Manifestó, al momento de su creación, la reivindicación de los derechos laborales, como el de huelga, asociación sindical, reunión y manifestación pública y el de propaganda escrita; procuró la lucha contra la desocupación, el aumento de salario, el proveer de uniformes a los trabajadores, contra la radicalización del trabajo, por la abolición de impuestos a los campesinos, apoyo a las conquistas laborales, la capacitación técnica, por la conversión de las escuelas en motivos de factor social en servicio de las mayorías, contra el radicalismo clerical, y la implantación del seguro social<sup>60</sup>.

Sin embargo, los gobiernos que sucedieron al cardenismo, y la posterior llegada de Fidel Velázquez al poder de la CTM, fueron mermando esas aspiraciones, y convirtieron esa central obrera, en un aparato completamente distinto al que fue creado, y los trabajadores quedaron, poco a poco, sujetos a los caprichos del poder.

Estando aglutinados dentro de las organizaciones oficiales, los campesinos y los obreros podían manejarse al antojo del gobierno. Dentro del plan cardenista, el Partido debía tener una serie de transformaciones que se adecuaban a los tiempos y necesidades nacionales. Ello llevó a un cambio ideológico dentro del partido, donde la representación obrera y campesina se uniría también a otros sectores que conformarían el ideario cardenista: el sector militar y el sector popular.

El sector militar, aquel que contenía a los “no tan controlables” y que no podía faltar al final de cuentas, puesto que habían sido precisamente los militares los que le habían dado su toque personal a la Revolución, eran, unos en mejor medida que otros, “amigos” de ella. Sin embargo, quedaban todavía las sombras de las

---

<sup>58</sup> Loc. Cit.

<sup>59</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo; Salmerón Sanginés, Pedro. *Op. Cit.* p. 711

<sup>60</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo; Salmerón Sanginés, Pedro. *Op. Cit.* p. 711- 712

rebeliones militares (como la que encabezaría más adelante Saturnino Cedillo, que paradójicamente, sería la última), levantándose contra el gobierno. Y lamentablemente, como dice Maquiavelo, "...puesto que les estas obligado, tampoco puedes emplear medicinas fuertes contras ellos..."<sup>61</sup>.

El proyecto cardenista trataba de obtener "una influencia importante sobre el aparato estatal" pero a su vez, el incorporar al sector militar "de todas las innovaciones...constituía la más controvertida"<sup>62</sup>. Los soldados mexicanos actuarían dentro de la nueva estructura partidista "sin voluntad de dominación"<sup>63</sup>. El proyecto pretendía el fortalecimiento del Estado a través de la representación dentro del partido para tratar de ser "un contrapeso ante el sector obrero"<sup>64</sup>. A su vez, lograría conseguir "el control del Ejecutivo sobre las decisiones del Partido"<sup>65</sup>.

La posición del presidente Cárdenas con respecto a la integración del sector militar al seno del partido recibió tanto apoyo como oposición. Ejemplo de ello, fue el futuro presidente, y quien fungió como secretario de la Defensa Nacional, Manuel Ávila Camacho. Según su perspectiva, tal incorporación "provocaría una eventual división en las fuerzas armadas"<sup>66</sup>. Él más bien creía en la disciplina militar aplicada a las tareas de la defensa nacional<sup>67</sup>, sugiriendo así al Presidente Cárdenas el sustituir la conformación de las "masas" militares a un cuerpo con "funciones de consulta"<sup>68</sup>.

El presidente Cárdenas modificó algunos aspectos del proyecto, principalmente en lo que respecta en las elecciones primarias del Partido, pero

---

<sup>61</sup> Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. Ed.Porrúa. México, 1970. p. 4.

<sup>62</sup> Tal proyecto se refiere a la "creación" del PRM. Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo estado en México*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2005, p. 243.

<sup>63</sup>El autor remota tal argumento del periódico *Excélsior* del 19 de Enero de 1938. Loc. Cit.

<sup>64</sup> Loc. Cit.

<sup>65</sup> Loc. Cit.

<sup>66</sup> El autor cita una entrevista con Alfonso Corona del Rosal, con fecha del 12 de en ero de 1976. Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo estado en México*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2005, p. 243.

<sup>67</sup> LOc. Cit.

<sup>68</sup> El autor cita a Bermúdez, Antonio J.; Véjar Vázquez, Octavio. *No dejes crecer la hierba...(el gobierno avilacamachista)*. México, Costa Amic, p. 88. Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo estado en México*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2005, p. 243.

sostuvo al sector militar dentro de las bases de éste<sup>69</sup>. El PNR consideró ello como “un acto de justicia”<sup>70</sup> (después de todo, y como ya se ha sostenido, los militares eran amigos de la Revolución, y por ello, su consolidación misma).

Al convertirse en PNR en PRM, algunos jefes militares iniciaron una campaña para afiliar a los militares al nuevo sector que se constituía<sup>71</sup>. Bajo la premisa de:

Ningún ejército es apolítico en el noble sentido del término<sup>72</sup>.

Con el sector militar dentro del seno del Partido, para el 31 de Enero de 1938, Ávila Camacho anunció públicamente que las fuerzas armadas tomaban favorablemente la iniciativa presidencial (la creación del PRM)<sup>73</sup>.

Y en la posición final, estaba incorporada la base popular. Definido por Salvador Hernández bajo el papel de un sector “vago”<sup>74</sup>, es decir, sin objeto ni fin. Sin embargo, me atrevo a aclarar que esto no sería por mucho tiempo: la conformación de una palabra llamada “acarreo” da la razón de ello: según Hermann Bellinghausen, en el libro *Pensar el '68*:

Acarreo es una palabra de connotaciones rurales. En su origen debió aludir al ganado; ahora designa, sobre todo, las movilizaciones masivas que organizan el PRI o el gobierno [...] los acarreados casi nunca van por las malas, incluso cuando los amenazan o les ofrecen incluso un día libre acuden con moderada disposición a la alegría. Una característica del acarreo es su aceptación; para la gente, en el peor de los casos es un mal menor, y no pocas veces favorece necesidades personales, gremiales o ejidales<sup>75</sup>.

---

<sup>69</sup> Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo estado en México*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2005, p. 243.

<sup>70</sup> Loc. Cit.

<sup>71</sup> Garrido, Luis Javier. *Op. Cit.* p. 244.

<sup>72</sup> Loc. Cit.

<sup>73</sup> Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo estado en México*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2005, p. 244.

<sup>74</sup> Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971, p. 42.

<sup>75</sup> Bellinhusen, Hermann. *La rebelión de los borregos* en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl. *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p. 93.



Según Luis Javier Garrido, el sector popular se constituyó entre 1937-1938, con el fin de atraer a sus filas a los empleados públicos<sup>76</sup>.

El 29 de Enero de 1942, durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, se llevó a cabo la creación de la Comisión Organizadora del Sector Popular<sup>77</sup>. Un año después, se llevó a cabo la Asamblea Constituyente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, en la que se unieron “pequeños industriales, pequeños propietarios rurales, profesionistas, comerciantes, cooperativas, intelectuales, trabajadores al Servicio del Estado y artesanos<sup>78</sup>”. La creación de este sector tuvo como objetivo un “mayor involucramiento popular en la toma de decisiones<sup>79</sup>”. Se convirtió, al poco tiempo, en una “organización de gran diversidad que congregaba militantes y simpatizantes que por sus intereses comunes o sus causas sociales compartidas hacía suyas ideas y proyecto<sup>80</sup>”.

La importancia del sector popular se vería reflejada de manera importante en 1968. El 28 de Agosto de 1968<sup>81</sup>, casi al filo del mediodía, “...empleados del Departamento del Distrito Federal y de las secretarías de Hacienda y de Educación<sup>82</sup>” “...serían los primeros en protestar por el acarreo de que eran objeto y por la maniobra que se intentaba contra los estudiantes...al llegar a la Plaza de la Constitución, justificaron su presencia gritando, denunciando: ‘no venimos, nos trajeron’<sup>83</sup>” “ese día los acarreados se rebelaron, balaron airadamente y fueron agredidos por los tanques del mismo gobierno que los convocó para oírlos refrendar su apoyo al señor presidente<sup>84</sup>”.

Estos sectores ya mencionados y explicados con anterioridad, fueron las bases sobre las que se sentó la transformación del PNR por el Partido de la

---

<sup>76</sup> Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo estado en México*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2005, p. 319.

<sup>77</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p.722.

<sup>78</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *Op. Cit.* pp.722-723.

<sup>79</sup> González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *Op. Cit.* p. 723.

<sup>80</sup> Loc. Cit..

<sup>81</sup> Fecha en que se dio el llamado “acto de desagravio de la bandera”.

<sup>82</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ediciones Era, México, 1969, pp. 258-259, t.1.

<sup>83</sup> Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68: la protesta juvenil*. Plaza y Valdés, México, 1998, p. 119.

<sup>84</sup> Bellinhusen, Hermann. *La rebelión de los borregos en Guevara Niebla*, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl. *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p. 94.

Revolución Mexicana (PRM) en 1938<sup>85</sup>. Para la administración de Ávila Camacho, la base militar se elimina, con “objeto de unir la fuerza de ejército a la presidencia sin la mediación del partido oficial<sup>86</sup>”. Tal desincorporación se debió a una serie de consideraciones que emanaban al parecer, de la sombra sanguinaria del caudillismo: Ávila Camacho llegó a argumentar sobre “[...]el peligro que entrañaba la participación política de los militares<sup>87</sup>”. Una segunda consideración sería un estilo de “previsión”: “...los líderes del sector popular... consideraron entonces que tal decisión contribuía a preparar el paso ‘de un gobierno de militares a un gobierno de civiles’, es decir de los dirigentes políticos surgidos en los últimos años de las capas medias de la población...<sup>88</sup>”.

Según menciona Enrique Krauze en *La Presidencia Imperial*, “para el primer domingo de julio de 1946, día en que se llevaron a cabo las elecciones, el partido oficial había estrenado nombre: ya no se llamaba PRM sino PRI, Partido Revolucionario Institucional<sup>89</sup>”. Si bien, los problemas políticos iniciaron en el sexenio de Manuel Ávila Camacho y de la denominación de PRM, hasta el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en el año 2000, la presidencia de la República estaría, prácticamente, en el candidato “trionfador” del PRI.

---

<sup>85</sup>“En Marzo de 1938 Cárdenas creó el P.R.M. (Partido de la Revolución Mexicana), que sustituyó al P.N.R. de calles. Con la creación del P.R.M. (Partido de la Revolución Mexicana) Cárdenas dividió los elementos del poder en México en 4 sectores: Militar, Obrero, Agrario y Popular...” Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971, p. 41.

<sup>86</sup>Hernández, Salvador. *Op. Cit.* p. 44.

<sup>87</sup> Ávila Camacho justificó, de igual forma, “[...]que era necesario que las fuerzas armadas cumpliesen la misión que legalmente les correspondía, era indispensable –indicó- mantener esas fuerzas “apartadas de la política electoral” pues ésta ponía en peligro –según decía- “la necesaria cohesión de los militares en servicio activo”. Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo estado en México*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2005, p.304. El autor recoge a través de cita textual aquellas declaraciones de Ávila Camacho del “Acuerdo del presidente Ávila Camacho ordenando el retiro de los militares del PRM”, publicado en el periódico *El Universal*, el 11 de diciembre de 1940.

<sup>88</sup> Según lo que recoge Luis Javier Garrido a través de la entrevista Alfonso Martínez Domínguez del 27 de enero de 1976 “En los puestos públicos de importancia había ya una mayoría de civiles, casi todos ellos profesionistas y dicha decisión fue entendida por los mismos como un paso muy importante en la edificación del Estado mexicano posrevolucionario. *Loc. Cit.*

<sup>89</sup>A su vez, el mismo Krauze apunta que “el PRI no quiso correr riesgos...el triunfo puso en marcha novedosas técnicas de fraude electoral que se volverían tradicionales”. Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p.85.

### 1.1.1 La Maquinaria Prísta

Un aparato no podría funcionar adecuadamente si no tuviera una maquinaria lo suficientemente buena que le permitiera realizar sus funciones. Un automóvil que corre rápido, por ejemplo, necesita un motor bueno, una serie de mecanismos eficaces para que pueda alcanzar grandes velocidades sin correr riesgo de accidente; una carrocería diseñada de un modo aerodinámico y resistente y desde luego, un buen precio, ni muy alto para que no llegará a ser inaccesible a la mayoría de la población que deseara adquirirlo, ni muy bajo para que fuera rentable para aquella empresa que decida ensamblarlo.

Del mismo modo, se puede concluir que, dentro del mundo político de los países, no hay ninguno que se escape de tener su propia maquinaria, que podríamos decir, se resumiría en dos partes importantes: su gobierno, y su administración pública. Cada país tiene una forma diferente de hacer gobierno y, desde luego, hacer una administración pública eficaz.

En el caso de México, en el tema que nos concierne, la forma de hacer gobierno y de llevar acabo las funciones de la administración pública, empiezan de una manera rara. Entre las múltiples aproximaciones que nos presenta la obra *El Presidencialismo Mexicano* de Jorge Carpizo, el autor nos menciona lo que a su criterio serían los factores por los cuales el presidente de México tiene un gran puesto dentro de la toma de decisiones:

En mi criterio, las causas del predominio del presidente mexicano son:

- a] Es el jefe del partido predominante, partido que está integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales.
- b] El debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante y saben que si se oponen al presidente las posibilidades de éxito que tienen son casi nulas y que seguramente están así frustrando su carrera política.
- c] La integración, en buena parte, de la suprema corte de justicia (sic) por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los cuales el presidente está interesado.

- d] La marcada influencia en la economía a través de los mecanismos del banco central, de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, así como las amplias facultades que tiene en materia económica.
- e] La institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él.
- f] La fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación.
- g] La concentración de recursos económicos en la federación (sic), específicamente en el ejecutivo.
- h] Las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales, como son la facultad de designar a su sucesor y a los gobernadores de las entidades federativas.
- i] La determinación de todos los aspectos internacionales en los que intervine el país, sin que para ello exista ningún freno en el senado.
- j] El gobierno directo de la región más importante, con mucho, del país, como lo es el distrito federal (sic).
- k] Un elemento psicológico: que en lo general se acepta el papel predominante del ejecutivo sin que mayormente se le cuestione<sup>90</sup>.

Así, las decisiones del gobierno, son también las decisiones del partido. Si el gobierno decide en todo caso, hacer una reforma agraria, recurre a parte de uno de sus sectores: en el punto anterior, pudimos analizar la manera en que el sector campesino era controlado, a través del mecanismo oficial denominado CNC. Para justificar, precisamente, una reforma agraria, el PRI recurría a este mecanismo oficial para legitimar esa acción. Si por algún motivo, algún sector campesino independiente trataba de protestar en la toma de decisiones emanada, el gobierno, el partido y la confederación se encargaban de desprestigiar la acción de aquellos que protestaban. Y en el caso más extremo, el gobierno recurría a su discurso paternal (y por tanto, represivo) y mandaba, sin más ni más, a acabar con el opositor. Una cosa muy parecida, le paso al líder campesino Rubén Jaramillo, sólo, que para que terminara y “cundiera el ejemplo” de que no había tregua ni palabras ni acciones

---

<sup>90</sup> Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. 5ª Reimpresión, Ed. Siglo XXI, México, 2011, pp. 25-26.

suficientes que pudieran doblegar al gobierno de López Mateos, mando matar no solo al propio Jaramillo, sino también a sus hijos y a su esposa embarazada.

Bajo la versión paternalista del gobierno (más adelante analizaremos el paternalismo), todos los mexicanos, estamos, a menos bajo el discurso del ser todopoderoso entiéndase presidente de la República<sup>91</sup>, dentro de una familia. Pero, dentro de esta familia, el lugar que ocupaban la gran mayoría de los mexicanos era lógicamente, el de los hermanos menores. Los hermanos mayores, y los dotados por el padre para ejercer la toma de decisiones sobre sus otros hermanos, eran entonces parte de otro nuevo círculo, lo que conocemos como la “familia revolucionaria”. Se trata de un sector de la población que según Salvador Hernández comprendía:

...a los grandes terratenientes, a los verdaderos directivos del aparato financiero, comercial, industrial y profesional, gubernamental y militar y por aquello de que *‘noblese oblige’*, a algunos intelectuales. La base económica viable para una clase aristocrática superior fue destruida por la revolución. Pero muchos de sus miembros y sus riquezas sobrevivieron. Invirtieron su dinero en las finanzas; el comercio, la industria, y de nuevo en la agricultura; y los antiguos aristócratas se convirtieron en el núcleo de la antigua burguesía<sup>92</sup>.

Para poder entender el rubro que nos atañe, tenemos que considerar ahora la forma en que estaba constituido el partido en aquellos años. Ya se ha analizado acerca del control sindical, del control de los gremios agrícolas y ha hecho un acercamiento a la concepción de la “familia revolucionaria”. Sí bien es cierto que las decisiones más importantes las determinaba el presidente de la República, el peso del partido para la elección de éste era importante. Como también ya se ha dicho, el PRI era

---

<sup>91</sup> Dijo alguna vez Daniel Cosío Villegas: “Aumenta... el poder del presidente (bajo) la creencia de que él puede resolver cualquier problema con sólo querer o proponérselo, creencia general de los mexicanos, de cualquier orden social que sean, si bien todavía más, como es natural, entre las clases bajas y en particular entre los indios campesinos. Estos, en realidad, le dan una proyección divina, convirtiéndolo en el Señor del Gran Poder, como muy significativamente llaman los sevillanos a Jesucristo”. Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*. 9ª Edición. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1975, p. 30.

<sup>92</sup> Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971, p. 56. El autor cita a su vez a A. Gunder Frank, *Mexico: The Janus Faces of 20th Century Burgeois Revolution, Whither Latin America?* M. R. Press, N.Y., 1963, pág. 85.

un partido que movía las masas: del partido que fue creado de la Revolución, nadie podía dudar, hacerlo era ser antimexicano ergo traidor. Por tanto, todos los rubros, asuntos y decisiones políticas, giraban en la representación del partido a nivel nacional. Todas las demandas, todas las exigencias eran dirigidas directamente a esos organismos de los cuales se valía el partido para su permanencia. En el Anexo 1, encontramos un diagrama que presenta Salvador Hernández, basado en el estudio realizado por Robert Scott, así como las cifras desglosadas del número de personas que podían aglutinar en un momento dado.

Al observar las cifras, es fácil imaginar el poder que tenía el PRI en aquellos años. Dentro de los sectores, había demasiada apariencia. Parte de ella, fue la supuesta “pretensión” de ser “organizaciones independientes” de los órganos oficiales. Bien lo dice Pablo González Casanova:

En primer término, las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados pertenecen a una organización, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), unida estrechamente al partido gubernamental, a través del sector obrero del partido, y al gobierno. Otros sindicatos no afiliados a esa central también tienen fuertes vínculos con el partido y con el gobierno. Los dirigentes logran obtener como concesión un número considerable de curules. Por ejemplo, en la legislatura de 1952-55, había 35 diputaciones obreras, de las que 19 eran de la gran central y el resto de otras centrales y sindicatos del partido gubernamental (ferrocarrileros, mineros, CROC, CROM, CGT). La vinculación de los líderes de estos sindicatos con el gobierno lleva varias décadas y desde 1940 los principales de ellos son unas veces diputados y otras senadores<sup>93</sup>.

Sobre la afirmación que hace Pablo González Casanova, hablaremos un poco más adelante, cuando hablemos precisamente de la actuación del poder legislativo en 1968, al igual que un término para entender aún más el contexto que nos atañe

---

<sup>93</sup> Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971, p. 62-63, quien cita a González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Ediciones ERA, México, 1971, p. 26.

### 1.1.2 El Principio de Autoridad.

La acción del gobierno y la atribución del Estado como Max Weber lo definía<sup>94</sup>, se basan siempre bajo un principio único: el ejercicio de lo que podemos definir como autoridad.

Como ya se observó anteriormente, no se puede definir con exactitud si efectivamente en aquel entonces, México bajo un sistema de partido único o de partido hegemónico, pero es ineludible, que existía un marcado paternalismo. Se encuentran, entonces, dos vertientes curiosas: por un lado, el autoritarismo que se ejerce, y por el otro, el lado “benévolo”, (es decir, el paternalismo visto como una parte importante del Estado Benefactor). Y antes de continuar, es necesario esclarecer ciertos puntos que nos ayudaran a comprender la forma de actuar del gobierno de Díaz Ordaz sobre el movimiento estudiantil.

Primero, definir qué es lo autoritarismo y que es la autoridad. Para ello, Giovanni Sartori, en la primera parte de su obra *Teoría de la Democracia* titulada *El debate contemporáneo*, nos ayudará a entender que es importante:

...Autoritarismo es una palabra despectiva, e indica un exceso y un abuso de autoridad; en realidad indica una autoridad opresiva que aplasta la libertad.

[...] El autoritarismo en cuanto a nombre de un sistema político fue acuñado por el fascismo, y con intenciones laudatorias; se pretendía, en efecto, trasladar a un Estado dictatorial los atributos o connotaciones favorables de la autoridad. Para los que lo propusieron<sup>95</sup>, el autoritarismo era... un régimen que había restaurado la ‘verdadera autoridad’, frente a la putrefacción de las ‘plutodemocracias’ decadentes y sin autoridad. Para los demócratas, el autoritarismo es más bien un régimen que falsifica y abusa de la autoridad.

La línea que divide a las democracias de los regímenes autoritarios aparece desdibujada por una idea de autoridad demasiado imprecisa y extensa. Si la “autoridad del Estado” es aplicable a cualquier Estado, y si toda política, en

---

<sup>94</sup> “... es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es considerada como tal)”. Weber, Max. *El político y el científico*. 3ª edición. Ed. Colofón. México, 1998, p. 9. Tr. Martha Johanssen Rojas.

<sup>95</sup>Sartori hace crítica al reajuste del significado de autoritarismo.

cualquier parte, consiste en pautas de autoridad y en “adjudicaciones *authoritative*”<sup>96</sup>- en palabras de Easton- resulta que se transmite la insinuación de la ‘ausencia de diferencia’ que hace que los autoritarismos parezcan más atractivos y, a la inversa, que las democracias parezcan más desagradables. [...]La idea de que la democracia requiere de forma típica que el poder sea autoridad, podemos recurrir a la distinción entre autoridad *autoritaria* (no democrática) y autoridad *authoritative* (democrática)<sup>97</sup>.

Ahora bien, una vez puesto en su lugar el concepto de autoritarismo, procederemos ahora sobre la palabra del cual se forma: la autoridad. Según Karl W. Deutsch, en su obra *Política y Gobierno*, “la cultura de un país es la base del concepto de autoridad que prevalece en su política<sup>98</sup>”. En lo referente a la cultura, recordaremos su función integradora y algunos de los rubros que abarcaremos más adelante.

Lógicamente, en México, tanto en aquel entonces como ahora, la cultura es algo que pasa a segundo término. En el capítulo que sigue, será necesario anotarla, pero por que el mismo contexto así lo pide: hablaremos de los estudiantes del IPN y de la UNAM, gente que tenía un grado de educación y con ello, acceso a los demás rubros que componen la cultura.

Sin embargo, los estudiantes apenas constituyen una pequeña base, un extracto demasiado pequeño y por qué no decirlo, de los pocos que podían aspirar a una educación media-superior y superior. El resto de la gente, vive malinformada y bajo el conformismo anteriormente presentado: un nacionalismo infundado a través de creer que el PRI verdaderamente respondía a los ideales revolucionarios (y al ser tiempo de elecciones, prestarse para ser parte del acarreo); que la herencia misma de la Revolución fue el legado de la creación de instituciones y que todo aquel que intentará criticarlas o transformarlas, era enemigo de México influenciado por extranjeros. En ese entonces, Telesistema Mexicano (hoy Televisa) y la XEW,

---

<sup>96</sup> Según la nota del traductor de la obra de Sartori, no hay una definición exacta para esta palabra, pero en un intento de aproximación, podría traducirse como “con autoridad” o “autorizado”.

<sup>97</sup> Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia*. 2ª Reimpresión, Editorial Patria, México, pp. 229-236. T.1 (*El debate contemporáneo*). Tr. Santiago Sánchez González.

<sup>98</sup> Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión, FCE, México, 1998, p. 239.



pertenecientes a una nueva burguesía cuya familia (Azcárraga) fue por muchos años el monopolio de los medios de comunicación; bajo los influjos de una prensa vendida que lejos de decir la verdad, elogiaba la actuación del presidente y de sus colaboradores; influenciados directamente por la iglesia católica y su ferviente pasión anticomunista. Resumiendo, la gran mayoría de la población mexicana, tal como hoy en día, vivía alejada de la verdadera educación y cultura, por lo tanto, la forma que adquiere la autoridad es bastante rebasante: tal como lo dijo Sartori, nos encontramos no con una autoridad *authoritative*, sino con una autoridad *autoritaria*.

En un pueblo culto, cuya mayoría de la población está bien educada, instruida y preparada, es difícil que llegue a tener un gobierno cuya autoridad se desarrolla en lo autoritario, y en caso de que lo llegaran a tener, son capaces de alzarse en protesta y derribar cualquier gobierno que no garantice la libertad.

En México, todas las ideas innovadoras se quedan en proyecto: en un intento de permitir el acceso a la cultura, durante el gobierno cardenista se mandaron pintar los murales en edificios públicos tales como las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública o el Palacio Nacional. Sin embargo, con el paso del tiempo, dicho proyecto no resultó lo esperado, y muy por el contrario, la mayoría de la población no pudo acceder a ese tipo de arte. Otro ejemplo sería la creación misma del Instituto Politécnico Nacional, de cuyo funcionamiento hablaremos más adelante, que por el hecho encontrarse en el Distrito Federal, fue difícil que todos los hijos de los campesinos y obreros accedieran a poder estudiar en sus vocacionales o en sus unidades profesionales, debido a su centralismo. Pocos eran los que realmente podían llegar a estar dentro de sus aulas. Entonces, como podemos notar, la gran mayoría de la población estaba sin cultura.

Y al no tener cultura, cualquier discurso, cualquier acción que fuera transmitida por los medios de comunicación, podía ser creída sin ningún problema: se creía que el gobierno era el único que poseía la verdad de los acontecimientos, y que dudar del gobierno era una traición misma a la revolución, puesto que la autoridad era la heredera, como ya se ha dicho, de la gesta revolucionaria: debe entenderse

aquí, que la autoridad entonces también es sinónimo de la familia revolucionaria<sup>99</sup>, cumpliendo su deber escalafonariamente para llegar a obtener un poco más de poder. Bien lo dice Deutsch:

*Autoridad* significa ante todo la verosimilitud de una fuente de comunicación: sus mensajes serán creídos casi independientemente de su contenido<sup>100</sup>.

Más adelante, al analizar el paternalismo, se hará notar que tanto en el ámbito familiar como en otros ámbitos incluyendo el ámbito político, la figura paternal es importante y trascendente. Deutsch menciona que:

[...]Aprendimos a asociar órdenes de nuestros padres con la realidad, y tanto la orden como la realidad con alguien que amamos [...] Esta clase de experiencia infantil es normal en muchas sociedades. Las personas que la han tenido podrán observar fácilmente las órdenes de sus superiores y del gobierno y sentirse contentas con ello. Podrán ofrecerse gustosamente como voluntarios para hacer más de lo que se les pide. Gustosos de obedecer, también pueden sentirse satisfechos de mandar<sup>101</sup>.

Sea entonces, por la obediencia misma que debían de proporcionar los miembros del gabinete presidencial, las ordenes eran acatadas. Los unos, dicen que era precisamente por aquella vieja premisa:

---

<sup>99</sup> El mismo Deutsch nos dice que: “un concepto de autoridad es estático, y se encuentra limitado por el *status* y la *adscripción* – los títulos que identifican a las personas – el otro es dinámico y orientado a la *realización*, es decir, a lo que la gente hace realmente”. El ejemplo lo pone para ver la forma en que deriva la autoridad estadounidense (basados en la realización) y los ingleses (basados en lo que son, ya sean lores, o ya sean de la realeza). En el caso de México, se podría decir prácticamente que la autoridad se detenta por el fenómeno del momento: es decir, en la época priísta, se debía más al *status* y a la *adscripción* (es decir, estar dentro de la línea dura del sistema) el que llevaba a obtener un puesto dentro de las decisiones, y convertirse así, entonces, en autoridad. Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión, FCE, México, 1998, p. 239.

<sup>100</sup> Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión, FCE, México, 1998, p. 239.

<sup>101</sup> Deutsch, Karl W. *Op. Cit.* p. 240.

[...] el partido más seguro es ser temido, primero que amado... los hombres temen menos el ofender al que se hace amar que al que se hace temer, porque el amor no se retiene por el solo vínculo de la gratitud, que en atención a la perversidad humana toda ocasión de interés personal llega a romper; en vez de que el temor del príncipe se mantiene siempre con el del castigo, que no abandona nunca a los hombres<sup>102</sup>.

Si tenemos en cuenta entonces, tanto las afirmaciones de Deutsch como las de Maquiavelo en el sentido del momento en que se ejerce la autoridad, nos damos cuenta del mensaje: no hay democracia, ni intento de ella, sólo la decisión de un hombre sobre las de todos los demás, y no hay duda alguna: para legitimarla, llegará al extremo que sea necesario. Y el gobierno de aquel entonces, tomando en cuenta los antecedentes de otros movimientos sociales y como los antecesores (de la línea presidencial) los habían resuelto, debía actuar de la misma forma, pues había encontrado en ello el éxito político para un futuro inmediato: el ejemplo de esto es Luis Echeverría, siendo secretario de Gobernación no dudo nunca de cómo actuar para agradar al presidente, no fue como Norberto Aguirre Palancares, que intentaba mediar; o como Corona del Rosal, que desobedecía ordenes creyéndose ya el virtual ganador de la candidatura presidencial; no, Echeverría aprendió perfectamente que nada más debía ver, oír y callar, y bajo esas mismas consideraciones, actuar bajo obediencia; y con ello, aprender que no hay más palabra y decisión que la de aquel que tiene el poder.

Ahora, toda la violencia ejercida (a menos de manos de Gustavo Díaz Ordaz), ¿nace propiamente de su ejercicio como presidente de la República? ¿es el ejercicio mismo de la presidencia al mismo tiempo, el fenómeno que corrompe al actor político? Más adelante, el análisis de la figura de Gustavo Díaz Ordaz y de cómo llegó a ser escogido para el ejercicio del Ejecutivo Federal, tratara de develar lo anteriormente expuesto.

---

<sup>102</sup> Entonces, afirman que el poder del presidente Díaz Ordaz era tal por el temor al castigo más que por el amor a la Patria. Sus decisiones eran acatadas no tanto por que fueran las correctas, sino por el miedo que representaba la persona que ostentaba el poder ejecutivo nacional. Podría ser. Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe (comentado por Napoleón Bonaparte)*. 11ª Edición, Ed. ESPASA-CALPE, S.A., Madrid, 1967, pp. 82-83 (col. Austral).

## 1.2 Los Delitos de Disolución Social

Antes de poder analizar los hechos que acontecieron antes del movimiento estudiantil de 1968, es necesario recurrir al análisis de un instrumento jurídico que utilizó el gobierno de aquel entonces (y sus antecesores) para acabar con cualquier intento de movimiento social que pusiera, a menos bajo el discurso que presentaban y de los cuales analizaremos más adelante, en entredicho a las instituciones. Dicho instrumento se llamó delitos de disolución social.

El hecho de investigar que eran esos delitos y su relación con la investigación que se presenta, se basa en que parte del Pliego Petitorio del Movimiento Estudiantil, estaba basado en una serie de demandas que procedía directamente de dos factores en lo fundamental: el primero, era la represión ejercida sobre las que personas que componían el movimiento; el segundo, el encarcelamiento y persecución hacia éstos y otros líderes de movimientos sociales que lo antecedieron. A continuación, se presenta el Pliego Petitorio del Movimiento Estudiantil de 1968 en México:

- 1) Libertad a Presos Políticos.
- 2) Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, así como también el teniente coronel Armando Frías.
- 3) Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión, y no creación de cuerpos semejantes.
- 4) Derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de Disolución Social), instrumentos directos de la agresión.
- 5) Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.
- 6) Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército<sup>103</sup>.

---

<sup>103</sup> Scherer García, Julio; Monsiváis, Carlos. *Parte de guerra: Tlatelolco 1968: Documentos del general Marcelino García Barragán. Los hechos y la historia*. Nuevo Siglo Aguilar, México, 1999, p. 161.

Como ya se ha dicho, el análisis central que realizaremos en unos momentos se centra en la represión, el encarcelamiento y la persecución; pero para ello debía existir el factor más importante: dentro del discurso gubernamental de Gustavo Díaz Ordaz, presidente de la República de aquel entonces, se incluía el supuesto de que:

El movimiento no era más que un 'contubernio asqueroso' de conspiradores infiltrados. Había cubanos, soviéticos, agentes del FBI, el MURO, el Opus Dei y el PAN, pero "los responsables eran los grupos de izquierda, el Partido Comunista, la IV Internacional Trotskista, el Partido Obrero Campesino, la Tricontinental: no figuraban en la dirección, pero dieron los lineamientos..."<sup>104</sup>.

Más adelante, se observará que el sentido de ese tipo de señalamientos era un gen repetitivo del poder de algunos presidentes. Por ahora, nos enfocaremos a, como ya se ha dicho, el análisis del instrumento jurídico que justificó el discurso de la supuesta "conspiración".

La genealogía de los delitos de disolución social muestra que precisamente, los gobiernos de aquel entonces, en un intento de parar un supuesto "sabotaje" por ciertos acontecimientos que ocurrían en el extranjero, crearon un "medio de control" gubernamental para evitar un conflicto que pusiera en peligro la salvaguarda del país y por ende, de sus instituciones. El 9 de septiembre de 1941, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, se creó la iniciativa presidencial que proponía el proyecto de reforma al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en Materia del Fuero Federal (que hoy conocemos únicamente como Código Penal Federal) "relacionadas a la defensa del país, y a la definición y represión de los delitos de disolución social"<sup>105</sup>. Como se puede observar en los documentos del Anexo 2, las circunstancias de la creación de esta tipología del delito fueron de carácter internacional: la invasión de la Alemania Nazi sobre varios países se debió a la infiltración de agentes extranjeros sobre diversos países, siendo el ejemplo más

---

<sup>104</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 366.

<sup>105</sup> Aguirre Costilla, Héctor. *Los delitos de disolución social*. Tesis inédita. Facultad de Derecho UNAM, 1961, p. 57.

común el de Checoslovaquia, donde se aprovechó de los tiempos de paz para infiltrar la ideología hitleriana y apoderarse del país<sup>106</sup>.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, y al comenzar así la etapa de la Historia Universal que conocemos como la Guerra Fría (la cuál explicaremos brevemente más adelante), varios países (que después conformarían el bloque capitalista y el bloque comunista, respectivamente, EUA y URSS) empezaron a posicionar su estrategia sobre el globo terráqueo. Guerras e invasiones empezaron a suscitarse, y con ello, a adueñarse de los países.

En la década de los 50, durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés, se decidió hacer una reforma al Art. 145 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en Materia del Fuero Federal, aprobada el 29 de diciembre de 1950 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de enero de 1951<sup>107</sup>.

El contenido de la primera modificación al Código Penal y la segunda no varía del todo. Se hacía hincapié en ambas a la prohibición tanto de mexicanos como de extranjeros de cualquier forma de expresión en la que se difundiera el ideario de cualquier gobierno extranjero<sup>108</sup>; "...producir rebelión, sedición, asonada o motín... que realicen actos de sabotaje, ...subvenir la vida institucional del país, o realice actos de provocación con fines de perturbación de la paz pública y al que efectúe tales actos<sup>109</sup>".

Como se puede observar en los documentos del Anexo 2, el delito de disolución social paso por un proceso elaborado: primero, en un contexto donde la radicalización que provocó las invasiones de la Alemania Nazi fue gracias al apoyo de ciertos sectores de algunos países que creían en la ideología hitleriana,

---

<sup>106</sup> Según Benjamín Arredondo Muñozledo, "[...]se le dio el nombre de 'Quinta Columna' en la época de la Segunda Guerra Mundial a los agitadores, propagandistas, espías y traidores que, muy bien organizados y cada quien, desarrollando la actividad señalada, realizaban dentro del país que se iba a atacar, una labor de desorientación, confusión y desconcierto muy favorable para ablandar la resistencia del enemigo [...] La Quinta Columna empezó a trabajar intensamente con los sudetes checos. La mayoría de estos fueron convencidos por la propaganda, y empezaron a realizar manifestaciones, mítines, etc., pidiendo su incorporación a Alemania". Arredondo Muñozledo, Benjamín. *Historia universal contemporánea*. Ed. Offset Larios, México, 1970, p. 236.

<sup>107</sup> Rojo Coronado, José. *La inconstitucionalidad del Art.145 del Código Penal para el distrito y territorios federales en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero federal (inconstitucionalidad de los delitos de disolución social)*. Tesis Inédita. Facultad de Derecho, UNAM, año desconocido, pp. 33-34.

<sup>108</sup> Rojo Coronado, José. *Op. Cit.* p. 35.

<sup>109</sup> Rojo Coronado, José. *Op. Cit.* p.36.

provocando y propiciando la fácil invasión; segundo, poco después del término de la guerra, se decidió implementar un control más estricto sobre las ideas que provenían del extranjero, al considerarlas peligrosas y destructoras de las instituciones.

Pero el contexto más centrado por el que se puede tomar, como última etapa y que definió el porqué del proceder de estos delitos, fue el que no hubiera oposición política, ya que en realidad nunca se procedió en contra de personas que sustentaban ideología nazi-fascista o que desarrollaban actividades de los quintacolumnistas<sup>110</sup>; como es el caso de los hombres de poder, como Adolfo López Mateos<sup>111</sup>, o Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, con sus nombres clave (asignados por la CIA) LITEMPO-2 y LITEMPO-8<sup>112</sup> respectivamente, y a los que jamás se les aplicó debidamente la justicia, ni se les acusó de este cargo. Pero es lógico y comprensible: el presidencialismo era lo único que conocía México como opción política. La voz del presidente era la única que contenía “la verdad absoluta” y no podía dudarse de esa manera del mandatario: era estar en contra de las instituciones, y por ello, podía ser cualquier persona acusada de este delito, aunque no tuviera nexo alguno con ideología extranjera.

El expresidente Díaz Ordaz sin embargo, y como se señaló anteriormente, decía que el Movimiento Estudiantil era incitado por agentes encubiertos cubanos y soviéticos, y jamás pudo demostrarlo, ni siquiera a los líderes de la oposición que lo retaban a que lo comprobará<sup>113</sup>. Y como su antecesor, el expresidente Adolfo López Mateos encerraba a los “agitadores” obreros, Díaz Ordaz mando encerrar bajo este delito a muchos líderes estudiantiles y a muchos participes del Movimiento.

---

<sup>110</sup> Rojo Coronado, José. *La inconstitucionalidad del Art.145 del Código Penal para el distrito y territorios federales en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero federal (inconstitucionalidad de los delitos de disolución social)*. Tesis Inédita. Facultad de Derecho, UNAM, año desconocido, p.39

<sup>111</sup> Donde el expresidente “No necesitaba un alias LITEMPO porque ya era un agente, conocido como LITENSOR”. Morley, Jefferson. *Nuestro hombre en México: Winston Scott y la historia oculta de la CIA*. Tr. David Francisco Toscana Videgaray. Ed. Taurus, México, 2010, p.130.

<sup>112</sup> Jorge Carrasco Araizaga, “La CIA”, ‘mal informada’” en la revista *Proceso: Tlatelolco 68: La impunidad*. México, (CISA) Edición Especial, s/a, no. 23, pp. 19-20.

<sup>113</sup> *Ibíd.* p.73.

### 1.3 El Movimiento Ferrocarrilero (1958-1959)<sup>114</sup>

El principal problema con el que se enfrentan los movimientos obreros en México, es sin duda alguna la corrupción e infiltración de sus sindicatos. Existe una clara línea en ello, entre la representación sindical independiente en la cual los trabajadores pueden demostrar su descontento a través de métodos directos y avalados por las leyes y la Constitución y procurar el cumplimiento de sus demandas; y el corporativismo, es decir, la integración deliberada de los gremios y asociaciones bajo la protección del Estado: el Estado se encargará, bajo sus señalamientos, de conducir a los que integren a aquellos gremios y asociaciones, pero, si alguno de esos gremios no se sintiera a gusto con el proceder del Estado, levantaría una inconformidad a las instancias correspondientes, las cuales deliberarían si era válido o no. Si esa misma asociación intentaba salirse de este modelo de control de masas, el Estado se encargaría de deslegitimarlo, y hacer todo lo posible para su desaparición. Nadie puede salirse del reglón: el Estado y aquel modelo lo avalan.

Los gobiernos de México han violentado siempre a los trabajadores, y no hay una razón clara ni aparente: simplemente, el gobierno actúa deshaciendo los derechos que han adquirido los trabajadores y valiéndose del oportunismo de algunos personajes dentro de los gremios que suelen representar, terminan traicionándolos. El sindicalismo independiente en México tiene una gran trayectoria de lucha social, sin embargo, ha sido golpeado para su casi completa extinción.

Dentro de los primeros movimientos obreros en los que se resintió la furia del gobierno y el charrismo sindical<sup>115</sup>, encontramos al movimiento ferrocarrilero. En

---

<sup>114</sup> Antes de continuar, se realiza una aclaración. Los tres movimientos sociales a analizar (ferrocarrilero, magisterial y médico) tuvieron como base sustentable, para su explicación, tres libros especializados respectivamente. Conforme se avance al siguiente movimiento social, se colocará en cita al pie de página que fuente (o fuentes) se usan como referencia. En el caso del Movimiento Ferrocarrilero, se retoma el texto de Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, 196 pp.

<sup>115</sup> El charrismo sindical se refiere a la práctica de algunos líderes sindicales de dejar de lado los intereses del gremio al que representan a cambio de subordinarse a aquellos que seguramente, le han ofrecido algo a cambio de su absoluta obediencia. Precisamente, en unas líneas más abajo, encontramos el origen del charrismo sindical representado por Jesús Díaz de León, al que apodaban "El Charro" y que traicionó al gremio ferrocarrilero que protestaba bajo conceptos realmente legítimos. Concuera con los hechos explicados



1948, el gremio ferrocarrilero sufrió su primer derrota al ser perseguidos Valentín Campa y Luis Gómez Z, quienes encabezaron a aquellos trabajadores que solicitaban un aumento salarial<sup>116</sup>. Sin embargo, a través de la descalificación, la violencia, y las amenazas, tal aumento no se logró (no a menos como lo esperaba el gremio) y se realizó la imposición de Díaz de León y encarcelamiento de los líderes ferrocarrileros<sup>117</sup>.

Sin ahondar demasiado en aquella lucha ferrocarrilera de 1948, se enfocará a la explicación del Movimiento Ferrocarrilero que en cuestión temporal se estudia.

El año de 1958 representaba para el poder de México una renovación: llegaría al poder presidencial un hombre oscuro, tal vez el primero de tres<sup>118</sup> que marcarían para siempre el contexto de las luchas sociales mexicanas: Adolfo López Mateos.

A partir de Febrero de 1958, el gremio ferrocarrilero había expresado la necesidad de pedir un aumento de sueldo a la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, a través de la sección 15 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), del Distrito Federal<sup>119</sup>. Se propuso el envío de delegados a la capital antes del 30 de abril para que se hiciera un estudio económico al respecto<sup>120</sup>. La comisión pro salario se integró el 2 de Mayo, siendo secretario del gremio en aquel entonces Samuel Ortega Hernández, quién dio instrucciones a la tesorería de cubrir los gastos de los delegados así como datos e informes para el estudio económico<sup>121</sup>.

---

anteriormente en la conformación de la Maquinaria Priista, donde los líderes de algunas centrales obreras obtenían sus curules. Tal vez Díaz de León quería llevarse una buena tajada políticamente hablando. Las características de este modo de control sindical son: a) el empleo de las fuerzas armadas para apoyar una dirección sindical; b) uso sistemático de la violencia; c) violación a los derechos sindicales de los trabajadores; d) total abandono de los métodos democráticos; e) malversación y robo de los fondos sindicales; f) tráfico deshonesto de los intereses obreros; g) connivencia de los líderes espurios con el gobierno y los capitalistas; h) corrupción en todas sus formas. Tales características se presentan en Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p.98.

<sup>116</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p.75.

<sup>117</sup> *Ibid.* p.97.

<sup>118</sup> Los tres señalados serían: Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez.

<sup>119</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 110.

<sup>120</sup> *Loc. Cit.*

<sup>121</sup> *Loc Cit.*

Al principio, en el carácter designado de presidente de la asamblea, Agapito Alonso propuso un aumento de 350 pesos al mes por trabajador<sup>122</sup>, sin embargo, Samuel Ortega no presentó los datos ni las informaciones prometidas<sup>123</sup>, pero el día 9 de Mayo “se presentó acompañado de porras, insultó a los delegados y los intimidó para que no dieran información a la prensa”<sup>124</sup>.

Citados para el 12 de Mayo, se acordó, a través de los secretarios locales, pedir un aumento de 200 pesos mensuales; aunado al hecho de que el secretario general un “comportamiento ‘patriótico’<sup>125</sup>” de los agremiados, “sin recurrir a la fuerza, la agitación y la demagogia<sup>126</sup>”.

Fue entonces cuando el 20 de Mayo, Samuel Ortega mencionó con respecto del aumento que “pedir más hubiera sido inconsecuente, demagógico y necio”<sup>127</sup>. Ante tal situación, Demetrio Vallejo, de la sección 13 del STFRM en Matías Romero, Oaxaca, increpó tal decisión pues “no era la opinión de todos<sup>128</sup>, y que se necesitaba “una junta previa para llegar a una conclusión y de ser posible, presentarse unificados (la gran comisión y el sindicato)”<sup>129</sup>. La gran comisión llegó a la conclusión de que, debido a la rehabilitación de los ferrocarriles, y las ganancias que podría obtener por ello, resultaba factible el aumento pedido<sup>130</sup>.

---

<sup>122</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 110. El autor cita a su vez al periódico *Excelsior*, del 8 de Mayo de 1958.

<sup>123</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 110.

<sup>124</sup> Loc. Cit.

<sup>125</sup> Alonso, Antonio. *Op.Cit.* p. 111.

<sup>126</sup> Loc. Cit.

<sup>127</sup> Loc. Cit.

<sup>128</sup> Loc. Cit.

<sup>129</sup> Loc. Cit. El autor retoma al periódico *Excelsior* del 20 de Mayo de 1958. También retoma la información recogida por Demetrio Vallejo, y que se recoge también en esta cita: “[...] cuando hizo uso de la palabra, me vi en la necesidad de refutarle punto por punto todos los sofismas que había dicho, demostrándole que solamente su incondicionalidad a la empresa lo había llevado al extremo de anticipar la negativa de ésta a la petición de aumento, puesto que la suma fijada era el resultado del estudio hecho colectivamente por la Gran Comisión, de acuerdo con el valor real de los salarios y no a capricho de los delegados, quienes por otra parte, sólo las asambleas de las secciones tenían facultades para desautorizarlos en sus funciones. Terminé diciéndole que era muy peligroso desestimar el descontento ya generalizado de los trabajadores, especialmente cuando en vez de satisfacer sus justas demandas, se les provocaba” Vallejo, Demetrio. *Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México*. Ed. Del Movimiento de Liberación Nacional, México, 1957, p. 15.

<sup>130</sup> Loc. Cit.

Ante ello, el gerente de Ferrocarriles Nacionales, Roberto Amorós, recibió las peticiones de los ferrocarrileros y acudió a la asamblea que se celebró el 21 de Mayo, y en la que expuso que entregaría “un informe técnico y financiero” después de un plazo de sesenta días, lo cual fue aceptado<sup>131</sup>.

El día 24 de Mayo, se realizó en la capital un mitín en el que el gremio mostró su descontento por el intento frustrado de conseguir inmediata respuesta al aumento de salarios y en contra de los líderes sindicales que no defendían al gremio<sup>132</sup>. Al mismo tiempo, las secciones 13 de Matías Romero, 26 de Tonalá, 25 de Tierra Blanca y la 28 de Veracruz tomaron cartas en el asunto: en Veracruz, se elaboró un documento que se conoció como “Plan del Sureste” el cual contenía los siguientes puntos:

- Rechazar los 200 pesos propuestos por los secretarios locales y el plazo de 60 días concedidos por la empresa.
- Aprobar el aumento de los 350 pesos acordado por la gran comisión pro aumento general de salarios.
- Deponer de cada sección al comité ejecutivo local y al comité local de vigilancia y fiscalización, por haber pactado a espaldas de los trabajadores.
- Emplazar al comité ejecutivo general del sindicato para el reconocimiento de los nuevos dirigentes y exigir el aumento de 350 pesos a la empresa.
- De no responder al emplazamiento se iniciarán paros de dos horas el primer día, aumentándose a dos más el segundo, dos más para el tercero, hasta convertirse en paro total de actividades de no llegar a algún acuerdo previo<sup>133</sup>.

La implementación de dicho Plan empezó inmediatamente, precisamente en la sección a la que pertenecía Demetrio Vallejo, con el nombramiento de Luis Palma García en sustitución de Guadalupe Hernández. A pesar de esto, “ni el secretario general, ni la empresa, ni mucho menos el Estado reconoció tal

---

<sup>131</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 112.

<sup>132</sup> Loc. Cit. El autor retoma al periódico *Excélsior*, del 25 de Mayo de 1958.

<sup>133</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* pp. 112-113. El autor retoma el texto de Vallejo, Demetrio. *Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México*. Ed. del Movimiento de Liberación Nacional, México, 1957, p. 9.

representatividad<sup>134</sup>". Sin embargo la difusión del Plan del Sureste por parte de los nuevos dirigentes tuvo una acción importante: se formaron comisiones para ir a diferentes secciones a informar y llevar a cabo el plan<sup>135</sup>.

Sin embargo, la aplicación del plan parecía ser lenta, y poco coordinada<sup>136</sup>. A través de un telegrama enviado desde la sección 13 el 12 de junio, el día 16 se debía comunicar al gerente de los ferrocarriles lo estipulado en el Plan del Sureste, y en caso de que el día 25 no se hubiese logrado algo, para el día 26 se iniciarían "paros escalonados, dos horas el primer día, cuatro el segundo, etc"<sup>137</sup>. Se mencionaba que esas fechas debían respetarse, "para ganar tiempo antes de las elecciones"<sup>138</sup>.

A pesar de algunas tergiversaciones de la prensa en complicidad con el gerente de Ferrocarriles Nacionales, el día 24 de Junio se realizó una entrevista con el secretario general del STFRM con el objeto de informar la necesidad de su intervención en el conflicto<sup>139</sup>, integrándose una comisión ejecutiva: Demetrio Vallejo por la sección 13, Jesús Velázquez y Francisco Sánchez por la sección 15, Jorge Murillo de la sección 17, Agustín Hinestrosa de la sección 25, Juan Antonio Meza por la 26 y Servando Hazz por la 28<sup>140</sup>. Según recoge Antonio Alonso al respecto:

Al día siguiente [escribe Demetrio Vallejo] entrevistamos a Samuel Ortega Hernández, en cuyas pláticas le precisamos que *el movimiento no estaba dirigido en contra de la dirección sindical*, y le confirmamos que las asambleas de los trabajadores acordaron que pidiéramos al comité ejecutivo general del sindicato que *interviniera y exigiera el aumento de salarios en unión de los delegados*; pero él se opuso terminantemente, sosteniendo el acuerdo de los secretarios locales. Ante esta negativa, entrevistamos al licenciado Amorós

---

<sup>134</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 113.

<sup>135</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 114.

<sup>136</sup> Alonso, Antonio, *Op. Cit.* p. 114

<sup>137</sup> Loc. Cit.

<sup>138</sup> Loc. Cit.

<sup>139</sup> Loc, Cit.

<sup>140</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, pp. 114-115.

para encontrarle una solución al problema sin llegar a la suspensión de labores, En la plática, éste nos manifestó que *sólo con la intervención del secretario general podía discutir con nosotros el caso*<sup>141</sup>.

Ante estos hechos, el 26 de Junio se iniciaron los paros. Amorós intentó “convencer a los ferrocarrileros de los graves perjuicios que ocasionaban, tanto a su fuente de trabajo, como al interés público general y sobre todo a la economía del país<sup>142</sup>”. Ese mismo día realizaron los trabajadores llevaron a cabo una asamblea en el local de la sección 16, donde algunos de los oradores tales como César Márquez y Luis Arenas Castañeda, mencionaron entre otras cosas, el fastidio hacía los líderes sindicales, o el hecho de que tales líderes buscaran “intereses bastardos, diputaciones y senadurías<sup>143</sup>”. Ese día, también se integró el comité ejecutivo de la comisión pro aumento de salarios, en cuyas filas se encontraban Demetrio Vallejo, Roberto Gómez Godínez, Juan Antonio Meza, Juan Velázquez y Francisco Contreras<sup>144</sup>.

Los principales objetivos de la lucha ferrocarrilera en 1958 se envolvían en tres principales: el aumento de salarios, la revocación de sus dirigentes y su posición en contra de las estructuras sindicales a las estructuras del gobierno<sup>145</sup>.

Para el 27 de Junio, el paro fue de cuatro horas. El gerente mandó llamar a los miembros de la comisión para hablar del problema. Asistieron también el secretario general y otros miembros, aunque en calidad de observadores<sup>146</sup>.

El día 28 de Junio los paros aumentaron a seis horas y se realizó una manifestación conjunta en la que participaron otros gremios, y se sumaron

---

<sup>141</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 115. El autor retoma la información de Vallejo, Demetrio. *Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México*. Ed. del Movimiento de Liberación Nacional, México, 1957, p. 18.

<sup>142</sup> Alonso, Antonio, *Op. Cit.* p. 115.

<sup>143</sup> El texto que se está analizando incluso menciona que Samuel Ortega Hernández, que era secretario general del gremio ferrocarrilero, había sido postulado por el PRI para la senaduría representando a Tlaxcala. Alonso *Op. Cit.* p.116. El autor cita al periódico *Excélsior* del 27 de Junio de 1958, y recoge también lo que el orador (Luis Arenas Castañeda): “los líderes son traidores al movimiento obrero proletario’ y calificó a Fidel Velázquez ‘como el más grade entreguista de la causa de los trabajadores’”.

<sup>144</sup> Loc. Cit.

<sup>145</sup> Loc. Cit.

<sup>146</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p.117.

estudiantes<sup>147</sup>. En dicha manifestación, el consenso ferrocarrilero decidió rebajar su demanda de aumento de salario a 250 pesos, condicionando éste a que fuera retroactivo para enero<sup>148</sup>.

El primero de Julio, Adolfo Ruíz Cortines se reunió con la gran comisión del gremio ferrocarrilero y propuso un aumento de 215 pesos<sup>149</sup>. Sin embargo, la empresa se negó a otorgar más de 180 pesos y los ferrocarrileros no aceptaron recibir menos de 250 pesos. Aun así, los ferrocarrileros aceptaron la proposición de Ruíz Cortines<sup>150</sup>.

Ante la proximidad de los comicios a celebrarse aquel año, el gremio sólo decidió votar en la elección de presidente de la República y se abstuvo de hacerlo para diputados y senadores, pues algunos miembros del comité ejecutivo general estaban como candidatos para esos cargos<sup>151</sup>. El secretario general del STFRM, Samuel Ortega, al sentirse “aludido” ante la decisión del gremio, atacó a éste al decir que era:

Víctima de una agresión de agitadores asesorados por comunistas que pretendían sembrar el desconcierto y la indisciplina en sus filas, conforme a un plan de subversión sigilosamente preparado que tiende a trastocar el orden institucional que vive el país. La división...representa para los agitadores el primer paso en su tarea de sembrar confusión dentro del movimiento obrero organizado<sup>152</sup>.

Por otro lado, Demetrio Vallejo mencionó que en la convención se presentarían puntos tales como:

---

<sup>147</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 117.

<sup>148</sup> Loc. Cit.

<sup>149</sup> Loc. Cit.

<sup>150</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 117-118.

<sup>151</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 118

<sup>152</sup> Alonso, Antonio. *Op.Cit.* pp. 118-119. El autor retoma la información del periódico *Excelsior* y de *Novedades*, del 4 de Julio de 1958. Añade también lo siguiente: “Samuel Ortega Hernández acusó a Sánchez Delint, Otón (*sic*) Salazar e Ismael Villavicencio de acaudillar a un grupo rojo amenazante. Llegó incluso a decir: “No hay una sola persona que rija la agitación, sino un país: Rusia”.

[...] acabar con la cooperativa única de consumo, fuente de explotación de los trabajadores; liquidar al grupo 14 de Octubre y al comité político ferrocarrilero; que en lo sucesivo los líderes ferrocarrileros no ocuparan puestos de elección popular mientras ejercieran funciones sindicales. Pedirían al licenciado Amorós que no hubiera represalias de ningún tipo <sup>153</sup>.

El 8 de Julio el comité ejecutivo del gremio ejecutivo ferrocarrilero renunció, y asumieron el cargo los suplentes, los cuales después de haber jurado lealtad al gremio y a la Patria, decidieron incorporar en su programa las demandas del grupo disidente<sup>154</sup>.

Al comenzar la VI Convención Extraordinaria el 12 de Julio, se inició el proceso de elección del comité ejecutivo general, cuyos candidatos fuertes fueron Roberto Gómez Godínez y Demetrio Vallejo<sup>155</sup>. El día 14 de Julio, los resultados dieron a conocer que Demetrio Vallejo había sido elegido como secretario general; Gilberto Rojo Robles, secretario general de organización y educación; Juan Antonio Meza Antunez, secretario general tesorero; Jose Trinidad Estrada, secretario general de ajustes por trenes; Guillermo Haaz Rodríguez, secretario general de ajustes por talleres; José Mata Márquez, secretario general de ajustes por vía; Roberto Gómez Godínez, presidente del comité de vigilancia y fiscalización<sup>156</sup>.

El día 14 de Julio, Salvador Quezada Cortés llamó “usurpadores” a Demetrio Vallejo y otros dirigentes nombrados por la VI Convención que no permitían la entrada a las secciones 15, 16, 17 y 18, al igual que los acusó de usar la violencia y del robo de 30 mil pesos<sup>157</sup>. Mientras tanto, en la clausura de la VI Convención, se decidió reducir los salarios de los dirigentes sindicales, al igual que las cuotas sindicales y eliminar la Cooperativa Única de Trabajadores<sup>158</sup>.

---

<sup>153</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 119.

<sup>154</sup> Loc. Cit.

<sup>155</sup> Loc. Cit.

<sup>156</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* pp. 199- 120.

<sup>157</sup> Loc. Cit.

<sup>158</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* pp. 120-121.

La legitimidad fue un problema en aquellos días, ya que tanto Quezada Cortés como Demetrio Vallejo, se decían legítimos dirigentes. Dándole el apoyo a Quezada, la gerencia de Ferrocarriles Nacionales lo reconoció. Sin embargo, el gremio adoptó una medida de presión que consistía en que, en caso de no llegar a ningún acuerdo, el día 26 de Julio habría paros de dos horas, llevándose a cabo uno aquel día<sup>159</sup>.

El día 27, la Secretaria de Gobernación se reunió con el grupo de Vallejo<sup>160</sup>, el cuál esclareció que no estaba “ni en contra de Amorós ni contra Ruiz Cortines, sino sólo para que la Secretaria del Trabajo se diera cuenta de que la totalidad de los trabajadores repudiaban al actual comité por seguir la política de Ortega Hernández<sup>161</sup>”. Los miembros de la VI Convención buscaban la solución al conflicto a través de algunos puntos, que incluían el reconocimiento hacía ella misma y su elección; el desconocimiento de Quezada Cortés, de su comité y organismos, la congelación de cuotas sindicales, y la auscultación a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaria del Trabajo para que comprobaran que la mayoría del gremio estaba con Vallejo<sup>162</sup>.

A pesar de esas proposiciones y de las reuniones que tuvo el gremio con las autoridades, éstas fracasaron. Por ello, el comité decidió la suspensión de las gestiones<sup>163</sup>, y se propuso iniciar los paros a partir del 31 de Julio, aumentando gradualmente las horas de paro a partir de la fecha señalada<sup>164</sup>. Los paros iniciaron en la fecha señalada, y el gobierno declaró ilegal las elecciones de la VI Convención<sup>165</sup>. Estando así los hechos, Salvador Quezada decidió que se abriría una convocatoria para nuevas elecciones antes de 40 días<sup>166</sup>.

---

<sup>159</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 121.

<sup>160</sup> Loc. Cit.

<sup>161</sup> Loc. Cit.

<sup>162</sup> Loc. Cit.

<sup>163</sup> Loc. Cit.

<sup>164</sup> Según menciona el autor: “[...] ese día serían dos horas, y diariamente se aumentaría una hora más hasta hacerse de cuatro...” Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 122.

<sup>165</sup> Loc. Cit.

<sup>166</sup> Loc. Cit.



El dos de agosto, justo un día después de que la iniciativa privada pidiera “la inmediata intervención (del gobierno)<sup>167</sup>” contra el gremio ferrocarrilero, se dio una ola represiva:

Agentes secretos, judiciales y policías uniformados evacuaron los edificios de las secciones 15 16, 17y 18, detuvieron a la mayoría de los ocupantes, menos a Demetrio Vallejo, quien de inmediato telegrafió al resto de las secciones recomendando el paro total de actividades. El paro estalló esa misma noche y se extendió a todo el sistema<sup>168</sup>.

En justificación por aquella acción, se dijo que se pretendía garantizar “protección a los obreros<sup>169</sup>”. Entre el gastado discurso revolucionario con “exhortos patrióticos” y las amenazas de despido masivo a quien se revelara<sup>170</sup>; habían arrestado a 200 ferrocarrileros<sup>171</sup> y posiblemente, “sembraron” una prueba:

[...] un documento “subversivo” hallado en el local de Peralvillo (sección 17): se trataba del pacto de solidaridad y ayuda mutua supuestamente firmado el 28 de Julio y dirigido a las secciones 34 y 35 del sindicato de petroleros, a la IX de maestros, la asociación de telegrafistas y al sindicato de electricistas; el propósito del pacto era coordinar las luchas futuras de la clase obrera<sup>172</sup>.

Al terminar el plazo que había dado Amorós al gremio, este empezó a aplicar sanciones<sup>173</sup>; mientras tanto, el procurador general de la República, mencionó:

[...] se impondrá todo el peso de la ley contra los agitadores que paralizan vías de comunicación vitales para el normal desarrollo de la industria y el comercio<sup>174</sup>.

---

<sup>167</sup> Loc. Cit.

<sup>168</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, pp. 122-123.

<sup>169</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 123.

<sup>170</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información del periódico *Excélsior* y *Novedades*, del 3 de Agosto de 1958.

<sup>171</sup> Loc. Cit.

<sup>172</sup> Loc. Cit.

<sup>173</sup> Loc. Cit.

<sup>174</sup> El procurador era en aquel entonces José Aguilar y Maya. Loc. Cit.

A su vez, algunas cámaras de comercio atacaron al movimiento ferrocarrilero, culpándolos directamente de una futura “alza de precios<sup>175</sup>”, de “atentar contra los intereses generales de la nación<sup>176</sup>” y exhortaban al gobierno a “actuar con energía<sup>177</sup>”.

A partir del día 4 de Agosto, “según notificaron los diarios<sup>178</sup>”, Amorós y Vallejo se reunieron para establecer los puntos sobre los cuales se pondría el fin al paro<sup>179</sup>. Dichos puntos se centraban en la formación de una comisión 15 días antes de las elecciones, libertad de los detenidos, indemnización a los familiares de ferrocarrileros muertos y cese a las represalias<sup>180</sup>.

La cerrazón oficial se hizo presente ante la posición ferrocarrilera. No había voluntad de ceder ante las demandas del gremio, y pretendía, bajo el peso de todos los cauces institucionales, deshacerse de Vallejo, pero él no renunciaría por presiones, antes bien, si sus mismos compañeros lo pedían.

El mismo Vallejo refiere que le señaló al licenciado Amorós que estaba dispuesto a renunciar a ser candidato, si el gerente también renunciaba; como éste respondiera que sólo renunciaría a petición del presidente, Vallejo también señaló que sólo renunciaría a petición de los ferrocarrileros<sup>181</sup>.

El 4 de Agosto, estando la inminente huelga de los telegrafistas y maestros<sup>182</sup> que estaba ya puesta en marcha (a su vez, los trabajadores petroleros, a través de las secciones 34 y 35 se manifestaron; y surgió la publicación de un manifiesto de los electricistas en el que se exigía “la reanudación del servicio ferroviario, la celebración de elecciones generales, además de la libertad de los detenidos y el cese de las represalias<sup>183</sup>”), el titular de la secretaria del Trabajo aclaró primero, a

---

<sup>175</sup> Loc. Cit.

<sup>176</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 124.

<sup>177</sup> Loc. Cit.

<sup>178</sup> Loc. Cit.

<sup>179</sup> Loc. Cit.

<sup>180</sup> Alonso, Antonio. *Op.Cit.* p.124.

<sup>181</sup> *Ibid.* p.125.

<sup>182</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 125-126.

<sup>183</sup> *Ibid.* p. 126.

través de un oficio de dos puntos, “el respeto a la voluntad de los trabajadores” por medio de los documentos internos que giraban en torno a la conformación misma de sus sindicatos, así como la supuesta manera en que el gobierno federal sancionaba a aquellas medidas que, consideraba el gobierno, “no proporcionaban elementos suficientes para resolver” los problemas<sup>184</sup>.

A su vez, en un intento de resolver el conflicto, el gobierno decidió dar una resolución:

- I. Que debía operarse la reanudación de servicios en los ferrocarriles.
- II. La realización de elecciones directas de comités ejecutivos locales y generales, dentro de un plazo que comenzaría el día 7 y terminaría el 22 del mes de agosto.
- III. Estas elecciones serían dirigidas y supervisadas por una comisión electoral compuesta de dos personas del comité ejecutivo general, presidido por Salvador Quezada Cortés; dos personas del comité ejecutivo general, no reconocido, presidido por Demetrio Vallejo, y por un representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. La segunda comisión designaría subcomisionados de ejecución y supervisión integrados de la misma forma, para que recogiesen la votación.
- IV. La elección se llevaría a cabo en los centros de trabajo, en forma secreta y por medio de boletas.
- V. Los cinco primeros días serían para el registro de planillas.
- VI. Los cómputos llegarían a la ciudad de México.
- VII. Las elecciones se harían mediante lista de raya.
- VIII. No habría, ni entonces ni después, represalias, de ningún género entre los grupos en pugna, para cuyo efecto el gobierno de la Revolución vigilaría el cumplimiento de esta cláusula<sup>185</sup>.

---

<sup>184</sup> El secretario del trabajo de aquel entonces era Salomón González Blanco. Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 126.

<sup>185</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* pp.126-127.

La iniciativa privada se pronunció, de nueva cuenta, en contra de los paros. Por su parte, Demetrio Vallejo se mencionó que lo que se buscaba era:

Conservar la unidad del sindicato; luchar por el cumplimiento de las demandas justas de los trabajadores; buscar la depuración de los dirigentes obreros mexicanos; librar a los trabajadores de los malos líderes; disminución de las cuotas sindicales al dos y medio o tres por ciento; reformar los estatutos en lo concernientes a las elecciones, para que tanto las nacionales como las locales sean democráticas; reestructurar la Cooperativa Única, pues no ha cumplido su función de vender artículos a precios reducidos<sup>186</sup>.

También, menciona la opacidad de la empresa en cuanto los estados financieros<sup>187</sup>, y les dio una solución efectiva ante una posible deficiente situación: “aumentar las tarifas de exportación y las tarifas de transporte de minerales<sup>188</sup>”. De igual forma, habló del carácter apolítico del sindicato, como parte del deseo de los trabajadores en la cuestión de militar en el “partido que simpaticen<sup>189</sup>”.

Al celebrarse nuevas elecciones, Demetrio Vallejo ganó con 59 759 votos de los 100 000 miembros de su gremio, “sin contar seis mil jubilados<sup>190</sup>”. En una campaña de descalificación, se acusó a Vallejo y sus seguidores de atacar a sus propios compañeros<sup>191</sup>. Sin embargo, se comprobó que tales ataques no eran ferrocarrileros<sup>192</sup>.

---

<sup>186</sup>Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 128. El autor retoma la información del periódico *Excélsior* del 14 de Agosto de 1958.

<sup>187</sup> Loc. Cit.

<sup>188</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información del periódico *Excélsior* del 16 de Agosto de 1958. A su vez, añade el autor lo siguiente: “En un homenaje a los caídos celebrado el día anterior, Demetrio Vallejo dijo: ‘Los derechos y las libertades sindicales son la base de la defensa de las libertades constitucionales. No puede haber vigilancia y respeto plenos de los derechos democráticos de todo un pueblo, sino hay respeto a los derechos sindicales [...] juramos hacer de nuestro sindicato el defensor de los derechos e intereses de los ferrocarrileros, el paladín y apoyo de los trabajadores en general, que luchan por su mejoramiento económico y por la depuración de sus organizaciones, por la democracia sindical, por la independencia de clase y por la unidad’”.

<sup>189</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 129.

<sup>190</sup> Loc. Cit.

<sup>191</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 133.

<sup>192</sup> Desafortunadamente, el autor no nos dice como se comprobó aquello. Loc. Cit.

Al ver la amenaza que representaba no sólo el Movimiento Ferrocarrilero, sino otros que ya se habían gestado (el de los petroleros, los maestros, etc.) la línea del sindicalismo oficial decidió recurrir a una medida para no perder el poder: un aumento del 25% en los salarios<sup>193</sup>. Ante ello, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana envió una misiva de apoyo a la decisión de Fidel Velázquez<sup>194</sup>, pero en realidad, el aumento propuesto por Fidel Velázquez sería la coartada perfecta que ocultaba detrás, el fin del Movimiento Ferrocarrilero.

Luego de que López Mateos asumiera la presidencia de la República, los ferrocarrileros le dieron una serie de proposiciones como la revisión de tarifas, la cobertura de éstas en caso de subsidio de transporte de material, y la eliminación de la canonjía (renta) en cuanto a las tarifas<sup>195</sup>.

A través de un manifiesto del 15 de Febrero de 1959, se fijaron demandas como proponer:

- 1) Supresión de 868 puestos de confianza, incluidos la policía especial y el departamento de Vargas Bravo.
- 2) Eliminación de las consolidadoras de flete y documentadoras de express y el establecimiento de oficinas recolectoras y de distribución de flete.
- 3) Eliminación de toda erogación que haga la empresa por concepto de sostenimiento de camarillas y grupos sindicales.
- 4) Supresión de toda propaganda que no fuera indispensable y control y comprobación de contratos que otorgará la empresa<sup>196</sup>.

Para el 23 de Febrero de 1959, ataques provenientes de los diputados Manuel Moreno Cárdenas, Heriberto Béjar e Ignacio Aguiñaga se hicieron presentes, acusando a Demetrio Vallejo de “agente del comunismo internacional” y “traidor a

---

<sup>193</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, pp. 136-137.

<sup>194</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p.138.

<sup>195</sup> *Ibid.* p. 140. El autor retoma la información de Rojo Robles, Gilberto. *Yo acuso al ministerio público*. Ed. Consejo Nacional Ferrocarrilero, México, 1962 p.7.

<sup>196</sup> Alonso, Antonio. *Op.Cit.* p. 141.

la patria”<sup>197</sup>. Las cámaras nacionales de la industria también se unieron a la campaña de difamaciones<sup>198</sup>. Al hacerse revisión de contrato, simultáneamente se plantearon demandas como:

Pago del 16.66% sobre los 215 pesos de aumento. Atención médica y medicinas para los familiares de los trabajadores. 10% como fondo de ahorro sobre todas las prestaciones. Construcción de casas habitación a 10 pesos diarios por concepto de renta<sup>199</sup>;

Sin embargo, la empresa justificó su negativa sosteniendo que “ni el gobierno federal en su presupuesto del año 1959 puede aumentar el subsidio” y que los ferrocarriles “no podían obtener fondos de ninguna otra fuente que no sean sus ingresos normales en el movimiento de flete y pasajeros”<sup>200</sup>.

El Bloque de Unidad Obrera<sup>201</sup>, atacó a Vallejo bajo la acusación misma de los diputados anteriormente mencionados, y lo consideraban como un “reo de disolución social”<sup>202</sup>. Sin embargo, Vallejo se defendería mencionando que era un derecho constitucional el de la huelga, y que habían tratado de que la empresa (los ferrocarriles) “dejará de ser jugo de filón de mineras extranjeras y que se convirtiera en patrimonio verdadero del pueblo mexicano” y expresó también: “[...]no podemos renunciar a vivir humanamente para que esos saqueadores sigan ganando millones de pesos a costa de la economía de los ferrocarrileros<sup>203</sup>”.

El 25 de Febrero, se inició nuevamente un movimiento de suspensión de labores. Según menciona Vallejo, diez días antes agentes lo vigilaban, con el objeto

---

<sup>197</sup> Loc. Cit. Anteriormente a estos ataques, Demetrio Vallejo “[...] acusó a los diputados Ignacio Aguiñaga, Manuel Moreno Cárdenas y Heriberto Béjar de haber desoído la excitativa presidencial de cese a las represalias, pues estaban agudizando la lucha entre los trabajadores” (según lo presenta Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 133)

<sup>198</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 142.

<sup>199</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* pp. 142-143.

<sup>200</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 143.

<sup>201</sup> También se pronunció Fernando López Arias, Procurador General de la República; y la CONCANACO. (véase Alonso, Antonio. *Op. Cit.* pp.143-144)

<sup>202</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 143.

<sup>203</sup> *Ibid.* pp.144-145. El autor retoma la información del periódico *El Popular* del 26 de Febrero de 1959.

de intimidarlo<sup>204</sup>. Pero, un golpe vino el día 24, cuando representantes del Ferrocarril del Pacífico, llegaron ante Vallejo con la noticia de la firma de una prórroga<sup>205</sup>. Considerada por Vallejo como una traición, hubiera tenido solución inmediata, según lo afirmaba<sup>206</sup>. A pesar de ello, Vallejo consideró que hubo un triunfo importante, a partir de las acciones realizadas el mes de febrero<sup>207</sup>.

La CTM sin embargo, ya planeaba para ese entonces el golpe definitivo, lo que se conocería como “la derrota de Marzo”. Entre los últimos días de febrero, el LX Consejo Nacional de la CTM declaró, aparte de su afirmación de “los comunistas” que conformaban el grupo de Vallejo (y otros tantos, en los que se incluía al líder del primer movimiento de 1948, Valentín Campa) que eran “sediciosos” y que no estaban “de acuerdo con el presente régimen sino en contra de él<sup>208</sup>”. Al mismo tiempo, el Bloque de Unidad Obrera creó un programa que apareció en la prensa nacional el 27 de Febrero, y que contenía:

Medidas tendientes para salvaguardar los intereses de los trabajadores a nombre del comité nacional de la CTM: 1ª] Expendir un manifiesto a la nación dando a conocer las actividades subversivas que realizan los comunistas, explicando el alcance que tienen y convocando al pueblo para que se apreste a combatirlos. 2ª] Realizar una labor sistemática entre los trabajadores, tendiente a mantener su unidad y su disciplina para preservarlos de la campaña insidiosa que se hace en su contra. 3ª] Exigir a los dirigentes obreros mayor sentido de responsabilidad en el trato y la atención de los problemas domésticos de las organizaciones que tienen bajo su cuidado<sup>209</sup>

Demetrio Vallejo, en acuerdo con su gremio, había decidido reducir las propuestas a dos: el pago del 16.66% sobre los 215 pesos de aumento y la reparación de las

---

<sup>204</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p.145.

<sup>205</sup> Ibid. pp. 145-146.

<sup>206</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p. 146.

<sup>207</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p.147.

<sup>208</sup> Loc. Cit.

<sup>209</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 148.

violaciones al contrato<sup>210</sup>. Sin embargo, la empresa se negó, y ante ello, los ferrocarrileros solicitaron el emplazamiento de huelga ante la Secretaría del Trabajo<sup>211</sup>.

El problema con el que se enfrentaron fue que esa huelga estalló el 25 de Marzo de 1959, en el puente vacacional de Semana Santa<sup>212</sup>. Ello propició que el Movimiento se debilitara. Ni la Secretaría del Trabajo, ni la Junta de Conciliación y Arbitraje apoyaron la huelga<sup>213</sup>. En plena negociación entre las demandas del gremio y el levantamiento de los paros, vino el golpe definitivo.

Demetrio Vallejo fue arrestado el 28 de Marzo de 1959 luego de una entrevista con el Secretario del Trabajo y del Patrimonio Nacional, en la cual se habló del modo hostil que algunos trabajadores estaban siendo tratados, y ante la insistencia de las autoridades mencionadas del levantamiento del paro. Al no haber acuerdo entre ambas partes, se citaron aquel día a las 7 de la noche. La respuesta fue la aprehensión de Vallejo y de dos de sus compañeros<sup>214</sup>.

Ese mismo día, empezaron olas de represión que dejaron a muchos ferrocarrileros sin empleo; otros apresados (se cuentan por miles) y la ocupación de los edificios sindicales por el Ejército y la policía<sup>215</sup>.

Derrotados ya los ferrocarrileros, Gilberto Rojo Robles, quien fungía como secretario de organización del Sindicato, llamó a los ferrocarrileros al regreso al trabajo, prometiéndoles que se resolverían sus demandas. Nunca ocurrió tal cosa. Fue arrestado al poco tiempo<sup>216</sup>. Según declaraciones hechas por la Procuraduría General de la República, todo se trató de “un plan general para quebrantar el orden y hacer y hacer factible la realización de planes ideados y organizados por un país

---

<sup>210</sup> Loc. Cit.

<sup>211</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 148-149.

<sup>212</sup> Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. Ed. Era, 3ª Edición, México, 1979, Col. Problemas de México, p.149.

<sup>213</sup> Loc. Cit.

<sup>214</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p.150. El autor retoma a Vallejo, Demetrio. *Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México*. Ed. del Movimiento de Liberación Nacional, México, 1957, p. 47.

<sup>215</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p.151.

<sup>216</sup> Loc. Cit.



extraño en contra de México y de todos los países de América Latina. Vallejo [...] ha incurrido en el delito de traición a la patria<sup>217</sup>".

Como pudimos observar en esta breve explicación del Movimiento Ferrocarrilero de 1958-1959, la amenaza siempre estuvo latente: aquellos que no se acoplaran al régimen, y que se manifestaran, aun teniendo causas legítimas para hacerlo, eran considerados enemigos de la Patria, y consignados bajo el delito de disolución social, ya explicado con anterioridad. A continuación, veremos otro ejemplo de la brutalidad y la represión, pero en contra de otro gremio (que estaba luchando casi a la par del Movimiento Ferrocarrilero): el Movimiento Magisterial.

---

<sup>217</sup> Alonso, Antonio. *Op. Cit.* p. 154.

## 1.4 Movimiento Magisterial (1958)<sup>218</sup>

Sin duda, uno de los problemas más grandes que ha tenido México en toda su Historia Contemporánea ha sido la educación. Para poder entender lo que pasa el día de hoy, es necesario aclarar comprender el nacimiento de dos corrientes: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Movimiento Revolucionario del Magisterio.

En la cuestión que abarca al origen del SNTE, Aurora Loyo Brambila menciona:

La creación del SNTE se verificó ya durante pleno régimen avilacamachista...había tenido lugar una lucha contra los núcleos izquierdistas del magisterio, y la educación socialista era sustituida por “la escuela del amor” y más tarde con mayor inteligencia, por “la escuela mexicana”... El contexto en que nace el SNTE, torna comprensible el carácter de esta organización, cuyas funciones esenciales se han concretado a facilitar las relaciones laborales entre los maestros y la Secretaría de Educación Pública, lograr el acatamiento y la puesta en práctica de los cambios introducidos en la educación, y brindar el apoyo requerido al régimen constituido...en el lapso constituido entre su fundación en 1943[...] El sindicato es para la mayor parte de los maestros una entidad gestora ante las autoridades gubernamentales, a través de la cual se tramitan sus cuestiones laborales: aumentos de sueldo, ascensos, plazas, préstamos, jubilaciones... A cambio de ello, los maestros aceptan que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les descuenta mensualmente un porcentaje de su sueldo por concepto de cuotas sindicales y se obligan a delegar sus funciones políticas y quedar integrados en la maquinaria SNTE-FSTSE-CNOP-PR<sup>219</sup>.

---

<sup>218</sup> Para la explicación de este movimiento social, se utilizará el texto de Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, (Col. Problemas de México), 115 pp.

<sup>219</sup> <sup>219</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 16-17. (Col. Problemas de México)

Por otro lado, el Movimiento Revolucionario del Magisterio que se constituiría en diciembre de 1957<sup>220</sup>, traía una larga tradición de lucha que se esgrimió a partir de 1956 con los primeros movimientos magisteriales (casi todos, de provincia)<sup>221</sup>. Sus acciones se empezarán a explicar enseguida.

Contemporáneo y llevado a cabo casi a la par del Movimiento Ferrocarrilero, cuya lucha empezó en Febrero de 1958, la sección IX del SNTE se encontraba sin dirigente luego de casi año y medio de aplazamiento de las elecciones sindicales<sup>222</sup>.

El 5 de Abril de 1958, se publicó un desplegado en la prensa nacional en el que se convocaba a las elecciones del Comité Ejecutivo<sup>223</sup>. El profesor Othón Salazar encabezó un mitin a la semana siguiente, solicitando una demanda del 40% de aumento al salario, y que fue reprimido<sup>224</sup>. A razón de ello, varios sectores y gremios protestaron por ello<sup>225</sup>.

El 16 de Abril, el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) se decidió paro de labores<sup>226</sup>. La pretensión de la asamblea que decidió el inicio del paro de labores, era restablecer de alguna forma el honor de los maestros tras la agresión policiaca y la resolución del aumento que habían pedido<sup>227</sup>. Para ello, veían en la necesidad de la lucha una oportunidad para propiciar el debilitamiento del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE y de “grupos afines”, y por último, buscarían la oportunidad de solicitar al presidente de la República (Adolfo Ruiz Cortines) para castigar a los que fueran los “culpables de la represión” e inculparon a los líderes sindicales de ello<sup>228</sup>.

---

<sup>220</sup> Considero que el Movimiento Revolucionario del Magisterio es el antecedente de lo que posteriormente se conocería como Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 42. (Col. Problemas de México).

<sup>221</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 35.

<sup>222</sup> Loc. Cit.

<sup>223</sup> Loc. Cit.

<sup>224</sup> Loc. Cit.

<sup>225</sup> Según Aurora Loyo, tales sectores y gremios eran: “[...] maestros, padres de familia, estudiantes (principalmente de la Normal, el Politécnico y la Universidad) y de diversas organizaciones políticas nacionales como el Partido Comunista Mexicano, la Confederación de Jóvenes Mexicanos y el Sindicato Mexicano de Electricistas”. Loc. Cit.

<sup>226</sup> Loc. Cit.

<sup>227</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 46.

<sup>228</sup> Loc. Cit.

El mismo día en que se decretó el paro de labores, el SNTE realizó una serie de declaraciones en las que atacaban al grupo disidente, entre las que incluía (por dar un ejemplo) la supuesta ambición de Othón Salazar y su grupo por alcanzar puestos directivos<sup>229</sup>; pero, en forma reiterativa, había una en especial:

C] Otón Salazar (sic), J. Encarnación Pérez Rivero y otros actuaban sin ninguna autoridad jurídica y bajo la tutela de fuerzas opositoras al régimen. Que los otonistas aceptaban inconscientemente ser parte de un plan de carácter internacional cuya finalidad era el desquiciamiento del país<sup>230</sup>.

Othón Salazar y el MRM se defendieron de esos ataques, en los que llegaron a decir que en dado caso de incumplimiento por parte de los líderes del SNTE en cuanto a lo que se pedía, se irían contra ellos<sup>231</sup>.

A partir 18 de Abril, el SNTE y la Secretaria de Educación Pública (SEP) resaltaron a través de la prensa la labor de Ruiz Cortines para con los maestros<sup>232</sup>. Por un lado, el sindicato pretendía “mostrar las ventajas que había tenido para sus agremiados [el presidente] para *reafirmar*, de esta manera, su legitimidad como representante de los intereses del magisterio<sup>233</sup>”. A la SEP no le quedaba opción más que vigilar y legitimizar la actuación del Presidente, y actuar en conjunto con la SNTE (controlada ya sea directa o indirectamente por el gobierno) y con su dirigente, Enrique W. Sánchez.

[...] Dichos beneficios fueron logrados por la acción conjunta y armónica de las autoridades de la SEP con los dirigentes sindicales, quienes, hasta ahora, han planteado los problemas en forma serena, cordial y veraz<sup>234</sup>.

---

<sup>229</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p.46.

<sup>230</sup> De nueva cuenta, se asomaba la difamación, previa a la acusación de cometer delitos de disolución social. Loc. Cit.

<sup>231</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p.47.

<sup>232</sup> Loc. Cit.

<sup>233</sup> Loc. Cit.

<sup>234</sup> Esas fueron las declaraciones del propio Enrique W. Sánchez y su “camarilla” (como califica Aurora Loyo a quienes apoyaban al Secretario General del SNTE). Loc. Cit.

En ataque pleno a los maestros en paro, el SNTE atacaba por dos frentes: “El criterio de ‘legalidad’ fue otra de las poderosas armas usadas contra el movimiento magisterial... la posición del gobierno consistiría en negarse a tratar el problema con ‘organismos que no fueran los lealmente reconocidos<sup>235</sup>” y por el otro, declaraba que el peligro de los maestros en paro caía en la irresponsabilidad, pues “no atendían a los niños que se quedaban dentro de los planteles”; que conformaban “brigadas de choque” (porrismo); que cohercionaban a los padres de familia para la causa; y que incluso había representantes de otros “grupos políticos” en sus manifestaciones<sup>236</sup>.

Aurora Loyo menciona precisamente que, en cuanto a esa última acusación, eso era “muy grave<sup>237</sup>”, pues como ya se ha analizado con anterioridad en esta tesis, nadie, más que el Partido de la Revolución, podía discernir entre que era justo o lo injusto, era juez y parte. En rubros de la educación, el hecho de que hubiera profesores paristas era una “deshonra [...] para la niñez mexicana” como lo sostenían algunos medios de prensa de aquellos días<sup>238</sup>, e incluso se exigía “actuar con energía<sup>239</sup>” (un sinónimo aún vigente de reprimir, costumbre que le daba el triunfo a muchos políticos en su carrera y aspiración al poder).

El día 14 de Abril, “se efectuó un mitin de estudiante y maestros de la Escuela Normal Superior en la calle Bucareli<sup>240</sup>”. El 19 de Abril, los maestros realizaron una manifestación desde la Escuela Normal de Maestros con la finalidad de exigir justicia por la represión y anunciaron un paro para el día siguiente<sup>241</sup>. El 21 de Abril, se manifestaron nuevamente<sup>242</sup>, en el que pidieron nuevamente justicia ante la represión y volvían a reiterar su posición sobre el 40% de aumento<sup>243</sup>. Dos días

---

<sup>235</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 47.

<sup>236</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* pp.47- 48. La autora retoma tal información del periódico *Excelsior* del 28 de Abril de 1958.

<sup>237</sup> Aurora Loyo menciona que “[...] en México, decir que un movimiento ‘de demanda’ o ‘de protesta’ tiene un carácter político (o más aún, que en él participan elementos opositores al régimen) constituía una grave acusación. Loc. Cit.

<sup>238</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 49

<sup>239</sup> Loc. Cit.

<sup>240</sup> Loc. Cit.

<sup>241</sup> Loc. Cit.

<sup>242</sup> “[...] se realizó un desfile y un mitin en el Zócalo” Loc. Cit.

<sup>243</sup> Loc. Cit.

después, la solidaridad se hizo manifiesta cuando estudiantes de diversas escuelas participaron en la manifestación realizada<sup>244</sup>.

El 25 de Abril se presentó ante la SEP un pliego petitorio que contenía entre sus puntos:

[...] un 40% de aumento a sus salarios, elevación de nueve pesos diarios de sueldos suplementarios y que el 10% de los sobresueldos se incorporara al sueldo nominal para los efectos de jubilación...que las autoridades educativas concedieran el importe de dos meses de salarios como aguinaldo y sesenta pesos al mes para ayuda de gastos en los transportes para los que trabajaran en el centro y noventa para los que laboraran en zonas intermedias. También deseaban que se les construyera un sanatorio y suficientes guarderías infantiles<sup>245</sup>.

Los ataques también fueron conformados por algunos grupos como el ejemplo de la “Coalición de Padres de Familia”, que, en extraña posición, repudian a los profesores y hablan de supuestas “amenazas”; pero que traen nuevamente el discurso con ellos:

[...] en las reuniones de los otonistas se incurre en disolución social porque se han lanzado diatribas y cargos contra líderes y altos funcionarios<sup>246</sup>

---

<sup>244</sup>Menciona Aurora Loyo: “Hicieron uso de la palabra representantes de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, de las Escuelas Normales Rurales, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, de la Escuela Normal Superior, de los estudiantes tlaxcaltecas y de los Planteles Prácticos de Agricultura”. Menciona a su vez en el pie de página respectivo a lo anterior, que “En el año de 1956, hubo numerosos movimientos dentro de estos sectores. Del 11 de Abril al 21 de Junio se llevó a cabo la huelga de los 26 mil estudiantes del IPN. El 23 de Septiembre el ejército ocupó el Internado. En el mismo periodo hubo huelgas en las escuelas normales rurales, las escuelas prácticas de agricultura, la Escuela Normal Superior de Maestros, la Escuela Superior de Educación Física y en centros de educación superior de Jalisco, Michoacán, Nayarit, Baja California, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Guerrero y otras entidades” Aurora Loyo retoma la información al respecto de “*La crisis de la educación en México*”, (la ocupación militar del IPN), en *Problemas de Latinoamérica*, vol. III, n.13, México, 20 de Noviembre de 1956. Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p.49.

<sup>245</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op.Cit.* p.50.

<sup>246</sup> Loc. Cit.

El 2 de Mayo una comisión de padres de familia, simpatizante con el Movimiento, sostuvo una entrevista con el secretario de Educación, José Ángel Ceniceros<sup>247</sup>. El funcionario público denegó el aumento de sueldos y menciono que la secretaría estaba imposibilitada a resolver el conflicto mientras no se llevara primero ante “organismos legales sindicales<sup>248</sup>”. Bajo esa afirmación, Ceniceros se negó a recibir de manera conjunta a padres de familia y maestros<sup>249</sup>.

El primero de Mayo<sup>250</sup>, en respuesta a la negativa del secretario de Educación, los maestros deciden apostarse en el edificio de la SEP, hasta que el funcionario les concediera una audiencia para resolver el pliego petitorio<sup>251</sup>. Los maestros contaron con el apoyo de padres de familia, y a la media noche llegó Othón Salazar, quien pidió la entonación del Himno Nacional, para con ello, romper con la difamación que contra ellos habían cargado<sup>252</sup>.

Posteriormente, maestros de otros estados, de la Normal de Maestros, de la Normal Rural de Palmira, del IPN y de la UNAM se unieron al campamento, y el Sindicato Mexicano de Electricistas pidió a través de una misiva al presidente el cumplimiento de las demandas magisteriales<sup>253</sup>.

Sin embargo, el SNTE y la SEP insistían en resaltar los beneficios obtenidos con Ruiz Cortines. Enrique W. Sánchez, como líder del SNTE, llegó a mencionar:

[...] el planteamiento de una demanda debe corresponder a las necesidades, aspiraciones e intereses de todos los maestros de la República, sin exclusivismos ni preeminencias, por elemental sentido de la justicia distributiva<sup>254</sup>.

---

<sup>247</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p.51.

<sup>248</sup> Loc. Cit.

<sup>249</sup> Loc. Cit.

<sup>250</sup> Aquí hay un punto de debate: Aurora Loyo sostiene que la toma del edificio de la SEP fue el 1º de Mayo, pero la ruptura con el secretario de Educación fue el 2 de Mayo, lo cual no puede ser. La ruptura fue primero, y no la toma, como se explica arriba. Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 52. (Col. Problemas de México)

<sup>251</sup> Loc. Cit.

<sup>252</sup> Loc. Cit.

<sup>253</sup> Loc. Cit.

<sup>254</sup> Tales exaltaciones continuaban, según apunta Aurora Loyo, el 3 de Mayo de 1958. Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 53.

A pesar de los ataques, el Movimiento Magisterial adquiría día con día nuevos adeptos, entre los que se encontraban “[...] maestros de Morelia, estudiantes de la Universidad Nicolaíta, la Escuela Normal Oral<sup>255</sup>, la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela de Economía de la UNAM<sup>256</sup>”.

Ante el creciente apoyo, la amenaza de la pérdida de poder de las organizaciones sindicales allegadas al poder, seguían sosteniendo que el Movimiento Magisterial era “creado por intereses extraños al magisterio<sup>257</sup>”, tratando de crear una campaña de desprestigio. Incluso, uno de los llamados “cinco lobitos”<sup>258</sup>, Jesús Yurén, que en ese entonces fungía como senador, trató de desprestigiar a los maestros<sup>259</sup>.

Un punto importante para entender el Movimiento Magisterial es lo siguiente:

La lucha de los maestros del DF, si bien se originaba principalmente en los bajos salarios que percibían, tenía un carácter político muy acentuado...las huelgas de los trabajadores de dependencias gubernamentales, o bien empresas descentralizadas, es decir en las que el Estado asume el papel de *Estado-patrón*, se pueden traducir, de una manera mucho más inmediata, de *movimientos económicos en movimientos políticos*, pues en ellas se tienen que cuestionar prácticas del Estado que tienen en sí un carácter netamente político, lo que no acontece necesariamente con las huelgas económicas en las empresas privadas<sup>260</sup>.

A pesar de que las demandas legítimas del magisterio, llegó a comentarse que las instalaciones de la SEP eran, al momento de su ocupación por parte del grupo

---

<sup>255</sup> Supuesta institución a la que perteneció uno de los delatores del Movimiento Estudiantil de 1968, Áyax Segura Garrido.

<sup>256</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 54.

<sup>257</sup> Loc. Cit.

<sup>258</sup> Los “cinco lobitos” fueron los dirigentes sindicales más poderosos e influyentes del México Contemporáneo, se trata de Fidel Velázquez, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén Aguilar, Fernando Amilpa Rivera y Luis Quintero Gutiérrez.

<sup>259</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 54.

<sup>260</sup> Ibid. p. 55.



disidente, “una guarida de haraganes y mendigos, con desagradables apariencias de sucio campamento de gitanos<sup>261</sup>”.

El 8 de Mayo, apareció en la prensa nacional una serie de aclaraciones del CEN del SNTE:

En cuanto al problema del aumento de sueldos *que con sentidos exclusivista* ha planteado un grupo de maestros del DF [...] el CEN expone sus puntos de vista de la siguiente forma:

- 1) [...] El sindicato presentó a finales de noviembre de 1957 un pliego general de peticiones para todas las categorías presupuestales, sin excepción.
- 2) El deber del sindicato es formular peticiones para la resolución de un problema *que no aqueja en forma exclusiva al DF*.
- 3) Ante la situación especial que priva tiempo atrás en el seno del magisterio del DF se decidió el replanteamiento de la situación que tenga como consecuencia *una mejoría económica de mayor alcance* en la demanda general de retabulación de sueldos mencionados [...]
- 4) El estudio correspondiente significaría crear una nueva clasificación presupuestal con la denominación de maestro “B” de grupo de primaria del DF. [...] Esta medida acabaría con el embotellamiento escalafonario que existe en la actualidad [...]

A su vez, los ataques contra el Movimiento Magisterial se intensificaron: por un lado “[...] inspectores y jefes de sector de las escuelas primarias...acordaron realizar ‘una labor de orientación y convencimiento entre los maestros a fin de que reestablezcan inmediatamente las clases<sup>262</sup>’ y por otro, la llamada Coalición de Padres de Familia, que insistía de nueva cuenta “proceder con energía<sup>263</sup>”. En respuesta a los ataques, el 10 de Mayo el MRM hizo público un manifiesto en el que reafirmaban el carácter de su lucha y la búsqueda de “la justicia y la defensa

---

<sup>261</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 55.

<sup>262</sup> Ibid. p.58

<sup>263</sup> Loc. Cit.

de los más nobles ideales de nuestra nacionalidad<sup>264</sup> e incluso trataron de llegar a la conciliación con el gobierno y el Presidente, a quienes brindaron “consideración y estimación verdaderas<sup>265</sup>”.

El 16 de Mayo, el presidente Ruiz Cortines decidió intervenir en el asunto<sup>266</sup>. Recalcó, en un acto en el que estuvieron presentes Enrique W. Sánchez; dos exsecretarios del SNTE; el líder de la FSTSE, Abelardo Torres Grajales y el subsecretario de Educación, Manuel Sandoval Vallarta; lo que para él era ser maestro:

Nuevamente debemos recordar [...] que la tarea de maestro, entraña excepcionales responsabilidades ante sí mismo y ante la patria, que cada maestro en cualquier circunstancia debe enseñar invariablemente con su ejemplo, su esfuerzo y su interés por elevar sus capacidades, en elevar sus virtudes ciudadanas y en mostrar su solidaria actuación con los intereses nacionales.

[...] La lucha que mantenemos obstinadamente, guiados [...] por la Constitución de 1917, nos obliga a reconocer que hay límites de posibilidad que se interponen a muchas legítimas aspiraciones de progreso, pero venciendo los obstáculos, proseguiremos [...] seguros de que con la solidaridad de todos obtendremos cada vez frutos más óptimos<sup>267</sup>.

Además de ello, el presidente dijo que se realizaría un estudio, que de corresponder factiblemente con las demandas, harían posible el aumento de sueldos a partir del 1° de Julio<sup>268</sup>. Al mismo tiempo, Ruiz Cortines “amonestaba a los maestros indisciplinados en nombre de los intereses nacionales<sup>269</sup>”.

El 19 de Mayo, tras las declaraciones del Presidente, el MRM publicó un boletín que conjuntaba la rúbrica de sus dirigentes, en el cual se negaban al

---

<sup>264</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 58.

<sup>265</sup> *Ibid.* p. 59

<sup>266</sup> Tal fecha es tentativa, ya que no la señala la autora directamente, sino que acude al periódico *Excélsior* del 16 de Mayo de 1958. Loyo Brambila, Aurora. *Op.Cit.* p. 61.

<sup>267</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 61

<sup>268</sup> A pesar de que Aurora Loyo nos menciona esa fecha, más adelante se aclara que en realidad se trataba del 1° de Junio. *Loc. Cit.*

<sup>269</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op.Cit.* pp. 61- 62

levantamiento de la huelga y al retiro del campamento, hasta no entrevistarse con el presidente de la República<sup>270</sup>. No obstante, aclararon que era “mentira que el MRM haya hecho caso omiso del mensaje presidencial: por el contrario, los mentores del DF acogen con buena fe el interés del presidente [...]”<sup>271</sup>.

El 22 de Mayo, el SNTE publicó un desplegado firmado por el CEN, en el que tergiversaban la acción de los profesores:

[...] Toda la verdad acerca del conflicto artificial provocado por los otonistas y sus ocultas ramificaciones del orden político, ha quedado demostrado hasta la evidencia al no atender al llamamiento presidencial, aunado a la posición altanera de declararse en rebelión por el subterfugio pueril de no haber recibido respuesta concreta a las peticiones formuladas por una fracción mínima del SNTE<sup>272</sup>.

Posteriormente a este desplegado, el SNTE, bajo un gran cinismo, amenazó a los maestros en huelga “con perder su trabajo si faltaban tres días más<sup>273</sup>”. Aunado a ello, el 28 de Mayo “aparecieron varias notas periodísticas que hablaban de violentos intercambios verbales entre maestros y padres de familia...la policía había tenido que intervenir en varias escuelas ‘para apaciguar los ánimos’<sup>274</sup>”.

Según rescata Aurora Loyo de una nota periodística (a través de un pie de página) publicada por el periódico *Excélsior* el 28 de Mayo de 1958, “el profesor Fernando Martínez Marín fue consignado ante el juez en Coyoacán, acusado de disolución social, por haber colocado candados en las puertas de su escuela, para impedir que entraran los niños<sup>275</sup>”. Como hemos observado, a partir de varias injurias realizadas contra los maestros, y de acusaciones infundadas (de hecho, la nota presentada anteriormente puede ser que no contenga verdaderamente la razón por la cual fue detenido el profesor) se veía ya lo inminente, la imputación de los delitos de disolución social sobre el Movimiento Magisterial.

---

<sup>270</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 62.

<sup>271</sup> Loc. Cit.

<sup>272</sup> Loc. Cit.

<sup>273</sup> Loc. Cit.

<sup>274</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 63.

<sup>275</sup> Loc. Cit.

Othón Salazar les dijo a los maestros que la medida del aumento que promovía la SEP para el 1° de Junio era inaceptable puesto que no había sido informado al Comité del MRM y ello crearía un ambiente de “desconocimiento de la personalidad de este organismo como genuino representante de los maestros<sup>276</sup>” a su vez que aclaraba que el aceptarlo sería “una humillación para quienes tanto se habían sacrificado para obtener una mejoría que a todos beneficiara<sup>277</sup>”. Por otro lado, mencionó que en caso de que no se aumentara el 40% que los profesores solicitaban, habría de renuncias de profesores en masa<sup>278</sup>.

El 31 de Mayo, la ofensiva contra el MRM se hizo bajo una mentira, en la que la prensa inmiscuía a tres de los líderes magisteriales disidentes en una supuesta entrevista con el presidente. En esa “entrevista”, el presidente les dijo a los profesores que volvieran al trabajo, ya que, si lo hacían, se le concedería el aumento una vez terminado el estudio de la secretaría de Hacienda. Ante la negativa de los líderes disidentes, se les presentó como “rebeldes”. Salazar, sin embargo, desmintió tales actos<sup>279</sup>.

“El 3 de Junio, se dieron a conocer los aumentos concedidos a los maestros. La cuantía del aumento para los maestros de primaria del DF fue de \$150.00 al mes<sup>280</sup>”. Othón Salazar anunciaría, previa aprobación del MRM, aquella noticia, pues según ellos “[...] el gobierno ha demostrado su afán de buscar una solución a los problemas<sup>281</sup>”. En palabras del mismo Salazar:

Compañeros: Hemos obtenido una victoria. Sabemos que es insuficiente, pero nuestro triunfo es más que materialismo monetario. Hemos dado el tiro de gracia a Enrique W. Sánchez y demás dirigentes del sindicato que nos tildaron de locos, anarquistas, agitadores, cuando iniciamos este justo movimiento.

---

<sup>276</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 64.

<sup>277</sup> Loc. Cit.

<sup>278</sup> Loc. Cit.

<sup>279</sup> Loc. Cit.

<sup>280</sup> La autora también anota lo siguiente: “En ese momento los maestros capitalinos tenían un sueldo nominal de \$800.000 más otros \$80 como percepción de emergencia. El aumento concedido elevaría su sueldo mensual a \$1 030.00 mensuales”. Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 65.

<sup>281</sup> Loc. Cit.

Nuestra unidad es un ejemplo para todos los mexicanos que se vean traicionados y vendidos por líderes venales<sup>282</sup>.

Acto seguido a estas palabras, se puso fin a la ocupación de la SEP. A pesar de que hubo oposición a esa medida, el comité directivo del MRM brindó su apoyo<sup>283</sup>.

El 4 de Junio hubo una manifestación en la que se sumaron padres de familia, estudiantes y maestros, apoyando al grupo disidente y exigiendo que se respetara la Constitución y que no se sancionara a los huelguistas<sup>284</sup>.

El 5 de Junio, tras dos meses de lucha, se levantó la huelga. Se invitó, una vez que Othón Salazar lo anunció, a una manifestación el día 6 de Junio en “agradecimiento al pueblo de México por el apoyo brindado al movimiento<sup>285</sup>”. Fue precisamente el 6 de Junio cuando el presidente de la República decidió recibir a los maestros. Los líderes del magisterio disidente deseaban darle las gracias a Ruiz Cortines por la solución favorable de sus demandas<sup>286</sup>. Sin embargo, el movimiento no terminaría ahí.

Aurora Loyo menciona algo muy importante, y que de hecho se retomará parte de ello cuando se hable, más adelante, de la historia del Instituto Politécnico Nacional: los estudiantes de esa institución educativa habían estado realizando manifestaciones para la resolución de un pliego petitorio<sup>287</sup>. El 9 de Junio, los estudiantes del IPN realizaron un mitin por la desaparición de Adán Caldiño, secretario de la sociedad general de la sociedad de alumnos de la ENM. En aquellas manifestaciones, la sección IX del SNTE, que apoyaba y constituía parte del MRM, apoyó a los estudiantes<sup>288</sup>.

El error táctico de los numerosos gremios obreros, el magisterial y los estudiantes fue confiar en el discurso de López Mateos, “que era considerado como

---

<sup>282</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 65.

<sup>283</sup> Ibid. p. 66.

<sup>284</sup> Loc.

<sup>285</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 66.

<sup>286</sup> Ibid. p. 67.

<sup>287</sup> Que incluía demandas como: “renuncia de las autoridades del Instituto...salida inmediata de las tropas del internado...reestructuración de la enseñanza técnica en el país...que no se aplicara a los dirigentes estudiantiles el llamado delito de ‘disolución social’”. Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 68.

<sup>288</sup> Loc. Cit.

un ‘hombre de ideas progresistas’<sup>289</sup>, pero la historia diría lo contrario. Ganó las elecciones y en la posteridad, aquellos que pensaron así comprobaron su error.

El mes de Agosto de 1958, se convocaría al Congreso que decidiría quienes serían los directivos de la sección IX del SNTE. El comité ejecutivo mencionó que sus intenciones eran “parar de golpe la agitación en el magisterio y evitar posibles disturbios<sup>290</sup>”. Othón Salazar mencionó que si habían irregularidades en las elecciones, habría un paro total de labores en las primarias del DF<sup>291</sup>. El 10 de Agosto, en el pleno de representantes “se denunciaron maniobras fraudulentas del SNTE, con vistas a los comicios de la sección que se realizarían el 31 del mismo mes<sup>292</sup>”.

Othón Salazar fue elegido como candidato a la secretaría general de la sección IX<sup>293</sup>. Se formaron entonces dos grupos, uno oficialista que era apoyado por Enrique W. Sánchez (SNTE) y el “disidente”, encabezado por Othón Salazar<sup>294</sup>. En dichas conformaciones, se hicieron dos congresos extraordinarios, en los cuales salieron como candidatos Rita Sánchez y Othón Salazar, respectivamente<sup>295</sup>.

Ante el hecho de que Rita Sánchez gozaba del apoyo oficial, el grupo de Othón Salazar tenía que emprender nuevas movilizaciones a sabiendas de que “solo así podrían respetar el triunfo”<sup>296</sup>.

El MRM planteaba una serie de puntos como parte de su integración como organización sindical, entre los que se encontraban

- a) Ningún miembro del Comité Ejecutivo Seccional podrá aceptar posiciones político-electorales, si antes no renunciaba a su puesto sindical.
- b) Ningún miembro del Comité Ejecutivo Seccional podrá desempeñar otro puesto sindical al mismo tiempo.
- c) No se permitirá la reelección en periodos consecutivos.

---

<sup>289</sup>Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 71.

<sup>290</sup> Ibid. p. 79.

<sup>291</sup> Loc. Cit.

<sup>292</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op.Cit.* p. 79-80.

<sup>293</sup> Ibid. p.80.

<sup>294</sup> Loc. Cit.

<sup>295</sup> Loc. Cit.

<sup>296</sup> Loc. Cit.

- d) Cualquier miembro del sindicato, para poder ser electo representante, deberá estar en funciones en el momento de la elección<sup>297</sup>.

Algunos otros temas que se mencionaron se centraron en “la congelación de cuotas de la sección IX, la jubilación con sueldo íntegro, la adquisición de casas habitación en la colonia de Educadoras y el mejoramiento del servicio médico<sup>298</sup>”.

A pesar de lo propuesto por el MRM, dentro del SNTE había una serie de personajes que se verían afectados a nivel personal: “ligados al gobierno” y “grupos de poder”, se olvidaban de sus representados, y algunos buscaban el poder a través de una “carrera política<sup>299</sup>”.

En el último informe de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1° de Septiembre de 1958), él mismo llegó a reafirmar nuevamente la “supuesta conspiración” al mencionar que “[...] los trabajadores de México...repudiarán con espíritu patriótico, las incitaciones que individuos o grupos extraños al interés nacional, les hagan para que abandonen su conducta responsable<sup>300</sup>”; mencionó también el hecho de que las manifestaciones de diferentes gremios eran en realidad “actividades de las que no puede prescindir la nación sin grave daño<sup>301</sup>” que el gobierno no apoyaba la violencia, antes bien la repudiaba, pero el gobierno estaba obligado a aplicarla<sup>302</sup>. La afirmación como tal se vió desde el principio: la represión fue el único método para justificar lo que era la razón de Estado, que siempre negó el diálogo como solución a las demandas que presentaba el Movimiento Revolucionario del Magisterio.

Pasado el último informe de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, el procurador general de la República (José Aguilar y Maya) recalcó la disposición del gobierno

---

<sup>297</sup>Según menciona Aurora Loyo, estos puntos se trataron en el Congreso del MRM. Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p.80.

<sup>298</sup>Ibid. p. 81

<sup>299</sup> Loc. Cit.

<sup>300</sup> Loc. Cit.

<sup>301</sup> Loc. Cit.

<sup>302</sup> Aurora Loyo recoge las palabras de Ruiz Cortines al respecto de la siguiente manera: “No hemos admitido nunca la violencia, al contrario, la repudiamos. Pero cuando la fuerza es menester para mantener el derecho, el gobierno está obligado a aplicarla...” Da la perspectiva, entonces, de que manifestarse para tratar de conquistar algunos derechos laborales era entonces, según decía el gobierno, una violación al derecho. Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 82. La autora remota la información sobre el Informe de Gobierno del periódico *Excelsior* del 2 de Septiembre de 1958.

para “actuar con energía” (un sinónimo latente para aquellos que, en un intento de lavarse las manos, no quieren utilizar la palabra represión), en caso de que hubiera algún “acto delictuoso que tendiera a alterar el orden y produjera molestias y trastornos en la vida social de México<sup>303</sup>”. Aunado a ello, el MRM publicó un boletín en el que hacía mención a un posible paro en caso de que el Tribunal de Arbitraje no reconociera a Othón Salazar al mando de la sección IX del SNTE y la invitación a una manifestación en la que se exhortaba la participación varios gremios<sup>304</sup>.

En respuesta a ello, el Comité Ejecutivo del SNTE a través de Enrique W. Sánchez, amenazó con realizar un paro a nivel nacional<sup>305</sup> (ello tal vez, para que el MRM fuera visto como un organismo sin validez, que había recurrido a todo lo ilegal y obligado a las instancias oficiales a hacer “firme su labor” convocando a los profesores), y el presidente del Tribunal de Arbitraje presentó los documentos que “validaban” la elección de Rita Sánchez<sup>306</sup>. Y en estrategia, tal vez ya premeditada, Rita Sánchez aceptó que se llevara a cabo un recuento, y argumentó que “dado que esto resolvía el problema de la representación sindical, que no se resolvía con el paro, invitaban (sic) a los maestros del DF a no secundar dicho paro<sup>307</sup>”.

El 6 de Septiembre, una manifestación convocada por los maestros fue duramente reprimida y derivaría, en el arresto de Othón Salazar<sup>308</sup>. El MRM inmediatamente dio a conocer sus nuevas demandas:

- a) Inmediata libertad de Othón Salazar, J. Encarnación Pérez Rivero y demás maestros detenidos por la policía.
- b) El cese de la represión y de toda medida de fuerza contra los maestros y el pueblo, así como la restauración de la normalidad, a fin de que mediante justas negociaciones sea resuelto el problema de la sección IX.

---

<sup>303</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 82.

<sup>304</sup> Loc. Cit.

<sup>305</sup> Loc. Cit.

<sup>306</sup> Loc. Cit.

<sup>307</sup> Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, pp. 82-83.

<sup>308</sup> Ibid. p. 83.



- c) La inmediata celebración del tantas veces solicitado recuento, con el máximo de garantías a fin de que la voluntad de los maestros de la sección IX sea respetada<sup>309</sup>

En un comunicado, firmado por el profesor Epifanio Moreno, se hacía mención al carácter de la manifestación que había sido reprimida:

[...] la manifestación proyectada tenía el carácter de una asamblea informativa y habría de ser conducida dentro del mayor orden, lo que le fue comunicado oportunamente a las autoridades [...] no han sido los maestros los provocadores del desorden, ni tampoco los causantes de que se altere la armonía social que propugna el pueblo de México [...] el MRM rechaza y rechazará siempre la intromisión de fuerzas de dentro y de fuera del gobierno, interesadas en enemistarlo con el pueblo...el afán de estas fuerzas por imponer el actual gobierno y al próximo camino de la dictadura, siempre encontrará en los maestros y en los demás sectores populares a sus más resueltos enemigos [...] <sup>310</sup>.

No es de extrañarse, ni aún como dato curioso, que lo que iba ser una manifestación pacífica y ordenada terminará siendo reprimida: Gustavo Díaz Ordaz, que en ese entonces se desempeñaba como oficial mayor de la Secretaría de Gobernación fue la persona con la que se negoció el permiso para aquella manifestación<sup>311</sup>.

La demanda del aumento en el salario quedó de lado. Ahora se luchaba por “el reconocimiento del triunfo del MRM en la sección IX<sup>312</sup>”. Pero ello contrastaba enormemente con el arresto de los principales líderes, puesto que estos arrestos propiciaron un ambiente de “desorganización, temor, y divisiones internas dentro del grupo<sup>313</sup>”. Se seguían arrestando a miembros del cuerpo directivo del MRM y a los maestros huelguistas que a su vez eran amenazados de ser cesados<sup>314</sup>.

---

<sup>309</sup>Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, p. 83.

<sup>310</sup> Ibid. pp. 83- 84.

<sup>311</sup> Ibid. p. 84.

<sup>312</sup> Loc. Cit.

<sup>313</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 85.

<sup>314</sup> Loc. Cit.

El 9 de Septiembre, los líderes del MRM fueron consignados por “delitos de disolución social, coalición de funcionarios y resistencia de particulares”. En el caso del primer delito, del cual ya se ha hecho análisis previo, correspondía una pena de “2 a 12 años de prisión y una multa de 1 000 a 10 000 pesos”. El 12 de Septiembre se les dictó auto de formal prisión<sup>315</sup>.

Un día antes de dictar auto de formal prisión, el Pleno de Representantes de Escuelas del MRM decidió suspender el paro de labores<sup>316</sup>. El Tribunal de Arbitraje no había dado su fallo sobre las elecciones de la sección IX, por ello, Gustavo Díaz Ordaz expresó que se garantizaría “una elección democrática” y que con excepción de aquellos que “hubieran cometido un delito del orden común”, el resto de los maestros quedarían en libertad<sup>317</sup>.

El 23 de Septiembre apareció en la prensa una nota en la que supuestamente Epifanio Moreno declaraba que “los otonitas [estaban] dispuestos a aceptar el recuento aún sin líder<sup>318</sup>”. El 28 de Septiembre, en una asamblea del MRM, se exigió más acción para poder obtener “la libertad de los detenidos y el recuento democrático de la sección...también...exigirse el reconocimiento del comité encabezado naturalmente por Salazar<sup>319</sup>”.

El 6 de octubre, se acordó que si al día siguiente no se resolvían sus demandas, se reiniciaría el paro<sup>320</sup>. Sin embargo, llegando el día 9, no se resolvió nada: “no había una formula conciliadora precisa<sup>321</sup>”.

Para el día 10 de octubre, se alcanzó una fórmula conciliadora, y se decretó un paro a partir del 15 de Octubre<sup>322</sup>; sin embargo se habló también de la celebración de nuevas elecciones seccionales<sup>323</sup>. Tales elecciones se celebrarían

---

<sup>315</sup> Según Aurora Loyo, los otros delitos correspondían a penas de seis meses a dos años de prisión y multa de 24 a 1 000 pesos (coalición de funcionarios) y de uno a dos años de prisión y de 10 a 1000 pesos de multa (resistencia a particulares). Aunque no lo menciona de manera inmediata, a los líderes magisteriales también se les acusó de despojo, con pena de 3 meses a cinco años de prisión y de 50 a 500 pesos. Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, pp. 85-86.

<sup>316</sup> Loc. Cit.

<sup>317</sup> Loc. Cit.

<sup>318</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 87.

<sup>319</sup> Loc. Cit.

<sup>320</sup> Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p.88.

<sup>321</sup> Se habían llevado para esto determinadas pláticas entre el CEN del SNTE y el MRM. *Ibid.* p. 89.

<sup>322</sup> Loc. Cit.

<sup>323</sup> Loc. Cit.

el 31 de Octubre previa convocatoria del SNTE<sup>324</sup>. El registro de las candidaturas fueron depositadas en el Tribunal de Arbitraje el 22 de Octubre, pero no pudieron incluirse a los líderes presos (era requisito de la convocatoria que los candidatos estuvieran en el ejercicio de sus derechos civiles y sindicales)<sup>325</sup>, luego nombraron a Gabriel Pérez Rivero como candidato por parte del MRM a la Secretario General de la sección IX<sup>326</sup>.

Sin embargo, el grupo de Rita Sánchez intentó desconocer los acuerdos que se habían alcanzado entre el CEN del SNTE y el MRM. El 30 de Octubre, Pérez Rivero ganó las elecciones de la sección IX. Aunque el grupo de Sánchez recurrió incluso a la violencia para impedir su toma de protesta, nada pudieron hacer<sup>327</sup>.

Adolfo López Mateos asumiría la presidencia de la República el 1° de Diciembre de 1958. A los pocos surgió una entrevista entre Jaime Torres Bodet (en su calidad de secretario de Educación Pública) y Alfonso Lozano Bernal (nuevo secretario general de la SNTE) y a raíz de ella, los directivos del SNTE demandaron:

- a) Que se gestione (sic) la libertad de Othón Salazar y los demás líderes magisteriales.
- b) Que sean (sic) retiradas las tropas del Instituto Politécnico Nacional.
- c) Que se conceda (sic) a los maestros de Coahuila una nivelación de sueldos con los maestros federales<sup>328</sup>.

Una vez libres los líderes del MRM, el Comité Ejecutivo del SNTE pidió al secretario de Educación restituir a los líderes y a los maestros cesados<sup>329</sup>. Para el 1° de Enero de 1959, entrarían en vigor nuevos aumentos de sueldos de los maestros<sup>330</sup>.

En conclusión, al igual que en el Movimiento Ferrocarrilero, se observa que en algún punto de estos sucesos el discurso de SNTE se hace presente la

---

<sup>324</sup>Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979 p. 90.

<sup>325</sup> Loc. Cit.

<sup>326</sup> Loc. Cit.

<sup>327</sup>Loyo Brambila, Aurora. *Op. Cit.* p. 95.

<sup>328</sup> Ibid. p. 97.

<sup>329</sup> Loc. Cit.

<sup>330</sup> Loc. Cit.

acusación conspirativa, jamás comprobada verdaderamente, y justificante de los delitos de disolución social. La represión, la persecución en si misma ya constituía una feroz e implacable herramienta para aquellos que no estuvieran conformes con algo.

## 1.5 Movimiento Médico (1964-1965)<sup>331</sup>

El sistema de salud mexicano ha sufrido una serie de transformaciones a lo largo de su historia, algunas de ellas dignas de la polémica por el carácter político que representan. Dentro de esa serie de transformaciones, los agentes de cambio se han hecho presentes, muchas veces para denunciar arbitrariedades. Ejemplo de ello es el Movimiento Médico desarrollado entre los años de 1964 a 1965, el cual se analizará en este apartado.

En el año de 1964, los estudiantes de medicina mexicanos se repartían alrededor de la República en 20 instituciones que comprendían 4 facultades y 16 escuelas<sup>332</sup>. En el Distrito Federal, dos instituciones de gran relevancia en la educación superior concentraban a más del 50% de los aspirantes a médicos: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN)<sup>333</sup>.

En los ámbitos previos al quehacer profesional, un estudiante de medicina adquiría los conocimientos para su práctica en un período comprendido de 5 años aproximadamente, y al culminar los estudios debía prestar su servicio social obligatorio en zonas rurales<sup>334</sup>. Para poderse especializar, debía cubrir cinco años de práctica hospitalaria. Para ello existían dos opciones: la primera consistía en “un año de internado, uno de residencia en cirugía o medicina interna y tres o cuatro de residencia especializada<sup>335</sup>”. La segunda, “la enseñanza tutelar de un especialista de renombre, a cuyas órdenes directas el aspirante trabajaba un promedio mínimo de seis años<sup>336</sup>”. En ambos casos para la obtención de la especialidad, los médicos

---

<sup>331</sup> Para este movimiento, se utilizó el libro de Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, 362 pp.

<sup>332</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 75.

<sup>333</sup> Loc. Cit. El autor retoma esta información, al igual que la anterior, del trabajo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, *Estadística sobre los estudios de medicina en México*, México, SSA, 1964.

<sup>334</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p.75.

<sup>335</sup> Loc. Cit.

<sup>336</sup> Loc. Cit.

que la cursaban no tenían derecho laboral alguno, eran considerados becarios, y no tenían un contrato de trabajo como tal<sup>337</sup>.

La beca de los médicos residentes e internos constaba “de comida, cuando el médico estuviese en el hospital; alojamiento, que en muchos hospitales no cubría los mínimos requisitos de sanidad; dos o tres mudas de ropa al año y una retribución monetaria que, en 1964 iba de 400 a 1,500 pesos<sup>338</sup>. Según Pozas Horcasitas, la cantidad más alta “se entregaba durante el último año de residencia<sup>339</sup>”. Además, “no tenían derecho de antigüedad ni servicio médico para sus parientes directos<sup>340</sup>”. Ni siquiera tenían un conducto sindical al que recurrir, pues aquellos se justificaban diciendo que atendían solo los problemas de sus agremiados<sup>341</sup>.

Así, el 26 de Noviembre de 1964, a pocos días de la salida de Adolfo López Mateos de la presidencia de la República y la llegada de Gustavo Díaz Ordaz a la máxima investidura de la Nación, en el Hospital 20 de Noviembre surge el primer brote del Movimiento Médico. El problema fue que “67 estudiantes y 100 médicos titulados que prestaban sus servicios en el hospital, que no recibirían los tres meses de sueldo que les habían dado de aguinaldo en los últimos tres años<sup>342</sup>”.

A pesar de que intentaron entrevistarse con las autoridades del Hospital como con las del ISSSTE, ellos se los negaron a recibirles<sup>343</sup>. Al suceder esta acción, los médicos decidieron “suspender sus actividades normales, atender solamente los

---

<sup>337</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p.75.

<sup>338</sup> Ibid. p. 75-76.

<sup>339</sup> Ibid. p. 76.

<sup>340</sup> Loc. Cit.

<sup>341</sup> Loc. Cit.

<sup>342</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 81. El autor menciona mediante pies de página las siguientes aclaraciones: la primera, “la información acerca de la cantidad de médicos que iniciaron el movimiento es poco clara: *Excelsior* (27 de noviembre de 1964) refiere que fueron 167 médicos iniciadores; poco después, el 3 de diciembre, el mismo periódico elevó la cantidad a 206. La revista *Política*, 15 de diciembre de 1964, p. 12, también señala que fueron 206”; la segunda, que aclara que “el total de médicos en paro fue de 670” y utiliza las fuentes de *Excelsior*, *Novedades* y *El Día*, del 3 de diciembre de 1964; la tercera, mencionaba “que nunca se aclaró y quedó olvidado en la situación del conflicto fue el ‘destino’ del dinero correspondiente al pago de los aguinaldos de los tres meses de médicos, reclamación de salario que hizo detonar el problema”, a través de las fuentes de *Excelsior* y *Novedades*, 26 y 27 de diciembre de 1964 y la revista *Política* del 15 de diciembre de 1964, p.12.

<sup>343</sup> Loc. Cit.

casos graves y de emergencia y declararse en sesión permanente. Horas después de tomada esta determinación, se les notificó su cese<sup>344</sup>”.

Al enterarse de la noticia, médicos de los hospitales Juárez, San Fernando, Colonia y General se solidarizaron con sus compañeros y se declararon en sesión permanente<sup>345</sup>. Fue en esta posición, que los médicos formaron la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos, Asociación Civil (AMMRI, A.C.), cuyos ejes rectores girarían en torno a un pliego petitorio<sup>346</sup>. Aquí esto es destacable. El documento sería entregado al presidente entrante, es decir, a Gustavo Díaz Ordaz<sup>347</sup>. El Movimiento Médico sería, dentro de su sexenio, uno de los movimientos sociales a los que se enfrentaría, y que encontraría solución de él mediante la amenaza y la fuerza.

El pliego petitorio de la AMMRI contenía los siguientes puntos:

1. Restitución total de sus puestos, sin represalias de ningún tipo, a los médicos –miembros de la AMMRI, A.C.- injustamente cesados en los hospitales.
2. Revisión legal y cambio de los términos e incisos de los contrato-beca que firman los médicos antes de entrar a desempeñar sus funciones, en el sentido de lograr contratos de trabajo anuales, renovables y progresivos en el escalafón de residencias, con el horario y características acostumbrados en cada una de las diferentes instituciones y con las siguientes sugerencias para la determinación de sueldos base:  
Carrera hospitalaria pregraduado: alumno interno, mil doscientos pesos; pasante interno: mil quinientos pesos; carrera hospitalaria postgraduado: médico residente de primer año, dos mil pesos; médico residente, segundo año: dos mil quinientos pesos; médico residente, tercer año: tres mil pesos; residente de más años: quinientos pesos anuales sobre el sueldo anterior.

---

<sup>344</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 81.

<sup>345</sup> Ibid. p. 82

<sup>346</sup> Loc. Cit.

<sup>347</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 83.

3. Preferencia para ocupar plaza de médico, adscrito a los diferentes servicios hospitalarios, a los médicos cirujanos egresados de las propias instituciones.
4. Participación activa del residente en la elaboración de los planes de enseñanza.
5. Resolución satisfactoria de los problemas de cada hospital<sup>348</sup>.

Uno de los intereses de los médicos, que bien anota Ricardo Pozas Horcasitas, es precisamente aquel que tenía que ver con el compromiso de “participar en la organización de la enseñanza<sup>349</sup>”. Ello desafiaba lo impuesto hasta el momento en la cuestión de la enseñanza:

Esta primera versión estudiantil de la lucha por la participación en las decisiones de la vida institucional (que después derivaría en la demanda genérica de la democracia) desafió al sistema de autoridad establecido en el ámbito institucional inmediato y cuestionó lo que hasta entonces había sido incuestionable y verdadero rito: la obediencia a la jerarquía académica establecida, representada por una élite que ejercía la autoridad cultural y decidía “lo válido y lo no válido” en los proyectos de la enseñanza superior<sup>350</sup>

Al paso de los años, aquel desafío evolucionaría: para 1968, “la lucha por la transformación institucional y por la participación en su diseño y funcionamiento rebasan el perímetro universitario<sup>351</sup>”.

Para el 5 de diciembre de 1964, la Comisión de Prensa de la AMMRI declaró que 20 hospitales del interior del país estaban en paro<sup>352</sup>.

Según una nota publicada por el periódico *Excélsior* el 26 de Noviembre de 1964, el subdirector del ISSSTE, Dr. Javier de la Riva, mencionó a la prensa los motivos que hubo para el cese:

---

<sup>348</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 84.

<sup>349</sup> Loc. Cit.

<sup>350</sup> Loc. Cit.

<sup>351</sup> Loc. Cit. .

<sup>352</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 85. El autor retoma la información del periódico *Excélsior* del 3 de Diciembre de 1964.



En virtud de que los practicantes y médicos residentes del Hospital 20 de Noviembre amenazaban con realizar paros en perjuicio de los enfermos ahí atendidos, se les suspendió la beca. Esta beca se les otorga para que adquieran y mejoren sus conocimientos; pero no son los médicos de la institución, la que no tiene ninguna responsabilidad legal ni moral con ellos. En tales condiciones, no se puede permitir que esos practicantes traten de producir desajustes ni desórdenes contrarios a los propósitos de esta institución de servicio público, solamente por sus ambiciones personales que son del todo ilegítimas y censurables<sup>353</sup>.

Al tomar posesión Gustavo Díaz Ordaz, éste designa a ciertos personajes: como titular de la secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), al Dr. Rafael Moreno Valle<sup>354</sup>; director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Sealtiel Alatriste; jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF), Ernesto P. Uruchurtu; director de Ferrocarriles Nacionales de México (FFCC), Efrasio Sandoval; Petróleos Mexicanos (PEMEX), Jesús Reyes Heróles; y nombrado hasta el día 8 de Diciembre, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Rómulo Sánchez Mireles<sup>355</sup>.

El primer acercamiento que tuvieron los médicos con las autoridades fue a través de la figura del titular de la SSA, Rafael Moreno Valle, quién mencionó “su gran deseo de ayudarlos, ofreciéndoles buscar soluciones prácticas a sus problemas<sup>356</sup>”.

---

<sup>353</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 85. El autor retoma la información del periódico *Excélsior* del “26 de Noviembre de 1965” (se pone entrecomillada la fecha pues posiblemente se trate de un error, siendo el año 1964). Según anota el mismo Pozas Horcasitas, “en esta misma entrevista de prensa, el director del Hospital 20 de Noviembre, José Ángel Gutiérrez, afirmó: ‘no se trata de personal de base y, en consecuencia, no puede recibir ahorros ni aguinaldo’”.

<sup>354</sup> Rafael Moreno Valle fue el abuelo del gobernador de Puebla para el período 2011- 2017, Rafael Moreno Valle Rosas. Este último, famoso, entre otras cosas, por la aprobación de la llamada “Ley Bala”.

<sup>355</sup> Todos esos nombramientos aparecen en Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p.87. El autor menciona también que “la información respectiva apareció en los principales diarios de todo el país el día 2 de diciembre de 1964; la designación el director del ISSSTE se publicó el día 8 del mismo mes, fecha en que Sánchez Mireles tomó posesión de su cargo”.

<sup>356</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p.87. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior* y *La Prensa*, del 6 de diciembre de 1964. Menciona también que “los dirigentes médicos residentes e internos que se entrevistaron con el doctor Rafael Moreno Valle pertenecían a los hospitales de Neurología, General, Juárez y De la Mujer”.

El 6 de Diciembre, apareció en la prensa una carta dirigida por la AMMRI al presidente de la República<sup>357</sup>. En ella expresaban la condición del becario, a partir no solo de los “contratos-beca”, sino también de la condición de sus salarios, e incluso de sus horarios laborales. Aclararon que no buscaban algún fin político, que no alterarían la paz, que no aceptaban la violencia o el desorden, y su deseo de conseguir jerarquía y derechos por la labor que llevaban a cabo por el pueblo mexicano<sup>358</sup>.

El 7 de Diciembre, la Comisión de Prensa de la AMMRI señaló que ciertos grupos políticos y algunas personas en concreto (y aportaciones económicas) habían manifestado su apoyo al movimiento, pero que tales proposiciones fueron rechazadas<sup>359</sup>. Al mismo tiempo, desmentía las calumnias lanzadas contra el Dr. Manuel Islas, al que señalaban de ser instigador del Movimiento y de tener autoridad en él<sup>360</sup>. También, daban una felicitación al rector de la UNAM, Dr. Ignacio Chávez, así como al Dr. Donato G. Alarcón, por apoyar el plan a favor de los posgraduados<sup>361</sup>.

El 8 de Diciembre, representantes de la AMMRI sostuvieron un encuentro con Joaquín Cisneros, secretario privado del presidente de la República, al que le expusieron su problema y sus demandas. Cisneros le propuso a los médicos tratar con las autoridades correspondientes y bajo los conductos debidos las demandas presentadas<sup>362</sup>.

---

<sup>357</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, pp.87-88.

<sup>358</sup> Ibid. p. 88.

<sup>359</sup> Ibid. p 89.

<sup>360</sup> Ibid. p. 90. El autor retoma la información de los periódicos *Excelsior* y *Novedades* del 7 de diciembre de 1964. El autor menciona que “Manuel Moreno Islas fue uno de los primeros secretarios generales del Sindicato Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social; desempeñó dicho cargo durante los años de 1945-1948 y fue uno de los primeros organizadores de los médicos de esta institución en el estado (sic) de Veracruz”.

<sup>361</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 90.

<sup>362</sup> Tal afirmación del secretario particular de Gustavo Díaz Ordaz era incongruente pues en realidad los médicos residentes e internos se encontraban desposeídos de sus derechos laborales, y por lo tanto, excluidos de cualquier conducto que intermediara por ellos. Ibid. p. 93.

Los representantes de la AMMRI pidieron hablar con el presidente de la República, la reunión se efectuaría el 9 de Diciembre<sup>363</sup>.

El 8 de diciembre<sup>364</sup>, se realiza la primera entrevista de los médicos con Gustavo Díaz Ordaz. Para los médicos, el hecho era relevante pues significaba, por un lado, poner en entredicho el menosprecio de algunos funcionarios hacía el Movimiento que se estaba gestando; y por la otra, significaba la posición que, supuestamente, daría una idea de cómo gobernaría Gustavo Díaz Ordaz<sup>365</sup>. En aquella entrevista, Díaz Ordaz hizo hincapié en algunos puntos: como el hecho de que manifestará que:

[...]la audiencia se les había concedido de manera excepcional... el presidente debe respetar la investidura y hacerla respetar, cuidar de los asuntos más graves y no de todos los asuntos del país...la Constitución General de la República señala en forma explícita que el derecho de petición debe de hacerse por escrito...a la mayor parte de los funcionarios les sería imposible recibir a todas las personas que solicitan una audiencia y tampoco sería justo recibir caprichosamente a unos si y a otros no...que un problema de esta naturaleza se inicie cuando los altos funcionarios del gobierno están obvia y evidentemente ocupados...inclusive han suspendido algunos servicios médicos, sin tratar previamente con los funcionarios correspondientes, antes de iniciar el movimiento, lo que a todas luces es improcedente...las oficinas públicas manejan dinero, que debe aplicarse escrupulosamente a cubrir las

---

<sup>363</sup>Ibid. p. 93. El autor retoma la información de los periódicos *Excelsior* y *Novedades* del 8 de Diciembre de 1964. Menciona también que “en esta fecha apareció la noticia de que el doctor Rómulo Sánchez Mireles había aceptado la renuncia del doctor De la Riva, subdirector del Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE, quien el 26 de noviembre del mismo año notificó su cese a los médicos residentes e internos de dicho nosocomio, incidente que desató el conflicto.

<sup>364</sup> Pozas Horcasitas señala esa fecha como la primera entrevista de los médicos con Gustavo Díaz Ordaz, sin embargo, se contrapone con lo que había dicho anteriormente, diciendo que fue el 9 de Diciembre de 1964 la primer entrevista.

<sup>365</sup> Pozas Horcasitas menciona textualmente: “[...] ser recibidos por el presidente significaba sancionar la importancia del movimiento frente a la indiferencia de algunos secretarios de Estado que los habían menospreciado... (por otro lado) era la primera actuación pública del nuevo presidente frente a un conflicto. Este acto fijaría la posición del nuevo jefe del Ejecutivo frente al conflicto de los médicos, pero sobre todo daría una idea de su ‘estilo personal de gobernar’... El conflicto de los médicos iba a ser su tarjeta de presentación ante el país, después de la propaganda que la maquinaria de Estado le hiciera durante la campaña electoral”. Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 94.

necesidades del pueblo, jerarquizándolas para dar preferencia a las más urgentes<sup>366</sup>.

A la vez sucedía que sucedía esto, “más de 3 000 profesionales de la medicina pertenecientes a cerca de 40 hospitales de la capital, esperaban en la Plaza de la Constitución, frente a Palacio Nacional, la salida de sus dirigentes<sup>367</sup>”. Más tarde, en una asamblea celebrada en el aula magna del Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional<sup>368</sup>, la AMMRI declararí lo siguiente:

1. Continuar los paros en todos los nosocomios que participaban en el Movimiento en pro de sueldos decorosos y protección.
2. Entregar ese mismo día el pliego de peticiones a los titulares de la SSA, del IMSS y del ISSSTE, conforme a la sugerencia hecha por el presidente Gustavo Díaz Ordaz.
3. No desatender ni un instante los casos de emergencia que se presentaran<sup>369</sup>.

Una vez hecho esto, los médicos decidieron “continuar con el paro hasta llegar a un acuerdo<sup>370</sup>”. El director general del ISSSTE, Rómulo Sánchez Mireles, mencionó que:

Había platicado con los médicos residentes e internos, y que había hallado que, en términos generales, sus demandas eran justas [...] elevar las condiciones de vida de cualquier mexicano es una demanda justa [...] en su conversación con los médicos pasantes les había explicado que el problema para resolver sus peticiones era cuestión de tiempo y de volumen, pues el ISSSTE contaba con un presupuesto al que tenía que ajustarse; además, las instituciones tenían que tomar en cuenta los problemas socioeconómicos de

---

<sup>366</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, pp. 95-96. Las declaraciones de Gustavo Díaz Ordaz en aquel primer encuentro son retomadas por el autor según lo publicado por los periódicos *Excelsior*, *Novedades* y *El Día* del 9 de Diciembre de 1964, así como de *Política*, del 15 de Diciembre de 1964, pp. 14-15.

<sup>367</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993. p. 99.

<sup>368</sup> Loc. Cit.

<sup>369</sup> Loc. Cit.

<sup>370</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 100.

otras instituciones similares y no podían conceder prestaciones que resultaran excesivas para otros hospitales. Existe el propósito –argumentó el director- de mejorar las condiciones actuales y de mejorar también un poco las percepciones<sup>371</sup>.

Dos días después, el propio Sánchez Mireles dijo “que atendería las peticiones de los médicos becarios”<sup>372</sup>. El 14 de Diciembre, el secretario de la SSA, Rafael Moreno Valle, mencionó que “por encima de todo estaba el interés de las mayorías”<sup>373</sup> y por ello, consideró que el Hospital General no tendría por qué unirse al paro de la AMMRI<sup>374</sup>.

Tras una serie de ataques recibidos por la Federación Médica del Distrito Federal y su titular, el Dr. Sergio Novelo (y algunos otros médicos), el AMMRI publicó un desplegado donde acusaban de tener una actitud insultante al mencionar (aquellos médicos) “que la solución al problema de los salarios estaría en que trabajaran las esposas de los residentes e internos como elevadoristas<sup>375</sup>”.

El 18 de Diciembre, 5 000 médicos residentes e internos de la AMMRI levantaron el paro que ya había durado veintidós días, ello pensando en la inevitable resolución de las demandas presentadas<sup>376</sup>. Sin embargo, el secretario de la SSA, Rafael Moreno Valle, declaró que no tenía capacidad jurídica para resolver las demandas, pues eso era competencia de otras instituciones<sup>377</sup>.

El 20 de Diciembre, “la AMMRI agradeció públicamente al presidente Gustavo Díaz Ordaz el sentido revolucionario que había mostrado al escuchar a los médicos que habían ido a la huelga y al ordenar que las dependencias del Ejecutivo

---

<sup>371</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 100.

<sup>372</sup> Loc. Cit.

<sup>373</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p.101.

<sup>374</sup> Loc. Cit.

<sup>375</sup> Según nos menciona Pozas Horcasitas, el doctor Bernardo Sepúlveda dijo aquello ya señalado. Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 106. El autor retoma la información del periódico *Excelsior* del 11 de diciembre de 1964.

<sup>376</sup> *Ibid.* p. 103. La fecha es aproximada, pues el autor recogió de primera instancia a los periódicos *Excelsior* y *El Día* del 18 de Diciembre de 1964 (en una segunda instancia, retoma la revista *Política* del 1 de Enero de 1965, p. 9)

<sup>377</sup> *Ibid.* p. 111.

encargadas de los hospitales estudiaran el problema y lo resolvieran definitivamente<sup>378</sup>”.

El 23 de Diciembre, “los resultados de las negociaciones entre los médicos residentes e internos y las autoridades se publicaron en una carta abierta, dirigida al presidente de la República, el 23 de diciembre<sup>379</sup>” los cuales plasmaban resoluciones variadas (unas favorables, otras que no lo fueron) para distintas instancias de la salud: IMSS, ISSSTE, Ferrocarriles Nacionales de México<sup>380</sup>, y la SSA<sup>381</sup>.

Hacia el día 24 de Diciembre, los directores de diez hospitales apoyaron la posición del secretario de la SSA, en una carta abierta dirigida al presidente de la República<sup>382</sup>.

El día 30 de Diciembre, Sealtiel Alatríste, titular del IMSS declaró que el conflicto con los médicos había tenido una respuesta favorable, ya que, según él:

[...] de las seis peticiones presentadas, cinco habían sido resueltas favorablemente, y... la sexta, relativa el mejoramiento económico, tendría que ser resuelta en forma coordinada con las demás dependencias donde también prestaban servicio los médicos<sup>383</sup>.

El 10 de Enero de 1965, la Comisión de Prensa del AMMRI informó conforme a la estimación de los funcionarios:

Si existen condiciones presupuestarias para elevar los salarios, pero [...] estos no se pueden aumentar porque se agravaría el problema en lugar de resolverlo, ya que al hacer un aumento en el IMSS y en el ISSSTE quedarían destabulados en relación con la SSA [...] como represalia por el Movimiento de los médicos residentes e internos, el IMSS y los FFCC ya no aceptaron a la

---

<sup>378</sup> Ibid. p. 104.

<sup>379</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, pp. 115-116.

<sup>380</sup> En cuanto a sus instancias de salud.

<sup>381</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 116.

<sup>382</sup> Ibid.p.111. La fecha es aproximada, el autor recoge la información del periódico *Excélsior* del 24 de Diciembre de 1964.

<sup>383</sup> Ibid. p. 112.

reciente generación de pasantes y pregraduados de la Facultad de Medicina<sup>384</sup>.

Por ello, se informó que “se reanudarían los paros” para el 13 de Enero<sup>385</sup>, al cual se unieron 5 000 médicos de nueve estados de la República<sup>386</sup>. Algunos de ellos amenazaban con renunciar si no se respondían las demandas en 48 horas<sup>387</sup>.

El 15 de Enero, las autoridades del Distrito Federal empezaron a levantar actas de abandono de empleo en contra de los becarios<sup>388</sup>. Otros directivos de hospitales del ISSSTE, IMSS y SSA, entre otros, amenazaron con el cese o la suspensión del contrato-beca de los que no se presentarán a trabajar el 16 de Enero a las ocho de la mañana<sup>389</sup>.

El 16 de Enero, en solidaridad con los médicos en paro, el famoso neumólogo (tal vez uno de los mejores médicos del país, y hermano de don Daniel) Dr. Ismael Cosío Villegas, renunció ante el Consejo Técnico Consultivo del Sanatorio de Huipulco, según sus palabras:

Porque [...] no estoy de acuerdo con la orden de cesar a los médicos residentes e internos de la institución, lo que constituye una represalia contra su actitud para conseguir un mejoramiento de su injusta condición económica y social<sup>390</sup>.

Ante la decisión del ilustre galeno, renunciaron sus compañeros de hospital, los cuales atendieron gratuitamente hasta el nombramiento de nuevo personal<sup>391</sup>. El mismo 16 de Enero, la Sociedad Médica del Hospital General buscaría formar una alianza médica nacional, a través de la asignación de comisiones (una se

---

<sup>384</sup> Ibid. p. 121.

<sup>385</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 121.

<sup>386</sup> Ibid. p. 122.

<sup>387</sup> Loc. Cit.

<sup>388</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 123. El autor retoma la información del periódico *Excelsior* y *Novedades* del 15 de Enero de 1965.

<sup>389</sup> Ibid. p. 124

<sup>390</sup> Ibid. p. 128.

<sup>391</sup> Loc. Cit.

encargaría de la redacción de una declaración de principios)<sup>392</sup>. Dicha unificación médica se vería reflejada días después a través de la publicación en la prensa de la creación de la Alianza de Médicos Mexicanos (AMM) el 19 de Enero<sup>393</sup>.

A comparación de la AMMRI, la AMM fue recibida casi de manera inmediata por el presidente de la República: un día después de que se solicitó una entrevista con él<sup>394</sup>. Un día después, la alianza inició una campaña de presión para que los médicos de la AMMRI levantarán el paro<sup>395</sup>.

El 24 de Enero, se da un revés inesperado: la mesa directiva de la AMM se vio obligada al cambio de su mesa directiva, derivado de un enfrentamiento producto de que las sociedades médicas (unas pedían el levantamiento del paro, pero la mayoría lo apoyaba); la nueva mesa directiva voto por la continuación del paro<sup>396</sup>. A pesar de ello, y de la infamia de decir que la decisión de la destitución de la antigua mesa directiva había sido manipulada por la AMMRI<sup>397</sup>, la Sociedad Médica del Hospital General volvieron a tratar de amagar a los médicos: les dieron 72 horas para regresar a sus labores, "que los médicos de base no los sustituirían más y dejarán en libertad a las autoridades del nosocomio para que boletinen sus plazas<sup>398</sup>".

El día 26 de Enero la AMMRI, a través de su Comisión de Prensa, informó que no le levantarían el paro, justificando que:

---

<sup>392</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 129.

<sup>393</sup> *Ibid.* pp. 132-133.

<sup>394</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 134.

<sup>395</sup> *Ibid.* p. 136.

<sup>396</sup> *Ibid.* p. 138.

<sup>397</sup> *Loc. Cit.*

<sup>398</sup> *Ibid.* pp. 138-139. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior* y *Novedades* del 26 de Enero de 1965. También menciona "En la sesión de la Sociedad Médica del Hospital General, el doctor Castro Villagrana declaró por primera vez en el movimiento que 'los médicos todavía no se dan cuenta de que las fuerzas sociales son también fueras políticas' Esta declaración fue la primera tendiente a definir el movimiento como un problema político". A su vez, cita de nuevo al periódico "*Excélsior* del 23 de enero de 1965, página editorial, sección 'Meridiano de México, 'La rebelión de la clase media', por Raúl Carranza Trujillo: '¿Es éste el comienzo de la rebelión de la clase media en México?' Lo que ha hecho el Estado en los últimos treinta años en favor de la clase media no es desdeñable, ciertamente; pues bien ya la clase media tiene el poder de hacerse sentir, reclama su lugar en el cuadro de deberes que el Estado tiene para con la sociedad entera y lo primero que reclama es subsistir con decoro, a fin de poder cumplir con dignidad".



[...] ningún movimiento se ha levantado solo con promesas, sólo aquellos en que se usa la represión, las maniobras políticas o se venden directivos... porque hace dos meses enteramos a las autoridades de nuestras peticiones, tiempo suficiente para tener alguna solución concreta<sup>399</sup>.

Los integrantes de la AMMRI buscaron una nueva entrevista con el presidente, pero les fue negada por Joaquín Cisneros<sup>400</sup>.

El día 27 de Enero, la AMMRI decidió levantar el paro, justificando “que como un voto de confianza de la AMMRI, A.C., y en apoyo a la AMM, A.C., en favor de la unidad médica nacional y tomando en cuenta la promesa de las autoridades de resolver nuestro problema y dar una solución concreta y decorosa a nuestras demandas, se acordó levantar el paro<sup>401</sup>”. Para el día 30 de Enero, “los médicos residentes e internos de 130 hospitales de toda la República regresaron a sus trabajos sin haber obtenido solución alguna para su pliego petitorio y después de 17 días de huelga<sup>402</sup>”.

El 18 de Febrero<sup>403</sup>, el presidencial presentado logró que los médicos lo aceptaran como “un avance sin precedentes en el reconocimiento, por las

---

<sup>399</sup> Ibid. p. 139.

<sup>400</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 140.

<sup>401</sup> Loc. Cit. El autor retoma las información de los periódicos *Excélsior*, *Novedades* y *El Día*, del 27 de Enero de 1965, la revista *Política* del 1 de Febrero de 1965, p.15; y el periódico *Excélsior* del 29 de Enero de 1965.

<sup>402</sup> Pozas Horcasitas, Ricardod. *Op. Cit.* p. 141.

<sup>403</sup> Pozas Horcasitas menciona que “el 19 de Febrero se emitió el primer acuerdo presidencial en relación al conflicto médico”, se presentándose así una contraposición de las fechas (osciló entre esas dos fechas). Menciona que dicho acuerdo contenía 4 puntos:

1. Proporciónese a la UNAM y al IPN los fondos necesarios para que los alumnos de último año de la carrera de médico-cirujano y partero que presten sus servicios en los hospitales y organismos dependientes de la SSA y que cumplan con los requisitos que señalan los reglamentos que para el efecto deberán expedir las instituciones de enseñanza mencionadas, disfruten de una beca de 700 pesos mensuales con efecto a partir del primero de febrero.

Petróleos Mexicanos:

- A) Sin problema económico.
- B) No existe carrera hospitalaria., la cual se tratará de favorecer.
- C) Promesa de revisar el tipo de contrato.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

- A) Promesa de ocupar plaza de adscrito al terminar la residencia.

autoridades y por la sociedad, de la labor e insustituibles servicios prestados a los médicos<sup>404</sup>". A pesar de ello, la AMMRI declaró que "las tabulaciones económicas se apartaban, en ciertos casos, de las peticiones justas mínimas que habían formulado en base a un análisis" y convocaron a un paro de labores para el 2 de Marzo<sup>405</sup>.

Para el 17 de Marzo, Gustavo Díaz Ordaz concedió de nueva cuenta una entrevista a los médicos, donde el Consejo Provisional de Gobierno de la AMM, recalcó "que el primer mandatario de la República había patentizado sus sentimientos de amistad y comprensión con los médicos<sup>406</sup>".

El 28 de Marzo la prensa señaló una serie de acuerdos alcanzados por la AMMRI y la AMM:

1. Estudiar los aspectos legales y prácticos mediante los cuales los médicos que prestan servicios en los hospitales y en las clínicas del Estado podrían separarse de las organizaciones sindicales de los burócratas.
2. Hacer resaltar el repudio a los líderes sindicales burócratas y a otras organizaciones laborales, y fijar la actitud que sobre el problema de las organizaciones debería proyectar la Alianza de Médicos Mexicanos<sup>407</sup>.

---

B] Respuesta negativa al aspecto económico.

2. Los hospitales, sanatorios, clínicas y organismos similares dependientes de la SSA procurarán alimento suficiente y de buena calidad, y técnicamente balanceada a todos los becarios que presten sus servicios en ellos.
3. Suministrese al personal de becarios el vestuario adecuado para el desempeño de sus funciones.
4. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizará la transferencia de partidas del presupuesto de egresos de la SSA para los efectos de este acuerdo.

Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, pp. 117-118. El autor retoma la información del *Boletín de la Alianza de Médicos Mexicanos*, núm. 1, año 1, 15 de Marzo de 1965, p.3.

<sup>404</sup> Ibid. p. 151. El autor retoma la información del *Boletín de la Alianza de Médicos Mexicanos*, año I, núm. 1, 15 de Marzo de 1965, p.4.

<sup>405</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior* y *Novedades* del 20 de Febrero de 1965; y el *Boletín de la Alianza de Médicos Mexicanos*, año I, núm. 1, 15 de marzo de 1965, p. 4.

<sup>406</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 152.

<sup>407</sup> Ibid. p. 153.

Los miembros de la AMM se opusieron “a que su organización se convirtiera en un sindicato, y expresaron su deseo de conservarla como asociación civil<sup>408</sup>”. Ello creaba un conflicto pues la alianza así cancelaba la posibilidad de luchar por la firma de los primeros contratos colectivos de trabajo, pues carecían de personalidad jurídico-laboral<sup>409</sup>. Ello les traería también conflictos con los sindicatos oficiales, pues era un problema sustituir a las becas por los contratos<sup>410</sup>:

Una de las razones principales para que no se firmaran dichos contratos era la presencia de líderes venales, quienes, más que los colaboradores del señor presidente de la República, eran los que se oponían a la firma de dichos contratos<sup>411</sup>.

El 30 de Marzo, el secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Antonio Bernal, realizó una serie de declaraciones en las que mencionaba:

Se ha invitado a los médicos para que en un plan a la altura y con sentido patriótico, fuera de intereses políticos particulares, examinen serenamente el problema [...] se considera necesaria la retabulación del sindicato del IMSS y del ISSSTE, parecida o semejante a la de los sindicatos de Hacienda, Educación, Comunicaciones y otros<sup>412</sup>.

El 11 de Abril, la AMM se entrevistó con Salomón González Blanco (secretario del Trabajo), quién manifestó que “los jóvenes residentes e internos tienen razón, están en su legítimo derecho de exigir que se les reconozca y garantice su

---

<sup>408</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior* y *Novedades*, del 29 de marzo de 1965.

<sup>409</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 154.

<sup>410</sup> Loc. Cit.

<sup>411</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información del *Boletín de la Alianza de Médicos Mexicanos*, año 1, núm.2, 30 de marzo de 1965, p.8. Añade el autor: “este boletín informó que era en el IMSS donde se habían presentado más objeciones torpes y sin fundamento jurídico, y que en la SSA manifestaron buena disposición, pero no especificaron la fecha de firma de contrato.

<sup>412</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* pp. 156-157. El autor retoma la información de *Excélsior* y *Novedades*, del 31 de Marzo de 1965 y la revista *Política* del 1 de Abril de 1965, p.8.

condición de trabajadores intelectuales<sup>413</sup>". Los médicos observaron la actitud del secretario del Trabajo como:

Un reconocimiento tácito de que la alianza los podrá representar como organismo laboral. Al respecto, se dijo que también se nombraría una comisión que participaría, junto con las autoridades de la Secretaría del Trabajo, en el estudio y solución de los problemas laborales surgidos del movimiento de los médicos<sup>414</sup>.

El 13 de Abril, en una entrevista entre directivos de la AMM y Gustavo Díaz Ordaz, el mismo presidente les hizo saber que estaba de acuerdo en el nombramiento de base para aquellos médicos que trabajaban en los hospitales era justo, ya que había médicos con nombramiento variado, como el de camillero, enfermero y oficinista<sup>415</sup>. También apoyó la idea de un horario fijo, pues crearía "una mayor seguridad para el paciente<sup>416</sup>". Hubo incluso una sugerencia de sueldo fijo: de 1 500 pesos mensuales<sup>417</sup>. Sin embargo, no se vio muy animoso de otorgar una opinión clara al respecto de la intención de los médicos de separarse de los sindicatos oficiales, ya que consideraba que:

[...] éstos tenían las garantías necesarias para que con libertad pudieran agruparse en la forma que juzgasen conveniente, y que, aun cuando por su investidura no podía dar la opinión jurídica, no dejaba de ver con preocupación el asunto [...] desde el punto de vista social y de la evolución del movimiento sindical tal separación de los médicos implicaba un retroceso y se tendería a la formación de un organismo aristocratizante, ya que la defensa de los trabajadores tiene un instrumento más útil en los sindicatos generales

---

<sup>413</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 159.

<sup>414</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 159. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior* y *Novedades* del 12 de Abril de 1965.

<sup>415</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 160.

<sup>416</sup> Loc. Cit.

<sup>417</sup> Los médicos se lo plantearon a Díaz Ordaz. Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* pp. 160-161.

(burocráticos o de empresa), pues por los beneficios abarcan a todos los trabajadores y resultan más operantes<sup>418</sup>.

El 19 de Abril, “la Comisión de Prensa de la AMMRI anunció...que los 5 000 médicos residentes e internos que agrupaba habían decidido realizar un paro nacional, a partir del día 20<sup>419</sup>”. La justificación fue clara:

porque hasta esta fecha algunas dependencias o centros hospitalarios, tanto en la capital como en el interior del país, y muy especialmente las instituciones privadas, no habían hecho nada para resolver las demandas de los médicos, a pesar de las disposiciones presidenciales del pasado mes de febrero<sup>420</sup>.

A pesar de ello, pensaban los médicos que el paro solo duraría 24 horas, por tratarse de un medio de protesta<sup>421</sup>. El 22 de Abril, la AMM brindó el apoyo al paro, ya que:

[...] era una medida para obligar a los jefes de departamentos estatales y de los hospitales descentralizados, que se negaban a cumplir el acuerdo presidencial, a resolver los puntos petitorios de la AMMRI<sup>422</sup>.

Pozas Horcasitas menciona que “los voceros de la comisión declararon que, por tratarse de un acto de protesta, pensaban que no duraría más de 24 horas, aunque, se aclaró, esto aún no había sido debidamente estudiado<sup>423</sup>”.

El 24 de Abril “se aprobaron los estatutos generales de la Alianza de Médicos Mexicanos, que constan de 76 artículos ordinarios y 7 transitorios<sup>424</sup>”. Se establecía

---

<sup>418</sup> Ibid. pp. 161-162.

<sup>419</sup> Ibid.p. 170.

<sup>420</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p.170.

<sup>421</sup> Loc. Cit.

<sup>422</sup> Loc. Cit.

<sup>423</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior*, *Novedades* y *El Universal*, del 19 y 20 de Abril de 1965. Menciona que “los representantes de los médicos residentes e internos del ISSSTE declararon en una conferencia de prensa que los beneficios que otorgaba el acuerdo presidencial no se habían hecho extensivos a los médicos de Culiacán, Guadalajara, Monterrey y otras poblaciones, donde había residentes e internos. En el Distrito Federal se anunció que el problema había sido resuelto. Por otra parte, algunas dependencias como la SSA, el IMSS y FFCC también habían resuelto parcialmente el problema. En el caso particular del DDF y servicio médico jurídico, no se había cumplido el acuerdo presidencial”.

<sup>424</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 177.

un consejo de gobierno de 50 miembros, que eran médicos al servicio del Estado en organismos descentralizados de participación estatal y asociaciones médicas y el establecimiento de “una alianza para cada estado y territorio de la República<sup>425</sup>”.

El 2 de Mayo la Comisión de Prensa del AMMRI dio a conocer que solo faltaban dos puntos del pliego petitorio, que, después de su resolución, solucionarían el conflicto<sup>426</sup>. El primer punto para levantar el paro trataba de que la solución de las demandas se realizaran a lo largo y ancho del país<sup>427</sup>. El segundo punto, “era la negativa de los 5 000 médicos residentes e internos, pertenecientes a la AMMRI, a afiliarse a los sindicatos de los distintos centros hospitalarios y asistenciales, cuyos líderes así lo exigían...por medio de su vocero, Jorge Espinoza Turcott declararon que, con base en el artículo 123 constitucional, los médicos tenían derecho de afiliarse al sindicato o de formarlo, pero que dicho artículo de la Carta Magna no establecía tal derecho como una obligación, como los líderes obreros parecían interpretarlo<sup>428</sup>”.

Pozas Horcasitas nos dice que “el 6 de Mayo, la Junta Directiva del ISSSTE decidió someter la petición de aumento de 16.66% demandada por la AMMRI sobre los sueldos fijados en el acuerdo presidencial del 18 de febrero a la consideración de la FSTSE<sup>429</sup>”; el 14 de Mayo día se firmó un comunicado (ratificado por “los secretarios de Salubridad y Comunicaciones, así como los directores del ISSSTE, del IMSS, de los FFCC y por el regente del Distrito Federal<sup>430</sup>”) que amenazaba con cesar a quienes no se presentarán a laborar el 17 de Mayo<sup>431</sup>.

Para el día 17 de Mayo, y a través de un desplegado de prensa, las autoridades mencionaron las medidas que tomarían en contra de los médicos en paro:

---

<sup>425</sup> Ibid. p. 177- 178.

<sup>426</sup> Ibid. p.184.

<sup>427</sup> Loc. Cit.

<sup>428</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, pp. 184-185.

<sup>429</sup> Ibid. p. 193. El autor retoma la información de los periódicos *Excelsior* y *Novedades* del 14 de Mayo de 1965.

<sup>430</sup> Ibid. p. 200

<sup>431</sup> Loc. Cit.

- a) Que les sean suspendidos los sueldos –que con el aumento se les han pagado hasta la fecha- y, en última instancia, que sean sustituidos por médicos contratados especialmente.
- b) Mantener la postura de no reanudar ninguna conversación conciliatoria mientras los paristas no regresaran a trabajar.
- c) Se procedió a levantar actas contra los paristas.
- d) Se abrieron las inscripciones de médicos para suplir a los que faltaran<sup>432</sup>.

Por dar algunos ejemplos, Ferrocarriles Nacionales de México, así, cesó a 49 médicos de la Ciudad de México, Monterrey, San Luis Potosí y Chihuahua<sup>433</sup>; en Veracruz, la SSA cesó a 33 médicos<sup>434</sup>, por su parte, el IMSS comunicó que habían presentado, para el día 21 de Mayo, solicitud para ingresar a los servicios de salud 131 médicos nuevos<sup>435</sup>.

Joaquín Cisneros, declaró el 26 de Mayo: “El presidente de la República no recibirá a los médicos paristas hasta que reanuden sus labores en las instituciones afectadas. Aceptada esta condición, los problemas pendientes serán tratados después por las dependencias y organismos oficiales<sup>436</sup>”, bajo esos mismos argumentos, el 31 de Mayo hizo la misma negativa<sup>437</sup>.

Para el día 3 de Junio, “los 4 900 médicos residentes e internos que integraban la AMMRI se presentaron a sus labores<sup>438</sup>, y para el 5 de Junio, en asamblea, comunicaron de que eran “objeto de represalias<sup>439</sup>”.

---

<sup>432</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 208.

<sup>433</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 209. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior* y *Novedades* del 19 y 20 de Mayo de 1965.

<sup>434</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior* y *Novedades* del 19 de mayo de 1965.

<sup>435</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior*, *El Día* y *Novedades* del 21 de Mayo de 1965.

<sup>436</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 210.

<sup>437</sup> Loc. Cit.

<sup>438</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 216.

<sup>439</sup> *Ibid.* p.217.

El 21 de Junio, la Asamblea Nacional de la AMMRI solicitó una nueva entrevista con el presidente, la cual fue concedida el día 25 de Junio<sup>440</sup>. Díaz Ordaz declaró a los médicos:

[...] el problema médico tiene sólo tres posibilidades de encauzarse: al margen, con, o contra el gobierno; al margen del gobierno deberá descartarse, en vista de que actualmente los servicios médicos se dan en su mayoría en las instituciones gubernamentales; en contra no es posible, porque nosotros no queremos estar en contra de ustedes, ya que nuestros deseos son también de organizar y reestructurar la medicina; por lo tanto, la única posibilidad es ponerse a trabajar conjuntamente, gobierno y médicos [...] de llevarse a cabo otro paro, sería imposible ponerlos a trabajar bajo la bayoneta de los soldados que estuvieran a su lado, de manera de que no quedaría otro camino que esperar hasta que ustedes quisieran levantarlo [...] las llamadas represalias podían haber sido resultado de un estado de ánimo creado en las autoridades por el conflicto médico[...]<sup>441</sup>.

El 27 de Junio, la asamblea nacional extraordinaria de la AMMRI, a través de su Consejo de Gobierno, dio a conocer sus impresiones de la entrevista con el presidente<sup>442</sup>.

---

<sup>440</sup> Ibid. p.218.

<sup>441</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 218.

<sup>442</sup> Dichas impresiones fueron resumidas en los siguientes puntos:

- 1) Fue notorio el interés del Ejecutivo de la nación por mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMM.
- 2) Ratificó el presidente su respeto absoluto a derecho de libre asociación, involucrando en esto el carácter potestativo del derecho a sindicalizarse, y señalando que los vicios y deformaciones de instituciones como el sindicato y la aplicación de cláusulas de exclusión deben corregirse.
- 3) Se puso de manifiesto el conocimiento de que la relación jurídica de los médicos internos y residentes debía garantizarse por medio de la Ley Federal del Trabajo y de que se debía proteger la docencia hospitalaria como capítulo primordial.
- 4) Se estimó que había un mal entendido en relación al 16.66 por ciento.
- 5) Sobre los sueldos caídos, se señaló que la futura actitud de los médicos plantearía la posibilidad de que se reconociera este punto, y que existía la posibilidad de que se accediera a esa petición, hecha en forma más conveniente.
- 6) La AMM manifestó ante el presidente que la confianza en los puestos de la jefatura médica es muy relativa, ya que éstos no se otorgan en base a capacidad, esfuerzo y dedicación.
- 7) El crédito para la reestructuración de la medicina en México es compartido por el Estado, porque ella comprende el beneficio de la salud del pueblo y las necesidades de los médicos.



El 9 de Julio, el presidente dio instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para realizar tabulaciones con respecto de los “médicos titulados y médicos sanitarios graduados<sup>443</sup>”.

El 11 de Julio, se celebró la asamblea nacional de la alianza en donde se acordó conforme al acuerdo presidencial del día 9<sup>444</sup>:

1. Obtener del primer magistrado la confirmación de dicho acuerdo.
2. Aclarar el contenido medular de dicho acuerdo presidencial, que presenta párrafos confusos que pueden dar margen a interpretaciones erróneas, por lo que la aplicación pudiera agudizar el problema.
3. Entregar al presidente Díaz Ordaz un documento cuyo contenido será el siguiente:
  - a) Hará comparaciones entre lo que la AMM, A. C., consignó en su pliego petitorio original y los beneficios que se consignan en el último recuerdo.
  - b) Ratificará la postura de la alianza en sus demandas básicas de 1 500 pesos la hora-mes y una jornada mínima de seis horas diarias y máxima de ocho.
  - c) Solicitará la regularización del personal médico que, sin nombramiento de planta o de base, trabaja como si lo fuera, así como aquellos que tienen nombramientos ajenos a la profesión<sup>445</sup>

El 24 de Julio, Joaquín Cisneros informó a los médicos que habían solicitado una entrevista con el presidente de la República, que “no podía recibirlos sino hasta después del informe presidencial, por estar muy ocupado preparándolo<sup>446</sup>”.

El 26 de Julio, la alianza, que se reunió en asamblea general, acordó someter a consideración una serie de decisiones que incluían, entre otras cosas, la renuncia en masa<sup>447</sup> y una manifestación antes del informe presidencial<sup>448</sup>.

---

Ibid. p. 219.

<sup>443</sup> Ibid. pp. 220-221.

<sup>444</sup> Ibid. p.221.

<sup>445</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, pp. 221-222.

<sup>446</sup> Ibid. p. 222.

<sup>447</sup> Ibid. pp. 222-223.

<sup>448</sup> Ibid. p. 223.

El 3 de Agosto, la Junta Directiva del ISSSTE dio a conocer un nuevo tabulador de sueldos para los médicos generales, especialistas y adscritos<sup>449</sup>. Sin embargo, el mes de Agosto 1965 el movimiento enfrentaría una de las más crudas represiones, una de las tantas, que se daría en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz.

El 14 de Agosto, los hospitales de la Cruz Verde y los infantiles del DDF, exceptuando el Rubén Leñero (y a los cuales se unió el hospital 20 de Noviembre en solidaridad) hicieron paro de labores<sup>450</sup>. Ello se debió a que el jefe de Servicios Médicos del DDF, Dr. Guillermo Solórzano, no daba cumplimiento al acuerdo presidencial de Julio aunado al hecho de optar por medidas lascivas para los médicos<sup>451</sup>.

El 21 de Agosto, en una asamblea los médicos convocaron al paro nacional para el día 23, si no se daba cumplimiento al pliego petitorio de la AMM del 8 de Abril<sup>452</sup>.

El día 26 de Agosto, la represión se hizo presente. Bajo la supervisión del director del ISSSTE, Rómulo Sánchez Mireles, los médicos en paro fueron desalojados por el comandante Manuel Frías, contando la operación con 5 capitanes, 100 granaderos, medio centenar de agentes de la policía judicial y federal, del Distrito y de la Dirección Federal de Seguridad<sup>453</sup>. El día 30 de Agosto Sánchez Mireles dio a conocer a través de la prensa, que “agentes del ministerio público habían levantado 70 actas en las cuales se imputaba a los médicos delitos de lesiones, posibles homicidios por omisión, asociación delictuosa, responsabilidad profesional y coacción a funcionarios<sup>454</sup>”.

El 27 de Agosto, 200 médicos “se reunieron en la explanada del Centro Médico Nacional... para efectuar una manifestación de protesta e incitar a los demás residentes e internos a secundar el paro... hubo otras manifestaciones los días 28 y 30 de Agosto, organizadas por los estudiantes de odontología y medicina

---

<sup>449</sup> Ibid. p.224.

<sup>450</sup> Ibid. p.231.

<sup>451</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 231.

<sup>452</sup> Loc.Cit. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior* y *Novedades* del 22 y 24 de Agosto de 1965.

<sup>453</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 232.

<sup>454</sup> Ibid. p. 234.

de la UNAM, como respuesta a la solicitud de la alianza de apoyar el movimiento médico. Se informó que también hubo paros en la Facultad de Medicina y en otras dependencias de la UNAM<sup>455</sup>”.

El 1° de Septiembre, durante su informe de gobierno, Gustavo Díaz Ordaz habló de su justificación para utilizar a la fuerza pública:

[...] Hubo necesidad de desalojar por la policía... y otorgar garantías a los médicos que llegaban a prestar sus servicios... no se trata de un simple y vulgar regateo económico; este conflicto implica el planteamiento de cuestiones fundamentales...les pido que reflexionen serenamente sobre la gravísima responsabilidad legal, social y ética que están contrayendo<sup>456</sup>.

En respuesta al informe presidencial, el 2 de Septiembre la AMMRI dio a conocer en la Asamblea Plenaria de la AMM sus puntos de vista al respecto:

Fueron precisamente los malos funcionarios los que dejaron que el problema...llegara sin solución completa hasta esta fecha... no es correcto decir que se dejó abandonados a los enfermos en ningún hospital, ya que en todo momento funcionaron guardias para atender emergencias y casos graves hospitalizados. Se dejó de hacer esto cuando las autoridades usaron las fuerza pública y grupos de choque de los servicios de limpieza y transportes del DDF, para desalojar a los médicos y enfermeras de sus lugares de trabajo [...] efectivamente, este conflicto no es “un simple y vulgar regateo económico”, sino que implica el planteamiento de cuestiones fundamentales no sólo para los médicos sino para todos los trabajadores del país...<sup>457</sup>

El 5 de Septiembre, en votación, la alianza decidió levantar el paro. Se pidió, entre otras cosas, el cese de represalias, la anulación de acciones judiciales en contra de los paristas, y la reanudación de pláticas entre autoridades y médicos<sup>458</sup>.

---

<sup>455</sup> Ibid. p. 236. El autor retoma la información de los periódicos *Excélsior* y *Novedades* del 27, 29y 31 de Agosto de 1965.

<sup>456</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, pp. 239-240.

<sup>457</sup> Ibid. p. 241.

<sup>458</sup> Ibid. p. 244.

A pesar de que algunos directores de hospital se comprometieron a no ejercer represalias<sup>459</sup>, a la vuelta de las labores de los médicos se les prohibió el ejercicio de su profesión: ejemplo claro es el hospital 20 de Noviembre, donde 260 médicos residentes e internos, justificando que sus expedientes estaban bajo investigación<sup>460</sup>; o en el IMSS, donde de 200 médicos que habían estado activos en el paro, 30 estaban bajo investigación<sup>461</sup>. En la SSA, 6 residentes e internos fueron cesados, así como el Dr. Ismael Cosío Villegas<sup>462</sup>. En el DDF, se clausuraron los hospitales de La Villa, Xoco y Balbuena, y algunos ceses<sup>463</sup>.

Para el día 12 de Septiembre, un desplegado de la prensa nacional informaba que:

[...] la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal había solicitado al juez décimo ordenar la aprehensión de 30 médicos, a quienes se atribuía responsabilidad por perjuicios causados en el último paro médico. Además, Horacio Cantú Estrada pidió la detención de un grupo de enfermeras y enfermeros que también habían participado en el movimiento<sup>464</sup>

Según se reportó en la prensa, los doctores Norberto Treviño Zapata, José Castro Villagrana y Faustino Pérez Tinajero, dirigentes de la AMM, sufrieron persecución y tuvieron que salir del país<sup>465</sup>.

En conclusión, al igual que en los pasados movimientos que se han analizado, se descubre explícita o implícitamente que toda aquella manifestación que se realizará expresando justicia laboral, el gobierno la combatía de dos formas: el

---

<sup>459</sup> Ibid. p.246.

<sup>460</sup> Ibid. p.247. Cit. El autor retoma la información de los periódicos *Excelsior* y *Novedades* del 7 de Septiembre de 1965, y el *Boletín de la Alianza de Médicos Mexicanos*, 1 de Octubre de 1965, pp.1-7.

<sup>461</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información de los periódicos *Excelsior* y *Novedades* del 7 de Septiembre de 1965; *Boletín de la Alianza de Médicos Mexicanos*, 1 de Octubre de 1965, p. 7; y la revista *Política* del 15 de Septiembre de 1965, p.20.

<sup>462</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 247. El autor retoma la información del *Boletín de la Alianza de Médicos Mexicanos*, núm. 10. , 1 de Octubre de 1965, p.20.

<sup>463</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información de los periódicos *Excelsior* y *Novedades* del 7, 8 y 10 de diciembre de 1965 y la revista *Política* del 15 de septiembre de 1965, pp. 20-21.

<sup>464</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo. *Op. Cit.* p. 248. El autor retoma la información *Excelsior* y *Novedades*, del 12 de septiembre de 1965.

<sup>465</sup> Ibid. p. 249.

discurso, que hace ver a los paristas como “agentes y provocadores, de intereses extraños y antinacionales”; y por medio de la fuerza, reprimiendo, inventando delitos y encarcelando. En tres movimientos, se ha notado una constante: la violencia como escala segura para el poder.

## 1.6 Análisis de los acontecimientos internacionales (1959-1968)

La juventud mexicana que estuvo presente en el año de 1968 en el contexto del movimiento estudiantil, comprendió que el mundo en el que vivían sufría grandes cambios y transformaciones, al encontrarse en medio de lo que se conoció en la historia mundial como la Guerra Fría.

El concepto de la Guerra Fría nació después de la Segunda Guerra Mundial, al encontrarse dos superpotencias en constante competencia en la carrera ideológica, económica, política y militar: por un lado, los Estados Unidos y sus principales aliados que conformarían la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en defensa del capitalismo) y el Pacto de Varsovia (el bloque de países que se conjuntaron a las ideas del socialismo). Fue una Guerra, de alguna manera, silenciosa, pero con un toque alarmante: las tensiones entre las URSS y Estados Unidos fueron siempre bajo la amenaza constante del estallido de una guerra nuclear, y con ello, el fin de la Humanidad. Dentro de este concepto, se desarrollaron avances tecnológicos de importancia relevante, como es el caso de la carrera espacial (siendo los más significativos el proyecto Sputnik de la Unión Soviética; el primer hombre en el espacio, el soviético Yuri Gagarin; y el proyecto Apolo, mismo que llevó al primer hombre a La Luna por parte de los Estados Unidos). Se desarrollaron también invasiones y guerras de “menor intensidad” y que repercutieron en su tiempo en la soberanía y la división geopolítica, como fue el caso de la Guerra de Corea que terminó por dividir a una nación: por un lado la facción comunista que terminaría siendo Corea del Norte y la facción capitalista que terminaría siendo Corea del Sur. Un ejemplo de esta misma índole fue el caso de Alemania, que hasta la caída del Muro de Berlín en 1989 estuvo dividida, pero que, a comparación de la península coreana, alcanzó su reunificación. La Guerra Fría implicó también golpes de Estado en América Latina y otros lugares del mundo: la Operación Cóndor y los escenarios de contrarrevolución en muchos países fueron mordaces, pues se pretendía obtener una hegemonía y un dominio sobre regiones que supondrían posiciones estratégicas a niveles globales.

Entre 1959 y 1968 surgieron acontecimientos importantes que influenciaron al movimiento estudiantil en México, bajo el concepto de la Guerra Fría. Entre ellos, se analizarán de forma breve los siguientes:

- La Revolución Cubana: En 1953, Fidel Castro y un grupo de jóvenes atacaron el cuartel Moncada, lo que derivó en su puesta en prisión y en su posterior exilio en México. Tiempo después, regresaría a su patria a bordo del yate Granma, en el que también viajaban otros guerrilleros, los cuales se internaron en Sierra Maestra. Dentro de este grupo guerrillero, destacaban figuras como el médico argentino Ernesto “Che” Guevara y Camilo Cienfuegos, quienes se encargarían de conquistar Cuba<sup>466</sup>.

El desencadenante de la gesta revolucionaria cubana fue la crisis en la que vivía la dictadura de Fulgencio Batista, quien había tomado el poder en 1953 mediante un golpe de Estado. Así, varios sectores de la población apoyaron la revolución<sup>467</sup>. El 1º de Enero de 1959, los revolucionarios entraron en La Habana.

Los revolucionarios al principio no se definían como comunistas, pero realizaron acciones en las que intereses privados extranjeros se vieron amenazados. Acciones como la supresión de los latifundios, el incremento de salarios, y programas de educación y salud pública se llevaron a cabo<sup>468</sup>.

Los Estados Unidos se opusieron y empezaron a tildar al gobierno cubano como comunista. Debido a ello, Castro encontró apoyo el Partido Comunista Cubano (PCC) y la URSS. El PCC terminaría dominando la mayoría de los aspectos políticos, sociales y económicos de la isla<sup>469</sup>.

En un intento de revocar al gobierno revolucionario, Estados Unidos apoyó a un grupo de exiliados para que intentarían invadir Bahía de Cochinos en 1961. Pero ante el fracaso de ese golpe, (y aunado al hecho que en 1962 surgió el problema de la Crisis de Misiles en Cuba<sup>470</sup>) Estados Unidos

---

<sup>466</sup> Pastor, Marialba. *Historia Universal*. 2ª Reimpresión. Ed. Santillana, México, 2002, p. 271.

<sup>467</sup> Loc. Cit.

<sup>468</sup> Loc. Cit.

<sup>469</sup> Loc. Cit.

<sup>470</sup> Se hace acotación de ello, más no aparece en la cita referida enseguida.

decidió poner un bloqueo económico a Cuba. Aliados con la URSS, ésta le proporcionó dinero, petróleo, tecnología y la compra de azúcar, mientras el gobierno cubano invertía en sectores pilares para su desarrollo como nación: educación, investigación, salud pública y vivienda<sup>471</sup>.

- Algunas consideraciones sobre Estados Unidos. Según menciona Luis E. Gómez en el libro *Otras voces y otros ecos del 68: 45 años después*:

[...] En los Estados Unidos, en el marco de la Guerra Fría, la convergencia entre las protestas por la Guerra de Vietnam, el injusto bloqueo económico a Cuba, los asesinatos de Martin Luther King Jr, impulsor de la lucha contra la segregación racial, y de Robert Kennedy, virtual nuevo presidente, tanto la emergencia de la contracultura, alimentaron esta masa crítica juvenil hasta el mismo corazón del Imperio.

El segundo tercio del siglo XX llega a su fin con la intervención norteamericana en marzo de 1965 en Vietnam por el gobierno de Lindon B. Johnson, nombrado presidente después del asesinato de John F. Kennedy en 1963...entre los principales movimientos culturales...está el llamado de la “generación beat”... preconizaban el principio de la libertad sexual y no les espantaba el consumo de drogas, incluso duras. Fueron quizá el antecedente intelectual necesario que dio pie a nacimiento de la contracultura en los sesenta del llamado movimiento *hippie* o del “*peace and love*”...Martin Luther King Jr. Francamente crítico de la guerra, es asesinado el 4 de Abril en las escaleras de su hotel en Lorraine, Memphis, Tennessee. Su ejecutor escapa a Inglaterra, donde más tarde será detenido y extraditado. Luego condenado. Morirá en la cárcel.

El 23 de Abril, los estudiantes de la Universidad de Columbia protestaban contra la guerra y contra la participación del Instituto de

---

<sup>471</sup> Pastor, Marialba. *Historia Universal*. 2ª Reimpresión. Ed. Santillana, México, 2002, p. 271.



Análisis de la Defensa con el gobierno. Toman las instalaciones y realizan una huelga estudiantil que durará una semana; finalmente, son desalojados violentamente por la policía...después de sus victorias en las primarias de California y Dakota del Sur, el 5 de Junio, Robert Kennedy es baleado por Sirhan Sirhan, de nacionalidad jordana, supuestamente por las posiciones proisraelís (sic) de Robert Kennedy, quien muere al día siguiente<sup>472</sup>.

- El Mayo Francés: éste se gestó por una serie de circunstancias que afectaron directamente el futuro de muchos universitarios. Rafael Barajas, el caricaturista conocido como *El Fisgón*, lo resume de la siguiente manera:

En la década de 1960, en pleno auge del Estado de Bienestar, en muchos países del mundo hubo una recesión; el desempleo creció el desempleo creció aún en los países centrales como Francia y Estados Unidos...De golpe, los estudios universitarios ya no garantizaban la seguridad y estabilidad económica... Y empezó el descontento en el sector estudiantil universitario.

En Francia, en el mes de Mayo de 1968, grupos estudiantiles de izquierda iniciaron una serie de protestas. Los estudiantes protestaban contra la mentira, el engaño y la manipulación de los medios. Contra la represión...En junio, grupos de obreros se unieron a las protestas estudiantiles y estallaron la mayor huelga general de la historia de Francia (entre 9 y 10 millones en huelga). Si bien el movimiento en su conjunto no se planteaba la toma del poder, las huelgas obreras y estudiantiles provocaron que el gobierno de Charles de Gaulle llamara a elecciones anticipadas. En esas elecciones, la izquierda salió muy fortalecida.

El pensador Ernest Mandel afirmó que “Las luchas de mayo de 1968 son resultado directo de las contradicciones del neocapitalismo” y expresa el descontento profundo de trabajadores y jóvenes.

---

<sup>472</sup> Luis E. Gómez. 1968 en Martínez della Roca, Salvador (comp). *Otras voces y otros ecos del 68: 45 años después*. GDF, 2013, pp. 82-84.

En 1968, también hubo protestas estudiantiles en Alemania, España, Argentina, Uruguay, Estados Unidos, y México<sup>473</sup>.

**Conclusión:** En este capítulo se observaron aspectos relevantes de la historia, estructura y pensamiento del PRI, con la finalidad de comprender su actuación a lo largo de la Historia de México. Se analizó la terminología de los delitos de disolución social, el motivo de su creación y la forma en que fue tomado como un instrumento del Estado para eliminar la libertad de manifestación y asociación. Se hizo hincapié en tres de los principales movimientos sociales como lo son el Movimiento Ferrocarrilero, el Movimiento Magisterial y el Movimiento Médico, que representaron tres bastiones de organización en tres diferentes rubros: el obrero, el educativo y el de la salud, cuya organización y fuerza fueron parte del ejemplo que vendría después respecto de la lucha estudiantil. Se hizo observar a algunos de los hechos internacionales de la época, con el fin de entender un poco del contexto mundial y su impacto en la sociedad mexicana.

---

<sup>473</sup> Barajas, Rafael. *Brevísimo recuento de los movimientos estudiantiles (de la huelga de 1929 a #YoSoy132, pasando por 1968) por el fisgón con la ayuda de imágenes históricas*. El Chamuco y los hijos del averno, revista catorcenal, México, Año 2012, 11 de Junio de 2012, No. 252, p. 4-5.

## Capítulo II. El Movimiento Estudiantil de 1968 en México: La Juventud.

*Objetivo: el objetivo del presente capítulo pretende lograr entender la manera en que la juventud se desarrollaba en el entorno que rodea al año de 1968 en México. Se analizarán aspectos relevantes como la concepción verdadera de la lucha estudiantil (así como un breve recuento de las principales organizaciones estudiantiles y de su forma de participación política, así como el análisis general de los pliegos petitorios que darían el retoque de la ideología del movimiento), la familia como representante del Estado, y el impacto de la cultura en la juventud.*

## 2.1 Nacimiento del Movimiento, Organizaciones Estudiantiles y breve análisis de los pliegos petitorios.

El caso de México y sus movimientos sociales se caracterizan por sus exigencias frente al gobierno autoritario. Tal vez los ejemplos del vasconcelismo, del almazanismo, del padillismo y del henriquismo sean los más claros de la lucha por la democracia y el trasfondo del poder ciudadano, tan perdidos desde la instauración del único partido en el poder, y reprimidos con gran lujo de violencia hasta su exterminación<sup>474</sup>.

En el capítulo anterior, se analizaron los movimientos ferrocarrilero, magisterial y médico, el control sindical a través del *charrismo* y las consecuencias que estos tuvieron, y como se vio, los líderes terminaron en la cárcel acusados de delitos de disolución social. En éste, analizaremos algunos aspectos por los cuales el Movimiento Estudiantil de 1968 en México representó un hito sobre los movimientos sociales anteriores y posteriores a él, y el cómo se desarrolló un modelo de pensamiento complejo en los estudiantes que lo vivieron.

En 1968, México intentaba aparentar estabilidad y democracia. En palabras de Soledad Loeza en su texto *Gustavo Díaz Ordaz: las insuficiencias de la presidencia autoritaria* (presentado en el segundo tomo de la obra compilada por Will Fowler, *Gobernantes mexicanos*), menciona en ese tipo de cuestiones un punto fundamental:

La Guerra Fría prolongó la cooperación con Estados Unidos, así como la permanencia de México al bloque de las democracias; a cambio, estas cobijaron un sistema político que garantizaba estabilidad bajo una apariencia democrática. En virtud de esta operación, fundamentalmente geoestratégica, el autoritarismo mexicano pudo ostentar credenciales democráticas, reforzadas por visible sello anticomunista, que eran incluso más creíbles que

---

<sup>474</sup> Recordando que Max Weber ya mencionaba en *El político y el científico* que “El Estado ... es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima... Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan”. Weber, Max. *El político y el científico*. 3ª edición. Ed. Colofón. México, 1998, p. 9. Tr. Martha Johanssen Rojas.

las de otros países de América Latina que mal disimulaban sus dictaduras o estaban afectados por una inestabilidad política endémica. Así, el autoritarismo mexicano contó en la posguerra con el poderoso apoyo de la legitimidad internacional que le extendía el “mundo libre”<sup>475</sup>.

México, en 1968, cumpliría con un compromiso adquirido durante el sexenio de Adolfo López Mateos. En palabras de Gustavo Díaz Ordaz durante su IV Informe de Gobierno:

Los Juegos Olímpicos van a celebrarse, por primera vez, en país de habla española; por primera vez, en una nación latinoamericana<sup>476</sup>.

En efecto, el 12 de Octubre de aquel año (fecha incluso clave para los hispanoamericanos, el “descubrimiento” de América) México recibiría a los atletas del mundo para celebrar los Juegos de la XIX Olimpiada.

Las circunstancias nacionales de aquellos tiempos se veían reflejadas con determinado “optimismo” y el país era considerado como “un modelo para otros países en vías de desarrollo<sup>477</sup>”. “El Milagro Mexicano”, que como explica Soledad Loaeza: “...se sustentaba en la vitalidad de su economía, el progreso de la industria, la robusta tasa de crecimiento demográfico y de crecimiento urbano, la expansión de las clases medias, los indicadores de salud y educación y la ‘lealtad institucional’ del ejército<sup>478</sup>”, que a su vez era una paradoja: por un lado, “beneficios”; por el otro, las circunstancias ya mencionadas. Así, México avanzaba a la vista del mundo como un país “trionfador” dentro del tercer mundo, y algunos mexicanos (inmensa mayoría) sentían cierta animosidad a lo ya expuesto. Pero, citando a Marjane

---

<sup>475</sup> Loaeza, Soledad. *Gustavo Díaz Ordaz: las insuficiencias de la presidencia autoritaria*, presentado en Fowler, Will (coord.). *Gobernantes mexicanos II: 1911-2000* Fondo de Cultura Económica, México, 2008, pp. 297-298 (t.2).

<sup>476</sup> Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ed. El Caballito, México, 1971, pp. 101-102. El autor retoma la información de John Womack, Jr. *Unfreedom in Mexico. Government Crackdown on the Universities*. The New Republic, octubre 12 de 1968, p. 29.

<sup>477</sup> Loaeza, Soledad. *Gustavo Díaz Ordaz: las insuficiencias de la presidencia autoritaria*, presentado en Fowler, Will (coord.) *Gobernantes mexicanos II: 1911-2000*. Fondo de Cultura Económica, México, 2008, pp. 301 (t.2).

<sup>478</sup> Loc. Cit.

Satrapi, en la película “Persepolis”: “Teníamos tantas ganas de ser felices, que acabamos olvidando que no éramos libres<sup>479</sup>”.

Se ha dicho que el Movimiento Estudiantil de 1968 nació ese mismo año, que nació el 22 de Julio de 1968 en el Pleito de la Ciudadela, entre estudiantes de las vocacionales 2 y 5 y los de la preparatoria Isaac Ochoterena. Sin embargo, hay que considerar que ese hecho fue uno de tantos que sembraron la semilla de aquel año. Observemos un poco la historia.

Las primeras semillas del Movimiento Estudiantil, nacen en la década de los 40's. Según David Vega, en el libro *Pensar el '68*, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) los estudiantes de ese centro de estudios que fueron agredidos por los granaderos y los bomberos el 6 de marzo de 1942<sup>480</sup>. La razón: después del cambio de gobierno, en la transición resultante de la salida del Presidente Cárdenas y la entrada de Ávila Camacho; este último decidió no otorgar la calidad de institución educativa al Politécnico<sup>481</sup>. A las 18:30 horas (nos dice Vega), la manifestación fue agredida en la esquina de Palma y Madero, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde, presume, hubo muertos y heridos. En 1950, “hubo un conflicto por razones similares”<sup>482</sup>.

En aquel entonces, existía el sistema de internado en el IPN. Hacia 1952, ese lugar fue “un baluarte de oposición y resistencia” del movimiento henriquista: muchos politécnicos participaron en aquella manifestación en la Alameda Central<sup>483</sup>, donde fueron reprimidos duramente (masacrados<sup>484</sup>, la palabra correcta) los partidarios henriquistas que denunciaban el fraude electoral (se le daba el triunfo

---

<sup>479</sup>*Persepolis*. Vicent Paronnoud, Marjane Satrapi, dirección; 2.4.7. Films, producción; Vicent Paronnoud, Marjane Satrapi, guión; Francia, 2007, duración 95 min. aprox.

<sup>480</sup> David Vega, “Una vida en el Politécnico” en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p.43.

<sup>481</sup> Loc. Cit.

<sup>482</sup> Loc. Cit.

<sup>483</sup> David Vega, “Una vida en el Politécnico” en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord). *Op. Cit.* p. 45.

<sup>484</sup> Carlos Montemayor. La Jornada. *La masacre de herinquistas*. <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/16/index.php?section=opinion&article=014a1pol> [Consultado 6 de Diciembre de 2012].

a la maquinaria priísta a través de la imposición de su candidato, Adolfo Ruíz Cortines), el 7 de Julio de 1952<sup>485</sup>.

Debido a la actividad política de los estudiantes del Politécnico, (que por cierto, se conocía ya de ante mano para 1968 su “tradicción de lucha en el Politécnico<sup>486</sup>”), el 23 de Septiembre de 1956, el gobierno de Ruíz Cortines clausuró el internado mediante un ataque completamente brutal: eran las cinco de la mañana<sup>487</sup> cuando el Ejército despertó a toque de diana, a todos los estudiantes que residían en aquel lugar, que ya para entonces era tildado como: “nido de comunistas, de alborotadores fuera de control”<sup>488</sup>. En el acto, no sólo la institución castrense se hizo de la plaza, sino capturó a muchos estudiantes, llevándoselos presos<sup>489</sup>.

Como se ha dicho, estos antecedentes de represión hacia los alumnos el IPN fueron la semilla que sembró los primeros movimientos estudiantiles en México, lejos, claro está, de aquella generación que en 1929 proclamó la autonomía universitaria.

En el caso de la UNAM, encontraremos tal vez el lado opuesto: mientras el Instituto Politécnico Nacional fue creado a partir de la necesidad de integrar la

---

<sup>485</sup>Montemayor, Carlos, *La masacre de heriniquistas*. La Jornada <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/16/index.php?section=opinion&article=014a1pol> [Consultado el 5 de Diciembre de 2012]

<sup>486</sup>David Vega, “Una vida en el Politécnico” en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p.43.

<sup>487</sup>Según Armando Rodríguez, “El 23 de Septiembre alrededor de las 4:00 AM, con los estudiantes dormidos y sin la posibilidad de reacción, se lleva a cabo la llamada ‘Operación P’. 1800 soldados de los Batallones 2°, 8° y 24° del Ejército, organizados por tres generales de división (bajo la supervisión del propio Secretario de la Defensa) ocupan las instalaciones del internado y apresan a los dirigentes del movimiento estudiantil. La operación es apoyada, por si no fuese suficiente, por el cuerpo de granaderos y la policía federal” *cfr.* Rodríguez, Armando. *Documentos del Comité de Lucha Estudiantil Politécnico (CLEP) 2010: Luchas del IPN: del cardenismo a la huelga de 1956*. [http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010\\_LuchasEnElIPN.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010_LuchasEnElIPN.pdf) [Consultado el 1 de Agosto de 2016]

<sup>488</sup>Nótese que la afirmación de aquel entonces no es muy diferente a la que Díaz Ordaz daría después en su “conjura comunista” (Véase Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fabula Tusquets Editores, México, 2002, p.361). De hecho, Armando Rodríguez nos dice que “el día 27 de septiembre, 20 judiciales detienen a Nicandro Mendoza y un día después a Mariano Molina, secretario general de la FNET. Los líderes son acusados por el delito de disolución social y enviados a Lecumberri”. *cfr.* Rodríguez, Armando. *Documentos del Comité de Lucha Estudiantil Politécnico (CLEP) 2010: Luchas del IPN: del cardenismo a la huelga de 1956*. [http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010\\_LuchasEnElIPN.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010_LuchasEnElIPN.pdf) [Consultado el 1 de Agosto de 2016] Basta ver los ejemplos anteriormente expuestos para encontrar que la razón verdadera de reprimir era el hecho de considerar, a todo el que protestara, como potencial comunista. *Ibíd.* p.44.

<sup>489</sup> *Ibíd.* pp. 43-44.

enseñanza técnica, “promover la industrialización del país” y con ello su desarrollo, “ayudando a los sectores menos favorecidos<sup>490</sup>” (“los hijos de los obreros y de los campesinos” menciona la periodista Oriana Fallaci en la película de “El Grito: Película de 1968<sup>491</sup>”); la Universidad fue el lado contrario hasta 1965: Rafael Barajas, el conocido caricaturista apodado como “*El Fisgón*”, describe de la siguiente manera la función de la Máxima Casa de Estudios:

... Durante siglos, los estudiantes universitarios fueron la élite y un bastión de los grupos conservadores. Todavía en 1929, la derecha mexicana consideraba la Universidad Nacional de México como un baluarte de sus ideas y campo propicio para combatir con éxito el gobierno surgido de la Revolución Mexicana.

Tras la Revolución Mexicana, la Universidad Nacional se abre a las nuevas clases medias que ven en el estudio una forma de ascenso social. En 1929, un grupo de estudiantes estalla una huelga en la Universidad Nacional de México. Los huelguistas apoyaban la candidatura presidencial de José Vasconcelos. Ahí, la Universidad ganó su autonomía. Hasta la segunda mitad del siglo XX, en México y gran parte del mundo, la universidad fue un eficaz mecanismo para ascender socialmente. Estudiar para médico, abogado, arquitecto o ingeniero garantizaba una vida cómoda y segura... <sup>492</sup>.

Antes de 1965, la UNAM permanecía en una relativa calma (con excepción, claro está, en las manifestaciones de apoyo en algunos de los movimientos anteriormente explicados, como el caso del Movimiento Magisterial). Los máximos desmanes ocurrían casi siempre bajo el entorno deportivo que brindaba el

---

<sup>490</sup>Secretaría de Educación Pública, *Acerca del IPN*. Instituto Politécnico Nacional <http://www.ipn.mx/Acerca-del-IPN/Paginas/Historia.aspx> [Consultado el 4 de Julio de 2016]

<sup>491</sup> En un sentido propio de la palabra, Oriana Fallaci es, para mi forma de pensar, el testimonio único y más creíble que se tiene en torno al Movimiento Estudiantil de 1968: estuvo de principio a fin en aquel suceso, incluso, presencio de primera mano la brutalidad con la que prácticamente terminó: estuvo presente en la Plaza de las Tres Culturas el 2 de Octubre. *El Grito: 1968*, Leobardo López Aretche, director; José Roviroa, productor; textos de Oriana Fallaci y el Consejo Nacional de Huelga; voces: Magda Vizcaíno y Rolando de Castro. México, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), duración: 120 min aprox.

<sup>492</sup> Barajas, Rafael. *Brevísimo recuento de los movimientos estudiantiles (de la huelga de 1929 a #YoSoy132, pasando por 1968) por el fisgón con la ayuda de imágenes históricas*. El Chamuco y los hijos del averno, revista catorcenal, México, Año 2012, 11 de Junio de 2012, No. 252, p. 3.



espectáculo de fútbol americano entre los Burros del Politécnico y los Pumas de la UNAM<sup>493</sup>. Si podemos adecuar un poco algún estilo de controversia, está el ejemplo del llamado “movimiento camionero” de 1958: debido a un alza en el precio de los transportes, los estudiantes universitarios protestaron<sup>494</sup>: Enrique Krauze, que a su vez cita a Carlos Monsiváis, describe de la siguiente manera:

... se integró la Gran Comisión y se decomisaron los autobuses suficientes para convertir a la Ciudad Universitaria en un cementerio impresionante... los estudiantes cuidaban celosamente la C.U., formaban patrullas y brigadas... veían el nacimiento de un gobierno juvenil que desde el Pedregal dispensaría justicia en un país corrupto... Las manifestaciones eran enormes y vociferaban y participaban los maestros y los sindicatos<sup>495</sup>.

Sin embargo, lejos de la algarabía de un movimiento social como tal, el fin de aquel “movimiento” no tuvo consecuencias graves, ni fatales. La “Gran Comisión” se entrevistó con Ruiz Cortines. No se ha especificado aún a qué acuerdo llegaron: lo único que se sabe es que terminando esa reunión, aquellos universitarios dedicaron un “Goya” al presidente<sup>496</sup>. La provocación que desembocó en la renuncia del Rector Ignacio Chávez en 1966, tal vez marcó un momento dentro de la UNAM, pero no lo suficiente como lo que pasaría después.

Adentrándonos en el contexto que nos atañe, se analizará a dos grupos fundamentalmente importantes que dominaban las decisiones del estudiantado. Primero, la llamada Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) (que se creó a raíz del Congreso Nacional de Estudiantes Técnicos celebrado en la ciudad de Chihuahua en 1937<sup>497</sup>) y la Central Nacional de Estudiantes Democráticos

---

<sup>493</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 218.

<sup>494</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fabula Tusquets Editores, México, 2002, p. 218.

<sup>495</sup> Ibid. pp.218- 219. La cita que retoma Krauze corresponde a: Monsiváis, Carlos. *Carlos Monsiváis*. Empresas Editoriales, México, 1966, pp. 40-41.

<sup>496</sup> Ibid.p. 219.

<sup>497</sup> “La historia de la FNET se remonta hasta 1931 con la creación de la Federación de Estudiantes Técnicos y Profesionales no Universitarios. Pero es hasta 1937, ya con la Fundación del IPN cuando en la Ciudad de Chihuahua se desarrolla el primer Congreso Nacional de Estudiantes Técnicos. Sobre las bases de dicho

(CNED) (creada a partir de la conferencia celebrada en Morelia, en 1963<sup>498</sup>). Parte de la ideología del movimiento se vería centrada en estas dos agrupaciones estudiantiles.

Dejando de lado (por el momento) los acontecimientos ya sabidos (el pleito de La Ciudadela y la culminación trágica del movimiento), nos centraremos en estos grupos y su función, así como en el análisis de sus pliegos petitorios.

La FNET, en sus inicios, “se estableció como una organización que buscaba defender y preservar los ideales del movimiento revolucionario: educación gratuita, laica y de calidad para los hijos de los obreros y los campesinos<sup>499</sup>”. Sin embargo, desde 1956, a raíz de la toma y desaparición del internado del IPN, controló a este último por doce años<sup>500</sup>. En 1968, su participación fue cuestionada a raíz de la represión del 26 de Julio pues, según Zermeño: “un hecho contribuye al desprestigio de la FNET: una declaración de la Dirección de Policía del Distrito Federal en el sentido de que fue a petición de la FNET que los granaderos reprimieron a los estudiantes que se dirigían al Zócalo el 26 de Julio<sup>501</sup>”. Ante ello el Comité Coordinador del Movimiento General de Huelga del IPN, el día 28 de

---

congreso es fundada la FNET y electo primer presidente Jesús Robles Martínez”. Rodríguez, Armando. *Documentos del Comité de Lucha Estudiantil Politécnico (CLEP) 2010: Luchas del IPN: del cardenismo a la huelga de 1956*. [http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010\\_LuchasEnElIPN.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010_LuchasEnElIPN.pdf) [Consultado el 1 de Agosto de 2016]

<sup>498</sup>La academia de un protagonista: entrevista con Gilberto Guevara Niebla en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord.). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p. 40.

<sup>499</sup>Rodríguez, Armando. *Documentos del Comité de Lucha Estudiantil Politécnico (CLEP) 2010: Luchas del IPN: del cardenismo a la huelga de 1956*. [http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010\\_LuchasEnElIPN.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010_LuchasEnElIPN.pdf) [Consultado el 1 de Agosto de 2016]

<sup>500</sup>Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del '68*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2003, p. 15: “La FNET había dominado el Instituto Politécnico Nacional durante doce años, desde 1956, cuando el gobierno ordenó la ocupación militar del IPN para destruir un movimiento que se proponía una organización del sistema de educación superior en el país”. A su vez, Armando Rodríguez complementa: “Esta situación traería consecuencias nefastas. La FNET puesta al servicio del Estado actuaría como una organización gansteril” *cfr.* Rodríguez, Armando. *Documentos del Comité de Lucha Estudiantil Politécnico (CLEP) 2010: Luchas del IPN: del cardenismo a la huelga de 1956*. [http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010\\_LuchasEnElIPN.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010_LuchasEnElIPN.pdf) [Consultado el 1 de Agosto de 2016]

<sup>501</sup>Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del '68*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2003, p. 15. Sin embargo, Ramón Ramírez nos dice: “El general Luis Cueto Ramírez, jefe de la policía preventiva del D.F. desmintió en un oficio, que José Cebreros, presidente de la FNET, haya solicitado la intervención de ese cuerpo en los sucesos del 26 de Julio” *cfr.* Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 188, col. Problemas de México, t.1. Cualquiera que haya sido la versión, fomento al desprestigio de la FNET.

Julio, desconoce a la FNET<sup>502</sup>. Para el día 31 de Julio después de una entrevista con Alfonso Corona del Rosal (regente del DF), la FNET es acusada de “haber cometido innumerables actos de traición al estudiantado” de estar “controlada” y de recibir “subsidios”<sup>503</sup>. El 3 de Agosto la FNET declararía que: “el gobierno de México es víctima de una conspiración nacional e internacional ‘por parte de los provocadores tradicionales organizados en las corrientes del maoísmo y el trotskismo’<sup>504</sup>”.

Por el otro lado, se encontraba la ya mencionada Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED). Su actuación sería hasta cierto punto decisiva. Según menciona Gilberto Guevara Niebla en *Pensar el '68*, la creación de esta organización tenía “la perspectiva política de atender a las demandas estudiantiles reales”<sup>505</sup>. En ella militaban “católicos, simpatizantes del PRI, comunistas, trotskistas, maoístas, un conjunto muy heterogéneo”<sup>506</sup> de jóvenes que pretendían tener, dentro del terreno de la participación política, un espacio alternativo para su desenvolvimiento. El 3 de Febrero de 1968, convocan a la llamada “Marcha de la Libertad” en Dolores Hidalgo, Guanajuato; con el fin de “exigir la excarcelación de los presos políticos”<sup>507</sup> (que bien pudieron ser, tanto los líderes obreros, como los estudiantes detenidos en la toma de la Universidad Nicolaita en 1966). El día 26 de Julio de 1968, se lleva a cabo una serie de manifestaciones convocadas, respectivamente, por la FNET (el argumento de esta organización progubernamental era protestar contra la represión policiaca ejercida sobre la

---

<sup>502</sup>Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del '68*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2003, p. 15.

<sup>503</sup> Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del '68*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2003, pp. 15-16. Véase también a Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 175, col. Problemas de México, t.1.

<sup>504</sup> Como podemos observar, el discurso de la FNET era idéntico, bastante parecido a algunos otros ejemplos que poco a poco se han ido desarrollando hasta ahora en la investigación. *Ibíd.* p. 16. Véase también a Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 187, col. Problemas de México, t.1.

<sup>505</sup> *La academia de un protagonista: entrevista con Gilberto Guevara Niebla* en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord.). *Pensar el 68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p. 40.

<sup>506</sup> *Loc. Cit.*

<sup>507</sup> *Ibíd.* p. 256.

Vocacional 2 y 5<sup>508</sup>) y por la CNED (que tenía como pretensión conmemorar el XV aniversario del asalto al cuartel de Moncada, que daría inicio a la Revolución Cubana<sup>509</sup>). De la marcha de la FNET hubo un movimiento, que podría considerarse como una provocación: 5 000 estudiantes se separan de ella y se unen a la marcha de la CNED, mientras a la voz de “Zócalo” los manifestantes, antes concentrados en Hemiciclo a Juárez, avanzaban sobre la calle de Madero para llegar a la Plaza de la Constitución, a pesar de que los organizadores avisaron de la presencia de la policía<sup>510</sup>.

El primer pliego petitorio fue presentado por la FNET, el 30 de Julio de 1968 ante el regente. Sus puntos eran los siguientes:

1. Destitución de los actuales jefes de granaderos y policía metropolitana.
2. Destitución de todos aquellos elementos que resulten responsables de las tropelías cometidas contra los estudiantes de la vocacional 5.
3. La indemnización de estudiantes caídos por la intervención de los granaderos.
4. Expedición o aplicación, en su caso, de un reglamento que delimite la intervención de dichos comisionados del orden público.
5. Que desaparezcan las fichas policiacas de los estudiantes detenidos.
6. Excarcelación de todos los estudiantes presos e información completa de aquellos que hasta el momento se ignora su paradero.
7. El inmediato desalojo de las escuelas de las tropas federales y policías<sup>511</sup>.

---

<sup>508</sup> Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del '68*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2003, p. 12.

<sup>509</sup> Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord.). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p. 257.

<sup>510</sup> Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del '68*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2003, p. 12.

<sup>511</sup> *Ibíd.* p.15.

Zermeño explica que el gobierno tenía una doble cuartada: al resolver (o intentar resolver) los puntos 4<sup>512</sup>, 5, 6 y 7, el gobierno pretendía detener el conflicto y fortalecer a la FNET<sup>513</sup>.

El día 2 de agosto de 1968, en las instalaciones del IPN, nace el Consejo Nacional de Huelga, donde, según el libro de *Pensar el '68*, hubo una poca participación de universitarios<sup>514</sup>. Para el día 4 de agosto se presenta el pliego petitorio que se haría célebre en el movimiento, un documento elaborado por estudiantes de la UNAM, IPN, Chapingo y otras escuelas<sup>515</sup>. Dichos puntos contenían lo siguiente:

1. Libertad a Presos Políticos.
2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, así como también el teniente coronel Armando Frías.
3. Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión, y no creación de cuerpos semejantes.
4. Derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de Disolución Social), instrumentos directos de la agresión.
5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.
6. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército<sup>516</sup>.

---

<sup>512</sup> Zermeño explica al respecto, que “[...]ante la evidente falta de representatividad de esta organización (FNET) el gobierno se dirige, a través del regente, al director del IPN, proponiendo la integración compuesta por representantes del gobierno, maestros y alumnos de ese instituto, así como de otros sectores de la opinión pública. Promete, a través de esta comunicación, solucionar algunas estudiantiles (pero siempre haciendo referencia al pliego petitorio presentado por la FNET el día 30 de Julio) como son: ‘un reglamento que norme las funciones de la policía, con el objeto de evitar choques indebidos entre este cuerpo de seguridad pública y los estudiantes...determinar la responsabilidad [del jefe y subjefe de la policía]...’”. Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del '68*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2003, p.16. Zermeño retoma a Ramírez, Ramón, *El movimiento estudiantil de México, Julio-Diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 203. t.1.

<sup>513</sup>Zermeño, Sergio. *Op. Cit.* p.15.

<sup>514</sup> Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord.). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p.260.

<sup>515</sup> Loc. Cit.

<sup>516</sup> Scherer García, Julio; Monsiváis, Carlos. *Parte de guerra: Tlatelolco 1968, documentos del general Marcelino García Barragán: los hechos y la historia*. Nuevo Siglo Aguilar, México, 1999, p.161.

Según Luis González de Alba, en el documental de Editorial Clío *Gustavo Díaz Ordaz y el '68*, los puntos del pliego petitorio eran “demandas políticas generales, que surgían del sentir de toda la población<sup>517</sup>” y dice también que: “para los que no tenían ideología alguna, nuestros discursos sobreideologizados y pretendiendo buscar la línea marxista de la revolución, eran inmediatamente callados a silbidos... había la palabra mágica que era ‘concretito’: ‘no, que Lenin y que Trotsky’ ¡no,no,no! Concretito, ¿Qué con el mitin de mañana?<sup>518</sup>”. A partir de esta afirmación, nos damos cuenta que en realidad, el Movimiento tenía un carácter propiamente nacional<sup>519</sup>: las exigencias presentadas eran resultado a la brutalidad y cerrazón con la que el gobierno había actuado, agrediendo a los estudiantes desde épocas ya marcadas con anterioridad, pero esta vez aún de una forma más voraz: según recuerda Carlos Monsiváis “al regresar los del Poli a sus escuelas, aparecen los granaderos, que incursionan provocadoramente en las Vocacionales, maltratando a quien pueden<sup>520</sup>”.

Se ha discutido en muchos textos y con diferentes autores cuál era la ideología del Movimiento. Unos dicen que la ideología era la apertura de las libertades democráticas<sup>521</sup>, otros, mencionan que se trataba de algo más allá del “marxismo esquemático sobre fondo voluntarista”<sup>522</sup>, entre otras. Pero en opinión propia, la ideología del movimiento fue una, que ni los ferrocarrileros, ni los maestros, ni los médicos pudieron lograr: en palabras de Enrique Krauze: “ganar

---

<sup>517</sup> *Gustavo Díaz Ordaz y el '68*. Eduardo Herrera, director; Luis Lupone, producción; narración e idea original de Enrique Krauze. México, Editorial Clío-Televisa, 1998, duración: 44 min. Aprox.

<sup>518</sup> Loc. Cit.

<sup>519</sup> Se demostró tal aseveración en la Manifestación del Silencio del 13 de Septiembre de 1968: llevaban efiges de Hidalgo, Morelos, Zapata, Juárez y Villa. Scherer García, Julio; Monsiváis, Carlos. *Parte de guerra: Tlatelolco 1968, documentos del general Marcelino García Barragán: los hechos y la historia*. Nuevo Siglo Aguilar, México, 1999, p.186.

<sup>520</sup> Recordando el día 23 de Julio de 1968. *Ibíd.* p.143.

<sup>521</sup> Roberto Escudero, *¿Victoria o derrota?* en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord.). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p.182.

<sup>522</sup> Carlos Monsiváis menciona: “Si en su parte doctrinaria el Consejo Nacional de Huelga suele corresponder a los círculos incantatorios de la militancia ortodoxa (‘No cedas ahora. Ya falta poco para la revolución’), los contingentes estudiantiles actúan por estímulos de conjunto, y allí la ideología (marxismo esquemático sobre fondo voluntarista) no es el factor determinante. Intervienen motivaciones éticas, el rechazo de injusticias obvias, la ansiedad de participación cívica, el hambre de modernidad política, el hartazgo ante el anacronismo cultural sostenido por un ‘nacionalismo’ en el que nunca han creído o apenas creen en sus gobernantes”. Carlos Monsiváis, *¿También las multitudes son históricas?* *Ibíd.* p. 125.

la calle<sup>523</sup>” y darle a México en el futuro, la posibilidad de salir a ella sin miedo, en búsqueda de sus exigencias, cuales quiera que estas fueran.

---

<sup>523</sup> *Gustavo Díaz Ordaz y el '68*. Eduardo Herrera, director; Luis Lupone, producción; narración e idea original de Enrique Krauze. México, Editorial Clío-Televisa, 1998, duración: 44 min. Aprox.

## 2.2 Estado Paternalista vs. Rebelión Estudiantil.

Para poder entender el alcance del Movimiento Estudiantil es necesario comprender la definición de Estado Paternalista. El *Diccionario de Política* nos da la aproximación al concepto al hablar de paternalismo:

[...]una política social, tendiente al bienestar de los ciudadanos y el pueblo, que excluye la participación directa de los mismos: es una política autoritaria y al mismo tiempo benévola, una actividad asistencial para el pueblo, ejercida desde arriba, con métodos puramente administrativos. Para expresar esa política, se hace referencia, con una analogía, a la actitud (benevolente) del padre hacia sus hijos 'menores'<sup>524</sup>.

Entonces, si el Estado según Weber, “ ... es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la legítima violencia<sup>525</sup>”, en ese mismo contexto, ¿quién es el que domina a quién, en la familia?

Dice Hugo Hiriart, en *Pensar el '68*:

La tendencia a ver detrás del autoritarismo político (entendido gruesamente como la tendencia a imponer reglas y decisiones por la vía de la intimidación) el autoritarismo familiar es muy grande. Reich sostiene que Hitler ganó las elecciones del 33 en las mesas de las familias alemanas, donde el consabido “tú te callas, aquí nada más hablo yo” que propinaba entre bocados el padre a la mujer y a los hijos, había allanado machaconamente el terreno. No cuesta trabajo suponer que algo semejante ocurría en las mesas mexicanas antes del 68: la soberanía de la casa residía en el padre de familia, el pintoresco

---

<sup>524</sup>Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p.1192. (t. I-z). Cabe destacar que la definición de *Paternalismo* fue realizada por Gianfranco Pasquino.

<sup>525</sup> Weber, Max. *El político y el científico*. 3ª edición. Ed. Colofón. México, 1998, p. 9. Tr. Martha Johanssen Rojas.



autócrata de la doble moral (una para él, otra para los demás), el vociferante macho categórico<sup>526</sup>.

Desde esta perspectiva, la familia anterior a los 60's representaba tal vez una opresión misma, que como habría propuesto Weber, era una dominación, en este caso, del padre de familia, un ser inalcanzable, intolerante, al cual no podía nadie hacerle crítica de ninguna índole. Su voz era la única que se acataba. Y además, tenía otra atribución: en su ausencia, podía nombrar a su hijo mayor como el "mandamás": éste tomaba atribuciones completamente brutales contra sus hermanos menores, incluso, contra su propia madre: el hijo mayor tomaba entonces la potestad heredada de la toma de decisiones, el encargado de legitimar la violencia en caso de la ausencia del padre.

Comenta Hiriart, que Raúl Álvarez Garín proponía que:

La rebelión ante el autoritarismo paternal sólo operó entre los militantes del 68 de clases medias y de la Ciudad de México. Hay que considerar tres tipos de estudiantes sobre los que esto no pesaba: (1) los estudiantes de provincia que concurrían libres y sin tutela a la capital (que generalmente irían concentrados en casas estatales de estudiantes o en casas de huéspedes) (...) (2) los estudiantes que trabajaban para sustentar sus estudios y a los que, por lo tanto, no se les podía someter con igual éxito en la mesa familiar; (3) y finalmente los estudiantes de extracción proletaria que por ser los primeros en la familia en acceder a la educación superior, tenían en su casa cierta voz y voto. Estos estudiantes se concentraron principal, aunque no exclusivamente, en el Politécnico, la Normal y Chapingo (...) fueron los estudiantes organizados del Poli (más que los de la UNAM) los que pusieron su sello en el movimiento. Más precisamente fue el rector de la UNAM, con los estudiantes en mayoría, aunque no únicamente, a la hora de decidir, de ciencias y tecnologías, principalmente del Poli, los que extraña impronta de frescura, articulación y combatividad. Podemos pensar, entonces, que fue este tipo de estudiantes, parcialmente liberados del autoritarismo familiar, los que se atrevieron y

---

<sup>526</sup> Hugo Hiriart, "La revuelta antiautoritaria" en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord.). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p.17-18.

lograron guiar a los demás en su oposición frontal y sin componendas a paternal y autoritario estado mexicano<sup>527</sup>.

En México en el año de 1968, se consideraba que el Estado Paternalista recaía en aquello denominado como “momiza” en la que los padres<sup>528</sup>, o aquellos que representaran, de alguna forma, “las figuras paternas”<sup>529</sup> eran aquel núcleo “que no entendía nada y se escandalizaba con las “melenas” de los hombres y las minifaldas de las mujeres”<sup>530</sup>.

Héctor Anaya, autor del libro *Parricidas del 68*, menciona que la característica principal del Movimiento era su “orientación parricida<sup>531</sup>”, es decir, la finalidad de acabar con la figura paterna, o quien la ostentara. También, el autor menciona que a través del pliego petitorio y sus puntos, se hacía “una represalia en contra del filicidio atisbado<sup>532</sup>” es decir, el asesinato de los hijos de una manera extremadamente discrecional (entiéndase tal vez, la forma en que eran tratados y resueltos los asuntos en torno a otros movimientos sociales, o el caso del asesinato de Rubén Jaramillo y su familia en 1962, o en la marcha, los heridos y muertos que resultaron del enfrentamiento entre estudiantes con la policía y el Ejército) cometido por el padre:

Era la imagen desplazada del padre represora (sic) la que pretendían castigar los jóvenes. El padre convertido en granadero (desaparición del cuerpo de granaderos), el padre convertido en ley dirigida para contener a los Edipos (derogación del Artículo 145 del Código Penal), el padre convertido en funcionario a quien se quería ver sujeto a investigación y a una presunta

---

<sup>527</sup> Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl. *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p.19.

<sup>528</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 350.

<sup>529</sup> Héctor Anaya dice que tal afirmación se debe al análisis previo de Hebert Marcuse, donde ponía de manifiesto que “el parricidio... animaba todos los movimientos juveniles de protesta (y) era apenas la consecuente respuesta al filicidio-represión ejercido por todas las figuras paternas: padre, maestro, jefe, policía, militar, sacerdote, familia, matrimonio, Universidad, partido, sociedad...”. Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68 (la protesta juvenil)*. Plaza y Valdés, México, 1998, p. 31.

<sup>530</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 350

<sup>531</sup> Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68 (la protesta juvenil)*. Plaza y Valdés, México, 1998, p. 21.

<sup>532</sup> Loc. Cit.

sanción (deslindamiento de responsabilidades), el padre que recompensa los sufrimientos (indemnización a víctimas y familiares), el padre generoso que libera a quienes lo desafiaron (libertad para los presos políticos)<sup>533</sup>.

Entiéndase aquí, que no es el Estado el padre de los estudiantes. No es el Estado mismo quien se ve en la potestad de hacer valer todo lo anteriormente dicho. Es el padre. Y éste, tiene una familia, una “nueva burguesía mexicana (que se) formó dentro de la pirámide política del PRI, una familia jerárquica piramidal conocida como ‘Familia Revolucionaria’, que goza de prestigio político y de movilidad política<sup>534</sup>”.

Dentro del mismo contexto de la “familia revolucionaria” prístia, sólo queda preguntarnos, dentro de este sistema patriarcal, ¿quién era entonces el que ostentaba todo el poder patriarcal sobre todos los mexicanos?

Héctor Anaya nos dice que tal representación era la máxima investidura del país: el presidente.

El desarrollo del Movimiento y el escalonamiento de la represión, determinarían que los estudiantes dirigieran sus ataques contra la más alta figura patriarcal del país, la del presidente de la República, tradicionalmente respetada<sup>535</sup>.

Era respetada la figura paternal del presidente no tanto por que fuera amado, sino temido, siguiendo el canon que nos heredó Maquiavelo. Y si se le tenía miedo al padre, que autoritariamente regía sobre su familia con las atribuciones que le otorga ser “cabeza de familia”, mucho más se temerá, al presidente.

Héctor Anaya cita tanto a Freud como a Marcuse; poniendo al primero como el que observa “la rebelión de los hijos es rebelión contra el tabú del padre sobre las mujeres de la horda”<sup>536</sup> y al segundo bajo la concepción de que “el asesinato del padre (es) ‘una protesta social contra la desigual división del placer’... ‘una

---

<sup>533</sup> Loc. Cit.

<sup>534</sup> Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971, p. 57.

<sup>535</sup> Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68 (la protesta juvenil)*. Plaza y Valdés, México, 1998, p. 31.

<sup>536</sup> *Ibid.* p. 32.

rebelión contra la autoridad biológicamente justificada; (cuyo) asesinato destruye el orden que ha preservado la vida del grupo<sup>537</sup>”, da carta abierta al concepto que le dio vida al movimiento: el concepto de la rebelión misma, que, siguiendo la cita que pronuncia Krauze con respecto a Octavio Paz, podemos concebir como: “‘individualista, solitaria, minoritaria’, el rebelde se levanta contra la autoridad, es desobediente e indócil<sup>538</sup>”.

Con respecto a este tipo de luchas entre los jóvenes y la autoridad paterna, Héctor Anaya menciona que dentro del texto de J.C. Flugel *Psicoanálisis de la familia* (1920), ese autor tuvo una visión:

“[...]anticipó las luchas juveniles contra las imágenes paternas y señaló cómo habrían de ser más cruentas y combativas las batallas libradas en los países con gobiernos paternalistas; porque si los jóvenes representaban el progreso, los cambios revolucionarios, los padres – específicamente los del sexo masculino – representaban el conservadurismo<sup>539</sup>”.

El conservadurismo va a conllevar siempre a tener un temor enfermizo a la innovación, pues quienes se encuentran bajo el influjo conservador, tienen miedo al cambio. Hugo Hiriart, nos dice en *Pensar el '68* que:

“[...] una sociedad asustadiza es una sociedad peligrosa. Asustadiza, y por lo tanto rígida. El temor a conceder... es el paternal ‘pide permiso’, y posterior ‘no, mejor que no vaya, mejor que no oiga ni vea, mejor que no haga’ de la cerrazón autoritaria<sup>540</sup>”.

---

<sup>537</sup>Loc. Cit.

<sup>538</sup> Enrique Krauze menciona en el apartado de *Retrato de un Rebelde*: “Un libro de Octavio Paz publicado en 1967, *Corriente Alterna*, contribuiría a fijar la actitud de ese joven. Paz distinguía tres tipos históricos: revuelta, rebelión y revolución. La revuelta, decía Paz, es popular, instintiva, vive ‘en el subsuelo del idioma’ y de las sociedades, surge de pronto con violencia telúrica, como el zapatismo en México; la rebelión es ‘individualista, solitaria, minoritaria’, el rebelde es desobediente e indócil; la revolución ‘es palabra intelectual y alude a sacudimientos de los pueblos y leyes de la historia...ungida por la luz de una idea, es filosofía en acción, crítica convertida en acto, violencia lúcida”. Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 350.

<sup>539</sup> Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68 (la protesta juvenil)*. Plaza y Valdés, México, 1998, p. 33.

<sup>540</sup> Hugo Hiriart, *La revuelta antiautoritaria* en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord.). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p.20.

Sin embargo, y con base a lo ya expuesto, nos damos cuenta que precisamente los estudiantes del Movimiento del '68 pretendían hacer una rebelión contra lo establecido, contra un gobierno paternalista, corrupto y doble moralista, pero sobre todo, hacer ver que “la rebeldía juvenil tenía un blanco preferido: el sistema político mexicano<sup>541</sup>”, un sistema conservador, servil<sup>542</sup> (verdaderamente) a intereses de extraños, y del cual más adelante, analizaremos su actuación.

---

<sup>541</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fabula Tusquets Editores, México, 2002, p. 351.

<sup>542</sup> Dentro del libro “Diez textos básicos de la Ciencia Política”, se incluye a Gabriel Almond y Sidney Verba con su texto “La Cultura Política”, quienes mencionan una aproximación al respecto del término que hemos citado: “Gran parte del trabajo político lo realizan las burocracias y los tribunales de justicia; y estructuras, que nosotros calificamos de políticas, como los grupos de intereses y los partidos políticos se encargan muchas veces de detalles administrativos e impositivos”. A partir de esa premisa, podríamos analizar lo siguiente: mientras por un lado, la ley definía quienes podrían conformar los “elementos antimexicanos” y ello, podía utilizarse como propaganda política en momentos clave; del otro, principalmente dentro del PRI, se encargaban de expandirlo, pero a través de las relaciones internacionales: se atravesaba por la coyuntura de la Guerra Fría, y México, teniendo relaciones diplomáticas con Estados Unidos, decidió ser afín al ferviente anticomunismo que aquel país predicaba, y caer en el macartismo: todo lo que no sea “mexicano”, es sospechoso de ser comunista. Almond, Gabriel; Verba, Sydney, *La cultura política* presentado en Almond, Gabriel; Dahl, Robert; Duverger, Maurice y otros. *Diez textos básicos de ciencia política*. 2ª Edición. Ed. Ariel S. A. España, 2001, p. 181.

### 2.3 El Impacto de la Cultura en los Jóvenes del '68 en México.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la cultura se define como: “Conjunto de conocimientos de una sociedad o país, lo que lleva a un sistema de creencias y tradiciones, un sistema de valores y un sistema de acciones<sup>543</sup>”. Deutsch concibe el término como “el subsistema de integración de toda sociedad...que incluye educación, religión, filosofía y arte<sup>544</sup>”. Siguiendo los rubros marcados por Deutsch, analizaremos el impacto de la cultura en los jóvenes del '68.

En el primer apartado del presente capítulo, observamos el carácter de la escuela pública de la UNAM y del IPN. Por un lado, la educación para los que seguramente llegarían a ser la élite del país, la clase media baja y clase media alta (y por qué no decirlo, también la clase alta, ya que a la Universidad acudían los hijos de “prominentes” políticos de la época<sup>545</sup>), concentrada la mayor parte del tiempo en la Universidad Nacional Autónoma de México; y por el otro lado, la educación técnica que impulsaría a las clases bajas hacia la industrialización y progreso nacional, aglutinadas en el Instituto Politécnico Nacional.

---

<sup>543</sup> Leocadio Garza, Delfín; Arciniegas, Zelaya y otros. *Diccionario enciclopédico ilustrado práctico*. Ed. Norma S.A, México, 1991, p. 426.

<sup>544</sup> Respecto a la educación, Deutsch menciona que: “La educación no sólo tiene la tarea de reproducir la cultura del ayer en los jóvenes de hoy y los adultos de mañana; también la de hacer diferentes elementos de la sociedad se vuelvan más compatibles entre sí”. Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión, FCE, México, 1998, p. 165.

<sup>545</sup>Renward García menciona que “En 1968, cuando los estudiantes tomaban las calles en efervescencia, Camacho (Manuel Camacho Solís) vivía despreocupado en las Lomas de Chapultepec [...] Para entonces cursaba los estudios de Economía en Ciudad Universitaria. Ahí conoce a Carlos Salinas de Gortari, quien junto con su hermano, Raúl, organizaba reuniones de trabajo en su casa de Dulce Olivia, en Coyoacán. A ellos y varios más daba clases Miguel de la Madrid Hurtado. Los hermanos Salinas invitaron a Manuel a incorporarse al grupo de estudios”. También menciona que “Camacho formaba parte, junto con Carlos Salinas de Gortari, Emilio Lozoya y José Francisco Ruiz Massieu, de aquellos mosqueteros que... se apersonaron ante el Notario Público... para sellar el compromiso de alcanzar el poder, compartirlo y heredarlo, y dar cuerpo a la Asociación Civil ‘Política y Profesión Revolucionaria’... se trataba de cuatro jóvenes ambiciosos, que sabían lo que querían y que, como lo demostrarían al paso del tiempo, no se detendrían ante nada. Aprovecharían el capital de la sociedad, la experiencia, trayectoria académica y política personal, pero también la explotación de las redes de relaciones tejidas fundamentalmente por Raúl Salinas Lozano (padre de Carlos y Raúl Salinas)- político encumbrado que por aquellas fechas, además de ser secretario de Comercio, estaba plenamente convencido de que se había quedado a un tris de haberse convertido en presidente de la República-”. García Medrano, Renward. *El 2 de octubre de 1968 en sus propias palabras*. Rayuela Editores, México, 1998, p. 202.

Según el “retrato de un rebelde” de Enrique Krauze en su libro *La Presidencial Imperial*, la influencia de la educación preparatoriana se vería centrada en la lectura de Sartre:

En las clases de filosofía, un profesor lo iniciaría en la obra de Sartre, que por entonces transitaba (venturosamente, según el maestro) del asfixiante existencialismo a la esperanza marxista<sup>546</sup>.

Cátedras impartidas en las “facultades humanísticas” por profesores que “...habían estudiado en La Sorbona o en la Escuela de Altos Estudios de Paris, habían ido a Cuba y habían visto su experiencia tratando de esperanzarse en el futuro socialista de México<sup>547</sup>”(pero también, menciona Krauze, “[...] las escuelas técnicas se preciaban de ser ‘apolíticas’. En realidad sus profesores profesaban opiniones de derecha en el espectro político universitario y algunos estudiantes pertenecían a una combativa organización anticomunista: el MURO<sup>548</sup>”). Se leía a C. Wright Mills, a Marx, y a la derivación de la “síntesis del marxismo y el psicoanálisis presentado por Hebert Marcuse<sup>549</sup>”. Según Salvador Martínez della Roca también conocido como “*El Pino*” (quien fuera integrante del Consejo Nacional de Huelga por la Facultad de Economía de la UNAM en 1968<sup>550</sup>) menciona que:

En la escuela de Economía, con Jesús Silva Herzog, Enrique del Val y Pablo Gómez, se ganó que se diera la cátedra de marxismo, que no se daba curricularmente, y para nosotros las obras de Marx, de Engels, de Lenin, eran lecturas obligadas. Las leíamos con mucha pasión. Indudablemente Althusser

---

<sup>546</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 348.

<sup>547</sup> Loc. Cit.

<sup>548</sup> Loc. Cit.

<sup>549</sup> *Ibíd.*, p. 348-349.

<sup>550</sup> Ponce, Armando. “¡Ay Pepe! ¡Cómo te extraño”: ‘El Pino’” en la revista *Proceso: Tlatelolco 68: la historia no lo absolverá: Echeverría provoca: “no pido perdón”*. Publicación semanal, México, s/a, 28 de Septiembre de 2008, no. 1665, p. 78.

empezaba a entrar en el aspecto de nuestra bibliografía, Pablo González Casanova fue algo así como una ruptura, por decirlo así<sup>551</sup>.

Javier Molina<sup>552</sup>, por su parte recuerda:

La cátedra de Maquiavelo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales la impartía, brillantemente, Enrique González Pedrero. Me tocó la suerte de estudiar Teoría de la Democracia en México en palabras de su propio autor: Pablo González Casanova. Un maestro muy cercano a nosotros era Arnaldo Córdova y otros más con alguna tendencia de izquierda como Víctor Flores Olea y Gastón García Cantú <sup>553</sup>.

Como podemos notar con los ejemplos ya citados, la forma en que recibían la educación media-superior y superior los estudiantes era de contrastes: por un lado, la orientación progresista que encausaba al estudiantado a través de cátedras en las que se incluían a Marcuse y Sartre, y por el otro, la ortodoxia. Sobre este último punto, en el libro *Tres culturas en agonía*, Sol Arguedas menciona que llegaba incluso a ser causa de indignación la forma en que la cultura misma estaba llegando al pensamiento juvenil de entonces:

Algunos profesores se indignaron al oír de la boca de estudiantes la siguiente afirmación: ‘La única reforma universitaria válida sería la educación momificada por la de la lucha de clases’<sup>554</sup>.

Se puede notar, en los rubros concernientes a la educación y algunos de los autores que solían leer los jóvenes de la época, que resultaron ser una influencia para

---

<sup>551</sup> Ponce, Armando. “¡Ay Pepe! ¡Cómo te extraño”: ‘El Pino’” en la revista *Proceso: Tlatelolco 68: la historia no lo absolverá: Echeverría provoca: “no pido perdón”*. Publicación semanal, México, s/a, 28 de Septiembre de 2008, no. 1665, p. 78.

<sup>552</sup> Javier Molina formo parte del comité de lucha de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y posteriormente del Consejo Nacional de Huelga. “*Los años perdidos*”, entrevista con Javier Molina en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl. *Pensar el ’68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p.227.

<sup>553</sup> *Ibíd.* p. 229.

<sup>554</sup> Sol Arguedas, “*En torno a la ideología del movimiento estudiantil*”. Carrión, Jorge; Cazés, Daniel; Arguedas y Carmona. *Tres culturas en agonía*. Editorial Nuestro Tiempo S.A. México, 1969, pp. 151-152.



descubrir su propio pensamiento e identidad, y plantearse, de una forma u otra, la manera en que se concebía su papel dentro del Sistema Político<sup>555</sup>.

En cuanto a la religión<sup>556</sup>, México, todavía en la actualidad, posee una población mayoritariamente católica. Pero en la década de 1960, el predominio del catolicismo estaba aún, fuertemente arraigado en las normas morales de la sociedad. Basta recordar los asuntos concernientes a la Guerra Cristera (1926-1929), la fundación de la Universidad Autónoma de Guadalajara (1935) o la fundación de la Unión Nacional Sinarquista (1937) para poder entender hasta qué grado llegaba a imperar la religión católica en el país. Pero tal vez, el brote más grande de influencia en estos menesteres, se dio en 1955, con la fundación de la organización que hasta hace pocos años<sup>557</sup>, poco o nada se conocía de su existencia: la Organización Nacional del Yunque (1955). De esta última, y de su “filial” en la UNAM (el MURO), hablaremos en el siguiente capítulo.

Digamos, que la vertiente religiosa predominante en el pensamiento de la juventud de ese entonces, era la llamada “Teología de la Liberación”. Con respecto de esta vertiente religiosa, Salvador Martínez della Roca “*El Pino*” evoca a algunos personajes principales que la impulsaron y un icono de moda en aquella época:

---

<sup>555</sup> Gabriel Almond y Sydney Verba nos mencionan en el texto *La Cultura Política* que “cuando hablamos de cultura política de una sociedad, nos referimos al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valores de su población”. Sin embargo, aquí cabría una aclaración: no necesariamente la cultura política de la sociedad debe ser impulsada por el sistema político, sino por la población misma: nadie tiene más conocimientos de las carencias, nadie vive en carne propia ellas, y nadie intenta de alguna manera, manifestar el reclamo colectivo, que la población misma. Es la población la que muchas veces pone la piedra angular de la cultura política. Sin embargo, también aquí sería justo anotar lo que los autores señalan: “[...] las democracias, comparadas con otros sistemas políticos, tienden a poseer personas más educadas e instruidas, [...] sus ingresos per cápita y sus riquezas son mayores, y que disfrutan en mayor proporción de las comodidades de la civilización moderna”. Como se analizó líneas atrás, no todos los jóvenes mexicanos de la época podían acceder a la educación superior, principalmente si eran de provincia. Todavía existen desigualdades de este tipo en México, por lo que, según lo dispuesto por Almond y Verba, en realidad no habría una democracia. Almond, Gabriel; Verba, Sydney, *La cultura política* presentado en Almond, Gabriel; Dahl, Robert; Duverger, Maurice y otros. *Diez textos básicos de ciencia política*. 2ª Edición. Ed. Ariel S. A. España, 2001, p.180 y Op. Cit. p. 177.

<sup>556</sup> Deutsch menciona: “Todas las grandes religiones del mundo preguntan a los individuos si su búsqueda de valores o metas de corto plazo es compatible con sus intereses de largo plazo”. Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión, FCE, México, 1998, p. 165.

<sup>557</sup> Develados gracias a las investigaciones de Álvaro Delgado plasmadas en sus libros: “*El Yunque: la ultraderecha en el poder*” (2003) y “*El Ejército de Dios: nuevas revelaciones de la extrema derecha en México*” (2005).

Hélder Cámara de Brasil, el obispo Méndez Arceo y los grupos de base, Gustavo Gutiérrez. Acabo de leer en *La Jornada* una entrevista con él por los 40 años de la teología de la liberación. En realidad, son más. Y había aquella imagen de Cristo superpuesta a la del Che con el letrero de 'Se busca'<sup>558</sup>.

Según el texto *Teología de la Liberación, ¿El rostro eclesial del socialismo?* de Joel J. Lorenzatti, la teología de la liberación se define como:

[...]Una manifestación de la dirigencia pastoral de regiones pobres de los países latinoamericanos que ponían el acento en el compromiso social con los sectores oprimidos de la sociedad buscando una praxis libertadora... comienza en el Concilio Vaticano II que tiene lugar entre los años 1962 y 1965... donde se pone de manifiesto de una manera patente la misión social de la Iglesia. La II Conferencia General del Consejo Episcopal Latinoamericano celebrado en Medellín en 1968<sup>559</sup> cristalizó... una liberación integral de los sectores más pobres de la sociedad... el compromiso para revertir la situación de la pobreza estructural y destructiva, situación que pone a prueba el amor al prójimo del cristiano...se condenó cualquier intento que en nombre de la iglesia pretendiese legitimar algún hecho de opresión donde quiera que fuese<sup>560</sup>.

---

<sup>558</sup> Ponce, Armando. "¡Ay Pepe! ¿Cómo te extraño": 'El Pino'" en la revista *Proceso: Tlatelolco 68: la historia no lo absolverá: Echeverría provoca: "no pido perdón"*. Publicación semanal revista semanal, México, s/a, 28 de Septiembre de 2008, no. 1665, p. 80.

<sup>559</sup> Renward García, menciona que en aquella conferencia participó el que en ese entonces era obispo de Chiapas: el llamado "tatic": Samuel Ruiz García. En aquella ocasión, se le encargó elaborar un texto que hablará sobre la evangelización. Según menciona Renward García: "[...] el régimen de Díaz Ordaz hacía transitar la relación Iglesia-Estado de un ambiente de tolerancia a otro de convergencia y apoyos mutuos, en una clara identificación ideológica anticomunista. Y ese 1968, año en el que todavía Ruiz García se autodefinía como 'un Obispo no contaminado de marxismo, antes bien, con una fuerte mentalidad anticomunista producto de su formación familiar, eclesial y romana' (deteniéndonos un momento, ésto lo retoma Renward García de Fazio, Carlos. *Samuel Ruiz el caminante*. Ed. Espasa, p.95) fue determinante para su transformación radical. García Medrano, Renward. *El 2 de octubre de 1968 en sus propias palabras*. Rayuela Editores, México, 1998, p. 193-194.

<sup>560</sup> Lorenzatti, Joel J. *Teología de la liberación, ¿el rostro eclesial del socialismo?* Trabajo Final de "Problemática del Pensamiento Argentino y Latinoamericano II", para la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2006, p. 18. <https://jpsuvmachiques.files.wordpress.com/2013/02/lorenzatti-teologia-de-la-liberacc3b3n-el-rostro-eclesiastico-del-socialismo.pdf> [Consultado el 13 de Marzo de 2013].

Según Lorenzatti, el término de Teología de la Liberación, “fue empleada por primera vez hacia finales de la década de 1960 por Gustavo Gutiérrez Merino para describir una manifestación teológica que involucra las cuestiones sociales a los fines de lograr una liberación total <sup>561</sup>”.

Entre sus postulados, la teología de la liberación proponía:

a) Que la liberación debe darse en todo orden de la existencia humana, de modo que no hay liberación completa sin liberación (sic) modificación de los esquemas políticos y económicos que mantienen en la pobreza a la gran parte de la población mientras otros acumulan más capital del que podrían gastar en diez vidas...

b) Que Jesús predicó acerca del Reino de Dios como un nuevo orden de paz y justicia. El cristiano a su vez debe vivir en la esperanza de un *nuevo cielo y una nueva tierra*, pero como una realidad parcialmente realizable en la historia humana. En este sentido constituye un rechazo al conformismo de que *esto es un valle de lágrimas* y que la liberación vendrá en un *más allá*.

c) Que la liberación no puede ser posible sin una toma de conciencia real de la situación política y económica que se vive desde Latinoamérica. Resulta necesario por ello una reflexión y autocrítica constantes respecto al papel social que cumple cada persona en la sociedad.

d) Que la situación de pobreza que sufre Latinoamérica contradice lisa y llanamente el propósito histórico de Dios, siendo la pobreza misma un pecado social. La preocupación de Dios por la pobreza es expresada por medio de los (sic) libros de la tradición mosaica, los libros sapienciales, los libros proféticos, las cartas de los apóstoles y el mismo mensaje y ministerio de Jesús.

e) Que no sólo hay pecadores sino también víctimas del pecado del modo que hay que distinguir oprimidos de opresores. Es necesario desenmascarar aquellas doctrinas que se dicen cristianas pero que legitiman algún tipo de opresión...

---

<sup>561</sup> Lorenzatti, Joel J. *Teología de la liberación, ¿el rostro eclesial del socialismo?* Trabajo Final de “Problemática del Pensamiento Argentino y Latinoamericano II”, para la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2006, p. 18. <https://jpsuvmachiques.files.wordpress.com/2013/02/lorenzatti-teologia-de-la-liberacion-el-rostro-eclesial-del-socialismo.pdf> [Consultado el 13 de Marzo de 2013].

f) Que el Dios bíblico actúa en la historia y por medio de los hombres, descartando así cualquier versión subjetivista, individualista, egoísta, espiritualista y reductivista de Dios, error en el que cae la teología moderna...

g) Que lo que primeramente hay que procurar es que toda persona goce de condiciones de vida dignas, libre de todo tipo de opresión social, recién después advendrá la predica del evangelio propiamente doctrinaria.

h) Que el cristiano debe ser un *hombre nuevo* capaz de comprometerse activamente en revertir la situación política y económica en contraste con el compromiso capitalista por la especulación y el lucro. La Teología de la Liberación también denuncia el lavado de conciencia de muchos corruptos a través de dadas y donaciones.

i) [...] Que *la Teología de la Liberación no se limita al asistencialismo o a la beneficencia del pobre como tampoco desea incurrir en el paternalismo, sino que apunta a lograr una transformación estructural que permita revertir la situación social, política y económica. Poniendo un ejemplo clásico, no basta dar un pez al hambriento, ni tampoco enseñarle a pescar, hay que recuperar el río para los pescadores*<sup>562</sup>.

Como podemos notar, la teología de la liberación dejaba posiblemente una concepción muy distinta de la religión como institución. De hecho, no en balde se ha llegado a pensar, debido a su contenido social, que se trata de una variante radical religiosa que surgió en respuesta a la religión católica y sus grandes y profundas desigualdades: porque mientras en el mundo cardenales, obispos y otros jerarcas tienen dinero, coches, negocios y casas, otros no tienen ni para comer.

Cultura y arte<sup>563</sup> son conceptos totalmente inseparables. Y la influencia de éste en los jóvenes mexicanos en el '68 tuvo bastante impacto. Música, cine y

---

<sup>562</sup>Lorenzatti, Joel J. *Teología de la liberación, ¿el rostro eclesial del socialismo?* Trabajo Final de "Problemática del Pensamiento Argentino y Latinoamericano II", para la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2006, pp.23-24. Respecto al último punto, el autor cita a Codina, Víctor. *Teología de la liberación. S/e. S/f.*, 1985, cap. V. <https://jpsuvmachiques.files.wordpress.com/2013/02/lorenzatti-teologia-de-la-liberacc3b3n-el-rostro-eclesiastico-del-socialismo.pdf> [Consultado el 13 de Marzo de 2013].

<sup>563</sup>Deutsch menciona: "[...] los artistas integran diferentes elementos o aspectos del mundo, o bien, en el caso de los artistas de la desesperación o la protesta, nos hablan de una forma vigorosa acerca de la falta de integración que tal vez debe ser atendida". Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión, FCE, México, 1998, p. 165.

literatura, figuras como actores y cantantes, al igual que la forma de vestir, fueron reflejo del arte de entonces.

En cuanto a la música con la que lograban identificarse, se encontraban: (Salvador Martínez della Roca, *El Pino* menciona a algunos), Elvis Presley, el rey del rock; Joan Baez y su música de protesta, Miriam Makeba y su éxito *Pata Pata*, Harry Belafonte y su éxito *Adiós a Jamaica*, Pete Seeger con su canción *We shall overcome*, Massiel y sus *Rosas en el mar*; la música de Los folkloristas; la de Oscar Chávez, la música de The Beatles y The Rolling Stones; Mary Hopkins y su canción *Those were the days*; Enrique Guzmán, Alberto Vázquez, Angélica María, Julissa, los Teen Tops, los Locos del Ritmo, los hermanos Carrión<sup>564</sup>; (según Paco Ignacio Taibo II) a Bob Dylan; a Peter, Paul y Mary; a Charles Aznavour, a Cuco Sánchez, a José Feliciano<sup>565</sup>.

En cuanto al cine y de su auge a nivel mundial, encontramos películas tales como: (según *El Pino*) *Rebelde sin causa* y *Al Este del Paraíso* con James Dean; *El Salvaje*; *La batalla de Argel*, *Splendor in the grass* con Warren Beatty y Natalie Wood; *West Side Story* con Marilyn Monroe y Natalie Wood; *La muchacha de los ojos de oro* con Marie Laforet; el cine italiano representado por Sofía Loren y Marcelo Mastroianni, *Rocco y sus hermanos* con Alain Delon (francés) y Renato Salvatori, o la película *8 ½* dirigida por Federico Fellini; el cine francés representado por Catherine Deneuve, el ya mencionado Alain Delon, y la película *Los miserables* con Jean- Paul Belmondo; del cine nacional las películas de Pedro Infante, Jorge Negrete, Cantinflas y Pedro Armendáriz; del cine inglés *Blow up* con Vanessa Redgrave y David Hemmings; *Easy Rider* con Peter Fonda y Jack Nicholson, *Y Dios creó a la mujer* con Brigitte Bardot; *La tigresa del oeste* y *Barbarela* con Jane Fonda; En la pintura, estaba la influencia de Felguérez, Cuevas y Toledo<sup>566</sup>.

---

<sup>564</sup> Todos ellos, los recuerda Salvador Martínez della Roca, "El Pino". Ponce, Armando. "¡Ay Pepe! ¡Cómo te extraño": 'El Pino'" en la revista *Proceso: Tlatelolco 68: la historia no lo absolverá: Echeverría provoca: "no pido perdón"*, revista semanal, México, s/a, 28 de Septiembre de 2008, no. 1665, p. 78-80.

<sup>565</sup> Paco Ignacio Taibo II, *Donde se cuenta de la importancia del Che y Bob Dylan para algunos y, por qué no, para todos*. Taibo II, Paco Ignacio; Monsiváis, Carlos; Castillo, Heberto y otros. *Antología: no se olvida: testimonios sobre el movimiento del 68*. Visión Impresa- Secretaria de Cultura del Distrito Federal, México, 2007, pp.12-13.

<sup>566</sup> Así lo recuerda "El Pino". Loc. cit.

En cuanto a literatura que llegaba a las manos de los estudiantes y que formaban parte de su influencia intelectual se encontraban obras y autores como: *Pasajes de la guerra revolucionaria*, *Socialismo y el hombre en Cuba*, *El Diario de Bolivia* de Ernesto “Che” Guevara; Howart Fast y Julius Fucik, a Julio Cortázar y Mario Benedetti, a Ray Bradbury, a Jesús Díaz y Carlos Fuentes<sup>567</sup>; la novela *Servidumbre humana* de Somerset Maugham; los escritos de José Revueltas, las ya antes citadas obras de Marx, las de Engels y Lenin, así como las *Cinco tesis* de Mao Tse Tung, a Hermann Hesse, a Aldous Huxley, a Norman Mailer, a Víctor Flores Olea, a Víctor Rico Galán, a Régis Debray con *La revolución en la revolución*, *Sociología de la revolución* y *Los condenados de la Tierra* de Franz Fanon<sup>568</sup>; a Octavio Paz, a Juan Rulfo y *Conversación en la Catedral* de Mario Vargas Llosa<sup>569</sup>.

Estas obras de arte y esos autores mencionados, lógicamente, no son lo único que leían, escuchaban o veían aquellos jóvenes del 68, pero sería imposible siquiera hacer una lista completa: se puede notar, que era una generación preparada, intelectual y culturalmente, pero que necesitaba un toque final para completar su felicidad: la libertad. Estas obras de arte y esos autores mencionados, lógicamente, no son lo único que leían, escuchaban o veían aquellos jóvenes del 68, pero sería imposible siquiera hacer una lista completa: se puede notar, que era una generación preparada, intelectual y culturalmente, pero que necesitaba un toque final para completar su felicidad: la libertad. Entiéndase está en cualquier sentido que se requiera, pero a menos en el caso de México, que pocas o casi ninguna vez, ha tenido la oportunidad de sentir de verdad lo que implica aquella palabra, aquel año hizo que por primera vez la sociedad pudiera sentir, aunque fuera efímeramente, un poco de lo que implica ello.

---

<sup>567</sup> Paco Ignacio Taibo II, *Donde se cuenta de la importancia del Che y Bob Dylan para algunos y, por qué no, para todos*. Taibo II, Paco Ignacio; Monsiváis, Carlos; Castillo, Heberto y otros. *Antología: no se olvida: testimonios sobre el movimiento del 68*. Visión Impresa- Secretaria de Cultura del Distrito Federal, México, 2007, p. 12.

<sup>568</sup> Ponce, Armando. “¡Ay Pepe! ¡Cómo te extraño”: ‘El Pino’” en la revista *Proceso: Tlatelolco 68: la historia no lo absolverá: Echeverría provoca: “no pido perdón”*, revista semanal, México, s/a, 28 de Septiembre de 2008, no. 1665, p. 78-80.

<sup>569</sup> Krauze menciona a la película de *Los olvidados* de Luis Buñuel, como parte de la “demostración” (junto a la obra de Oscar Lewis, *Los hijos de Sánchez*) de la corrupción en el sexenio de Miguel Alemán. Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fabula Tusquets Editores, México, 2002, p. 349.

Dentro de este mismo contexto, se debe hacer una aclaración con respecto al impacto de la cultura y el arte en México en aquellos años. El rock mexicano no era lo que podemos identificar como contestatario ni polémico. De hecho, algunos de los artistas ya mencionados con anterioridad, como el caso de Angélica María, Enrique Guzmán o Alberto Vázquez, era un “rock inocente” o de “recomposición”: éxitos que en Estados Unidos o Reino Unido alguna vez sonaron, como el caso de la canción *Under the boardwalk* que sería interpretada por el grupo de Rhythm & Blues *The Drifters* y posteriormente cantada por *The Rolling Stones* (y que en México se hizo famosa por su interpretación por el grupo *Los Apson* bajo el nombre de *Fue en un café*) es ejemplo de lo anterior.

Era crear una idea de rock and roll controlado, que exaltaría las mejores costumbres posibles, aparentando que había dentro de aquellos artistas un estilo de “Rebelde sin Causa” (pero verdaderamente *sin causa*). Pero artistas tales como Bob Dylan o The Doors, y entre muchos otros, eran sinónimo de una irreverencia, de un desacato total a las normas y la moralidad, eran jóvenes sin control, destructores de la juventud. Sus composiciones, influenciadas la mayoría de las veces en los influjos del alcohol o las drogas, eran ejemplo de “lo que no se debía hacer” en la juventud mexicana, que debía ser “sana y patriota”, y no influida por la “depravación” extranjera ni de una temprana contracultura. De la misma forma, el cine, si bien los ejemplos citados son relevantes y de originalidad única, también se encontraba estancado en la “Epoca de Oro del cine mexicano”: la mayor parte del tiempo, este cine en el que se caracterizaba al macho mexicano, de canana y pistola al cinto, y de reflejo provinciano, era parte de la ideología en la que se trata de llegar al conformismo: no hay mayor patriota que aquel que viste de charro y se comporta como uno. O el caso del pobrismo extremo y del “ahí Dios dirá”, que reflejaban algunas películas. Pero se dejaba de lado (y no sólo en México, sino en el mundo) lo esencial: hechos que cambiaron para siempre la faz de determinados países, y cuyos acontecimientos fueron reflejados (y censurados, por el peligro que representaban a los poderosos del momento) para que la gente, no se enterará ni investigará ni pensará por su propia cuenta: el caso de la película franco-argelina “Z” del director Costa Gavras es ejemplo de lo anterior: basada en la obra de

Vassilis Vassilikos del mismo nombre, narra los sucesos lamentables del deceso del político griego Grigoris Lambrakis, y de cómo partes de carácter radical, principalmente militares, se vieron involucrados, y se hicieron del poder, acallando protestas, formas de vestir, música, obras de literatura y arte... O incluso, justo en medio de la única dictadura que “sobrevivió” después de la Segunda Guerra Mundial en Europa (la dictadura de Francisco Franco), la canción *Al Vent* del compositor Raimon (Ramón Pelegrero Sanchis) que se convirtió en un símbolo de la resistencia en España... los gobiernos eran reflejo tal vez de un mundo polarizado, tradicionalista, con miedo al cambio pero sobre todo, miedo a que los jóvenes dieran los primeros pasos, en sus respectivas naciones, para la transformación necesaria. Miedo de que, en un país como México, jóvenes de mucha preparación, fueran los que derribaran los tabúes de un sistema intolerante, represivo, y que lo expusieran a la luz pública. Ese miedo a la juventud mexicana, tal vez representaba, desde un concepto profundo, el temor perder el poder que, por años, habían hecho crecer muchos políticos.

Desafortunadamente, todos sabemos en que culminó aquella juventud. No es el 2 de Octubre todo el 68. Pero si fue la noche en que aquella juventud, entre cada mujer y hombre, joven y adulto, estudiante o maestro, obrero o vecino de la unidad habitacional, niño de familia o niño sin hogar, por cada bala que recibieron o por cada charco de sangre, por cada tortura y golpe, y allanamiento y exceso de la autoridad, por cada detenido y desaparecido, por cada herido y por cada muerto, donde uno no imagina cuánto amaron, cuánto dieron, por darnos a los mexicanos de un futuro, el que para entonces era un privilegio: el salir a la calle, y luchar por nuestros derechos y libertades. Sin duda, ha sido hasta ahora la generación más heroica.

**Conclusión:** La juventud antes y durante el 68 trató de organizarse a través de sus respectivas federaciones estudiantiles, enfrentándose siempre a la disyuntiva gubernamental: por un lado, la FNET, que vio en el movimiento estudiantil la supuesta conjura comunista; y por el otro, la CNED, que trataba de que el estudiantado fuera más consciente de la situación nacional. El movimiento estudiantil, permitía dejar ver una parte que pocos conocían, como era el caso de



que se estaba retando a un Estado Paternalista, el cuál por años había mantenido sosegada a la sociedad mexicana mediante el silencio y el acarreo en tiempos electorales. El perfil del estudiante, de algunas de sus creencias basadas en filosofía de alto nivel, como el existencialismo, o incluso de la religión, como es el caso de la Teología de la Liberación, revelan que en ese entonces era una generación preparada, inteligente e intelectualmente enriquecida, contrario a lo que pensaba el gobierno e incluso a los padres, que se oponían a ver a la juventud como el futuro de México. Se oponía a romper con el conservadurismo, con el machismo imperante, y sobre todo, con el gobierno que los había acostumbrado a ver a los opositores, como traidores a la Nación. La juventud mexicana de 1968 retomó, en gran medida, todo aquello que la oposición no había podido lograr.

## PARTE II

## Capítulo III. Movimiento Estudiantil de 1968 en México: Actores Políticos.

*Objetivo: En el presente capítulo se analizarán algunos de los actores de la política, y de cómo influyeron en el sistema político de aquel entonces, así como las medidas que éstos tomaron alrededor del movimiento estudiantil. Se analizará el papel protagónico del Presidente, del Secretario de Gobernación, del Ing. Javier Barros Sierra y de los negociadores, Jorge de la Vega y Andrés Caso.*

### 3.1 El Presidente.

En el primer capítulo dejamos pendientes dos cuestiones principales: si el ejercicio de la violencia política en México en 1968 tiene su origen en la presidencia de la República y si el ejercicio de la presidencia es al mismo tiempo un agente que corrompe al actor político, y para ello, recurriríamos a un análisis de la figura presidencial y de cómo era escogida.

Para tener una idea de la figura del presidente de la República, es necesario, primero, enumerar algunas de las características que, al menos en teoría, debería reunir un candidato del PRI para la presidencia de la República; y segundo, analizar cierto fenómeno que designaba al “elegido” sexenio tras sexenio.

Daniel Cosío Villegas, en su libro *El sistema político mexicano*, nos dice que, para aspirar a la presidencia de la República el candidato debía de cubrir una serie de requisitos:

1. El presidente saliente debía escogerlo, pero debía someter su decisión a la opinión o consejo de otros ex-presidentes.
2. Debía ser un hombre lo menos objetado posible.
3. Debía tener ideas no ya muy alejadas de todo extremo, ni muy definidas.
4. No debía tener una esposa extranjera, y mucho menos, de nacionalidad norteamericana.
5. No ser feo<sup>570</sup>.

Del primer punto, se cree necesaria su aplicación, debido a que debe llenar el segundo requisito y sobre todo, debe estar acorde a lo que haya acontecido en el sexenio saliente, principalmente en materia política.

Del segundo punto, su aplicación radicaba en ser un hombre de sistema, obediente y fiel al partido, pero nunca con señales visibles que pudieran afectarle, tales como corrupción, asesinatos, o abusos de cualquier índole.

---

<sup>570</sup> Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*. 9ª Edición. Ed. Joaquín Motriz, México, 1975, p. 17-19.

Del tercer punto, está muy claro y hasta se puede retomar precisamente lo que Cosío apunta: "... los candidatos del PRI no han expresado ninguna idea de cualquier clase que sea, puesto que la norma es que la única voz oficial es la del presidente de la República<sup>571</sup>".

Del cuarto punto, lo preferible es una mujer mexicana, ejemplo de la madre de familia trabajadora, que apoya a su esposo y que cumple con aquella vieja máxima (y con mucha inequidad y falta de igualdad) de la misoginia mundial que dice: "detrás de un gran hombre, hay una gran mujer". Tener una esposa de nacionalidad estadounidense, implicaba no sólo un entreguismo, sino una falta total de mexicanidad, pues es conocido a menos dentro del vulgo, la serie de confrontaciones de carácter xenofóbico que se tiene hacia los estadounidenses.

Del quinto punto, para una campaña política es necesario, aún en nuestros días, que para garantizar una elección segura del candidato del PRI a la presidencia, tenga la figura predispuesta ya sea a mostrarlo como un hombre galante o como un hombre agraciado, para que el voto femenino sea el voto duro (recordemos que el voto femenino fue aprobado en 1953, y que para las elecciones de 1958, donde ganó Adolfo López Mateos, "el voto femenino definió el resultado de aquellos comicios<sup>572</sup>").

Pues bien, Gustavo Díaz Ordaz fue resultado precisamente de este tipo de características, aunque, claro está, no aplicó (a menos para él) la última. Pero el resto, como es lógico, tenían que ser parte de él.

Primero, su elección. Y con ello damos parte al fenómeno del cual hablábamos en un inicio. Algunos autores, principalmente los que escriben de una manera casi canónica sobre el sistema político mexicano, bautizan sin más miramientos a este fenómeno como "el fenómeno del tapado", el cual concluye con el "destape". Y hacen bien, pues este fenómeno fue lo más característico en las elecciones en México de aquellos años. Ese fenómeno constaba de una serie de hombres, todos

---

<sup>571</sup> Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*. 9ª Edición. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1975, p. 18-19.

<sup>572</sup>Olivia O'Gam, *Voto femenino en México cumple 59 años con nuevos retos*. <http://vidayestilo.terra.com.mx/mujeres-de-hierro/voto-femenino-en-mexico-cumple-59-anos-con-nuevos-retos,e13002fcdec6a310VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html> 16 de Octubre de 2012, actualizado el 17 de Octubre de 2012. [Consultado el 30 de Marzo de 2013]

leales al presidente y que, de hecho, formaban parte de su “línea dura” dentro del gabinete. Cuando se acercaba el final de sexenio, el presidente tenía que analizar cuáles eran los problemas principales que habían acontecido en su gobierno, y así tomar una decisión: el “tapado” sería el más fiel entre los fieles, el más obediente entre los obedientes, y, al momento de hacer pública la decisión, se le conoce como “destape”. El consenso entre presidentes bien podría darle una idea de quién sería el mejor para sucederle, pero no era necesario, pues solo estaba en lo que podríamos llamar, “consejo”: al final, la decisión del presidente saliente era la que dominaba sobre la del entrante<sup>573</sup>.

Tal vez la decisión de Adolfo López Mateos sobre Gustavo Díaz Ordaz fue debido a una serie de acontecimientos que se vivieron durante su sexenio,

---

<sup>573</sup>Sin embargo, está aproximación al “fenómeno del tapado” es sólo una especulación que trata de explicarlo. El caricaturista Rafael Barajas *El Fisgón* menciona: “En el sexenio de Alemán, el PRI perfeccionó una maquinaria electoral tan eficaz que, durante décadas, ganó prácticamente *todas* las elecciones. El candidato, designado desde arriba, era el seguro triunfador; por lo que, en vez de promoverlo, hasta se ocultaba su identidad para cuidarlo y que no lo ‘quemaran’: era el ‘tapado’... Ruiz Cortines es responsable de buena parte de la picaresca del PRI y fue él quien perfeccionó el ritual del tapado” (Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco y los hijos del averno. México, 2012, p.22). Krauze menciona al respecto que “La sucesión fue, para Ruiz Cortines, una hilarante partida de dominó político. Su estrategia consistió en disimular, ocultar, proteger a su candidato (Adolfo López Mateos) y simular por separado con por lo menos tres de sus colaboradores, haciéndoles creer que optaría por ellos” (Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 233). Daniel Cosío Villegas cuenta en su obra *La sucesión presidencial* una de las narraciones de Rodolfo Sánchez Taboada, que, según el propio Cosío, “ofrece el punto flaco de atribuir la preferencia de Ruiz Cortines por López Mateos a la muerte de Enrique Rodríguez Cano, ‘hombre de confianza del Presidente’, cuyo ‘puesto en el afecto presidencial’ hereda López Mateos. Lo importante de éste relato son, sin embargo, las “consultas” que hizo el presidente Ruiz Cortines. Éste le preguntaba al presidente del PRI, el general Agustín Olachea, quiénes sonaban como aspirantes a sucederlo. Olachea le dice los nombres, y Ruiz Cortines va comentándolos. Ángel Carbajal ‘...ése es paisano nuestro, lo conocemos mucho. No lo vamos a analizar porque lo conocemos mucho’. Gilberto Flores Muñoz: ‘¡Ay, caray! Gallo de espolón muy duro. Muy amigo, muy trabajador’. El médico Ignacio Morones Prieto: ‘¡Ah!, honesto como Juárez; como Juárez, austero, como Juárez patriota; ¡como Juárez, sí señor!’ Ernesto Uruchurtu, ‘¡que buen presidente sería los primeros dieciocho años!’ Y nada más. Sin inquietarse, el Presidente le pregunta si no se habla también de López Mateos, y Olachea contesta: “Está muy tierno, señor Presidente”. Ruiz Cortines le dice que de todas maneras investigue si –como se dice- es protestante. Al ver que el elogio presidencial, no por disparatado menos encendido, caía en Morones Prieto, puesto que lo comparaba con el héroe máximo de toda la historia nacional, Olachea entendió que ése era el escogido. En una segunda entrevista, quiso informarle al presidente del resultado de la investigación sobre López Mateos, pero al pronunciar este nombre, el Presidente lo interrumpió para decir: ‘Ya no siga, general. ¡Ése es!’”. Cosío mismo dice que “...las consultas del presidente Ruiz Cortines no pudieron ser ni más livianas o fingidas, ni más limitadas, puesto que habló con una sola persona” y a su vez, reafirma que “... nadie en el mundo, ha probado que esas consultas se han hecho, y menos cuándo, con quiénes y de qué manera” (Cosío Villegas, Daniel. *La sucesión presidencial*. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1975, pp. 15-16). Sería motivo de debate analizar si efectivamente, en el “fenómeno del tapado”, el presidente “pedía opinión”, pero a menos, bajo estos argumentos, no lo hacía.

principalmente aquellos que habían hecho tambalear al régimen, como los movimientos sociales de los cuales hablamos en el primer capítulo y que, desde luego, fueron reprimidos con gran lujo de violencia hasta su exterminio. Maquiavelo menciona que una de las formas de adquirir un principado es por medio de la suerte. Y a Gustavo Díaz Ordaz le tocó precisamente ello, la suerte. No es casualidad que el tapado haya sido él, de hecho, José Cabrera Parra, en su libro *Díaz Ordaz y el 68* nos dice que:

... [siendo] Senador de la República en el gobierno de Miguel Alemán, asiste a la inauguración de los civiles en el poder, y al alejamiento de los militares de la política activa. Es aquí donde conoce a quien fuera el amigo de su vida: Adolfo López Mateos, un hombre de excepcional prestancia. Orador florido de fácil concepto, más filósofo que político. Hombre de mundo, dispuesto a gozar de la vida y de sus placeres, había sido favorecido por la naturaleza con una presencia agradable. Díaz Ordaz era sustancialmente distinto. Encarnaban la tesis de que dos polos opuestos se atraen. De físico duro y poco agradable, Díaz Ordaz era poco dado a la farándula, más bien inclinado al retraimiento. Como orador, era más directo, menos adornado; más político que filósofo en sus conceptos, era igualmente veloz de pensamiento. Sin embargo, la identificación que surge entre ellos desde el primer momento les lleva a establecer una amistad profunda, que sólo terminaría con la muerte. Con el tiempo se diría que esa amistad había sido rota por Díaz Ordaz, pero esto no deja de ser uno de tantos supuestos populares, tan comunes en un país en donde la política en sus más altas manifestaciones, es una tabú merced a la falta de información. A la muerte de Adolfo López Mateos, Díaz Ordaz habría de decir en su sepelio: “He perdido al mejor de mis amigos<sup>574</sup>”.

Fue suerte que Díaz Ordaz haya conocido a López Mateos, que hayan sido amigos, que haya sido su Secretario de Gobernación (y por tanto, parte de las decisiones

---

<sup>574</sup> Cabrera Parra, José. *Díaz Ordaz y el 68*. Ed. Grijalbo. México, 1982, pp.22-23.

que orquestaron la represión) y por tanto, debido a que fue mano derecha de López Mateos, éste no haya dudado en su decisión: “Díaz Ordaz, será mi sucesor<sup>575</sup>”.

Segundo, su muestra como hombre inobjetable del sistema. Fue un hombre duro, un hombre que no tenía titubeo alguno al realizar su trabajo. Krauze describe a Díaz Ordaz como un hombre “...feo, hosco cerrado, estudioso, detallista, áspero, sedentario, hombre de pocos amigos<sup>576</sup>”. Mucho antes de que llegara a ser presidente, e incluso antes de llegar a ser un servidor público de mediana categoría, ya tenía antecedentes violentos: cuando fue vice-rector de la Universidad de Puebla (“fungió como máxima autoridad” ya que el rector, Dr. Alfonso Alarcón, “pasaba la mayor parte del tiempo en su consultorio de la Ciudad de México<sup>577</sup>”) “gobernó aquella casa de estudios con mano firme, sobre todo cuando detrás de los habituales conflictos de la política estudiantil adivinaba la acción de ‘fuerzas extrañas<sup>578</sup>’; o cuando fue Secretario de Gobierno de Puebla, en los que “hubo de utilizar en los propios conflictos la fuerza armada<sup>579</sup>” o ni qué decir de su actuación como Presidente de la Junta Poblana de Conciliación y Arbitraje, cuando en un conflicto obrero, se respalda en el ejército para su solución<sup>580</sup>. Para él, la defensa de las instituciones es lo más importante. Nadie puede estar por encima de ellas, según su discurso y pensamiento<sup>581</sup>. Tan claro, frío y recio era este hombre, que entendía

---

<sup>575</sup> Daniel Cosío Villegas menciona que: “La opinión de un mexicano común y corriente varía según su grado de descreimiento o de credulidad. Todos coinciden en que el presidente saliente escoge a su heredero, pero no así en los motivos del escogimiento. En un extremo está quien asegura que un caso más de ‘cuatezonería’, de ‘compadrazgo’; por lo tanto...no puede ser más arbitrario ni caprichoso. El mexicano que trata de razonar, concede que el Presidente en turno lo escoge con amplia libertad, y que lo hace desde temprano, sólo que guarda el secreto hasta el último momento por numerosas y sesudas consideraciones, entre las cuales figura el entretenimiento que le proporcionan las piruetas que hacen cinco o seis aspirantes para adivinar su pensamiento...”y menciona otros probables motivos para que alguien sea elegido candidato a la presidencia, pero al final, concluye que “tanto el mexicano descreído como el crédulo... dirán que todo cuanto han dicho lo imaginan, pues no lo saben y menos lo han comprobado de algún modo... , ya que el drama o la comedia de la selección se desarrolla dentro de la cabeza del presidente en turno”. Cosío Villegas, Daniel. *La sucesión presidencial*. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1975, pp.10-11.

<sup>576</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 315.

<sup>577</sup> Ibid. p. 312.

<sup>578</sup> Loc. Cit.

<sup>579</sup> Cabrera Parra, José. *Díaz Ordaz y el 68*. Ed. Grijalbo. México, 1982, p.30.

<sup>580</sup> Ibid. p. 29.

<sup>581</sup> Krauze recoge una frase del propio Díaz Ordaz: “...seamos tolerantes hasta el límite, pero seamos firmemente intransigentes en la defensa de los principios...por sobre todas las cosas, hay que salvar la integridad de las instituciones... cuando la ley deba aplicarse con rigor se aplicará con todo el que sea



muy bien al sistema. Tan lo entendió bien, que justo el día de su primera reunión de gabinete les dijo a sus secretarios:

Lo primero que quiero advertirles... es que aunque ustedes en este momento no lo piensen, a todos y cada uno los van a candidatear para la Presidencia de la República; seguro que a su tiempo, a alguno le va a tocar, pero por lo pronto, ¡Que nadie se adelante!<sup>582</sup>.

Tal advertencia era clara: para entender el punto que sigue, debemos comprender lo que ya sabemos. No hay mayor palabra ni mayor acción ni mayor idea ni mayor propuesta, que la palabra del Presidente en turno. Todos los demás, deben estar sujetos a su disposición, si quieren llegar a ser considerados como futuros candidatos. No permite presiones<sup>583</sup>, ni dentro de su partido ni fuera de él. Simplemente, lo que él dice, se hace. Pero ello, le acarrearía después un gran problema: en cierta ocasión, dejó, prácticamente como delegados, a tres funcionarios suyos, a cargo de una decisión que le costaría el juicio que la Historia puso sobre él: el uso del ejército, lo cual veremos más adelante.

Tercero, ideas. Al analizar el segundo punto y con ello también se compara con todo lo que hemos expuesto de la figura presidencial en México, se tiene que tomar en cuenta una cosa: si la idea del Presidente en turno era también la idea del partido (y sus diferentes ramas), de la administración pública (entiéndase las encargadas de llevarla a cabo, es decir, las secretarías y dependencias) y de los poderes de la Unión (entiéndase el poder judicial y el poder legislativo), nadie más podía objetar nada en contra de esa idea. Por lo tanto, si el “tapado” era el leal entre los leales, fiel entre los fieles, debía cumplir con esos requisitos y otros dos más: uno, el ser obediente; el otro, es más bien regla general del candidato priísta de aquellos años: el silencio, entiéndase por éste, permanecer callado y no sacar a relucir opiniones o pasiones contrarias a las que tuviera el presidente.

---

necesario”. Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 326. El autor retoma la información de *Gustavo Díaz Ordaz. Su Pensamiento. Su palabra*. s.e. México, 1988.

<sup>582</sup>Cabrera Parra, José. *Díaz Ordaz y el 68*. Ed. Grijalbo. México, 1982, p. 37.

<sup>583</sup> Ibid. p. 73.

Hugo Hiriart, en *Pensar el '68*, nos dice que “el silencio y el secreto están ligados... a una ingobernable sensación de fragilidad por parte de los que ejercen el poder<sup>584</sup>” y esta afirmación es cierta desde el punto de vista que estamos tratando: si alguien habla de más, si alguien saca sus pasiones a relucir, y esas palabras y acciones no son acordes con la política aplicada en el momento o con las órdenes que da el presidente, entonces el “candidateable” deja de serlo, pues pone en peligro la estabilidad del sistema. Indispensable es para el que aspira a la presidencia callar: “antes de llegar, todos tienen que callar, quien no sabe callar, no llegará<sup>585</sup>”. Como podemos observar, segundo y tercer punto no están alejados nunca del primero.

El cuarto punto tal vez no tenga en sí un objeto total de ser, dentro de la política mexicana de aquel entonces o de ahora, un factor verdaderamente real. De hecho, si tuviéramos que analizar el papel de Guadalupe Borja, realmente no habría mucho que decir, más que lo expuesto anteriormente: dar un sentido de permanencia, de unidad, de familia a la mexicana y que repulsa a lo que no es mexicano. Pero también, es aquella que representa a la mujer abnegada, ligada, obediente y fiel a su marido, compañera inseparable en las buenas y en las malas.

Y del quinto punto, si vemos por un momento el físico del controvertido personaje que analizamos, rompe definitivamente con esa regla. No es guapo, no es galante, no es un hombre adornado<sup>586</sup> en el discurso como lo era su antecesor López Mateos, no, nada de ello. Directo<sup>587</sup>, seco, hombre pendenciero en discurso y en acción, extremista incluso con su propia familia y trabajo, no dado al lujo ni al paseo. Hombre duro, que no titubeaba ante nada y ante nadie, odiaba la mentira<sup>588</sup> y la adulación, así como el temperamento tibio, decidido al borde del fanatismo. Incluso, si a López Mateos el cuidado de su figura pública y de su carisma le permitiría ser recordado (a pesar de que fue un represor de primera talla en contra

---

<sup>584</sup>Hugo Hiriart, *El silencio antidemocrático* en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord.). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p. 33.

<sup>585</sup> Cabrera Parra, José. *Díaz Ordaz y el 68*. Ed. Grijalbo. México, 1982, p. 50.

<sup>586</sup>Ibid. p.22.

<sup>587</sup> Loc. Cit.

<sup>588</sup> El inicio del siguiente apartado lo refirmará.

de los ferrocarrileros y los maestros<sup>589</sup>), a Díaz Ordaz poco o nada le importaba eso: prefirió no buscar precisamente ser recordado como su antecesor: sino ser recordado tal cual era. Ya vimos quién era políticamente. Ya sabemos cómo era físicamente, y no parecía importarle demasiado, incluso él mismo llegaba a bromear sobre su aspecto físico<sup>590</sup>. Tal vez al romper la principal regla de una campaña política, de poner a un hombre no galante en la presidencia, se imponía entonces una nueva regla: la regla de la capacidad. Como ya se ha mencionado, posiblemente López Mateos lo eligió a él por su capacidad: el no tener más objeto que hacer validar el sistema político. Y aún más: todo lo expuesto anteriormente tanto en este capítulo como en los otros, nos pueden dar una conjetura única: en la figura de Díaz Ordaz, se refleja con claridad también la fealdad que existe en cómo se llevan a cabo los gobiernos mexicanos. Y este personaje, lo demostraría paso por paso, año tras año, de su sexenio.

Por lo tanto, ha de concluirse que, en el aspecto presidencial en 1968, como en sexenios anteriores, la violencia política sí tiene origen en la figura presidencial; sin embargo, no es la presidencia la que corrompe a los hombres: ellos ya iban corrompidos. La forma o el por qué adquirirían un carácter violento y con sed de sangre puede variar, no es definido aún. Podríamos definirlo (a menos para Díaz Ordaz) de un sentido no adquirido en su casa<sup>591</sup>, pero sí en la vida.

---

<sup>589</sup> Cabrera Parra, José. *Díaz Ordaz y el 68*. Ed. Grijalbo. México, 1982, p. 24

<sup>590</sup> Krauze recuerda algunas de esas bromas: “En un banquete oficial con el presidente Johnson hizo una desusada mención a ‘su fealdad personal’ y recordó uno de sus chistes más celebrados: ‘Alguien le dijo que los poblanos tenían fama de ‘dos caras’ a lo que contestó: ‘¿usted cree que si yo tuviera otra cara, saldría a la calle con ésta?’... Cuando alguien le mostró una caja de cerillos con su foto, dijo: ‘son los primeros cerillos con boquilla’... Durante la campaña, los muros de la ciudad de Tehuacán amanecieron tapizados con el lema que era de rigor sexenal: ‘Tehuacán con Díaz Ordaz’. Al verlos, el futuro presidente comentó: ‘Debe saber horrible’... ‘¡Haberme colado en el Olimpo mexicano a pesar de la cara que tengo!’ Decía a sus amigos”. Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, pp. 322-323.

<sup>591</sup> Y de eso, no se puede asegurar: Krauze da el testimonio del hijo mayor de Gustavo Díaz Ordaz: “Mi abuela discriminaba a mi padre y favorecía a su hermano Ernesto” y también de Urbano Deloya (amigo de la familia): “Creció acostumbrado a escuchar a doña Sabina: ‘¡Pero qué hijo tan feo tengo!’ Todo eso acumuló en su vida. Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 308. El autor retoma la información de la *Entrevista a Gustavo Díaz Ordaz Borja*, México, DF, 29 de Agosto de 1995; y la *Entrevista con Urbano Deloya*, Puebla, Puebla, 10 de Octubre de 1994.

Lo que sí es certero, es que, para poder ejercer el miedo y la violencia, debía de contar con las herramientas para hacerlo. La lealtad de los hombres era primero. Lo segundo, las fuerzas represivas.

### 3.2 Todos los hombres del rey<sup>592</sup>

Para poder gobernar, un presidente necesita dos cosas: lealtad de sus hombres, y capacidad de liderazgo. Del primero, es ineludible, pues sin lealtad hay traición, y con traición hay golpe de Estado. Por lo tanto, es necesario que las personas que lo rodeen sean confiables, y que nunca intenten desobedecerlo. En cierta ocasión, Gustavo Díaz Ordaz le dijo a uno de sus encargados de seguridad:

Cuando me dé un informe, cuéntemelo al nivel que usted sabe. No me pique la cresta porque mis decisiones pueden ser de mucha responsabilidad. No se le vaya ocurrir engañarme, porque tarde o temprano me enteraré y en ese momento pobre de usted porque lo desbarato<sup>593</sup>.

La advertencia era clara. De lo segundo, lo que se puede considerar como capacidad de liderazgo, es decir, “la capacidad de persuadir o dirigir a los hombres que se deriva de cualidades *personales* independientemente del oficio<sup>594</sup>”, también es fundamental, pues como ya lo hemos visto, a menos en el caso de Díaz Ordaz, su capacidad de persuadir siempre era en un tono de frialdad, de seriedad, y ello también era reflejo, de la violencia. A él poco le importaba ser querido, le importaba más ser temido y por ende, respetado. Y los hombres que estaban bajo su mando, tenían entonces que obedecer ciegamente, a menos si querían llegar a ser considerados como “tapados”. Y tal vez el primer caso, el más ambicioso de esos hombres, era el segundo después del presidente: su nombre, Luis Echeverría Álvarez.

#### 3.2.1 Luis Echeverría Álvarez: el encubridor.

El 2 de octubre de 1993, Alfonso Corona del Rosal llegó a declarar “que muertos Gustavo Díaz Ordaz y Marcelino García Barragán, él (Corona del Rosal), Luis

---

<sup>592</sup> El título de este subcapítulo fue basado en la película ganadora del Óscar a la Mejor Película de 1949.

<sup>593</sup> Cabrera Parra, José. *Díaz Ordaz y el 68*. Ed. Grijalbo, México, 1982, p.20.

<sup>594</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 945 (t. l-z).

Echeverría y Luis Gutiérrez Oropeza” eran los que más sabían sobre el Movimiento Estudiantil de 1968<sup>595</sup>. A 23 años de distancia de aquella declaración, el único que sobrevive, y, por ende, “sabe todo” del Movimiento Estudiantil, es Luis Echeverría.

En alguna ocasión, daría una respuesta contundente a cierta afirmación de Carlos Fuentes: “El único criminal histórico de México es Luis Echeverría”<sup>596</sup>. Analizar su figura, analizar sus hechos, y su participación en los sucesos, siempre será polémica debido a que él representa al hombre más cercano al presidente: segundo en el escalafón del poder, fue encargado de mantener el orden y dirigir prácticamente, en un momento crucial, las riendas del país. Carlos Monsiváis, en la segunda parte del libro<sup>597</sup> que escribió de manera conjunta con Julio Scherer titulado *Parte de guerra: Tlatelolco 1968: Documentos del general Marcelino García Barragán, los hechos y la historia*, lo describe:

En 1968, Luis Echeverría es, luego del presidente, el funcionario más inflexible y cortante. No otro comportamiento se espera de un aspirante a la Presidencia, deseoso de no distanciarse en lo mínimo de las fobias y los resentimientos de su jefe. En el empeño mimético lo ayuda su trayectoria, estrictamente burocrática y sin relieve.

[...]

Como secretario de Estado, Echeverría no es particularmente brillante. Discursos opacos y más que ortodoxos, ceño duro, intransigencia, red de amistades y favorecidos, nula disposición al diálogo. Si de Díaz Ordaz en el 68 se tiene la imagen de la descomposición colérica, de Echeverría no hay imagen, sino impresiones gélidas.

[...] los cortesanos de Echeverría jurarían que jamás fue secretario de Gobernación, ni participó en las incontables represiones del sexenio... (Sin embargo) reprimir es moverse en línea ascendente, y es adquirir voz y voto en la perspectiva presidencial.

---

<sup>595</sup> García Medrano, Renward. *El 2 de octubre de 1968: en sus propias palabras*. Rayuela Editores, México, 1998, p.143.

<sup>596</sup> Zaid lo dijo en respuesta a la afirmación de Carlos Fuentes al decir que no votar por Echeverría equivalía a cometer “un crimen histórico”. Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Ed. Fabula Tusquets, México, 2002, pp. 407-408.

<sup>597</sup> Dicha parte titulada: *El 68: las ceremonias del agravio y la memoria*.

Mientras hace falta, el talante de Echeverría es abiertamente belicoso... tiene a su favor lo innegable: en 1968, las decisiones las asume Díaz Ordaz, y gracias a eso él y todos los involucrados en la represión se amparan bajo la bravata díazordazciana de su Quinto Informe Presidencial: “Asumo íntegramente la responsabilidad...”<sup>598</sup>

Recordemos que en el análisis que se hizo a la figura presidencial, tal como lo hace Daniel Cosío Villegas, uno de sus aspectos es precisamente el no mostrar ninguna idea, ni radical ni clara. Las ideas de Echeverría eran las de Díaz Ordaz, y no podían ser otras, pues si lo fueran, su aspiración a la silla presidencial se hubiera acabado.

El mismo Echeverría, en la entrevista realizada por Rogelio Cárdenas Estandía plasmada en su libro *Luis Echeverría Álvarez: entre lo personal y lo político*, menciona cómo fue su relación con Díaz Ordaz:

Muy seria, muy de trabajo, muy estricta, muy apegada a las normas legales, a reglamentos y asuntos políticos que competían al secretario; nunca negó algo, en cambio me dejó en total libertad para que yo le informara oportunamente de los asuntos de la secretaría<sup>599</sup>.

Tan es así, que incluso (y retomando lo que se ha dicho anteriormente) que él traía la herencia discursiva, que después convertiría a la acción, del anticomunismo. Plasmado está en la obra (al parecer escrita por los “cortesanos” que menciona Monsiváis en el libro de *Parte de Guerra*) que recoge sus experiencias y discursos de campaña, *Luis Echeverría: praxis política*, la manera en la que concebía la rebeldía juvenil y los sucesos que acontecían en México, siempre bajo la misma acusación:

¡Rebelémonos –un joven aquí lo acaba de hacer– contra los falsos valores, contra las fatigas, contra las claudicaciones, contra las ambiciones parciales

---

<sup>598</sup> Scherer García, Julio; Monsiváis, Carlos. *Parte de guerra: Tlatelolco 1968: documentos del general Marcelino García Barragán, los hechos y la historia*. Ed. Nuevo Siglo Aguilar, México, 1999, pp. 205-206.

<sup>599</sup> Cárdenas Estandía, Rogelio. *Luis Echeverría Álvarez: entre lo personal y lo político: entrevista no autorizada*. Ed. Planeta, México, 2008, p. 73.

que rompen la unión! ¡Debatamos entre los mexicanos, pero siempre con un criterio patriótico, todos aquellos temas que afecten a nuestra vida! Seamos siempre lo suficientemente visionarios para descubrir cuando la tendencia o una corriente obedece a México, o cuándo tiene su origen en el extranjero, porque los países pequeños –y lo somos– y los países de estructuras morales y democráticas –y nosotros somos unos de ellos– tienen una permeabilidad y un clima de libertad que permite no sólo el desarrollo de los intereses mexicanos, sino de muchos otros intereses a veces demasiado ocultos, que se originan en el extranjero<sup>600</sup>!

Aunado a esto último, el mismo Echeverría, describe en el libro de Cárdenas Estandía lo que, en dado momento, llegaron a argumentar ex presidentes sobre las luchas sociales de sus respectivos sexenios: un agente extranjero, el comunismo, estaba pervirtiendo y agitando a México:

Las investigaciones demostraron después que, la Guerra Fría que había entre Estados Unidos y la Unión Soviética, la política exterior soviética había intervenido, de acuerdo con las circunstancias, en México, en Nicaragua, Argentina, Chile y en general en América Latina. Se supo también, que los Estados Unidos, seguramente la CIA, también habían intervenido en Europa para que la doctrina comunista no interviniera [en la región].

En el 68 todavía había una gran disputa entre el régimen soviético y Estados Unidos. La Unión Soviética estaba muy metida en México, en Centroamérica y en Sudamérica, de alguna u otra forma, ya sea interviniendo en los periódicos, con asociaciones de trabajadores, de campesinos o con líderes políticos. Estados Unidos, por su parte, había apoyado a gobiernos dictatoriales muy cerrados, como pasó en varios países del Centro y Sudamérica, para que no proliferara el comunismo<sup>601</sup>.

---

<sup>600</sup> Córdoba Lobo, Fernando; Flores Saucedo, Roberto; Jiménez Lazcano, Mauro y otros. *Luis Echeverría: praxis política*. Edición desconocida. Editorial desconocida. México, s/a. pp. 41-42.

<sup>601</sup> Cárdenas Estandía, Rogelio. *Luis Echeverría Álvarez: entre lo personal y lo político: entrevista no autorizada*. Ed. Planeta, México, 2008, p. 78.



Es curioso, aunque no sorprendente, que la actitud del que fuera Secretario de Gobernación hable de intervención extranjera, y que incluso hable de Estados Unidos como un “protector de la sangre capitalista” de Centro, Sudamérica e incluso Europa, pero al parecer no se muestra muy animoso de hablar de aquí, de la intervención de la CIA en México. El motivo es claro. Si lo hace, si accede a decir que hubo intervención de la CIA en México, entonces se descubriría lo obvio: los “quintacolumnistas”, los enemigos del país al permitir la influencia extranjera, “los infiltrados” y “provocadores” eran ellos, los que estaban en sus nóminas, los que aceptaron trabajar para ellos. Esos agentes identificados como *Litempo 2* y *Litempo 8*, en la nómina de la CIA (y de los cuales, se develó su identidad con anterioridad), y con ello, entonces, aquel artículo 145 del Código Penal, del cual tratamos ya en el primer capítulo, hubiera tenido que aplicárseles (con sus respectivas sanciones) previo a un juicio político. Pero habría que preguntarse, en todo caso, si tal artículo hubiera aplicado sobre de ellos, ya que el poder desbordado y desmedido pudo haberles protegido.

A Echeverría le tocó ser el encubridor, pues las pretensiones y planes que se tenían desde la estructura más alta del gobierno, supo cubrirlas bajo el mismo discurso elaborado del presidente, y años después, en un intento de sobrevivir y que no se le culpara, y desde luego, muerto ya quien había asumido la responsabilidad por aquellos actos, se dedicó a decir que la responsabilidad sobre la represión y el uso de las fuerzas armadas para estos fines sólo recaía en el presidente.

### 3.2.2 Los negociadores: el caso del Rector Barros Sierra y de los emisarios del gobierno.

Deutsch nos dice que “el proceso político es el resultado de la negociación entre diferentes grupos<sup>602</sup>”. Ante ello debemos preguntarnos, ¿qué es la negociación? Podríamos definirla como:

---

<sup>602</sup> Y continúa diciendo: “Esta definición proporciona la base del modelo de Robert Dahl de un moderno sistema político occidental”. Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión, FCE, México, 1998, p. 69. El autor cita sobre esto último a Robert A. Dahl, *Modern Political Analysis*, ed. rev. (Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice Hall, 1970) y también hace referencia a los libros más detallados (de Dahl) *Who Governs* (New Haven: Yale University Press, 1961) y *Pluralistic Democracy in the United States* (Chicago: Rand McNally, 1967).

La negociación es un medio de resolución de conflictos cuando las partes desean mantener o continuar la relación de intercambio. La negociación existe porque existe un conflicto, de forma que las partes pretenden resolverlo de forma que la solución negociada sea satisfactoria para ambos<sup>603</sup>.

Ahora bien, sabemos de antemano que ya existía desde hace un tiempo atrás un mecanismo eficaz para la negociación en México. En el caso de los movimientos sociales (el caso más perfecto fue el del mal llamado ‘movimiento camionero’, que terminó con “goyas” al presidente Ruiz Cortines) la negociación era, de cierta manera, basada en el engaño y la corruptela. Se decía resolver el conflicto, se prometía y se aparentaba entonces su resolución, pero ya apagadas las flamas de las pasiones y ánimos, los problemas volvían a aparecer.

Bajo un mecanismo parecido a lo vivido, en el Movimiento Estudiantil de 1968, se intentó de igual forma, llegar a una resolución “favorable” del conflicto, a menos, claro está, en apariencia. Recordemos que lo que se pretendía era que el mundo no se enterara que, en México, próxima sede olímpica, había conflictos de magnitud considerable, por lo tanto, lo que se planteará en las siguientes líneas, hay que verlo no cómo un “te escucho hijo” del paternalismo, sino como una manera de que su imagen misma no fuera dañada.

Renward García Medrano, en su libro *El 2 de Octubre de 1968 en sus propias palabras*, menciona algo que contrapone, incluso, la toma de decisión presidencial, y de quien en realidad manejaba entonces, las riendas del poder:

A 30 años de distancia el diputado perredista Armando López Romero ponía en boca de De la Vega su interpretación de los sucesos del 2 de Octubre, al reunirse con los integrantes de la Subcomisión de la LVII Legislatura, tras narrar cómo se dio su nombramiento como negociador: había fungido como maestro politécnico por espacio de 14 años y como director de la Escuela Superior de

---

<sup>603</sup>Tema 1 : Estrategias de gestión : la negociación [http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38191/tema\\_1\\_estretegias\\_de\\_gestion\\_la\\_negociacion.pdf](http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38191/tema_1_estretegias_de_gestion_la_negociacion.pdf) [consultado el 19 de Junio de 2013].

Economía (ESE), cargo que había desempeñado entre 1963 y 1965: “nos dejó la impresión de que el presidente Díaz Ordaz tuvo la voluntad de acercarse al movimiento estudiantil, pero el secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, no<sup>604</sup>”. Lo cierto es que De la Vega había sido rescatado de la gerencia de Ventas de la CONASUPO, en donde se encontraba al estallar el movimiento estudiantil, luego de haber figurado como diputado federal en el trienio 1964-67<sup>605</sup>.

Dejaremos a un lado el debate de cómo llegó a ser negociador Jorge de la Vega Domínguez, y centrémonos mejor en aquella declaración de Armando López. Si en verdad Díaz Ordaz tenía la disposición a la negociación con los miembros del CNH, ¿Por qué tardó tanto en nombrar a sus negociadores? Muy simple: la negociación no era más que la falacia oculta detrás de la apariencia.

Según García Medrano, la fecha tentativa en la que se aproximan las negociaciones entre el gobierno y el Movimiento Estudiantil, fue el 28 de Septiembre de 1968<sup>606</sup>. ¿Qué era lo que se pretendía? ¿Llegar a resolver el conflicto a través de la paz y el diálogo, u ocultar las verdaderas pretensiones? Para poder discernir estas dudas, hay que recurrir a cuatro pasajes históricos: primero, la violación de la autonomía universitaria; segundo, el discurso de “la mano tendida”; tercero, el nacimiento de la cláusula del “diálogo público” y cuarto, el nombramiento de ciertos personajes.

El día 30 de julio de 1968, se da uno de los hechos, que citando a Franklin D. Roosevelt ante el violento y mortal ataque a Pearl Harbor, se suscitó “un día que quedará para la infamia”: los “defensores de la Patria”, aquellos servidores públicos que debían defender la nación y a los que la integran, cometieron uno de los peores y deplorables crímenes jamás perpetrados: si bien, la tradición de reprimir de 1966 (cuando tomaron por la fuerza la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Michoacán) ya era bastante humillante, poco le importó a una tropa compuesta de seres muy lejanos de llamarse patriotas, bajar de un convoy militar, con fusil en

---

<sup>604</sup> Esta declaración, según García Medrano, aparece en el periódico *El Universal*, correspondiente al 9 de Junio de 1998, p. 8.

<sup>605</sup> Ibid. pp.147-148.

<sup>606</sup> Ibid. p. 146.

mano, y con bazuca los otros, en aquella madrugada, a destrozar los recuerdos: Jacobo Zablowdosky, quien por muchos años encabezó el noticiero *24 horas* (y al cual muchos acusan de haber callado el crimen de la matanza del 2 de octubre) recuerda con nostalgia:

Corrió el rumor de que la puerta de madera de la Escuela Nacional Preparatoria, en la calle de San Ildefonso, había sido destruida por el disparo de una bazuca... el Viejo Colegio de San Ildefonso, la Escuela Nacional Preparatoria, la Preparatoria número 1 en 1968. Corazón del Barrio Universitario, y de la Cultura Superior de México. Esta era la puerta por donde entrábamos, y hacíamos nuestras peñas improvisadas hasta que “Don Trini”, el portero de esta Escuela, venía a disolver los grupos a escobazos... la puerta por donde miles de estudiantes habíamos cruzado durante muchas generaciones, para escuchar y aprender de los Mejores Maestros que ha dado México, estaba convertida en astillas, y así la moral de los viejos y nuevos universitarios. La escena era simbólica, significativa, el conflicto había arrebatado los límites de la prudencia y tomaba perfiles catastróficos<sup>607</sup>.

Por su parte, Monsiváis recuerda en el libro *Parte de guerra*:

Las notas de prensa dan idea alguna de lo ocurrido: “la enfermería del plantel estaba tinta en sangre. Paredes, pisos, techos, mobiliario, puertas y ventanas fueron testigos mudos de estos hechos”<sup>608</sup>.

Sea la justificación que pretenda darse o no acerca de lo ocurrido, el hecho constituye un parte aguas. De buenas a primeras, sin mayor aviso, se pisa el honor de la Universidad Nacional. A partir de ese momento es donde debemos preguntarnos si el gobierno estaba abierto y dispuesto al diálogo, ¿ésta fue la mejor

---

<sup>607</sup> Según lo recuerda en el documental “Testigos:1968” realizado por Televisa en 1998, con motivo de la creación de la Comisión de la Verdad. [chuyster2010](https://www.youtube.com/watch?v=-C0q2cRqj04). NOTICIEROS TELEVISA: TESTIGOS: 1968 (2 parte). <https://www.youtube.com/watch?v=-C0q2cRqj04> 2 de Octubre de 2010. [consultado 23 de abril de 2013.

<sup>608</sup> Scherer García, Julio; Monsiváis, Carlos. *Parte de guerra: Tlatelolco 1968: documentos del general Marcelino García Barragán, los hechos y la historia*. Ed. Nuevo Siglo Aguilar, México, 1999, pp. 148.

manera de iniciar la “conversación”? La violencia nunca es, ni será, la manera de dialogar.

Al tirar con la bazuca la puerta de Nuestra Escuela (y hablo de Nuestra, porque el sentido pertenencia universitario trasciende más allá del tiempo y el espacio) no sólo se comprueba de primera instancia, que la brutalidad y la falta de razón iba a ser el modo de resolver el conflicto. Se tira de entrada, no una puerta de madera labrada, se tiran los argumentos de que en México había democracia. Se tiran no sólo los recuerdos, las hazañas, el motivo de ser universitario, se tira la Autonomía. Una puerta, como quiera que sea, se repara, se vuelve a hacer, pero cuando los soldados entran a Nuestra Escuela, eso no tiene vuelta de hoja, eso es un crimen, una arbitrariedad, e incluso, una violación misma a la Constitución<sup>609</sup>.

Dentro de esos ambages, existía en aquel entonces un hombre sabio. Era ingeniero y también había sido servidor público. Aunque han pasado los años, el líder indiscutiblemente universitario fue él. El Rector Javier Barros Sierra, un hombre que no merece un título desacreditante al llamarlo “ex rector”.

Antes de serlo, es sabido que él ya tenía problemas con Gustavo Díaz Ordaz. Como ya hemos mencionado anteriormente, sabemos que el ex presidente no era un hombre pacifista, y que poco le interesaba ser querido. Pero, así como él, había una contraparte. En cierta ocasión, y tal vez enterado de cómo se las gastaba para la resolución de conflictos, hubo un choque entre el Ing. Barros Sierra y Díaz Ordaz. Recuerda José Cabrera Parra, en su libro *Díaz Ordaz y el 68* lo siguiente:

---

<sup>609</sup> En referencia a esto, Ramón Ramírez recoge las palabras del entonces director de la Facultad de Ciencias Políticas, Enrique González Pedrero: “[...] la autonomía universitaria no es un elemento aislado porque está íntimamente ligado con las garantías que otorga nuestra Constitución... una violación a la autonomía es una violación a la Constitución... por ambas violaciones protestamos en este momento. Porque es necesario asentar que en la Universidad se hace ciencia nacional, pero también, y de modo especial, se hace conciencia nacional”. Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México, Julio-Diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 171. t.1. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 1° de Agosto de 1968. Por otro lado, en la conformación de la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior del País Pro-Libertades Democráticas, ésta denunció: “[...] con toda energía la flagrante violación de la Constitución de la República y en especial de los artículos 1, 9, 11, 14, 16, 19, 29 y 129, cometidos precisamente por quienes están encargados de guardar y hacer guardar dicha Constitución” (Ramírez, Ramón. *Op. Cit.* p. 201, el autor retoma la información del periódico *El Día* del 8 de Agosto de 1968).

El recibir su título de abogado en la ciudad de Puebla el 8 de febrero de 1937, le provocará (a Díaz Ordaz) con el tiempo problemas con el grupo intelectual que rodea al presidente Adolfo López Mateos, que no acepta el hecho de que un egresado de una universidad provinciana pueda llegar a la Presidencia de la República. Este grupo alineaba con el ingeniero Javier Barros Sierra, compañero de gabinete y antagonista del ex presidente. Adelantándonos al tiempo, resulta interesante recordar que en los momentos en que más álgida se sentía la lucha por suceder a Adolfo López Mateos en la presidencia, las diferencias entre Díaz Ordaz y Barros Sierra se acentuaban. Cierta día ambos personajes, inteligentes y sarcásticos, se encontraron en Palacio Nacional a punto de entrar por una puerta angosta:

- Primero los sabios, dijo Díaz Ordaz franqueando el paso al ex Rector de la UNAM.
- De ninguna manera – respondió Barros Sierra – primero los re-sabios. Esta antipatía habría de llevarlos a un enfrentamiento casi total, motivado por los acontecimientos del año de 1968, pero por el momento, servía de comidilla y provocaba risas al mundo político de aquel momento<sup>610</sup>.

No se pretende decir que se formula una teoría conspirativa al afirmar que posiblemente, la animadversión entre Díaz Ordaz y el Rector Barros Sierra propicio esa actitud de tirar las puertas de la Preparatoria (o incluso, todos los acontecimientos del Movimiento Estudiantil), pero sí estaba claro algo: que se pretendía a toda costa, tratar de que hubiera una especie de dilema: ¿a quién apoyaría finalmente Barros Sierra? Después de todo, se sabe que fue director de obras públicas en el sexenio de López Mateos. No había forma de que siquiera, pudiera haberse pensado que el Rector iba a terminar apoyando a los estudiantes. Como ex servidor público, debía apoyar al gobierno.

Sorpresivamente, vemos que la actitud del Rector fue enérgica: a las 12 del día, ante la asistencia de muchos alumnos, maestros y autoridades, Barros Sierra se pronunció al izar la Bandera de México a media asta<sup>611</sup>:

---

<sup>610</sup> Cabrera Parra, Jose. *Díaz Ordaz y el 68*. Ed. Grijalbo, México, 1980, pp. 25-26.

<sup>611</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México, Julio-Diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 164. t.1. El autor retoma la información del periódico *El Universal* del 31 de Julio de 1968.

Hoy es un día de luto para la Universidad; la Autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la Institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido.

La Autonomía no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable que debe ser respetable y respetado por todos.

Una consideración más: debemos saber dirigir nuestras protestas con inteligencia y energía.

¡Que las protestas tengan lugar en nuestra Casa de Estudios!

No cedamos a provocaciones, vengan de fuera o de dentro...

La Universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa; las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: ¡nuestra Autonomía! ¡Viva la UNAM! ¡Viva la Autonomía Universitaria!<sup>612</sup>

Tal vez la reacción no era la que esperaba el gobierno: acostumbrados a su estilo negociante a través de la corruptela primero, y luego la amenaza, jamás pensaron en la reacción que iba a tener el Rector. De inmediato, al saber de ello, el presidente elaboró un discurso que pasó a la Historia, “el discurso de la mano tendida”. Según Ramón Ramírez, dicho discurso fue transmitido a través de la radio mientras en C.U. el Rector encabezaba el mitin<sup>613</sup>, donde UNAM y IPN se dieron la mano por primera vez, aquel 1° de Agosto de 1968 (léanse los discursos en el Anexo 3 al final de este mismo trabajo). En dicho discurso, de tinte tergiversadamente nacionalista, mencionaba que los acontecimientos en el fondo carecían de importancia, pero sostenía también que eran deplorables; trataba de convencer a los más incautos de que las diferencias entre los mexicanos eran pocas y había muchas cosas que nos unían (recordemos que se utilizaba el discurso de la familia revolucionaria), que debían olvidar los individualismos y trabajar por el bien común de la Patria. Hablaba de virtudes tales como la objetividad, la serenidad, la ponderación, la ecuanimidad y hasta la paz<sup>614</sup>.

---

<sup>612</sup> Loc. Cit.

<sup>613</sup> Ibid. p. 181.

<sup>614</sup> Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68: la protesta juvenil*. Plaza y Valdés, México, 1998, pp. 228-229.

Así como ya se ha dicho en este trabajo que la violencia jamás será sinónimo de diálogo, tampoco las virtudes que exaltaba Díaz Ordaz podían serlo: no podía haber objetividad en un régimen que controlaba los medios de comunicación, que los amenazaba y utilizaba para sus propios fines, y en dado caso, si intentaban salirse del guión, los perseguían y encarcelaban (como a Manuel Marcué Pardiñas); no podía hablarse de serenidad cuando la violencia irrumpía por las calles de la ciudad, cuando ya había muertos y encarcelados; no podía hablarse de ponderación cuando la amenaza era el modo existente en la palabra escrita y en el discurso gubernamental; no podía hablarse de ecuanimidad porque el simple ataque a escuelas de enseñanza pública estaba completamente fuera de juicio para quien lo ordenó; y mucho menos, podía hablarse de paz: el gran orquestador de la represión hacia los ferrocarrileros, maestros y médicos no conoció el significado de la palabra, mucho menos ante los estudiantes.

Según Sócrates Amado Campos Lemus, en su libro *Tiempo de hablar*, menciona que los primeros en dar una propuesta del diálogo público fueron los del gobierno, a través de Luis Echeverría:

Echeverría Álvarez por fin comprende que los jóvenes no juegan; que ni basuca (sic), ni los granaderos, ni mil palizas los harían desistir, por lo que cambia su estrategia, proponiéndoles:

'Un dialogo franco y sereno, que desembocará en el esclarecimiento de los orígenes y el desarrollo de este lamentable problema'<sup>615</sup>

Primeramente, habría que contrastar éste hecho con lo sucedido el 27 de Agosto, cuando éste mismo hombre (Campos Lemus) arengó a la gente en el Zócalo lo que algunos consideran, fue una provocación o acto premeditado para justificar la represión, cuando sugirió que se quedaran las personas convocadas a la

---

<sup>615</sup> Tal declaración, fue el día 22 de Agosto de 1968. Campos Lemus, Sócrates Amado; Sánchez Mendoza, Juan. 68: *Tiempo de hablar: 30 años después*. Sansores y Aljure Editores, México, 1998, p. 79.



manifestación hasta el día 1° de Septiembre a las diez de la mañana, tratando de que Díaz Ordaz se presentará a hablar con los estudiantes<sup>616</sup>.

Por otro lado, según Ramón Ramírez, las primeras preposiciones de los estudiantes para el dialogo público con las autoridades varían en fecha<sup>617</sup>, pero el 15 de Agosto de 1968, tal proposición se reafirma presentada en dos manifiestos: uno del CGH y otro de la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas (ésta siendo la parte unificadora de los profesores de la UNAM e IPN a favor del movimiento). En el primero, los estudiantes se mostraban animosos de recibir a las autoridades después de que varias publicaciones periodísticas exhortaran al diálogo entre ellos y las autoridades para la resolución del conflicto; cosa que los estudiantes aceptaron siempre y cuando la discusión fuera pública y televisada (y haciendo hincapié a la primer conferencia de prensa que se celebraría el 17 de Agosto en la Vocacional 5 del IPN)<sup>618</sup>. En el segundo, la presentada por los profesores, se mencionaba la posibilidad de diálogo con las autoridades previo a la resolución de una demanda cuando mnímo; se instaba a la instalación de una mesa de debate público el día 20 de Agosto, en la

---

<sup>616</sup>Raúl Álvarez Garín señalaba que: “[...]la propuesta de Sócrates de hacer el diálogo público el 1° de septiembre a las diez de la mañana en el Zócalo, [...] fue muy controvertida y después señalada como uno de los elementos de provocación”. Raúl Álvarez Garín, *Las ondas expansivas* en Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl (coord.). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p. 109.

<sup>617</sup>Por citar unos ejemplos, Raúl Álvarez Garín declaró el 5 de Agosto de 1968: “Si el gobierno no ha dialogado con nosotros, ahora tiene la oportunidad de hacerlo después de que sean satisfechas nuestras demandas” (Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ediciones Era, México, 1969, p.194. t.1. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 6 de Agosto de 1968); las declaraciones hechas por el Comité Coordinador de Huelga del IPN el 8 de Agosto en las que “[...]exige que cualquier plática que se lleve a cabo por autoridades y estudiantes y tendiente a la solución del conflicto sea pública, utilizando los diversos medios de información...” (Ramírez, Ramón. *Op. Cit.* p. 200); el mismo día 8 de Agosto por parte del CNH: “Al hablar de la posibilidad de iniciar el diálogo con las autoridades manifestaron que dicho diálogo versaría sobre la necesidad de: ‘abrir perspectivas de libertad sindical; gestionar la instauración de semanas de 40 horas de trabajo; establecer control de precios y salarios a través de comités de luchas populares y supervisar el reparto agrario mediante comités de los campesinos’”(Ramírez, Ramón. *Op. Cit.* p. 202. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 9 de Agosto de 1968); o la postura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el 14 de Agosto de 1968: “Ejercitar el derecho de petición ‘hasta las últimas consecuencias no solamente ante funcionarios intermedios, sino directamente ante el presidente de la República, quien todavía no se ha declarado oficialmente por enterado del conflicto, a fin de que tome una decisión al respecto”Presionar por todos los medios hasta obtener una entrevista del Comité General de Huelga (sic) con el Presidente Díaz Ordaz, y, si es necesario, al mismo tiempo con otros funcionarios del gobierno” (Ramírez, Ramón. *Op. Cit.* p. 220. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 15 de Agosto de 1968).

<sup>618</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ediciones Era, México, 1969, p.95, t. 2.

explanada de Rectoría, en Ciudad Universitaria, donde fueron invitados a debatir diputados del Distrito Federal y los miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; el aplazamiento de los exámenes hasta la resolución de las demandas; y hacer una solicitud a Telesistema Mexicano para que se hicieran, mediante transmisión especial, presentes los puntos de vista de la Coalición y del CNH<sup>619</sup>.

Luego de ver esta serie de revisiones cronológicas, se notará la obviedad: mientras el desgaste del discurso gubernamental se hacía reflejo a través de la descalificación (“los deplorables acontecimientos” que según Díaz Ordaz, provenían de “algaradas en el fondo sin importancia”<sup>620</sup>) y del clásico nacionalismo con el que pretendían hacer aparentar que la unión entre los mexicanos podía sobre los problemas nacionales que los aquejaban, se puede notar que no había una proposición real de querer conversar con los ciudadanos, pues de haber sido así, hubiera habido inmediata proposición al respecto en vez de violencia generada; los estudiantes, por su lado, utilizaban la inteligencia: buscaron el diálogo; y como se verá más adelante, no hubo voluntad política de parte de los legisladores. El único “representante” de la voluntad legislativa de su partido al tratarse de acercarse al movimiento estudiantil, fue Diego Fernández de Cevallos, de cuya actuación se hablará un tanto más adelante.

Volviendo a lo que nos atañe, se ha visto hasta ahora tres de las cuatro etapas de lo que podemos decir, formó parte de la negociación o intento de llegar a un acuerdo para tratar de calmar la violencia del Estado y a su vez apaciguar el ánimo estudiantil, que como sabemos, se debió a la violencia ya mencionada desde los orígenes mismos del movimiento (la represión del 22 de julio y todo lo que siguió hasta los momentos que hemos analizado). Ahora, resueltas las dudas sobre quiénes iniciaron los primeros acercamientos con el gobierno y tratar de llegar a un acuerdo entre partes, debemos volver al inicio, y analizar la cuarta etapa, el nombramiento de los negociadores o intermediarios.

---

<sup>619</sup>Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ediciones Era, México, 1969, p. 224, t.1.

<sup>620</sup>Anaya, Héctor. *Los parricidas de 68: la protesta juvenil*. Plaza y Valdés, México, 1998, p. 228.

Pero antes, es necesario conocer la posición que tenía al respecto el CNH. En la versión periodística recogida por Héctor Anaya, con respecto a la conferencia de prensa que ofrecieron los estudiantes el día 17 de Agosto a las 11 de la mañana en la Vocacional 5 del IPN, se indica que se argumentó lo siguiente:

Indicaron (el CNH) que el diálogo deber ser público, por medio de la prensa, radio y televisión. “No aceptaremos a ningún intermediario, aunque éste sea catedrático o maestro de escuela, y mucho menos que algún funcionario trate de mediar<sup>621</sup>”.

La primera resolución del CNH, como ya lo hemos visto, fue el diálogo público con las autoridades. Tal vez, como en los viejos tiempos, no faltó la proposición del gobierno de resolver bajo corruptela, el conflicto. Posiblemente, esta resolución de los estudiantes se debió a un primer intento de tratar de sobornar a los líderes del Consejo, y ante la negativa de estos de caer en la corrupción, deciden hacer este llamamiento.

Sin embargo, esto puede que quede para siempre en una especulación, por dos motivos en lo fundamental: primero, porque se termina aceptando la invitación; segundo, porque se desconoce cuáles eran las verdaderas pretensiones de quienes la aceptaron.

Las reuniones que se sostuvieron con representantes del gobierno (tentativamente) iniciaron el día 28 de septiembre<sup>622</sup> hasta el día 2 de Octubre<sup>623</sup> por la mañana<sup>624</sup>. Según comenta José Cabrera Parra, en el libro *Díaz Ordaz y el 68*:

[...] El presidente había designado a Andrés Caso y Jorge de la Vega Domínguez, representantes negociadores suyos para poder establecer

---

<sup>621</sup>Anaya, Héctor. *Los parricidas de 68: la protesta juvenil*. Plaza y Valdés, México, 1998, p. 249.

<sup>622</sup> García Medrano, Renward. *El 2 de Octubre de 1968: en sus propias palabras*. Rayuela Editores, México, 1998, p. 146.

<sup>623</sup> Campos Lemus dice que: “...el Consejo General de Huelga y el gobierno federal, establecieron un puente de negociación [...] las fechas 1 y 2 de Octubre de 1968”. Campos Lemus, Sócrates Amado; Sánchez Mendoza, Juan. *68: Tiempo de hablar: 30 años después*. Sansores y Aljure Editores, México, 1998, p.96.

<sup>624</sup> Roberto Hernández, *La anécdota desplaza a la experiencia* en Castillo, Heberto; Cosío Villegas, Daniel; Marín, Carlos, entre otros. *Proceso: 1968: el principio del poder*. Proceso-CISA, México, 1980, p. 192.

contacto con los estudiantes, pero por falta de experiencia de ambos hacía que las negociaciones fueran lentas, ya que no encontraban las formas de acceder al mando central de los jóvenes que, por otra parte, relevaban a sus dirigentes a cada momento. [...] En la conversación, me dijeron<sup>625</sup> que la “masa” estudiantil no tenía en confianza en Caso y De la Vega, porque demostraban no tener facultades suficientes para negociar, y que esto producía retrasos<sup>626</sup>.

Como se mencionó antes, no importa realmente el curriculum de los negociadores, pero sí el testimonio que se tiene de ellos. Principalmente de aquel que más problemas les causó a los estudiantes, tal vez esperando que su vida política, a menos en el momento, diera un giro de 360°: Jorge de la Vega Domínguez. Según recuerda Roberto Hernández, que recoge las palabras de Gilberto Guevara Niebla en *Proceso: el principio del poder*:

Nosotros nos acercamos a Andrés Caso y De la Vega por decisión del CNH, la mañana del dos de Octubre, no para negociar el movimiento, sino para escalar un retroceso en la escalada represiva. El Consejo había expresado muy claramente que no dialogaría mientras tuviéramos al ejército detrás de nosotros.

De la Vega, que hacía el papel de malo en la plática, asumió una actitud verdaderamente insolente y estúpida frente a nosotros, tratando de responsabilizarnos de la desestabilización del país y del sacrificio de la juventud<sup>627</sup>.

---

<sup>625</sup> En esta parte, se recoge el testimonio de otro negociador, llamado Norberto Aguirre Palancares, cuya actuación después del 2 de Octubre fue decisiva para el gobierno ante la incapacidad que demostraron De la Vega y Caso de poder llegar acuerdo con los estudiantes. Pero recordemos que en realidad, esto pudo haberse tratado de una treta, una distracción del gobierno: la negociación llegó, curiosamente, y según los datos presentados (tentativamente), 4 días antes de la masacre. Volviendo a la pregunta del principio de este apartado, y tal vez tratando de dar una respuesta, es que la tan mencionada negociación no existió nunca, pero si el intento de coartar y hacer caer en contradicción, en desatino y por qué no, también en confusión y descredito. Pero aún seguimos en la especulación: si los estudiantes habían declarado que no aceptaban intermediarios, ¿Quiénes dieron el primer contacto, los estudiantes, que negaban como ya he dicho, a esos intermediarios; o el gobierno mismo, ante algún agente ya infiltrado que seguramente propuso aquello? Sólo se puede especular. Cabrera Parra, José. *Díaz Ordaz y el 68*. Ed. Grijalbo, México, 1980, pp. 157-158.

<sup>626</sup> Loc. Cit.

<sup>627</sup> Castillo, Heberto; Cosío Villegas, Daniel; Marín, Carlos. *Proceso: 1968: el principio del poder*. Proceso-CISA, México, 1980, p. 192-193.

El mismo Guevara Niebla reconoce en el libro *Pensar el 68*, que la negociación, si bien no fue posible debido a la negación de las autoridades, también por la falta de preparación política de los estudiantes<sup>628</sup>. Recordemos, pues, que a menos que estuvieran dentro del PRI no podían ser, políticamente hablando, tomados en serio en aquellos años. Lo único que sí se puede asegurar, es que el movimiento provocó temor en la estructura de poder un miedo descontrolado: contrario a lo que pasó con los anteriores movimientos sociales, éste tambaleó los cimientos del sistema político mexicano. Como ya se ha planteado, aún queda incógnito quien decidió los diálogos entre Caso y De la Vega con el CNH, al igual que sus pretensiones.

Se concluye entonces, que el proceso de negociación entre el gobierno y los estudiantes mexicanos en 1968 no cumple con lo definido, es decir, jamás hubo intento de negociación: el desenlace fatal de los acontecimientos, da la razón de ello.

**Conclusión:** el poder presidencial fue desmedido. El simple hecho de analizar el cómo era elegido, sexenio tras sexenio, el titular del poder ejecutivo de la Unión, nos muestra que en realidad no había democracia ni siquiera en ese proceso. Aunado a ello, se observó en el caso de Gustavo Díaz Ordaz a un hombre que controlaba extremadamente a sus hombres y colaboradores. Bajo la falsa premisa de que alguno de ellos iba ser candidateable, no hubo quién se atreviera a poner en riesgo su carrera política. Se pudo hacer notar un error tanto de índole constitucional como histórico: la delegación de responsabilidades de la milicia a manos de gente ajena al presidente. Si bien, el presidente los designó para hacer actuar al Ejército, no tenía esas atribuciones. En cuanto a la actuación del Ingeniero Javier Barros Sierra, encontramos a un hombre que intentaba a toda costa hacer notar que los estudiantes tenían la razón, que solo querían ser escuchados. Sin embargo, el gobierno jamás tuvo la voluntad de hacer un diálogo, nombró a De la Vega y a Caso con el fin de aparentar, pero el plan ya estaba diseñado: inminentemente, el Movimiento Estudiantil iba a ser desaparecido.

---

<sup>628</sup> Guevara Niebla, Gilberto; Álvarez Garín, Raúl. *Pensar el 68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008, p. 61.



## Capítulo IV. El Movimiento Estudiantil de 1968: Actuación del Poder Legislativo.

*Objetivo: Analizar la actuación del poder legislativo y de los partidos de oposición en el contexto del Movimiento del 68. Se remontarán algunos de los discursos de algunos diputados y senadores en torno al uso de la fuerza, la actuación de los estudiantes y el apoyo de Javier Barros Sierra. Se analizará también, la forma en que el mismo poder legislativo se sometía a las órdenes del presidente, sin externar una crítica en contra de su política.*

## 4.1 El Poder Legislativo, “La Ley del Más fuerte”.

Como punto de partida, es necesario citar a Montesquieu y *El Espíritu de las Leyes*:

Hay en todos los Estados tres especies de poder: el legislativo, el de ejecutar aquello que depende del derecho de gentes y el de ejecutar lo que depende del derecho civil.

Por el primero, el príncipe o el magistrado hace leyes, para algún tiempo o para siempre, y corrige y abroga las que existen. Por el segundo, hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadas, vela por la seguridad, previene las invasiones. Por el tercero, castiga los crímenes o juzga los pleitos de los particulares. Éste último debe llamarse poder judicial y el otro simplemente poder Ejecutivo del Estado.

[...]

Cuando el poder ejecutivo y legislativo se reúnen en una misma persona o el mismo grupo de magistrados, no hay libertad, porque puede temerse que el monarca o el tirano haga leyes tiránicas para ejecutarlas tiránicamente.

No hay tampoco libertad si el poder judicial no está separado del ejecutivo y del legislativo. Si está unido a la potestad legislativa, el poder de decidir de la vida y la libertad de los ciudadanos será arbitrario, porque el juez será al mismo tiempo legislador: si está unido al tendrá en su mano la fuerza de un opresor<sup>629</sup>.

Y también menciona:

Si el poder legislativo deja al poder ejecutivo el derecho de encarcelar a ciudadanos que puedan dar fianza de su conducta, no hay libertad, a menos de ser detenidos para contestar sin demora a una acusación declarada capital por ley, en el cual caso son realmente libres, porque no están sujetos sino al dominio de la ley.

Pero si el poder legislativo se considera en peligro por alguna conjuración secreta contra el Estado o inteligencia con los enemigos exteriores puede

---

<sup>629</sup> Montesquieu, Barón de. *El espíritu de las leyes*. s/e. Madrid, 1906. pp. 227-228. Tr. Siro García del Mazo. <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/espírituDeLasLeyesT1.pdf> [Consultado el 21 de Septiembre de 2016]



permitir por tiempo corto y limitado, que el ejecutivo prenda a los ciudadanos sospechosos, los cuales perderían su libertad transitoriamente a fin de conservarla para siempre<sup>630</sup>.

Según el Will Fowler, coordinador de la obra *Gobernantes Mexicanos*, menciona un parte importante del génesis (y crisis) del Congreso Mexicano<sup>631</sup>:

Ya en la Constitución de Apatzingán de 1814 se resaltaba que el *Supremo Congreso Mexicano* era “el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo”. Es más, si se estudia el capítulo VIII de dicha carta magna, se evidencia que correspondían al Congreso, al poder legislativo, todas las atribuciones fundamentales para gobernar al país que estaba por nacer... El *Supremo Gobierno* estaría compuesto de tres individuos, para evitar que alguno de ellos pudiera hacerse como dictador o caudillo, y ninguno podía ser reelegido...por si no fuera bastante claro lo que el Congreso de Chilpancingo pensaba sobre los poderes limitados que debían atribuirse al Ejecutivo, en los artículos 170, 171 y 172 se remarcaba que “se sujetará el Supremo Gobierno a las leyes y reglamentos que adoptare o sancionare el Congreso”, “en lo que toca el ramo militar[...] no podrá derogar, interpretar ni alterar ninguno de sus capítulos”, en lo referente a hacienda, “no se le permite proponer proyectos de decreto<sup>632</sup>”.

[...]

En la Constitución de 1857, se fortaleció el Congreso, haciéndolo unicameral (ya no estaba, por lo tanto, el Senado para moderar el reformismo radical de la Cámara de Diputados). Las facultades y obligaciones del presidente, decretadas en el artículo 85, volvían a hacer hincapié en el hecho de que el ejecutivo debía promulgar y ejecutar la leyes que les pida el Congreso de la Unión” y que sus acciones estaban sujetas a ser aprobadas por el Congreso y

---

<sup>630</sup> Montesquieu, Barón de. *El espíritu de las leyes*. s/e. Madrid, 1906. p.230. Tr. Siro García del Mazo. <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/espírituDeLasLeyesT1.pdf> [Consultado el 21 de Septiembre de 2016]

<sup>631</sup> Will Fowler recurre a hacer un recorrido por las principales Cartas Magnas que el país ha tenido como fundamento para ver la evolución del Congreso y su relación con el Poder Ejecutivo. Para este trabajo, se retomará el génesis (Constitución de Apatzingán de 1814), la de Reforma (1857) y la emanada de la Revolución (1917).

<sup>632</sup> Will Fowler, *Introducción: El presidencialismo mexicano* en Fowler, Will (coord.). *Gobernantes Mexicanos*. FCE, México, 2008, pp.15-16. Fowler cita a su vez a Tena Ramírez, Felipe. *Leyes Fundamentales de México, 1808-2002*. Porrúa, México, 2002, pp. 36, 42-45, 49.

con “arreglo a las leyes” ... paradójicamente, otorgaba al ejecutivo la posibilidad de usar la discreción como ninguna de las constituciones anteriores lo había permitido. El artículo 29 decía: “En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o cualesquiera otros que pongan a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el presidente de la República [...] con aprobación del Congreso [...] puede suspender las garantías otorgadas en esta Constitución”. Irónicamente, fue la Constitución fraguada por la famosa generación de la Reforma la que dejó la puerta abierta para que el presidente, de manera enteramente constitucional, pudiera otorgarse poderes de emergencia, dejándolo, en momentos de crisis, dirigir al país de forma dictatorial<sup>633</sup>.

[...]

Llegados a la Constitución de 1917, el poder ejecutivo volvía a estar al servicio del poder legislativo...se establecía que era atributo del Congreso nombrar a un presidente interino, sustituto o provisional, dependiendo de las circunstancias...sus obligaciones volvían a girar en torno a “promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso”, nombrar secretarios, ministros y oficiales, “con aprobación del Senado” o “con arreglo a las leyes”; y se replicaba el sistema por el cual la mayoría de las acciones del presidente debía ser primero fijada, aprobada y ratificada por el Congreso<sup>634</sup>.

Ante esta realidad constitucional, no deja de sorprender que presidentes como Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Gustavo Díaz Ordaz hayan llegado a disponer del poder y la influencia que disfrutaron<sup>635</sup>.

En el primer capítulo, se citó una frase Pablo González Casanova (véase el final del apartado 1.1.1 *La maquinaria priísta*) donde se habla, precisamente, de la forma en la que se obtenían algunas curules dentro del Congreso. A lo que se trata de referir es a lo siguiente: al ganar la mayor parte de los curules, las decisiones podían

---

<sup>633</sup>Will Fowler, *Introducción: El presidencialismo mexicano* en Fowler, Will (coord.). *Gobernantes Mexicanos*. FCE, México, 2008, p. 18. El autor cita, cuando se refiere a “arreglo a las leyes” a Tena Ramírez, Felipe. *Leyes Fundamentales de México, 1808-2002*. Porrúa, México, 2002, pp. 616-622; cuando se refiere a “suspender las garantías otorgadas en esta Constitución”, cita igualmente a Tena Ramírez, Felipe. *Op. Cit.* p. 610.

<sup>634</sup> Will Fowler, *Introducción: El presidencialismo mexicano* en Fowler, Will (coord.). *Op. Cit.* p. 18. El autor cita a Tena Ramírez, Felipe. *Leyes Fundamentales de México, 1808-2002*. Porrúa, México, 2002, p. 852-856.

<sup>635</sup>*Ibid.*, p.19.

adaptarse a las circunstancias que fueran necesidad del líder indiscutible del Partido (y de la nación): el Presidente. En su obra *El Presidencialismo Mexicano*, Jorge Carpizo nos dice:

Para Andrés Serra Rojas toda la vida política de México gira alrededor del presidente por las siguientes causas: a] la ineficiencia del poder judicial para oponerse a las violaciones de la ley realizadas por la administración pública, b] concentración de todas las cuestiones que desee conocer, c] el ejercicio de atribuciones constitucionales muy amplias e importantes, d] el ejercicio más allá de la constitución y que inciden en toda la vida del estado (sic)<sup>636</sup>.

Aunado a esto, cuando se habló de la Maquinaría Priista, al citarse a Jorge Carpizo y sus consideraciones sobre el poder del presidente, se mencionó un punto importante para este apartado:

[...] b] El debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante y saben que si se oponen al presidente las posibilidades de éxito que tienen son casi nulas y que seguramente están así frustrando su carrera política.

[...]

k] Un elemento psicológico, que en general se acepta el papel predominante del presidente sin que se le cuestione<sup>637</sup>.

Will Fowler nos ofrece un estilo de explicación acerca del por qué, posiblemente, existe la percepción de debilitamiento y sumisión del Poder Ejecutivo:

A pesar de que las constituciones de México han buscado limitar los poderes del presidente sometiéndolo al Congreso, el acontecer histórico del país a lo largo de casi dos siglos no se ha adecuado siempre a esa norma. De hecho,

---

<sup>636</sup> Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. 5ª Reimpresión, Ed. Siglo XXI, México, 2011, p. 25. El Autor cita a Serra Rojas, Andrés. *La función constitucional del presidente de la república en El pensamiento jurídico de México en el derecho administrativo*, México, Lib. Manuel Porrúa, 1962, pp. 226-227.

<sup>637</sup> Ibid. pp. 25-26.

pareciera como si las constituciones pertenecieran a un mundo abstracto y esotérico, sin ninguna correspondencia con la realidad. Esto se deduce no sólo por la manera en que diversos presidentes...abusaron de poderes extraordinarios y medidas extraconstitucionales para gobernar a la República, sino por la manera en que, una y otra vez, los mexicanos han condenado a aquellos magistrados que se limitaron a acatar las leyes fundamentales del país.

El orden constitucional se ha visto repetidamente subvertido por los presidentes, ora porque la crisis exigía que el primer mandatario asumiera poderes de emergencia, ora porque hacía falta tomar las armas para salvar al país...<sup>638</sup>.

Mientras la historia constitucional de México muestra un país obstinado en evitar la llegada al poder de caudillos prepotentes, limitando las atribuciones del presidente para resaltar la importancia del brazo legislativo, la historia de los presidentes demuestra que, en otro nivel, los mexicanos han buscado en sus mandatarios hombres fuertes, dispuestos a salvar, modernizar o hacer progresar al país, sin importar los medios<sup>639</sup>.

Como se puede notar, no existe una diferencia entre la filosofía política clásica y lo que es, a menos dentro del fundamento legal que ofrece la Carta Magna, el equilibrio entre el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo. La contradicción histórica reside entre la búsqueda de un México justo y seguir la línea tradicional, basada en el debilitamiento intencional (de lo que en enseguida nos ocuparemos) del Poder Legislativo, y que ha propiciado una tergiversación de las funciones y de las figuras que las llevan a cabo.

Ahora bien, en el contexto que nos atañe, y con referencias de lo que ya se han referido en este trabajo con anterioridad, es necesario entonces hablar acerca de un instrumento que funcionó muy bien al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, que fue un medio más para alcanzar un fin: el medio, el poder legislativo, que no se mostraba siquiera animoso de contradecir al presidente en sus decisiones; el fin,

---

<sup>638</sup> Will Fowler, *Introducción: El presidencialismo mexicano* en Fowler, Will (coord.). *Gobernantes Mexicanos*. FCE, México, 2008, p. 19.

<sup>639</sup> *Ibid.* p.25.

exterminar a toda costa, con las atribuciones que da el fuero federal y ley en mano pero a conveniencia, a cualquier intento de opositor que estuviera apoyando al movimiento estudiantil.

Haciendo énfasis en ello, tenemos que recordar que existían partidos políticos, pero estos estaban muy ligados al PRI. Pero para saber exactamente si eran o no de oposición, debemos recurrir primero a lo básico, dentro de la definición ya aclarada y presentada con anterioridad en la cuestión del partido hegemónico y el partido único en el capítulo primero.

Como vimos anteriormente, el partido único, se define en el grado en que se prohíben todos los demás intentos de partidos políticos, siendo uno solamente el que domina (y por tanto, monopoliza) el panorama electoral. En cambio, el partido hegemónico se define, si bien por la permanencia de un solo partido y su virtual gane en casi todas las elecciones, también por la participación de otros partidos políticos y su representación en los asuntos del gobierno y la administración (tal como se presenta en la definición que da Bobbio en su *Diccionario de Política* en el primer capítulo), es decir, el partido hegemónico permite la existencia una oposición.

Pero, ¿A qué nos referimos con el término “oposición”? Bobbio define a ésta como:

... la unión de personas o grupos que persiguen fines contrapuestos a aquellos individualizados y perseguidos por el grupo o por los grupos que detentan el poder económico o político o que institucionalmente se reconocen como autoridades políticas, económicas y sociales respecto de los cuales los grupos de oposición hacen resistencia sirviéndose de métodos constitucionales o legales y de otro tipo que pueden ser ilegales y violentos<sup>640</sup>.

La definición parece un tanto ambigua, pero es necesario utilizarla. En primer lugar, debemos observar lo más obvio: ¿Quién, sino era el partido oficial, podía ostentar el poder? La respuesta es: sólo aquellos que tuvieran la posibilidad de acercarse a

---

<sup>640</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, Martin y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 1132(t. I-z).

lo “revolucionario”. ¿Pero entonces, debían de ser forzosamente aquellas agrupaciones que siguieran los ideales revolucionarios, tal cual fuesen planteados por los ideales de los caudillos o los que estaban plasmados en la Constitución de 1917? No, por “revolucionario” debemos entender no a esos ideales ya mencionados, sino los ideales que perseguía directamente la “familia revolucionaria”, ya definida. Sin embargo, aquí cabría destacar un estilo de polémica que se vivió justo cuando Gustavo Díaz Ordaz asumió la presidencia (y desde algún punto de vista, sería una de las primeras “crisis” que viviría el partido): la llegada a la presidencia nacional del PRI de Carlos A. Madrazo. Según menciona Leonardo Lomelí Vanegas en el libro *El Partido de la Revolución: institución y conflicto (1928- 1999)*, el nombramiento del político tabasqueño causó revuelo:

En los círculos políticos más importantes del partido se esperaba que Madrazo ocupara un puesto importante dentro en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, pero causó extrañeza que su destino final fuera la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional [...] la decisión del presidente estaba sólidamente fundamentada en la experiencia política de Madrazo y en su participación activa dentro del partido de la Revolución a lo largo de toda su carrera política. El conocimiento de la estructura y funcionamiento del partido, así como de su historia, de sus cambios y de las aspiraciones de sus militantes, eran algunos de los principales activos políticos de Carlos A. Madrazo. También era conocida su preocupación por el anquilosamiento del partido, su proclividad a la autorcrítica (que lo había llevado a la cárcel en tiempos de Manuel Ávila Camacho) y su inclinación progresista [...] la manera en que la que inicio su período al frente del Comité Ejecutivo Nacional (con un discurso crítico que anunciaba la voluntad reformadora de la nueva dirigencia) permite suponer que contaba originalmente con el apoyo del presidente...¿hasta dónde estaba dispuesto a llegar el presidente? Al parecer, hasta donde la reforma no implicara un enfrentamiento abierto, que pusiera en peligro la cohesión partidista, con los sectores y con los grupos de interés locales<sup>641</sup>.

---

<sup>641</sup>Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, pp. 340-341.

El desencanto, para aquellos que votaron por el de manera unánime<sup>642</sup>, llegó de inmediato, al pronunciar lo siguiente:

Hay quienes creen que asumir este cargo no ofrece mayores problemas durante tres años. Se imaginan a un partido quieto, inerte, sin mística de trabajo; a un partido cuya finalidad es estar pendiente de los actos electorales que se produzcan en los estados, o dentro de tres años en el caso de los diputados federales, para intervenir oportunamente y poner en marcha el mecanismo electoral [...] quienes así piensan desconocen la dinámica de un partido, han oído hablar del pueblo solo para aprovecharse de él, no tienen ninguna educación política y en el fondo no son más que seres tullidos espiritualmente o cazachambas que no nos interesan<sup>643</sup>.

[...]

La reforma electoral, realizada en el régimen del señor presidente López Mateos, donde nuestro actual mandatario desempeñaba el cargo de secretario de Gobernación, no sólo sirvió para fortalecer constitucionalmente a la oposición, sino también a nuestro partido, para obligarlo a actuar, a no perder el tiempo que nunca se repone, a no dormirse en sus triunfos y a no cruzarse de brazos frente a los problemas del pueblo, cuyas soluciones no admiten demora<sup>644</sup>.

Madrazo veía con preocupación la forma en que el partido, hasta antes de su llegada, veía a los militantes. Sostenía, que a pesar de los 8 600 000 ciudadanos afiliados al partido, “no necesariamente representaban un síntoma inalterable fortaleza<sup>645</sup>” y que de hecho, el partido mismo corría peligro de perderlos ya que “[...] podían olvidarse de su pertenencia al PRI ante la falta de compromisos claros

---

<sup>642</sup> Ibid. p. 342.

<sup>643</sup> Loc. Cit. El autor cita la obra *Historia documental del Partido de la Revolución, PRI. 1958-1963*. vol. 3, México, Instituto de Capacitación Política del Partido Revolucionario Institucional, 1982, p. 418.

<sup>644</sup> Ibid. p. 343. El autor cita la obra *Op. Cit.* p. 419.

<sup>645</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 343.

y de acciones a favor de ellos<sup>646</sup>". Sostuvo, de igual forma que "[...] la necesidad de realizar acarreo para llenar actos políticos...que asistían por interés pero no por convicción<sup>647</sup>". Como casi una advertencia, como si supiera los inevitables problemas que enfrentaría su partido por su arrogancia general, Madrazo mencionó:

En la medida que no sepamos en cada estado (sic) levantar el entusiasmo del pueblo, los partidos de oposición ganarán adeptos. En la medida que sostenemos causas impopulares perderemos terreno. En la medida en que nos empeñemos en sostener como candidatos a cualquier puesto público a personas que, ni aman, ni sienten, ni comprenden la Revolución, la culpa de las futuras equivocaciones será nuestra y no de aquellos que nunca se han identificado con nuestra causa<sup>648</sup>.

Otra de las polémicas que desato Carlos A. Madrazo fue su oposición al proyecto de reelección de diputados (propuesto por el Partido Popular Socialista<sup>649</sup>), puesto que:

[...] Podía llegar a construir un obstáculo para la renovación de los cuadros políticos del partido. Consideraba que era esencial garantizar la movilidad y la renovación para mantener la vitalidad del PRI y del sistema político. Sin embargo, esta posición lo llevaría a enfrentarse con Martínez Domínguez, que siguió defendiendo el dictamen aprobado por las comisiones del Congreso<sup>650</sup>.

Carlos Madrazo había iniciado una serie de acciones que de inmediato empezaron a incomodar a algunos personajes políticos. Leonardo Lomelí menciona:

---

<sup>646</sup> Loc. Cit.

<sup>647</sup> Loc. Cit.

<sup>648</sup> Loc. Cit. El autor cita la obra *Historia documental del Partido de la Revolución, PRI. 1958-1963*. vol. 3, México, Instituto de Capacitación Política del Partido Revolucionario Institucional, 1982, p.419.

<sup>649</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *Op. Cit.* p. 345.

<sup>650</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 347.



[...] Madrazo había anunciado cambios en los comités directivos estatales y municipales de Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla y San Luis Potosí [...] designó delegados especiales del CEN del PRI a siete políticos de renombre, encargados de analizar la situación política de siete de nueve entidades antes mencionadas y presentar su diagnóstico y recomendaciones al CEN para que éste tuviera elementos para proceder a la renovación de los comités directivos estatales<sup>651</sup>. Cuando los delegados entregaron sus informes, el CEN procedió, para sorpresa y disgusto de los gobernadores que consideraban que esa era una de sus atribuciones, a reemplazar a los comités directivos estatales. El caso más sonado fue el del gobernador de Chihuahua, Práxedes Giner Durán, que pidió a Madrazo no removiera al dirigente estatal. En respuesta, el presidente del PRI procedió a designar en su lugar a un político que no era del agrado del gobernador y viajó a Chihuahua acompañado del CEN a tomar protesta del nuevo comité directivo estatal, en un acto al que no asistió el gobernador. En el acto, Madrazo declaró que el PRI debía colocar en los puestos de mando a los mejores hombres, aunque para ello debiera enfrentar a los gobernadores. A partir de ese momento ordenó a los comités directivos estatales que no recibieran apoyo de los gobernadores para desarrollar sus funciones y sostener sus oficinas<sup>652</sup>.

Entre la redacción de "...una nueva Declaración de Principios<sup>653</sup>"; cuestiones relacionadas con el sector agrario, el apoyo a otras actividades primarias, la industrialización, defensa de los consumidores, medidas fiscales en ayuda a la economía nacional, redistribución de recursos y cuestiones de urbanización (para frenar la "excesiva concentración en el Distrito Federal<sup>654</sup>"), la presidencia nacional

---

<sup>651</sup> Loc. Cit.

<sup>652</sup> Ibid. pp. 347-348. El autor cita a Hernández, Rogelio. *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*, 2ª Edición, México, El Colegio de México, 1997, pp.138-139 y 143.

<sup>653</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 348.

<sup>654</sup> Todo lo anterior en el marco de la preparación de la IV Asamblea Nacional Ordinaria del PRI. Ibid. pp. 348-349. El autor cita la obra *Historia documental del Partido de la Revolución, PRI. 1958-1963*. vol. 3, México, Instituto de Capacitación Política del Partido Revolucionario Institucional, 1982, pp.452-453.

del PRI a cargo de Madrazo estaba planteando, a menos de forma, un “cambio” profundo. Dichos cambios se verían reflejados tan sólo en una coincidencia: “Fidel Velázquez coincidió con Madrazo en el partido no era el gobierno, aun cuando sus funciones podían ser concurrentes<sup>655</sup>”.

En la exposición de motivos de la IV Asamblea, dos puntos fundamentales se veían como próximos a discutirse: las cuestiones agrarias, y cuestiones de procedimientos de selección del partido<sup>656</sup>, entre otros puntos. El día 28 de abril de 1965 se inauguraron los trabajos de la IV Asamblea. Dentro de los puntos más relevantes se trató:

[...] la reorganización de las delegaciones del Comité Ejecutivo Nacional en los estados, como instancias encargadas de realizar un análisis de la situación real de partido en cada entidad: se partió de la renovación de los comités seccionales, pasando por los municipales y llegando finalmente a los comités directivos estatales<sup>657</sup>.

Lomelí menciona que un punto casi olvidado de aquella IV Asamblea Nacional Ordinaria, fue “la discusión, el análisis y la elaboración de propuestas sobre los grandes problemas nacionales...lo que proponía el presidente del CEN era un estudio serio y ponderado de los problemas<sup>658</sup>”. Aunado a ello, se pretendía “aumentar la participación femenil y juvenil<sup>659</sup>” dentro el PRI mediante la creación de algunos programas y comisiones. Sin embargo, esas ideas no fueron tan

---

<sup>655</sup> Ibid. p. 349.

<sup>656</sup> Se trataba de “la aprobación de un nuevo sistema de selección interna de candidatos del partido a funcionarios municipales; el otorgar mayor participación a las mujeres en las candidaturas del partido para cargos de elección popular”. Del primer punto, ya en la IV Asamblea, ello significaba que “limitaría aún más la capacidad de los gobernantes para influir en ese tipo de decisiones, lo que auguraba que en breve se abriría un nuevo frente en el conflicto (que ya para entonces comenzaba a filtrarse a la prensa) entre el presidente del PRI y los ejecutivos estatales”. Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p.350 y 353.

<sup>657</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, pp. 352-353.

<sup>658</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 353.

<sup>659</sup> Ibid. p. 354.

acentuadas como el hecho de los “mecanismos de selección de candidatos para presidencias municipales” y los asuntos relacionados para la reelección de diputados del Congreso de la Unión<sup>660</sup>. En cuanto al primer punto, la moción fue aprobada por unanimidad<sup>661</sup>. En cuanto al segundo, “evitó pronunciarse abiertamente acerca de los inconvenientes que encontraba en la reforma y prefirió, en cambio, argüir que no existían condiciones para aprobar una reforma que no contaba con un amplio consenso entre el pueblo de México<sup>662</sup>”

Los roces entre lo pronunciado por Carlos Madrazo y Alfonso Martínez Domínguez (fiel defensor de la medida de reelección de diputados) no se hicieron esperar. En medio de este enfrentamiento, los diputados se mantuvieron una actitud tibia (aunque más inclinada a favor de Martínez Domínguez). El fin de este enfrentamiento se llevaría a cabo cinco meses después, tras la resolución del Senado de la República de desechar tal reforma<sup>663</sup>.

Los últimos días de la Asamblea Nacional, se centraron los esfuerzos en la reforma los estatutos del partido<sup>664</sup>, la creación de una nueva declaración de principios<sup>665</sup>, y la presentación del programa de acción<sup>666</sup>.

Otro de los acontecimientos que se vivieron en la época de Carlos Madrazo como presidente nacional del PRI, tuvieron relevancia en su aliado más fuerte, el dirigente de la CNC Javier Rojo Gómez. Antes de la instalación de la IV Asamblea Nacional, en apoyo al discurso de Madrazo, hizo pública su declaración de renuncia al subsidio oficial justificando que “[...] no puede haber independencia política si existe dependencia económica<sup>667</sup>”. Ello incluía:

[...] el préstamo de edificios y locales de las autoridades federales, estatales y municipales a los comités de la confederación y sus ligas agrarias, así como el

---

<sup>660</sup> Ibid. p. 355.

<sup>661</sup> Ibid. p. 356.

<sup>662</sup> Loc. Cit.

<sup>663</sup> Ibid. p.358.

<sup>664</sup> Loc. Cit.

<sup>665</sup> Ibid. p. 360.

<sup>666</sup> Loc. Cit.

<sup>667</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 361.

equipo de oficina y personal administrativo, y pretendía que los integrantes del sector campesino ‘dejaran de depender de políticos extraños al interés campesino’<sup>668</sup>.

Tras triunfos de candidatos de la CNC en elecciones municipales, Javier Rojo Gómez interpretó ello como un éxito de la independencia económica de la confederación<sup>669</sup>. Declaró: “al fin, en el seno del partido, se está acatando a las mayorías<sup>670</sup>”. A su vez, sumó la incorporación de intelectuales del PRI identificados con la causa campesina, y de “un millón de aparceros, agrarios y asalariados agrícolas<sup>671</sup>”.

Leonardo Lomelí menciona que la “etapa de reestructuración del partido” (que se estaba viviendo en esos momentos y que se concretaría meses después) se trataba del “clímax de la presidencia de Carlos A. Madrazo y... a partir de ese momento comenzaron a conjuntarse diversos elementos en su contra<sup>672</sup>”.

Uno de esos elementos se debió a la salida de Javier Rojo Gómez de la CNC, que se debió a la renuncia del subsidio oficial y a “su apego al principio revolucionario de la no reelección<sup>673</sup>”.

En un segundo plano, tuvo que ver precisamente con los procesos de selección de candidatos, ya mencionados. El caso Sinaloa fue prácticamente la mayor presión que se ejerció sobre Madrazo para apresurar su salida como presidente nacional del PRI. En el asunto se vieron inmiscuidos el gobernador Leopoldo Sánchez Celis y el líder de la CTM, Fidel Velázquez<sup>674</sup>, sin embargo, fue con el primer personaje con el que tuvo más problemas. En virtud de las elecciones de 19 de Septiembre de 1965, donde en tres municipios se registraron irregularidades en torno a la elección de ayuntamientos (Culiacán, Mazatlán y

---

<sup>668</sup> Loc. Cit.

<sup>669</sup> Ibid. pp. 361-362.

<sup>670</sup> Ibid. p. 362.

<sup>671</sup> Loc. Cit. El autor cita a González Navarro, Moisés. *La confederación nacional campesina, un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*. UNAM, 1977, pp. 264-265.

<sup>672</sup> Ibid. p. 364.

<sup>673</sup> Ibid. p. 365.

<sup>674</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 366.

Rosario)<sup>675</sup>. El candidato Ernesto Higuera (quien contendía por la presidencia municipal de Culiacán) viajó a la Ciudad de México ante las sospechas de fraude para entrevistarse con Madrazo<sup>676</sup>.

Tras el envío de dos delegados y el regreso de éstos, se anularon los comicios de Culiacán y Rosario, pero dejando la validez en el resto, incluyendo Mazatlán<sup>677</sup>. De igual forma, se gestionó la remoción del delegado del PRI en Sinaloa, Eduardo Cruz Colín, “por haber permitido las irregularidades en la elección<sup>678</sup>”.

Se convocaron a nuevos comicios, estableciéndose el 10 de Octubre como la fecha límite de la presentación de nuevas candidaturas<sup>679</sup>. Por decisión del CEN del PRI, se nombró a Armando Arteaga Santoyo como nuevo delegado de Sinaloa, quien se hizo acompañar de Juan Maldonado Pereda y Manuel Bartlett Díaz como secretarios auxiliares<sup>680</sup>.

Ante la negativa del Comité Directivo Estatal de Sinaloa de recibir a los representantes del CEN la situación se agudizó aún más primero por la firme arrogancia del gobernador Sánchez Celis (que decía estar desinformado de la anulación y seguía sosteniendo a sus candidatos)<sup>681</sup>; segundo, por la presentación de los mismos candidatos a pesar de que, por un lado, “era improcedente porque no cumplía con el requisito de residencia que exigía la Constitución de Sinaloa” (Ernesto Higuera) y por el otro por incurrir “en actitudes contrarias a los principios y normas democráticas del partido<sup>682</sup>” (Alejandro Barrantes); el enfrentamiento directo (y no discreto) del CEN contra el gobernador, siendo que este acusaba a la dirigencia nacional del conflicto que se estaba viviendo y con ello, propiciaba “el

---

<sup>675</sup>En sí se diputaron 17 municipios. Ibid. p. 367.

<sup>676</sup> Loc. Cit.

<sup>677</sup> Loc.Cit.

<sup>678</sup> Loc. Cit. El autor cita a Hernández, Rogelio. *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*. 2ª Edición, México, El Colegio de México –Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1997, pp. 162.

<sup>679</sup> Ibid. p. 367.

<sup>680</sup> Loc. Cit.

<sup>681</sup> Ibid. p. 368.

<sup>682</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 368. El autor cita a Hernández, Rogelio. *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*. 2ª Edición, México, El Colegio de México –Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1997, p. 164.

debate acerca de la necesidad de revisar la permanencia de Madrazo en el CEN del PRI y la orientación que le habría dado al partido durante su gestión<sup>683</sup>.

A través de la revista *Siempre!* dirigida por José Pagés Llergo, se inició una serie de descalificaciones contra Madrazo, acusándolo (entre otras cosas) de corrupto y protector de criminales<sup>684</sup> y de intervenir políticamente en la entidad<sup>685</sup>. Carlos Madrazo replicó:

[...] yo no intervine ni intervendré en las cosas del gobierno de Tabasco porque ellos [...] forma en mí una arraigada convicción, pero si hubiera querido intervenir tampoco hubiera podido porque el gobernador del estado hace tiempo, seguramente para subrayar su actitud independiente, canceló mi amistad, y no hubiera hecho caso alguno de cualquier intervención<sup>686</sup>.

A pesar de ello de la contestación de Carlos Madrazo, los ataques de la revista *Siempre!* se intensificaron. En determinada ocasión, al hacerle una entrevista a Alejandro Barrantes, el mismo personaje se pregunta “¿Qué le hemos hecho al licenciado Madrazo?” y responder: “Nada, sino edificar penosamente un estado (sic) que enorgullece al PRI, a México y a la Revolución<sup>687</sup>”.

Casi al mismo tiempo que la revista *Siempre!* inició los ataques contra Madrazo, se unieron también a este tipo de acciones el semanario *Onda* y el

---

<sup>683</sup> Ibid. pp. 368-369. El autor cita a Hernández, Rogelio. *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*. 2ª Edición, México, El Colegio de México –Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1997, p. 164.

<sup>684</sup> Derivado de un conflicto que se suscitó con la Unión Nacional de Productores de Cacao. Ibid. p. 369.

<sup>685</sup> “[...] Pagés Llergo acusó a Madrazo... de no predicar con el ejemplo al pretender ejercer un maximato (sic) en su estado (sic). Loc. Cit.

<sup>686</sup> Ibid. p. 370. El autor indica que la información obtenida de la revista *Siempre!*, núm. 642, del 13 de Octubre de 1965, es citada en Hernández, Rogelio. *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*. 2ª Edición, México, El Colegio de México –Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1997, p. 171.

<sup>687</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La presidencia de Carlos A. Madrazo* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 371. El autor indica que la información obtenida de la revista *Siempre!*, núm. 644, del 20 de Octubre de 1965, es citada en Hernández, Rogelio. *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*. 2ª Edición, México, El Colegio de México –Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1997, pp. 172-173.

periódico *Excélsior*<sup>688</sup>. A pesar de la condena a estos actos en la figura de Luis Echeverría, los ataques endurecieron, incluyendo la supuesta acusación de sabotaje en la elección de Culiacán<sup>689</sup>. Madrazo hizo tres declaraciones antes de su renuncia a la presidencia nacional del PRI: la primera, en Monterrey el 28 de Octubre, “pidió la unidad a los priistas frente a las conjuras internas que deseaban el inmovilismo del partido<sup>690</sup>”; la segunda, fue una contestación al gobernador Sánchez Celis con respecto a lo sucedido en las elecciones de Sinaloa, en la que dijo: “cuando hay presión, pistoleros, dinero para las plumas que se venden y poco respeto para la voluntad de las gentes [...] el repudio colectivo se manifiesta desde la simple ausencia de votación hasta la protesta airada<sup>691</sup>”. Su tercer y última declaración la realizó el 10 de Octubre de 1965, en la que realizó “un balance de las elecciones internas en el país<sup>692</sup>”.

Para el 17 de Noviembre de 1965, la renuncia de Carlos Madrazo se dio a conocer y fue aceptada por el CEN el 21 de Noviembre<sup>693</sup>.

Carlos Madrazo, ¿representaba una “oposición” dentro del PRI? La respuesta está en el aire. Hay que tomar en cuenta que pocos presidentes nacionales del partido han sido proclives a la autocrítica y han intentado “democratizarle”. Sin embargo, cuando hizo la advertencia de que los partidos de oposición ganarían más adeptos, no necesariamente representaba para el partido dominante un peligro, no a menos para aquel entonces. Se debe preguntar, por ello, ¿a quienes se les otorgaba el permiso para ejercer como partidos políticos? Según Salvador Hernández:

[...] la organización y control político vienen desde arriba, los escasos partidos políticos de oposición, con el objeto de obtener su “registro oficial” como

---

<sup>688</sup> Se trataba de un desplegado firmado por el antiguo secretario particular de Luis Echeverría, Enrique Abrego Rodríguez, en los que “acusaba a Madrazo de buscar fines personales pasando por encima de las leyes y las personas, haciendo lo contrario de lo que pensaba y engañando al presidente Gustavo Díaz Ordaz”. Loc. Cit.

<sup>689</sup> Loc. Cit.

<sup>690</sup> Loc. Cit.

<sup>691</sup> Ibid. p. 372. Hernández, Rogelio. *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*. 2ª Edición, México, El Colegio de México –Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1997, p.176.

<sup>692</sup> Loc. Cit.

<sup>693</sup> Ibid. p. 373.

partidos políticos, deben llenar ciertos requisitos ambiguos que establece la Secretaría de Gobernación. Esta Secretaría tiene atribuciones para autorizar el registro, sobre la base de que estos grupos políticos no deben “interferir” con la línea “revolucionaria” del partido oficial [...] <sup>694</sup>

Respecto a estos partidos, Cosío Villegas nos menciona lo que “podemos esperar” de algunos de ellos <sup>695</sup>:

[...] Partido Auténtico de la Revolución Mexicana... pretende ser más ‘auténticamente revolucionario’ que el PRI, o sea más priísta que el PRI... el PPS (Partido Popular Socialista) tiene una historia más agitada pero menos deslucida. Intento en sus inicios reunir a los grupos de izquierda inconformes con la marcha conservadora del gobierno y de su partido, intento que correspondía a una realidad. Fracasó por dos razones principales: porque su fundador, animador y dirigente, Vicente Lombardo Toledano, hombre de muchos otros méritos, fue siempre un factor divisivo y no unificador de la izquierda mexicana; y más que nada, por crear y sostener en México un partido político, no ya opositor ‘sistemático’ del gobierno, sino independiente de él, requiere por lo menos en los líderes un espíritu apostólico que muy pocos hombres tienen o pueden improvisar <sup>696</sup>.

Los partidos “de oposición” en la Cámara de Diputados no cumplían con el requisito principal, pues no hacían una contraposición al poder en turno. En su libro *El PRI y el Movimiento Estudiantil de 1968*, Salvador Hernández menciona el caso más curioso con lo que podemos afirmar lo anterior:

Uno de los últimos ejemplos de su ‘verdadera’ oposición como partidos políticos, ha sido la elección presidencial de 1958; cuatro de los cinco

---

<sup>694</sup> Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971, p. 65.

<sup>695</sup> Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*. 9ª Edición. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1975, p. 68.

<sup>696</sup> Ibid. pp. 68-69.



partidarios registrados, el PRI, el PNM, el PARM y el PPS, apoyaron al candidato presidencial del PRI, Adolfo López Mateos.

[...]

Como recompensa por la contribución de todos esos partidos las ‘elecciones escenificadas’, estos obtienen sus gajes: algunas curules en el Congreso<sup>697</sup>.

Aunque no es de sorprenderse del servilismo de esos supuestos partidos de oposición, lo que sí es notable, y desafortunadamente, sorprendente en cuanto a la cobardía y la falta de compromiso político, son las declaraciones hechas por los legisladores de aquella época. Los más claros y documentados ejemplos son aquellas declaraciones hechas por los diputados Luis M. Farías y Octavio A. Hernández, pero también, y en el mismo orden de importancia, las declaraciones de algunos partidos como el PPS y el caso del PAN.

Según la edición especial de la revista *Proceso* con motivo de los 40 años de los sucesos del Movimiento Estudiantil de 1968, titulada *La Impunidad*, por medio de las palabras del entonces dirigente estudiantil (que después llegó a tener una carrera dentro de la política mexicana) Pablo Gómez, menciona que “el Poder Legislativo...no ha querido reconocer su responsabilidad, como parte del Estado, en los sangrientos hechos del 2 de Octubre de 1968, en parte por su temor a meterse con el Ejército<sup>698</sup>. Sin embargo, y a pesar que de lo lógico que suena tal afirmación, no es tanto al Ejército al que temen, sino al Presidente. Pasen los discursos que tengan que pasar del fallido intento de democracia mexicana, el poder presidencial obtuvo un poder que sobrepasaba a la Constitución, pasando encima de ella, como ya se ha mencionado con anterioridad.

En capítulos anteriores, se ha analizado a qué grado se le otorgaba el poder a un solo hombre, al grado de la temeridad. Era, como también fue observado, un ente todopoderoso que podía ser benévolo creador o malévolos destructor. En el caso del Poder Legislativo, y en comparación con los miembros del gabinete, que estaban sujetos a su disposición con tal de ser “candidateables”, los miembros de

---

<sup>697</sup> Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ed. El Caballito, México, 1970, p. 66.

<sup>698</sup> José Gil Olmos, *Servidumbre en Proceso: Tlatelolco 68: La impunidad*. México, (CISA) Edición Especial, s/a, no. 23, p. 34.

las Cámaras se convertían en un estilo de mascotas bien adiestradas que, con tal de conservar sus puestos, o mejorar en sus carreras políticas, eran complacientes y cómplices. Recordemos también, que el requisito indispensable era ser obediente, si no, el Presidente tomaría medidas drásticas, que iban desde el retiro del cargo, hasta la fatalidad misma.

Como señalamos con anterioridad, los primeros acercamientos a un diálogo público fueron por parte de los estudiantes hacia los legisladores y autoridades. Sin embargo, y a pesar de que se reiteró la disposición del Consejo Nacional de Huelga por llevar a cabo este tipo de acercamiento, no hubo voluntad política. La cerrazón oficial no se hizo esperar:

En los círculos parlamentarios y políticos, se dijo que ningún diputado de ningún partido aceptará la invitación al diálogo, que, a través de la prensa, les han hecho los estudiantes y maestros de las diversas escuelas en huelga. Se agregó que cualquier senador o diputado que asistiera a dialogar expondría no sólo el respeto que debe todo ciudadano al Congreso de la Unión, sino su propia investidura como legislador y que se convertiría en protagonista y víctima de un espectáculo inquisitorial<sup>699</sup>.

Según lo expuesto, dialogar significaría acabar con esas instituciones, pues se le daría oportunidad a los ciudadanos de externar su opinión sobre un modelo caduco de política mexicana. Ahora, el peligro no era tanto con los estudiantes: con lo anteriormente escrito, se puede notar que, si un legislador tenía la voluntad de asistir a tal llamado, no podía ser considerado del Sistema, y por obviedad, toda la Maquinaria se iría en contra de él. Todo el discurso del Presidente hubiera pesado sobre ese legislador, y lo hubieran obligado a renunciar. Eso no convenía a nadie dentro de ninguna de las Cámaras. Por ello, ningún legislador tuvo la osadía de asistir. Ni siquiera los del Partido Popular Socialista, supuesto partido de izquierda (institucionalizado, claro) con representación en la Cámara, que mediante su representante, el prof. Manuel Stephens García, declararon:

---

<sup>699</sup> Tal declaración aparece en el periódico *El Día*, del 19 de Agosto de 1968, según lo recoge Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era. México, 1969, p. 232. t.1.

Los diputados del Partido Popular Socialista consideran que las condiciones actuales no son del todo propias para el debate que se ha convocado y por tal motivo no concurrirán a la Universidad<sup>700</sup>.

Por su lado, el partido “más opositor” del PRI en su momento, el Partido Acción Nacional, justificó a través de su líder de bancada en la Cámara de Diputados, Manuel González Hinojosa, su inasistencia:

Por considerar que en las condiciones de hecho en que se ha realizado el emplazamiento, un debate no conduciría en estos momentos a nada provechoso ni para los estudiantes ni para las instituciones educativas, los diputados de Acción Nacional no se consideran obligados a asistir a la reunión mencionada<sup>701</sup>.

En efecto, para el día 20 de Agosto, ni un solo legislador, de ninguna bancada, se hizo presente en la explanada de Rectoría, aunque estuvieron esperando 20,000 personas<sup>702</sup>. Sólo un personaje, de futura carrera política (y controvertido discurso) se hizo presente. Y precisamente de aquí hablaremos de la actuación de Acción Nacional.

#### 4.1.2 La actuación del PAN: entre el MURO y Diego Fernández de Cevallos.

Según recoge en testimonio el periodista Álvaro Delgado en la edición especial de la revista *Proceso: La Impunidad sobre 1968*, que a su vez cita del libro *La Verdad*

---

<sup>700</sup> ¿Qué condiciones buscaban entonces? Sigue siendo un misterio que no pudo develar ese partido que se decía de izquierda. Tal declaración aparece en el periódico *El Día*, del 20 de Agosto de 1968, según lo recoge Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era. México, 1969, p. 234—235. t.1.

<sup>701</sup> Se desconoce el porqué de esa declaración de “no llevar a nada provechoso” un diálogo entre los representantes del pueblo y el pueblo mismo, si se supone que había democracia. Tal declaración aparece en el periódico *El Día*, del 20 de Agosto de 1968, según lo recoge Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era. México, 1969, p. 235.t. 1.

<sup>702</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era. México, 1969, p. 236.

sobre Diego de Luis Alberto García Orosa, en cierta ocasión, Diego Fernández de Cevallos, quien en ese entonces era líder de las Juventudes Panistas, increpó a gritos a Octavio A. Hernández, uno de los más acérrimos defensores de las acciones presidenciales. Su grito, según el testimonio recogido por Delgado, se escuchó en todo el recinto: “¡Estas paralizado, pero del cerebro!”<sup>703</sup>

Diego Fernández de Cevallos fue el único asistente, de algún partido político, y sin ser legislador, en asistir a la reunión. Al presentarse, y según lo recogido en el libro de Renward García Medrano, *El 2 de Octubre de 1968: en sus propias palabras*, el día 20 de Agosto de 1968, entre “jaloneos y mentadas de madre” quiso subir en la tribuna para dirigir un mensaje a las personas que en ese momento asistían a la reunión. Tratado de ser impedido para su acción, Heberto Castillo y él se confrontaron<sup>704</sup>. El mensaje que llevaba, era uno en primer plano: las miles de disculpas que ofrecía la bancada panista pues no era intención de tales capitalizar el Movimiento a favor de su partido, pero que sin duda, el Movimiento en sí había tocado el tabú más grande de México, el presidencialismo<sup>705</sup>. Hasta aquí, había clima congruente, a menos para el representante de uno de los partidos, que en ese momento se denominaban, “enemigos del PRI”. Sin embargo, el encanto se rompió luego de que dijera que “ningún movimiento podía llevarse adelante si no se definían los líderes del mismo”, y pidió que emergieran, de la multitud, las cabezas de los dirigentes estudiantiles<sup>706</sup>.

El problema no era tanto si emergían o no tales personajes, sino más bien con quién estaban tratando. El hecho es uno muy simple: según Renward García Medrano, Fernández de Cevallos, cuatro años antes del inicio del Movimiento Estudiantil, activó su militancia en las filas de un movimiento de ultraderecha

---

<sup>703</sup> Álvaro Delgado, *El PAN: tibia condena en Proceso: Tlatelolco 68: La impunidad*. México, (CISA) Edición Especial, s/a, no. 23, pp. 70.

<sup>704</sup> García Medrano, Renward. *El 2 de octubre de 1968: en sus propias palabras*. Rayuela Editores, México, 1998, p.127.

<sup>705</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era. México, 1969, p. 237.

<sup>706</sup> García Medrano, Renward. *El 2 de octubre de 1968: en sus propias palabras*. Rayuela Editores, México, 1998, p.127. El autor retoma la información del periódico *El Universal* del 21 de Agosto de 1968.

conocido como Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO)<sup>707</sup>. Este movimiento, era una de las tantas ramificaciones de la llamada Organización Nacional del Yunque, nacida en 1955 en Puebla<sup>708</sup>, con antecedentes inmediatos tales como la creación de la Universidad Autónoma de Guadalajara (1935), la creación de la Unión Nacional Sinarquista (1937) y los sucesos que desencadenaron la Guerra Cristera (1926-1929). El objetivo de esta organización de ultraderecha era el “ordenar el Estado para instaurar la ‘Ciudad de Dios’ conforme al Evangelio<sup>709</sup>”, y para ello, según el testimonio de un miembro del Yunque llamado Pedro Luis López Solorio recogido por Álvaro Delgado, se valen “... a través de infiltraciones, principalmente en el sector estudiantil, controla al MURO y que de igual forma clandestina maneja a la ACJM (Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos)<sup>710</sup>” parte de un engranaje violento que pretendía luchar contra una supuesta conjura “judeo-masónica-comunista<sup>711</sup>” (tal como lo dijera Hitler para justificar los crímenes del Holocausto) que se había expandido a América Latina a partir de la Revolución Cubana<sup>712</sup>. En 1961, en el seno de la Universidad Nacional Autónoma de México, nació el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), que se caracterizó por “los recursos de injuria y violencia” contra todo aquel que fuera identificado como “comunista, masón o religioso progresista”, al igual que también contra los “disidentes” de su grupo<sup>713</sup>. Según recoge Álvaro Delgado (que a su vez retoma al libro *La Presidencia Imperial* de Enrique Krauze) en la revista de edición especial de *Proceso*, dicho grupo, a pesar de ser visto por Díaz Ordaz como un “contubernio asqueroso” de agentes infiltrados (junto con los “soviéticos, cubanos, estadounidenses y la Iglesia a través Opus Dei” entre otros),

---

<sup>707</sup> García Medrano, Renward. *El 2 de octubre de 1968: en sus propias palabras*. Rayuela Editores, México, 1998, p. 128. El autor retoma y reafirma la aseveración basándose en tres fuentes: Aurora Bermejo Arvizu, en el periódico *Excelsior* del 20 de Mayo de 1994, p.7; Vicente Fuentes Díaz, en *Excelsior* del 24 de Mayo de 1994; Luis Sánchez Aguilar, en el periódico *El Universal* del 29 de Octubre de 1996, p.12.

<sup>708</sup> Delgado, Álvaro. *El yunque: la ultraderecha en el poder*. 2ª Edición, Plaza y Janes, México, 2003, p.31

<sup>709</sup> Ibid. p. 23.

<sup>710</sup> Ibid. p.33

<sup>711</sup> Ibid. p 34.

<sup>712</sup> Loc. Cit.

<sup>713</sup> Ibid. p.47.

apoyó el discurso gubernamental y la represión<sup>714</sup>. Incluso, en su afán de atacar al movimiento, uno de sus miembros fundadores, llamado Manuel Pereda Crespo, robó expedientes confidenciales de algunos estudiantes, siendo encarcelado, y debido a ello, las actividades en contra del Movimiento Estudiantil se intensificaron<sup>715</sup>. Dejando de un lado las actividades posteriores de dicho grupo, y volviendo a lo que nos atañe, tal vez el pretexto seguro para desenmascarar (y posteriormente, atacar) a los líderes del movimiento estudiantil, Diego Fernández de Cevallos utilizó una doble coartada: por un lado, tratar de que creyeran en una voluntad (obviamente inexistente) de los legisladores panistas de su partido para “presionar al gobierno a resolver el problema estudiantil<sup>716</sup>”; y por el otro, al ganarse la confianza de la mayoría, descubrir quiénes eran los “agitadores” para que ya fuera el MURO o el gobierno, se encargaran de ellos. De un modo o de otro, Fernández de Cevallos quería dejar su huella para la Historia del Movimiento Estudiantil como aquel que “representó la buena voluntad de Acción Nacional”.

Lo cierto es, que la actuación del PAN en 1968 es un símbolo lleno de claroscuros: por un lado, la actuación controvertida de Fernández de Cevallos; y por otro, la del presidente nacional del PAN de aquel entonces, un hombre que dentro de los anales del panismo y muchos de sus militantes, es considerado como un “genio político”: Adolfo Christlieb Ibarrola quien llegó a declarar:

Pasados veinte días de iniciada la crisis estudiantil, México sigue viviendo momentos de incertidumbre y expectación. Inexplicablemente el gobierno mantiene por toda información su referencia a una conjura comunista y a la necesidad de reprimirla.

---

<sup>714</sup> Álvaro Delgado, *El PAN: tibia condena en Proceso: Tlatelolco 68: La impunidad*. México, (CISA) Edición Especial, s/a, no. 23, pp. 71. Véase también Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Fábula Tusquets Editores, México, 2002, p. 366.

<sup>715</sup> Álvaro Delgado, *El PAN: tibia condena en Proceso: Tlatelolco 68: La impunidad*. México, (CISA) Edición Especial, s/a, no. 23, pp. 71-72.

<sup>716</sup> Según lo que recoge García Medrano, de las declaraciones hechas por Fernández de Cevallos, donde dijo: “los diputados del PAN los esperan en la Cámara para presionar al gobierno a fin de que se resuelva el problema estudiantil”. Dicha declaración, fue realizada el 21 de Agosto de 1968, y recogida por el periódico *El Universal*. García Medrano, Renward. *El 2 de octubre de 1968: en sus propias palabras*. Ed. Rayuela, México, 1998, p. 128.

Cuando hechos de importancia limitada y concreta –el pleito inicial entre estudiantes o el primer desmán policiaco- se transforman en un problema que crece y angustia a todo un país por la desproporción que toma respecto a sus dimensiones iniciales, si la conjura existe, la autoridad está obligada a dar explicaciones que no pueden quedar en la escueta mención del hecho. Es necesario que se aclaren los orígenes reales, los alcances y las conexiones que, dentro y fuera del país, puedan tener los sucesos, para poder enjuiciar debidamente la situación.

Trátase de una conjura grave o de una agitación oportunista, lo cierto es que sus autores encontraron un ambiente propicio que no se explica por generación espontánea, y que los acontecimientos estudiantiles hicieron aflorar un clima de inconformidad que obedece a causas profundas.

La corrupción de dirigentes estudiantiles –casi institucionalizada- prohijada por autoridades políticas y escolares; las reformas universitarias superficiales y burocratizadas y la preeminencia del interés utilitario que ha costa de la moral ha elevado, en la educación y en las relaciones humanas, el provecho personal a la categoría de principio; la angustia de los jóvenes que habiendo aprovechado las oportunidades educativas, viven en la realidad dificultades para encontrar ocupación; las carencias económicas que sufren las grandes mayorías, de donde proceden los jóvenes inconformes; la desocupación y la subocupación creciente en el campo y la ciudad, y las estructuras políticas cerradas que niegan toda oportunidad de participación en la vida pública a quienes no se adhieren al grupo en el poder, son algunas cuestiones que con sinceridad deben ser analizadas por el Estado, las familias, los maestros, los estudiantes, los partidos políticos, los hombres de empresa y los mexicanos todos, con afán de resolverlas<sup>717</sup>.

Como se puede notar, el discurso de Christlieb Ibarrola ponía en entredicho las palabras surgidas desde el seno presidencial: lanzaba un reto para probar que efectivamente existía una conjura comunista en contra de México. Era lógico que el presidente no pudiera hacerlo: después de todo, era un discurso, que como

---

<sup>717</sup> Dicha declaración, según el libro de Ramón Ramírez, fue realizada el 15 de Agosto de 1968, y fue publicada por el periódico *El Día* el 16 de Agosto de 1968. Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, pp. 226-227. t.1.

vimos anteriormente, era gastado, era utilizado para intentar deslegitimar a los movimientos sociales, como pasó en el caso de los ferrocarrileros y los maestros. Pretendía (el presidente), de nueva cuenta, hacer creer a la población que eso era una realidad, y en algunos casos, fue tomada como tal: el caso de San Miguel Canoa, Puebla, una población indígena y en su mayoría analfabeta, linchó la noche del 14 de septiembre de 1968 a unos excursionistas que eran trabajadores de la Universidad de Puebla, incitados por el cura de lugar (y poder fáctico, pues su voz era la ley) Enrique Meza Pérez, que portaba el discurso anticomunista, pensando que aquellos excursionistas eran estudiantes de filiación comunista y que iban a cometer atropellos contra la población<sup>718</sup>: todo bajo la creencia del discurso en el que se conjuraba el peligro extranjero contra México.

Hasta el momento, podemos notar que mientras Fernández de Cevallos haría un protagonismo enclavado también en delatar y provocar; Christlieb pretendía ahondar en los problemas nacionales y desmitificar el viejo y gastado discurso de las conjuras comunistas. El problema es que, lejos de las acciones de ambos personajes, nadie más se pronunció en una postura diferente al discurso presidencial. Muy por el contrario, nos encontramos con discursos violentos, algunos al grado del insulto, por parte de los que se ostentaban bajo el título de legisladores.

#### 4.1.3 El discurso legislativo a favor del presidente.

En el libro *Parte de Guerra*, Carlos Monsiváis nos describe de una manera certera la función del Poder Legislativo en 1968:

En 1968, el Poder Legislativo... es un chiste a la disposición del humor presidencial. Por eso, el diputado Luis M. Farías, que será gobernador de Nuevo León, se explaya para justificar la operación castrense: “La medida fue necesaria [...] Durante casi dos meses la Ciudad Universitaria había venido

---

<sup>718</sup> Scherer García, Julio; Monsiváis, Carlos. *Parte de guerra: Tlatelolco 1968: documentos del general Marcelino García Barragán, los hechos y la historia*. Ed. Nuevo Siglo Aguilar, México, 1999, pp. 182-183.



siendo utilizada como cuartel de agitación [...] Ahora sólo resta que el señor rector, en vista de que no le fue posible por sus propios medios restablecer el orden, agradezca la medida optada por el Gobierno Federal<sup>719</sup>.

Dicha declaración, surgida ante el conflicto que surgió debido al apoyo que brindó al estudiantado el Rector Barros Sierra, no fue la única que causó una serie de declaraciones, unas más intensas que otras, en contra del Movimiento. Como se dijo anteriormente, lo que se pretendía era, por parte de esos legisladores, conservar sus puestos, mejorar sus carreras con el fin de alcanzar mejores puestos dentro de la política mexicana, pero todo a costa de ser serviles vasallos de los caprichos de un solo hombre.

El sistema político mexicano ya estaba tan acostumbrado al silencio absoluto, a la obediencia ciega y a la justificación de lo injustificable, que justo el día 30 de Julio de 1968, el día infame en el que derribaron la puerta de Nuestra Casa, la Escuela Nacional Preparatoria, las primeras reacciones a favor de aquel deplorable acontecimiento no se hicieron esperar. Luis M. Farías, que en esos momentos era presidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, justificó así no sólo la acción de la policía desde el inicio de conflicto (la irrupción en las vocacionales y la represión en contra de los estudiantes y maestros) sino también el uso del Ejército en contra del estudiantado:

La agitación estudiantil de estos últimos días carece de razón de ser. Se inició como un pleito entre alumnos de una vocacional del IPN y una preparatoria particular.

Cuando los muchachos no sólo llegaron a las manos sino además interrumpieron el tránsito y causaron daños a la propiedad, la policía, en cumplimiento de su deber, intervino.

Luego, a pretexto de protestar contra la policía, el día 26 organizaron una manifestación donde hicieron su aparición los agitadores, inclusive algunos

---

<sup>719</sup>Scherer García, Julio; Monsiváis, Carlos. *Parte de guerra: Tlatelolco 1968: documentos del general Marcelino García Barragán, los hechos y la historia*. Ed. Nuevo Siglo Aguilar, México, 1999, pp.214.

extranjeros, que dieron otro sesgo a los disturbios. Ya ese día hubo actos vandálicos que se repitieron el lunes<sup>720</sup>.

La destrucción de aparadores en los comercios, el asalto a los repartidores de refrescos, el incendio de los camiones de servicio público, son actos punibles que lesionan a inocentes y causan grave daño social.

La policía no podía rehuir sus obligaciones de mantener el orden y garantizar los bienes de la sociedad.

Con la interrupción parcial, pero ampliamente generalizada, de los servicios de transporte se han creado prejuicios y molestias a muchos miles de honrados y modestos ciudadanos que tienen necesidad de transportarse a sus trabajos y regresar a sus casas. Son precisamente los trabajadores, las personas de condición económica más débil, quienes más han resentido la falta de servicio. Quizá padres y hermanos de los estudiantes que se dejaron guiar por profesionales de la agitación, figuren entre aquellos que han llegado tarde a su trabajo y se han visto obligados a dar largas caminatas.

Por encima de cualquier interés de grupo está el interés de la nación, que debe protegerse a toda costa. Debido a ello se hizo necesaria la intervención del Ejército para salvaguardar el bien público<sup>721</sup>.

Luis M. Farías tenía en su discurso la versión oficialista de los hechos, y por lo tanto, hace reflejo su desconocimiento de los hechos. Pretendió hacer creer, por ejemplo, que los pleitos del día 22 de Julio fueron incitados por estudiantes. No es así.

Uno de los grandes vicios que ha tenido la UNAM y el IPN ha sido la tolerancia y permanencia de los llamados grupos porriles. En aquel entonces, “Los Arañas” y “Los Ciudadelos” eran ejemplo de estos grupos de choque. Aprovechando tal vez las legendarias rencillas deportivas<sup>722</sup>, incitaron a alumnos de las vocacionales 2 y

---

<sup>720</sup> El día 29 de Julio.

<sup>721</sup> Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68: la protesta juvenil*. Plaza y Valdés, México, 1998, pp. 224-225.

<sup>722</sup> En el libro de *Tiempo de hablar* de Socrates Amado Campos Lemus y Juan Sánchez Mendoza, se menciona que aquellos que han escrito con respecto al Movimiento Estudiantil “por ignorancia o mala fe, mienten cuando sostienen que la alzada juvenil fue consecuencia de un pleito entre dos grupos de porros: “Los ciudadelos” contra “Los arañas”; o bien que lo originó un enfrentamiento antiacadémico, donde participaron alumnos de la preparatoria Isaac Ochoterena y de la vocacional 2” y basándose en el testimonio del doctor Héctor Bustillos Hasegaba, el Movimiento sería gestado el día 20 de Julio, cuando un porro de la FNET, “le dio una nalgada a una jovencita de preparatoria que pasaba junto a él” y que originó un pleito, que dejó como

5 y a los de la preparatoria Isaac Ochoterena; decidieron que el tiempo propicio sería precisamente en un juego de fútbol americano entre alumnos de ambas instituciones, provocó que esta serie de pseudoestudiantes calentaran los ánimos de unos y otros, incitándolos a la violencia. Por un lado, los de la preparatoria hacen destrozos en las vocacionales, y los estudiantes de éstas en respuesta, causan daños a la preparatoria. Por un lado, y por el otro, ambos alumnos de las casas de estudio referidas fueron incitados por estos grupos porriles. Como es lógico, una vez que vieron que la fuerza pública se acercaba, los pseudoestudiantes huyeron, pero dejaron en pleno pleito a los estudiantes incitados: los que pagaron fueron los que no tenían nada que ver con las actividades o peleas de “Los Araños” y “Los Ciudadelos”. Tratando de huir, de encontrar un refugio ante la nueva escalada violenta con la que hacían acto de presencia los granaderos, alumnos de ambas escuelas se refugiaron en sus instalaciones. Aquí ya no hay necesidad de ahondar más, sabemos que los granaderos se metieron a las instalaciones y cargaron contra todos los alumnos y maestros.

El diputado Luis M. Farías retoma lo que ya hemos expuesto, de agitadores extranjeros, el pretexto para reprimir las marchas del 26 de Julio. Obviamente, siguiendo el plan sexenal de “si hay manifestaciones o surgen movimientos sociales, justifica su eliminación diciendo que estos son perniciosos y que hay gente extranjera en ellos”. También adopta una actitud que, por demás, demuestra un grado muy grande de falsedad, culpando al estudiantado de la economía débil de los trabajadores, un absurdo. Justifica el uso del Ejército después de que, por defensa misma, ante los disparos a quemarropa y las golpizas policiacas brutales, los estudiantes tuvieron que quemar camiones y colocarlos como barricada.

Aquí lo grave de su afirmación al decir que el uso del Ejército fue para la salvaguarda del bien público, hace una pregunta importante que tenemos que

---

consecuencia un muerto, y ello desencadenaría el caos del apedreo de escuelas y pleitos entre estudiantes, y más adelante, las manifestaciones. Sin embargo, es ineludible el hecho de que el porrismo se hizo presente (incluso señala su existencia el mismo libro). Una aclaración más sería el hecho de que independientemente de las afirmaciones vertidas en el libro *Tiempo de hablar*, la mayoría de los textos apuntan lo que ya se ha anotado con anterioridad. Sería desacreditante tota si se mencionara que, basados en la “fe”, “en la ignorancia” o “en la mentira”, la mayoría de los autores “están en el error”. Si acaso se requiere, se podría “especular al respecto”. Campos Lemus, Sócrates Amado; Sánchez Mendoza, Juan. 68: *Tiempo de hablar: 30 años después*. Sansores y Aljure Editores, México, 1998, p. 29-36.

contestar. Todas las investigaciones que hablan del Movimiento Estudiantil de 1968 en México ponen la cuestión sobre quién dio la orden de que el Ejército saliera a las calles. En el libro *Díaz Ordaz y el 68*, José Cabrera Parra aporta algo que, sin duda, marca el principio de la respuesta:

El 27 de Julio, se producen nuevos y violentos disturbios que provocaron una reunión en Palacio Nacional a la que asisten el Secretario de Gobernación, Luis Echeverría, los Procuradores de Justicia del Distrito<sup>723</sup> y General de la República<sup>724</sup>, y el presidente. En ese preciso momento, Díaz Ordaz decide dejar actuar a los funcionarios. Éstos luego de deliberaciones cuantificando la situación, resuelven solicitar la intervención del ejército que, según asientan, será limitada y suficiente para terminar de una vez con todos los acontecimientos... hacer intervenir al ejército a sólo tres o cuatro días de iniciarse disturbios callejeros, fue una demostración de que no estaban preparados realmente para afrontar esos problemas, como afirmaba Cueto<sup>725</sup> y de que había poca información y poca capacidad de gobernar.

El presidente, que se alistaba a salir de gira a Colima y Jalisco, prácticamente “saca las manos” del conflicto, y al dar libertad a los involucrados los hace responsables de sus actos. Ya que constitucionalmente es el presidente el único que puede ordenar la movilización del ejército, comunica al Secretario de la Defensa Nacional Marcelino García Barragán que si los funcionarios resuelven que las tropas intervengan, podrá complacer la solicitud que le presenten<sup>726</sup>.

Así, el día 30 de Julio de 1968, momentos después de la irrupción del Ejército en la Escuela Nacional Preparatoria, surgió un comunicado de las fuerzas armadas en las que expresaba que esas acciones fueron a petición del regente del Distrito Federal, general Alfonso Corona del Rosal<sup>727</sup>. Sin embargo, dicha petición pudo

---

<sup>723</sup> Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, un antecedente de la actual Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en ese entonces a cargo del Lic. Gilberto Suárez Torres.

<sup>724</sup> Lic. Julio Sánchez Vargas.

<sup>725</sup> Gral. Luis Cueto Ramírez, Jefe de la Policía Preventiva del D.F.

<sup>726</sup> Cabrera Parra, José. *Díaz Ordaz y el 68*. Ed. Grijalbo, 1982, p. 132.

<sup>727</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, pp. 162. t.1. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 30 de Julio de 1968.

haber sido un plan en contra de Corona del Rosal, que se veía como “candidateable”:

[...] siendo el jefe de gabinete de acuerdo a su cargo de Secretario de Gobernación, propone... que la conferencia de prensa explicando la intervención del ejército se haga en el despacho del Regente y no en el suyo, con lo cual, ante los ojos del Presidente de la República, ubica la responsabilidad de la decisión en Corona del Rosal quien al correr los acontecimientos que tan trágicamente desembocan, pierde víctima de la sagacidad política de Echeverría, ya que en aquellos momentos, ante la opinión pública, la presencia en el Departamento del Distrito Federal del Secretario de Gobernación, parece indicar que Corona es quien tiene la fuerza<sup>728</sup>.

Hay que hacer una serie de aclaraciones: al presidente de se le llama “Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas”. Sin embargo, Jorge Carpizo nos aclara en su obra *El Presidencialismo Mexicano* lo siguiente:

No, no forma parte de las fuerzas armadas. Si bien puede movilizarlas para la seguridad interior y la defensa exterior de la federación, lo hace en cuanto titular de la presidencia de la república, que es un cargo civil; es el presidente quien tiene esta facultad, porque en casos de emergencia puede estar mejor informado y en mejores posibilidades de tomar una decisión rápida...el presidente no se alista ni se le da posesión ni se le recluta en las fuerzas armadas; no está sujeto a cortes marciales ni otros aspectos de la disciplina militar<sup>729</sup>.

Entonces, según esta aclaración, el título de “Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas” es simbólico. Ahora, en cuanto a la seguridad interna, Carpizo aclara:

---

<sup>728</sup> Cabrera Parra, José. *Díaz Ordaz y el 68*. Ed. Grijalbo, 1982, p. 132-133.

<sup>729</sup> Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. 5ª Reimpresión, Ed. Siglo XXI, México, 2011, p. 125. En cuanto a la primera frase “No, no forma parte de las fuerzas armadas”, el autor cita el texto del Senado de los Estados Unidos, *The Constitution of the United States of America. Analysis and interpretation*. Washington, U.S. Government Printing Office, 1993, p. 454. En cuanto a la parte que dice “el presidente no se alista ni se le da posesión ni se le recluta en las fuerzas armadas; no está sujeto a cortes marciales ni otros aspectos de la disciplina militar” el autor cita a Schwartz, Bernard. *Los poderes del gobierno. Vol.II. Poderes del presidente*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966, p. 263.

La fracción VI del artículo 89 (de la Constitución) faculta al presidente para: “Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente, o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la federación”, y la fracción VII, para: “Disponer de la guardia nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76”. En consecuencia, el presidente puede hacer uso del ejército, la armada y la fuerza aérea, así como de la guardia nacional, para preservar la seguridad interior de la federación<sup>730</sup>[...] en el uso de la facultad de preservar la seguridad interior, hay que tener presente que se ha dividido la república en comandancias militares, así que el ejército está diseminado por toda la república. Basta un simple telefonema del presidente para que casi de inmediato el ejército intervenga en cualquier parte del país. Esta facultad debe ser usada como fuerza del derecho y para preservar la vigencia de la constitución, no como un medio persecutorio y represivo<sup>731</sup>.

El presidente, únicamente él, tiene esas atribuciones sobre el Ejército. La actitud de Gustavo Díaz Ordaz de delegar a esos funcionarios el uso de las fuerzas armadas fue irresponsable: entregándole facultades extraconstitucionales a un grupo de posibles candidateables, el más ágil de ellos dominó al resto. Mediante un buen sistema de manipulación, Echeverría convenció a Corona del Rosal de hacerse responsable directamente de la acción del Ejército y la brutalidad que ello llevaba, quedando prácticamente (Corona del Rosal) fuera de la contienda por la carrera presidencial debido a que la opinión pública lo vio como el hombre brutal y “desobediente” de las órdenes del presidente (aunque el presidente había delegado, como pudimos ya analizar, a tres funcionarios, y a su segundo al mando, donde éste fungió como Díaz Ordaz en el sexenio de López Mateos). En apariencia, y lo que es lógico, fue que en aquella reunión del día 27 de Julio cuando el presidente “destapó” al próximo candidato a la presidencia, dejándole el mando sobre las decisiones para de cierta forma, irlo entrenando. Puede que la maniobra, ya por ende anticipada, de alejar a Corona del Rosal del camino presidencial, fuera un estilo de distracción para no centrar, en ningún modo, algo que pudiera afectar

---

<sup>730</sup> Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. 5ª Reimpresión, Ed. Siglo XXI, México, 2011, p. 126.

<sup>731</sup> Ibid. p. 128.

a Echeverría. Cumpliendo entonces, las características del candidato priista que ya enunciamos, Echeverría tuvo el camino libre.

Todo ya estaba plenamente premeditado. Solo un grupo pequeño, compacto dentro del círculo del poder, sabía aquella verdad y no iban a divulgarla. El resto debían permanecer callados, o el “botín político” no los beneficiaría. El discurso persecutor llegó también a los muros de la Cámara de Senadores, donde los legisladores se pronunciaron de una manera violenta, como si estuvieran en estado de sitio o en una guerra. El 10 de Septiembre de 1968, según recoge Ramón Ramírez a través de la *Revista de la Universidad de México*, rememoró:

El Senado de la República, a través de cinco oradores, dio su apoyo total al Presidente de la República para que disponga del Ejército, la Aviación y la Marina, en defensa de la seguridad interna y externa de México, cuando sea preciso<sup>732</sup>.

Con el pretexto de legitimar el discurso de la conjura que daba a conocer el presidente, el Senado le ratificaba su apoyo en la cuestión del uso de las fuerzas armadas. Sin embargo, como se ha analizado, tal acto era un pretexto más para acabar con aquellos movimientos que expusieran al mundo que en México, no había más que miseria en sus ciudades y campos, y falta de libertad entre sus ciudadanos, donde aquellos que intentaban hacer algo favorable por la nación o por sus respectivos sectores, terminaban en la cárcel (después de torturas) en el mejor de los casos; o muertos, en el peor.

Luis M. Farías, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, se atrevió a decir, en tono de casi indignación y a su vez obligación, argumentos por demás falaces: el 19 de Septiembre de 1968: primero, justificó que la medida era necesaria, ya que el presidente quería demostrar que “la autonomía no representa extraterritorialidad” y que “ninguna Universidad puede quedar al margen de las leyes”; acusó la supuesta conversión de CU en un “cuartel de agitación”, y

---

<sup>732</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, pp. 307. t.1 El autor retoma a la *Revista de la Universidad de México*, vol. XXIII, No.1, septiembre de 1968, Cronología, día 10.

que violaba la Ley Orgánica de 1945; y finalmente, en tono exigente, pedía el agradecimiento del Rector al Gobierno Federal por las medidas adoptadas<sup>733</sup>. Son falaces los argumentos en tres sentidos: El Estado había garantizado precisamente que respetaría la Autonomía, pero no lo hizo. Por el contrario, así como en los años 40 y 50 atacaron al Politécnico con el pretexto de que eran comunistas y peligrosos agitadores, así atacaban ahora a la UNAM (y al Politécnico). Y en una falta completa de sensibilidad humana, producto del servilismo de primera, exige al Rector aplauda ante los muertos, heridos y detenidos producto del allanamiento de las instalaciones universitarias.

Mientras eso justificaba Luis M. Farías, el presidente de la Cámara de Diputados, José de las Fuentes Rodríguez, dio, irónicamente, una felicitación tanto absurda, como inútil:

¡Señor rector Barros Sierra, qué afortunado es usted, qué feliz momento le ha tocado vivir! Debe estar orgulloso del auxilio que se le ha dado para el rescate de las propiedades universitarias de la institución descentralizada del Estado, para el efecto de que ahora sí le dé usted el destino para el que fueron construidos.

Tome usted mis palabras como una felicitación de un exrector de una universidad tan querida y respetable como la que usted dirige, la Universidad de Coahuila.

Ahora, por primera vez, vemos que un rector ha sido distinguido al proporcionársele todo el apoyo que necesite para recuperar los edificios de su querida Universidad<sup>734</sup>.

Parece casi una broma (de muy mal gusto) lo que pronunció José de las Fuentes. Puede notarse no sólo el olvido histórico, sino la forma en que proponía resolver el conflicto: las medidas brutales en contra de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Michoacán (1966) y de la Universidad de Sonora (1967), donde el

---

<sup>733</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, pp. 326. t.1.

<sup>734</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p.326-327. t.1.El autor retoma la información del periódico *La Prensa* del 20 de Septiembre de 1968.



Ejército atacó a los estudiantes y a los maestros, logrando encarcelar a algunos los cuales estuvieron años en la cárcel. De las Fuentes “felicitava” al Rector Barros Sierra pues vio en esta medida la forma en que se acabaría el conflicto estudiantil. Pero no fue esa medida la que acabo con él. La medida que se tomó, fue más allá de la toma de las instituciones de la UNAM y del IPN, fue una medida brutal, premeditada, elaborada y diseñada de tal forma, que hasta la fecha ha causado múltiples teorías: lo sucedido el 2 de Octubre de 1968.

El 20 de Septiembre de 1968, surge uno de los debates más acalorados en torno al Movimiento Estudiantil. Por un lado, los argumentos presentados por la bancada panista (cuya actuación ya hemos analizado) y por el otro, el de los férreos defensores de la brutalidad presentada. El PAN argumento a favor de un esclarecimiento por parte de las autoridades, basándose en dos puntos fundamentales:

- I. Que la Cámara pida al Presidente de la República ordene el retiro inmediato del ejército de la Ciudad Universitaria, y la entrega de la misma a las autoridades de la Universidad, proporcionándoles la protección que éstas soliciten.
- II. Que esta Cámara acuerde llamar al jefe del Departamento del Distrito Federal y al secretario de Gobernación e invitar a los procuradores de Justicia de la Nación y del Distrito y Territorios Federales, con el objeto de que rindan un informe preciso y detallado respecto al conflicto estudiantil, sus orígenes y sus implicaciones<sup>735</sup>.

Era una clara demostración de que se necesitaban respuestas. Se tenía la necesidad de saber qué era lo que estaba ocurriendo y el porqué de la agudización del conflicto. Lógicamente, ninguno de los servidores públicos se presentaría, ni antes, ni después del 2 de Octubre, a esclarecer nada.

Octavio A. Hernández, otro de los fervientes atacantes al Movimiento Estudiantil, y en lo personal, al Rector Barros Sierra, tuvo ese día, primero, una

---

<sup>735</sup>Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p.334. t.1. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 21 de Septiembre de 1968.

discusión que según él, era argumentativa: habló de la estructura orgánica de la Universidad; de las “causas intrascendentes” que iniciaron el Movimiento y de la alteración de la “paz pública”; de la “conducta criminal” del Rector Barros Sierra; del supuesto “día de luto” que el ejército brindó después del allanamiento de las instalaciones universitarias y del reclamo del Rector por la violación de la Autonomía Universitaria (concepto que Octavio A. Hernández siempre negó); habló de su concepto personal (no del verdadero concepto) de la Autonomía, y de que ni el gobierno, ni la policía, ni el ejército había puesto ningún bozal a los profesores; mencionó el presupuesto asignado a la Universidad (tal vez con tono de amenazar y hasta se puede decir, de una manera “profética” de lo que pasaría después: el recorte presupuestario a Nuestra Institución); mencionó los 40 días de “anarquía” y de la supuesta presión que ciertos grupos de la Universidad para el retorno a clases; y la defensa al Presidente y a las acciones, que también ya hemos analizado, sobre las fuerzas armadas y su irrupción a las instalaciones, para “imponer el orden”<sup>736</sup>.

Una vez que el diputado Octavio A. Hernández había terminado su discurso, salió tal vez una anomalía rara en el sistema. Un diputado priista, del Estado de Michoacán, de nombre Guillermo Morfín, por un momento pareció romper con el esquema:

Quiero dejar asentada mi opinión de que es preciso que salga el Ejército Nacional de la Ciudad Universitaria. No lo exijo, lo pido respetuosamente; lo pide un joven diputado federal, universitario, que probablemente se equivoca, pero que se negaría así mismo si no lo hiciera como lo está haciendo.

No concuerdo con el diputado Octavio Hernández respecto de su dicho del rector de la Universidad. Estoy de acuerdo con la conducta observada por el rector, a quien sin conocer personalmente, le entrego mis respetos<sup>737</sup>.

Sin embargo, y a pesar de esta extraña anomalía (ningún diputado priista se pronunció a favor del Movimiento), al diputado Morfín parecieron “convencerle” de su error, hizo una aclaración con respecto a su declaración veinticuatro horas

---

<sup>736</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, pp. 335-336. t.1. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 21 de Septiembre de 1968.

<sup>737</sup>Ibid. p. 336. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 21 de Septiembre de 1968.

después de haberla realizado: “las expresiones de admiración y respeto para el rector sólo pueden ser válidas si muestra capacidad y aptitud para resolver los problemas de su jurisdicción y controlar la situación<sup>738</sup>”.

Acostumbrados ya a que Octavio A. Hernández insultará al Rector, en la sesión del 20 de Septiembre, no fue el insulto el que salió de la boca de Hernández, sino de Luis M. Frías:

Ni siquiera tuvo la hombría de protestar cuando al auditorio de filosofía le cambiaron el nombre de su abuelo, Justo Sierra, por el del *Che* Guevara. Después de estar dos meses cruzado de brazos y de no trabajar, Barros Sierra se queja ahora de que “le han quitado la Universidad y no lo dejan trabajar” ...¿Cuándo trabajo?... ¿Qué hizo, que ha hecho desde hace dos meses? Es sospechosa e inexplicable la tolerancia que tuvo el rector con los agitadores a quienes permitió que dentro de la Ciudad Universitaria hicieran uso de las instalaciones y el equipo, imprenta, Radio Universidad, etc. Las protestas por la ocupación militar de la Ciudad Universitaria las debió haber hecho antes, cuando se usaron edificios y equipo de la UNAM o se cambiaron los nombres como en el caso de filosofía. Ahora, después de dos meses de tolerancia, tiene el cinismo de protestar. Creyó que con esa actitud iba a convertirse en líder del Movimiento. El Gobierno actuó como tenía que hacerlo, ante la impotencia manifiesta del rector<sup>739</sup>.

Luis M. Farías parecía caer en una serie de contradicciones. Es sabido que, tanto los antiguos como los actuales legisladores, obedecen a la lealtad del partido antes que, a la voluntad popular, e incluso, muchos de ellos, en vez de poner el ejemplo de la labor diaria, incumplen con su trabajo bajo el escudo del fuero federal. De nueva cuenta, desconoce del tema, pero con tal de entrar al debate, saca la vieja teoría conspiracionista y culpa al Rector de la brutalidad ejercida (como si el Ingeniero Barros Sierra hubiese dado la orden de reprimir), todo ello, en un tono

---

<sup>738</sup>Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 341. t.1El autor retoma la información del periódico *Excelsior* del 22 de Septiembre de 1968.

<sup>739</sup>Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68: la protesta juvenil*. Plaza y Valdés, México, 1998, p. 313.

insultante, no digno, como ya he dicho, de la investidura de un legislador; más bien de un cómplice que quería ganar “el favor divino”.

El día 23 de Septiembre de 1968, el Rector Barros Sierra intentó renunciar. Ante ello, los diputados no se hicieron esperar.

José de las Fuentes Rodríguez, presidente de la Cámara de Diputados, dijo ante la renuncia del Rector que: “(estudiaría) más detenidamente el texto de la renuncia para ampliar sus comentarios, pero [...] que ‘al enemigo que huye, puente de plata; hay que dejarlo ir’<sup>740</sup>”. Discurso absurdo, ¿a qué le temían tanto, que veían en el Rector a un enemigo?

Octavio A. Hernández dijo desde la tribuna de la Cámara de Diputados:

Aunque no conozco completamente el texto de la renuncia del rector, sigo considerando que es, aunque tardío, un gesto de dignidad. Lamento, sin embargo, que siga insistiendo en un concepto erróneo: el de que se violó la autonomía universitaria, lo cual es totalmente falso, como se ha demostrado jurídicamente<sup>741</sup>.

Las declaraciones de Hernández no sólo insisten en la justificación de la barbarie, sino que incluso ve como digno el acto de renuncia. ¿Cómo no iba renunciar el Rector, si “legisladores” mezquinos como Hernández se dedicaban a manchar su nombre, su labor y compromiso hacía el Movimiento y con la Universidad? Incluso, Hernández, quien posiblemente vio con beneplácito esta acción, se atrevió a decir sin vacilación: “Con la aprehensión de algunos cabecillas de la agitación estudiantil, la renuncia del rector y el rescate de los planteles universitarios, el problema se acerca a su fin<sup>742</sup>”.

Incluso, el que coincidió totalmente con la falta de compromiso legislativo y con su entreguismo, fue el panista Manuel González Hinojosa quien calificó como inevitable el hecho “por la intromisión de las fuerzas políticas gubernamentales contra la autonomía universitaria, lo cual presionó a la renuncia<sup>743</sup>”.

---

<sup>740</sup>Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 350. t.1. El autor retoma la información del periódico *Excélsior* del 23 de Septiembre de 1968.

<sup>741</sup> Loc. Cit.

<sup>742</sup> Ibid. p. 351.

<sup>743</sup> Loc. Cit.

Luis M. Farías, por su lado, dijo que era “una pena que el señor ingeniero Barros Sierra haya presentado su renuncia sin hacer un intento serio por resolver el problema creado en la Universidad<sup>744</sup>”. El servilismo del diputado Luis M. Frías no le permitía observar que el Rector intentó ayudar a la UNAM, pero que fue la cerrazón gubernamental la que no permitió llegar a un acuerdo fuera de los fusiles y bayonetas.

El día 25 de septiembre de 1968, la Junta de Gobierno de la UNAM rechazó la renuncia del Rector<sup>745</sup>, y un día después, el Rector aceptó no abandonar sus funciones<sup>746</sup>. Ante ello, las opiniones legislativas no se hicieron esperar. Algunas de ellas, seguían centrando su odio, su atención mal dirigida, al Rector Barros Sierra, como si fuera el culpable del conflicto que ya en ese entonces, estaba a punto de recibir el más duro golpe (de hecho, la investigación centra en ello algo que es importante: una vez que se propinó la matanza el 2 de Octubre, el Movimiento prácticamente acaba)

Una de las opiniones la centró Luis M. Farías:

Ya señalé con anterioridad que las instituciones están por encima de las personas. La máxima autoridad de la Universidad, conforme a su ley orgánica, es la Junta de Gobierno. Ella decidió no aceptar la renuncia del señor rector. Ahora tiene él la oportunidad de encauzar las inquietudes de los universitarios hacia una solución por los caminos del orden y la ley<sup>747</sup>.

Notamos que según lo que argumentó Luis M. Farías, pareciera comparar las instituciones gubernamentales con las instituciones de los planteles educativos. Sí fue así, su argumento es un boquete en el que se deja ver su poco sentido crítico: mientras en la UNAM (como institución educativa) se desarrollaba la libre cátedra, el libre pensamiento, y la libre expresión de ideas; fuera de ella, las instituciones gubernamentales asesinaban líderes sociales, encarcelaban y torturaban a los

---

<sup>744</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 351. t.1. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 24 de Septiembre de 1968.

<sup>745</sup>Ibid. p. 362.

<sup>746</sup>Ibid. p. 366.

<sup>747</sup>Ibid.pp. 368-369. t.1. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 27 de Septiembre de 1968.

opositores, y no había más ideas que las que eran del margen “revolucionario” del partido. Su afirmación, por lo tanto, no tiene verdaderamente pies ni cabeza.

Otra opinión externada fue la de José de las Fuentes Rodríguez:

Eso demuestra que la Junta de Gobierno estuvo discutiendo por varias horas el contenido de la renuncia del señor Barros Sierra. También demuestra que tiene el apoyo de la Junta y de los maestros y estudiantes, y sabrá encauzar debidamente esta serie de problemas de los universitarios, para el efecto de que nuestra querida universidad vuelva nuevamente al orden necesario para que pueda cumplir el objeto con el que fue creada<sup>748</sup>.

En el capítulo segundo analizamos el papel de la Universidad antes del conflicto. Vimos que era una institución despreocupada. Sin embargo, llega un momento en que la misma institución (y entiéndase por ésta como la suma de todos los que la integran, que va desde el trabajador de limpieza, pasando por el alumnado y terminando por los directivos) no puede ser ajena con los asuntos nacionales. No puede ser ajena ante la injusticia. La Universidad, cuando tomó conciencia, cumplió con el objeto para la cual fue creada: servir a la Nación y a sus causas.

Octavio A. Hernández, por su parte, externó su opinión:

Es un acto de estricta competencia de la UNAM, acerca del cual no me toca opinar en este momento. A mí me da gusto que así haya ocurrido porque es la oportunidad de que sea el propio rector quien dicte las medidas que a su juicio sean pertinentes<sup>749</sup>.

Era lógico que Hernández no quisiera ahondar en el tema: no le convenía. Todos los argumentos con los que atacó al Rector, hubieran quedado abajo. La decisión de la Junta de Gobierno de la UNAM fue única en el sentido de que no sólo apoyo al Rector Barros Sierra, sino que legitimó incluso, con su postura, al Movimiento Estudiantil, pues no lo despojó de una figura moral y con experiencia en el ámbito

---

<sup>748</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 369. t.1. El autor retoma la información del periódico *El Día* del 27 de Septiembre de 1968.

<sup>749</sup> Loc. Cit.

público que estaba a favor de los estudiantes y que estaba defendiendo verdaderamente el sentido de ser universitario.

Por otro lado, la bancada panista, a través del diputado J. Ángel Conchello, se pronunció en un tono más centrado, en el cual no estaban a favor de los argumentos que, como se ha dicho, ponían al Rector como causante del conflicto:

Creo que sus miembros tuvieron buen juicio de no dejarse arrastrar y crear con ello un problema más. El problema estudiantil está más allá de las facultades del rector para su resolución. Ojalá se calmen los ánimos en ese frente del conflicto. La renuncia o no del rector no resuelve el conflicto, pero es un adelanto para buscar una solución pacífica<sup>750</sup>.

A cinco días de que ocurrieran los sucesos de Tlatelolco, la Cámara de Diputados decidió dar comienzo a un análisis sobre el Movimiento Estudiantil. Se emitieron opiniones de los “partidos de oposición” y del PRI.

Octavio A. Hernández, el principal atacante del Movimiento y del Rector, mencionó algo que tal vez, debió de hacer desde antes:

Quiero pedir a esta Cámara, que sustituya mi persona por otra que tenga mejores atributos y que no atraiga sobre sí pasiones, insidias, falta de ponderación que, en un momento dado, puedan dar al traste con el desempeño del cometido que es imperativo llevar adelante<sup>751</sup>.

El diputado panista Manuel González Hinojosa se atrevió a declarar una vieja verdad que era un reclamo ante lo evidente:

Hay, señores diputados, miseria, ignorancia y opresión. No se vive, ciertamente, en México, un auténtico régimen democrático<sup>752</sup>.

---

<sup>750</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 369. t.1 El autor retoma la información del periódico *El Día* del 27 de Septiembre de 1968.

<sup>751</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, pp. 372-373. t.1. El autor retoma a información del periódico *El Día* del 28 de Septiembre de 1968.

<sup>752</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 373. t.1. El autor retoma a información del periódico *El Día* del 28 de Septiembre de 1968.

Carlos Sánchez Cárdenas<sup>753</sup>, miembro del Partido Popular Socialista, pronunció su discurso:

No puede ser sorda nuestra Cámara de Diputados, como no es sordo el Presidente de la República, como no es sordo el pueblo mexicano al fenómeno de la conmoción dinámica, impetuosa y al justo inconformismo de la juventud<sup>754</sup>.

Este es discurso sin duda uno que, de cierta forma, intentaba dar una palabra de aliento al movimiento, pues se notaba su posición respecto a los estudiantes. Era de las pocas opiniones que se emitían al respecto de ellos.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (el cual decía Daniel Cosío Villegas que pretendía ser, como ya hemos visto, “más priista que el PRI”) pronunció un discurso a través de Adrián T. González, lleno de “solemnidad”:

Tened presente aquí a mi partido, que está dispuesto a coadyuvar en la resolución de este grande problema universitario<sup>755</sup>.

El presidente de la Comisión Especial que se encargaba de la investigación del Movimiento, el priista Víctor Manzanilla Schaffer, mencionó:

Los acontecimientos y el clima de inusitada violencia en que nuestra ciudad se vio envuelta nos imponen la obligación de seguir tratando en el seno de esta Cámara de Diputados, y desde esta alta tribuna nacional, con la serenidad, la seriedad y el espíritu constructivo que demanda el momento, la evolución del conflicto estudiantil, el cual lleva implícito, como se ha asegurado en la tribuna, los problemas de la educación, preparación y actuación de nuestra juventud, de la función social de las instituciones, y de la actitud que asuman las nuevas generaciones ante la sociedad que los adultos estamos construyendo.

En fin, la comisión no escatimará esfuerzo para escuchar, valorar y calibrar las informaciones, las experiencias de maestros, de jóvenes, de alumnos, de

---

<sup>753</sup> Dato curioso de este hombre: Ramón Ramírez lo menciona como el primer preso político al que se le procesó por disolución social. Ibid p.308.

<sup>754</sup> Ibid. p. 373. El autor retoma a información del periódico *El Día* del 28 de Septiembre de 1968.

<sup>755</sup> Loc. Cit.



sectores interesados en la educación de nuestra juventud, con el objeto de presentar un completo análisis del problema o de los problemas de nuestra juventud engarzada en la sociedad en que vivimos<sup>756</sup>.

¿Serenidad? ¿Seriedad? ¿Espíritu constructivo? Desde Julio hasta Octubre de 1968, jamás se vio, ni por parte de los más altos funcionarios, ni por los legisladores, algo de ello. Violencia, arrestos, tortura, muerte, destrucción, sitio de los planteles educativos, difamación en contra de las autoridades universitarias, atropellos al por mayor, eso es lo que se vio. Esta comisión de análisis y discusión del Movimiento Estudiantil mexicano que hizo la Cámara de Diputados, debió ser constituida antes de hacer declaraciones infames y actuaciones deplorables.

Como se dijo en el capítulo segundo, no se ahondará en los acontecimientos del 2 de Octubre. Una razón poderosa es porque simplemente fue la razón verdadera del Estado: el sistema no quería dialogar, no quería crítica a su forma de gobernar, debía quedar claro que, antes de que cualquiera quisiera poner en duda todo lo que lo conformaba, toda la patraña de una falsa democracia, debía existir la fatalidad.

Sostengo en esta tesis que es una pregunta viciosa el decir: “¿Cuántos murieron entre la tarde y la noche comprendidas del 2 al 3 de Octubre?” Pues realmente no importa. No importa si fueron 5 personas, 100, 1000 o más. La muerte de aquellos estudiantes y personas representó el fin del Movimiento Estudiantil, pero no así de las luchas sociales venideras. Se rompió el silencio, el conformismo, y se adquirió un derecho: el derecho a la protesta. Aquel año, el gobierno tuvo miedo de que el mundo se diera cuenta de cómo vivían los mexicanos, y por ese mismo miedo podrido, encontraron la escalada de la violencia y la muerte de sus propios conciudadanos. Creyeron que sería con las mismas implicaciones con las que aplastaron a los ferrocarrileros, a los maestros y a muchos otros, pero no se dieron cuenta que tras la crueldad e inhumanidad con la que actuaron, hicieron que México (y con ello, de verdad, se rompe lo que dijo alguna vez el expresidente Díaz Ordaz)

---

<sup>756</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 373. t.1. El autor retoma a información del periódico *El Día* del 28 de Septiembre de 1968.

no volviera a ser el mismo: hubo un México del silencio antes, pero después de Tlatelolco, México jamás volvió a estar callado.

**Conclusión:** El poder legislativo estuvo amañado de dos formas: en la temeridad al presidente, y en el favor de él. No hubo voluntad legislativa para proponer una salida al conflicto, hubo evasivas e intereses particulares que se manifestaron al respecto, insultos, pero ninguna forma de conciliación. Algunos personajes, como el caso de Diego Fernández de Cevallos, aprovecharon la circunstancia para quedar como protagonistas dentro de la Historia, pero dejando la duda de sus verdaderas pretensiones ya que, como se mencionó, estaba vinculado con el MURO, quienes perseguían a los estudiantes, ya que, según ellos, eran “comunistas” y “enemigos de la Patria” (pero ellos mismos, eran repudiados por Díaz Ordaz).



## PARTE III

## Capítulo V. Movimiento #YoSoy132: Antecedentes Históricos.

Objetivo: Este capítulo tiene como meta analizar de forma breve pero concisa, los acontecimientos inmediatos anteriores al Movimiento #YoSoy132.

## 5.1 La “antidemocracia” mexicana.

¿Cómo se sabe que un régimen es democrático y cuándo no lo es? Y aún más, ¿Qué se define como *democratización* y *desdemocratización*? Charles Tilly, en su obra *Democracia*, brinda unas aproximaciones a ello:

[...] un régimen es democrático en la medida en que las relaciones políticas entre el Estado y sus ciudadanos se demuestran con consultas mutuamente vinculantes, amplias, iguales y protegidas. La democratización significa el movimiento neto hacia una consulta más mutuamente vinculante, más protegida, más igual y más amplia.

La desdemocratización, obviamente, significa entonces el movimiento neto hacia una consulta menos mutuamente vinculante, menos protegida, menos igual y menos amplia<sup>757</sup>.

Para poder entender lo anterior, Charles Tilly describe en su obra los términos que usa:

1. Amplitud: desde un único pequeño segmento de la población disfrutando de amplios derechos, permaneciendo el resto ampliamente excluido de la política pública, hasta una inclusión política muy amplia de la gente bajo la jurisdicción del Estado (en un extremo cada familia tiene una relación con el Estado que le es propia, pero únicamente unas pocas familias tienen plenos derechos de ciudadanía; en el otro, todos los ciudadanos adultos pertenecen a una misma categoría homogénea de ciudadanía).
2. Igualdad: desde una gran desigualdad dentro de y entre las categorías de ciudadanos hasta una amplia igualdad en ambos sentidos (en un extremo, las categorías étnicas encajan en un orden jerárquico bien

---

<sup>757</sup>Editor digital: marianico\_elcorto ePub. Tilly, Charles. *Democracia*. [http://assets.esppdf.com/b/Charles%20Tilly/Democracia%20\(2754\)/Democracia%20%20Charles%20Tilly.pdf](http://assets.esppdf.com/b/Charles%20Tilly/Democracia%20(2754)/Democracia%20%20Charles%20Tilly.pdf) “Democracia”. Trad. Raimundo Viejo Viñas. Diseño de cubierta: RAG. base r1.1, 2007 pp. 204-205. [Consultado el 24 de Septiembre de 2016].

definido de muy desiguales derechos y deberes; en el otro, la etnicidad no tiene conexión significativa en relación a los derechos y deberes políticos e iguales derechos prevalecen entre los ciudadanos naturalizados y los autóctonos).

3. Protección: desde escasa a mucha protección frente a la arbitrariedad del Estado (en un extremo, los agentes del Estado emplean su poder para castigar enemigos personales y recompensar a sus amigos; en el otro, todos los ciudadanos disfrutan públicamente del debido proceso).
4. Consulta mutuamente vinculante: desde no vinculante y/o extremadamente asimétrica hasta mutuamente vinculante (en un extremo, quienes procuran el beneficio del Estado deben sobornar, timar, amenazar o emplear la influencia de terceras partes para obtener cualquier cosa; en el otro, los agentes estatales disponen de obligaciones claras, ejecutables, a fin de repartir beneficios de acuerdo con la categoría del destinatario).

El movimiento neto de un régimen hacia los extremos más altos de las cuatro dimensiones se considera democratización. El movimiento neto de un régimen hacia los extremos más bajos de las cuatro dimensiones se considera desdemocratización<sup>758</sup>.

La democratización no es democracia, es el alcance que se tiene respecto a ella. La desdemocratización no es “lo contrario de la democracia” (o el término difícil y debatido de “antidemocracia”) sino la falta de alcance que se tiene respecto de ella. Tomando en cuenta estas aproximaciones, ahora será necesario definir qué es la *antidemocracia*, y si es posible definirla así, es decir, como un “opuesto” de la democracia. Basándonos en los cuatro rubros presentados por Tilly, debemos de preguntar y constestar: ¿Qué amplitud ha tenido en cuestión de democratización México? ¿Qué tanta igualdad ha alcanzado? ¿Cuál ha sido su grado de protección? ¿Qué tan vinculante ha sido México y su democratización?

---

<sup>758</sup>Tilly, Charles. *Democracia*.

[http://assets.esppdf.com/b/Charles%20Tilly/Democracia%20\(2754\)/Democracia%20%20Charles%20Tilly.pdf](http://assets.esppdf.com/b/Charles%20Tilly/Democracia%20(2754)/Democracia%20%20Charles%20Tilly.pdf) “Democracia”. Trad. Raimundo Viejo Viñas. Diseño de cubierta: RAG. Editor digital: marianico\_elcorto ePub base r1.1, 2007 pp. 206-208, 210-212. [Consultado el 24 de Septiembre de 2016].

En relación con la *amplitud*, y en observación a lo que se ha analizado hasta ahora, se podría decir que pesa más el grado de desdemocratización puesto que, en apariencia, se da a entender que, constitucionalmente, “todos los mexicanos somos iguales ante la Ley”; pero, en cuestión del acercamiento político, hay un sentido muy acotado. Si se pertenecía al partido en el poder, se estaba en contra de él, y como ya se ha dicho, eso era ser “antimexicano” o un “agente subversivo” o “reaccionario”. Sí bien la Reforma Política-Electoral de 1977 otorgó registro oficial al Partido Comunista y a otras organizaciones de izquierda (y su posibilidad de ser electos bajo el principio de representación proporcional para que los “partidos pequeños” pudieran obtener diputaciones en función al número de votos obtenidos en la elección y cuyos resultados se presentaron en 1979 con los primeros diputados comunistas en el Congreso)<sup>759</sup> y la ley de amnistía promulgada expresidente López Portillo (que daba la libertad a todos los que habían militado en grupos guerrilleros), se consideraron grandes avances de su época en cuanto a lo político y lo electoral se refieren, el gobierno y el PRI siguieron manteniendo el control sobre los órganos electorales<sup>760</sup>.

En el rubro de la *igualdad*, se debe cuestionar si los mexicanos se sienten a su vez representados por su clase política, puesto que a partir de esta aseveración se podría discernir si existen desigualdades entre mexicanos. El principal punto a tratar (por ser el más visible) sería la cuestión económica y laboral entre la clase política y el ciudadano común; o la impartición misma de la justicia, y evaluar desde esas dos perspectivas si el ciudadano común está en las mismas condiciones económicas, laborales y de impartición de la justicia. Aunado a ello, se tendría que evaluar entre determinadas familias que poseen más allá de los medios de subsistencia y de aquellos que tienen lo básico y lo nulo para vivir, y con ello, distinguir si los mexicanos viven entonces en las mismas condiciones, principalmente en cuanto a la adquisición de derechos se refiere.

---

<sup>759</sup> *Los sexenios: José López Portillo*. Diana Roldán, Dir. Gral. y Producción; Elsa Gallegos, Jefatura de Producción; Elid Pineda, Guión; Enrique Krauze, Idea Original y Narración; México, Editorial Clío, duración: 47 min aprox.

<sup>760</sup> Loc. Cit.



En el rubro de *protección*, se encontrará casi escasa protección frente a la arbitrariedad del Estado. Ello se vio en cuanto a los movimientos sociales descritos con anterioridad incluso en el mismo Movimiento Estudiantil de 1968. De hecho, la *victima* paso a ser el *victimario*, y viceversa. Y, de hecho, en casos “más contemporáneos”, los casos de Acteal y Aguas Blancas, y el caso de Atenco, del cual se ahondará en estos últimos capítulos y se verá, de igual forma, las resoluciones al respecto y con ello, se verá la escasa protección de la que ya se ha hecho mención.

En cuanto al rubro de lo *mutuamente vinculante*, los capítulos anteriores nos han demostrado que la amenaza y el grado de influencia dentro del partido fueron determinantes para obtener el poder. Y de hecho, se tendría que evaluar, conforme se avance en estos dos capítulos, si tal situación cambió o acrecentó. Se observará ello.

Con la información que se ha obtenido, es necesario, para adentrarse en el tema, retomar dos de las crisis más profundas del PRI: la derivada previa a los comicios de 1988 y la crisis que derivaría en la salida del PRI del poder a finales del siglo pasado.

En la obra *Gobernantes Mexicanos* coordinada por Will Fowler, en el apartado dedicado a Carlos Salinas de Gortari, Rob Aitken, de la Universidad de York, menciona que la llegada de Carlos Salinas no fue producto de una crisis, sino de dos:

La caída del mercado accionario en 1987 agravó la situación económica que México venía padeciendo desde 1982. La élite rectora percibió esta crisis en términos económicos y técnicos, pese a serias consecuencias políticas y sociales<sup>761</sup>. Ello reforzó la visión de que el nuevo presidente tendría que ser economista y fortaleció la primacía de Salinas, cuyo papel había sido fundamental en los planes económicos y en las medidas de austeridad de

---

<sup>761</sup> Aitken menciona al respecto que “es importante hacer notar que, debido a la caída de los niveles de vida, la crisis de la década de 1980 podía haberse interpretado lo mismo como una crisis de legitimidad que como una social. Estas interpretaciones habrían producido políticas muy distintas” Aitken, Rob. *Carlos Salinas de Gortari* (trad. María José García Gómez) en Fowler, Will (coord.). *Gobernantes Mexicanos*. FCE, México, 2008, p. 425.

Miguel de la Madrid<sup>762</sup>. La selección de Salinas no fue bien vista por muchos políticos del Partido Revolucionario Institucional...ni entre la población<sup>763</sup>.

La segunda crisis fue resultado, en parte, de la primera y de las acciones ejecutadas para afrontarla –neoliberalismo, medidas de austeridad y la selección de Salinas como candidato del PRI a la presidencia–. Cuauhtémoc Cárdenas, líder de la Corriente Democrática e hijo del expresidente Lázaro Cárdenas, declaró que él se enfrentaría en las elecciones presidenciales a Salinas<sup>764</sup>. La mayoría de quienes integraban la Corriente Democrática dejaron el partido para apoyarlo y también obtuvo el respaldo de partidos pequeños tradicionalmente ligados al PRI, así como la mayoría de las organizaciones políticas y movimientos sociales de izquierda. Lo que parecía fractura menor en el PRI devino reto mayor para el sistema político conforme la campaña de Cárdenas reunía enormes multitudes a lo largo del país<sup>765</sup>.

---

<sup>762</sup> Al respecto, los caricaturistas Rafael Barajas, conocido como *El Fisgón*, y Antonio Helguera en el libro *El Sexenio me da risa* mencionan al respecto que: “[...] De la Madrid eligió a su secretario de programación y presupuesto, que había ejercido una política de recortes de personal y gastos sociales claramente impopular [...] Es conocido que, en México, el gobierno de un presidente comienza desde su destape. De esta manera, es común que el presidente saliente aplique políticas que son parte ya del programa del candidato. El último plan económico se estableció en diciembre de 1987, siendo ya candidato Salinas. Se trata del Pacto de Solidaridad Económica (PSE). En la primera fase del Pacto se estableció que:

- Los trabajadores no demandarían más aumentos salariales más que los de 15% en Diciembre y 20% en Enero.
- El sector campesino aceptaría que los precios de garantía quedaran sujetos a estricto control del gobierno.
- El gobierno reduciría su gasto, pero subiendo gasolina, diésel y tarifas eléctricas en 85%. También subieron azúcar, fertilizantes, teléfono y ferrocarriles.
- El sector empresarial se comprometía a no elevar sus precios “más allá” de lo razonable.

El sexenio 1982-1988 fue de sacrificio. Aunque más que gobierno y empresarios, se sacrificaron campesinos y asalariados. El deterioro real del salario mínimo en este periodo se calcula que fue de 73%. El peor golpe al salario lo dio el pacto [...] Así, el descontento que generó el Pacto en Diciembre de 1987 se sumó al descontento provocado por las medidas económicas del gobierno de De la Madrid, ‘dolorosas pero necesarias’. Barajas, Rafael; Helguera, Antonio. *El sexenio me da risa: la historieta no oficial*. Ed. Grijalbo, México, 1994, pp. 27, 31-33, 35.

<sup>763</sup> Aitken, Rob. *Carlos Salinas de Gortari* (trad. María José García Gómez) en Fowler, Will (coord.). *Gobernantes Mexicanos*. FCE, México, 2008, p. 425. El autor cita también la obra de Centeno, Miguel Ángel. *Democracy within reason: Technocratic Revolution in Mexico*, Pennsylvania, Pennsylvania State University, 1994, p. 12, n.20. Al respecto, Rafael Barajas menciona que: “Por la naturaleza misma de su chamba en programación y presupuesto, Salinas tenía pocas simpatías entre los dinosaurios del sector obrero oficial, pilar fundamental del sistema”. Barajas, Rafael; Helguera, Antonio. *El sexenio me da risa: la historieta no oficial*. Ed. Grijalbo, México, 1994, p. 28.

<sup>764</sup> Aitken menciona que: “La Corriente Democrática fue formada por los políticos más tradicionales y populistas del PRI para oponerse a las soluciones neoliberales de los tecnócratas que estaban en control del gobierno y a su dominio del sistema político; pugnaba también por la democratización del PRI y de la selección de su candidato”. Loc. Cit.

<sup>765</sup> Loc. Cit.

El proceso electoral federal de 1988 se vio permeado mediante el fraude electoral. Al respecto, Aitken menciona:

Por tradición, el fraude electoral había sido parte de las elecciones mexicanas, pero nunca fue tan necesario para garantizar la victoria del PRI en 1988. Cuando los resultados preliminares mostraron que Cárdenas aventajaba a Salinas, toda la alquimia del PRI fue puesta a trabajar para asegurar la victoria de este último<sup>766</sup>. Los resultados oficiales le dieron a Salinas 50.4% del voto, el resultado total más bajo del partido en el gobierno jamás obtenido, y una estrecha mayoría priista en el Congreso<sup>767</sup>.

La justificación del término *fraude electoral* en cuanto a las elecciones de 1988 lo vale: sí bien la Reforma Política de 1977 otorgó registro oficial al Partido Comunista y a otras organizaciones de izquierda (y su posibilidad de ser electos bajo el principio de representación proporcional para que los “partidos pequeños” pudieran obtener diputaciones en función al número de votos obtenidos en la elección y cuyos resultados se presentaron en 1979 con los primeros diputados comunistas en el Congreso)<sup>768</sup> y la ley de amnistía promulgada expresidente López Portillo (que daba la libertad a todos los que habían militado en grupos guerrilleros), si bien se consideraron grandes avances de su época en cuanto a lo político y lo electoral se refieren, el gobierno y el PRI siguieron manteniendo el control sobre los órganos electorales<sup>769</sup>. Por ello, no es de extrañarse que en aquellas misteriosas

---

<sup>766</sup> Aitken menciona que: “Como bien se sabe, el sistema computarizado de la cuantificación de votos “se cayó” durante el conteo. Al reactivarse, de acuerdo con algunos trabajadores, los votos habían sido alterados *cf. Proceso*, núm. 923, 11 de Julio de 1994. También se hallaron, en basureros de todo el país, boletas quemadas que eran favorables a los candidatos de oposición; *Proceso*, núm. 611, 18 de Julio de 1988”. Aitken, Rob. *Carlos Salinas de Gortari* (trad. María José García Gómez) en Fowler, Will (coord.). *Gobernantes Mexicanos*. FCE, México, 2008, p. 425.

<sup>767</sup> Aitken menciona que: “Salinas no recibió, claramente, 50% de la votación total. Si ganó fue por un margen mucho menor y es posible que Cárdenas haya vencido, como lo proclamaba. De acuerdo con el análisis de los resultados de la elección que realizó el Frente Democrático Nacional, Cárdenas recibió 42% de los votos y Salinas 36%. *Cf. Barberán*, 1988. El gobierno de Salinas quemó más tarde las boletas electorales para prevenir cualquier recuento futuro”. *Ibid.* pp. 425-426.

<sup>768</sup> *Los sexenios: José López Portillo*. Diana Roldán, Dir. Gral. y Producción; Elsa Gallegos, Jefatura de Producción; Elid Pineda, Guión; Enrique Krauze, Idea Original y Narración; México, Editorial Clío, duración: 47 min aprox.

<sup>769</sup> *Ibid.*

circunstancias de la llamada “caída del sistema”, la manipulación de la elección haya podido darse para defender, ante la oposición que representaba Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel J. Clouthier, los intereses de un partido que estaba perdiendo, a pasos agigantados, el poder<sup>770</sup>.

Otras circunstancias, llegaron a ser trágicas: los asesinatos, no sólo de militantes de la oposición<sup>771</sup>, sino también el caso de Luis Donald Colosio Murrieta y de José Francisco Ruiz Massieu<sup>772</sup>. También, bajo la tragedia que aún seguimos pagando los mexicanos, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC). Ello propició el levantamiento de un grupo guerrillero que ha tomado relevancia desde ese entonces: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que ha tenido cierta relevancia en el México Contemporáneo. Rob Aitken menciona al respecto:

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció su existencia en las primeras horas del 1° de Enero de 1994, el día en que el TLC entró en vigor, al ocupar San Cristóbal de las Casas y otras poblaciones de Chiapas. El EZLN demandaba justicia social y democracia. Con ello ponía en entredicho la legitimidad de Salinas justo cuando este se encontraba en el pináculo del poder. Mientras el presidente proclamaba que México se había unido al Primer Mundo, los zapatistas atraían atención internacional sobre la permanente pobreza y la violencia en las vidas de los indígenas. Clamaban por una

---

<sup>770</sup>Según Rafael Barajas *El Fisgón* y Antonio Helguera “El FDN (Frente Democrático Nacional) da los resultados de 2,724,009 votos computados: Cárdenas: 40. 2%, Salinas: 26. 8%, Clouthier: 26.6%. Después de una semana, seguramente de intensas negociaciones con diversos sectores y grupos de poder, el gobierno dio las cifras oficiales: Salinas ganó con 50.36%, Cárdenas tuvo 31.12% y Clouthier 26.6%” Barajas, Rafael; Helguera, Antonio. *El sexenio me da risa: la historieta no oficial*. Ed. Grijalbo, México, 1994, p. 49.

<sup>771</sup> Según registra Rafael Barajas: “Salinas desató la represión contra la oposición democrática. Durante su gestión fueron asesinados 305 perredistas”. Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco y los hijos del averno. México, 2012, p. 35.

<sup>772</sup> Según Francisco Reveles Vázquez: “los asesinatos políticos de dos destacadas figuras del PRI en 1994 parecen trágicas consecuencias de las disputas internas que, lejos de dirimirse pacíficamente, se resolvieron en forma violenta; algo que no ocurría desde la fundación del PNR. La alteración de la decisión presidencial al ser eliminado el inicialmente elegido fue reflejo del grado de deterioro al que habían llegado ambas instituciones del régimen político autoritario. Este fue el principal signo de su crisis política. Los asesinatos del candidato presidencial, primero, y del secretario general priísta, después, no fueron sino una manifestación endeble cohesión de la coalición dominante. A partir de esa elección presidencial, los conflictos intra partidistas salieron a relucir constantemente hasta ponerse claramente en relieve en la siguiente sucesión”. Reveles Vázquez, Francisco. *PRI: crisis y refundación* en Reveles Vázquez, Francisco (coord.). *Partido revolucionario institucional: crisis y refundación*. UNAM-FCPyS- Ed. Gernika, México, 2003, p. 30.

democracia efectiva que les otorgara poder a los indígenas y por un desarrollo que les permitiera tomar el control de su propio destino, en lugar de limitada democracia electoral y la continuidad del caciquismo que Salinas ofrecía y de las políticas neoliberales que se les impusieron sin consultarles...el gobierno respondió a la insurrección armada del EZLN con el envío de tropas a Chiapas... pero el hábil manejo de los medios de comunicación por parte del EZLN y las protestas en su apoyo por parte de un segmento sustancial de la población llevaron a un cese al fuego y a que se solicitara la negociación tras unos días de combate<sup>773</sup>.

Aitken maneja el término de la *democracia electoral*. Charles Tilly, menciona en su obra *Democracia* los criterios que la organización Freedom House determina para la existencia del concepto:

1. Sistema político multipartidista, competitivo.
2. Sufragio universal adulto para todos los ciudadanos (con excepciones para las restricciones que los Estados pudieran asignar legítimamente a los ciudadanos por infracciones criminales).
3. Regulares elecciones competitivas que tengan lugar bajo condiciones de secreto de voto, seguridad razonable del voto y ausencia de fraude electoral masivo que conduzca a resultados no representativos de la voluntad popular.
4. Acceso público significativo de los principales partidos políticos al electorado a través de los medios y una campaña política abierta en términos generales<sup>774</sup>.

---

<sup>773</sup> Antes de la llegada del PAN, la violencia asumiría de nuevo la escalada: la Masacre de Aguas Blancas, Gro. (1995) y Acteal, Chiapas (1997). Aitken, Rob. *Carlos Salinas de Gortari* (trad. María José García Gómez) en Fowler, Will (coord.). *Gobernantes Mexicanos*. FCE, México, 2008, p. 450.

<sup>774</sup> Tilly, Charles. *Democracia*.

[http://assets.esppdf.com/b/Charles%20Tilly/Democracia%20\(2754\)/Democracia%20%20Charles%20Tilly.pdf](http://assets.esppdf.com/b/Charles%20Tilly/Democracia%20(2754)/Democracia%20%20Charles%20Tilly.pdf) "Democracia". Trad. Raimundo Viejo Viñas. Diseño de cubierta: RAG. Editor digital: mariano\_elcorto ePub base r1.1, 2007 pp.173-174. [Consultado el 24 de Septiembre de 2016]. El autor retoma la información de Piano, Aili; Arch Puddington: *Freedom in theWorld 2004. The Annual Survey of Political Rights & Civil Liberties*. New York and Washington, DC: Freedom House, 2004, p. 716.

El EZLN reflejaba, a través de su insurrección, esa parte en la que la *igualdad* faltaba dentro del proceso de democratización. Tal proceso de democratización que estaba empezando a inaugurarse a través de lo que se conoció como Instituto Federal Electoral (hoy INE). Rob Aitken menciona acerca de su génesis:

[...] se necesitaron estrategias nuevas para reconstruir el apoyo de la élite política y gubernamental, así como para la oposición. Salinas actuó con rapidez en este asunto al reconocer públicamente que los días del partido único habían terminado, incluso antes de que él asumiera el poder. La reforma política había estado siempre en la agenda del gobierno de Salinas, pero vista por los tecnócratas más en términos de reconstruir las bases del apoyo político hacia la élite y su proyecto que la democratización como tal. Ciertamente, no se permitiría que la democracia dañara el proyecto de reforma económica...se necesitaba cierta transformación del sistema político para restaurar la credibilidad tras el descalabro de 1988...para dar credibilidad a las reformas electorales, también sería necesario el apoyo de al menos una parte de la oposición. Salinas buscó, por lo tanto, dividir a la oposición. Abrió el diálogo con el líder nacional del PAN... Se sostuvieron negociaciones con el PAN en torno a la reforma electoral.

La reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) fue finalmente aprobada en 1990 con apoyo de todos los partidos, excepto el PRD. Esta reforma tuvo un gran éxito para Salinas. Con ella aisló al PRD y lo mostró como intransigente, y le dio mayor credibilidad a las elecciones sin que el PRI perdiera por completo el control del proceso electoral al hacer al Instituto Federal Electoral (IFE)<sup>775</sup> formalmente autónomo del gobierno, en la práctica el PRI mantenía el control. La nueva ley también ilegalizaba impugnar los resultados de las elecciones cuando los procesos

---

<sup>775</sup> Según Miguel González Compeán: “El 11 de Octubre de 1990 Fernando Gutiérrez Barrios, secretario de Gobernación, rindió su protesta como presidente del recién instalado Consejo General del IFE, con Emilio Chuayffet y Arturo Ruiz de Chávez como su director y secretarios generales respectivamente”. Miguel González Compeán, *La legitimidad de la revolución y la sociedad civil: la presidencia de Luis Donaldo Colosio* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 564.

oficiales de apelación habían sido desahogados por el nuevo Tribunal Electoral<sup>776</sup>.

Como se puede notar, la idea de “impulsar” la *democratización* debía satisfacer a su vez un nuevo modelo económico: el *neoliberalismo*<sup>777</sup>. Dicho modelo tuvo su auge en los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, quienes lo impulsaron. Dicho modelo, “eficiente” en el discurso gubernamental pero ineficiente en su implementación y operación, hizo (y sigue haciendo) estragos que la nación aún sigue pagando. Según resume Rafael Barajas, *El Fisgón*, fue de esta manera en que dicho modelo económico afectó a la nación en el sexenio de Carlos Salinas:

Salinas negoció el Tratado de Libre Comercio (TLC) con EU y Canadá que puso a la economía mexicana al servicio de los grandes monopolios extranjeros y a un puñado de grandes empresarios nacionales. Sacrificó la pequeña y mediana empresa nacional. Sacrificó al campo y a los campesinos. Sacrificó el bienestar de las mayorías. Sacrificó la soberanía [...] gobernó para los grandes capitales: privatizó la banca y la telefonía, abrió la economía a los capitales extranjeros y en su sexenio creció, como nunca antes, ese jugoso negocio del crimen organizado[...] siguió una política económica antipopular que desechó el pacto social surgido de la Revolución mexicana (sic); en su

---

<sup>776</sup> Aitken, Rob. *Carlos Salinas de Gortari* (trad. María José García Gómez) en Fowler, Will (coord.). *Gobernantes Mexicanos*. FCE, México, 2008, pp. 435-436.

<sup>777</sup> “[...] la política económica del neoliberalismo...inspirada en los principios liberales de Adam Smith, implica la adopción de un capitalismo sin restricciones (capitalismo salvaje) que permita la libre competencia y la concurrencia de los consumidores en el mercado. El neoliberalismo sostiene que el libre juego de las fuerzas del mercado se regula a sí mismo como si detrás de él estuviera una ‘mano invisible’. Por consiguiente, no es necesario que el Estado intervenga, al contrario, su retiro produce mayor crecimiento y mejor distribución de la riqueza y de las rentas. Entonces, para tener una economía sana, es necesario reducir los costos del gobierno, su aparato burocrático y el gasto social... el neoliberalismo protege las ganancias de las transnacionales o multinacionales y de las industrias, a las cuales se les considera el motor del crecimiento económico...las transnacionales han creado una nueva división internacional del trabajo. Han monopolizado el mercado de ciertos productos...han absorbido pequeñas y medianas empresas, y han trasladado sus industrias productivas al Tercer mundo, donde han encontrado mejores condiciones económicas: disponen de mano de obra barata, joven, femenina y disciplinada, establecen largas jornadas de trabajo y conceden pocas reivindicaciones sociales y económicas a los trabajadores. Además, en estos países evitan el pago de impuestos que demandan las economías que tienden al “estado de bienestar” o que mantienen un alto nivel de vida... los gobiernos han disminuido su capacidad para intervenir en el manejo de los capitales y tienden a plegarse a las decisiones de los organismos internacionales (Organización Mundial de Comercio, BM [Banco Mundial] y FMI [Fondo Monetario Internacional], influidos por los intereses de los grandes inversionistas internacionales”. Pastor, Marialba. *Historia universal*. 2ª Reimpresión. Ed. Santillana, México, 2002, p. 297.

gobierno bajaron los salarios reales; él abrió las puertas a la sobreexplotación y a la venta (y al saqueo) de bienes comunales; hubo despidos masivos e hizo mucho más pobres a los pobres y mucho más ricos a los ricos<sup>778</sup>.

Por otra parte, el mismo Rafael Barajas resume como afectó el *neoliberalismo* en el sexenio de Ernesto Zedillo:

Zedillo ganó las elecciones con amplio margen y su gobierno prometía darle estabilidad al país, pero a las pocas semanas de que llegó, fue evidente que Salinas le había heredado una economía extremadamente frágil. En Diciembre de 1994, el gabinete económico de Zedillo cometió un error y, en horas, los grandes empresarios sacaron millones de pesos del país, provocando una devaluación. Después, Salinas bautizó el episodio como “los errores de diciembre” [...] Ernesto Zedillo aplicó con rigor las medidas neoliberales. Echó a andar el TLC, privatizó ferrocarriles, carreteras y pensiones, le dio todas las facilidades a los grandes inversionistas y al capital financiero y sometió la economía nacional a los mandatos del Fondo Monetario Internacional (FMI). En su sexenio, hubo despidos masivos, política de contención salarial, embestidas contra los sindicatos y crecieron la pobreza, el empleo informal, el desempleo y la migración campesina. Los neoliberales habían prometido acabar con la corrupción del viejo PRI, pero los fraudes registrados en los sexenios de Salinas y Zedillo son los más grandes de la Historia de México... la alianza del PRI (y el PAN) con el capital financiero dio luz a saqueos colosales. Muchas de las empresas que el gobierno le privatizó a grandes empresarios (carreteras, ingenios azucareros, aerolíneas y bancos) tuvieron que ser “rescatadas” por el propio gobierno a un precio altísimo para el pueblo de México<sup>779</sup>

Aunado a los viejos problemas que por muchos años el PRI y sus gobernantes no pudieron (o más bien, no quisieron) solucionar, como el caso del charrismo sindical, el abandono del campo y el recorte presupuestal a determinados rubros de la

---

<sup>778</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco y los hijos del averno. México, 2012, p. 34-36.

<sup>779</sup> Ibid. pp. 39-41.



administración como es el caso de la educación, llegaría uno de los elementos que presagiaban la salida del PRI del gobierno: el triunfo electoral, en 1997, de Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de gobierno del Distrito Federal<sup>780</sup>. También permeó a finales de su sexenio, la forma de proceder ante la Huelga de 1999 en la UNAM. Según el texto de Rogelio Hernández Rodríguez, de El Colegio de México, contenido en el libro *Gobernantes Mexicanos* de Will Fowler, “[...] el asalto (a la UNAM) sirve para contemplar las renunciaciones políticas del presidente Zedillo<sup>781</sup>”. Una de esas “renunciaciones políticas” de Ernesto Zedillo fue precisamente su negativa a designar a su sucesor<sup>782</sup>, es decir, estaba “eliminando” (a menos en apariencia) el “fenómeno del tapado”. A su vez, esta acción derivaría en la culminación de un proceso interno, que, según Miguel González Compeán, era “[...]una proeza de la que se le creía incapaz: democratizar sus procesos internos<sup>783</sup>”. Dicho proceso, que intentó empezar a implementarse con Carlos Madrazo (como se vio y analizó anteriormente, aunque de una manera más “discreta”) y que, estuvo suspendido muchos años, hasta el surgimiento de la “Corriente Democrática” en 1986, que cuestionó “la falta de democracia en los procesos de selección de candidatos, en particular en el candidato a la presidencia de la República<sup>784</sup>”

Para el año 2000, a través de una fuerte campaña de *marketing*, empezó a surgir entre la población una nueva terminología dentro del muy escaso vocabulario político de la población: la palabra “cambio político<sup>785</sup>”, que se transcribió como

---

<sup>780</sup> Menciona Rafael Barajas: “Eso hizo pensar que en México se empezaba a respetar el voto y le dio credibilidad al IFE”. Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco y los hijos del averno. México, 2012, p. 42.

<sup>781</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, *Ernesto Zedillo: la presidencia contenida* en Fowler, Will (coord.) *Gobernantes Mexicanos*. FCE, México, 2008, p.480. (t.2).

<sup>782</sup> Miguel González Compeán, *La distancia necesaria y lo inevitable de la cercanía (1994-1999)* en González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000, p. 665.

<sup>783</sup> *Ibid.* p. 670.

<sup>784</sup> Reveles Vázquez, Francisco. *PRI: crisis y refundación* en Reveles Vázquez, Francisco (coord.). *Partido revolucionario institucional: crisis y refundación*. UNAM-FCPyS- Ed. Gernika, México, 2003, p. 28. El autor retoma la información de Garrido, Luis Javier. *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*. México, Grijalbo, 1993, p. 224.

<sup>785</sup> Según el *Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales* “se entiende por cambio político el paso de un sistema político a otro, es decir, la sustitución por otros de todos los elementos de la comunidad política -ideologías y creencias de la comunidad, partidos, sindicatos, corporaciones y élites decisoras- y del régimen político -instituciones y autoridades políticas, normas sobre las que reposan esas instituciones e ideologías y valores del régimen-... Así, por lo tanto, el cambio político es un cambio completo porque afecta a todos los

sinónimo de “alternancia”<sup>786</sup> y de “transición”<sup>787</sup>, que a través de la campaña que el antiguo opositor del PRI, el Partido Acción Nacional, impulsaba con la candidatura de Vicente Fox Quesada. Esas tres palabras, que deben representar en sí mismas, un proceso en el cual el sistema político debía transformarse en la cuestión de su calidad democrática, parecían tomar un sentido en aquel entonces, valeroso.

A pesar de que las elecciones del año 2000 se realizaron en un clima de aparente tranquilidad, transparencia y rectitud, no podía esperarse del PAN una nueva era acompañada de una nueva esperanza democrática. El motivo de tal afirmación se encuentra en los sucesos que ocurrieron algunos meses después del fraude de 1988. Cabe destacar aquí que, si bien en algunos casos el PAN llegó a tener los primeros triunfos electorales de un partido diferente al PRI en los años 80

---

elementos del sistema político”. Roman Reyes (Dir). *Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales*. Emilio Alvarado Pérez, Universidad Complutense de Madrid. *Transiciones (Teoría de las): Cambios en los países del Este*. [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/transiciones\\_teoriam.htm](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/transiciones_teoriam.htm) [Consultado el 11 de Octubre de 2016].

<sup>786</sup> Según el *Diccionario Electoral* del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, “la alternancia en el mando o en el Gobierno es el desempeño sucesivo en el *poder* o en el Gobierno por personas distintas, pertenezcan o no al mismo partido político. De tal modo que la alternancia en el mando o en el Gobierno se da en los regímenes constitucionales republicanos (con exclusión de las llamadas repúblicas con presidencia vitalicia –caso que fue por ejemplo el de Haití de Duvalier) en las monarquías parlamentarias modernas, en las que el carácter vitalicio de la jefatura del Estado o afecta la posibilidad de *alternancia en el gobierno* de personas y/o partidos diferentes. En los sistemas de facto o en las dictaduras modernas la alternancia en el mando es el resultado, generalmente del libre juego de los factores de *poder* real y no de un sistema institucional de limitación de *poder* por la impuesta determinación de ciertos cargos políticos gubernamentales de particular importancia”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Diccionario Electoral*. 3ª Edición. UNAM, IJ-IFE-TEPJF-IIDH, México, 2003, p. 31. (t.1.)

<sup>787</sup> Según el *Diccionario Electoral* del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, “el concepto de ‘transición’ es definido por O’Donnell y Schmitter en *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions* (Johns Hopkins University Press, 1986, p. 6) como ‘el intervalo entre un régimen político y otro’. Al indicar las características de este proceso, los autores señalan tres puntos. Primero, que el signo clásico de que la transición del *autoritarismo* ha comenzado es cuando los propios líderes autoritarios empiezan a modificar sus propias reglas de juego en tanto proveer más garantías de los derechos políticos, individuales y grupales. Segundo, que durante el proceso de transición las reglas de juego no estén muy bien definidas, sino que se encuentran en un estado cambiante y de fluidez. Tercero, que se da una lucha ardua entre los actores políticos por redefinir las reglas de juego que les benefician en lo inmediato y en el futuro. Estos tres puntos son sugerentes en tanto destacan indicadores de la transformación interna del régimen previo a la transición democrática, la fluidez e incertidumbre de los procesos de transición que modifican los patrones establecidos de relaciones políticas, y la importancia del período transicional para los procesos ulteriores en tanto las decisiones que se toman y el *poder* que se adquiere durante este período de fluidez política afectarán el tipo de democracia posible en el futuro. En otras palabras, el estado de inestabilidad existente y la búsqueda de acuerdo que permitan la instauración de un nuevo régimen plantean la posibilidad de ampliar las alternativas hasta entonces existentes. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Diccionario Electoral*. 3ª Edición. UNAM, IJ-IFE-TEPJF-IIDH, México, 2003, pp. 1220-1221.

y 90, no lo hizo plenamente en vía democrática. Según lo recogido en su libro *El sexenio me da risa*, Rafael Barajas menciona:

El primer acercamiento entre PRI y PAN se dio en 1989, cuando la bancada panista votó junto a la priista para aprobar una reforma política que garantizaba al PRI una sobrerrepresentación en la Cámara... Esto sucedió poco después de la muerte de Clouthier, quien se oponía a dicha reforma.

Más tarde, el gobierno reconoció el triunfo de Ernesto Ruffo en Baja California, pero le negó al PRD triunfos en Guerrero y Michoacán. ¿Ésta es (sic) la reforma democrática que la nación demandaba y CSG<sup>788</sup> prometió encabezar? Dos gubernaturas más le concedieron Salinas al PAN: Guanajuato y Chihuahua. Luis H. Álvarez, dirigente panista, confesó “off the record” como se hicieron las negociaciones:

*Luis H. Álvarez: “Pues yo les dije: soy un hombre de principios, así que vamos viendo como principiarnos a negociar las gubernaturas”*

El PAN es uno de los principales beneficiados de este sexenio, todo parece indicar que se pretende implantar un bipartidismo a lo gringo, a pesar de que en su campaña Salinas dijo: “Rechazamos esquemas sociales o políticos de importación” ... El PAN ha ganado terreno político, pero tuvo una escisión: la del foro doctrinario y democrático, que se llevó consigo mucho del prestigio del PAN, que ha perdido credibilidad<sup>789</sup>.

Este acontecimiento de “arreglo” de voluntades políticas se conoce, dentro del argot político del país, como la *concertación*<sup>790</sup>. Ello, como ya se ha dicho, dejó en

---

<sup>788</sup> Carlos Salinas de Gortari.

<sup>789</sup> Barajas, Rafael; Helguera, Antonio. *El sexenio me da risa: la historieta no oficial*. Ed. Grijalbo, México, 1994, pp. 78-80.

<sup>790</sup> Según menciona Rob Aitken, “el término *concertación* se forma al unir las palabras concertación (negociación) y cesión (concesión), e implica que se otorgan a los grupos de oposición las victorias electorales y los recursos del Estado no como un derecho, sino como una concesión del gobierno tras entablar conversaciones con él. Uno de los primeros beneficiarios fueron los Comités de Defensa Popular de Durango... Esta política si se otorgó (sic) nuevas oportunidades a aquellos movimientos sociales dispuestos a negociar con Salinas, ya había dejado de ser requisito afiliarse al PRI para beneficiarse de los recursos del Estado, sino que bastaba con aceptar ciertos límites a su oposición” Aitken, Rob. *Carlos Salinas de Gortari* (trad. María José García Gómez) en Fowler, Will (coord.). *Gobernantes Mexicanos*. FCE, México, 2008, p. 435. El autor recomienda ver, al respecto del término y de los primeros beneficiarios, el texto de Haber, Stephen. *Cárdenas, Salinas and the urban popular movement in Mexico: Dilemmas of Transition*, N. Harvey (comp.), Londres, British Academy Press/Institute of Latin American Studies, 1993.

entredicho sí de verdad el PAN cumpliría con el anhelo democrático representado al ganar en históricas elecciones, la presidencia de la República y la mayoría en el Congreso.

Sin embargo, el sexenio foxista tuvo muchos problemas. Pero tal vez entre los más grandes que lo aquejaron, fueron precisamente los de índole democrático. Dejando de lado el caso de financiamiento ilícito de campaña a través de la asociación civil “Amigos de Fox<sup>791</sup>” (y de los casos de corrupción), el caso de crisis política a finales de sexenio fue lo más notable: por un lado, la intromisión en las elecciones federales<sup>792</sup>, previo a tratar de sacar del terreno político al candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador a través del juicio político con ayuda del PRI<sup>793</sup>. Aunado a ello, desde el seno del Estado de México, surgió el problema de Atenco (del cual hablaremos más adelante) y de Oaxaca en 2006, donde la represión no sé hizo esperar.

Las elecciones de 2006 y el triunfo cuestionado de Felipe Calderón dieron una muestra más de la imposición y de la falta de democracia. El encanto se rompió totalmente cuando Vicente Fox, admitió haberse entrometido en el proceso electoral<sup>794</sup>, pues se dio a demostrar que en realidad el anhelo democrático nunca estuvo presente en el proyecto panista.

El sexenio de Felipe Calderón estuvo marcado por cuatro cosas en lo elemental: la ilegitimidad, la guerra contra el crimen organizado, la crisis económica y la falta de democracia. Debe recordarse que Calderón Hinojosa llegó a la presidencia misma en una de las elecciones más cuestionables de la Historia de México, donde salieron a la luz muchas anomalías que a pesar de que fueron presentadas ante el IFE, no fueron tomadas en cuenta<sup>795</sup>, al igual que tampoco se

---

<sup>791</sup> Al respecto, Rafael Barajas menciona: “La caída del PRI hizo creer a millones de personas que la era del fraude electoral en México había terminado. Sin embargo, Fox llegó a la presidencia mediante maniobras financieras sucias (hechas a través de Los Amigos de Fox) y es claro que pactó la transición con Zedillo). Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco y los hijos del averno. México, 2012, p. 45.

<sup>792</sup> Ibid. p. 53.

<sup>793</sup> Ibid. p. 52.

<sup>794</sup> Victor Hernandez. FOX ADMITE QUE INTERVINO EN LAS ELECCIONES DE 2006 [http://www.youtube.com/watch?v=0hnO79-z\\_48](http://www.youtube.com/watch?v=0hnO79-z_48) Subido el 21 sep. 2007 [Consultado el 27 de Abril de 2014].

<sup>795</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco y los hijos del averno. México, 2012, p. 53.

escuchó las protestas masivas que denunciaban las irregularidades y el posible fraude.

En este breve resumen, podemos concluir en algo: la democracia sigue siendo una utopía para los mexicanos, en la medida en que no se respetan las reglas. Se debe de aclarar que, mientras no haya garantías viables dentro del proceso de *democratización* de un país, hablar de democracia será difícil, y en ese mismo rubro, lo contrario a ella (la palabra “antidemocracia” es muy atrevida, y en si ambigua para definirla como “lo contrario”) se mantendrá. Sí bien con la creación del Instituto Federal Electoral se pretendió hacer más equitativas las contiendas electorales, los fallos en los últimos sexenios dejan evidencia que no hay tampoco esa forma equitativa entre los partidos políticos, es decir, entre el partido en el poder y la oposición. Sin embargo, las elecciones tal vez más controvertidas serían las de 2012: los motivos: un viejo vicio que aqueja al país en cuanto a la toma de decisiones es la sobrevaloración (y por tanto, inequidad) que se les da a determinados candidatos, dejando un breve espacio para la oposición pero acaparando la mayoría del tiempo en los medios de comunicación; y el segundo, la procedencia del candidato del PRI a la presidencia de la República, quien, se dice, su campaña empezó incluso antes del proceso electoral 2011-2012. Para este último punto, tenemos que ver el por qué es importante y en qué medida, afectó una vez más la imagen de lo que denominamos democracia mexicana, y el resurgimiento (o refundación) del PRI.

## 5.2 El Factor Atenco I: la ambición del Estado y gobierno mexiquenses.

A lo largo de la Historia de los gobiernos mexiquenses, todos aquellos políticos de la Entidad que alguna vez han aspirado a la presidencia de la República han tratado de dejar una huella que pueda marcarles como parte de ese camino, de esa posición de máximo poder en México.

Como se observa en la primera parte de este trabajo de investigación, la figura del presidente representa la decisión patriarcal sobre la familia revolucionaria. Desde éste punto de vista, los encargados de delegar el poder, es decir, los gobernadores de los Estados, serían los hermanos mayores que, en ausencia del padre, delegarían y asumirían el poder.

El Estado de México se ha convertido, a través de los años, en uno de los bastiones más importantes del PRI. Guillermina Baena Paz, en la tercera parte de su texto *La participación de las bases en el Partido Revolucionario Institucional (un estudio en el EDOMEX (sic) y un estudio nacional)* llamada *Comportamiento y manejo de las bases* en su apartado A subtulado *Antes del 2 de Julio del 2000. El caso del Estado de México* presentado en la obra *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación* coordinado por Francisco Reveles Vázquez, justifica el por qué es importante el Estado de México en cuestiones políticas y electorales:

La relevancia del PRI en el Estado de México adquiere un doble significado: la importancia nacional del estado por sus mismas características geográficas, sociales y económicas y por su peculiaridad en el actuar político dada la fuerte incidencia del grupo Atlacomulco<sup>796</sup> y sus intereses político-económicos.

---

<sup>796</sup> Guillermina Baena menciona al respecto: “Para la política nacional el Estado de México ha sido la escuela de la política mexicana. Desde hace muchos años el Grupo Atlacomulco maneja los intereses económicos y políticos del estado, el prisma histórico tenía... a Carlos Hank González como cabeza del grupo y prácticamente todos los ex gobernadores son integrantes (Mario Ramón Beteta, Jorge Jiménez Cantú, Alfredo Baranda, Ignacio Pichardo Pagaza, Emilio Chuayfett, Alfredo del Mazo, Gustavo Baz Prada, entre los más importantes) así como exfuncionarios de alto nivel, tanto en el gobierno del Estado como del gobierno federal, cuyos miembros niegan su existencia pero actúan juntos, proyectan a sus miembros y los colocan en distintas posiciones que el grupo ha tenido para sí, por ejemplo, el mismo gobierno del Estado de México, la PROFECO, posiciones también en INFONAVIT, Gobernación y otras secretarías de estado al nivel federal

El estado tiene una gran importancia cuantitativa en el aspecto electoral, los 7, 199, 958 y mujeres inscritos en el padrón electoral representan el 12.85% del total del país. Este número de ciudadanos en el padrón es superior a los votantes de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Querétaro, Zacatecas y Yucatán juntos<sup>797</sup>.

Bajo estos supuestos, la forma de gobernar (o de destacar políticamente) de cada uno de esos personajes, el manejo de las finanzas públicas y la creación de obras públicas en cada uno de esos gobiernos costarían una gran separación entre los ciudadanos y los mandatarios, principalmente cuando tales no satisficían a la ciudadanía. Obedeciendo aquella máxima legada por Maquiavelo en *El Príncipe*: “un príncipe jamás podrá dominar a un pueblo cuando lo tenga por enemigo<sup>798</sup>”, dos casos realmente graves son los que han puesto en conflicto a ambas partes: el caso del luchador social Santiago Pérez y el caso de Atenco, que, en el año convulso de 2006 y casi al término del sexenio de Felipe Calderón, tomaría un giro inesperado.

En el primer caso, según se documenta en el libro *Negocios de Familia: Biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el Grupo Atlacomulco* de Francisco Cruz Jiménez y Jorge Toribio Cruz Montiel (este último, pariente del

---

incluyendo el gobierno del DF (Hank y Espinoza Villareal). De igual manera aparecen juntos en sitios públicos, cuando se trata de mostrar poder, la unión y el apoyo como el partido de la final de fútbol donde ganó el club Toluca aquél 6 de Junio de 1990”. Baena Paz, Guillermina, *La participación de las bases en el Partido Revolucionario Institucional (un estudio en el EDOMEX y un estudio nacional)* en Reveles Vázquez, Francisco (coord.). *Partido revolucionario institucional: crisis y refundación*. UNAM-FCPyS- Ed. Gernika, México, 2003, p. 244. Guillermina Baena menciona también que “Sin duda el grupo mantiene alianzas en red con otros personajes de la política nacional. Recuérdese que unos días antes de este partido, una nota periodística desde los Estados Unidos había acusado a Hank de ser jefe de jefes de narcotraficantes. En la foto aparece el entonces Secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco atrás del profesor de lectura era para cubrirle las espaldas (sic). De igual manera Juan Ramón de la Fuente Secretario de Salud en la época. Se presume que el negocio de Farmacias similares es del Grupo apoyado desde altos niveles. Foto en *La Jornada*, 7 de junio de 1999, *cfr.* También nota en sección deportiva de *El Universal*, 7 de Junio de 1999.

<sup>797</sup> Baena Paz, Guillermina, *La participación de las bases en el Partido Revolucionario Institucional (un estudio en el EDOMEX y un estudio nacional)* en Reveles Vázquez, Francisco (coord.). *Partido revolucionario institucional: crisis y refundación*. UNAM-FCPyS- Ed. Gernika, México, 2003, p. 242.

<sup>798</sup> Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. 23ª Edición, Ed. Porrúa, México, 2005, p. 25.

exgobernador Arturo Montiel Rojas<sup>799</sup>), “robo al patrimonio del Programa de Apoyo a la Comunidad de gobierno estatal y delincuencia organizada” fueron los motivos por los cuales el líder social Santiago Pérez fue arrestado entre el 4 y 5 de Julio de 2007<sup>800</sup> (se le acusó de “secuestro equiparado<sup>801</sup>” pues en 1999, “[...] campesinos de San Pedro Tenayac retuvieron a dos ingenieros que, rompiendo el acuerdo verbal que se tenía con los afectados, realizaban trabajos en la cuarta etapa del Sistema Cutzamala<sup>802</sup>). Sin embargo, la maniobra pudo ser premeditada: en el año de 2004; asesoró “a mujeres mazahuas quienes ocuparon la planta potabilizadora ‘Los Berros’... por el pago de indemnizaciones por la inundación de cuarenta y cinco hectáreas en 2003, causada por una inadecuada operación de la presa de Villa Victoria<sup>803</sup>”; así como por encabezar la “lucha pacífica de ejidatarios de varias poblaciones”, que pretendió y logró extinguir la idea de crear un centro internacional de esquí en el Nevado de Toluca entre 1997 y 2001<sup>804</sup>.

En todos los casos, tal como documenta el libro de *Negocios de Familia*, el agua fue factor<sup>805</sup>. Como muchos lugares de la República Mexicana, hay lugares donde se concentra la mayor parte de la ganadería y la agricultura cerca de donde hay ríos. Es de elemental importancia, pues incluso el florecimiento de las civilizaciones se vio envuelto en ello. Incluso, como actividades económicas primarias, se tiene necesidad de ello para el sustento alimenticio de la población de determinada región. No obstante, estas actividades deben ser reguladas, a fin de que no dañen el ecosistema, que sean más bien, sustentables en el sentido de utilizar las tierras de riego para el cultivo y el pastoreo, y no dañar terrenos boscosos, selváticos o de cualquier índole más para no desequilibrar el ambiente.

---

<sup>799</sup> Checar el árbol genealógico presentado en el libro *Negocios de Familia*. Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlacomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, pp. 9-10.

<sup>800</sup> Estaba ya en el gobierno de Estado de México, Enrique Peña Nieto. Ibid. pp. 62-63.

<sup>801</sup> Ibid. p.63.

<sup>802</sup> Loc. Cit.

<sup>803</sup> Loc. Cit.

<sup>804</sup> Loc. Cit.

<sup>805</sup> Según el libro *Negocios de Familia*, “en esas pequeñas poblaciones olvidadas, donde la honra y la dignidad son el mayor valor, habitan campesinos de carácter recio cuyo pasado, presente y futuro está ligado al agua y a la producción de sus tierras. Santiago (Pérez) ha tenido la oportunidad de convivir y trabajar al lado de estos grupos organizados de indígenas”. Loc. Cit.



Sin embargo, la política mexicana ha olvidado todo aquello y pareciera no importarle. Y en el caso de la política mexiquense, no podía dejar de ser la excepción. En primer lugar, se provocó un deterioro ambiental en toda la zona, citando la causa: “el cambio de uso de suelo boscoso a ganadero y agrícola hace décadas perjudicó al volcán<sup>806</sup>”, y ello provocó (y sigue provocando) poco a poco daños irreparables al lugar. No es tanto la culpa de la población, muchas veces ajena debido a la ignorancia, sino al gobierno mismo que la fomenta y no es capaz de crear ni conciencia ni cultura en torno a tan grave problema.

Aunado a ello, se pretendía despojar de la riqueza cultural (tal vez la última cosa que realmente poseen) a los indígenas: esas tierras del Nevado de Toluca, son sagradas para las culturas nahua, matlatzinca, mazahua y otomí<sup>807</sup>, todo por los planes que gobernantes como Carlos Hank, Arturo Montiel (y que, en el mismo sentido aunque con diferentes planes, Enrique Peña Nieto continuaría) pretendían hacer en contubernio con inversionistas privados<sup>808</sup>, y sobre todo, obedeciendo a parte del llamado Plan Puebla-Panamá, que aparte de la realización de este “centro turístico”, pretendía la construcción de autopistas de peaje que comunicaran con Acapulco, la Ciudad de México y Cuernavaca así como la construcción de un Aeropuerto Internacional en San Salvador Atenco<sup>809</sup>. El precio que le pusieron a los ejidos comprendidos era de siete pesos por metro cuadrado, en una superficie que abarcaba inicialmente seiscientas hectáreas entre los ejidos de Tlacotepec y San Juan Tilapa, en Toluca; Zaragoza, en Calimaya; y San Juan de las Huertas, en Zinacantepec<sup>810</sup>.

Dos cosas posiblemente fueron las que enfurecieron a la población de aquellas regiones: la primera, la actitud miserable del gobierno al tratar de convencer a los ejidatarios de que vendieran sus tierras por siete pesos. Y la segunda, es que si bien el proyecto contemplaba la construcción de hoteles hasta

---

<sup>806</sup> Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atacomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p. 64.

<sup>807</sup> Loc. Cit

<sup>808</sup> Loc. Cit.

<sup>809</sup> Loc. Cit.

<sup>810</sup> Ibid. p. 65.

centro de convenciones, pretendían convertir a toda esa gente en albañiles, jardineros, barrenderos y mozos de limpieza<sup>811</sup>.

El gobierno se hizo de enemigo al pueblo al momento de tratar de burlarse, en primer lugar, de la inteligencia campesina; segundo, de tratar de despojarles de un lugar importante para sus costumbres y cultura<sup>812</sup>; y tercero, la afectación del ecosistema, que mermaría los cultivos: por dar un ejemplo del desequilibrio ecológico de la región, en 1995, durante el gobierno de Hank, se perdieron cultivos de papa, chícharo, maíz, haba, calabaza y lechuga, producto de las heladas “sin precedentes”: “nadie sabe si los experimentos para generar nieve o el cambio climático por la deforestación las causaron”, pero el impacto ecológico fue evidente<sup>813</sup>. Tres factores que pusieron en jaque a ese proyecto, más no así al gobierno en sus pretensiones.

La encarcelación de Santiago Pérez, como vimos al inicio del análisis de problema, fue a acusación por robo al patrimonio del Programa de Apoyo a la Comunidad de gobierno estatal y delincuencia organizada. Ello se debió a la lucha pacífica en 1999 que derivaría en la formación del Comité por la Defensa de los Recursos Naturales del río Temascaltepec, en la que participarían opositores michoacanos y guerrerenses a la construcción de la presa “El Tule<sup>814</sup>”, cuyo propósito inicial ( o a menos, lo que se percibía de él) era conducir el agua a la planta potabilizadora de “Los Berros” para completar así la cuarta etapa del Sistema

---

<sup>811</sup> Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlatomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p. 65.

<sup>812</sup>Maquiavelo menciona algo importante al respecto de las costumbres en lo que el llamo “Principado Mixto”: “... siempre que se respeten sus costumbres y las ventajas de que gozaban, los hombres permanecen sosegados...” ello se debe a que estas costumbres constituyen una parte fundamental de determinado grupo de población, una identificación más allá de lo religioso: es un sentido de pertenencia. Al despojarse de eso a determinada población, existe la posibilidad de que ocurra un conflicto, que se haga un separatismo entre gobernantes y gobernados. En el caso que estamos analizando, los afectados fueron completamente ignorados por las autoridades quienes desecharon los argumentos culturales presentados como justificaciones para parar aquel proyecto. Pero también, entraron en conciencia los mismos ciudadanos que iban a ser afectados: si el proyecto se concretaba, ellos estarían condenados a migrar sin ningún sustento y, por último, desaparecer. Dichos argumentos, tanto de los argumentos culturales como de la condena a migrar y desaparecer, aparecen en Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlatomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p. 66; véase también Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. 23ª Edición, Ed. Porrúa, México, 2005, p. 5.

<sup>813</sup> Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlatomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p. 67.

<sup>814</sup> Loc. Cit.

Cutzamala para su bombeo a la zona metropolitana de la Ciudad de México<sup>815</sup>, y pese que se encontraban en pláticas con el gobierno federal, la obra se siguió construyendo. Los campesinos bloquearon los caminos y retuvieron a los ingenieros, esperando la llegada de una autoridad superior competente<sup>816</sup>. Debido a este suceso, se le acusó de delincuencia organizada (secuestro equiparado)<sup>817</sup>.

De la acusación de robo al patrimonio del Programa de Apoyo a la Comunidad de gobierno estatal, no fue tal: en el año 2000, cuando estaba en la candidatura por el distrito XXIII de Santo Tomás de los Plátanos, él y un grupo de campesinos descubrieron cuatro toneladas de cemento en el auditorio municipal y en el Convento de las Carmelitas que estaban destinados a ser repartidos en voto condicionado al PRI a través de la diputada Donalda Cardoso<sup>818</sup>. Debido a ello, se le acusó de robo al Patrimonio del Programa de Apoyo a la Comunidad.

Tras un proceso irregular (lo arrestaron el día 4 de Julio de 2007 y lo liberaron al mediodía del 5 de Julio, sólo para ser arrestado a las afueras de juzgado penal de Valle de Bravo y juzgado por la jueza Primera de lo Penal en Temascaltepec Marisela Rosales, de quien se dice, se encargaba de los “enemigos” de gobierno estatal<sup>819</sup>), se observa que tras la detención de este luchador social, de este líder de las causas de los campesinos e indígenas, habría poca empatía de los ciudadanos hacía el gobierno, ya que estaban dispuestos, a todas luces, a encarcelar a un hombre que los defendía. Se volvieron, por ese lado, “enemigos del pueblo”.

Pero el segundo caso, tal vez haya sido el de mayor relevancia, el más sonado y el más mediatizado. Del porqué, es algo muy simple: dejar el mensaje en claro de que nadie más que el Estado, es el único que tiene la razón, y que todo aquel que se oponga a él, es digno de llamarse “revoltoso” o “incitador a la violencia”.

“San Salvador Atenco es un municipio del Estado de México ubicado en la cuenca de lo que fue el Lago de Texcoco, con una extensión de 94.67 km<sup>2</sup>, una

---

<sup>815</sup> Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlacomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p. 67.

<sup>816</sup> Ibid. p. 68.

<sup>817</sup> Ibid. p. 70.

<sup>818</sup> Ibid. p. 69.

<sup>819</sup> Ibid. p.70.

población de poco menos de 35 mil habitantes, está integrado casi en su totalidad por tierras ejidales<sup>820</sup>”, según muestra el trabajo de Berenice Ortega Bayona, *San Salvador Atenco: la formación de una identidad de clase en la resistencia*.

Como apunta Ortega Bayona en su trabajo, los problemas ejidales pasaron de un proceso a otro: se “[...] ha girado del reparto de tierras a la restitución de apoyos al campo para poder competir internacionalmente sin tener que ofrecer sus productos a precios insostenibles o vender sus tierras; pero también, a exigir mejores condiciones laborales para los campesinos que ahora se ven forzados a vender su mano de obra en las cosechas de las grandes agroindustrias nacionales y extranjeras<sup>821</sup>”. Según Rafael Barajas, *El Fisgón*, en *El sexenio me da risa*, así se vivió la situación del campo en el gobierno de Salinas:

Otro sector desmantelado por las reformas de Salinas es el campo, en donde se argumentó que los campesinos ya eran mayores de edad [...] la mayoría priista aprobó reformas al histórico artículo 27 constitucional<sup>822</sup> [...] así se terminó con la propiedad comunal de la tierra y se permitió a los ejidatarios rentarla o venderla [...] quienes se opusieron a esta reforma argumentaron entre otras cosas, que aumentaría la migración del campo a la ciudad. La idea era que la iniciativa privada se fijara en el campo e invirtiera en él para volverlo

---

<sup>820</sup> Ortega Bayona, Berenice. *San Salvador Atenco: la formación de una identidad de clase en la resistencia*, p.5 <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf> RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO, Programa Regional de Becas CLACSO. 2005. [Consultado el 25 de Marzo de 2014].

<sup>821</sup> Ortega Bayona, Berenice. *San Salvador Atenco: la formación de una identidad de clase en la resistencia*, pp. 3-4 <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf> RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO, Programa Regional de Becas CLACSO. 2005. [Consultado el 25 de Marzo de 2014]. La autora cita a Aragonés, Ana María. 2004 “Migración y explotación de la fuerza de trabajo en los años noventa: saldos del neoliberalismo” en Rubio, Blanca (coord.), 2004 *El Sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*. (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales/Plaza y Valdés) pp. 239-268.

<sup>822</sup> Tal modificación, como expone Ortega Bayona, “...significó en esencia el fin de la figura ejidal y el restablecimiento de la propiedad privada y el latifundio; y con esto todo un proyecto de reestructuración económica que implicó también el fin del reparto agrario y la intervención del Estado en la planificación económica del sector, para así pasar al impulso de la inversión privada en el campo y el giro hacia la producción de exportación”. Ortega Bayona, Berenice. *San Salvador Atenco: la formación de una identidad de clase en la resistencia*, p.4. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf> RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO, Programa Regional de Becas CLACSO. 2005. [Consultado el 25 de Marzo de 2014]

productivo. Pero la IP mexicana es muy especial... a la fecha, no se ha visto llegar la inversión al campo, a pesar de todas las garantías que dio el gobierno y las súplicas del secretario de agricultura, Carlos Hank.

*Carlos Hank González: Zapata ya fue emboscado... el artículo 27 modificado...*

*¿Qué espera la IP para invertir en el campo?*

La banca privada cada vez fue más reticente a prestar dinero a productores del campo, y el BANRURAL venía arrastrando una cartera vencida que algunos calculaban en 9 mil millones de nuevos pesos [...] en Agosto de 1993, éstas eran las cifras oficiales del campo:

*Campesino: Extraoficialmente nos traen bien jodidos.*

29, 626 agricultores debían 2,428 millones de nuevos pesos a la banca comercial.

*Campesino: Nomás de pensar en lo que debo, me siento rico.*

41,054 agricultores debían 1,197 millones de nuevos pesos a BANRURAL. Hasta el Ejido Vaquerías de Nuevo León, que era el modelo de inversión planeado por Salinas, estaba en quiebra al finalizar el sexenio. A finales de 1993, a cartera vencida del campo era impagable. Los bancos hicieron cientos de embargos en el campo [...] la situación se tornó explosiva: ejidatarios, pequeños y hasta grandes propietarios agrícolas estaban todos descontentos y aun furiosos. Entonces Salinas, que durante 5 años descuidó el agro, anunció la creación de "PROCAMPO [...] <sup>823</sup>".

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, debe añadirse también que lo que se pretendía era el apoyo a la agroindustria (como lo expone Ortega Bayona), que, gozando de las "ventajas" que ofrece el modelo económico del neoliberalismo, obtiene el apoyo gubernamental para "enfrentar los 'retos' del libre mercado como son los altos costos de producción y el cultivo de grandes extensiones de productos de mejor calidad (genéticamente alterados) que puedan competir en el mercado internacional<sup>824</sup>".

---

<sup>823</sup>Todo ello en el sexenio de Salinas. Barajas, Rafael; Helguera, Antonio. *El sexenio me da risa: la historieta no oficial*. Ed. Grijalbo, México, 1994, pp. 129-133.

<sup>824</sup> Ortega Bayona, Berenice. *San Salvador Atenco: la formación de una identidad de clase en la resistencia*, p.4. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf> RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO, Programa Regional de Becas CLACSO. 2005. [Consultado el 25 de Marzo de 2014].

Basándose en esas lógicas, el gobierno de Salinas y Zedillo dejaron al campo en medio de una incertidumbre: la pobreza para los trabajadores agrícolas que no migraran a Estados Unidos en busca de nuevas condiciones de vida; la venta de sus tierras para obtener dinero para su supervivencia o sembrar, a costa de sus vidas, para los narcotraficantes. Todo llevaba un riesgo, pero en cualquiera de esas situaciones, los menos favorecidos eran y siguen siendo los campesinos. Es la “Ley de Herodes” aplicada al campo.

A pesar de ello, en pleno inicio del siglo XXI, seguía habiendo campesinos que cosechaban para el consumo de su comunidad. Ese ejemplo es, ciertamente, el de San Salvador Atenco. Sin embargo, como ya se expuso anteriormente, lo que pretendía el gobierno del Estado de México era hacerse de tierras ejidales para así, completar proyectos ambiciosos (y que sólo beneficiarían a unos cuantos) en el sector turístico. Dentro de ello, se contemplaba la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional, que ocuparía precisamente el espacio de esas tierras ejidales del municipio ya antes referido.

Aunado a las circunstancias que ya se mencionaron como “opciones” que le quedaban al campesino, que eran “soluciones pasivas”; venía una nueva que no lo era tanto: la expropiación, que en tiempos de Lázaro Cárdenas era significado de ser “por el bien de la Nación”

Sin embargo, esta vez sería distinto. Lo que se pretendía con esa expropiación de tierras ejidales, era ajeno al bien de la Nación. Era un arrebato total, pues si bien habían puesto un precio a cada metro cuadrado (veinte centavos más de lo que iban a pagar por los terrenos del Valle de Toluca, es decir, siete pesos con veinte centavos<sup>825</sup>), ese mismo era una broma cruel.

El problema empezó a tomar auge en 2001. Según menciona el libro de *Negocios de Familia*, la situación fue la siguiente:

El gobierno del Estado de México sólo debía promover las bondades del decreto federal para desaparecer un poblado, quitarle algunas miles de

---

<sup>825</sup> Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlacomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p. 218.

hectáreas a otros más y construir un aeropuerto internacional en el Valle de México. En septiembre de 2001, el gobernador mexiquense (Arturo Montiel) tenía la situación bajo control. Su mayor obstáculo –los diputados panistas– estaba sometido, y a otros dirigentes o funcionarios municipales del PAN los mantenía bajo una especial vigilancia a través de su sofisticado programa de escuchas y espionaje telefónicos. Con certeza de mando lo hizo saber a la federación.

El gobierno foxista anunció entonces (la mañana del lunes 22 de octubre de este año) la expropiación de cuatro mil quinientas hectáreas en una amplia zona comprendida entre Texcoco y San Salvador Atenco para construir la terminal aérea. Preparó detalles de la obra, aunque la medida provocó protesta inmediata. Con los proyectos alternos –el negocio de Montiel, quien estaba en camino de formar una empresa de bienes raíces conocida como Cuatro Vientos–, al final Atenco perdería unas cuatro mil quinientas hectáreas<sup>826</sup>.

Bajo este contexto, podemos observar, y concordando con lo expuesto por Rafael Barajas *El Fisgón* en su libro *La Democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*, el aeropuerto representaba “[...] el mayor proyecto de inversión pública y privada de los gobiernos federal y del Estado de México<sup>827</sup>”. El descontento mostrado por la población no sé hizo esperar: se realizaron marchas, pero el gobierno siempre optó por el camino violento<sup>828</sup>. El gobierno quiso hacer que aceptaran la propuesta del precio por indemnización de sesenta y cuatro pesos el metro cuadrado, pero los campesinos se negaron<sup>829</sup>.

Se organizaron los pobladores y formaron el Frente Popular de Defensa de la Tierra, los cuales lograron parar el proyecto del aeropuerto<sup>830</sup>. Sin embargo, el problema no acabó ahí.

---

<sup>826</sup> Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlacomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p. p. 218.

<sup>827</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 72.

<sup>828</sup> Ortega Bayona, Berenice. *San Salvador Atenco: la formación de una identidad de clase en la resistencia*, p. 14. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf> RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO, Programa Regional de Becas CLACSO. 2005. [Consultado el 25 de Marzo de 2014].

<sup>829</sup> Loc. Cit.

<sup>830</sup> Barajas, Rafael. *Op. Cit*, p. 72.

En año electoral y ya siendo gobernador del Estado de México Enrique Peña Nieto, tuvo lugar uno de los acontecimientos más brutales de la primera década del siglo XXI en México. Según relata Rafael Barajas, así fue como se desató la ola de represión:

El 3 de mayo de 2006 en Atenco, el gobierno incumplió un acuerdo de un tema menor. El FDPT (sic) tomó carreteras; quisieron desalojarlos y se armaron los trancazos [...] el 4 de mayo, 700 agentes de la Policía Federal y mil 815 del Edomex (sic) irrumpieron en Atenco con violencia: hubo decenas de allanamientos y cateos ilegales; detuvieron arbitrariamente a más de 200 personas (muchas fueron arrestadas sólo por estar allí); decenas fueron torturadas, humilladas y acusadas de delitos que no cometieron.

En el traslado –que duro horas- hubo abusos contra los detenidos: 47 mujeres sufrieron abuso sexual (entre ellas, cinco extranjeras)<sup>831</sup>.

Tres líderes de Atenco fueron condenados a 67 años de prisión. En total, 12 personas de Atenco fueron encarceladas cuatro años por “secuestro equiparado”<sup>832</sup> y otros delitos. Pero las acusaciones eran falsas, por lo que la Suprema Corte de Justicia ordenó su liberación el 30 de Junio de 2008 [...] en cambio, los responsables de los abusos y las violaciones nunca fueron castigados. Hasta la fecha, gozan de total impunidad.

De los más de 2 mil 500 policías que participaron en los abusos sólo fueron consignados 22 elementos (todos de bajo rango). De esos 22 consignados, 16 fueron liberados luego luego (sic); cinco más fueron absueltos en marzo de 2010; el último policía fue liberado sin más [...] El Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro” concluyó que, durante su gestión, Enrique Peña

---

<sup>831</sup>Este dato lo tomó Barajas de la página de la revista *Proceso* del 27/06/2012 <http://ow.ly/ei0T6> sin embargo, no menciona nada el link sobre las cinco extranjeras. Gloria Leticia Díaz, Incumplió EPN recomendaciones por abusos en Atenco <http://ow.ly/ei0T6>. *Proceso*, 27/06/2012.

<sup>832</sup>Posiblemente se debió a un intento de desalojo del Mercado Belisario Domínguez en Atenco (justamente el 3 de Mayo de 2006), por parte de las fuerzas estatales y federales, “la gente de Atenco se solidarizó” y cerró una carretera al igual que detuvieron a ocho policías. Ellos fueron liberados en la noche, pero el gobierno no liberó a nadie de los detenidos en el primer día de confrontación. Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlacomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p. 228.



Nieto utilizó la violación sistemática de derechos humanos como política de Estado<sup>833</sup>.

La actuación del gobierno y la poca impartición de justicia hicieron de este hecho la muestra de que no importaba realmente si se trataba de la vieja guardia revolucionaria o de los “visionarios” neoliberales: el PRI de los tiempos más autoritarios seguía ahí, en pleno siglo XXI. Seguía en un Estado que ha sido gobernado por el mismo partido corrupto, paternalista y represor. Sin embargo, y a pesar de que se ha considerado dentro del argot político de que la mayoría de los mexicanos “no tienen memoria”, el hecho quedó como un antecedente, un estilo de sombra, que lo perseguiría, acosaría silenciosamente, antes de su acercamiento (por cierto, anticipado siquiera antes de las campañas electorales de 2012) a la candidatura presidencial.

---

<sup>833</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 73.

### 5.3 La tecnología y los medios de comunicación: las redes sociales y el periodismo libre vs. el duopolio y la prensa vendida.

Uno de los mayores temores de los gobiernos actuales, no sólo de México, sino del mundo, es el poder del internet. Los últimos años se ha podido observar un fenómeno que se encuentra entre la denuncia ciudadana y la protesta social. Muchos mexicanos hoy cuentan con un medio “libre” e “independiente” : las redes sociales, que en aquellos años (1968 y 1971) no existían.

Sin embargo, Charles Tilly (en conjunción con Lesley J. Wood) en su obra *Los movimientos sociales: 1768-2008 desde sus orígenes a Facebook* menciona un asunto importante, que hay que tomar en cuenta en un país como el nuestro:

En primer lugar, cada nueva forma de contacto posible gracias a las comunicaciones facilita un conjunto específico de relaciones sociales al tiempo que excluye a otras personas, aquellas que no tienen acceso a la tecnología en cuestión.

En segundo lugar, los medios de comunicación varían poderosamente en su grado de simetría y asimetría: los periódicos, la radio y la televisión reflejan una relación entre sus participantes extraordinariamente asimétrica, pues son pocos los productores y muchos los consumidores, mientras que las comunicaciones digitales recomponen este equilibrio en la medida de lo posible<sup>834</sup>.

Dicen que la información es poder. Debemos preguntarnos, ¿Cuántas personas, entre 2011 y 2012, tenían acceso al contenido digital, y a su vez, estaban dispuestas a alejarse de los tradicionales medios de información en caso de tener acceso a internet?

Algo ha caracterizado al siglo XXI es precisamente la era digital. El Internet se ha vuelto no sólo una herramienta, sino toda un arma. En diferentes partes del mundo, se ha dado a conocer el fenómeno del *hacktivismo*, encabezada por un

---

<sup>834</sup>Tilly, Charles; Wood, Lesley J. *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. (tr. Ferran Esteve) Ed. Critica, España, 2010. p. 204.

grupo de hackers que se hacen llamar *Anonymous* que defiende las causas políticas y sociales de determinadas regiones, la libertad de expresión y la libertad del Internet. Su aspecto, o menos su símbolo más identificable, es el de la máscara del personaje V de la película *V de Venganza* que a su vez inspiraba en Guy Fawkes, un conspirador católico inglés que pretendía hacer volar su parlamento, junto con los lores y el rey Jacobo I, en represalia a las medidas penales que se tornaron contra los católicos ingleses.

Por otro lado, nos encontramos a los famosos documentos desclasificados que filtró el portal Wikileaks, cuyo fundador, Julian Assange, es actualmente un “enemigo público internacional” para países como Estados Unidos; más un símbolo de la ética en el internet pues su sitio ha revelado documentos que, según la lógica estadounidense, violan “la seguridad nacional”: como los videos en los que disparaban a periodistas desde un helicóptero en Bagdad (cuya filtración de ese y muchos otros documentos, de manos de Bradley Manning, un exmilitar de la inteligencia estadounidense).

Estos dos ejemplos, podrían bastar para precisamente conceptualizar dos grandes ejemplos del periodismo libre a través de internet. Pero sería una explicación bastante acortada, y porque no decirlo, tergiversada. Y precisamente por ese respeto a la libertad de expresión, se debe de hacer un poco más extenso del porqué estamos inmiscuyendo estos temas en esta tesis.

Como se llegó a decir en la primera parte de este texto, los medios de comunicación en México han sido, la mayoría de las veces, los únicos que “contienen” la verdad, principalmente el caso de Telesistema Mexicano, lo que actualmente conocemos como Televisa.

Sus principales noticieros en 2012, como es el caso de *Primero Noticias*, conducido por Carlos Loret de Mola; *Las Noticias por Adela* conducido por Adela Micha; o el “Noticiero de las 10:30” (antiguamente llamado *24 horas* y conducido por Jacobo Zabludovsky) con Joaquín López-Dóriga, han caído muchas veces en el descredito total. De hecho, en el caso particular de Televisa, concuerda con lo escrito por Rafael Barajas en *El sexenio me da risa* sobre con respecto a la candidatura de Carlos Salinas:

[...] En general, los medios de comunicación —especialmente la televisión— dedicaron grandes espacios a la campaña del candidato oficial y minimizaron las de los candidatos de oposición. En fin, iban por el carro completo<sup>835</sup>.

No es muy diferente las campañas de antes con las de hoy en día. Antes, la maquinaria priista, que dominaba el panorama político a lo largo y ancho de la República, destinaba todos sus recursos a la campaña del candidato, negociaba, como ya se ha visto, con “los partidos de oposición” quienes, a cambio de escaños, apoyaban al partido oficial.

Para 2012, se contaba ya con el apoyo indiscutible del PAN, de partidos “satélite” o de “oscuro surgimiento” como el Partido Nueva Alianza (que fue criticado de ser financiado, desde las mismas arcas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por la ya entonces exlidereza priista y “presidenta vitalicia” de la asociación sindical, Elba Esther Gordillo Morales<sup>836</sup>) o por partidos de “centro”, como el caso del Partido Verde Ecologista de México. Los recursos ya estaban pactados también: del Estado de México, por ser considerado de mayoría priista, se iban a obtener una importante cantidad de votos.

Por ello, dentro de esos recursos se empezó a hacer un proselitismo constante: una campaña donde se mostrará a un Peña Nieto con características peculiares: un hombre joven, visionario, con capacidad política”, gobernando un Estado bajo el lema “te lo firmo y te lo cumplo” en donde pretendía, que, frente a un notario público, estas firmas fueran ratificadas como parte de sus 608 compromisos que firmó justo al inicio de sus mandatos. Con esa imagen, con esas impresiones se pretendía hacer olvidar a la gente los asuntos relacionados con la corrupción, lavado de dinero y acusaciones de enriquecimiento ilícito y delincuencia organizada de los anteriores gobernadores priistas. Se pretendía hacer ver la imagen de un “nuevo priista”. Sin embargo, el acontecimiento ya analizado de Atenco, a menos en su aspecto político, dejó una huella insostenible. Algunos periódicos y reporteros empezaron a ver de una forma centrada lo del Caso Atenco, y perjudicó por un pequeño lapso, la imagen

---

<sup>835</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 38.

<sup>836</sup> *Ibid.* p. 104.

de Peña Nieto. “¿Nuevo PRI, viejas prácticas?” Tal vez sí, pero la imagen quedó con esa mancha.

Reza un viejo dicho que la mejor manera de borrar una idea, es con otra idea. Pues bien, en la desesperación de buscar una idea que eliminara la mancha del candidato, los expertos en *marketing* tomaron en cuenta una variante que, sin duda, sería “benévola” para los planes de la campaña. Según el libro de Roberto González Villarreal, *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*, la gente se informa de la siguiente manera:

Según la Encuesta Nacional sobre Cultura y Prácticas Ciudadanas (Encup) de 2008, 46.6 por ciento de los mexicanos se informa siempre por la televisión, otro 28.4 por ciento dijo que casi siempre lo hacía<sup>837</sup>.

Si lo vemos reflejado en ello, encontramos la clave: un gran porcentaje de la población mexicana se informa por medio de la televisión. Alejado un poco de ese aspecto, hay uno más que impacta a la realidad mexicana: el de la fantasía. Las telenovelas, son ejemplo de ese escape, de ese mundo fantástico donde los pobres se unen en matrimonio con ricos y dejan para siempre su vida de penuria.

Bajo estos ámbitos, los mercadólogos y expertos de imagen descubrieron que esa “fantasía” podía ser confundida con toda una realidad. Decidieron hacer todo lo posible por pintar esa fantasía en el ámbito político del entonces gobernador del Estado de México, y llegó a ser tanta, que no interesó en su momento que medio tuvieran que utilizar para alcanzar tal fin.

Sin ahondar en el tema de la muerte de su primera esposa, Mónica Pretelini, se le dio entrada a una “estrella” de Televisa, la actriz Angélica Rivera, que, posiblemente en un patético intento de hacerla pasar por un estilo a la mexicana de Eva Duarte de Perón (mujer sin duda muy querida por el pueblo argentino y con

---

<sup>837</sup> Según lo verificado por el autor en el link <http://www.encup.gob.mx/> el 20 de junio de 2012. Con fines de afirmación en este trabajo de investigación, se corrobora que tales datos son ciertos, y pueden verificarse al revisar <http://www.encup.gob.mx/> >ENCUP>CUARTA ENCUP (2008)>Documentación>Anexo 2: Resultados de la ENCUP 2008>Pregunta 60ª: “¿Y con qué frecuencia se entera por éste medio (...) a) Las noticias de la televisión. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 43.

dotes muy grandes para el discurso político) contrajo nupcias con el gobernador mexiquense el 27 de Noviembre de 2010. Esta pequeña meta, desde una perspectiva política, no puede ser vista a través del romanticismo. Se pretendía crear una apariencia telenovelesca: el guapo y “exitoso” político que se casa con la bella y plebeya actriz y que pretendían, darle un rostro diferente no sólo al Estado de México, sino también a los destinos de la Nación. Crear esa imagen de ensueño, aseguró, en gran medida, y a través de los medios de comunicación, como ya se ha dicho, un éxito en la campaña presidencial.

Sin embargo, y a pesar de que televisión encabezando, radio, periódicos y muchas casas encuestadoras ponían mucho antes de las campañas a Peña Nieto como puntero irrevocable en la contienda para la presidencia de la República, parecía que tanto él, como su propia familia, estaban dispuestos a hacer un “autosabotaje”.

Aunque el presidente nacional del PRI, Humberto Moreira, en uno de los spots del partido advirtió:

Con unidad, no nos atemorizan las alianzas impúdicas entre adversarios, que solamente se hermanan en su obstinación de frenar lo inevitable. Porque el PRI, el PRI (sic) es la fuerza de México, y para que lo escuchen bien desde ahora, para que lo escuchen bien desde ahora (sic) en el 2012, el PRI va a ganar la presidencia de la República<sup>838</sup>.

Jamás se imaginaron aquellos que estaban elaborando la precampaña de Peña Nieto una serie de errores que costarían la crítica. La primera, tuvo lugar en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Dentro de la obra de Maquiavelo, se indica que: “[...] un príncipe jamás debe de dejar de ocuparse del arte de guerra; lo cual puede hacer de dos modos: con la acción y con el estudio<sup>839</sup>”, de este último, el pensador florentino nos dice: “el príncipe debe estudiar la Historia, examinar las acciones de los hombres ilustres, ver cómo se han conducido en la guerra, analizar

---

<sup>838</sup> Gilberto Ortega. SPOT PRI MOREIRA. <https://www.youtube.com/watch?v=mvE8WHLymTU> Subido el 18 de Abril de 2011. [Consultado el 13 de Octubre de 2016] .

<sup>839</sup> Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. Ed. Porrúa, México, 2005, p. 37.

el porqué de sus victorias y derrotas para evitar éstas y tratar de lograr aquellas; y sobre todo hacer lo que han hecho en el pasado algunos hombres egregios que, tomando a los otros por modelos, tenían siempre presentes sus hechos más celebrados<sup>840</sup> y como un tono, presagiente, dijo: “[...] hacer acopio de enseñanzas para valerse de ellas en la adversidad, a fin de que, si la fortuna cambia, lo halle preparado para resistirle<sup>841</sup>”. Al parecer, y como mucha razón se justifica, Peña Nieto no leyó al gran pensador, al mentor de la política moderna. De hecho, no pudo mencionar correctamente el título y el autor de tres libros que hayan marcado su vida, aquel 3 de diciembre de 2011<sup>842</sup>. Eso causó una reacción en las redes sociales, pero también, un segundo error.

Dicen que la educación empieza en casa, que la escuela es sólo formativa. Y es precisamente en ello, en lo que reside el segundo error. A los pocos días del incidente en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, la hija de Enrique Peña Nieto y de la difunta Mónica Petrelini, *retuiteó* un mensaje de su novio que, sin duda, rompió otro viejo consejo del gran maestro de la Ciencia Política: “el príncipe natural tiene menos razones y menor necesidad de ofender: de donde es lógico que sea más amado; y a menos que los vicios excesivos le traigan el odio, es razonable que le quieran con naturalidad los suyos<sup>843</sup>”. Dicho mensaje, contenía lo siguiente:

@Pau\_95Pena... un saludo para toda la bola de pendejos, que forman parte de la prole y solo critican a quien envidian<sup>844</sup>.

La educación otorgada de parte del futuro candidato a la presidencia de la República hacia sus hijos fue evidente. A pesar de que Paulina Peña trató de justificarse<sup>845</sup>, el daño estaba hecho. Nuevamente, la oleada crítica e intelectual no se hizo esperar.

---

<sup>840</sup> Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. Ed. Porrúa, México, 2005, p. 37.

<sup>841</sup> Ibid. p. 38.

<sup>842</sup> ElRespetable DiarioDigital. *Libros que ¿ha leído? Peña Nieto* <http://www.youtube.com/watch?v=C3NKGfoTACg> Subido el 3 de Diciembre de 2011. [Consultado el 12 de Mayo de 2014].

<sup>843</sup> Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. Ed. Porrúa, México, 2005, p. 4.

<sup>844</sup> Rosa Elvira Vargas. *Hija de Peña Nieto causa ira en Twitter al reenviar mensaje que insulta críticos*. <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/06/politica/013n1pol> Periódico La Jornada, 6 de Diciembre de 2011, p.13. [Consultado el 13 de Octubre de 2016].

<sup>845</sup> Loc. Cit.

Sin embargo, muy pocos medios de comunicación se atrevieron verdaderamente a criticar o ver, a menos estos dos sucesos trascendentales, con la objetividad y veracidad necesarias. Por el contrario, hubo quienes emitieron, como es el caso de los famosos “comunicadores” en la mesa de análisis de Televisa, *Tercer Grado*, olvidando una sola variante: un país que se diga con progreso, será un país que apoye los rubros de la educación, cultura y ciencia, donde leer es indispensable desde el fomento en cada hogar hasta en los ámbitos del gobierno y la administración pública. Se debe predicar con el ejemplo. Sin embargo, el profesionalismo y las etiquetas de esos “periodistas” no tienen una razón de ser: por un lado, Adela Micha, el 7 de Diciembre de 2011, dijo:

Que sea un lector voraz o no creo que eso es completamente irrelevante a la hora de gobernar, bien o mal<sup>846</sup>.

Mientras, en un tono altanero, Carlos Marín, de Grupo Milenio (periódico, por cierto, que fue atacado de poner a favor sus encuestas para Peña Nieto) respondió, como es su costumbre, con argumentos “intelectuales y sólidos”:

Parte de la crítica que se ha hecho a esta pifia, es de personas que no tienen la mayor idea del libro del que habló Peña Nieto, de los autores, que jamás leyeron a Rulfo, que forman parte de la ignorancia de bibliografía en México<sup>847</sup>.

Estas dos afirmaciones de estos dos “comunicadores” y algunas más que surgirían en el camino, darían cuenta de la constante más verídica: tanto en el ayer, como actualmente, los medios de comunicación y la tecnología que se usan de manera “oficial” están al servicio de unos cuantos: mientras en el 68 ningún medio de comunicación como la radio o la televisión se atrevieron a hablar acerca de la masacre de estudiantes el 2 de Octubre; y los periódicos mentían acerca de lo ocurrido, tergiversando los unos, atacando mordazmente los otros, las únicas

---

<sup>846</sup>ROBOT\_2XL. *Que Peña Nieto sea lector es irrelevante a la hora de gobernar, dice Adela Micha.* <https://www.youtube.com/watch?v=vwh-f58FpjA> Subido el 8 de Diciembre de 2011. [Consultado el 13 de Octubre de 2016].

<sup>847</sup> Redacción de Animal Político. *Indigna a tuiteros postura de Televisa sobre resbalón de Peña Nieto.* <http://www.animalpolitico.com/2011/12/indigna-a-tuiteros-postura-de-televisa-sobre-resbalon-de-pena-nieto/> 8 de diciembre de 2011. [Consultado el 13 de Octubre de 2016].



voces que se desplegaron (y con éxito) fueron las de periodistas internacionales que por casualidad, se encontraron con la otra cara de la moneda en aquella fatídica tarde, y que si no fuera gracias a sus notas y sus testimonios, el 2 de Octubre de 1968 sería no un hecho analizable, sino uno de leyenda.

Lo que no comprendió (ni comprende aún) el gobierno, es que no estamos en aquellos tiempos. Si bien la tecnología oficial está a manos de unos cuantos, en la actualidad se cuenta con una herramienta, que como se dijo al principio de este subcapítulo, es mucho más poderosa, de mucho más alcance, e incluso, más revolucionaria: el internet y sus redes sociales.

Estas últimas, han tenido, a menos los últimos años, un poder de convocatoria sin precedentes en la Historia humana: hemos podido observar, desde 2010, fenómenos de carácter político y social alrededor del mundo. Nos hemos enterado de las protestas en Grecia, de las de España y de todas las del mundo árabe, en su conocida *Primavera*. Se han subido fotos, videos, testimonios de la verdad reflejadas a través de todo el mundo y a la velocidad que ningún corredor es capaz de rebasar: cinco segundos, o menos, y el mundo puede conocer que es lo que acontece de un lado al otro del planeta, aunque estén separados por miles de kilómetros.

Así es como México, país ajeno, que daba por hecho el triunfo de un candidato, se enfrentó de nueva cuenta a un movimiento estudiantil que rebasó, por mucho, los movimientos de 1987 y 1999 de la UNAM. Si bien aquellos, tomaron relevancia pues surgieron como auténticas demandas sobre una educación gratuita y de calidad, y de evitar imposiciones tales como el cobro de cuotas<sup>848</sup>, no se enfrentaron a la constante única de la Historia de México: algo que tienen en común la causa de 1968 y la que vendría, era el de nuevamente reivindicar el derecho de tomar la calle, de hacerla suya, y sobre todo defender de nueva cuenta la protesta social en contra de lo que quería imponerse para romper la Libertad de México.

**Conclusión:** A pesar de los esfuerzos que se han realizado a favor de obtener un México más democrático, éstos se han visto mermados en el sentido en el que el voto no se ha respetado, y la antidemocracia no ha permitido más que reflejar que

---

<sup>848</sup> Barajas, Rafael. *Brevísimo recuento de los movimientos estudiantiles (de la huelga de 1929 a #YoSoy132, pasando por 1968) por el fisgón con la ayuda de imágenes históricas*. El Chamuco y los hijos del averno, revista catorcenal, México, Año 2012, 11 de Junio de 2012, No. 252, p. 6.

el eterno anhelo democrático sigue siendo una utopía. La política mexiquense, por su lado, se ha caracterizado por ser un bastión de la corrupción, de la persecución y del cacicazgo por medio de determinadas familias que desde la década de los 40's, ha dominado el poder en la Entidad. Persiguiendo sus propios fines, han tratado de despojar a los habitantes del Estado de México de sus tierras, pero los ejidatarios (hasta hoy en día, han sabido responder) en defensa de sus tierras, pero paradójicamente, han encontrado al Estado y su violencia, con todo lo que conlleva: tortura, violación y asesinato, todo en manos de un gobernador perteneciente al PRI que ya se perfilaba a la presidencia de México. A partir, precisamente de esa premisa, los medios de comunicación le dieron un espacio gigantesco al proselitismo mexiquense, pero, a comparación de otras elecciones, éstas se verían enfrentadas al periodismo independiente y al internet, que a través del hackactivismo y las redes sociales, empezaron a mostrar un rostro diferente de México hacia el mundo.

## Capítulo VI. Movimiento #YoSoy132: surgimiento e importancia en el Proceso Electoral 2011-2012.

*Objetivo: Este capítulo pretende hablar del surgimiento del movimiento #YoSoy132 y del porque fue importante en el Proceso Electoral ya referido. De manera rápida, se verán y compararán algunas de las críticas gubernamentales (y partidistas) en su contra y se comparara con el primer estudio de caso, es decir, con las de 1968. Se tratará de conocer si, de ver si aportó algo a la democracia mexicana.*

## 6.1 El resurgimiento del PRI.

Para el año 2012 el PRI se mostraba, a nivel nacional, como un partido revitalizado. Parecía haber olvidado sus anteriores etapas de crisis vividas entre los últimos años de los 80 y casi todos los de los 90. Pero también, parecía haber olvidado lo que fue para ellos, a manos en apariencia, su derrota: las elecciones en el año 2000. Según comenta Rafael Barajas:

En 2000 parecía que el PRI se había ido para siempre, pero no fue así...el PRI sobrevivió a su derrota del 2000 y, poco a poco, se fortaleció en los sexenios de los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Sí, sólo un desastre podría revivir al PRI... y ese desastre fue la administración panista<sup>849</sup>.

El partido en el poder se convirtió, por doce años, en el rol que había tenido el PAN a lo largo de su historia: en un partido de oposición. Al respecto de esto, Francisco Reveles menciona algunos nuevos aspectos que debía de adoptar el PRI luego de la derrota en el 2000:

*Una nueva ideología como partido de oposición y frente a un contexto de predominio de la derecha.* Al posibilitar una transición pacífica en el año 2000, el partido optó por respetar las instituciones políticas y el marco legal de la competencia por el poder. Como consecuencia, parece entender que la única forma de recuperar la presidencia de la República es ganando elecciones, por lo que su trabajo con las bases tendrá que ser consistente y su oferta electoral sumamente atractiva

[...]

*El partido como parte de un sistema multipartidista moderado.* Sin la dependencia hacia la institución presidencial, el PRI ha contado con la posibilidad de establecer una estrategia de dominio respecto del nuevo gobierno y en relación con el resto de las fuerza políticas y sociales. Tal situación se deriva del conjunto de cargos de elección popular que tiene en sus

---

<sup>849</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, pp. 44-45.

manos, entre los cuales se incluyen sus fracciones parlamentarias, sin duda el principal activo de la organización. Resulta curioso que, de ser el sustento de un presidencialismo exacerbado, el partido pasó a ser el elemento básico para el fortalecimiento del poder legislativo... el problema es que para ello ha debido establecer alianzas tanto con el PAN como con el PRD. Sin embargo, no parece haber posibilidades de que el nuevo PRI sea el eje del sistema de partidos como en el pasado. Si en el plano nacional se aprecia un sistema multipartidista moderado (con tres partidos fuertes y unos cuantos más débiles), en la mayoría de las entidades de la República el esquema de fuerzas parece tender más bien al bipartidismo (PRI-PAN o PRI-PRD). Ciertamente el partido no se ha derrumbado en los comicios locales después de 2000; por el contrario, ha mostrado una presencia significativa en la mayoría de ellos. Pero prácticamente en ninguna entidad ha logrado recuperar la hegemonía de antaño<sup>850</sup>.

El aspecto de asumirse por un lado como parte de la oposición y por otro como parte de un “sistema multipartidista” (del cual se habló implícitamente en el capítulo IV) desarrolló a su vez una forma de hacer política de “conciliación”: como se observó en el capítulo anterior, mucho de la política panista y sus primeros triunfos fue en correspondencia de apoyar al PRI en algunas de sus decisiones, por ello, y a pesar del marcado discurso anti-PRI del PAN en la candidatura de Vicente Fox, se decidió trabajar juntos para alcanzar metas políticas que beneficiarán a ambos. Rafael Barajas comenta que “Fox prometió un cambio de fondo, pero en realidad, él garantizaba la continuidad del modelo neoliberal<sup>851</sup>”.

Sin embargo, el coste político del PAN en el poder y su conciliación con el PRI se haría evidente poco a poco. Aunque, también es cierto, que el PRI, a menos por seis años (los de la administración foxista) vivió una crisis que, en apariencia, se veía permanente:

---

<sup>850</sup> Reveles Vázquez, Francisco. *PRI: crisis y refundación* en Reveles Vázquez, Francisco (coord.). *Partido revolucionario institucional: crisis y refundación*. UNAM-FCPyS- Ed. Gernika, México, 2003, pp. 35-38.

<sup>851</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 45.

Entre 2000 y 2006, el partido de los presidentes-caudillos no tuvo ni presidente ni caudillo. Hubo desbandada. Muchos de sus cuadros se fueron al PAN... Otros al PRD... En 2001, Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo se quedaron con la dirección del PRI y luego acabaron peleados<sup>852</sup>.

El neoliberalismo era factor importante para tomar en cuenta las decisiones gubernamentales: el modelo económico justificó un “cambio”, pero no para los mexicanos, la economía o sus intereses:

Con el apoyo del PRI y una legitimidad y apoyo popular que jamás tuvieron ni Salinas ni Zedillo, Fox ahondó las políticas económicas neoliberales: extendió el TLC, inició la privatización de la luz, abrió el petróleo a empresas extranjeras y continuó con la embestida contra las clases populares<sup>853</sup>.

Aunado a estos problemas, el partido que prometió “el cambio” en campaña política se vio inmiscuido en varios de los viejos del PRI, como los casos de corrupción: durante la campaña, “[...]hubo maniobras financieras sucias (hechas a través de Los Amigos de Fox)<sup>854</sup>”, e incluso, ya en el gobierno, el PAN enfrentó casos de corrupción:

Fueron muy escandalosos los casos de corrupción de los hermanos Bibriesca (hijos de la esposa de Fox, Martha Sahagún), los de Carmen Segura, Santiago Creel, Estrada Cajigal...<sup>855</sup>

El PRI en algunas entidades de la República no había perdido el poder. En realidad, y como ya se dijo con anterioridad, había Estados de la República de carácter importante para su permanencia electoral. Sin embargo, “...el aparato electoral del PRI seguía intacto y manejando los fraudes como operativos de Estado<sup>856</sup>”

---

<sup>852</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 46.

<sup>853</sup> Ibid. p. 47.

<sup>854</sup> Ibid. p. 46.

<sup>855</sup> Ibid. p. 48.

<sup>856</sup> Ibid. p. 49.

Hacia 2006, la división dentro del PRI (protagonizada por Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo), le quitó la posibilidad de al PRI de regresar a la presidencia en 2006: tres motivos fueron los decisivos: la salida de Elba Esther Gordillo, la conformación del TUCOM (Todos Unidos contra Madrazo) y la ruptura con el Grupo Atlacomulco (Arturo Montiel)<sup>857</sup>.

Luego del controvertido “triumfo” de Felipe Calderón en 2006<sup>858</sup>, el PRI se convertiría en el principal aliado del PAN durante el sexenio<sup>859</sup>. Con esta alianza, el gobierno de Felipe Calderón logró sacar adelante algunas de las políticas de su propio gobierno:

“[...] el PRI apoyó la reforma al IMSS, la energética, la política de bajos salarios, de seguridad pública y la guerra contra el narco, la reforma fiscal, la disolución de Luz y Fuerza del Centro y hasta la política antiaborto del PAN<sup>860</sup>.”

Aunado a ello, la violencia alcanzó niveles catastróficos. Ello se debió a que el gobierno calderonista decidió la militarización del país, “pretextando el combate al crimen organizado y, con esto, metió a los mexicanos en una guerra que provocó cerca de 100 mil muertos<sup>861</sup>”.

Enrique Peña Nieto alcanzó el poder dentro del gobierno del Estado de México, convirtiéndose en gobernador antes de la llegada de Calderón a la presidencia<sup>862</sup>. Según se menciona en el libro *Negocios de Familia*, Peña Nieto traía un pendiente que le fue “heredado”:

---

<sup>857</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, pp. 50-51.

<sup>858</sup> Se pone entrecomillada la palabra “triumfo” por dos motivos que recoge Rafael Barajas: “El libro *La cocina del diablo*, de Héctor Díaz Polanco, documenta que, en 2006, el PAN no le quitó votos a la izquierda... sino al PRI...con el acuerdo del PRI, que en esos comicios quedó en tercer lugar” y “En 2010, diputados del PRI declararon en tribuna que Calderón llegó a la presidencia, a pesar de no haber ganado la elección, gracias a un acuerdo con el PRI”. Ambas declaraciones pueden interpretarse como que el PAN, en realidad, no tuvo el triunfo. Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 54. El autor retoma a Díaz Polanco Héctor, *La cocina del diablo*, Ed. Planeta, 2012.

<sup>859</sup> *Ibid.* p.55.

<sup>860</sup> Loc. Cit.

<sup>861</sup> *Ibid.* p. 56.

<sup>862</sup> *Ibid.* p. 61.

Apenas tomó posesión en septiembre de 2005, su destino fue marcado por los conflictos sociales como el de San Salvador Atenco, que traspasaron pronto la frontera mexiquense para llegar a oficinas de organismos como Amnistía Internacional, donde tuvo la oportunidad de mostrar al menos una parte de su formación opusdeísta. Atenco, conflicto que le heredó su tío Arturo, se convirtió en una ocasión propicia para el diálogo, pero las órdenes abrieron la puerta a una represión inesperada y con un lenguaje bélico poco oído desde finales de la década de los cincuenta<sup>863</sup>.

Enrique Peña Nieto empezó a maquilar su campaña (muy anticipada) desde su entrada a la gubernatura. No se reparó ni un poco en gastos:

The Guardian precisó que se trató de una “campaña permanente de comunicación” que incluía *spots*, entrevistas en noticieros, *cuarto de guerra*, entrenamiento de voceros y demás. Según The Guardian la operación costó – tan sólo entre 2005 y 2006- la cantidad de ¡346 millones 326 mil 750 pesos! [...] Esto implica que Televisa fabricó la candidatura de Peña Nieto como si fuera una mercancía. Peña Nieto era el candidato de la tele.

Como suele ocurrir con la publicidad televisiva, Televisa promocionó la imagen de Peña Nieto, pero ocultó información importante sobre él. Nunca informó con veracidad ni de dónde venía ni cómo gobernaba ese político que se hizo popular en muy poco tiempo<sup>864</sup>.

Sin embargo, a pesar de esta “campaña anticipada”, el PRI seguía teniendo problemas. Para ello, se centró en una estrategia basada en 5 puntos:

1. Buscar la unidad interna del PRI.
2. Debilitar a la izquierda.
3. Conquistar espacios de poder (en especial, gubernaturas)
4. Doblegar a Calderón, cogobernando con él.

---

<sup>863</sup> Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlatomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p. 153.

<sup>864</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 63.



## 5. Negociar con actores políticos fuera del PRI<sup>865</sup>.

Tal estrategia logró concretarse a lo largo del sexenio de Felipe Calderón. Incluso, el PRI buscó la alianza con otros partidos, como el Partido Nueva Alianza (PANAL) de Elba Esther Gordillo<sup>866</sup>. Todos, excepto Manlio Fabio Beltrones, cerraron filas para abrirle paso a la candidatura de Peña Nieto<sup>867</sup>.

Dos cosas ya se veían irregulares en la campaña de Peña Nieto. El primero, el dinero destinado a la campaña del candidato priísta; y segundo, el poder de los medios de comunicación. Rafael Barajas menciona al respecto:

Según la ley, para que haya elecciones auténticas, los recursos públicos deben prevalecer sobre los de “origen privado” (Art. 41 de la Constitución) pero las autoridades electorales no hicieron el menor intento por investigar el origen del dinero que el PRI gastaba a manos llenas [...] Por ley, el IFE está obligado a darle certeza y transparencia a las elecciones pero, a pesar de que el dispendio era inocultable, no investigó seriamente las cuentas de campaña del PRI y pospuso las investigaciones

El primer debate entre los cuatro candidatos presidenciales se llevaría a cabo el seis de Mayo. Los aliados de Peña tenían miedo de que su candidato sufriera otro descalabro grave e idearon varias estrategias para restarle peso y público al debate mismo. Aduciendo que el debate tendría una audiencia menor que la de su programación habitual, Televisa decidió transmitirlo en un canal secundario. Por su parte, TV Azteca decidió no transmitirlo pues ese día tendría lugar un partido de fútbol de mediana importancia.

En el debate, Peña sufrió varios ataques de Vázquez Mota y López Obrador, pero se defendió, y los propagandistas de la tele hicieron todo lo posible por recomponer la imagen de su candidato en el postdebate.

En el debate, López Obrador dedicó gran parte de su tiempo a denunciar, reiteradamente que Peña era el candidato de la (sic) televisoras. Parecía que su discurso caía en el vacío, pero unos días después, el mensaje encontró eco en los jóvenes universitarios.

---

<sup>865</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 85.

<sup>866</sup> Ibid. p. 104.

<sup>867</sup> Ibid. p. 105.

Los candidatos habían sido invitados a debatir en la Universidad Iberoamericana, considerada por muchos como una casa de estudios para las élites nacionales. Peña primero desdeñó la invitación, en cambio, AMLO aceptó y fue recibido calurosamente por el estudiantado<sup>868</sup>.

Con estos acontecimientos, y en apariencia, bajo un candidato que se consideraba inalcanzable en las encuestas<sup>869</sup>, se avanzaba hacia los comicios de 2012. Sin embargo, el fantasma de Atenco, esa sombra que parecía estar olvidada, pronto reaparecería en el lugar menos esperado.

---

<sup>868</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, pp. 137-139.

<sup>869</sup> “Según las encuestas, Enrique Peña tenía 43% de la intención del voto. Josefina Vázquez Mota estaba en segundo lugar, con 24%... y Andrés Manuel López Obrador, en tercero, con 21% de las simpatías” Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 131.

## 6.2 El Factor Atenco II: la protesta en el lugar menos esperado.

Como se dijo anteriormente, los tropiezos de la campaña de Peña Nieto cayeron al borde de creer, por un momento, de que se trataba de un “autosabotaje”. Pero, sin duda, los únicos lugares en donde el candidato podía sentirse seguro, eran en aquellos donde muy pocas veces o nunca, se dieran protestas. Podía presentarse ante políticos de otras entidades de la República, afines, desde luego, a su partido; frente a miembros de Consejo Coordinador Empresarial, ricos y que sin ningún problema, participarían en desacreditar a cualquier partido con tal de que el PRI les garantizará “estabilidad” en sus negocios; la Iglesia Católica, porque al fin y al cabo, el apoyo de la religión en México en los asuntos del gobierno, es principalmente, para desacreditar a la oposición; y por último, pero no menos importante, a los futuros políticos y empresarios de élite, hijos de esos mismos en nuestra época, y que estudian en universidades privadas.

Como también ya se ha dicho, no se recordaba, a menos en la Historia más reciente de nuestro país, un caso en el que un grupo de universitarios increpará a algún político. Sí acaso se recuerda aquel altercado donde a Luis Echeverría Álvarez recibió una pedrada en su visita a la UNAM en 1974, siendo la última visita de un presidente a la Máxima Casa de Estudios.

No se tenían antecedentes de ello en ninguna universidad privada. El tiempo se creía propicio, pues como ya lo había dicho Humberto Moreira, presidente nacional del PRI en aquel entonces, “era inevitable” que Peña ganaría la Presidencia. Se suponía que, estando en la Universidad Iberoamericana, no iba a pasar nada que afectará, fuera de las situaciones ya expuestas, aún más su candidatura. Pero no fue así.

El 11 de Mayo de 2012 a las diez de la mañana, en el Campus Santa Fe de la Universidad Iberoamericana, Peña Nieto sería el tercer candidato a la presidencia de la República en asistir a un evento llamado Foro El Buen Ciudadano Ibero. Según Roberto González Villareal, en su libro *El acontecimiento #YoSoy132*, lo que se avecinaba no estaba muy lejos, después de todo, la protesta, de una u otra forma, iba a realizarse:

Sería el tercer candidato en acudir, después de que lo hicieron AMLO, el 23 de abril, y Quadri, el 25 del mismo mes. La nota<sup>870</sup> daba cuenta de las acciones previstas: una dinámica de protestas, con pancartas, máscaras del expresidente Carlos Salinas de Gortari (CSG), preguntas incómodas y performances políticos<sup>871</sup>. Ya no era secreto a voces, como de algún modo lo fue en un inicio, cuando los estudiantes de comunicación empezaron a planear sus actividades, después de saber que, tras dos cancelaciones, Enrique Peña Nieto (EPN) se presentaría el 11 de mayo<sup>872</sup>. El grupo fue creciendo hasta contar con cerca de 60 estudiantes de diferentes carreras, como Diseño, Historia del Arte, Historia y Filosofía. La noticia pasó de los asiduos del intercambio digital<sup>873</sup> a la prensa escrita y los programas de Radio. Esa mañana, en “MVS Noticias”, Carmen Aristegui<sup>874</sup> le preguntó a Peña Nieto sobre su asistencia a la Ibero y los preparativos en su contra. Contestó que sí lo sabía, que asistiría de todos modos<sup>875</sup>.

---

<sup>870</sup> El autor se refiere a una nota del periódico *El Universal*, con fecha tentativa del 10 de Mayo de 2012. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, pp. 27-28.

<sup>871</sup> Según el autor, dicha nota se trata de aquella que se imprimió en el periódico *El Universal* bajo el título “Preparan alumnos de la Ibero ‘bienvenida’ a Peña Nieto” del 11 de Mayo de 2012. La información del suceso y de las notas periodísticas presentadas se encuentran plasmadas en *Ibid.* pp. 28-29.

<sup>872</sup> El autor toma en cuenta un pequeño blog en *Tumblr* llamado “Indeed. Just a place to pour my thoughts” y el título de una pequeña nota llamada *¿Qué pasa con Peña Nieto?*. En este blog, la persona que lo escribe (no hay abajo firmante) de manera breve pero bastante sustanciosa los acontecimientos ocurridos: <http://liliiia.tumblr.com/post/22844230655/que-pasa-con-pena-nieto>, consultado por el autor del libro el 2 de junio de 2012 (y por un servidor, el 17 de Mayo de 2014). *Ibid.* p. 29.

<sup>873</sup> El autor recoge en su texto: “Días después, ‘Francisco Lemus, un estudiante de octavo semestre de comunicación, relató que la protesta contra Peña Nieto fue idea de una docena de jóvenes y, que gracias a las redes sociales, logró extenderse [...] Fue un ejercicio planeado, como cuando quedas con los amigos para ir a jugar fútbol’, dicha información la recogió del artículo publicado por Claudia Herrera y Emir Olivares, bajo el título “Alumnos de la Ibero reciben amenazas y en respuesta colocan sus fotos en Twitter”, *La Jornada*, 16 de mayo de 2012. *Loc. Cit.*

<sup>874</sup> La actuación de Carmen Aristegui ha sido magistral para el periodismo en México. Ha sido perseguida, amenazada y despedida, pero sin duda, ha tenido buena escuela: Manuel Buendía y Miguel Ángel Granados Chapa, periodistas comprometidos con su labor de enunciar la verdad. Creo que, en un estudio futuro, sería justo dedicar algunas páginas a este gran baluarte, pues pese a todo, no ha desistido de su labor, que es considerada como “el oficio más peligroso del mundo” (pues claro, a ningún gobierno le conviene que le digan sus crudas realidades).

<sup>875</sup> El autor recoge tal información del artículo de *La Jornada* Laura Poy Solano titulado “Equidad para los participantes”, del 12 de mayo de 2012. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 29.

Lo sorprendente del día, no fue precisamente la asistencia de Enrique Peña Nieto a sabiendas de que los estudiantes de la Universidad Iberoamericana posiblemente protestarían por su presencia, sino que convirtió una conferencia en un acto proselitista. En contrapeso con los estudiantes que se manifestarían, el equipo de campaña de Peña Nieto recurrió a los acarreados:

[...] legiones de invitados. Son los “acarreados” que describen las notas periodísticas y refieren los estudiantes y profesores, llevados en camiones de la policía del Estado de México, que entraron por la puerta 10 y abarrotaron las primeras filas del auditorio; o los ectivistas, cargados de ánimos, copetes de plástico y pancartas con la leyenda “Contigo hasta Los Pinos” y el símbolo de su red: #ectivismo<sup>876</sup>.

Según describe el propio González Villarreal, las funciones del *activista* serían:

Realizan varias funciones: forman una barrera de contención en un espacio abierto, proporcionan una zona de comodidad y empatía visual y física, celebran comentarios, enfrentan opositores, acallan protestas, responden críticas<sup>877</sup>.

Los acarreados, como ya se ha sostenido, son peligrosos en el sentido de que muchos desconocen el por qué están en el PRI. Algunos de ellos creen que los hechos del pasado no son más que eso, hechos sin importancia, creen en las falsas palabras que, dentro de los grupos de base, los líderes de los mismos mencionan. La mayoría de ellos, no tienen un buen grado de escolaridad, algunos tienen sólo la secundaria terminada a duras penas, otros, con trabajo, la primaria. Y aquellos que tienen escolaridad de bachillerato o de nivel superior, buscan ser “elegidos”, pero sin darse cuenta de que son una parte más de esa “carne de cañón” de los

---

<sup>876</sup> Ibid. p. 30. El autor retoma la información de Belén Zapata, “Atenco, el tema que ‘encendió’ a la Ibero y originó el #YoSoy132”, CNN, 4 de junio de 2012, <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/06/04/atenco-el-tema-que-encendio-a-la-ibero-y-origino-yosoy132> y fue consultado el 2 de Julio de 2013. Por motivos de esta investigación se rectificó el enlace <http://expansion.mx/nacional/2012/06/04/atenco-el-tema-que-encendio-a-la-ibero-y-origino-yosoy132> el 16 de Octubre de 2016.

<sup>877</sup> Loc. Cit.

partidos usan. Recordemos que, uno de los más importantes personajes de la política mexiquense, el *Profesor* Carlos Hank González, “enseñó” de verdad como se obtenían, por debajo del agua, los puestos de elección popular dentro del PRI: “Un político pobre, es un pobre político<sup>878</sup>”, es una frase dónde se esconde la artimaña: sólo aquellos que tengan los recursos suficientes como para apoyar al PRI (unos cuantos millones de pesos) serán verdaderamente los “elegidos”. Sin embargo, como ya se mencionó antes, los que apoyan al partido siendo ciudadanos, son el grupo más importante, no es cualquier sector: son los encargados de aglutinar manifestaciones, golpear y desacreditar al opositor, y los que venden su voto por \$500 pesos, despensas y otras cosas más.

En el caso de los *activistas* la compra de voluntades pretendió ser la herramienta para acallar la amenaza latente: seguramente, temiendo que el candidato cometiera otro “autosabotaje” haciendo alarde de un conocimiento que no tenía, recurrieron a medidas corruptas:

Algunos alumnos denunciaron la compra del silencio: 250 pesos por no cuestionar nada a Peña Nieto<sup>879</sup>. Más tarde, otros confirmaron la solicitud, rebajada a no hacer preguntas incómodas, pero a un precio menor: 150 pesos<sup>880</sup>.

Los intentos por querer frenar la protesta no se hicieron esperar. Mientras los acarreados y elementos de seguridad hicieron de todo al respecto:

---

<sup>878</sup> Redacción de Animal Político. *Las frases de políticos que más recordamos*. <http://www.animalpolitico.com/2011/11/las-frases-de-politicos-que-mas-recordamos/> 15 de Noviembre de 2011 [Consultado el 16 de Octubre de 2016].

<sup>879</sup> González Villarreal nos dice al respecto que “un *tuit* de Morris así lo dijo: ‘250 pesos en la Ibero por no preguntarle nada a EPN en su visita...cara de qué nos vieron?’”, retomando la información de Sinembargo.mx “Estudiantes de la Ibero protestan en contra de Peña Nieto previo a su llegada a la universidad” 11 de Mayo de 2012, <http://www.sinembargo.mx/11-05-2012/230827> y fue consultado por el autor el 2 de Junio de 2012. Por motivos de esta investigación se rectificó el enlace el 17 de Octubre de 2016. Ibid. 2013, p. 31.

<sup>880</sup> La información la retoma González Villarreal de *Medios y Ciudadanos*, “Joven que no es estudiante de la Ibero, en video de Peña Nieto y de Milenio TV” <http://www.youtube.com/watch?v=1M71PLi-fUA> consultado el 2 de Junio de 2012. Para efectos de esta investigación, se rectificó el enlace el 17 de Octubre de 2016, sin embargo este no aparece. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 31.

Antes de llegar, sus elementos de seguridad dispusieron revisiones a la entrada del auditorio; los estudiantes, profesores y trabajadores fueron despojados de pancartas, cartulinas y mantas<sup>881</sup>. Muchos no pudieron entrar: “[los] acarreados llenaron el auditorio en cuestión de minutos dejando un gran número de estudiantes fuera, cerrándoles el diálogo con el candidato. Como si fuera poco, un cuerpo de seguridad se encargó de checar todas las mochilas y bolsas de las personas que sí lograron entrar, no dejándolos pasar con carteles o máscaras<sup>882</sup>”.

Aunque la conferencia de Peña Nieto estaba siendo cubierta por medios de comunicación como Radio Ibero 90.9 y el Sistema Jesuita de Universidades (que transmitía de manera simultánea a León, a Torreón, y al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en Guadalajara)<sup>883</sup>, los primeros informes de lo acontecido en la Universidad fueron dados a la luz a través de twitter y de sus hashtags, pero también los *activistas* hicieron de las suyas, donde ponían como casi todo un éxito la visita del candidato presidencial<sup>884</sup>.

Dentro del auditorio “José Sánchez Villaseñor”, ante el arrebató de cartulinas y pancartas, hojas de cuaderno y folders fueron improvisados: mensajes como “Asesino”, “¿Recuerdas Atenco?”, “Yo sí leo” y “Soy prole y qué?” resaltaron ante la insistencia del acarreado que gritaba “Peña, Peña, Peña” con aquellos que gritaban “Fuera, fuera, fuera”<sup>885</sup>.

La conferencia “duró poco más de 23 minutos<sup>886</sup>”, pero bastó para mostrar el sesgo: al hacerle cuestionamientos diversos estudiantes, respondía con gran titubeo y haciendo alarde de las cifras oficiales y sacando a relucir sus juicios<sup>887</sup>.

---

<sup>881</sup>González Villarreal menciona que tal información la retomó de brunomex2000, Francisco Lemus y nos dice que confirma en “Nocturninos-Entrevista a los estudiantes de la Ibero- 15 de Mayo de 2012”. , 16 de Mayo de 2012, <http://www.youtube.com/watch?v=4C3-KaRX8NA&feature=related> , consultado por el autor el 2 de junio de 2012. Para efectos de esta investigación, rectificó el enlace el 17 de Octubre de 2016. Ibid. p. 32.

<sup>882</sup> González Villarreal retoma la información de ¿Qué pasa con Peña Nieto? *Op. Cit.* (sic). Loc. Cit.

<sup>883</sup> Ibid. p. 32.

<sup>884</sup> Ibid. p. 32-33.

<sup>885</sup> Ibid. p. 33.

<sup>886</sup> Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 35.

<sup>887</sup> Loc. Cit.

Incluso, se dio el lujo de ignorar algunas de las preguntas, o cambiar el tema. La presión de los estudiantes no se hizo esperar<sup>888</sup>. Tanto afuera, como adentro del auditorio, la presión seguía creciendo a cada minuto. Un tuitero, identificado como @salo\_sanchez público en su cuenta: “Estaba viendo a EPN en su visita a la Ibero y tristemente ver q en vdd<sup>889</sup> no responde nada claramente a todo le da vuelta #EPNLalberoNoTeQuiere”<sup>890</sup>.

Cuando le preguntaron sobre la corrupción, se dijo el lujo de decir que crearía la Comisión Nacional Anticorrupción, “una instancia autónoma para sancionar y atender, a partir de las denuncias ciudadanas, las prácticas de corrupción que se registren en el nivel federal, estatal o municipal<sup>891</sup>”.

Los abucheos se enfrentan a los paleros que abarrotaron el inmueble pocos minutos antes<sup>892</sup>. Se empiezan a escuchar los gritos que van en aumento: “Atenco, Atenco”<sup>893</sup>, los estudiantes exigen respuestas. Después de todo, esa sombra, la de la sangre, las violaciones, los encarcelamientos, los heridos y los muertos eran la sombra que lo seguía. Seguramente le sorprendió desde que llegó a la UIA ver que entre algunas pancartas se leía el nombre de aquel lugar; se preguntó: “¿Cómo saben ellos de ese asunto? ¿No que eran “elite”? ¿No que eran de una universidad forjada en la forma tradicional católica? ¿Por qué no reacciona como otras, donde me han aplaudido?” La respuesta está en el aire: no todos los universitarios piensan igual, no todos se venden, no a todos se les puede engañar. Y ante respuestas disuasivas y cambios de tema, de tratar de darse “baños de pueblo” como a los que se acostumbró cuando era gobernador o cuando fue candidato para ese mismo puesto de elección popular, esta vez estaba sin salida. Lo único que le quedaba es

---

<sup>888</sup> Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, pp. 36-37.

<sup>889</sup> En el lenguaje actual de las redes sociales, se suelen abreviar palabras de este modo. Significa “que en verdad”. Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 36.

<sup>890</sup> González Villareal retoma el reportaje de María Luisa Rivas en la revista *Proceso* titulado “Rechazo EPN en la Ibero es ‘Trending Topic’ mundial” publicado el 11 de mayo de 2012. El autor del libro lo consultó el 8 de Junio de 2012 a través el link <http://www.proceso.com.mx/?p=307144>, un servidor lo consulto con fines de verificar los datos proporcionados el día 18 de Mayo de 2013. Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 37.

<sup>891</sup> Loc. Cit.

<sup>892</sup> Loc. Cit.

<sup>893</sup> Loc. Cit.



que los jóvenes que le increpaban, creyeran en sus últimas palabras antes de su famosa huida:

Déjame antes de concluir, aunque ya lo había hecho. Voy a responder a este cuestionamiento sobre el tema de Atenco, hecho que ustedes conocieron y que sin duda dejó muy en claro la firme determinación del gobierno de hacer respetar los derechos de la población del Estado de México...que cuando se vieron afectados intereses particulares, tomé la decisión de emplear el uso de la fuerza pública para...restablecer el orden... y la paz, y que el tema lamentablemente hubo incidentes que fueron debidamente sancionados...y que los responsables...de los hechos fueron consignados ante el poder judicial. Pero reitero, reitero, fue una acción determinada personalmente, que asumo personalmente, para restablecer el orden y la paz en el legítimo derecho que tiene el Estado mexicano de hacer uso de la fuerza pública para como además fue validado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación<sup>894</sup>.

La reacción de los estudiantes fue inmediata. Esta afirmación ponía en duda las verdaderas pretensiones, vertidas ya en el discurso presentado en el auditorio en aquella ocasión. “¿Intereses particulares?” Claro. Los que heredó de Montiel, de Hank, de Fox y de otros más, de querer hacer negocios multimillonarios que solo beneficiaran a sus familias, nunca a los mexiquenses. “¿Uso de la fuerza pública para reestablecer el orden y la paz?” Como en los viejos tiempos, como en los casos ya analizados en la primera parte de esta investigación, donde, con tal de deslegitimar a los movimientos sociales de aquel entonces, la brutalidad ejercida hasta el grado de la tortura se hizo presente, al considerar a los luchadores sociales como “comunistas y delincuentes”. “¿Los responsables de los hechos fueron ante el poder judicial?” Como vimos en el primer análisis del caso Atenco en el capítulo anterior, los policías acusados fueron saliendo de la cárcel, completamente impunes, de los delitos de abuso de autoridad y violación tumultuaria. No así con

---

<sup>894</sup> El autor del libro retoma el video de la conferencia completa de Iván Acopa, “Conferencia completa de Enrique Peña Nieto en la Ibero”, 11 de Mayo de 2012. <http://www.youtube.com/watch?v=NLpbfCHBk7Y> el autor lo consulto el link el 2 de Junio de 2012. Para efectos de la investigación, un servidor reviso el link el 24 de Mayo de 2014. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 35, 37.

los líderes campesinos, que fueron encarcelados como si fueran verdaderos terroristas, sólo por defender sus tierras. “¿Acción determinada personalmente?” Según lo que recogen Francisco Cruz Jiménez y Jorge Toribio Cruz Montiel en el libro *Negocios de Familia*, eso no es del todo cierto:

[La] justicia llegó instigada por una televisión que transmitió, retransmitió y se regodeó con las imágenes de un policía caído, en medio de una narración estridente y provocadora: “Se acerca al policía inconsciente y lo golpea en los testículos de la forma más ruin”, “Aquí están las imágenes para el señor Enrique Peña Nieto”, “Señor, hay que poner mano dura”. La ley y la justicia mexiquenses se lanzaron despiadadamente sobre sus víctimas.

Descontextualizada y manipulada la noticia en radio y televisión, los conductores de noticias prendieron fuego a la mecha: “Es una vergüenza lo que estamos viendo en la televisión, yo no sé qué espera el gobierno para dar una orden más fuerte y eficaz y precisa para acabar con estos hombres que están atacando a la policía [...] están quedando en vergüenza, están quedando en entredicho la autoridad tanto del Estado de México como del gobierno”, exigían los de TV Azteca. A las diez y media de la mañana del jueves 4 de Mayo de 2006, los rastros de la incursión, el ataque y el pillaje policíaco militar de los elementos de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) eran visibles en Atenco<sup>895</sup>.

Por otro lado, la presión ejercida, la sed de sangre de un servidor público: el vicealmirante Wilfrido Robledo Madrid, encargado Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México:

En el transcurso del 3 de Mayo...vociferaba, condicionando e intentando convencer a Peña sobre la necesidad de entrar a su manera, literalmente a sangre y fuego, con la policía de élite estatal, para someter a los macheteros. En aquella reunión emergente del “gabinete de seguridad pública” estatal, instigaba y azuzaba al gobernador, alzando la voz y exigiendo la autorización

---

<sup>895</sup> Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlacomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, pp. 205-206.

para realizar una incursión al pueblo rebelde. Tenía hambre de entrar en acción<sup>896</sup>.

Contando con estos elementos, podemos deducir que su mentalidad como gobernante es débil y fácil de amedrentar: los hechos hablan por sí solos. Sus palabras en la UIA no tuvieron un efecto deseado, más bien contraproducente, provocador de ira. Se hizo, a partir de esos momentos, de un enemigo infalible: los estudiantes universitarios.

La presión que ya se sentía, dentro y fuera del auditorio, explotó de repente: Peña Nieto logró escapar por un momento del hecho innegable de la protesta, no salió por donde entro, sino por una puerta lateral<sup>897</sup>. Al percatarse de su presencia en la explanada de la Universidad, los alumnos empiezan a gritar la consigna de “Asesino”, “Cobarde”<sup>898</sup>. Al llegar al departamento de Diseño Ambiental, ubicado en el edificio de Arquitectura, y donde se encuentran las instalaciones de Radio Ibero, Peña Nieto se detuvo ahí, pero se retiró<sup>899</sup>. Las versiones del acontecimiento dicen, que se escondió en el baño de mujeres, mientras otros mencionan que se confundió y que después se escondió en el de hombres<sup>900</sup>. Los estudiantes bloquearon escaleras y salidas<sup>901</sup>. Un espantado Peña Nieto, incrédulo aún por lo que acontecía, empezó a caer en el pánico que a su jefe de seguridad, el “Capitán Cuevas” por donde había una salida<sup>902</sup>. Se hace creer por un momento a los estudiantes que Peña Nieto escapaba por un costado del edificio, “pero él se fue por el lado contrario<sup>903</sup>”. A prisa, queriendo escapar de esta protesta, todavía se tomó el tiempo de pasar cerca de una cafetería para saludar a algunos

---

<sup>896</sup> Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atacomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p.208.

<sup>897</sup> Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p.38.

<sup>898</sup> Loc. Cit.

<sup>899</sup> Los conductores de Radio Ibero pensaron que había llegado a la entrada de la estación para una entrevista que les había prometido. Loc. Cit.

<sup>900</sup> Ibid. 39.

<sup>901</sup> Loc. Cit.

<sup>902</sup> Gustavo Cuevas Gutiérrez. Loc. Cit.

<sup>903</sup> Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 39.

estudiantes<sup>904</sup>. Los que se percataron de su movimiento lo siguieron y le gritaron consignas como “Asesino”, “Atenco no se olvida”, “La Ibero no te quiere”<sup>905</sup>. Antes de escapar en la camioneta en la que viajaba, un grupo de reporteros le llegó a preguntar qué opina sobre estas expresiones, respondió: “No son genuinas, no son genuinas todas[...] se respeta el espacio libre de la universidad. Soy total y absolutamente respetuoso<sup>906</sup>”.

¿Es este acontecimiento, brevemente detallado, lo que produjo el Movimiento #YoSoy132? ¿Fueron acaso las declaraciones de algunos “políticos eminentes” del PRI en contra de los estudiantes? ¿Fue, por el contrario de las especulaciones, un boicot como lo manejaran algunos medios de comunicación? ¿Intervino Josefina Vázquez Mota, o Andrés Manuel López Obrador y sus simpatizantes en estas manifestaciones en contra de Peña Nieto en la UIA? Hay un sinfín de preguntas que en su tiempo y hoy en día causaron y siguen causando el debate entre quienes apoyan el Movimiento y los que lo menosprecian. Lo que sí es seguro, es que los sucesos de San Salvador Atenco determinaron parte de la protesta. Fue el factor del cinismo y de la falsa escapatoria del candidato. Quiso convertir una conferencia en un mitin lleno de acarreados y paleros. No pudo. Quiso comprar el silencio. No pudo. Quiso hacerse el interesante e inteligente. No pudo. Quiso convencer a los estudiantes justificando lo injustificable. No pudo. Quiso salir victorioso, eso sí pudo.

Y pudo gracias a dos factores: primero, el *activismo*. Se encargaron de poner en marcha a este ejército de acarreados virtuales desde el inicio de su conferencia empezaban a poner *tuits* como #LaIberoconPeña<sup>907</sup>. Y la segunda, clásica dentro

---

<sup>904</sup> Loc. Cit.

<sup>905</sup> Loc. Cit.

<sup>906</sup> Loc. Cit. El autor retoma la información de Belén Zapata, “La visita de Peña Nieto, motivo de abucheos en la Ibero”, *CNN, México: Voto 2012*, 11 de Mayo de 2012, <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/05/11/la-visita-de-pena-nieto-divide-a-estudiantes-en-universidad-iberoamericana> consultado por el autor el 2 de Junio de 2012. Por motivos de esta investigación, se rectificó el link <http://expansion.mx/nacional/2012/05/11/la-visita-de-pena-nieto-divide-a-estudiantes-en-universidad-iberoamericana> el día 17 de Octubre de 2016.

<sup>907</sup> Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 33.

del lastimero ejercicio del periodismo mexicano, la manipulación de la información, asunto que se retomará en el siguiente apartado.

Para poder continuar, es necesario aclarar que fueron los estudiantes, a través de la tecnología y el uso de las redes sociales, los que se convirtieron en actores protagónicos del nacimiento de un nuevo tipo de Movimiento Social, y de lo que se llegó a conocer como *La Primavera Mexicana*. En el prólogo del libro *#YoSoy132: el despertar de los jóvenes de México* escrito por el Lic. Jaime Fernando Cárdenas García<sup>908</sup> se menciona lo siguiente:

La primavera Mexicana (sic) que ha sido promovida e impulsada por los jóvenes mexicanos entraña el rechazo a las instituciones heredadas y construidas durante décadas en el país. Las instituciones nacionales dieron lugar a un régimen autoritario y aún no han sido transformadas para concluir el proceso de transición a la democracia que hoy se encuentra inacabado. Las instituciones formales del Estado han sido secuestradas por los poderes fácticos, principalmente los medios de comunicación electrónica (sic)<sup>909</sup>.

Precisamente los medios de y su influencia se desprende la segunda etapa del Movimiento. Pero para poder adentrarnos en ese tema, tenemos que conocer las declaraciones de aquellos que intentaron desacreditarlo.

---

<sup>908</sup> Posiblemente, el autor del libro se refiere en realidad al Dr. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, pero, debido a que no se tiene la certeza de que sea la misma persona, se escribe tal cual aparece en Castelán Vega, Samuel. *#YoSoy132: el despertar de los jóvenes de México*. Ed. Panorama Editorial, México, 2012, p.14.

<sup>909</sup> Castelán Vega, Samuel. *#YoSoy132: el despertar de los jóvenes de México*. Ed. Panorama Editorial, México, 2012, p. 9.

### 6.3 La costumbre de la ilegitimación o la preparación de callar y obedecer.

Sun Tzu menciona en *El Arte de la Guerra* que “todo el arte de la guerra está basado en el engaño<sup>910</sup>”. Desde esta lógica, lo que se pretendió desde un inicio fue crear un ambiente de descrédito, de intolerancia y de ataque hacía el Movimiento naciente.

¿Cómo engañar a la opinión pública? Todos los Estados conocen bien ese método, el de la manipulación. Al igual que en el caso de Atenco, se encargaron de sacar por medio de los noticiarios y algunos periódicos, opiniones sesgadas al respecto. Pero para poder tener, de cierta forma, un soporte que legitimará todas esas versiones, debía de pronunciarse alguien, principalmente, ligado con las causas de su partido.

En una entrevista a Radio Ibero, Pedro Joaquín Coldwell, quien desempeñaba el doble papel de Presidente Nacional del PRI y Senador de la República, mencionó:

Peña Nieto vino a esta Universidad con gran animo de encontrarse con los estudiantes y profesores, y de sostener un diálogo fecundo, un diálogo productivo, un intercambio de ideas, contrastarlas incluso si era posible [...] Lamentablemente, me parece que hubo grupos que quiero pensar que no son representativos de la Universidad Iberoamericana, que incurrieron en faltas de urbanidad, faltas de respeto, y que no permitieron que ese diálogo pudiera realizarse de esa manera [...] Me apena mucho a mí, como miembro de esta comunidad, ver este ambiente de hostilidad, de cierto envenenamiento en algunos jóvenes, que en lugar de plantear las ideas correctas, recurrían a los gritos, a la descalificación y a la ofensa...<sup>911</sup>

---

<sup>910</sup> Tzu, Sun. *El arte de la guerra*. 4ª Reimpresión, Ed. Colofón S.A., México, 2012, p. 10.

<sup>911</sup> González Villarreal recoge el audio que subió el usuario Belax Dak “Joaquín Coldwell UIA entrevista” al <http://soundcloud.com/belaxdak/joaquin-coldwell-uia> y fue consultado por el autor el 8 de Junio de 2012. Con fines de corroborar, un servidor consulto el link el 17 de Octubre de 2016, sin embargo, no existe ya. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 40.

Tal vez la palabra misma puede aturdir, pero, ¿no acaso los estudiantes de la UIA contrastaron lo ya dicho con lo que era en verdad? ¿no corroboraron que tal “disposición al diálogo” que presentaba Peña Nieto no existía, pues titubeaba, mostraba cifras oficiales, o cambiaba de tema? ¿De qué “envenenamiento” habla? Joaquín Coldwell recurría a la descalificación mordaz, al hecho de la protesta. “¿Hostilidad?” ¿No fue hostil Peña Nieto al provocar con sus declaraciones sobre el hecho de San Salvador Atenco? ¿Al quitarle sus pancartas y máscaras a los asistentes a su conferencia? ¿Al llevar acarreados a una Universidad, que, como institución educativa, debe ser respetada como tal y no como un instrumento de propaganda a favor de su persona?

Luis Videgaray, que en ese entonces era coordinador de campaña de Peña Nieto, llegó a decir: “algunas personas les comentaron que las protestas provenían de ‘un grupito, no son de la Ibero, no les hagan caso<sup>912</sup>’”. ¿Y los acarreados que llevaron y vitorearon a Peña Nieto, si eran de la Ibero? Extraña la afirmación de Luis Videgaray.

Por otro lado, el senador del PVEM Arturo Escobar (aliado del PRI para las elecciones federales del 2012), mencionó:

Cuando [Enrique Peña Nieto] sale del auditorio, hay un grupo de jóvenes, no quiero decir jóvenes porque ya estaban un poco mayorcitos –cálculo de 30, 35 años para arriba-, no pasaban de las veinte personas [...] y la información que nos dan es que Andrés Manuel López Obrador estuvo promoviendo y organizando la tarde de ayer este tipo de manifestaciones<sup>913</sup>.

---

<sup>912</sup> El autor recoge la nota del periódico *Milenio* del 11 de Mayo de 2012 titulada “Protestas en la Ibero, pareciera que fue algo preparado: Videgaray” Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 40.

<sup>913</sup> El autor retoma la nota de Notimex publicada en *El Economista* el 11 de Mayo de 2012 titulada: “AMLO, responsable de críticas a Peña en la Ibero: PVEM” a través del link <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/05/11/amlo-responsable-criticas-pena-ibero-pvem> y fue consultado por el autor el 15 de Junio de 2012. A fin de corroborar, un servidor consulto el link el 27 de Mayo de 2014. Ibid. pp. 40-41.

¿Quién le dio esa información? ¿Por qué nunca la corroboró? ¿Se basaba en testimonios de gente o de memorándums que llegaban del PRI? ¿O acaso fue lo que escuchó en charla de pasillo?

El vocero del CEN del PRI, Eduardo Sánchez, argumentó:

Muchos sí [parecían de la Ibero], pero otros que no lo parecían por la edad, primero; segundo, sus características no eran precisamente de un estudiante de la Ibero ni desde luego la manera en que se conducían<sup>914</sup>.

Comentario contradictorio, habla de muchos, pero el senador Escobar hablaba sólo de 20 o menos personas y, ¿debe haber una especificación o característica especial de un estudiante de la Ibero? No es posible un estereotipo.

Por su lado, el secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Emilio Gamboa Patrón, se refirió a los sucesos de la siguiente manera: “Lo de la Ibero fue un boicot, una trampa, una actitud porril provocadora, pero el candidato no cayó en eso<sup>915</sup>”. ¿”Boicot”? Sí, pero de él mismo (Peña Nieto) contra él mismo. ¿”Trampa”? ¿Preguntarle cosas a un candidato y que no sepa responderlas es una trampa? o ¿Protestar por su cinismo, es una trampa? Es más, ¿Protestar es un “acto porril”, pero llevar acarreados en un camión de la policía, no lo es? Y si se recuerda al 10 de Junio de 1971, cuando en el Casco de Santo Tomás se pretendía hacer una manifestación pacífica de apoyo a la UANL, y llegaron los *Halcones*, ¿no podría hablarse de un acto porril en contra del estudiantado, que fue reprimido, por un grupo de choque directamente pagado y entrenado por las autoridades? La respuesta a esta pregunta es: claro que sí. Pero el PRI de antes y, el tan presumido “Nuevo PRI” no son tan diferentes: mismo

---

<sup>914</sup> El autor retoma una nota de SDPnoticias: “No eran estudiantes de la Ibero: vocero del PRI”, publicada el 12 de Mayo de 2012 a través del link [http://sdpnoticias.com/nota/No\\_eran\\_estudiantes\\_de\\_la\\_Ibero\\_vocero\\_del\\_PRI](http://sdpnoticias.com/nota/No_eran_estudiantes_de_la_Ibero_vocero_del_PRI) y fue consultada por el autor el 15 de Junio de 2012. Sin embargo, al tratar un servidor de corroborar el link, éste no accedió. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 41

<sup>915</sup> González Villarreal recoge la nota de Rocío Galván publicada en *El Sol de Tijuana* el 12 de mayo de 2012 bajo el título: “Ibero, boicot contra EPN: Emilio Gamboa Patrón. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 41



discurso, misma justificación, mismas provocaciones, y mismas descalificaciones. Cuando en capítulos anteriores hemos llegado a analizar las actuaciones de determinados actores políticos y de algunos miembros prominentes del PRI, en las cuestiones básicas que desencadenaron el Movimiento Estudiantil de 1968, nos encontramos con un apoyo ciego, no crítico de las decisiones; un apoyo condicionado, audaz en el sentido de sentirse beneficiados ante la posibilidad de llegar a ser apoyados en sus futuras carreras políticas.

Desde este sentido, el apoyo brindado no sólo garantizaba el puesto de los que se manifestaron en las formas ya expresadas, en contra del Movimiento. Garantizaba un seguro cercano al poder, una estabilidad en dado caso (que ellos ya presentían cercano) a que Peña Nieto llegará al poder. No era la forma de ser política para el PRI, sino es verdadera forma de hacer política: prometiendo, asegurando y haciendo fantasear a sus propios correligionarios de que en un futuro, llegarían al poder absoluto. De cierta forma, tal ilusión de política sigue funcionando, pues de otra manera no se entendería la cohesión que tienen los miembros del partido y sus descalificaciones.

Por otro lado, los medios de comunicación cumplieron con un acometido importante: minimizar los hechos, tratarles de dar un toque de hecho sin importancia en la vida nacional o atacarlos de manera mordaz. El articulista y profesor del CIDE, Leo Zuckermann, llegó a comentar:

Yo estoy de acuerdo que se critique, y duro, a Peña, y a todos los políticos que pretenden gobernarnos. Que se les cuestione con firmeza y decisión. Pero me parece lamentable que un grupúsculo de universitarios impida el flujo libre de las ideas usando un discurso de odio e incluso amenazando con golpear físicamente al político en cuestión. Qué triste que un espacio civilizatorio, como debería de ser una universidad, se convierta en un ejemplo de incivildad<sup>916</sup>.

---

<sup>916</sup> El autor recoge el texto de Leo Zuckermann publicado en el periódico *Excélsior* el 14 de Mayo de 2012 bajo el título “¿Odio a Peña Nieto?” y apunta que: “desde luego, la amenaza de agresión física había sido desmentida categóricamente por el mismo presidente del PRI el mismo día del evento”. Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 41.

¿" Impedir el flujo de ideas"? No, eso no fue lo que pasó con los estudiantes. Lo que pasó fue que el equipo de Peña obstaculizó el paso a los estudiantes y universitarios, constituyendo un censura completa y vil en contra de los que manifestaban sus ideas. ¿" Golpear físicamente"? No es lo mismo gritar una consigna que golpear. No es lo mismo los manifestantes, que los infiltrados que se dedican a destrozar y golpear. Los manifestantes de la UIA jamás quisieron golpear físicamente (según los testimonios audiovisuales que se poseen) al candidato del PRI. ¿"Incivilidad"? Por supuesto que sí. Nunca, en ningún acto universitario, un candidato llevó acarreados para una conferencia de prensa, a que lo aplaudieran sin conocer ni una sola palabra de lo que decía, ni mucho menos, había confundido a público y otro: uno lleno de paleros, y otro de estudiantes.

El candidato del PANAL, Gabriel Quadri, se expresó de la siguiente manera:

"Un episodio de intolerancia y violencia, con acciones que no se pueden permitir y mucho menos en una universidad<sup>917</sup>

En el noticiero de Joaquín López Dóriga, se le dio un tono oportunista, y de inmediato, se trató de descalificar los actos mediante el pretexto de (según ellos) encontrar una pancarta del PRD (y así echar la culpa a la oposición de lo acontecido)<sup>918</sup>, y en el Noticiero *Hechos* de TV Azteca, apenas y se nombró algo al respecto<sup>919</sup>. Y como debía ser, no podían faltar los periódicos que, al igual que en 1968, aparentaran hacer ver que todo estaba "bien": *El Sol de México* publicó en su portada: "Éxito de Peña Nieto, pese a intento de boicot"; *La Prensa*, "Supera boicot"; al igual que *La Razón e Impacto, el diario*, que intentaron hacer ver a los estudiantes con un menoscabo gigantesco, casi porril<sup>920</sup>.

---

<sup>917</sup> El autor retoma la información de SPDnoticias.com, "Lamenta Quadri lo sucedido ayer a EPN en la Ibero". 12 de Mayo de 2012 [http://sdpnoticias.com/nota/342671/Lamenta\\_Quadri\\_lo\\_sucedido\\_ayer\\_a\\_EPN\\_en\\_la\\_Ibero](http://sdpnoticias.com/nota/342671/Lamenta_Quadri_lo_sucedido_ayer_a_EPN_en_la_Ibero) y fue consultado por el autor el 15 de Junio de 2012. Por motivos de esta investigación, se intentó corroborar el link el 17 de Octubre de 2016, sin embargo, este no accedió. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 41.

<sup>918</sup> Ibid. p. 44.

<sup>919</sup> Ibid. p. 46.

<sup>920</sup> Ibid. pp.47-48.

Todos estos ataques (y muchos más, entre “periodistas”, “líderes de opinión” y políticos) propiciaron a un descontento generalizado, plenamente justificado. Estaban atacando a todo el mundo desde activistas de esa misma universidad hasta al candidato de la izquierda Andrés Manuel López Obrador<sup>921</sup>, menos a la ineptitud del candidato priista. Culpaban y tachaban de porros a los que se habían manifestado, con el fin de perseguirlos y acabar con ellos. Pero todo cae bajo su propio peso.

Algunos muchachos decidieron acabar con estas acusaciones. Dentro de los objetivos que perseguía el Movimiento se encontraban en pronunciamiento:

[ir] contra las mentiras y manipulación de los medios, por la participación electoral, por el voto consciente e informado, por hacerle juicio político a Felipe Calderón, a Peña Nieto y a Elba Esther Gordillo, por la defensa de la universidad pública...el tema de fondo es que el Movimiento Estudiantil piensa participar activamente en las próximas elecciones, que los jóvenes son el 30% del padrón y que el movimiento crece en universidades públicas y privadas<sup>922</sup>.

Antes de llegar al punto cumbre, al disentimiento que hicieron los jóvenes, debemos de prestar atención a las manifestaciones que se desarrollaron: las llamadas “Marchas Anti Peña Nieto”. La primera, fue convocada para el día 19 de Mayo de 2012, (la invitación a la marcha fue el día 12 de Mayo, un día después de los sucesos en la UIA<sup>923</sup>). Sin embargo, aquellos que la convocaron no pudieron identificarse y que de primera instancia, se creyó que eran del PAN<sup>924</sup>. La filial de Anonymous para los países de habla hispana, @anonopshispano, a su vez, colocó como *hashtag* “MarchaAntiEPN” donde se tenía el registro de 14 ciudades donde habrían

---

<sup>921</sup> Recordemos que parte de la estrategia del PRI para recuperar su fuerza y la presidencia de la República era debilitar a la izquierda. Tal plan se había llevado exitosamente a cabo en 2006, tras el “triumfo” de Felipe Calderón, y con las declaraciones de los políticos y la prensa, se estaba volviendo a llevar a cabo.

<sup>922</sup> Barajas, Rafael. *Brevísimo recuento de los movimientos estudiantiles (de la huelga de 1929 a #YoSoy132, pasando por 1968) por el fisgón con la ayuda de imágenes históricas*. El Chamuco y los hijos del averno, revista catorcenal, México, Año 2012, 11 de Junio de 2012, No. 252, p. 7.

<sup>923</sup> Sin embargo, una vez conformado como tal el #YoSoy132, la marcha se realizaría el 18 de Mayo. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 57.

<sup>924</sup> Ibid. p. 58.

manifestaciones<sup>925</sup>. A pesar de los intentos de los *activistas* por evitar la difusión de la marcha, a través de lo que conocemos como “*bot*” (“cuentas de creación reciente, con pocos o ningún servidor que reiteran el *hashtag* sin añadir contenido<sup>926</sup>”) no pudieron evitar la difusión de tal y que llegará a ser, como el caso de #EPNLalberoNoTeQuiere, un Trending Topic. El papel de Facebook también fue muy importante, pues a través de una de sus páginas, titulada “*A mí también me está dando en la madre la política de Fecal*”, el 13 de Mayo de 2012 promovió marchas (conjuntas a la principal) a lo largo y ancho de toda la República<sup>927</sup>.

El 14 de Mayo de 2012 surge como el primer golpe certero, inesperado y contundente, en contra de aquellos argumentos que pretendían desacreditar al naciente Movimiento:

[...] a las 9:30 de la mañana, R3CR3O lo posteó (el video) en su canal de *youtube*, con el nombre de “131 estudiantes de la Ibero responden<sup>928</sup>”.

El video, de 11 minutos, inicia con imágenes de la protesta en la Ibero, en *off* se escucha al senador Arturo Escobar: “Hay un grupo de, no quiero decir jóvenes, ya estaban mayorcitos, calculo de 30 a 35 años para arriba, incitando. No pasaban de 20 personas. La información que se nos da al final es que grupos cercanos a López Obrador estuvieron promoviendo y organizando este tipo de actos”. [Corte, la pantalla va a blanco y aparece una leyenda en letras rojas:] “Los estudiantes respondemos”. [Un joven de barba y bigote, arete derecho, camiseta negra, con credencial en la mano, sobre una pared en negro y rojo, poster de mujeres multirraciales, con las espaldas desnudas, dice:] “Estimados Joaquín Coldwell...[sigue una toma con cuatro estudiantes, todos con credenciales en la mano, y una chica habla], Arturo Escobar..., [otra toma de una joven con credencial en la izquierda], Emilio Gamboa..., [corte a una estudiante con playera blanca, en el fondo un librero atiborrado, también con

---

<sup>925</sup> Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p.58.

<sup>926</sup> Ibid. pp. 58- 59.

<sup>927</sup> Ibid. p. 59.

<sup>928</sup> El autor retoma la información de R3CR3O, “131 Alumnos de la Ibero responden”, 14 de Mayo de 2012, <http://www.youtube.com/watch?v=P7XbocXsFkl> y lo consultó el 28 de Junio de 2012. Por motivos de esta investigación, se rectificó el link, sin embargo, no se pudo acceder. Ibid. p. 61.

credencial en la mano, lee] así como medios de comunicación..., [y completa otra joven, lentes negros, uñas pintadas de verde, credencial en la derecha y voz grave] de dudosa neutralidad...[una nueva imagen de una chica contrapicada, mano izquierda en el corazón, voz pausada pero firme], usamos el derecho de réplica para desmentirlos..., [sigue otra toma, una joven dice claramente] somos estudiantes de la Ibero..., [la frase la continua una alumna, lentes color café, sobre una pared minimalista, blanca, apenas un cojín rayado, blanco y negro, verde, en una repisa del lado izquierdo], no acarreados, no porros, [y la termina otro estudiante, con la credencial a la izquierda y voz enfática] y nadie... nos entrenó para nada, [confirmado por una chica con la credencial de la Ibero invertida], y nadie –exclama, deteniéndose para remarcar la frase- nos entrenó para nada”.

Inician entonces 131 tomas en donde otros tantos estudiantes, la mayoría mujeres, con credencial en la mano, dan su nombre; primer inicial de su apellido paterno o apellidos completos y número de cuenta<sup>929</sup>

El video no sólo mostro los rostros, los nombres y las matrículas de los estudiantes, sino desmintió todo aquello que se daba por hecho. No sólo mostró las palabras del senador Escobar hablando sobre lo acontecido aunque no estuvo presente, no sólo les contesto a las principales figuras políticas del partido, sino que les demostró que mentían: le demostraba a aquellos, que tenían en fe propia la “esperanza de un nuevo PRI” que aquella era de erratas: las mentiras con las que callaron las voces de los ferrocarrileros, de los maestros, de los estudiantes mexicanos del 68 y del 71, las de los guerrilleros, las de los periodistas verdaderos, y de los manifestantes de diversos sexenios y de diversas causas, querían volver a ser aplicadas, querían que la población en su conjunto creyera en lo que ellos mismos maquilaban: en la obediencia ciega, en el silencio cómplice, en la no participación, en la rotunda aceptación ante lo inevitable.

Les demostraba a aquellos que seguían con la “esperanza electoral eterna” que estaban equivocados: el PRI no había cambiado, simplemente quería tomar el

---

<sup>929</sup> Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, pp. 61-62.

poder de nuevo, a realizar su clásico latrocinio sexenal; a actuar como buenos comerciantes vendiendo a diestra y siniestra aquello que hacía productiva a la nación; a privar de la libertad a quienes se opusieran a sus caprichos y corrupciones, pero sobre todo, a volver a ver la figura presidencial como lo era antes: “el Mesías”, el “todopoderoso tlatoani” que iba a gobernar a los mexicanos sin ningún problema ante el conformismo y el silencio.

Justo unas horas después de que fue subido ese video, los coordinadores de campaña de Peña Nieto subieron a la red un video, de difusión de su campaña, titulado “Un presidente que escuche, respete y gobierne para todos<sup>930</sup>” en contenido de discurso (los niños como futuro, los jóvenes como un presente, la lucha de los hombres y las mujeres a diario por la manutención de sus familias)<sup>931</sup> y justo cuando empezó a hablar (Peña Nieto) en su spot, y decir la forma en que gobernaría a los que estuvieran con él y los que no estuvieran, la escena se centró en los jóvenes de la Ibero con sus pancartas<sup>932</sup>. Estrategia rara. ¿primero los atacan, y después de que les demuestran lo contrario, se los quieren ganar? Imposible. Sun Tzu dijo: “en la antigüedad, los que eran llamados expertos en el arte de la guerra ganaban a un enemigo fácil de vencer<sup>933</sup>”: y a menos el equipo de campaña de Peña Nieto creía que se trataban de esos tiempos, del “mátalos-en-caliente”; no sé dieron cuenta de que los estudiantes habían adquirido el poder, que habían desmentido sus infamias y peor aún: que nadie, a excepción de los priistas militantes en los distintos órganos y niveles de su partido y gobierno, les creía. Perdieron, a través de la descalificación que pretendieron hacer, la confianza de las personas.

En la desesperación que ello implicaba, y al ver lo que ya les estaba costando, decidieron sacar el tono violento: un *activista* cometió otro gran error dentro de la campaña de Peña Nieto y en contra de los manifestantes de la Ibero: identificado como “presidente” del Organismo Nacional de Jóvenes Priistas y bajo el perfil de

---

<sup>930</sup> Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 67.

<sup>931</sup> Loc. Cit.

<sup>932</sup> El autor retoma la información de Enrique Peña Nieto, Peña Nieto-Spot, “Un presidente que escuche, respete y gobierne para todos” 14 de Mayo de 2012 [http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=n1kaClgDbZ4](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=n1kaClgDbZ4) y fue consultado por el autor 28 de Junio de 2012. Por motivos de investigación, se rectificó el link el 17 de Octubre de 2016. Ibid. p.68.

<sup>933</sup> Tzu, Sun. *El arte de la guerra*. 4ª reimpresión, Ed. Colofón, México, 2012, p. 31.

Twitter @JorgeYazberth, el PRI lanzó una amenaza en contra la estudiante de la Ibero, @palomarrazola, que minutos antes había hecho el mensaje: “Yo soy una de las 131 alumnos de la Ibero. #La verdad nos hará libres”; con el siguiente contenido: “Sí, sí, ya te encontramos a ti y a todos tus compañeros. Cuidado, no todo es libertad de expresión<sup>934</sup>”. “La respuesta de @palomarrazola fue de que no se podía atacar la libertad de expresión sólo por no apoyar a un partido o a un personaje, pero el agresor contestó: ‘Relájate Palomita; ya con esta fama que te hiciste gracias a mí, podrás pagar la colegiatura’<sup>935</sup>”. Los *tuits* del agresor fueron borrados más tarde, pero @palomarrazola capturó la imagen de los *tuits* de su agresor, denunciando su cobardía pues había cerrado su cuenta<sup>936</sup>.

A la misma par del *tuit* del agresor, otro usuario identificado como @PincheGatopan, en apoyo al que inicio la violencia digital, sugirió “matar a esos 131 de la ibero<sup>937</sup>”. Anonymous hispano denunció de igual manera la actitud de violencia que asumió aquel personaje (cuyos eventos pasaron el día 14 de Mayo, mucho antes de la Marcha Anti Peña Nieto), al amenazar a la estudiante<sup>938</sup>. No obstante lo que ya había hecho, el agresor abrió una nueva cuenta (@jorge\_yazberth), pasado ya el evento de la marcha, en la cual volvió con sus

---

<sup>934</sup>El autor retoma la información de Víctor Hernández, *Las amenazas del PRI a una mujer estudiante de la Ibero por protestar*, Michoacán en resistencia, 15 de Mayo de 2012, <http://michoacanenresistencia.blogspot.mx/2012/05/las-amenazas-del-pri-una-mujer.html> consultado por el autor el 29 de Junio de 2016. Por motivos de la investigación, se rectificó el link el 17 de Octubre de 2016, sin embargo, no existe ya. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 68.

<sup>935</sup> El autor retoma la información de Claudia Herrera y Emir Olivares, *Alumnos de la Ibero reciben amenazas y en respuesta colocan sus fotos en Twitter*, *La Jornada*, 16 de Mayo de 2012. Loc. Cit.

<sup>936</sup> Ibid. p. 69.

<sup>937</sup> El autor retoma la información de Sinembargomx, *Anonymous ataca a supuesto actor de Televisa y líder de jóvenes del PRI por amenazar alumnos de la Ibero*, 15 de Mayo de 2012, [www.sinembargo.mx/15-05-2012/234283](http://www.sinembargo.mx/15-05-2012/234283) consultado por el autor el 29 de Junio de 2012; menciona también que “la referencia al *retuit* se encuentra en los comentarios al texto, que hace el link correspondiente, [http://cdn2.sopitas.com/site/wp-content/uploads/2012/05/Jorge\\_Yzverth\\_1.jpg](http://cdn2.sopitas.com/site/wp-content/uploads/2012/05/Jorge_Yzverth_1.jpg). Por motivos de esta investigación, se rectificaron el 17 de Octubre de 2016 ambos links, el segundo no se encuentra. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, Loc. Cit.

<sup>938</sup> El autor retoma la información de @Xeemsoft, 14 de Mayo de 2012, [twitter.com/Xeemsoft/status/202183216398991361](https://twitter.com/Xeemsoft/status/202183216398991361) consultado por el autor el 6 de Abril de 2013. Por motivos de investigación, se rectificó el link el 17 de Octubre de 2016. Loc. Cit.

amenazas: “Regresé para advertirles a los de la La #MarchaYoSoy132 que los estados observando, quién sabe qué les pueda pasar<sup>939</sup>”.

Los ejemplos aquí mencionados podrían ser parte de lo que es ya la vieja costumbre dentro del Partido Revolucionario Institucional, de callar y obedecer. Es obvio que no estaban en el poder desmedido de antes, pero si pretendían regresar a él, y para ello, necesitaban de gente de “confianza” en la cual apoyarse, aquellos que no fueran capaces de aceptar las protestas, y mucho menos de cuestionar al candidato. Se trataba de cerrar filas en el partido político en torno al candidato, y desacreditar a todo intento de oposición, fuera o no institucionalizada. Pero los priistas cometieron el error: descalificaron, agredieron y atacaron al Movimiento, y los mismos estudiantes (y los ciudadanos) fueron testigos, fueron por primera vez los denunciantes: se convirtieron en “periodistas”, fotos, videos, testimonios mismos que eran subidos libremente y en los cuales, cada quien podía formar su opinión. Pero la actuación de los *activistas* (agrediendo digitalmente), de los acarreados y de algunos políticos (que desde sus expectativas posiciones institucionales y de partido se encargaron de hablar mal de una protesta) sólo daba indicio de una sola cosa: estaban dispuestos a lo que fuera, con tal de que el PRI regresará al poder, y que se respetará (o en su caso) aumentará su influencia y poder dentro de la política mexicana con la condición de la sumisión

---

<sup>939</sup> El autor retoma la información de Jorge Yazberth, 30 de Mayo de 2012, [https://twitter.com/jorge\\_yazberth](https://twitter.com/jorge_yazberth) consultado por el autor el 29 de Junio de 2012. Gonzalez Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p.69.



## 6.4 El debate del IFE vs. El debate popular.

Los primeros debates entre candidatos a la presidencia de la República fueron parte de un amplio análisis. Dichos acontecimientos dentro del régimen democrático suelen dar una imagen de imparcialidad, de civilidad y de tolerancia, debido a que permiten la exposición de las ideas de los candidatos y de sus plataformas de campaña.

En el caso de México el primer debate registrado fue en las elecciones federales de 1994, entre Ernesto Zedillo (candidato del PRI que llegó a sustituir a Luis Donald Colosio, quien murió asesinado), Diego Fernández de Cevallos (de cuya actuación en el Movimiento Estudiantil de 1968 ya se ha tratado) y Cuauhtémoc Cárdenas (quien había sido candidato en 1988 y “perdió” en aquellas controvertidas elecciones federales). A partir de ese entonces, las elecciones a nivel estatal o federal se han caracterizado por la transmisión televisiva de los debates, permitiendo conocer un poco más de cerca a aquellos que quieren encargarse de la toma de decisiones del país.

El proceso electoral federal 2011-2012, regulado por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), debía de cumplir uno de los cinco retos que enunció el presidente del Instituto, Leonardo Valdés Zurita: “mantener los niveles de cumplimiento de la industria de radio y televisión<sup>940</sup>”.

Dentro de dicho reto, visto como “un modelo novedoso de la comunicación” a partir de las reformas de 2007-2008, que debía garantizar el “acceso equitativo de los partidos políticos y sus candidatos a los medios electrónicos” a fin de que ciudadanía pudiera observar que las campañas no eran “distorsionadas por la influencia del dinero<sup>941</sup>”; convirtiéndose el IFE en el único administrador “de los tiempos del Estado en la radio y la televisión, para efectos electorales locales y federales siendo los permisionarios y concesionarios sujetos regulados por la autoridad electoral<sup>942</sup>”. Según Valdés Zurita, dicho modelo de comunicación había

---

<sup>940</sup> Valdés Zurita, Leonardo. *Cinco retos del proceso electoral 2011-2012*. Revista Mexicana de Cultura Política, Revista Cuatrimestral, México (Partido Nueva Alianza), vol. 1, Febrero-Mayo de 2012, no. 1, p.16.

<sup>941</sup> Loc. Cit.

<sup>942</sup> Loc. Cit.

tenido “efectividad en 50 procesos electorales federales”, teniendo “niveles de cumplimiento promediado del 97%”, y que, con todo lo novedoso que representaba, se habían presentado inconformidades de quienes se vieron afectados por la intervención del Estado, de modo que de 2009 a 2011, los cuestionamientos de tales se centraron en la garantía al “acceso de los medios electrónicos de manera gratuita y equitativa, pero en el impedimento de la adquisición de tiempos comerciales en radio y televisión<sup>943</sup>”.

Según Valdés, ante la falta de una reforma en el sentido de modelo de comunicación en el proceso electoral 2011-2012, se tuvieron que realizar ajustes a los “reglamentos y normatividades para contribuir a la organización de dicho proceso, y hace énfasis en el Reglamento de Radio y Televisión<sup>944</sup>”.

Dicho reglamento –menciona– atendía “el mandato constitucional de ser administrador único de los tiempos del Estado para efectos electorales y construir una nueva relación de cooperación con la industria del ramo”, y por ello, se cumplió con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 14 de septiembre de 2011, donde se llevaría una “consulta pública entre la autoridad electoral y los medios de comunicación<sup>945</sup>”.

El objetivo de tal consulta fue “crear una nueva relación entre la industria y el IFE”, y debía “imprimir dinamismo a las campañas en beneficio de la ciudadanía, contribuir a la equidad de las contiendas, favorecer el derecho a la información e impedir que los factores del mercado influyan en las campañas electorales<sup>946</sup>”.

Valdés confió en que los medios electrónicos cumplirían con el compromiso del estado de derecho y la gobernabilidad y con ello obtendrían el mismo nivel promediado de 97% obtenido entre 2009 y 2011<sup>947</sup>. Basándose en el supuesto de que se estaba organizando una de las elecciones más complejas y grandes de nuestra Historia, depositó en los medios de comunicación la necesidad de “su colaboración, de su cooperación y de toda su buena fe”, ya que se celebrarían

---

<sup>943</sup> Valdés Zurita, Leonardo. *Cinco retos del proceso electoral 2011-2012*. Revista Mexicana de Cultura Política, Revista Cuatrimestral, México (Partido Nueva Alianza), vol. 1, Febrero-Mayo de 2012, no. 1, p. 17.

<sup>944</sup> Loc. Cit.

<sup>945</sup> Loc. Cit.

<sup>946</sup> Ibid. p. 18.

<sup>947</sup> Loc. Cit.

quince elecciones locales concurrentes con la federal<sup>948</sup>. Concluyó, recordando que “el modelo de comunicación política surgió de la inequidad y que el tenerlo demuestra que el uso de la radio y la televisión con fines electorales de manera equitativa es posible<sup>949</sup>”.

Para el proceso electoral federal 2011-2012, hubo retos no sólo basados en la coyuntura política, sino en el mismo tema de los tiempos asignados en radio y televisión. Parte de ello debe entenderse en el sentido de que:

Enrique Peña Nieto tomó posesión como gobernador del Edomex (sic) en 2005 y desde el primer día de su gestión, sus mayores esfuerzos se centraron en conquistar la candidatura del PRI a la presidencia<sup>950</sup>.

Para poder llegar a ese acometido, según recoge el libro *Negocios de Familia*, se otorgarían todas las facilidades:

El periodista José Gil Olmos escribió en diciembre de 2008: “Montado en una campaña mediática de costos multimillonarios, el gobernador del Estado de México ofrece una imagen moderna e impoluta, colocándose entre los principales aspirantes a la nominación presidencial del PRI [...] Peña Nieto cuenta con el apoyo de sus padrinos y recurre a las tradicionales componendas y mañas priistas [...] Además, es impulsado por el Grupo Atlacomulco y por personajes como [el expresidente] Carlos Salinas de Gortari y [la líder magisterial] Elba Esther Gordillo Morales, quien lo considera como uno de sus favoritos para 2012 e incluso trabaja en el proyecto<sup>951</sup>”.

---

<sup>948</sup> Valdés Zurita, Leonardo. *Cinco retos del proceso electoral 2011-2012*. Revista Mexicana de Cultura Política, Revista Cuatrimestral, México (Partido Nueva Alianza), vol. 1, Febrero-Mayo de 2012, no. 1, p.18

<sup>949</sup> Ibid. pp.18-19.

<sup>950</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p.61.

<sup>951</sup> Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlacomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011, p. 270. Aunque se cita en este libro al periodista José Gil Olmos, no se menciona en dónde dijo aquella información.

Aunado a ello, hubo otro factor que influyó a partir de aquel entonces: las encuestas. Sin embargo, tales procedimientos son, incluso, controversiales. Según el libro *#YoSoy132: la primera erupción visible*, las encuestas son imprecisas y antiéticas:

El fuerte impacto del #YoSoy132 sobre el proceso electoral de México, en particular sobre las predisposiciones a favor de Andrés Manuel López Obrador fue obstaculizado por un fenómeno que hemos decidido llamar la emergencia de la “encuestología mexicana”: la arbitrariedad de los encuestadores para revelar las tendencias de intención de voto durante prácticamente toda la campaña. En particular, su falta de ética profesional, al ignorar a los electores que no querían decir por quién iban a votar; a quienes las encuestadoras primero inventaron llamar “indefinidos” y luego, al no poderlos entender, de plano borrarlos del mapa para sólo reportar otro ocurrente “invento”: “las preferencias efectivas”.  
[...]

Por arbitrariedad, ignorancia y escaso nivel de profesionalismo, a tres semanas de las elecciones, las encuestadoras mexicanas aún reportaban resultados del electorado total, con graves errores de imprecisión. ¿Qué porcentaje de los electores del listado nominal irán a votar? Las mejores encuestadoras del mundo prohíben la publicación de resultados a menos que sólo se refieran específicamente a los electores probables, no a electores del listado total.  
[...]

Las encuestadoras inventaron una ‘ventaja colosal’ de EPN: Es cierto que Enrique Peña Nieto había llevado la delantera durante todo el proceso, y que la mantendría inclusive el día de las elecciones, pero nunca fue tan abultada. Y por el otro lado, dentro de los ‘indefinidos’ dejaron de reportar que al interior de este grupo había habido al menos 6% de votantes a favor de AMLO y este porcentaje se había elevado a más de 12% a tan solo diez días de la irrupción del #YoSoy132<sup>952</sup>.

Frente a ello, el IFE organizó dos debates. El primero, del 6 de Mayo de 2012, y ya se habló con el anteriormente, pero se suma también el hecho de la caída del

---

<sup>952</sup>Galindo Cacerés, Jesús; González-Acosta, José Ignacio. *#YoSoy132: la primera erupción visible*. Global Talent University Press, s/l, 2013, pp.153-155.

descredito de la Institución Electoral: aquel día, y por cuestión de sólo unos segundos, las propuestas de los candidatos pasaron a segundo término. La modelo Julia Orayen se presentó con un escote que, en palabras del candidato del PANAL, Gabriel Quadri: "...a él y su contrincante de izquierda, Andrés Manuel López Obrador y del PRI y Partido Verde, Enrique Peña Nieto les robo un suspiro<sup>953</sup>". La seriedad pasó a segundo término, y lo que debió ser un debate para conocer las ideas de los candidatos, se convirtió en una pasarela de modas.

El 10 de Junio de 2012, se realizó el segundo debate. Moderado por Javier Solórzano. Lo único que se notó en él, al igual que en el primer debate, la serie de descalificaciones entre candidatos y con una falta de propuestas evidente (lejos de lo anunciado en su campaña y en sus acciones) resultaron ser parte del desencanto ciudadano.

Entre el primer y segundo debate, el Movimiento #YoSoy132 empezó a tomar fuerza y a tomar forma una vez que se decide acotar, hacer más corto, el nombre #somosmasde131. Era un número incluyente, capaz de hacer sentir como un actor propio a aquel que se unía al Movimiento:

Un estudiante del ITESM, del séptimo semestre de las carreras de derecho y economía, Saúl Alvidrez, ideó la etiqueta #YoSoy132 para articular las solidaridades que el video de la Ibero estaba generando [...] Al día siguiente, martes 15, las redes sociales estaban inundadas con mensajes de todo tipo, en los que el *hashtag* era por sí mismo una declaración y un desafío: no eran sólo 131 estudiantes de la Ibero los que reclamaban, denunciaban y asumían una identidad, eran muchos más, y ante la imposibilidad de contarse, de adjudicarse un número progresivo, crearon uno infinito: #YoSoy132... renegaron de las series numéricas y se reconocieron con un mismo dígito, diferente e igual, único y diverso, en el que empezaron a convivir en la *web*: una multitud viral<sup>954</sup>.

---

<sup>953</sup> Irving Pineda, ADN político, *La edecán nos quitó el suspiro a los candidatos: Quadri*. 7 de Mayo de 2012. <http://www.adnpolitico.com/2012/2012/05/07/la-edecan-nos-quito-el-suspiro-a-los-candidatos-quadri> [Consultado el 17 de Octubre de 2012].

<sup>954</sup> Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, pp. 78-79.

Pero, como en todo, un Movimiento Estudiantil tratará de ser capitalizado por algunas facciones políticas, y precisamente ello, fue lo que provocó la segunda parte del Movimiento: su manifiesto, su “pliego petitorio”.

Es muy difícil llegar a concebir un movimiento social sin que no haya demandas. De hecho, lo medular de un movimiento, siempre será las ideas por las cuales protestan sus integrantes. En la primera parte del trabajo presentado, vimos la evolución precisamente del pliego petitorio de los estudiantes de 1968. Su idea era acabar con la represión, ese es su contenido. Acabar con todo un aparato que sesgaba la libertad y coartaba los derechos de la población a su libre manifestación. En el caso del #YoSoy132, desde luego, las demandas no son las mismas, pero sí una parte de su contenido.

El 18 de Mayo se daría la primer marcha del #YoSoy132. En ella, participarían estudiantes de la UIA, del ITAM, de la UVM y del Tec de Monterrey. Se definió, como antecedente inmediato al pliego petitorio, un “código de ética” que constaba de tres puntos principales:

- 1) Somos un movimiento que no apoya a ningún partido, por lo que en ningún momento deberás mostrar insignias, propaganda o expresar frases que sugieran que estás apoyando a algún candidato.
- 2) No somos un movimiento violento, por lo que bajo ninguna circunstancia deberás ceder ante provocaciones violentas. Si detectas a alguien (sea miembro o no del movimiento) que está buscando comenzar acciones violentas, asegúrate de hablar con él/ella e intentar que se calme. Si aun así continúa, pide ayuda a tus representantes y demás compañeros para controlarlo.
- 3) No pretendemos arruinarle el día a los demás, por lo que nuestra marcha se realizará por la banqueta, siempre permitiendo el flujo de tránsito y el paso de vehículos y peatones. Muy importante: NUNCA agrediendo ni física ni verbalmente a los que pasen por ahí.

Todos podemos expresarnos sin ningún impedimento, siempre recordando:

- a) Habla por ti, no por el movimiento ni por el resto de los compañeros.

- b) Siempre ten en cuenta los puntos 1 y 2 antes mencionados.
- c) No caigas en provocaciones de los medios. Son más listos que nosotros en cuanto a preguntas se refiere y lo más probable es que traten de “voltearnos la tortilla”<sup>955</sup>.

Según el libro *#YoSoy132: la primera erupción visible*, la primera marcha implicó que:

Por primera vez, la comunidad formada por los estudiantes de la Ibero y las universidades que se unieron a su causa, ahora llamada #YoSoy132, demuestra su fuerza y ésta resulta ser sumamente poderosa. Su primera marcha es un éxito y logra ya unas de sus principales demandas: los principales medios de comunicación, Televisa y TV Azteca no pueden ignorarlos más.

Los jóvenes manifestantes logran que los líderes del PRI y del PVEM no se refieran más a ellos como “porros” o “acarreados”. Han demostrado que no son solamente un evento pasajero, una noticia con un ciclo de vida de 24 horas; y han hecho saber que quienes los concibieron como tal y pensaron poderlos minimizar estaban enormemente equivocados.

Al manifestarse por sus derechos ganan cada vez más simpatizantes y mayor es su fuerza. Los estudiantes ahora han demostrado que este es solo el comienzo de un movimiento social inédito, llamado #YoSoy132<sup>956</sup>.

En aquella jornada del día 18 de Mayo de 2012, los del Movimiento #YoSoy132 convocaron a otra marcha, el día 23<sup>957</sup>, en la Estela de Luz<sup>958</sup>. En aquella ocasión, no sólo asistieron estudiantes de universidades privadas: acudieron en solidaridad los representantes de la UNAM, del IPN, la UAM, la UAEM, la UPN, la UACM y otras

---

<sup>955</sup> González Villaseñor recoge esa información de <http://www.mediosyciudadanos.com/2012/05/yo-soy-132-opinion.html> de un artículo publicado por Paola Ricaurte Quijano llamado “YoSoy132 (opinión)” y fue consultado por el autor el 18 de Agosto de 2012. Sin embargo, al realizar la consulta el día 6 de Mayo de 2014 para objetos de certeza en esta investigación, el link no muestra el contenido citado. Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p. 96.

<sup>956</sup> Galindo Cacerés, Jesús; González-Acosta, José Ignacio. *#YoSoy132: la primera erupción visible*. Global Talent University Press, s/l, 2013, pp. 97-98.

<sup>957</sup> Gonzalez Villarreal, Robeto. *Op. Cit.* p. 97.

<sup>958</sup> Ibid.p. 113.

escuelas privadas así como preparatorias<sup>959</sup>. También se reunieron padres de familia, profesores, obreros, intelectuales, periodistas, trabajadores del SME, activistas, mexicaneros, indígenas<sup>960</sup> y muchos otros grupos.

En dicho acontecimiento surge el pliego petitorio del #YoSoy132 (véase anexo IV). Al poder comparar el “código de ética” con el pliego petitorio del Movimiento, encontramos su búsqueda por la imparcialidad: no apoyar a ningún candidato ante la evidente falta de compromiso político<sup>961</sup>; no sólo eso, unos medios de comunicación que mostraran información comprometida con la verdad, acceso al internet como un derecho humano, la no represión, y la libertad de expresión<sup>962</sup>; entre otras cosas. La constante es una sola: mostrar que la manipulación debía acabarse.

Aun así, seguía faltando el punto medular del movimiento, la definición. En la reunión celebrada el 26 de Mayo, en “Las Islas” de Ciudad Universitaria, hubo quienes intentaron capitalizar al Movimiento, pero con ello, surgió la duda sobre la neutralidad del mismo pues se declaraba contra Peña Nieto<sup>963</sup>. El intento de capitalización fue de parte de algunos estudiantes que representaban a Morena, para que el Movimiento se convirtiera en promotor del voto por Andrés Manuel López Obrador<sup>964</sup>. Esa misma tarde se congregaron en un lugar mítico de la lucha estudiantil.

Nuevamente las viejas ruinas, el viejo templo y los edificios de la Unidad Habitacional vieron llegar a la protesta social. #YoSoy132 llegaba a la Plaza de las Tres Culturas, aquel lugar donde años atrás el gobierno pensó que era el final, que el pueblo nuevamente iba a callar después de que mataron a aquellos estudiantes que protestaban. Dos puntos distantes que en el tiempo llegaron a encontrarse de repente, dos generaciones que nunca se han visto a la cara, pero que tal vez compartían un mismo anhelo. Es ahí, en ese lugar histórico, en ese lugar álgido, que

---

<sup>959</sup>Gonzalez Villarreal, Robeto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013, p.115.

<sup>960</sup>Loc. Cit.

<sup>961</sup> Ibid. p.117.

<sup>962</sup> Ibid. p. 117-118.

<sup>963</sup> Ibid. 133.

<sup>964</sup> Loc. Cit.



se termina por obedecer los acuerdos a los que habían llegado (véase anexo V: los resolutivos de la asamblea realizada en Tlatelolco).

Hasta el momento, se han analizado, como se puede observar, los resolutivos principales del Movimiento #YoSoy132 y en los cuales encontramos un punto importante: el apartidismo, y el tratar de evitar la imposición del Peña Nieto y su partido, el PRI. Estos detalles presentados, son importantes en el sentido de que se iban a dar cuenta de la disposición y tolerancia de los candidatos.

El IFE, por otro lado, estaba rebasado, y debía de haber un punto neurálgico que acreditará al Movimiento como tal: la creación de un debate, no promovido por instituciones del Estado, que, acostumbrado a hacer preguntas, pero dejando de lado las dudas de la población, sólo dejaba entredicho, la eficacia y la eficiencia con la que los debates que promovía se manejaban. Haciendo una comparativa, basta observar algunas cifras:

- El presupuesto del IFE para 2012 fue de 15 mil 992 millones de pesos.
- El sueldo del presidente del IFE era de 3 millones 33 mil 617 pesos anuales (más prestaciones)
- El sueldo de cada consejero del IFE era de 2 millones 398 mil 644 pesos anuales (más prestaciones)<sup>965</sup>

Por primera vez en la Historia de México, un Movimiento Estudiantil organizaba un debate. A excepción del candidato priista<sup>966</sup>, el resto de los candidatos entró a una nueva modalidad: la de ser cuestionados, a través de las redes sociales, por jóvenes. El 19 de Junio de 2012, se inauguró un nuevo paso en la Historia de la democracia de México: se descubrió, en esos instantes, que el poder de la ciudadanía no era lo que hasta entonces trataban de hacer ver desde hace años.

Pocas veces, debido a esa imagen de seres inalcanzables que se han formado en torno a las figuras políticas, se ha tenido un verdadero acercamiento a los

---

<sup>965</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 183.

<sup>966</sup> Staff Rolling Stone México. *Todo listo para el debate de yo soy 132*. 19 de Junio de 2012. <http://rollingstone.com.mx/politica/links-para-el-debate-yo-soy-132/>. [Consultado el 17 de Octubre de 2016]

ciudadanos para con sus candidatos. Aunque se negó su transmisión a nivel nacional (era lógico, el producto “estrella” brillaba por su ausencia) a través de las principales cadenas de televisión, eso no impidió que el suceso se viera entorpecido. No teatros, no circos, no procedimientos que resultaban largos y tediosos: simplemente, preguntar y responder. Simplemente, decir las cosas como eran: no dar vueltas largas, no ataques entre candidatos. Respuestas concretas, no proselitismo. No a favor de nadie, todos al parejo, respondiendo las inquietudes de la ciudadanía. No gastos innecesarios en inmuebles exorbitantes:

El debate Yosoy132 contó con un formato distinto, tres bloques y tres moderadores:

El primer bloque del debate, dirigido por el periodista Genaro Lozano, consistió en preguntas correspondientes a temas como economía y seguridad, que realizaban estudiantes universitarios a los candidatos.

Cada aspirante se enrolaba en un diálogo de réplica y contrarréplica con los estudiantes vía internet. No obstante, el tiempo de la contrarréplica por parte de los presidenciables era de escasos 30 segundos, espacio que limitaría las respuestas de todos los candidatos. Si bien el formato era inflexible, fue la primera vez en que estudiantes universitarios preguntaban directamente a los candidatos, lo que tornaba el debate en una pequeña plática entre ciudadanos y políticos.

Las preguntas solían tener un carácter más incisivo que en los anteriores debates, ya que éstas obligaban a los candidatos a responder con mayor franqueza, y la réplica permitía a los estudiantes poner acento en las debilidades de las respuestas.

Durante el segundo segmento, conducido por el académico Ricardo Munguía, el formato del debate adquirió las pautas del segundo debate: un espacio de cinco minutos para cada candidato por tema. Estructura que permitía un mejor intercambio de ideas. Entre los temas que se tocaron durante el segundo bloque estuvieron: democratización de los medios y regulación de monopolios. La ausencia de un límite máximo por intervención perjudicó constantemente al aspirante del PRD, Andrés Manuel López Obrador, que se quedaba sin tiempo

después de su segunda intervención, lo que daba pie a conversaciones privadas entre la candidata del PAN y Gabriel Quadri.

La misma deficiencia en la administración del tiempo, por parte de López Obrador, le costaría recibir un ataque directo por parte de Vásquez Mota, una pedrada a la que no podría contestar.

Finalmente, el último bloque, dirigido por el estudiante Carlos Brito, constaba de preguntas obtenidas a través de *google moderator*, un programa que ayudaba al moderador a seleccionar seis preguntas que se les realizaron a los candidatos. Sin embargo, fueron otra vez los escasos 30 segundos de réplica los que se robaron el análisis en las redes sociales: muy poco tiempo.

El debate, pese a su rígido formato tuvo éxito, al colocar a los candidatos a la presidencia en un evento dirigido -y con intervenciones- por estudiantes. De igual forma, el profesor del ITAM Eric Magar Meurs, uno de los académicos que contribuyó a la reforma de los debates electorales del presente año, opinó vía *Twitter*: “Con todas sus flaquezas, éste ha sido el mejor debate presidencial de la historia del país.<sup>967</sup>”

¿Qué aporta lo anterior a la democracia? Unas lecciones formidables. Que el gasto, no garantiza nunca la calidad de una democracia. Que las instalaciones caras, no garantizan la civilidad y la seriedad del hecho. Que cualquiera puede hacer proselitismo dentro y fuera de un debate, pero no todos son capaces de sostener ese mismo cuando los ciudadanos son capaces de decirles todo aquello que ellos se empeñan a no escuchar ni cuando son candidatos ni cuando llegan a gobernar.

El debate, sin duda, dejó la pauta pendiente de lo que debería de hacer los Institutos Electorales en México: una apertura verdadera para la opinión, el diálogo y el debate, donde los ciudadanos puedan sentirse pertenecientes a la democracia. Pero, aun así, eso sólo sería una garantía de las tantas que aún faltan.

---

<sup>967</sup>Diego Angeles Sistac, Opinión, ADN político. *El debate de yosoy132 permitió un diálogo más directo*. 20 de Junio de 2012. [Consultado el 17 de Octubre de 2016].

## 6.5 Después de la Elección.

La gran deuda histórica del gobierno de México hacia sus ciudadanos es la democracia. Al final del apartado pasado, se dejó entreabierto la posibilidad de cómo debía acercarse una pequeña parte de la democracia a los ciudadanos. Pero es una pequeña parte, no basta para aliviar el resto de los vicios que desafortunadamente, aún vive nuestra muy mermada democracia.

Uno de los retos del proceso electoral 2011-2012 tenía que ver con la oportunidad y credibilidad de los resultados electorales, según lo menciona Leonardo Valdés Zurita<sup>968</sup>. Sin embargo, en el artículo que publicó en la *Revista Mexicana de Cultura Política* del Partido Nueva Alianza, el expresidente del IFE, parece desconocer la historia o más bien, pretende maquilarla a beneficio de quien bien pague: habla de competitividad electoral<sup>969</sup>, pero nunca de inequidad de los medios de comunicación o el proselitismo (muchas veces, usado desde puestos de elección popular e importantes de la administración pública como es el caso de las gubernaturas o presidencias municipales) que usa recursos públicos para su beneficio; habla de disminución del margen de la victoria entre la votación del primero y segundo lugar, pero no menciona una parte importante para entender esos márgenes (se basa en unas tablas que presenta en su artículo, donde nos enfocaremos en la que presenta las elecciones presidenciales de 1994, 2000 y 2006, con márgenes de 22.7%, 6.41% y 0.58% respectivamente<sup>970</sup>) que es la importancia histórica: por lado, la muerte de Colosio dejó una incertidumbre entre los votantes de 1994: ¿será que su sustituto, el Dr. Ernesto Zedillo, tendrá las mismas ideas, y por eso el partido lo escogió? Prefirieron apostar en esos momentos a la continuidad, y pues los resultados de aquella incertidumbre salieron a relucir con el tiempo.

En 2000, la campaña de *marketing político* del PAN y del PRI (“legendarios” serán aquellos *spots* donde pasaban las escenas del debate entre candidatos

---

<sup>968</sup> Valdés Zurita, Leonardo. *Cinco retos del proceso electoral 2011-2012*. Revista Mexicana de Cultura Política, Revista Cuatrimestral, México (Partido Nueva Alianza), vol. 1, Febrero-Mayo de 2012, no. 1, p.23.

<sup>969</sup> Loc. Cit.

<sup>970</sup> Loc. Cit.

presidenciales, donde Francisco Labastida Ochoa se quejaba de los insultos de Vicente Fox, y de su supuesta “galantería” con la que este último respondía al candidato priista<sup>971</sup>; o aquella famosa canción de campaña: *ni temo, ni chente, Francisco va ser el presidente* que el PRI pagó al cantautor Juan Gabriel<sup>972</sup>) que hicieron que ambos se posicionaran a nivel nacional, con un margen relativamente “cerrado” pero en el cual, Acción Nacional estaba muy bien posicionado.

En 2006, el IFE, como autoridad electoral, hizo caso omiso de las irregularidades:

Los comicios de 2006 prueban que la cultura del fraude estaba más viva que nunca. Aliado con el PRI, Vicente Fox hizo todo tipo de trampas para imponer a su candidato a la presidencia, Felipe Calderón Hinojosa.

El propio Tribunal Electoral reconoció que Fox violó la ley al intervenir abiertamente en las elecciones...pero el IFE no hizo nada.

Violando la ley, el PAN inició una guerra sucia contra el candidato de izquierda...pero el IFE no hizo nada.

Empresas y empresarios intervinieron ilegalmente en el proceso... pero el IFE no hizo nada.

Violando la ley, se difundieron mensajes y *spots* de origen desconocido... pero el IFE no hizo nada.

Se denunció y documentó que la Gordillo metió decenas de miles de operadores electorales...pero el IFE no hizo nada.

Fox se vanaglorió de haber “cargado los dados” contra el candidato opositor... como quien dice, fue una elección de Estado<sup>973</sup>.

---

<sup>971</sup> [dipcol](https://www.youtube.com/watch?v=BAOeohkKg9s), *spot fox labastida 2000*. <https://www.youtube.com/watch?v=BAOeohkKg9s> Subido el 16 oct. 2008. [Consultado del 19 de Octubre de 2016].

<sup>972</sup> [MensajePolitico](https://www.youtube.com/watch?v=EEBFXefF08U), "*Ni Temo, Ni Chente, Francisco va a ser el presidente...*" *Canta Juan Gabriel*. <https://www.youtube.com/watch?v=EEBFXefF08U> Publicado el 27 abr. 2012. [Consultado el 19 de Octubre de 2016].

<sup>973</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, p. 53.

Hablaba de “recuento, de transparencia y de oportunidad” como claves de la jornada electoral denominada como “fiesta cívica<sup>974</sup>”. Un “recuento” tal vez, sean las denuncias de robo de urnas, de grupos armados pagados por el PRI que llegaron a algunos puntos de la República a amenazar a los votantes, o de la quema de paquetes electorales por parte de miembros del partido ya mencionado. “Transparencia” tal vez sea el saber que hubo rebase del tope de recursos de campaña, compra de votos a favor de un candidato y dar tarjetas de despensa. “Oportunidad” tal vez signifique, para unos pocos, mantener su puesto, recibir beneficios, y sobre todo, devolver a México a un estado anterior, a un estado que demostró ser poco beneficioso, a condición de recibir dinero.

En 2012, la vieja mañana del *fraude electoral* se hizo nuevamente presente, y con ello, se le dio el “triumfo” al PRI:

En privado los priístas reconocen que las elecciones de 2012 estuvieron plagadas de irregularidades, pero señalan que “todos los partidos hicieron sus ‘cositas’ (dieron despensas, compraron votos y demás)”. El movimiento #YoSoy132 documentó más de mil irregularidades de todos los partidos; sólo que el 96% de las irregularidades fueron cometidas por el PRI y el resto por los demás partidos<sup>975</sup>. La estrategia para legitimar el triunfo de Peña Nieto fue precipitada: varios medios festejaron el “triumfo arrollador” del PRI antes de que iniciara el conteo: Vázquez Mota reconoció su derrota cuando todavía ni empezaba el conteo rápido (PREP) y Calderón felicitó a Peña, cuando apenas se habían computado 6% de las casillas. Mientras los resultados se cerraban, la tele urgía a AMLO a aceptar su derrota [...] en 2012, los operadores del PRI usaron sus viejas estrategias de fraude (como el carrusel, redes clientelares, compra de votos) y hasta inventaron nuevas formas de hacer fraude. La vieja aplanadora electoral estaba de vuelta [...] la prensa y las redes ciudadanas documentaron que en la fase final de la elección, el PRI manejó varias tarjetas de crédito para comprar votos...después de que el PAN denunció los

---

<sup>974</sup>Valdés Zurita, Leonardo. *Cinco retos del proceso electoral 2011-2012*. Revista Mexicana de Cultura Política, Revista Cuatrimestral, México (Partido Nueva Alianza), vol. 1, Febrero-Mayo de 2012, no. 1, p.25.

<sup>975</sup> Está informacion la retoma Rafael Barajas de la *Comisión de Vigilancia Ciudadana de #YoSoy132*, 6 de Julio de 2012.

operativos de triangulación entre el PRI y Monex, el PRD presentó copia de 40 facturas que acreditaban movimientos por 159.4 millones de pesos<sup>976</sup>.

Esos fueron sólo algunos ejemplos de lo que hizo el PRI para consumar su “triumfo” en 2012. ¿Qué hizo el #YoSoy132, que sigue haciendo después de esas elecciones, las de 2012, las que devolvieron al PRI al gobierno de la República? Entre otras acciones, protestaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el día que validaron la elección y sepultaron la democracia, de manera simbólica, y tomaron casetas<sup>977</sup>. Marcharon el 2 de Octubre de 2012, uniéndose al reclamo de la reforma laboral que había sido aprobada, en una clásica jornada violenta que siempre ha caracterizado a aquel día, donde las manifestaciones siempre se pasan a actos deplorables y deshonrosos para los que conmemoran con respeto a los caídos de 1968 y la represión policiaca<sup>978</sup>. Llegó el 1° de diciembre, y ante los actos vandálicos que propiciaron infiltrados, al gobierno de la Ciudad de México se le hizo fácil, al igual que a los opositores al #YoSoy132, culparlos de aquellos actos<sup>979</sup>. Pero incluso, ese día, el de toma de posesión, hubo detenciones arbitrarias por parte de la policía y agresiones a periodistas.

México y su *Primavera* fueron un fenómeno que hasta la fecha ha sido poco estudiado, más no poco comprendido. Lo que es evidente, es que aún falta mucho camino por recorrer en el devenir democrático mexicano.

Lo doloroso después de las elecciones es, no tanto la falta de madurez política, sino los costos de ella. ¿A qué se enfrentará el #YoSoy132? ¿Qué faltó para que hubiera triunfado un Movimiento así? No fracasó. En realidad, logró poner en entredicho muchas cosas, expuestas ya con anterioridad hemos expuesto: la

---

<sup>976</sup> Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco, México, 2012, pp. 157-159.

<sup>977</sup> Nacional, *Expansión*, #YoSoy132 realiza una 'marcha fúnebre' al Tribunal Electoral. <http://expansion.mx/nacional/2012/08/31/yosoy132-realiza-una-marcha-funebre-rumbo-al-tribunal-electoral> 31 de Agosto de 2012. [Consultado el 20 de Octubre de 2012].

<sup>978</sup> Rosalía Vergara. *Proceso*, #YoSoy132 da nuevo impulso a conmemoración del 2 de octubre. <http://www.proceso.com.mx/321495/yosoy132-da-nuevo-impulso-a-conmemoracion-del-2-de-octubre> 2 de Octubre de 2012. [Consultado el 20 de Octubre de 2012].

<sup>979</sup> Alberto Nájjar. *Animal Político*, ¿Murió la Primavera Mexicana? <http://www.animalpolitico.com/2012/12/murio-la-primavera-mexicana/> 11 de Diciembre de 2012. [Consultado el 20 de Octubre de 2012].

falta de credibilidad en los medios de comunicación, en las instituciones que regulan la materia electoral, las afirmaciones de los candidatos, la falta de crítica entre correligionarios y la forma en que esos mismos, se dedicaban a atacar a la oposición.

Ganó el Movimiento no sólo un prestigio, sino un paso a la Historia. Como se dijo al principio del capítulo, no había antecedentes de algo similar en México, de una protesta salida desde una universidad que muchos consideraban de élite. Demostró, que la tecnología puede ayudar a mejorar la calidad democrática de un país, a desmitificar a las figuras intachables del poder, y mostrarlas tal como son: corruptas, opresoras, sin capacidad de análisis ni compromiso político, sólo en búsqueda de intereses particulares.

#YoSoy132 también logró lo que otros consideraban imposible: unificó a los jóvenes, a los estudiantes de todo México. Poco importaron los pleitos (sin importancia, tal cual es) entre “escuelas” antagónicas, entre grupos que se creía estaban destinados a odiarse a muerte. Redescubrió que nunca es tarde para darse cuenta que los destinos del país son algo con lo que no se juega, que es algo que no se vende, y sobre todo, que de las decisiones que tomemos hoy, dependerá el futuro de nuestros hijos y nuestro país.

Después de todo, bien lo dijo su frase: *Si no ardemos juntos, ¿Quién iluminará esta oscuridad?*, no habrá nadie, más que nosotros mismos, como ciudadanos, que venga a cambiar a México. Todo depende de que definamos algún día, qué es lo que queremos realmente, a quién debemos apoyar y por qué.

No es el fin, tampoco, de la protesta social. Ese es un discurso que nos quieren hacer creer. #YoSoy132 sembró la semilla, al igual que a ellos los sembraron las luchas que hemos analizado (y ellos no lo saben, o si lo saben entonces saben de su importancia histórica). Un día, en un futuro lejano, el país comprenderá que todo aquel que se moviliza por causas justas, siempre tendrá cabida en la Historia, pues siempre es preferible romper con el silencio y las cadenas, a no tener un gramo de libertad.

**Conclusión:** A partir de las protestas en la UIA, nace un nuevo tipo de protesta en México: la democratización de los medios de comunicación, que siempre han



manipulado la verdad y han hecho favoritismo a determinados partidos políticos y candidatos de diversa índole y nivel. Se pretendía que los medios hicieran un espacio equitativo en cuanto a los espacios que se brindaban a la difusión de los candidatos. Sin embargo, las voces del PRI no se hicieron esperar, tratando de descalificar al movimiento a partir de la línea política, y por la línea de la violencia y la intimidación, por parte de algunos *activistas* y algunos militantes del partido. A pesar de ello, #YoSoy132 abrió una etapa nueva en la Historia de México, con la apertura del primer debate presidencial organizado por los estudiantes (cabe mencionar que el candidato del PRI no quiso participar). Las elecciones, tan controvertidas como sospechosas, le dieron el triunfo a Enrique Peña Nieto, pero las movilizaciones estudiantiles siguieron, demandando en todo momento a la consciencia de lo que es la democracia mexicana. Sin embargo, y para desventura de las instituciones, se dio a demostrar, una vez llegado el 1° de diciembre de 2012, que el país iba tener, de nueva cuenta, un retroceso al pasado. Sin embargo, el #YoSoy132 sentó los precedentes de las nuevas manifestaciones estudiantiles, y logró unificar a los estudiantes mexicanos.

## Conclusiones

A través de este trabajo se ha intentado describir, comparar y encontrar, en un tiempo y espacio determinados, similitudes entre dos movimientos estudiantiles de México, que cambiaron el rumbo totalmente de las manifestaciones antes conocidas. Se ha dado un recorrido por algunos movimientos sociales del pasado, de los que desafortunadamente hoy en día casi nadie conoce, y que son una acotación la mayoría de las veces. Se analizó al Partido Revolucionario Institucional, a las “fuerzas de oposición” y algunos personajes centrales. También se mencionó de algunos momentos críticos en cuanto a la política mexiquense, y sobre como resolvieron, a través de la violencia, un problema que iba a afectar a toda una comunidad. Logramos discernir acerca de las aportaciones tecnológicas ante las protestas, y del cómo gracias a éstas se ha logrado descubrir al periodismo alterno.

El investigar las circunstancias históricas de algunos hechos es una herramienta fundamental para el entendimiento político, sería imposible tratar de entender mucho de lo que acontece actualmente sin ver la forma y el fondo de lo que lo rodea. Por ello, a lo largo de los seis capítulos que abarcó este trabajo, se pudieron observar, primero, la conformación del Partido Revolucionario Institucional, la forma de definirlo entre partido hegemónico y partido único, y el autoritarismo como parte de su modo de vida dentro de la política. Ello permite observar, como parte de la comprobación de la hipótesis de este trabajo, que, si bien en el sentido de la democracia mexicana hubo una transición de gobierno del PRI al PAN, el primero mantuvo dentro de sus filas y hacía sus mismos candidatos, mecanismos de control jerárquico muy parecidos a los que se analizaron. Incluso, uno puede vislumbrar que detrás de lo que se llegó a conocer como “Pacto por México”, esta sola lógica: devolverle la hegemonía al PRI mediante una supuesta conciliación entre las fuerzas políticas importantes, pero encabezadas por el PRI y por Enrique Peña Nieto, ya en el poder. Observamos, respecto a la actuación política del actual encargado del Poder Ejecutivo, un clima enrarecido dentro del partido: un apoyo incondicional al presidente, incluso, un fuerte respaldo hacía su

liderazgo. Bajo esas perspectivas, el PRI aún conserva una buena parte de sus actuares anteriores, como se vio en el primero, tercero y cuarto capítulo (en este último se observó, el “cierre de filas” de los legisladores ante los acontecimientos del Movimiento Estudiantil de 1968).

Por otro lado, en este trabajo se retomó el punto de los delitos de disolución social, un instrumento que, por encontrarse dentro de un marco legal establecido, justificó muchas acciones en contra de gente que no tenía en lo absoluto nada que ver con ellos. A pesar de su derogación en 1970, desde aquel entonces no han faltado intentos de varios gobiernos, voces de diversos políticos y de diversas posturas, en las que se ha propuesto la “regularización de las protestas”, como un intento verdadero de empezar, de algún modo, a criminalizarlas.

Dentro del mismo trabajo de investigación, se retomó de manera rápida el concepto de *charrismo* sindical, para poder entender los problemas que aquejaban a los trabajadores de la década de los 50's, y el porqué de sus movimientos sociales. En un tono de contraste, ese problema aún existe en México, es un cáncer que se ha generalizado absolutamente en todos los gremios de trabajadores, donde los principales beneficiarios no son estos últimos, sino sus líderes, que a costa de los derechos de los trabajadores, han amasando fortunas, propiedades y puestos clave dentro del gobierno: Tal como se describió en el capítulo primero, donde las principales centrales obreras se aglutinaban alrededor de una sola, la CTM, recibían, por no resolver los conflictos laborales, una curul dentro de la Cámara de Diputados.

En lo que respecta a la juventud, la encontramos en dos capítulos clave: el segundo capítulo y el sexto. La juventud de 1968 dista de la juventud actual, tanto en las circunstancias históricas y temporales que las separa, como en la forma en que luchaban. Sin embargo, algo las une, las amalgama de tal forma que resultan inseparables por ello: el surgimiento de ambos movimientos, es realizada por estudiantes. El temor político en ambas generaciones fue por una sola constante: la comunidad estudiantil representa para los gobernantes mexicanos, un peligro acérrimo hacía su estatus, hacia el despertar de una conciencia colectiva en la que los mexicanos se den cuenta de su realidad. En 1968, aquella juventud estaba

preparada intelectualmente, estaba informada de una manera alterna a través de ese conocimiento adquirido con esfuerzo y dedicación. A pesar de las grandes diferencias que a través de los años se propiciaron, el caso de la UNAM (vista como una escuela para ricos en aquel entonces) y el caso del IPN (escuela para hijos de obreros y campesinos) fue como un contraste muy parecido a lo que se observaba entre las universidades privadas y públicas hasta hace unos años: una aparente enemistad, que fue eliminada por unirse a una causa mayor que pleitos que jamás debieron existir y que no contenían fondo. El Movimiento Estudiantil de 1968 sentó las primeras bases para la organización estudiantil a nivel nacional, pues varias universidades, privadas y públicas que existían en ese momento, se unieron por primera vez en contra de la brutalidad, de la ignorancia, de la falacia democrática y de la figura intachable, autoritaria y paternalista que representaba el presidente de la República. El Movimiento #YoSoy132, consciente o inconscientemente, retoma parte de esa unificación de las universidades, de hacer un movimiento igualitario donde no se distinguiera a las instituciones educativas por clase social: la Asamblea Interuniversitaria representó lo que en su momento fue la conformación de las primeras mesas del Consejo General de Huelga, donde hubo participación, voz y voto de todos los que quisieran estar dentro de la lucha a través de la idea.

Lograron un paso gigantesco, inigualable, en cuanto a la actuación a través de lo que la tecnología permitió (no se sustituyó el volanteo, práctica que se dio en el Movimiento del '68): convocatorias a marchas, videos que circularon a nivel internacional, e incluso, apoyo de estudiantes mexicanos residentes en otros países (cosa que desafortunadamente, no pasó con el Movimiento del '68, donde la información que se filtró al respecto a nivel internacional fue gracias a algunos, pocos en realidad, periodistas franceses, ingleses y de otras nacionalidades, que incluso, fueron testigos de la brutalidad con la que se procedió en la Plaza de las Tres Culturas). Se organizó gracias al Movimiento #YoSoy132, un debate abierto con los candidatos a la presidencia de la República, cosa nunca antes vista en la Historia de la democracia mexicana, y se demostró, a su vez, que se podían optimizar recursos, y darle un carácter más serio, sin espectáculos que “distrajaran” al elector de lo principal: las propuestas.

Por otro lado, se retomó una parte del priismo, un nivel “micro” de él: la política mexicana, que se ha caracterizado por el dominio absoluto del Estado de México, y de sus abusos en cuanto a las ambiciones de unos cuantos, en cuanto a la tenencia de la tierra. Los problemas surgidos en San Salvador Atenco son el resultado del viejo juego de poder, donde para alcanzarlo, hay que usar la violencia. Aunque, en este caso, el gobierno era panista, y el gobernador del Estado de México era priista, eso no impidió que las órdenes se ejecutaran y que hubiera represión en contra de los campesinos que defendían su tierra en contra de expropiaciones que afectarían su modo de vida.

Se vuelve, a menos según lo descrito en el primer y quinto capítulo, a aquellos estadios anteriores de la vida política mexicana, donde la violencia era el único motivo de ser del Estado, y quien desobedecía, era castigado con brutalidad o con la fatalidad, lo que resultará primero. A menos, por un sexenio (2006-2012) se aparentó (porque en realidad recrudescieron) que esos problemas ya no existían y había relativa calma, hasta que surgió el Movimiento #YoSoy132. Las preguntas que se le formularon en aquel 11 de Mayo de 2012 a Enrique Peña Nieto, quien fuera candidato a la presidencia de la República acerca de la represión en Atenco cuando él fue gobernador, y su justificación acerca de ello, provocó la ira estudiantil. Sin embargo, y cómo se ha mencionado con anterioridad, el PRI cerró filas alrededor de su candidato, descalificando la acción estudiantil, como en los tiempos anteriores, con el fin de deslegitimar un movimiento social auténtico.

El pensamiento de los estudiantes de México en 1968 y 2012 (a través del Movimiento #YoSoy132) dejan, en la vida política nacional, una huella insuperable. Ambos movimientos, como ya se ha sostenido, consiguieron metas que, para cada tiempo, representaron lo mejor de sus generaciones.

Por un lado, como ya se ha dicho, el Movimiento Estudiantil de 1968 logró poner el ejemplo de la unificación estudiantil como agente de cambio, permitió a la sociedad civil el acabar con el miedo de salir a la calle a luchar por sus derechos de manifestación, de libre pensamiento y de libre asociación. La tragedia que siguió, y la violencia con la que se procedió demostraron a un Estado temeroso, corrupto y poco cercano a la gente.

Por otro lado, el Movimiento #YoSoy132 retomó parte de ese ideario al incluir a todas las escuelas de educación superior mexicanas, realizar una concientización de la sociedad mexicana a través de las redes sociales y de manifestaciones pacíficas, logrando tener relevancia internacional y poniendo en entredicho, la superioridad de un hombre oscuro dentro la política mexicana. Igual que en 1968, se intentó por medio de la violencia tratar de acallar el reclamo de los jóvenes que conformaban el Movimiento, llegando incluso a su represión (de manera generalizada) el día de la polémica toma de posesión de Enrique Peña Nieto. La violencia del Estado volvía, como en tiempos anteriores, a ser el “método” para tratar de acabar con las manifestaciones. Por ello, ambas generaciones, aunque separadas por el tiempo y las diversas circunstancias, comparten lo mejor de sí a través de su compromiso social e histórico por tratar de cambiar a México y perseguir una transformación seria y próspera.

Lo sostenido en este trabajo de investigación, nos puede dar una conclusión. Maquiavelo diría que un pequeño cambio es la piedra angular de otro. Los movimientos estudiantiles, y en su conjunto, los movimientos sociales, dejan precedentes que tal vez, no se tomen en cuenta de manera inmediata, que incluso, pueden llegar a ser tabú durante un tiempo, pero tarde o temprano, los ejemplos del pasado serán los pasos a seguir del futuro. En el caso de estos dos movimientos estudiantiles, ambos lograron desmitificar, cada uno a su tiempo y manera, a lo que ya estaba por dicho: los unos, a que se vivía en un gobierno democrático, cosa que no era cierta; y los otros, que la figura del poder era inalcanzable, intachable e imposible de abordar y recriminar. Ambos movimientos estudiantiles, sembraron el precedente para un futuro: el decir que no somos enemigos, y que debemos de empezarnos a ver, como universitarios, con mutuo respeto, no importando si somos de universidades públicas o privadas, todos somos jóvenes y somos profesionistas, todos somos el futuro de México y somos los que daremos un cambio verdadero, una transformación auténtica a la Nación.

No puedo decir, desafortunadamente, al cierre de este trabajo, que el gobierno cambió. El gobierno tiene los mismos vicios, los mismos recursos y los mismos métodos, ellos no han cambiado. No son nuevos, siguen siendo viejos, y es de

ilusos pensar, que ellos un día van a cambiar. Las circunstancias actuales (que espero, sí un día tengo la oportunidad de realizar una maestría) como es el caso de las desapariciones en Guerrero; no son cosa de ayer, y eso debe entenderlo el ciudadano: en la política, y más en la mexicana, no es posible adaptar el viejo dicho que dice: “más sabe el diablo por viejo, que por diablo”, porque en realidad, el cambio que se espera no reside en la vejez mental ni física de un partido político, sino en la esperanza de ver un resurgir de todos nosotros, como un nuevo pueblo y una nueva nación.

## Glosario

Los conceptos aquí presentados permitirán dar una perspectiva más amplia en cuanto a la teoría se refiere. Presentados de diversos autores y líneas del pensamiento, son necesarios para el trabajo de investigación que se presenta, ya que de ellos deriva la finalidad de comprender el origen de varios hechos. Para ello, estos conceptos clave tendrán como características:

- El origen etimológico.
- El desarrollo histórico.
- El enfoque empleado como parte del marco teórico de la investigación, así como su relevancia en la investigación.

Los conceptos clave, con las características ya mencionadas, son los siguientes:

**Administración Pública:** la etimología del término se puede dividir en dos: según el *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española* de Guido Gómez Silva muestra la etimología de la palabra *administración*:

‘dirigir, regir, gobernar’ (*administración* ‘acción de administrar; personas que administran’, *administrador* ‘persona que administra, encargado’): latín *administrare* ‘administrar, dirigir, servir, ayudar a’ de *ad-* ‘a, hacia’ ...+ (sic) *ministrare* ‘servir; administrar; suministrar’, de *ministr-*, radical de *minister* ‘servidor’ ...+ (sic) *-are*, terminación de infinitivo<sup>980</sup>.

Y la palabra *pública*:

‘notorio, patente, manifiesto; de la comunidad, del pueblo, de todos: latín *publicus* ‘público, del pueblo’ de *poplicus* ‘del pueblo’, de *populus* ‘pueblo’ ...+(sic) *-icus* ‘de’<sup>981</sup>.

La administración pública tiene varias conceptualizaciones en diferentes campos de estudio y ciencias sociales. Algunos autores la citan como un arte, mientras otros como una filosofía, una profesión o una ciencia<sup>982</sup>. Sin embargo, y debido al

---

<sup>980</sup>Gómez Silva, Guido. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. 9ª Reimpresión, FCE, México, 2013, p. 31.

<sup>981</sup> Ibid. p. 574.

<sup>982</sup> Sánchez González, José Juan. *La administración pública como ciencia: su objeto y su estudio*. IAPEM-Plaza y Valdés, México, 2001, pp. 125-158.



enfoque que se pretende dar para un trabajo de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, se dará una definición acorde a esta misma. Según José Juan Sánchez González, la administración pública puede definirse a través de estos términos:

1. La administración pública es la organización gubernamental y básicamente su rama ejecutiva. Es la estructura del gobierno y el conjunto de recursos humanos, materiales y financieros que la integran, es decir, el conjunto de instituciones, personas y recursos que forman la administración gubernamental.
2. Cumple con la función de ejercer, ejecutar el programa político a través de los procesos de planeación, programación, coordinación, ejecución, evaluación y control administrativo.
3. Es una técnica o un arte que primordialmente consiste en saber distinguir, entre la información disponible, la que es útil para la toma de decisiones político-administrativas, y al mismo tiempo en saber tomar estas oportunidades para implementarlas sin causar conflictos sociales o de intereses.
4. Puede ser la teoría o conjunto de conocimientos, métodos y procedimientos científicos que se organizan de alguna manera para estudiar, analizar y predecir los hechos o fenómenos que suceden en el gobierno de un país<sup>983</sup>.

La definición de Administración Pública, tal como ya se ha presentado a través de estos rubros, la forma en que estaban organizadas algunas de las instituciones que intervinieron en ambos estudios de caso, así como el permitir analizar si se cumplían a cabalidad sus objetivos, de manera reflexiva. Después de todo, interviene en todos los rubros que tanto la política como el gobierno, suelen tener.

---

<sup>983</sup> Sánchez González, José Juan. *La administración pública como ciencia: su objeto y su estudio*. IAPEM-Plaza y Valdés, México, 2001, pp.119-120. El autor cita a su vez a Castelazo, José R. "Relaciones entre la Administración Pública y Otras Ciencias Sociales", RAP, núm. 40, octubre-diciembre 1979. p.33. Nos insta a ver del autor: *Apuntes sobre la Teoría de la Administración Pública*, México, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, 1979, pp. 23-24.

**Autoritarismo:** la palabra es un derivado de la palabra *autoridad*, que, según el *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española* tiene el siguiente origen etimológico:

'Derecho y poder de mandar; persona o grupo que tiene este derecho y poder; texto de una fuente aceptada de información que se cita en apoyo de lo que se dice': latín *auctoritatem*, acusativo de *auctoritas* (radical *auctoritat-*) 'autoridad' de *auctor* 'autor, creador'...+ *-itas* 'calidad'<sup>984</sup>.

Según el Diccionario de Política de Bobbio, el término se utiliza bajo los parámetros de tres conceptos:

[...] la estructura de los sistemas políticos, las disposiciones psicológicas relacionadas con el poder y las ideologías políticas. En la tipología de los sistemas políticos se suelen llamar autoritarios a los regímenes que privilegian y el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el consenso, concentrando el poder en un hombre o en un solo órgano y restando valor a las instituciones representativas, de ahí la reducción de la mínima expresión de la oposición y de la autonomía de subsistemas políticos y la anulación o la sustancial eliminación del contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto. En sentido psicológico, se habla de personalidad autoritaria para identificar un tipo de personalidad formada por diversos rasgos característicos y centrada en la unión de dos actitudes íntimamente ligadas entre sí: por una parte, la disposición a la obediencia esmerada a los superiores y al respeto y a la adulación de todos los que detentan la fuerza o el poder; por la otra, la disposición a la arrogancia y al desprecio de los inferiores jerárquicos y, en general, de todos los que están privados de fuerza o de poder. Las ideologías autoritarias, finalmente, son ideologías que niegan de una manera más o menos decidida la igualdad de los hombres, ponen el mayor énfasis en el

---

<sup>984</sup> Gómez Silva, Guido. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. 9ª Reimpresión, FCE, México, 2013, p.95.

principio jerárquico, propugnan formas de regímenes autoritarios, y a menudo, exaltan elementos de la personalidad autoritaria como si fueran virtudes<sup>985</sup>.

Se considera necesaria la aplicación de este término para poder entender un poco del poder en México: cuando una sola persona detenta el poder, cuando la predisposición de la gente permite que ese poder crezca descontroladamente, y cuando las instituciones se doblegan ante quien ostenta ese poder, hablamos de autoritarismo. Se puede decir, sin ánimos de exagerar, que el PRI y el sentimiento autoritario en México van ligados el uno con el otro, y no sería posible hablar de la Historia de México sin conocer el término que, por muchos años, fue tabú en el argot político mexicano.

**Capitalismo:** la palabra tiene su origen etimológico a partir de la palabra *capital*, que según el *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española* significa:

(Substantivo [sic] masculino) ‘dinero, riqueza, patrimonio’ (*capitalismo* ‘régimen económico fundado en la libertad del mercado y cierta concentración de la propiedad privada de los medios de producción y de distribución’, *capitalista* ‘persona acaudalada; quien coopera con su capital a negocios importantes’, *capitalizar* ‘agregar al capital el importe de los intereses devengados’): italiano *capitale* (substantivo [sic]) ‘riqueza’, de *capitale* (adjetivo) ‘principal’ del latín *capitalis* ‘principal’<sup>986</sup>.

Según el Diccionario de Política de Bobbio, la terminología del capitalismo puede verse como una postura adoptada de los países occidentales en torno a los aspectos que ligan a las estructuras económica, social y política de estos hacia su conversión a la propiedad privada de los medios de producción, y en cuyos sinónimos y ampliaciones podemos encontrar las palabras “capitalista”, “burgués” e “industrial”<sup>987</sup>. Su origen viene, según indica, de la literatura económica francesa

---

<sup>985</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 143 (t. A-J). Cabe destacar que la definición de *Autoritarismo* fue realizada por Mario Stoppino.

<sup>986</sup> Gómez Silva, Guido. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. 9ª Reimpresión, FCE, México, 2013, p. 140-141.

<sup>987</sup> *Ibid.* p. 210.

del siglo XIX, siendo probablemente el texto de Louis Blanc *Organization du travail* (1850) el primero en utilizar el término; creando una controversia<sup>988</sup>.

El *Diccionario de Política* de Bobbio también define de cuatro maneras principales de concebir al término:

La primera es la que identifica el capitalismo con el sistema de *iniciativa individual* absolutamente libre en una “sociedad avanzada e industrializada, en que la actividad económica es ejercida por unidades poseídas en propiedad privada y que operan sin interferencias estatales y bajo el estímulo de la ganancia” (Crosland).

La segunda acepción es la que pone el acento en el principio de la *ganancia* y del *racionalismo económico*, elementos constitutivos del “espíritu del capitalismo” que, en cuanto momento genético del capitalismo mismo, “debe ejercerse – si se quiere en embrión- aun antes de que cualquier empresa capitalista pueda realizarse” (Esta definición es de Sombart, pero Max Weber se desenvuelve en la misma línea).

[...] la tercera definición ...se identifica con la *organización de la producción* para un mercado distante, para el que se podría encontrar una forma económica “capitalista”, no bien se hayan separado en el tiempo y en el espacio los actos de la producción y de la venta, y así si podría hablar de capitalismo no bien se pase de la economía “natural” del mundo medieval a la economía monetaria “monetaria” (de acuerdo con la conocidísima distinción de la Escuela Histórica alemana) del mundo moderno.

La cuarta y última definición es la de Marx, que no vincula la esencia del capitalismo a la aparición de un sistema de producción para el mercado sino a la aparición de la misma *fuerza de trabajo como mercancía*, comprada y vendida en el mercado como cualquier otro objeto de cambio. La condición histórica del surgimiento del capitalismo esta, pues, ligada a la concentración de la propiedad de los medios de producción en manos de una minoría de la

---

<sup>988</sup> Bobbio menciona que Marx “descubrió virtualmente el fenómeno”: “ [...]según la afirmación de Sombart [...] ‘descubrió virtualmente el fenómeno’, no usa nunca el termino capitalismo, sino la locución ‘modo de producción capitalista’... Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martin y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 211 (t. A-J). Cabe destacar que la definición de *Capitalismo* fue realizada por Bruno Soggia.

sociedad y a la aparición como contraparte de una clase de no propietarios que obtienen sus medios de sustento por medio de la venta de la propia fuerza de trabajo, venta no coaccionada sino formalmente libre, en base a un contrato de trabajo<sup>989</sup>.

Visto desde diversos ángulos y puntos de vista, el término referido se utiliza también cuando se habla de globalización y neoliberalismo. Es por eso que, en el presente trabajo, y en los estudios de casos correspondientes, cuando se use el término habrá que evocar, directamente, los intereses económicos de determinadas naciones sobre los gobiernos y el manejo de los asuntos públicos en determinadas regiones del planeta.

**Democracia:** La raíz etimológica de la democracia proviene de los términos δημοσ (*demos*, que normalmente en la nomenclatura clásica de las etimologías la traducen como “pueblo”) y κρατεω (mandar), traducándose como “el mando del pueblo<sup>990</sup>”.

Según el Diccionario de Política de Bobbio, la teoría de la democracia se desarrolla en tres principales tradiciones del pensamiento político<sup>991</sup> en torno a ella.

A] La teoría clásica, transmitida como teoría aristotélica de las tres formas de gobierno, según la cual la democracia, como gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o bien de todos aquellos que gozan de los derechos de ciudadanía, es distinguida de la monarquía, como gobierno de uno solo, y de la aristocracia, como gobierno de pocos;

---

<sup>989</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 211 (t. A-J). Cabe destacar que la definición de *Capitalismo* fue realizada por Bruno Soggia.

<sup>990</sup> Pese a la traducción clásica, el Diccionario especializado para las etimologías posee dos traducciones: el término en cuestión, derivado de demos (pueblo) y krateo (mandar), conformando la palabra demo- kratia y traduciéndola como “mando del pueblo, régimen en el que cada ciudadano participa del gobierno”; y el término de demos, que se traduce como: “todos los ciudadanos, menos los gobernantes”. Rodríguez Castro; Santiago. *Diccionario etimológico griego-latín del español*. 10ª Edición, Grupo Editorial Esfinge. México, 2003, p.41

<sup>991</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 493(t. A-J). Cabe destacar que la definición de *Democracia* fue realizada por Norberto Bobbio.

B] la teoría medieval, de derivación romana, de la soberanía popular, en base en la cual se contraponen una concepción ascendente a una concepción descendente de la soberanía según que el poder supremo derive del pueblo y sea representativo o derive del príncipe y sea transmitido por delegación del superior al inferior;

C] la teoría moderna, conocida como teoría maquiavélica, nacida con el surgimiento del estado moderno (sic) en la forma de las grandes monarquías, según la cual las formas históricas de gobierno son esencialmente dos, la monarquía y la república (la otra es la aristocracia) donde tiene origen el cambio característico del periodo prerevolucionario entre los ideales democráticos e ideales republicanos, y el gobierno genuinamente popular es llamado, antes que democracia, república<sup>992</sup>.

Según el *Diccionario Electoral* del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, dice que la democracia moderna:

[...] no sólo es, entonces, el gobierno del pueblo expresado a través de la mayoría de entre los iguales, sino que es el gobierno del pueblo, asumida como sociedad de personas humanas (sic) con derechos humanos inalienables, expresado por una mayoría de entre iguales y con el límite fijado por el respeto a esos derechos. En el gobierno democrático, el pueblo en general, la sociedad que vive en ese territorio, tanto la mayoría como la minoría, deben de mantener como consecuencia de su aplicación esa condición que no es posible alterar con normas que conviertan en inferiores a un grupo y en superiores en los demás. La igualdad no sólo debe estar presente en el momento en que se adopta una decisión, sino que en la *democracia* esa igualdad debe ser una vocación permanente<sup>993</sup>.

---

<sup>992</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, pp. 493-494(t. A-J). Cabe destacar que la definición de *Democracia* fue realizada por Norberto Bobbio.

<sup>993</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Diccionario Electoral*. 3ª Edición. UNAM, IJ-IFE-TEPJF-IIDH, México, 2003, p. 350. (t.1.)

El término de democracia es esencial en esta investigación, ya que con ello se podrá definir en qué grado, a partir de qué amplitud, se tiene democracia en México, la forma en que ha intentado funcionar y los errores que pudiera tener.

**Doctrina:** El significado etimológico del término, según indica el Diccionario de Política de Bobbio, viene del latín *doctrina*, que a su vez deriva de *doceo*, que significa “enseñanza”<sup>994</sup>, sin embargo, su etimología no es del todo exacta, según comprueba el Diccionario especializado de la materia<sup>995</sup>. Según explica el Diccionario de Bobbio, la doctrina en el contexto de la antigüedad estaba basada en la “enseñanza o aprendizaje del saber en general o de una particular disciplina<sup>996</sup>”. “Con el tiempo -según anota- se ha perdido como significado primario el referente a la enseñanza, mientras ha servido cada vez más para indicar un complejo de teorías, de nociones, de principios entre sí coordinados orgánicamente, que constituyen el fundamento de una ciencia, de una filosofía, de una religión, etc., o bien se refieren a un determinado problema, y que se consideran implícitamente pasibles de ser enseñados<sup>997</sup>”.

Para evitar confusiones cuando se hable de ideología, es necesario separarla del término doctrina, ya definido: pues en numerosas ocasiones, se comete el error de llamarle doctrina a la ideología, o viceversa, propiciando con ello que se vea normalmente una ideología como un estilo de idea filosófica avanzada y que debe instruirse para aprenderla.

---

<sup>994</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 576(t. A-J). Cabe destacar que la definición de *Doctrina* fue realizada por Saffo Testoni.

<sup>995</sup> El autor del Diccionario Etimológico Griego-Latín del español, anota que la etimología correcta es: “Doc ere, docui, doctum” que significa “enseñar, instruir, educar, hacer ver (docente, docencia, docto)”. Rodríguez Castro; Santiago. *Diccionario etimológico griego-latín del español*. 10ª Edición, Grupo Editorial Esfinge. México, 2003, p.162.

<sup>996</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Op. Cit.* p. 576. Cabe destacar que la definición de *Doctrina* fue realizada por Saffo Testoni.

<sup>997</sup>Loc. Cit.

**Estado:** La palabra Estado viene de la locución italiana “Stato”, la cual evoluciona del latín “Status”<sup>998</sup> que significa: posición, situación, postura o actitud<sup>999</sup>. Sin embargo, y en pos de la investigación, se determina que el termino más correcto sería la locución latina “Statum” que significa: erigir, poner de pie, establecer, decretar (estatuto, estatuario)<sup>1000</sup>. Max Weber lo define de la siguiente manera:

“El Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es considerada como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan<sup>1001</sup>”.

La definición weberiana que abordamos en este trabajo es necesaria para poder comprender la fuerza con la que muchas veces, se intentó hacer creer a la ciudadanía que los hechos violentos (de ambos casos) eran justificados: poseedor de la fuerza bruta, el Estado y sus instituciones, a través de los actores políticos, prefieren no arriesgar “su razón” y mantener todo aquello que por años, había constituido al establecimiento del Estado Mexicano desde la Revolución.

**Fraude Electoral:** La etimología del término se divide en dos partes: el *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española* de Guido Gómez Silva, nos muestra la palabra *fraude*:

‘Engaño cometido deliberadamente para obtener una ganancia injusta o ilegal’: latín *fraudem*, acusativo de *fraus* (radical *fraud-*) ‘fraude, trampa, engaño; mala fe; daño<sup>1002</sup>’.

---

<sup>998</sup> Estado. <http://es.wikipedia.org/wiki/Estado> [Consultado 27 de Marzo de 2012].

<sup>999</sup> Rodríguez Castro; Santiago. *Diccionario etimológico griego-latín del español*. 10ª Edición, Grupo Editorial Esfinge. México, 2003, p.211

<sup>1000</sup> *Loc. Cit.*

<sup>1001</sup> Weber, Max. *El político y el científico*. 3ª Edición, Ed. Colofón, S.A. México, 1998, p.9.

<sup>1002</sup> Gómez Silva, Guido. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. 9ª Reimpresión, FCE, México, 2013, p. 311.



Y como derivado de la palabra *electoral*, la palabra *elección*:

‘acción o efecto de escoger o seleccionar entre varios; acción o efecto de escoger por votación entre los candidatos para un cargo’: latín *electionem*, acusativo de *electio* (radical *election-*) ‘elección, acción de escoger’...<sup>1003</sup>.

Según la definición presentada en el *Diccionario Electoral* del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, se considera como tal a la:

Conducta por la cual, a través del engaño, la manipulación, la falsificación, la distorsión, el despojo, la elusión, la obstrucción o la violencia, ejercido en cualquier fase del *proceso electoral*, se busca impedir la celebración de *elecciones* periódicas, libres y equitativas, o bien afectar el carácter universal, igual, libre y secreto del *voto* ciudadano<sup>1004</sup>.

El *fraude* constituye un atentado contra la libertad electoral (falta de equidad y de *competitividad*) y la transparencia de los comicios, destinado a distorsionar deliberadamente el ejercicio libre del sufragio y, por ende, la directa manifestación popular en las ánforas<sup>1005</sup>.

No existe un sujeto único que pueda considerarse promotor típico de un *fraude* electoral. Si bien suelen gestarse desde la administración estatal, para impedir la posible alternancia en el *poder*, también el *fraude* electoral puede ser cometido por cualquier grupo o individuo, como caciques<sup>1006</sup>, terratenientes o empresarios, o bien por determinado *partido político* (o sus militantes o simpatizantes, en forma particular), o por la autoridad local, *funcionarios*

---

<sup>1003</sup> Ibid. p. 244.

<sup>1004</sup> Cita a su vez a Goodwin-Hill, Guy: *Elecciones libres y justas. Derecho internacional y práctica*; Unión Interparlamentaria; Ginebra, Suiza, 1994. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Diccionario Electoral*. 3ª Edición. UNAM, IJ-IFE-TEPJF-IIDH, México, 2003, pp.628-629.

<sup>1005</sup> Ibid. p. 629.

<sup>1006</sup> El IIDH apunta sobre su referencia: “Sobre la metodología del caciquismo y su influencia electoral, puede ser útil revisar los estudios sobre la España de fines del Siglo XIX. La mejor obra sigue siendo: Varela Ortega, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Alianza Editorial; Madrid, 1977. Hay un útil resumen de los elementos electorales usados por el caciquismo (distrito uninominal, censo, ‘encasillado’, control de mesas, ‘pucherazo’, ‘distritos propios’ y ‘distritos disponibles’, etc.), en: Carreras, Francesc de; Josep M. Vallés: *Las Elecciones*; Editorial Blume; Barcelona, 1977; pp. 216-235”. Loc. Cit.

*electorales*, policías, militares en servicio<sup>1007</sup>, fuerzas de carácter extragubernamental, etcétera<sup>1008</sup>.

Derivado de las viejas prácticas del Partido Revolucionario Institucional, las sospechas de Fraude Electoral se hicieron muy evidentes desde la conformación de la institución política como tal. Los últimos años, se ha hablado y discutido sobre tan controversial término en México, derivado del favoritismo y de intereses de grupo ajenos al interés de la mayoría de los ciudadanos, y que ha propiciado un clima de incredulidad entre las instituciones encargadas de vigilar el cumplimiento del sufragio y los votantes activos.

**Gobierno:** la definición de gobierno podría resumirse como una amplia estructura de análisis y conocimientos mismos que ejercen directamente “el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad<sup>1009</sup>”. Sin embargo, su origen etimológico parece ser un poco polémico: Deutsch nos habla que para entender que es el gobierno y su origen debemos de enfocarnos a la analogía de “la parábola del barco” contenida en “La República” de Platón<sup>1010</sup>. Según explica, los griegos empleaban la palabra *kybernetes*<sup>1011</sup> en designación a aquel que dirigía el timón de un barco, y del cual proviene la derivación de las palabras “gobernador”, “gobierno” y “cibernética”<sup>1012</sup>.

---

<sup>1007</sup> El IIDH apunta sobre su referencia: “Sobre la intervención electoral del Ejército y la procura de su imparcialidad mediante la suspensión del voto a los militares en actividad, con aplicación al caso colombiano, ver Pinzón de Lewin, Patricia. *El Ejército y las elecciones. Un ensayo histórico*; Cerec, Bogotá, 1994” Loc. Cit.

<sup>1008</sup> Loc. Cit.

<sup>1009</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p.743. Cabe destacar que la definición de *Gobierno* fue realizada por Lucio Levi.

<sup>1010</sup> Deutsch, citando a Platón, explica que “El hombre más experto para navegar alrededor de arrecifes [...] podría no ganar un concurso de popularidad entre la tripulación para elegir un capitán”. Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: como el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión al Español, FCE, México, 1998, p.20.

<sup>1011</sup> Esta etimología (presentada por Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: como el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión al Español, FCE, México, 1998, p.20.) tampoco es muy clara, ya que según el Diccionario Etimológico utilizado para esta investigación en realidad se trata de la palabra κυβερνητική (*kybernetiké*), y cuyo significado se traduce como “relativo al gobierno, mando: ciencia que estudia los principios que regulan el funcionamiento de los servomecanismos que intervienen en los autómatas”. Rodríguez Castro; Santiago. *Diccionario etimológico griego-latín del español*. 10ª Edición, Grupo Editorial Esfinge. México, 2003, p.34.

<sup>1012</sup> Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: como el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión al Español, FCE, México, 1998, p.20.

Según el Diccionario de Política de Bobbio significado se contrapone conforme a otros términos en idiomas distintos. Menciona que:

“El significado que la palabra gobierno tiene en el idioma italiano difiere del que la palabra *government* tiene en los países anglosajones, esta última significa, en efecto, *grosso modo*, lo que en el continente europeo se designa con la expresión régimen político, y que tiene, por lo tanto, una acepción mucho más amplia que el término gobierno; en cambio, para indicar lo que entendemos con la palabra gobierno, en el idioma inglés se usan otros términos como *cabinet*, en Inglaterra, y *administration*, en los Estados Unidos<sup>1013</sup>”

Explica que el gobierno se conforma de:

“[...] las instituciones estatales que llevan a cabo la organización política de la sociedad y que, en su conjunto, constituyen lo que ordinariamente se define como régimen político, las que tienen la tarea de manifestar la orientación política del Estado son los órganos de gobierno<sup>1014</sup>”.

Este término nos permitirá conocer precisamente quienes intervienen en los asuntos del Estado: por un lado, las instituciones que emanan de él, y por otro, los que detentan el poder. Con ello, se nos permite conocer también el nivel de apertura en cuanto a lo político se refiere, a través del régimen que impera en sus esferas.

**Hacking:** Actividad informática realizada por expertos en aquella disciplina, denominados *hackers*. La palabra deriva del verbo inglés *hack*, que significa cortar o alterar un objeto en forma irregular<sup>1015</sup>. Su origen es polémico: algunos, designan que comienza en la década de los 50, en el Instituto Tecnológico de Massachussets, EUA. Un *hacker*, en aquel entonces, era una persona “capaz de

---

<sup>1013</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p.743 (t. A-J). Cabe destacar que la definición de *Gobierno* fue realizada por Lucio Levi.

<sup>1014</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p.743 (t. A-J). Cabe destacar que la definición de *Gobierno* fue realizada por Lucio Levi.

<sup>1015</sup> Significado de hacker <http://www.significados.com/hacker/> [Consulta: 17 de septiembre de 2015]

alterar de manera inteligente de alguna máquina” y que, extendido a nuestra actualidad también “redes sociales y diferentes conexiones para computadoras”<sup>1016</sup>.

Para otros, el término *hacker* tiene una creación más reciente, de apenas 20 años de existencia, y la mayoría de las personas suelen asociarlo con delincuencia<sup>1017</sup>, piratería digital, robo de información, ingreso no autorizado a sistemas, etc. Pero en realidad, es una mala asociación: se confunde al *hacker* con el *craker*<sup>1018</sup>.

Según el *Diccionario de Términos de Internet* de Jorge Sánchez, un *hacker* se define como:

Persona que intenta acceder a recursos de una red sin autorización. Son los piratas informáticos. Suelen conocerse como *hackers* a los piratas que no tienen intenciones de dañar el sistema y *crackers* a los que si la tienen<sup>1019</sup>.

Del mismo modo, Sánchez define a un *cracker* como:

Persona capaz de desproteger la seguridad de sistemas y medios informáticos. En general los *crackers* utilizan dicha desprotección para romper dicho sistema<sup>1020</sup>.

En resumen, el *cracker* “ataca” y destruye el sistema informático constituyendo un delito, mientras el *hacker* conoce a fondo el funcionamiento de los diferentes sistemas informáticos con el fin de encontrar errores, corregirlos y solucionar los mismos<sup>1021</sup>.

---

<sup>1016</sup> Significado de Hacker <http://www.significados.com/hacker/> [Consulta: 17 de Septiembre de 2015].

<sup>1017</sup> En los llamados “delitos cibernéticos”.

<sup>1018</sup> Historia de los Hacker <http://tuschiros.galeon.com/aficiones1891064.html> [Consulta: 17 de Septiembre de 2015]

<sup>1019</sup> Sánchez, Jorge. “Diccionario de términos de Internet” <http://www.jorgesanchez.net/internet/manuales/dicininternet.pdf> , p. 13 [Consulta: 17 de septiembre de 2015].

<sup>1020</sup> Ibid, p. 8. [Consulta: 17 de septiembre de 2015].

<sup>1021</sup> Significado de Hacker <http://www.significados.com/hacker/> [Consulta: 17 de Septiembre de 2015]

Su relevancia en este trabajo es el poder entender la función de los *hackers* en el mundo digital a través del internet, dando paso a las protestas a través de él en el llamado *hacktivismo*.

**Hactivismo:** Actividad que se refiere al uso de la informática como medio de protesta social, realizada por los *hackers*. Según el informe titulado *Hactivismo: el ciberespacio, nuevo medio de difusión de ideas políticas* de Francois Paget (de McAfee Labs) el *hacktivismo* es:

[...]Es un fenómeno que combina política, Internet y otros elementos. [...]El *hacktivismo* encuentra su inspiración en el activismo, o movimiento político que preconiza la acción directa<sup>1022</sup>.

Según Ana Celia Escobar, el *hacktivismo* se define a través de su apreciación histórica, ya que menciona que:

El término tiene su origen en 1996, cuando “Omega”, un miembro del colectivo de hackers Cult of Dead Cow definió: “Si *hackear* es entrar ilegalmente a una computadora, *hacktivismo* podría definirse como ‘el uso de herramientas digitales legales o ilegales con fines políticos.’”<sup>1023</sup>

Algunas de sus principales actividades son:

- Desconfiguración del sitio por algunas horas.
- Robo de información.
- Ataques que niegan el servicio.
- Toma de control del dominio y uso de éste para difundir su mensaje<sup>1024</sup>.

A partir de entonces, y hasta nuestros días, el *hacktivismo* se ha vuelto una nueva forma de protesta social, encabezada por distintos colectivos y grupos. Los que se

---

<sup>1022</sup> Paget, Francois. *Hactivismo: el ciberespacio, nuevo medio de difusión de ideas políticas*, p.3. <http://www.mcafee.com/es/resources/white-papers/wp-hactivism.pdf?view=legacy> [Consulta: 18 de septiembre de 2015]

<sup>1023</sup> Escobar, Ana Cecilia. 101: ¿Qué es el *hacktivismo*? <http://www.swagger.mx/radar/101-que-es-el-hactivismo> 31 de Agosto de 2012.[Consulta: 18 de septiembre de 2015]

<sup>1024</sup> Loc. Cit.

retoman de manera rápida en este trabajo, son el ejemplo de *Anonymous* y la plataforma *Wikileaks*, de Julian Assange.

La definición aquí presentada se debe para el esclarecimiento de algunas definiciones en los capítulos finales del trabajo, con el fin de que se puedan comprender el uso de las nuevas tecnologías a favor de las causas principales de la gente, y en contra muchas veces de su gobierno.

**Hashtag:** la palabra referida se usa en la red social Twitter para indicar preferencias de los usuarios ante algún acontecimiento, personas, lugares o productos que estén marcando en ese momento alguna tendencia, esto es, algo relevante. Su origen etimológico podría englobarse de la siguiente manera:

El significado de “Hashtag”, que en español viene a ser “etiqueta” hace referencia a una palabra o conjunto de palabras que van precedidas del símbolo de la almohadilla o michi # y que sirve para identificar el “tema” o “topic” del que se está hablando<sup>1025</sup>.

Su uso, históricamente hablando, puede encontrarse de la siguiente manera:

El primer uso del término “hashtag” se dio el 26 de agosto de 2007, estaba en un post del blog de StoweBoyd, “hash tags = Twitter Agrupaciones”, según el lexicógrafo Ben Zimmer, presidente de la ADS.

A partir del 1 de julio de 2009 Twitter comenzó a crear hipervínculos en todos los hashtags publicados en los tweets. En el 2010, Twitter introdujo los “TrendingTopics” en la página principal de Twitter, mostrando los hashtags más populares del momento. Actualmente su popularidad se ha extendido en otras páginas como: Instagram, Google+ y su reciente inclusión en la red social Facebook<sup>1026</sup>.

---

<sup>1025</sup> AQP hosting y dominios. *Origen del símbolo y uso correcto de los hashtags* <http://blog.agphost.com/articulos/origen-del-simbolo-y-uso-correcto-de-los-hashtags/> 4 julio, 2013 [Consulta 19 de septiembre de 2015]

<sup>1026</sup> AQP hosting y dominios. *Origen del símbolo y uso correcto de los hashtags* <http://blog.agphost.com/articulos/origen-del-simbolo-y-uso-correcto-de-los-hashtags/> 4 julio, 2013 [Consulta 19 de septiembre de 2015]

El uso de este término nos ayudará a comprender algunos usos dentro de la tecnología y el activismo a través de las redes que se presentará en este trabajo.

**Ideología:** la etimología de la palabra proviene del griego *ἰδεα* (idea) y *λογος* (tratado), y significa “estudio de las ideas que caracterizan una corriente social: modo de pensar<sup>1027</sup>”. Según Deutsch, el término “es un instrumento para hacer que el mundo parezca más sencillo y consistente de lo que realmente es<sup>1028</sup>”.

Para Bobbio, hay dos formas en las que la ideología puede ser concebida: mediante la forma “débil” de su significado y de la forma “fuerte” del mismo.

En su significado débil, ideología designa el *genus*, o una *species* variadamente definida, de los sistemas de creencias políticas: un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar comportamientos colectivos [...] el significado fuerte de ideología, ha sufrido, por su parte, una singular evolución. En Marx, ideología denotaba las ideas y las teorías que son socialmente determinadas por las relaciones de dominación entre las clases y que justifican tales relaciones dotándolas de una falsa conciencia. En la evolución posterior del significado de la palabra generalmente olvidada –salvo el lenguaje polémico de la política práctica– la conexión entre ideología y poder. En cuanto al resto, el destino de este significado de ideología se ha planteado en las relaciones entre dos de los elementos constitutivos de la formulación original: el carácter de la falsedad de la ideología y su determinación social<sup>1029</sup>.

Tanto en el caso del Partido Revolucionario Institucional como en el caso de los estudiantes, influye fuertemente el contenido de las ideas y hasta donde se está dispuesto a llegar por ellas. Este concepto nos ayudara a conocer, en tiempo y

---

<sup>1027</sup> Rodríguez Castro; Santiago. *Diccionario etimológico griego-latín del español*. 10ª Edición, Grupo Editorial Esfinge. México, 2003, p.74.

<sup>1028</sup> Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: como el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión al Español, FCE, México, 1998, p.22.

<sup>1029</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 785 (t. A-J). Cabe destacar que la definición de *Ideología* fue realizada por Mario Stoppino.

espacio, la mentalidad social, y a través de ello, ver el cambio sustancial en cuanto al régimen se refiere.

**Marxismo:** Según el Diccionario de Política de Bobbio, el término marxismo debe ser entendido como:

[...] el conjunto de las ideas, de los conceptos, de las tesis, de las teorías de las supuestas metodologías científicas y de estrategia política, en general la concepción del mundo, de la vida asociada y de la política, considerada como un cuerpo homogéneo de proposiciones hasta llegar a constituir una verdadera “doctrina”, que se puede extraer de las obras de Karl Marx y de Friedrich Engels<sup>1030</sup>.

Para poder entender al marxismo en su forma clásica, es necesario saber que durante el tiempo en que fue creado, retomo como principales fuentes “lo mejor que la humanidad creó en el siglo XIX: la filosofía clásica alemana, la economía política inglesa y el socialismo utópico francés”<sup>1031</sup>.

Según los *Cuadernos de Teoría y Táctica*:

El marxismo es un sistema de conocimientos cuyos conceptos cuyos conceptos están interrelacionados con una férrea lógica interna. Marx penetró tras la apariencia de los hechos sociales y descubrió su esencia y las leyes que los rigen. Tras la apariencia de que son las ideas de los grandes hombres las que determinan el desarrollo social y de que las ideas políticas, jurídicas y filosóficas existen por sí mismas y resultan el factor determinante en la acción de los hombres y en el movimiento social, descubrió que estas ideas y las aspiraciones de los hombres no constituyen otra cosa que el reflejo en su mente de las condiciones materiales histórico-concretas en que estos hombres viven y detecto que las relaciones económicas, dentro de estas condiciones materiales de vida, son el factor que en última instancia determina el desarrollo social; que el hombre, si bien es cierto según actúa como piensa,

---

<sup>1030</sup> Ibid. p. 966 (t. L-Z). Cabe destacar que la definición de *Marxismo* fue realizada por Norberto Bobbio.

<sup>1031</sup> Representadas estas fuentes por Hegel, Adam Smith y David Ricardo, y Saint-Simon, respectivamente. Marx, C; Engels, F. *Obras escogidas*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1979, p. 19.



también es cierto que según vive y, por lo tanto, lo determinate, en definitiva, lo son las condiciones en las que vive<sup>1032</sup>

Del concepto del marxismo, se desprende la corriente del llamado comunismo científico, relacionada con la corriente socialista que mezcla las ideas de Carlos Marx y Federico Engels con las ideas que dieron surgimiento a la Revolución Rusa (y de muchas otras revoluciones), encabezada por Vladimir Ilich Ulianov “Lenin”: el llamado marxismo-leninismo.

Citando lo que dicen “Los cuadernos de teoría y táctica:” editados por el Comité Central de la Unidad de Izquierda Comunista:

“[...] la teoría del comunismo científico (en el sentido estricto de la palabra, como parte componente del marxismo-leninismo) *estudia las regularidades y las fuerzas motrices de la lucha contra el capitalismo y las regularidades sociopolíticas de la construcción del socialismo y el comunismo.*

El comunismo científico está indisolublemente relacionado con la economía política y la filosofía marxistas, las cuales también estudian los problemas del tránsito a la sociedad comunista. Pero si la economía política concentra su atención en las regularidades *económicas* y la filosofía en las regularidades *sociológicas universales*, tenemos que el comunismo científico estudia las regularidades específicas de la transformación del capitalismo en socialismo y, ante todo, las regularidades *socio-políticas*.

La peculiaridad más importante del comunismo científico es el vínculo insoluble con la práctica de la lucha y de las transformaciones revolucionarias de la sociedad. El comunismo científico surgió y se desarrolla sobre la base de la generalización de la experiencia de la lucha de clases del proletariado y su vanguardia, de los Partidos marxistas, de todas las fuerzas revolucionarias, de la construcción del socialismo en la Unión Soviética y otros países, del perfeccionamiento y desarrollo de la sociedad socialista y de la construcción comunista<sup>1033</sup>.

---

<sup>1032</sup> Pérez, Humberto. *Cuadernos de teoría y táctica: Carlos Marx: fundador del comunismo científico*. Ed. UNIR-UIC. lugar de edición desconocido, s/a, p.8.

<sup>1033</sup> Anónimo. *Cuadernos de teoría y táctica: ¿qué es el comunismo científico?*. Ed. UNIR-UIC, lugar de edición desconocido, s/a, p. 7.

Impuesto como casi una “moda” en los años 60, y después del triunfo de la Revolución Cubana, el marxismo fue ampliamente estudiado en muchos países de América Latina y de Europa. Se vio como una opción viable en muchas de las ocasiones para que la gente pudiera alcanzar sociedades igualitarias. El gran problema que enfrentaba era también el auge del capitalismo y del expansionismo, de la contrarrevolución y de las ideas supremacistas (siendo ejemplo claro de ello, los Estados Unidos). Eran lecturas de referencia de muchos jóvenes de la época, que, bajo el sueño de un mundo mejor, creían totalmente en el marxismo y sus corrientes derivadas.

**Medios de Comunicación:** Los medios de comunicación pueden ser definidos como:

[...] aquellos que se envían por un emisor y se reciben de manera idéntica por varios grupos de receptores, teniendo así una gran audiencia, el mundo los conoce como la televisión, la radio, el periódico, entre otros

Los medios masivos son utilizados en la publicidad, la mercadotecnia, la propaganda y muchas formas más de comunicación, enviando un solo mensaje a toda la sociedad, si bien los mensajes tienen un público deseado, no quiere decir que este público será el único que lo reciba, añadiendo así más audiencia al mensaje.

La principal finalidad de los medios masivos es informar, formar y entretener, es por ello que dentro de los mismos medios existen diferentes tipos, para distintas finalidades; por ejemplo; dentro de la televisión, hay programas de entretenimiento, de noticias e información, culturales y educativos, y formativos para infantes de todas las edades

[...] La comunicación en masa suele reducir o eliminar las relaciones interpersonales del proceso de comunicación, y tiende a separar a los individuos de su entorno sociocultural tradicional, generando una masa integrada por miembros heterogéneos, es decir, personas de distintos estratos sociales, niveles culturales, diversas ocupaciones, intereses y modos de vida muy diferentes. De esta manera se puede inferir que los medios de comunicación masiva proporcionan modelos de conducta económica y de

valores sociales, fomentan el consumo, la participación en la vida política y el desarrollo del sentimiento nacionalista, entre otros a considera (sic)<sup>1034</sup>”.

Es un término necesario pues ello ayudará a lograr una comprensión de cómo actúan aquellos que proveen información a las masas. Con la llegada de la tecnología, los medios de comunicación han acaparado la mayoría de los espacios, han comercializado no solo productos alimenticios sino de otra índole, principalmente en la época electoral, cuando los candidatos de determinados partidos son impulsados por el marketing y el constante bombardeo de estos medios hacia la población.

**Movilización Social:** El término movilización, según indica Bobbio, proviene del “lenguaje militar e indica ese proceso a través del cual toda la población de un estado (sic) se prepara para sostener una guerra<sup>1035</sup>”. La movilización puede tratarse de movilización general, total o de masa<sup>1036</sup>. El uso del término de movilización se usa comúnmente como medio de presión sobre países adversarios con el fin de poder intervenir en ellos con la fuerza para resolver controversias pendientes<sup>1037</sup>.

En el caso del concepto que nos ocupa, la movilización social:

[...] se trata de un proceso complicado que conlleva el pasaje de un tipo de comportamiento a otro. Este proceso se conceptualiza mejor si se concibe en tres estadios: ruptura de los viejos modelos de comportamiento, aislamiento y disponibilidad, inducción en nuevos modelos de comportamiento y su aceptación e interiorización.

Cuando faltan en la sociedad las organizaciones y las formas de procedimientos capaces de responder a las demandas y a las exigencias de

---

<sup>1034</sup>Emelia Godínez Goya. *Medios de Comunicación Masiva*. Red [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios\\_de\\_comunicacion\\_masiva.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf) Red Tercer Milenio. 2012. p.12-13 [Consultado 10 de Mayo de 2014].

<sup>1035</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 1058-1059 (t. L-Z). Cabe destacar que la definición de *Movilización social* fue realizada por Gianfranco Pasquino.

<sup>1036</sup> Ibid. pp. 1058-1059 (t. L-Z)

<sup>1037</sup> Ibid. p. 1959. (t. L-Z)

los grupos movilizados, se verifican periodos de comportamiento más o menos apático, y de anomia que puede finalmente desembocar en la alienación<sup>1038</sup>.

Con el fin de no confundir el término de Movimiento Social con Movilidad Social, se utiliza el ya presente concepto para diferenciarlos y no caer en el error de mal utilizarlo. El Movimiento Social no puede ser desplazado o cambiado al tratarse de una Movilización Social, pues mientras el primero busca la resolución de las demandas y está dispuesto a cualquier cosa por su resolución; la Movilización Social se debilita y simplemente, no actúa en consecuencia.

**Movimiento Social:** Alain Touraine define el término como:

“...la acción, a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva, de una clase social definida ‘por su posición dominante o dependiente en el modo de apropiación de la historicidad, de los modos culturales de inversión, de conocimiento y de moralidad, hacia los cuales él mismo se orienta’<sup>1039</sup>”.

Las primeras manifestaciones del concepto, según comenta Charles Tilly en su obra *Los Movimientos Sociales 1768-2008* fueron las siguientes:

Los movimientos sociales tal y como los conocemos en la actualidad empezaron a florecer en Inglaterra a finales del siglo XVIII y arraigaron en Europa, Estados Unidos y demás lugares durante el siglo XIX. Para entender tal motivo, debemos considerar una serie de cambios relacionados entre sí: un gobierno reforzado y un rey debilitado; un pueblo que se organizaba para plantear sus reivindicaciones ante esos gobiernos; una elite política propensa a afirmar que gobernaban en nombre del pueblo; las mejoras en los sistemas

---

<sup>1038</sup> Loc. Cit.

<sup>1039</sup> Paulina Villaseñor Ferrando (usuaria). Alain Touraine. *Los Movimientos Sociales: ¿Objeto Particular o Problema Central del Análisis Sociológico?* [http://www.academia.edu/5575481/207178370\\_Touraine\\_-\\_Los\\_movimientos\\_sociales\\_objeto\\_particular\\_o\\_problema\\_central\\_del\\_an%C3%A1lisis\\_sociol%C3%B3gico](http://www.academia.edu/5575481/207178370_Touraine_-_Los_movimientos_sociales_objeto_particular_o_problema_central_del_an%C3%A1lisis_sociol%C3%B3gico) [Consultado 20 de Octubre de 2016]

de transporte y en las relaciones comerciales que permitieron acercar a pueblos alejados entre sí; el inicio de la alfabetización generalizada y la aparición de nuevos medios de comunicación que propiciaron que grupos de gentes separados geográficamente tuvieran la sensación de moverse a un mismo ritmo<sup>1040</sup>.

Según menciona el mismo Charles Tilly, “la historia del movimiento social plantea una nueva versión de un problema característico del análisis político. Sin lugar a dudas, los movimientos sociales tienen una historia única e interrelacionada<sup>1041</sup>”. Menciona también, que en el origen de los mismos movimientos se tomaron en cuenta tres elementos:

1. Un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes, las reivindicaciones colectivas (lo denominaremos *campaña*)<sup>1042</sup>.
2. El uso combinado de algunas de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda (denominaremos a este conjunto variables de actuaciones *repertorio del movimiento*)<sup>1043</sup>.

---

<sup>1040</sup>Tilly, Charles; Wood, Lesley J. *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. (tr. Ferran Esteve) Ed. Critica, España, 2010. p.32. El autor cita a Markoff, John. *Waves of Democracy: Social Movements and Political Change*. Pine Groove Press, Thousand Oaks, California, 1996, p.45.

<sup>1041</sup> Ibid. p. 33.

<sup>1042</sup> En cuanto a lo que se refiere a *campaña*, Charles Tilly menciona que “vincula, como mínimo, a tres partes: el grupo de quienes se atribuyen la autoría de la reivindicación, el objeto u objetos de dicha reivindicación, y el público, quienquiera que sea. Las reivindicaciones pueden dirigirse contra funcionarios gubernamentales, las “autoridades” en cuestión también pueden incluir a propietarios, funcionarios religiosos o a otros grupos cuyas acciones (u omisiones) afecten de un modo significativo el bienestar de mucha gente” Tilly, Charles; Wood, Lesley J. *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. (tr. Ferran Esteve) Ed. Critica, España, 2010. p.22.

<sup>1043</sup> En cuanto a lo que se refiere a *repertorio* del movimiento social, Charles Tilly menciona que es aquel que “se solapa con el repertorio de fenómenos políticos como la actividad sindical o las campañas electorales. Durante el siglo XX, las asociaciones con un fin específico, y sobre todo las coaliciones transversales, comenzaron a desarrollar un amplio abanico de actividades políticas por todo el mundo. Sin embargo, la integración de la mayoría o de la totalidad de estas actuaciones en el seno de las campañas prolongadas es lo que distingue a los movimientos sociales de otras formas de hacer política”. Ibid. pp.22-23.

3. Manifestaciones públicas y concentradas de WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción (lo denominaremos *demostraciones de WUNC*)<sup>1044</sup>.

El concepto de movimiento social es parte esencial para comprender la forma en la que estos se desarrollan, casi siempre orientados al descontento, a la insatisfacción, a los tonos con que la injusticia a veces impera y la forma en que la sociedad trata de mejorar su situación, por medio de un activismo constante y organizado, en donde se hacen notar sus principales demandas. En este trabajo de investigación, se dan a conocer dos de los principales movimientos sociales del país y algunos otros que les antecedieron.

**Política:** La palabra política viene de la etimología griega πολιτικη<sup>1045</sup> (*politicé*, relativo a los ciudadanos: relativo a los asuntos y organización públicos<sup>1046</sup>). Según el Diccionario de Política de Bobbio, la palabra proviene del adjetivo πολισ (*polis*, ciudad) y que le da origen a otra, πολιτικός (*politicós*) y hace significancia (de estilo clásico griego) a todo lo que hace referencia a la ciudad, y en consecuencia al ciudadano, civil, público, y también sociable y social<sup>1047</sup>.

---

<sup>1044</sup> En cuanto a las *demostraciones de WUNC*, Charles Tilly menciona que tales pueden “adoptar la forma de declaraciones, eslóganes o etiquetas que impliquen las nociones de valor, unidad, número y compromiso: Ciudadanos Unidos por la Justicia, Signatarios de la Promesa, Defensores de la Constitución... Con todo, el colectivo suele representarse a sí mismo a través de un lenguaje con el que el público local está familiarizado, por ejemplo:

- *Valor*: conducta sobria; atuendo cuidado; presencia del clero, de dignatarios o de madres con hijos.
- *Unidad*: insignias idénticas, cintas para pelo, pancartas o vestuario; desfiles; canciones e himnos.
- *Número*: recuento de asistentes, firma de peticiones, mensajes de las circunscripciones, ocupación de las calles.
- *Compromiso*: desafiar al mal tiempo; participación visible de gente mayor o discapacitada; resistencia ante la represión, hacer ostentación al sacrificio, la adhesión o el mecenazgo.

Tilly, Charles; Wood, Lesley J. *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. (tr. Ferran Esteve) Ed. Crítica, España, 2010. p.23.

<sup>1045</sup> Rodríguez Castro; Santiago. *Diccionario etimológico griego-latín del español*. 10ª Edición, Grupo Editorial Esfinge. México, 2003, p.105.

<sup>1046</sup> *Loc. Cit.*

<sup>1047</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Reda. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, Garcia, Martin y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p.1240 (t. L-Z). Cabe destacar que la definición de *Política* fue realizada por Norberto Bobbio.

[...] el término política ha sido transmitido por influjo de la gran obra de Aristóteles titulada *Política*, que debe ser considerada como el primer tratado sobre la naturaleza, funciones, las divisiones del estado (sic) y sobre las varias formas de gobierno, predominantemente en el significado de arte o ciencia del gobierno, es decir de reflexión, sin importar si con intenciones meramente descriptivas o incluso prescriptivas (pero los dos aspectos son de difícil distinción) sobre las cosas de la ciudad. De esta forma se ha producido desde el comienzo una trasposición de significado desde el conjunto de las cosas calificadas en cierto modo (justamente con un adjetivo calificativo como “político”) a la forma de saber más o menos organizado sobre este mismo conjunto de cosas: una trasposición no diferente de aquella que ha originado términos como física, estética, economía, ética, y últimamente cibernética<sup>1048</sup>

Este término es indispensable para el trabajo en cuestión ya que, al tratarse de un trabajo que aborda temas de relevancia política tanto del pasado como del presente, su utilización será necesaria para entender los procederes tanto del estudiantado en cuanto a su activismo como de los actores que actúan constantemente en ella, dándole un sentido de pertenencia a las acciones que se desarrollan en ambos bandos.

**Red Social:** La etimología del término se divide en dos: según el *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Español* de Guido Gómez Silva, una red, en la cuestión de la comunicación, tiene por etimología lo siguiente:

[...] conjunto de líneas de comunicación que se cruzan: latín *rete* (neutro) ‘red (primera acepción)’ (o su variante *retis*, femenino), del indoeuropeo *re-ti-* ‘red; suelto, separado’, de *re-* ‘suelto, separado’<sup>1049</sup>.

Y la palabra *social*:

---

<sup>1048</sup> Loc. Cit.

<sup>1049</sup> Gómez Silva, Guido. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. 9ª Reimpresión, FCE, México, 2013, p. 591.

‘Relativo a una sociedad o un grupo organizado’ (*Socialismo* ‘sistema de organización social en que los medios de producción y de distribución son propiedad de quienes producen’): latín *socialis* ‘de compañerismo’, de *socius* “compañero; socio”...+ *-alis* ‘de’<sup>1050</sup>.

Según el estudio presentado por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad (España) de la Información titulado *Las redes sociales en internet* (2011) una red social puede ser definida como:

[...]“un sitio en la red cuya finalidad es permitir a los usuarios relacionarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades” o como una herramienta de “democratización de la información que transforma a las personas en receptores y en productores de contenidos”

En el año 2007, fue publicado un artículo en el *Journal of Computer Mediated-Communication*<sup>1051</sup> que arrojaba interesante información sobre el fenómeno de las redes sociales en Internet. En dicho trabajo se definieron las redes sociales como “servicios dentro de las webs que permiten al usuario 1) construir un perfil público o semi-público dentro de un sistema limitado, 2) articular una lista de otros usuarios con los que se comparte conexión y 3) visualizar y rastrear su lista de contactos y las elaboradas por otros usuarios del sistema. La naturaleza y nomenclatura de estas conexiones suele variar de una red social a otra”.

En España, el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) en su “Estudio sobre la privacidad de los datos y la seguridad de la información en las redes sociales on line”, del año 2009, las define como “los servicios prestados a través de Internet que permiten a los usuarios generar un perfil público, en el que plasmar datos personales e información de uno mismo, disponiendo de herramientas que permiten interactuar con el resto de los usuarios afines o no al perfil publicado”.

---

<sup>1050</sup> Ibid.p. 645.

<sup>1051</sup> Toman la referencia de M. Bolt, Danah y B. Ellison Nicole, *Social network sites: definition, history and scholarship*. Journal of Computer-Mediated Communication, 2007. Annie Ferrari, David Blanco y Elena Valdecaza. *Las Redes Sociales en Internet*. [http://www.osimga.org/export/sites/osimga/gl/documentos/d/20111201\\_ontsi\\_redes\\_sociais.pdf](http://www.osimga.org/export/sites/osimga/gl/documentos/d/20111201_ontsi_redes_sociais.pdf) Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Diciembre 2011. [Consultado 19 de Mayo de 2014]



Wikipedia, uno de los medios de comunicación más consultados por los internautas, las define como: “estructuras sociales compuestas por un grupo de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, tales como amistad, parentesco, intereses comunes o que comparten conocimientos”

Según el semanario *The Economist*<sup>1052</sup> “la mayor contribución de las redes sociales ha consistido en dotar de un lugar en el mundo a una humanidad sumida en la soledad de un mundo frío y tecnológico. Otra aportación consiste en haberlas transformado en inmejorables herramientas de comunicación masiva<sup>1053</sup>”.

El término nos ligará también con otros más contemporáneos, como el caso de hacktivismo. Nos permitirá conocer la forma en que nacieron movimientos sociales de importancia internacional y como, gracias a su función integradora por medio de lo virtual, se pudo organizar desde las redes un movimiento social tan importante como el #YoSoy132, siendo un caso único dentro de los fenómenos políticos del Siglo XXI en México.

**Régimen Político:** La palabra régimen puede provenir de tres términos latinos: *regere*, *rex*, o *rectum*, cuya traducción sería dirigir, guiar o conducir<sup>1054</sup>. Deutsch nos dice que “por régimen político entendemos el orden político básico en el que viven las personas, como monarquía o república, despotismo o democracia, capitalismo o comunismo, en sus aspectos políticos<sup>1055</sup>”. Según el Diccionario de Política de Bobbio, el régimen político es:

---

<sup>1052</sup> Annie Ferrari, David Blanco y Elena Valdecasa. *Las Redes Sociales en Internet*. [http://www.osimga.org/export/sites/osimga/gl/documentos/d/20111201\\_ontsi\\_redes\\_sociais.pdf](http://www.osimga.org/export/sites/osimga/gl/documentos/d/20111201_ontsi_redes_sociais.pdf) Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Diciembre 2011. p.12. [Consultado 19 de Mayo de 2014] Citan a “A world of connections. A special report on social networking”. *The Economist*, 30 de enero de 2010.

<sup>1053</sup> Loc. Cit.

<sup>1054</sup> Anota, el autor del Diccionario Etimológico entre paréntesis las palabras regir, directo, regimiento y régimen, tal vez a efecto de proporcionar otras derivaciones. Rodríguez Castro; Santiago. *Diccionario etimológico griego-latín del español*. 10ª Edición, Grupo Editorial Esfinge. México, 2003, p.206.

<sup>1055</sup> Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: como el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión al Español, FCE, México, 1998, p.122.

[...] el conjunto de instituciones que se encargan de regular la lucha por el poder y su ejercicio, así como la implementación de valores que animan la vida de esas instituciones.

Las instituciones por un lado constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos en la lucha política su papel [...] la estructura del régimen, es decir el modo de organización y de selección de la clase dirigente, condiciona el modo de formación de la voluntad política<sup>1056</sup>.

El término nos ayudara a determinar en este trabajo la función del poder a través del conocimiento de la ideología y de los actores políticos que la seguían. Nos ayudará a comprender que algunos de esos actores perseguían metas muy definidas en cuanto a su carrera política y pretensiones de carácter electoral en el futuro. Ello también conlleva la observación de ver el avance democrático en México desde 1968 hasta 2012.

**Revolución:** Según el Diccionario de Política de Bobbio, se debe hacer una distinción entre los términos revolución, rebelión y golpe de Estado.

La revolución es, según Bobbio, “la tentativa acompañada del uso de la violencia de derribar a las autoridades políticas existentes y de sustituirlas con el fin de efectuar profundos cambios en las relaciones políticas, en ordenamiento jurídico-constitucional y en la esfera socioeconómica<sup>1057</sup>”.

Según explica, se diferencia de la rebelión (revuelta) ya que esta se origina en determinada parte de un territorio, carece de origen de algún sustento ideológico, limitándose a un desequilibrio entre los principios originarios de las relaciones entre las autoridades políticas y los ciudadanos (estos representan el sector popular), y que necesita una rápida resolución de las reivindicaciones

---

<sup>1056</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p.1409-1410 (t. L-Z). Cabe destacar que la definición de *Régimen Político* fue realizada por Lucio Levi.

<sup>1057</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 1458(t. L-Z). Cabe destacar que la definición de *Revolución* fue realizada por Gianfranco Pasquino.

políticas y económicas. Por lo general, según apunta Bobbio, la rebelión puede ser aplacada tanto con la sustitución de algunas personalidades políticas como por medio de concesiones políticas económicas<sup>1058</sup>.

Se diferencia también del golpe de Estado, como bien apunta, ya que este se centra solamente en la sustitución de las autoridades políticas dentro del marco de las instituciones, sin pretender cambiar los mecanismos políticos y socioeconómicos. De hecho, quienes llevan a cabo el acto del golpe de Estado son casi siempre miembros de la elite, y su origen es desde la cúspide<sup>1059</sup>.

En la toma de poder que conlleva la revolución, los que la llevan a cabo (artífices llamados revolucionarios) puede producir un golpe de Estado (como el caso de los bolcheviques, según menciona Bobbio), pero la revolución sólo se efectiviza cuando se introducen los cambios profundos de los sistemas político, social y económico<sup>1060</sup>.

**Sistema Electoral:** Según un link que contiene un texto de Leonardo Valdés Zurita, titulado “Sistemas Electorales y de Partidos”, que fue editado por el antiguo Instituto Federal Electoral (hoy Instituto Nacional Electoral) el concepto se refiere a:

[...] el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política. Las múltiples voluntades que en un momento determinado se expresan mediante la simple marca de cada elector en una boleta forman parte de un complejo proceso político regulado jurídicamente y que tiene como función establecer con claridad el o los triunfadores de la contienda, para conformar los poderes políticos de una nación.

---

<sup>1058</sup> Cosa que no es totalmente cierta, y menos en la realidad política mexicana. En la realidad política mexicana, no existe, bajo el carácter que menciona Bobbio, ni la remoción de las figuras políticas, ni mucho menos las compensaciones económicas: aplicando siempre el monopolio de la violencia, el Estado aplaca de esa manera a los que se rebelan. Los ejemplos más recientes (y lamentables) son los de San Salvador Atenco y los disturbios en Oaxaca, donde el aparato estatal y su modo de proceder fueron evidentes. *Loc. Cit.*

<sup>1059</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 1458. Cabe destacar que la definición de *Revolución* fue realizada por Gianfranco Pasquino.

<sup>1060</sup> *Loc. Cit.*

El sistema electoral recibe votos y genera órganos de gobierno y/o de representación legítimos. En ese sentido es una estructura intermedia del proceso a través de la cual una sociedad democrática elige a sus gobernantes. Los extremos que lo enmarcan, a su vez, forman parte de complejas realidades que en sí mismas ofrecen un vasto universo de análisis.

Con la generalización del sufragio en el mundo se puso en marcha la costumbre social según la cual los gobernados intervienen en la selección de sus gobernantes. Así, la democracia adquirió su actual adjetivo funcional: democracia representativa. En ese sentido, se dice que es el mejor (o el menos imperfecto) de los sistemas de gobierno que ha inventado el hombre. Los actores y los elementos del fenómeno electoral moderno son múltiples y variados: los electores, los candidatos, los partidos, los medios de comunicación, las autoridades que organizan el proceso; también lo son los procedimientos para la conformación de la lista de electores, la realización de las campañas de difusión, la instalación de los lugares de votación, la emisión y conteo de los sufragios y, finalmente, la resolución de los conflictos que se puedan presentar durante y después del acto electoral<sup>1061</sup>.

Este término nos permitirá conocer, con cierta controversia, al sistema electoral mexicano y algunos de sus viejos mecanismos de acción. Nos permitirá tener un panorama que ayude a comprender la democracia mexicana y las acciones que ha llevado a cabo en torno a las elecciones, sobre todo, en las del Ejecutivo de la Unión.

### **Sistema Político:** Según Deutsch:

---

<sup>1061</sup>Leonardo Váldez Zurita. *Sistemas Electorales y de Partidos*. [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/sistemas\\_electorales\\_y\\_de\\_partid.htm#presenta](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/sistemas_electorales_y_de_partid.htm#presenta) IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática no. 7. [Consultado 20 de Mayo de 2014].

un sistema político es una colección de unidades reconocibles que se caracterizan por su cohesión y covarianza. *Cohesión* significa permanecer unidos o formar un todo. Dos unidades tienen cohesión si muchas de las operaciones sobre una de ellas produce resultados definidos sobre la otra [...] Los símbolos pueden tener cohesión en un sistema como el alfabeto y los hombres pueden tener cohesión en un pueblo o un Estado. *Covarianza* significa cambiar juntos. Si una unidad cambia, la otra también lo hace también [...] en las ciencias sociales, como en todas las ciencias, el descubrimiento de la covarianza es un paso hacia el descubrimiento no sólo de lo que marcha junto, sino también de la causa y el efecto<sup>1062</sup>.

Esta definición nos permitirá comprender el sentido que fortalece al Estado y lo mantiene, a menos en determinado tiempo, en sincronización con los gobernados y los gobernantes, siendo que puede haber procesos de cambio que puedan o fortalecer lo ya existente, o cambiarlo todo. El Sistema Político define, a menos bajo estos supuestos, el rumbo que toma verdaderamente una nación, ya que de él dependen los cambios trascendentes o la falta de éstos

---

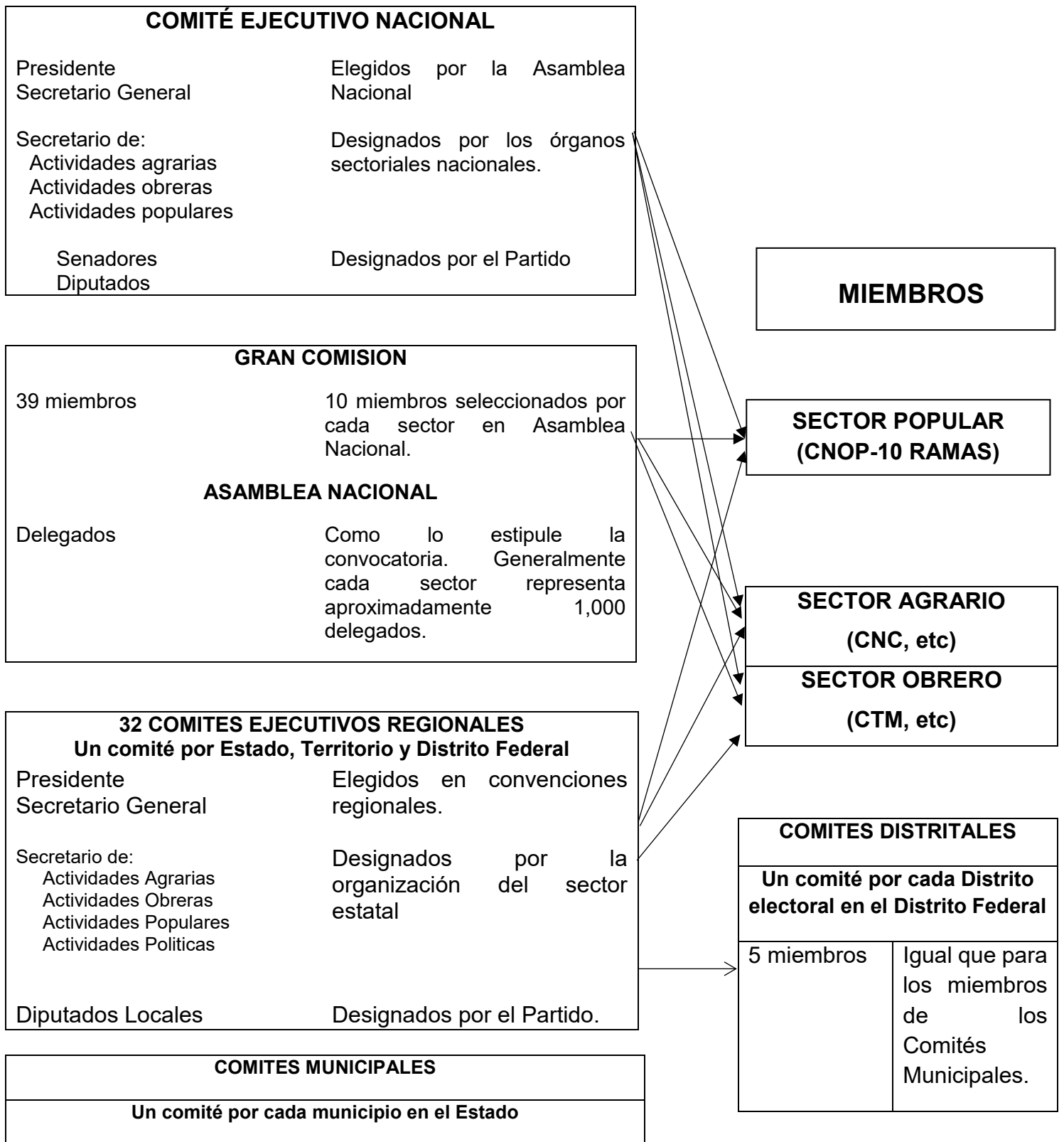
<sup>1062</sup> Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: como el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión al Español, FCE, México, 1998, p. 149.

# Anexos

# Anexo 1

.El Diagrama presentado nos da una idea de cómo estaba organizado el Partido Revolucionario Institucional entre 1940 y 1958. Tal diagrama puede ayudarnos a comprender la forma en que se daba la toma de decisiones dentro del partido y cómo estaba organizado. Hay que recordar que dicha organización solamente obedecía la orden del Presidente de la República.

## La Organización del PRI<sup>1063</sup>



<sup>1063</sup> Fuente: Elaboración propia, basado en el diagrama presentado en Hernández, Salvador. El PRI y el movimiento estudiantil de 1968. Ed. El Caballito, México, 1971, p. 58; que a su vez cita el trabajo de Scott, Robert E. Mexican Government in Transition, University Of Illinois Press, 1964, p. 158.



5 miembros	Designados por el Comité Ejecutivo Nacional a Instancias del Comité Ejecutivo Regional Representativo de las actividades sociales y económicas de la región
------------	---

## El porqué del diagrama anterior

Cabe destacar que Salvador Hernández retomó cierta justificación para la utilización de éste diagrama, que si bien no correspondía a la organización del partido en 1968 (nos dice que cuenta con muy poca información) muestra un diagrama completo donde nos muestra sus principales sectores: “Los sectores Agrario, Obrero y Popular, que constituyen los tres sectores básicos sobre los cuales se formó originalmente el PRM –Partido de la Revolución Mexicana-y después el PRI- Partido Revolucionario Institucional-siguen siendo las principales unidades “representativas” en el partido revolucionario desde 1940. Consecuentemente, es importante para nuestro estudio conocer la composición de grupo de estos tres sectores, pero dado que se cuenta con muy pocas fuentes de información al respecto, utilizaremos el diagrama del profesor Scott, respecto de la organización de los sectores. Aun cuando hasta cierto punto antiguo (1958), puede servirnos de guía para tener una idea del alcance del Partido en su “tarea de centralización”. Hernández, Salvador. *Op. Cit.* p.59

La Organización por sectores del PRI<sup>1064</sup>

Sector agrario.

1. Confederacion Nacional Campesina.		
A. 2,332,914 familias ejidales en 18,564 1958)	2,500,000 <sup>1065</sup>	ejidos (Censo agrícola de
B. Sindicatos Campesinos (organización asalariados en propiedades 150,000		de campesinos privadas, afiliados a la CNC)
2. Sociedad Agronomica Mexicana		10,000
Total del Sector Agrario		2,660,000

Sector Obrero.

1. Afiliado al BUO <sup>1066</sup>		
A. Confederacion de Trabajadores de 1,500,000		México (CTM)
B. Confederacion Regional Obrera 35,000		Mexicana (CROM)
C. Confederacion General 25,000		de Trabajadores (CGT)
D. Sindicato de Trabajadores 102,000		Ferrocarrileros (STFRM)
E. Sindicato de Trabajadores Mineros y 90,000		Metalurgicos (STMMSRM)
F. Sindicato de Trabajadores Petroleros 85,000		(STPRM)
G. Sindicato de Telefonistas (STRM)		10,000
H. Sindicato de Cinematografistas (STPCRM)		6,000
I. Otros Sindicatos Independientes (FRNT, FTDF, FNUT, FAO, ANDA, ATA, etc.)		20,000
Total del Sector Obrero		1,873,000
2. No afiliados al BUO		
A. Confederacion Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)		150,000
B. Confederacion Revolucionaria de Trabajadores (CRT)		25,000
C. Sindicato de Trabajadores		

<sup>1064</sup> Hernandez, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ed. El Caballito, México, 1971, p. 59-61.

<sup>1065</sup> Número de personas.

<sup>1066</sup> Bloque de Unidad Obrera.

Electricistas (2 Sindicatos)	50,000
D. Otros Sindicatos Independientes	15,000
E. Sindicato de Trabajadores Agricolas (en formación)	
	240,000
<b>Total del Sector Obrero</b>	<b>2,113,000</b>

#### Sector Popular-CNOP

1. Burocratas	
A. Sindicatos de Burocratas (FSTSE)	300,000
B. Maestros (SNTE)	55,000
2. Cooperativas	
A. Federacion Nacional de Cooperativas	275,000
B. Liga Nacional de Cooperativas	3,000
3. Pequeños Propietarios Agricolas	
A. Confederacion Nacional de la Pequeña Propiedad Agricola	850,000
B. Asociacion Nacional de Cosecheros	15,000
4. Comerciantes en Pequeño	
5. Industrias en Pequeño	
Estos se confunden	40,000
6. Profesionistas-Intelectuales	55,000
7. Grupos Juveniles	
A. Confederacion de Jovenes Mexicanos	75,000
8. Artesanos (Empleados no asalariados)	70,000
9. Organizaciones Femeniles	
A. Sociedad de Técnicas y Profesionales	25,000
B. Otras (Mujeres Revolucionarias, Mujeres en Marcha, etc.)	10,000
10. Otros Miembros (aquí cabe toda la clase de mexicanos que no estén considerados en grupos específicos)	75,000
<b>Total del Sector Popular</b>	<b>1,848,000</b>
<b>Gran total en los tres sectores del PRI</b>	<b>6,621,000</b>

## Anexo 2

El presente anexo contiene los proyectos de reforma y dictámenes realizados en 1941 y entre 1950-1951, que pretendían adicionar y reformar los artículos 145 y 145 bis del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia de Fuero Común y para toda la República en materia Fuero Federal, correspondiente al análisis del capítulo I.

## **Iniciativa de Proyecto de Reforma Original Presentada Por Manuel Ávila Camacho a la Cámara de Diputados (9 de septiembre de 1941)**

“INICIATIVA DEL PRESIDENTE GENERAL MANUEL ÁVILA  
CAMACHO”

“C.C. SECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Presente.

El Ejecutivo Federal tiene particular empeño por cumplir la función constitucional de velar por la conservación de la paz interior y exterior de la República. Por eso se ha mantenido atento a las circunstancias que prevalecen tanto en el mundo exterior como dentro del país<sup>1067</sup>.

Es del conocimiento de la conciencia nacional, que en otros continentes se ha venido ejercitando una serie de actividades de franca disolución social, que ya han acarreado graves trastornos en diversas naciones, al grado de perder algunas de ellas su soberanía e independencia.

Que para llevar a cabo estas invasiones, los agresores han aprovechado los años de paz para preparar la realización de sus designios al amparo de las libertades, que los países invadidos brindaban, y utilizaron individuos y organizaciones, y pusieron en juego toda clase de actividades logrando así tener con anticipación a su acción guerrera, informes, planos, datos y secretos militares, que les sirvieron de base para la ejecución de su función dominadora. También ejercieron actividades de propaganda, para preparar moralmente a la población o parte de ella, con objeto de asegurar de antemano la pasividad y hasta la cooperación de parte de su propia víctima.

Que aunque se pudiera considerar lejana tal emergencia para nuestro país, sin embargo, es útil ahora que gozamos de plena seguridad pública, prever cualquier posibilidad futura, por lo que, queriendo

---

<sup>1067</sup> Recordemos que en ese entonces se libraba la segunda guerra mundial.

también convertir en hechos concretos nuestros sinceros propósitos de defensa continental, cree el Ejecutivo oportuno someter al Poder Legislativo el siguiente proyecto de ley que reforme las normas del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales y para toda la República en materia del Fuero Federal, en sus capítulos relativos a la seguridad exterior y a la seguridad interior de la Nación, lo que permitirá tener al alcance un instrumento jurídico respetable, de seguridad social por ser expresión de los principios que informan la Constitución Democrática que nos rige y así, en dado momento, podrá el Gobierno, dentro de la Ley, tomar las medidas de preocupación necesaria:

Reforma al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia del Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Federal:

Artículo 1º.- Se reforma, adicionándolo, el artículo 129 con las siguientes fracciones:

III.- Al que en tiempo de paz o este en relación o tenga inteligencia con un gobierno extranjero, con objeto de guiar una posible invasión del territorio nacional, o alguna alteración de la paz interior, o con este fin le dé instrucciones o consejos, o le proporcione noticias de las posibles operaciones y obras militares de defensa.

La sanción en este caso será de seis a doce años de prisión y multa hasta de mil pesos.

IV.- Al funcionario público, que teniendo en su poder por razón de su empleo o cargo el plano de alguna fortificación, arsenal, puerto, aeropuerto, o rada, o conocido el secreto de una negociación o de una medida militar preventiva entregue aquel o revele este, a cualquier gobierno extranjero.

En este caso la sanción será de diez a quince años de prisión y pérdida de sus derechos políticos.

Artículo 2º.- Se adiciona el Título Segundo del Libro I, con el siguiente capítulo:

## CAPITULO TERCERO

### DELITOS DE DISOLUCIÓN SOCIAL

Artículo 145 bis.- Comete el delito de disolución social, el extranjero o mexicano, que en forma hablada o escrita o por medio de símbolos o en cualquiera otra forma, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción, de cualquier gobierno extranjero, que afecten el reposo público o la soberanía del Estado Mexicano.

Se afecta al reposo público, cuando los actos de disolución social, definidos en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, tumulto, sedición o escándalos.

La soberanía nacional se afecta, cuando los actos de disolución social, puedan poner en peligro la integridad territorial de México, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.

Artículo 146 bis.- También comete delito de disolución social el extranjero o el mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquier naturaleza, que preparen material o moralmente la invasión del territorio nacional o el sometimiento del país a cualquiera potencia extranjera.

Artículo 147 bis.- El delito de disolución social se castigará con prisión de tres a seis años, y cuando el condenado sea un extranjero, la pena se entenderá sin perjuicio de la facultad que al Presidente de la República, concede al artículo 33 de la Constitución General.

Transitorio.- Las presentes reformas y adiciones entraran en vigor desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

Esperando que ese H. Poder Legislativo apruebe el anterior proyecto, me es grato reiterarles las seguridades de mi consideración atenta.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

México, D.F., a 9 de Septiembre de 1941.

El Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho.

El Secretario de Gobernación. Lic. Miguel Alemán<sup>1068</sup>

---

<sup>1068</sup> Toda la iniciativa de proyecto de reforma fue retomada de: Aguirre Costilla, Héctor. *Los delitos de disolución social*. Tesis inédita. Facultad de Derecho UNAM, 1961, pp.58-60.



# Dictamen Aprobado por la Cámara de Diputados (10 de octubre de 1941)

## CAPITULO III

### Delitos de Disolución Social.

Art. 145.- Se aplicará prisión de dos a seis años, al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita, o por cualquier medio realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturbe el orden público o afecte la soberanía del Estado Mexicano.

Se perturbará el orden público, cuando los actos determinados en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín.

Se afecta la Soberanía Nacional, cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.

Se aplicara prisión de seis a diez años, al extranjero o nacional mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquiera naturaleza, que preparen material o moralmente la invasión del territorio nacional, o la sumisión del país, a cualquier gobierno extranjero.

Cuando el sentenciado en el caso de los párrafos anteriores sea un extranjero, las penas a que antes e (sic) ha hecho referencia se aplicarán sin perjuicio de la facultad que concede al Presidente de la República el artículo 33 de la Constitución.

Artículo 145 bis.- Para todos los efectos legales, solamente se considerarán como de carácter político los delitos consignados en este Título, con excepción de los previstos en los artículos 136 y 140.

Transitorio.- Las presentes reformas y adiciones entraran en vigor desde el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Diputados de la XXXVIII Legislatura de la Unión.- México, D.F. a 10 de Octubre de 1941. Firman

el anterior dictamen los diputados Fausto Villagómez, Helí M. López y Emilio González<sup>1069</sup>

---

<sup>1069</sup> Rojo Coronado, José. *La inconstitucionalidad del Art.145 del Código Penal para el distrito y territorios federales en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero federal (inconstitucionalidad de los delitos de disolución social)*. Tesis Inédita. Facultad de Derecho, UNAM, año desconocido, pp. 32-33.

## **Exposición de Motivos y Dictamen del Proyecto de Reforma Enviado por Miguel Alemán a la Cámara de Diputados (1950)**

“De dos generaciones a esta parte el ambiente mundial se ha sostenido en un estado de constante inquietud, acentuándose grandemente que la necesidad de que los grandes países que llevan por norma de su proceder internacional el respeto a los derechos ajenos, prevén, el más firme aseguramiento de la tranquilidad exterior e interior. Esta urgencia reclama una revisión de los Títulos Primero y Segundo del Libro Segundo, con el objeto de mejorar el elenco de infracciones lesivas de esos bienes y adecuar las sanciones a la gravedad de los delitos. En tal intención se inspiran las concretas alusiones a los artículos 124, 125, 126 y 127 en el Capítulo de traición a la Patria (,) 129 y 130 en el que tipifica las formas de espionaje, 142 y 144 en el de sedición y otros desordenes públicos, y 145 abarcado en el capítulo de delitos de disolución social. Solo en la tipificación de los delitos de disolución social y de espionaje se ampliaron los conceptos delictuosos a efecto de dar protección adecuada contra el sabotaje, la subversión y espionaje, a las actividades de los ramos diplomáticos, cuyo ataque entrañaría grave quebranto para el país[...]<sup>1070</sup>”

“Artículo 145. Se aplicará prisión de dos a seis a doce años y multa de mil a diez mil pesos, al extranjero o nacional mexicano que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano.

Se perturba el orden público cuando los actos determinados en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín.

---

<sup>1070</sup> Rojo Coronado, José. *La inconstitucionalidad del Art.145 del Código Penal para el distrito y territorios federales en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero federal (inconstitucionalidad de los delitos de disolución social)*. Tesis Inédita. Facultad de Derecho, UNAM, año desconocido, pp. 34.

Se afecta la soberanía nacional cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.

Se aplicarán las mismas penas al extranjero o nacional mexicano que por cualquier medio induzca o incite a uno o más individuos a que realicen actos de sabotaje o que tiendan a quebrantar la economía general, o paralizar ilícitamente servicios públicos e industriales del país, o realice actos de provocación con fines de perturbación del orden, la paz pública, y al que realice tales actos de provocación con fines de perturbación del orden, la paz pública, y al que realice tales actos. En el caso de que los mismos constituyan otros delitos se aplicará, además, las sanciones de estos.

Se aplicará prisión de diez a veinte años, al extranjero o nacional mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquier naturaleza, que prepare material o moralmente la invasión del territorio nacional o la sumisión del país o cualquier gobierno extranjero.

Cuando el sentenciado en el caso de los párrafos anteriores, sea un extranjero, las penas a las que antes se ha hecho referenciase aplicaran sin perjuicio de las facultades, que concede al Presidente de la Republica el art. 33 de la Constitución<sup>1071</sup>.

---

<sup>1071</sup> Rojo Coronado, José. *La inconstitucionalidad del Art.145 del Código Penal para el distrito y territorios federales en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero federal (inconstitucionalidad de los delitos de disolución social*. Tesis Inédita. Facultad de Derecho, UNAM, año desconocido, pp. 35.

## **Iniciativa aprobada el 29 de Diciembre de 1950 (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Enero de 1951)**

“Artículo 145. Se aplicará prisión de dos a seis a doce años y multa de mil a diez mil pesos, al extranjero o nacional mexicano que, en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano.

Se perturba el orden público cuando los actos determinados en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín.

Se afecta la soberanía nacional cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.

Se aplicarán las mismas penas al extranjero o nacional mexicano que por cualquier medio induzca o incite a uno o más individuos a que realicen actos de sabotaje, a subvenir la vida institucional del país, o realice actos de provocación con fines de perturbación del orden o la paz pública y al que afecte tales actos. En el caso de que los mismos actos constituyen otros delitos, se aplicarán además las sanciones correspondientes.

Se aplicara prisión de diez a veinte años, al extranjero o nacional mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquier naturaleza, que prepare material o moralmente la invasión del territorio nacional o la sumisión del país o cualquier gobierno extranjero.

Cuando el sentenciado en el caso de los párrafos anteriores, sea un extranjero, las penas a las que antes se ha hecho referenciase aplicaran

sin perjuicio de las facultades, que concede al Presidente de la Republica el art. 33 de la Constitución<sup>1072</sup>.

---

<sup>1072</sup> Rojo Coronado, José. *La inconstitucionalidad del Art.145 del Código Penal para el distrito y territorios federales en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero federal (inconstitucionalidad de los delitos de disolución social*. Tesis Inédita. Facultad de Derecho, UNAM, año desconocido, pp. 35-36.

## Anexo 3

En el presente Anexo se incluyen los discursos de Javier Barros Sierra y Gustavo Díaz Ordaz en torno a lo acontecido entre el 30 de Julio y 1° de Agosto de 1968.

## Discurso del Rector Javier Barros Sierra ante la Violación de la Autonomía Universitaria (30 de Julio de 1968).

Hoy es un día de luto para la Universidad; la Autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido.

La Autonomía no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable que debe ser respetable y respetado por todos.

Una consideración más: debemos saber dirigir nuestras protestas con inteligencia y energía.

¡Que las protestas tengan lugar en nuestra Casa de Estudios!

No cedamos a provocaciones, vengan de afuera o de adentro; *entre nosotros hay muchos enmascarados que no aman ni respetan la autonomía universitaria*<sup>1073</sup>.

La Universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión, y la más cara: ¡Nuestra Autonomía! ¡Viva la UNAM! ¡Viva la Autonomía Universitaria!<sup>1074</sup>.

---

<sup>1073</sup> El texto en cursivas es presentado en Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68: la protesta juvenil*. Plaza y Valdés, México, 1998, p. 387.

<sup>1074</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 164. Véase también *El Día*, 31 de Julio de 1968.



## **Discurso del Rector Javier Barros Sierra sobre la toma de las instalaciones universitarias por parte del ejército (31 de Julio de 1968)**

Varios planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México han sido ocupados por el ejército. Durante casi cuarenta años la autonomía de nuestra institución no se había visto tan seriamente amenazada como ahora.

Culmina así una serie de hechos en los que la violencia de la fuerza pública coincidió con la acción de los provocadores de dentro y de fuera de la Universidad.

La autonomía de la Universidad, es esencialmente, la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Estas funciones deben respetarse. Los problemas académicos, administrativos y políticos internos deben ser resueltos, exclusivamente, por los universitarios. En ningún caso es admisible la intervención de gentes exteriores y, por otra parte, el cabal ejercicio de la autonomía de la autonomía requiere el respeto a los recintos universitarios.

La educación requiere libertad.

La libertad requiere de la educación.

La comunidad universitaria debe darse cuenta de la importancia decisiva de mantener el régimen de legalidad en la Universidad y fuera de ella. Nada favorecería más a los enemigos de la autonomía que la acción irreflexiva. Hoy más que nunca es necesario mantener una enérgica prudencia y fortalecer la unidad de los universitarios. Dentro de la ley está el instrumento para hacer efectiva nuestra protesta. Hagámoslo sin ceder a la provocación.

Las autoridades universitarias se mantendrán al servicio de la Universidad y cumplirán con las responsabilidades contraídas ante el país, contando con la unidad de los estudiantes, los profesores, los investigadores y los empleados.

[...]

Quiero además aprovechar la oportunidad para anunciar que si se hace necesario, encabezaré una manifestación de protesta en la que presentaremos, fuera de la Ciudad Universitaria, nuestra demanda de respeto absoluto a la autonomía universitaria<sup>1075</sup>.

---

<sup>1075</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 164. Véase también *Excélsior*, 1° de Agosto de 1968.

## **Discurso del Rector Javier Barros Sierra antes de la Manifestación (1° de Agosto de 1968)**

Al saludarlos fraternalmente, quiero comenzar con indicar que, por petición de numerosos sectores de maestros y estudiantes de la Universidad, y para demostrar una vez más que vivimos en una comunidad democrática, nuestra manifestación se extenderá hasta la esquina de Insurgentes y Félix Cuevas.

Se efectuará en ese lugar una expresión en forma de discursos y retornaremos a esta nuestra Casa por la misma ruta. Quiero decir que confió en que todos sepan hacer honor al compromiso que han contraído.

Necesitamos demostrar al pueblo de México que somos una comunidad responsable, que merecemos la autonomía, pero no sólo será la defensa de la autonomía la bandera nuestra en esta expresión pública; será también la demanda, la exigencia de la libertad de nuestros compañeros presos, la cesación de las represiones. Será también para nosotros un motivo de satisfacción y orgullo que estudiantes y maestros del Instituto Politécnico Nacional, codo con codo, como hermanos nuestros, nos acompañen en esta manifestación. Bienvenidos. Sin ánimo de exagerar, podemos decir que se juegan en esta jornada no sólo los destinos de la Universidad y el Politécnico, sino de las causas más importantes, más entrañables para el pueblo de México. En la medida en que sepamos demostrar que podemos actuar con energía, pero siempre dentro del marco de la ley, tantas veces violada, pero no por nosotros, afianzaremos no sólo nuestra autonomía y las libertades de nuestras casas de estudios superiores, sino contribuiremos fundamentalmente a las causas libertarias de México. Vamos pues, compañeros, a expresarnos. Y no necesito repetirles una vez más que estemos alertas sobre la actuación de posibles provocadores. Los provocadores, lo señalo desde ahora, si los hay –espero que no, confío que no- serán objeto del repudio mayoritariamente abrumador de la comunidad universitaria. Y yo lo digo y sin ambages, seré el

primero en denunciarlos ante nuestra Universidad y ante la opinión pública. Muchas gracias<sup>1076</sup>

---

<sup>1076</sup> Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio-diciembre de 1968*. Ed. Era, México, 1969, p. 164. Véase también *Excélsior*, 1° de Agosto de 1968. Véase también *Revista de la Universidad de México*, volumen XXIII, no. 1, septiembre de 1968. UNAM, Día 1° de Agosto, p.8.

## **El discurso de “La Mano Tendida”- Gustavo Díaz Ordaz (1° de Agosto de 1968)**

Yo quiero escoger esta tierra para dirigirme a la nación entera, para convertirla brevemente en una tribuna nacional frente a los deplorables acontecimientos de los últimos días en la capital de la República... estoy entre los mexicanos a quienes más les haya herido y lacerado la pérdida transitoria de la tranquilidad en la capital de nuestro país por algaradas en el fondo sin importancia. A mí me ha dolido en lo más intenso del alma que se hayan suscitado esos deplorables y bochornosos acontecimientos... decía allá en Puebla: muchas cosas nos unen a los mexicanos, muchas y muy importantes; muy pocas nos separan. Cuando asome la discordia entre nosotros, acordémonos de lo que nos une; olvidémonos de lo que nos divide.

Al pueblo entero de México le pido que recuerde todo lo que une al mexicano; que olvide lo poco que nos puede separar entre nosotros... Lo único que pedimos es que se vean con objetividad los hechos; serenidad, ponderación, ecuanimidad; que no ahondemos más las diferencias; que sin perder la dignidad –que no debemos perderla jamás ningún mexicano- hagamos a un lado el amor propio que tanto estorba para resolver los problemas. Eso es lo que pedimos. A eso exhortamos a los mexicanos todos, a todos los mexicanos, en la inteligencia de que me incluyo naturalmente yo: a olvidar el amor propio, a disminuir diferencias, a acercarnos, por lo mucho que nos une y volver a la tranquilidad tan necesaria que favorece, que beneficia a todos: al agricultor, al ganadero y al industrial para producir; al comerciante para vender y comprar, al abogado y al ingeniero y al médico para ejercer sus profesiones; al estudiante para estudiar, a la madre para amar; a todos, para servir a nuestra patria.

Una mano está tendida: es la mano de un hombre que a través de la pequeña historia de su vida ha demostrado que sabe ser leal. Los mexicanos dirán si esa mano se queda tendida en el aire o bien esa mano, de acuerdo con la tradición del mexicano, con la verdadera tradición del verdadero, del auténtico mexicano, se vea

acompañada por millones de manos que, entre todos, quieren restablecer la paz y la tranquilidad de los conciencias<sup>1077</sup>

---

<sup>1077</sup> Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68: la protesta juvenil*. Plaza y Valdés, México, 1998, pp. 228-229.

## Anexo 4

Este anexo contiene las declaratorias, resoluciones y pliego petitorio del Movimiento #YoSoy132.

## **Declaratoria y Pliego Petitorio del Movimiento #YoSoy132 dado a conocer en la Estela de Luz, Ciudad de México, 23 de Mayo de 2012.**

Declaratoria y Pliego Petitorio “Yo Soy 132” leído en la Estela de Luz

Coordinación Universitaria

La situación en la que se encuentra México exige que las y los jóvenes tomemos el presente en nuestras manos, es momento de que luchemos por un cambio en nuestro país, es momento de que pugnemos por un México más libre, más próspero y más justo.

Queremos que la situación actual de miseria, desigualdad, pobreza, y violencia sea resuelta.

Las y los jóvenes de México, creemos que el sistema político y económico no responde a las demandas de todos los mexicanos.

Los estudiantes unidos de este país creemos que una condición necesaria para corregir esta situación consiste en empoderar al ciudadano a través de la información, ya que ésta nos permite tomar mejores decisiones políticas, económicas y sociales. La información hace posible que los ciudadanos puedan exigir y criticar de manera fundamentada a su gobierno, a los actores políticos, a los empresarios y a la sociedad misma. Por eso, “Yo Soy 132” hace del derecho a la información y del derecho a la libertad de expresión sus principales demandas.

Hoy los jóvenes de México hemos encendido la luz en la vida pública del país. Asumamos este momento histórico con valentía e integridad. No esperemos más, no callemos más, los jóvenes decimos ¡Presente!

A los medios de comunicación nacionales e internacionales, a las instancias competentes del gobierno, a la sociedad mexicana en general, el movimiento “Yo Soy 132” declara:



Primero, somos un movimiento ajeno a cualquier postura partidista y constituido por ciudadanos, por lo tanto, no expresamos muestras de apoyo o rechazo hacia ningún candidato político. Nuestros deseos y exigencias se centran en la defensa de la libertad de expresión y el derecho de información de los mexicanos. Nuestra preocupación se deriva del estado actual de la prensa nacional y los medios de comunicación, así como de su papel político en el contexto democrático.

Segundo “Yo soy 132” no representa a ninguna institución pública de educación superior ni privada, su representación depende únicamente de los individuos que se suman a esta causa, ya que se articula por medio de los comités universitarios.

Tercero, el movimiento “Yo Soy 132”, a través de la deliberación interuniversitaria democrática, cuenta ya con principios generales que guían su causa, así como estatutos que aseguran la participación de los individuos y de los grupos que lo hacen suyos.

En esencia, nuestro movimiento busca la democratización de los medios de comunicación, con el fin de garantizar información transparente, plural e imparcial para fomentar una conciencia y pensamiento críticos.

Es por eso que exigimos competencia real en el mercado de medio de comunicación, en particular en lo referente al duopolio televisivo.

Exigimos hacer del acceso a internet un derecho constitucional efectivo en los términos que establece el Artículo 1 de nuestra Carta Magna.

Exigimos la instalación en todos los medios, informativos, radio, televisión y medios impresos, civiles que defiendan el interés público, como lo son la publicación de un Código de Ética del manejo informativo y la instauración de un ombudsman.

Exigimos someter a concurso producciones para los canales públicos permisionarios a las distintas escuelas de Comunicación.

Exigimos abrir el debate entre los jóvenes y los medios de comunicación sobre las demandas aquí expuestas.

También exigimos garantizar la seguridad de todos los integrantes de este movimiento, de quienes se expresan libremente en el país y en particular de aquellos periodistas que han sido alcanzados por la violencia.

Además, expresamos nuestra absoluta solidaridad con las personas que en los próximos días han sido reprimidas por manifestar libremente sus ideas en distintos estados de la República Mexicana.

Como demanda inmediata exigimos la transmisión en cadena nacional del debate de los candidatos a la Presidencia de la República Mexicana. Y no encontramos en esto una imposición a las audiencias privilegiadas, sino como forma de garantizar el derecho de elegir ver o no a quienes hoy no cuentan con esa posibilidad.

Universitarios, jóvenes y ciudadanos de la República Mexicana, este movimiento los convoca a organizarse y sumarse y hacer suyo este Pliego Petitorio.

Por una democracia auténtica, “Yo soy 132”<sup>1078</sup>

---

<sup>1078</sup> González Villareal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2012, pp. 117-118 que a su vez cita a Liliana Álvarez, “Las voces de la marcha #YoSoy12”, *Animal político*, 24 de mayo de 2012, <http://www.animalpolitico.com/2012/05/yo-soy-132-la-marcha-y-el-pliego-petitorio/#axzz2P9XBD4A5> (Consulta: 31 de marzo de 2013).

## **Resolutivo De La Asamblea Realizada En Tlatelolco (26 de Mayo de 1968).**

### **Principios**

Somos un movimiento estudiantil, ciudadano, político y apartidista.

Somos un gobierno antiEPN y antiPRI.

Somos un movimiento antiNeoliberal.

Somos un movimiento No violento, que lucha por sus demandas basado en los derechos de libertad de expresión y soberanía que la constitución mexicana nos confiere.

Es un movimiento horizontal, sin liderazgos, y ese es uno de los pilares que le da fuerza.

Es un movimiento estudiantil unificado que no hace distinciones entre universidades públicas y privadas: entre dos compartimos una misma lucha, y solo unidos lograremos la victoria.

Al participar en el movimiento no debemos asumirnos como pertenecientes a una universidad en particular sino como parte del movimiento.

No es un movimiento sólo estudiantil si no busca incorporar a ciudadanos que compartan los motivos de lucha del movimiento.

Debemos ser un movimiento ejemplar con una práctica de la civilidad en nuestras acciones, estar bien informados de porque luchamos, no tirar basura, respetar a los ciudadanos.

Se debe generar a la brevedad un código de ética del movimiento.

### **Objetivos**

El movimiento se plantea evitar que un candidato residencial pueda ser impuesto por la oligarquía del país y los poderes facticos presente en los tres poderes del gobierno de la república, así como organizarnos para responder a un probable fraude diseñado con antelación.

Este no debe ser un movimiento solo de coyuntura electoral, sino que es un movimiento que busca cambiar el país, encauzar las demandas de justicia de la población y se plantea resolver los grandes problemas que padece el país en todos los sectores que atañen a la sociedad mexicana: en lo social, económico, educativo, ambiental y cultural.

Impulsando las medidas necesarias para acabar con el actual sistema que ha mantenido marginada a la mayoría de la población sin otorgarle un desarrollo integral y adecuado

Este movimiento busca como una de sus tareas más importantes democratizar los medios de comunicación para que dejen de emplearse como instrumentos de enajenación, manipulación y dominación de la población, y sirvan como espacios de desarrollo social, fomenten la educación, así como una cultura de alta calidad en su selección por parte de la población y en el desarrollo de sus contenidos. Impulsará un movimiento para el retiro de concesiones de televisión y radio a las empresas que no cumplan con el uso adecuado de dichas concesiones como la ley lo establece, que contravengan el mal uso con contenidos degradantes para la población.

### **Metas de organización.**

Se debe construir una estrategia de corto y largo plazo para las metas del movimiento.

Buscaremos la creación de un Consejo General de Estudiantes a nivel nacional.

Las escuelas buscaran la integración de las propuestas de su comunidad de manera democrática.

Las escuelas deben establecer métodos democráticos en la elección de representantes de información que hagan la función de voceros, los cuales deben ser rotativos.

Se buscará la articulación de universidades por asambleas estudiantiles. Cada escuela deberá idear e implementar una estrategia para dicha articulación.

Debe haber una organización universitaria por regiones geográficas en todo el país, así como por sectores en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Se debe buscar una integración de los ciudadanos y los movimientos ciudadanos al movimiento; este debe ser un movimiento inclusivo de las luchas del pueblo.

### **Plan de acción inmediato.**

Se contemplan dos fechas que deben centrar nuestras actividades inmediatas: el debate del 10 de junio y las elecciones del primero de julio.

1. Para el debate: Se realizará una campaña masiva de firmas, la cual se presentará ante la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Instituto Federal Electoral (IFE) con una propuesta para modificar el formato del debate, para que sea más amplio en su duración, y con la exigencia de que sea transmitido a nivel nacional por televisión y radio. Para esto se hará llegar el formato a las escuelas vía correo electrónico para su pronta difusión y recolección de firmas.
2. Se impulsará una campaña masiva de firmas y actividades para impulsar la demanda ciudadana, ante el IFE, de que sean universidades públicas y privadas las que realicen el conteo de votos el día de las elecciones y no la empresa Hildebrando, que carece de legitimidad popular por las acusaciones de orquestar un fraude en 2006. Se hará la petición a las universidades para que generen un consejo de analistas para tal fin.
3. Se deben realizar inmediatamente y con los medios al alcance de cada persona, organización o escuela, brigadas de información de persona a persona como principal método de difusión de quién es y qué implica votar

por EPN, así como los objetivos y metas de nuestra lucha. Como idea fundamental se debe bajar el movimiento de las redes sociales a los ciudadanos que no tienen acceso a internet, sólo con este mecanismo se podrá informar de manera veraz de nuestro movimiento.

4. Para concretar el punto anterior se creará una red de brigadas sectorizada por áreas de la zona metropolitana, con células autónomas organizadas por escuelas que estén en dicho sector.
5. Se cita en la Plaza de las Tres Culturas el siguiente sábado 2 de junio a las 12:00 horas, para informar el plan de acción extraído de la Asamblea General de Universidades del próximo miércoles 30 de Mayo. Así como para distribuir material informativo y organizar las brigadas de información por áreas o cuadrantes de la zona metropolitana.
6. Para las asambleas en las escuelas. Cada escuela debe llevar a sus propias asambleas de escuela los siguientes puntos: propuesta de brigadas de información y definir qué área de la ciudad pueden cubrir, así como los resolutiveos de acciones calendarizadas hasta el primero de julio por el movimiento.
7. Proponer un debate independiente al realizado por el IFE, organizado por las universidades.
8. Se impulsará decisivamente el voto consciente e informado de los jóvenes que en esta elección representan 40 por ciento del padrón electoral activo, realizando una campaña intensa en preparatorias.

### **Medios de comunicación.**

Se propone:

Realizar una página web que unifique a las universidades, que contenga la información más importante, como los medios impresos de difusión de la lucha, que sea ágil, eficiente y clara. Y que sirva para documentar la manipulación del movimiento por los medios de comunicación.

Unificar la información sobre las actividades realizar en cada escuela y a nivel general, y darlas a conocer en la página web oficial del movimiento.

Realizar conferencias de prensa a través de un comité de comunicación.

Buscar abrir espacios en la radio que difundan la lucha.

Contestar a la manipulación que los medios de comunicación hacen de nuestras actividades por medio de boletines de prensa emitidos por una comisión nombrada por el movimiento.

Se debe buscar impulsar una reforma amplia de los medios, en los que los proyectos de la sociedad civil cuenten con al menos 30 por ciento de espacios en ellos.

Un compañero de la Universidad de Cine y Comunicación se propuso, con otros artistas, unificar, codificar y difundir la información que el movimiento requiera, en formato fílmico.

### **Represión al movimiento.**

Se reporta que en el Casco de Santo Tomás hubo agresiones de porros el pasado viernes 25 de mayo, donde porros golpearon a compañeros universitarios ante la complacencia de elementos de seguridad del DF, los que no cumplieron su función de resguardo a la ciudadanía. Se responsabiliza al PRI y al PAN de cualquier agresión a los estudiantes, y se solicita al gobierno de la Ciudad de México, y a su titular ejecutivo Marcelo Ebrard Casaubón, proteger a los estudiantes, que en su legítimo derecho ciudadano y constitucional, se reúnen pacíficamente para trabajar en pro de la democracia del país. Es claro que esto se debe a una campaña de represión impulsada desde el PRI, en respuesta a la movilización de estudiantes que han mostrado su repudio a EPN en varias partes del país, lo cual se ha visto en otras ciudades como Saltillo, Colima y Querétaro.

Nos solidarizamos con los alumnos de la Universidad Iberoamericana que han recibido amenazas a partir de su protesta en contra de EPN. Esperamos efectividad

en su búsqueda de respuesta de las autoridades y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

## **Seguridad**

Establecer un comité de seguridad por cada escuela y uno en general.

No caer en provocaciones. Tener claridad en que sólo como movimiento pacífico podemos lograr la victoria de nuestro movimiento.

Nos solidarizamos con los alumnos de la Universidad Iberoamericana que han recibido amenazas a partir de su protesta en contra de EPN. Esperamos efectividad en su búsqueda de respuesta de las autoridades y la CNDH.

## **Generales**

Se debe integrar el arte a las actividades de información y brigadas del movimiento, para lo que se ha realizado una comisión multidisciplinaria de las siguientes escuelas: La Esmeralda, Escuela Superior de Música, Escuela Nacional de Música, Escuela de Danza del INBA, CCC, ENAP. Que comenzarían a trabajar con brigadas artísticas.

Una compañera de Sonora solicita apoyo para llevar la campaña AntiEPN a Sonora, ya que allá se conoce muy poco a pesar de que hay interés de muchas personas por conocer el movimiento.

Una compañera de la Universidad del Estado de México (UAEM), pide ayuda para difundir la campaña AntiEPN en esa universidad, ya que en su escuela se tiene prohibido hacer asambleas y se tiene amenazado con la expulsión a los alumnos que se sumen a la campaña AntiEPN. Reporta que en la Universidad Mexiquense del Bicentenario –creada en el gobierno de Peña Nieto– se tiene prohibido que los alumnos tengan cuenta de Facebook para evitar que se sumen a la campaña antipeñista y al Movimiento Yo Soy 132.

Proponemos a largo plazo, cuando se discutan los problemas que tiene el país, que el trabajo se divida por disciplinas y luego interdisciplinariamente.



Exigimos cobertura universal hasta la licenciatura del sistema educativo, público y gratuito, para todos los solicitantes y no sólo para 10 por ciento de los alumnos postulantes a nivel superior como sucede en estos momentos.

Se estableció una comisión de enlace provisional entre universidades.

Se buscarán enlaces con el Movimiento de los indignados 12-M y Ocupa Wall Street, así como con el Movimiento de Estudiantes Chileno<sup>1079</sup>.

---

<sup>1079</sup> González Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2012, pp. 136-141, véase también “Resolutivos de la Asamblea realizada en Tlatelolco, 26 de Mayo”, 27 de Mayo de 2012, <http://asambleatlatelolco.blogspot.mx/2012/05/resolutivos-de-la-asamblea-realizada-en.html>

## **Declaración de Tlatelolco (26 de Mayo de 2012)**

Al Pueblo de México:

El movimiento Más de 131 se declara en contra de la clase político-empresarial, cuya principal expresión en este momento es el intento de imposición de Enrique Peña Nieto como presidente de la república. También reprobamos a partidos políticos, instituciones y expresiones privadas que lleven a cabo prácticas antidemocráticas que han caracterizado la historia de nuestro país y que hoy siguen vigentes.

El movimiento llama a la ciudadanía a no considerar que la elección presidencial de 2012 ya está decidida y a extender su crítica a instituciones como el Partido Revolucionario Institucional o como Televisa que manejan un discurso “políticamente correcto”, pero que contradice sus acciones. No olvidamos la represión del 68, como tampoco olvidamos los abusos en Atenco, donde se buscó “reestablecer la paz” a través del abuso de la fuerza del Estado, disfrazando las graves violaciones a los derechos humanos con un discurso hipócrita de orden.

No olvidamos la privatización de las empresas nacionales, como tampoco olvidamos la deuda de Coahuila –el moreirazo - , los cuales sólo le restaron recursos públicos al pueblo mexicano. No olvidamos las muertas de Juárez, como tampoco olvidamos los 922 feminicidios en el Estado de México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

No olvidamos los fraudes electorales a nivel local y federal que plagaron el siglo XX mexicano.

No olvidamos ni olvidaremos a los hijos, hermanos y amigos que México ha perdido y pierde día a día, como tampoco olvidamos la manera en que algunos medios encubren estas pérdidas. El Partido Revolucionario Institucional, a pesar de que a través del marketing político ha buscado comunicar una “nueva imagen”, en los estados en los que gobierna sigue perpetrando prácticas autoritarias y por ello

no creemos en el manifiesto por una presidencia democrática dirigido, entre otros, a los jóvenes.

Dicho manifiesto, presentado en la Cumbre Ciudadana, refleja el poco conocimiento que tienen Enrique Peña Nieto y su partido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues propone como si fueran nuevos, derechos ya garantizados en la Carta Magna; derechos que no han procurado cumplir. Por lo tanto, muestra cinismo y falta de respeto a la ciudadanía. SE nos dijo intolerantes y sí, lo somos. Somos intolerantes a ser vulnerables, amenazados y agraviados por ejercer nuestro derecho a la libertad de expresión.

Reprobamos cualquier acto de violencia política hecha en nombre de cualquier motivo o partido. Promovamos la paz, pero la paz crítica e incisiva.

Convocamos a todo ciudadano a informarse, tomar conciencia y a formar parte activa y crítica del proceso electoral.

¡Alcemos la voz! ¡Denunciemos la impunidad! ¡Perdamos el miedo!

¡Todos somos Tlatelolco!

¡Todos somos el Halconazo!

¡Todos somos Acteal!

¡Todos somos Atenco!

¡Todos somos 60 mil muertos!

¡Todos somos víctima de los actos impunes en el país!

¡Ya no tenemos miedo!

“La verdad nos hará libres”

## Movimiento Más de 131<sup>1080</sup>

---

<sup>1080</sup> González Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de multitud*. Ed. Terracota, México, 2012, pp. 141-142. El autor retoma el link de R3CR30 del video titulado “Declaración de Tlatelolco: No olvidamos ni olvidaremos”, del 27 de Mayo de 2012. Sin embargo, al tratar de consultarse el link <http://www.youtube.com/watch?v=DcrleIFIGew> que menciona el autor, el video ya no se encuentra disponible.

## **Boletín de Prensa emanado de la Declaración de Tlatelolco (27 de Mayo de 2012)**

#Yosoy132 aclara...

Aclaraciones de parte de la comunicación oficial de #yosoy132

Invitación a evento el próximo lunes 28 de mayo de 2012: #Ocupa-SEGOB

México, D.F., a 27 de mayo de 2012.

Para publicación inmediata.

Debido al crecimiento exponencial del movimiento #YoSoy132 decidimos crear la Coordinadora Interuniversitaria con la finalidad de unificar puntos de vista, propuestas, exigencias y esfuerzos. La Coordinadora funciona de manera democrática y plural, donde se escuchan todas las voces, sumando esfuerzos y propuestas en pro de una democracia auténtica. Las expectativas de apoyo a este movimiento han sido mayores a lo esperado; muestra de ello es el surgimiento de múltiples movilizaciones que se hermanan a la causa. Sin embargo, éstas no dan respuesta a las actividades generadas desde la Coordinadora. Por ello extendemos la invitación a todos los universitarios y ciudadanos que deseen formar parte de la Coordinadora poniéndose en contacto a través de [coordinadora@yosoy132.mx](mailto:coordinadora@yosoy132.mx). Por lo tanto, la Coordinadora Interuniversitaria #YoSoy132 aclara que:

No convocó, ni organizó la reunión del sábado 26 de mayo en Tlatelolco, pero se muestra solidaria ante las posturas expresadas por nuestros compañeros.

Convoca a toda la comunidad estudiantil de nuestro país a sumarse en unidad a este movimiento apelando a un principio de no violencia.

Oficialmente, anuncia la protesta frente a las oficinas de la Secretaría de Gobernación, la cual está próxima a realizarse el lunes 28 de mayo a las 16:00 horas. El motivo: exigir la transmisión del debate presidencial a nivel nacional en las dos redes de mayor alcance y mayor audiencia.

Los comunicados oficiales, convocatorias y eventos, entre otros, se emitirán exclusivamente a través de nuestro portal de Internet y de nuestra cuenta de Twitter.

[www.yosoy132.mx](http://www.yosoy132.mx) Twitter: @Soy132MX

Acerca de #YoSoy132:

El movimiento #YoSoy132 surge como una demostración libre y plural de solidaridad ante las protestas de nuestros compañeros de la Universidad Iberoamericana y la manipulación de la información para fines particulares por parte de algunos medios de comunicación ante esta situación. Hasta el momento agrupa a estudiantes de 18 universidades públicas y privadas, además de escuelas y bachilleratos del DF y el área metropolitana.

Contacto: Comité de Comunicación.

Contacto de prensa: [prensa@yosoy132.mx](mailto:prensa@yosoy132.mx) <sup>1081</sup>

---

<sup>1081</sup> González Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de multitud*. Ed. Terracota, México, 2012, pp. 143-144. El autor retoma el comunicado de prensa emitido el 28 de Mayo de 2012 del link [api.ning.com/files/.../ComunicadodePrensaFinal1.pdf](http://api.ning.com/files/.../ComunicadodePrensaFinal1.pdf), sin embargo, al momento de consultarse ese link para esta investigación, no se encuentra.

## Fuentes Generales de Consulta

### Bibliografía.

Aguayo, Sergio. *De Tlatelolco a Ayotzinapa: las violencias del Estado*. Ed. Proceso. México, 2015.

Aguilar Camín, Héctor. *Saldos de la revolución: historia y política de México 1910-1968*. Ed. Planeta. México, 2012.

Aguirre Costilla, Héctor. *Los delitos de disolución social*. Tesis inédita. Facultad de Derecho UNAM, 1961.

Almond, Gabriel; Dahl, Robert; Duverger, Maurice y otros. *Diez textos básicos de ciencia política*. 2ª Edición. Ed. Ariel S. A. España, 2001.

Alonso Tejeda, María Eréndira. *Biología: un enfoque integrador*. 2ª Edición, McGraw-Hill. México, 2003.

Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959: de la conciliación a la lucha de clases*. 3ª Edición, Ediciones Era, México, 1979 (Col. Problemas de México).

Anaya, Héctor. *Los parricidas del 68 (la protesta juvenil)*. Plaza y Valdés, México, 1998.

Anónimo. *Cuadernos de teoría y táctica: ¿Qué es el comunismo científico?* Ed. UNIR- UIC. México, 1979.

Arredondo Muñozledo, Benjamín. *Historia universal contemporánea*. Ed. Offset Larios, México, 1970.

Barajas, Rafael. *La democracia me da Peña: el PRI y sus fraudes*. Ed. El Chamuco y los hijos del averno. México, 2012.

\_\_\_\_\_ ; Helguera, Antonio. *El sexenio me da risa: la historieta no oficial*. Ed. Grijalbo, México, 1994.

\_\_\_\_\_. *El sexenio ya no me da risa: la tragicoamedias del salinato*. Ed. Grijalbo, México, 1995.

Beck, Ulrich. *Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política mundial*. Ed. Paidós, España, 2004. (tr. R. S. Carbó).

Blanco Moheno, Roberto. *Tlatelolco: historia de una infamia*. Editorial Diana, México, 1969.

Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Redac. Gianfranco Pasquino, tr. Crisafio, García, Martín y Tula. 3ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1985, (2 tomos)

Cabrera Parra, José. *Díaz Ordaz y el '68*. Grijalbo, México, 1980.

Campos Lemus, Sócrates Amado; Sánchez Mendoza, Juan. *68: Tiempo de hablar: 30 años después*. Sansores y Aljure Editores, México, 1998.

Campos Lemus, Sócrates Amado; Sánchez Mendoza, Juan. *68: Tiempo de hablar: 30 años después*. Sansores y Aljure Editores, México, 1998.

Campos, Marco Antonio; Toledo, Alejandro. *Narraciones sobre el movimiento estudiantil de 1968*. Universidad Veracruzana, México, 1986.

Cárdenas Estandía, Rogelio. *Luis Echeverría Álvarez: entre lo personal y lo político: entrevista no autorizada*. Ed. Planeta, México, 2008

Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. 5ª Reimpresión, Ed. Siglo XXI, México, 2011.

Carrión, Jorge; Cazés, Daniel; Arguedas y Carmona. *Tres culturas en agonía*. Editorial Nuestro Tiempo S.A.; México, 1969.



Castelán Vega, Samuel. *#YoSoy132: el despertar de los jóvenes de México*. Panorama Editorial, México, 2012.

Castillo, Heberto; Cosío Villegas, Daniel; Marín, Carlos y otros. *Proceso: 1968: el principio del poder*. Proceso- CISA, México, 1980.

Cazares Hernández, Laura. *Técnicas actuales de investigación documental*. 10ª Reimpresión, UAM- Trillas, México, 2005.

Cejudo Díaz, Jorge. *Laberinto del '68*. Editorial Sapo Cancionero. México, 1997.

Concheiro, Elvira. *El movimiento estudiantil (una perspectiva socialista)*. UAP- Departamento de Publicaciones, México, 1977 (serie controversia, no. 21)

Córdoba Lobo, Fernando; Flores Saucedo, Roberto; Jiménez Lazcano, Mauro y otros. *Luis Echeverría: praxis política*. Edición desconocida. Editorial desconocida. México, s/a.

Cosío Villegas, Daniel. *El estilo personal de gobernar*. 7ª Edición. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1975.

\_\_\_\_\_. *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*. 9ª Edición, Editorial Joaquín Motriz, México, 1975.

\_\_\_\_\_. *La sucesión presidencial*. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1975.

Cruz Jiménez, Francisco; Cruz Montiel, Jorge Toribio. *Negocios de familia: biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlacomulco*. Ed. Planeta Mexicana, México, 2011.

De la Garza, Enrique; Ejea, León Tomas y Macías, Luis Fernando. *El otro movimiento estudiantil*. Editorial Extemporáneos, México, 1986.

De Mora, Juan Miguel. *Plaza de las 3 culturas: la obra que nadie se atrevió a escenificar*. 2ª Edición. Editores Asociados Mexicanos, México, 1979.

De Mora, Juan Miguel. *Tlatelolco 1968: ¡Por fin toda la verdad!*. 12ª Edición, Editores Asociados Mexicanos, México, 1980.

Delgado, Álvaro. *El yunque: la ultraderecha en el poder*. 2ª Edición, Plaza y Janes, México, 2003.

Deutsch, Karl W. *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos*. 2ª Edición, Paidós, Buenos Aires, 1971.

Deutsch, Karl W. *Política y gobierno: como el pueblo decide su destino*. 2ª Reimpresión al Español, FCE, México, 1998.

Engels, F. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. 3ª Reimpresión, Ed. Quinto Sol, México, 2005.

Espinosa Altamirano, Horacio. *Toda la furia*. 2ª Edición. Ediciones Universo, México, 1977.

Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía abreviado*. 4ª Edición. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1974 (colección Índice).

Fowler, Will (coord.). *Gobernantes mexicanos II: 1911-2000* Fondo de Cultura Económica, México, 2008 (2 tomos)

Galindo Cacerés, Jesús; González-Acosta, José Ignacio. *#YoSoy132: la primera erupción visible*. Global Talent University Press, s/l, 2013.

García Cantú, Gastón. *Javier Barros Sierra 1968: conversaciones con Gastón García Cantú*. Siglo XXI Editores, México, 1972.

García Medrano, Renward. *El 2 de octubre de 1968 en sus propias palabras*. Rayuela Editores, México, 1998.

Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo estado en México*. 11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2005.

Giddens, Anthony. *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. (tr. Pedro Cifuentes). Ed. Taurus, México, 1999.

Glasser, M. *Cuadernos de teoría y táctica: como estudiaban Marx, Engels, Lenin*. Ed. UNIR- UIC. México, 1979.

Gómez Silva, Guido. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. 9ª Reimpresión, FCE, México, 2013.

González Casanova, Pablo (coord.). *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1968*. Ed. Siglo XXI-UNAM, CIIH, México, 1990.

González Compeán, Miguel; Lomelí, Leonardo, Salmerón Sanginés, Pedro. *El partido de la revolución: institución y conflicto (1928-1999)*. 1ª Reimpresión, FCE, México, 2000.

González de Alba, Luis. *Los días y los años*. 16ª Reimpresión, Ediciones Era, México, 1994.

González Navarro, Moisés. *Un siglo de luchas sociales en México (1876-1976)*. INEHRM, México, 2009.

González Reyna, Susana. *Manual de investigación documental y redacción*. 5ª Edición, Trillas, México, 2005.

González Villarreal, Roberto. *El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*. Ed. Terracota, México, 2013.

Guevara Niebla, Gilberto. *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*. IIS UNAM-Siglo XXI Editores, México, 1988.

\_\_\_\_\_.; Álvarez Garín, Raúl (coord.). *Pensar el '68*. Ediciones Cal y Arena, México, 2008.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández y Baptista. *Metodología de la investigación*. 4ª Edición, McGraw-Hill. México, 2006.

Hernández, Salvador. *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. Ediciones El Caballito, México, 1971.

Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Editores Fabula Tusquets, México, 2002.

Lajous, Alejandra. *Los orígenes del partido único en México*. 3ª edición, Dirección General de Publicaciones UNAM, México, 1985.

Leocadio Garaza, Delfín; Arciniegas, Zelaya y otros. *Diccionario enciclopédico ilustrado práctico*. Ed. Norma S.A, México, 1991.

Loret de Mola, Rafael. *La tempestad que viene: agenda de mafias y cofradías*. Ed. Grijalbo, México, 2000.

Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era, México, 1979, pp.45. (Col. Problemas de México)

Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe (comentado por Napoleón Bonaparte)*. 11ª edición. Ed. ESPASA- CALPE, Madrid, 1967.

Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. 23ª Edición. Ed.Porrúa. México, 2005.

Martínez della Roca, Salvador (comp). *Otras voces y otros ecos del 68: 45 años después*. GDF, México, 2013.

Marx, C; Engels, F. *Obras escogidas*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.

Monsiváis, Carlos. *Días de guardar*. 8ª Edición, Biblioteca Era, México, 1980.

Montemayor, Carlos. *Rehacer la historia: análisis de los nuevos documentos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco*. Ed. Planeta, México, 2000.

Morley, Jefferson. *Nuestro hombre en México: Winston Scott y la historia oculta de la CIA*. (Tr. David Francisco Toscana Videgaray). Ed. Taurus, México, 2010.

Ortega Juárez, Joel. *Libertad de manifestación: conquista del movimiento del 10 de Junio de 1971, testimonios de un hecho histórico*. UNAM, México, 2013.

Pastor, Marialba. *Historia Universal*. 2ª Reimpresión. Ed. Santillana, México, 2002.

Pérez, Humberto. *Carlos Marx: fundador del comunismo científico*. Ed. UNIR- UIC, México, 1979.

Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico (1964-1965)*. Siglos XXI Editores, México, 1993.

Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: Julio- Diciembre de 1968*. Ediciones Era, México, 1969, (colección problemas de México) (2 tomos).

Reveles Vázquez, Francisco (coord.). *Partido revolucionario institucional: crisis y refundación*. UNAM-FCPyS- Ed. Gernika, México, 2003.

Rodríguez Castro; Santiago. *Diccionario etimológico griego-latín del español*. 10ª Edición, Grupo Editorial Esfinge. México, 2003.

Rojo Coronado, José. *La inconstitucionalidad del Art. 145 del Código Penal para el distrito y territorios federales en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero federal (inconstitucionalidad de los delitos de disolución social)*. Tesis Inédita. Facultad de Derecho, UNAM, año desconocido.

Rubalcava Salazar, Mariana. *Che: su historia*. Grupo Editorial Barco, México, 2005.

Sánchez González, José Juan. *La administración pública como ciencia: su objeto y su estudio*. IAPEM-Plaza y Valdés, México, 2001.

Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia*. 2ª Reimpresión, Alianza Editorial, México, 1991 (2 tomos)

Scherer García, Julio. *Los presidentes*. 2ª Edición, Grijalbo, México, 2016.

\_\_\_\_\_; Monsiváis, Carlos. *Parte de guerra: Tlatelolco 1968: Documentos del general Marcelino García Barragán. Los hechos y la historia*. Nuevo Siglo Aguilar, México, 1999.

Sevilla, Renata. *Tlatelolco ocho años después*. Editorial Posada. México, 1976 (colección duda semanal).

Sicilia, Javier. *Estamos hasta la madre*. Ed. Planeta, México, 2011.

Spota, Luis. *La plaza*. Ed. Booket. México, 2006.

Taibo II, Paco Ignacio. *Ernesto Guevara también conocido como el Che*. Ed. Planeta, México, 2010.

\_\_\_\_\_ ; Monsiváis, Carlos; Castillo, Heberto y otros. *Antología: No se olvida: testimonios sobre el movimiento del 68*. Visión Impresa- Secretaria de Cultura del Distrito Federal. México, 2007.

Tilly, Charles; Wood, Lesley J. *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. (tr. Ferran Esteve) Ed. Critica, España, 2010.

Touchard, Jean. *Historia de las ideas políticas*, 10ª reimpresión, Ed. Tecnos, Madrid, 2004 (colección de ciencias sociales, serie de ciencia política).

Trujillo, Víctor. *Cuentos asquerosos*. Ed. Grijalbo, México, 2007.

Tzu, Sun. *El arte de la guerra*. 4ª reimpresión, Ed. Colofón, SA de CV, México, 2012.

Urrutia Castro, Manuel. *Trampa en Tlatelolco: síntesis de una felonía contra México*. Editorial desconocida. México, Año desconocido.

Uvalle Berrones, Ricardo. *Las transformaciones del estado y la administración pública en la sociedad contemporánea*. 2ª Edición, IAPEM-UAEM, México, 1998.

Veledíaz, Juan. *La debacle del PAN: Josefina Vázquez Mota, la candidata de la ruptura*. Ed. Planeta, México, 2012.

Villamil, Jenaro. *La caída del telepresidente: de la imposición de las reformas a la indignación social*. Grijalbo. México, 2015.

Weber, Max. *El político y el científico*. 3ª Edición, Ed. Colofón, S.A. México, 1998

Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del '68*.  
11ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 2003

## Hemerografía.

*El Chamuco y los hijos del averno. Los cazafantoches.* México, Revista Catorcenal (Caricaturas, internet, animaciones y revistas, SA de CV) 11 de Junio de 2012, no. 252.

*El Chamuco y los hijos del averno. Número especial: elecciones 2006.* México (Random House Mandadori, SA de CV) s/a, s/n.

*Estudios políticos.* México (FCPyS UNAM) Publicación Cuatrimestral, Septiembre-Diciembre de 1998, no.19.

*Examen. Seguridad Pública e Impunidad.* México (PRI), Publicación Mensual. Octubre de 2008, no. 164.

*Nexos: #YoSoy132 y el uso político de las redes sociales.* México Publicación Mensual (Nexos, Sociedad, Ciencia y Literatura, SA de CV), vol. XXXIV: Año: 35, Septiembre de 2012, no. 417.

*Proceso. El arguende.* Publicación Semanal (CISA). 12 de Octubre de 2003. no. 1406.

*Proceso. El reclamo del silencio: cambio radical o boicot electoral.* México, Publicación Semana (CISA) 8 de Mayo de 2011, no. 1801.

*Proceso. Tlatelolco 68: La historia no lo absolverá: Echeverría provoca: “no pido perdón”.* México, Publicación Semanal. (CISA) 28 de Septiembre de 2008., no. 1665.

*Proceso: Testimonios de Tlatelolco (1968-2013).* México, (CISA), Edición Especial, no. 42.

*Proceso: Tlatelolco 68: La impunidad.* México, (CISA) Edición Especial, s/a, no. 23.

*Revista Mexicana de Cultura Política.* México (Partido Nueva Alianza), Publicación Cuatrimestral (Partido Nueva Alianza), vol. 1, Febrero-Mayo de 2012, no.1.

*Solo Historia: Las luchas democráticas del siglo XX.* México, Publicación trimestral (INEHRM) Julio-Septiembre de 2001: Año 2, no.13



## Filmografía

*Canoa*. Dir. Felipe Cazals. Reparto: Ernesto Gómez Cruz, Enrique Lucero, Salvador Sánchez. Guión: Tomás Pérez Turrent. Producción: CONACINE/STPC, México, 1975. Duración aprox. 115 min.

*El Grito: 1968*, Leobardo López Aretche, director; José Rovirosa, productor; textos de Oriana Fallaci y el Consejo Nacional de Huelga; voces: Magda Vizcaíno y Rolando de Castro. México, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), duración: 120 min aprox.

*México Siglo XX: historia del poder 12: Gustavo Díaz Ordaz y el 68*. Enrique Krauze, productor y director. México, Editorial Clío. Duración aprox. 44 minutos.

*México Siglo XX: historia del poder 13: Luis Echeverría Álvarez, el presidente predicador*. Editorial Clío. Enrique Krauze, productor y director. Duración aprox. 44 minutos.

*México Siglo XX: Los sexenios: José López Portillo*. Diana Roldán, Dir. Gral. y Producción; Elsa Gallegos, Jefatura de Producción; Elid Pineda, Guión; Enrique Krauze, Idea Original y Narración; México, Editorial Clío, duración: 47 min aprox.

*México, la Historia de su Democracia: De los caudillos a las instituciones*. José Woldenberg, conducción. Leopoldo Gómez, producción ejecutiva. Televisa, 2004, duración aprox: 56:58 min. Premio Nacional de Periodismo. *México: la historia de su democracia. 1- De los caudillos a las instituciones*. [https://www.youtube.com/watch?v=WH\\_mmPXzKcY](https://www.youtube.com/watch?v=WH_mmPXzKcY) [Consultado 4 de Julio de 2016].

*Persepolis*. Vicent Paronnoud, Marjane Satrapi, dirección; 2.4.7. Films, producción; Vicent Paronnoud, Marjane Satrapi, guión; Francia, 2007, duración 95 min. aprox.

*Tlatelolco: las claves de la masacre*. Editorial La Jornada- Canal Seis de Julio. Director: canal seis de julio, Productora: Nancy Ventura. Duración aprox. 57 minutos.

Z. Dir. Costa-Gavras. Reparto: Jean-Louis Trintignant, Yves Montand, Irene Papas, Jacques Perrin. Guión: Jorge Semprún, Costa-Gavras (basados en la novela homónima de Vassilis Vassilikos. Producción: Jacques Perrin, Ahmed Rachedi. Francia-Argelia, 1969, Duración aprox. 127 min.

## Enlaces de Internet

Alberto Nájara. *Animal Político, ¿Murió la Primavera Mexicana?* <http://www.animalpolitico.com/2012/12/murio-la-primavera-mexicana/> 11 de Diciembre de 2012. [Consultado el 20 de Octubre de 2012].

Annie Ferrari, David Blaco y Elena Valdecasa. *Las Redes Sociales en Internet.* [http://www.osimga.org/export/sites/osimga/gl/documentos/d/20111201\\_ontsi\\_redes\\_sociais.pdf](http://www.osimga.org/export/sites/osimga/gl/documentos/d/20111201_ontsi_redes_sociais.pdf) Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Diciembre 2011. [Consultado 19 de Mayo de 2014]

AQP hosting y dominios. *Origen del símbolo y uso correcto de los hashtags* <http://blog.aqphost.com/articulos/origen-del-simbolo-y-uso-correcto-de-los-hashtags/> 4 julio, 2013 [Consulta 19 de septiembre de 2015]

Carlos Montemayor. La Jornada. *La masacre de heriquistas.* <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/16/index.php?section=opinion&article=014a1pol> [Consultado 6 de Diciembre de 2012]

[chuyster2010](https://www.youtube.com/watch?v=-C0q2cRqj04). NOTICIEROS TELEvisa: TESTIGOS: 1968 (2 parte). <https://www.youtube.com/watch?v=-C0q2cRqj04> 2 de Octubre de 2010. [consultado 23 de abril de 2013].

[dipcol](https://www.youtube.com/watch?v=BAOeohkKg9s), *spot fox labastida 2000.* <https://www.youtube.com/watch?v=BAOeohkKg9s> Subido el 16 oct. 2008. [Consultado del 19 de Octubre de 2016].

Editor digital: marianico\_elcorto ePub. Tilly, Charles. *Democracia.* [http://assets.espapdf.com/b/Charles%20Tilly/Democracia%20\(2754\)/Democracia%20%20Charles%20Tilly.ppf](http://assets.espapdf.com/b/Charles%20Tilly/Democracia%20(2754)/Democracia%20%20Charles%20Tilly.ppf) "Democracia". Trad. Raimundo Viejo Viñas. Diseño de cubierta: RAG. base r1.1, 2007 pp. 204-205. [Consultado el 24 de Septiembre de 2016].

ElRespetable DiarioDigital. *Libros que ¿ha leído? Peña Nieto* <http://www.youtube.com/watch?v=C3NKGfoTACg> 3 de Diciembre de 2011. [Consultado el 12 de Mayo de 2014].

Emelia Godínez Goya. *Medios de Comunicación Masiva.* [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios\\_de\\_comunicacion\\_masiva.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf) Red Tercer Milenio. 2012. [Consultado 10 de Mayo de 2014].

Escobar, Ana Cecilia. 101: ¿Qué es el hacktivismo? <http://www.swagger.mx/radar/101-que-es-el-hacktivismo> 31 de Agosto de 2012. [Consulta: 18 de septiembre de 2015].

Estado. <http://es.wikipedia.org/wiki/Estado> [Consultado 27 de Marzo de 2012].

Félix Arredondo. Reporte Índigo. ¿Subversión o halconazo? <http://reporteindigo.com/reporte/mexico/subversion-o-halconazo> 7 de Diciembre de 2012. [Consultado 7 de Diciembre de 2012]

Guadalupe Lizárraga. Los Ángeles Press. *Agustín Estrada documentó tortura y violaciones por parte de Peña Nieto desde 2007.* <http://www.losangelespress.org/agustin-estrada-documento-tortura-y-violaciones-por-parte-de-enrique-pena-nieto-desde-2007/> 30 de Abril de 2012. [Consultado el 5 de Mayo de 2012].

Historia de los Hacker <http://tuschiros.galeon.com/aficiones1891064.html> [Consulta: 17 de Septiembre de 2015]

Irving Pineda, ADN político, *La edecán nos quitó el suspiro a los candidatos: Quadri.* 7 de Mayo de 2012. <http://www.adnpolitico.com/2012/2012/05/07/la-edecan-nos-quito-el-suspiro-a-los-candidatos-quadri> [Consultado el 17 de Octubre de 2012].

Jesús Aranda. La Jornada. *Gutierrez Oropeza murió siendo leal al presidente Díaz Ordaz, afirma su hijo.* <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/22/index.php?section=politica&article=019n1pol> [Consultado el 28 de Mayo de 2013].

La Redacción. Proceso. *Indigna a cibernautas defensa de Peña Nieto en Tercer Grado.* <http://www.proceso.com.mx/290492> 8 de Diciembre de 2011. [Consultado 8 de Diciembre de 2014]

La redacción. Proceso. Marcelino García Barragán. [http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page\\_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=126896&rl=wh](http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=126896&rl=wh) 8 de Septiembre de 1979. [Consultado el 28 de Mayo de 2013]

Leonardo Váldez Zurita. *Sistemas Electorales y de Partidos.* [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/sistemas\\_electorales\\_y\\_de\\_partid.htm#presenta](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/sistemas_electorales_y_de_partid.htm#presenta) IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática no. 7. [Consultado 20 de Mayo de 2014].

Lorenzatti, Joel J. *Teología de la liberación, ¿el rostro eclesialístico del socialismo?* Trabajo Final de "Problemática del Pensamiento Argentino y Latinoamericano II", para la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2006, <https://jpsuvmachiques.files.wordpress.com/2013/02/lorenzatti-teologia-de-la-liberacc3b3n-el-rostro-eclesiastico-del-socialismo.pdf> [Consultado el 13 de Marzo de 2013].

Lucia Lagunes. *Proceso. Represión en Atenco: ocho años de impunidad.* <http://www.proceso.com.mx/371464> 5 de mayo de 2014. [Consultado 5 de Mayo de 2014].

MensajePolítico, "*Ni Temo, Ni Chente, Francisco va a ser el presidente...*" *Canta Juan Gabriel.* <https://www.youtube.com/watch?v=EEBFXefF08U> Publicado el 27 abr. 2012. [Consultado el 19 de Octubre de 2016].

*México, la Historia de su Democracia: De los caudillos a las instituciones.* José Woldenberg, conducción. Leopoldo Gómez, producción ejecutiva. Televisa, 2004, duración aprox: 56:58 min. Premio Nacional de Periodismo. *México: la historia de su democracia. 1- De los caudillos a las instituciones.* [https://www.youtube.com/watch?v=WH\\_mmPXzKcY](https://www.youtube.com/watch?v=WH_mmPXzKcY) [Consultado 4 de Julio de 2016].

Montesquieu, Barón de. *El espíritu de las leyes.* s/e. Madrid, 1906. pp. 227-228. Tr. Siro García del Mazo. <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/espirituDeLasLeyesT1.pdf> [Consultado el 21 de Septiembre de 2016]

Nacional, *Expansión*, #YoSoy132 realiza una 'marcha fúnebre' al Tribunal Electoral. <http://expansion.mx/nacional/2012/08/31/yosoy132-realiza-una-marcha-funebre-rumbo-al-tribunal-electoral> 31 de Agosto de 2012. [Consultado el 20 de Octubre de 2012].

Olivia O'Gam, *Voto femenino en México cumple 59 años con nuevos retos.* <http://vidayestilo.terra.com.mx/mujeres-de-hierro/voto-femenino-en-mexico-cumple-59-anos-con-nuevos-retos,e13002fcdec6a310VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html> 16 de Octubre de 2012, actualizado el 17 de Octubre de 2012. [Consultado el 30 de Marzo de 2013]

Ortega Bayona, Berenice, Informe final del concurso: Partidos, movimientos y alternativas políticas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. *San Salvador Atenco: La formación de una identidad de clase en la*

*resistencia*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf> 2005. [Consultado el 25 de Marzo de 2014]

Ortega Bayona, Berenice. *San Salvador Atenco: la formación de una identidad de clase en la resistencia*, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf> RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO, Programa Regional de Becas CLACSO. 2005.

Paget, Fracois. *Hacktivism: el ciberespacio, nuevo medio de difusión de ideas políticas*, p.3. <http://www.mcafee.com/es/resources/white-papers/wp-hackivism.pdf?view=legacy> [Consulta: 18 de septiembre de 2015]

Paulina Villaseñor Ferrando (usuaria). Alain Touraine. *Los Movimientos Sociales: ¿Objeto Particular o Problema Central del Análisis Sociológico?* [http://www.academia.edu/5575481/207178370\\_Touraine\\_-\\_Los\\_movimientos\\_sociales\\_objeto\\_particular\\_o\\_problema\\_central\\_del\\_an%C3%A1lisis\\_sociol%C3%B3gico](http://www.academia.edu/5575481/207178370_Touraine_-_Los_movimientos_sociales_objeto_particular_o_problema_central_del_an%C3%A1lisis_sociol%C3%B3gico) [Consultado 20 de Octubre de 2016].

Paulina Villegas. Reporte Índigo. #Yofui132. <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/yofui132> 10 de Mayo de 2013. [Consultado 10 de Mayo de 2013]

Rafael Barajas, *El fisgón*. *La Jornada*. *La raíz nazi del PAN*. <http://www.jornada.unam.mx/2013/06/09/sem-rafael.html> 9 de Junio de 2013. [Consultado 9 de Junio de 2013].

Redacción AN, Aristegui Noticias, *“Estoy orgulloso del año de 1968, porque me permitió salvar al país”*: Díaz Ordaz. <http://aristeguinoticias.com/0110/mexico/estoy-orgulloso-del-ano-de-1968-porque-me-permitio-salvar-al-pais-gdo/> 1 de Octubre de 2013. [Consultado 1 de Octubre de 2013]

Redacción AN, Aristegui Noticias, *Los medios del 3 de octubre del 68 registraron “zafarrancho” con “terroristas”*. <http://aristeguinoticias.com/0110/mexico/los-medios-del-3-de-octubre-registraron-zafarrancho-con-terroristas/> 1 de Octubre de 2013. [Consultado 1 de Octubre de 2013].

Redacción AN, Aristegui Noticias. *15 libros sobre Tlatelolco y el movimiento del 68*. <http://aristeguinoticias.com/0210/kiosko/15-titulos-literarios-para-entender-al-movimiento-del-68/> 2 de Octubre 2013 [Consultado 2 de Octubre de 2013]

Redacción AN, Aristegui Noticias. Video: *'El paciente interno', el hombre que intentó asesinar a Díaz Ordaz*. <http://aristeguinoticias.com/0110/mexico/video-el-paciente-interno-el-hombre-que-intento-asesinar-a-diaz-ordaz/> 1 de Octubre de 2013. [Consultado 1 de Octubre de 2013]

Redacción de Animal Político. *Indigna a tuiteros postura de Televisa sobre resbalón de Peña Nieto*. <http://www.animalpolitico.com/2011/12/indigna-a-tuiteros-postura-de-televisa-sobre-resbalon-de-pena-nieto/> 8 de diciembre de 2011. [Consultado el 13 de Octubre de 2016].

Redacción de Animal Político. *Las frases de políticos que más recordamos*. <http://www.animalpolitico.com/2011/11/las-frases-de-politicos-que-mas-recordamos/> 15 de Noviembre de 2011 [Consultado el 16 de Octubre de 2016].

ROBOT 2XL. *Que Peña Nieto sea lector es irrelevante a la hora de gobernar, dice Adela Micha*. <https://www.youtube.com/watch?v=vwh-f58FpjA> Subido el 8 de Diciembre de 2011. [Consultado el 13 de Octubre de 2016].

Rodríguez, Armando. *Documentos del Comité de Lucha Estudiantil Politécnico (CLEP) 2010: Luchas del IPN: del cardenismo a la huelga de 1956*. [http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010\\_LuchasEnElIPN.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Rodriguez2010_LuchasEnElIPN.pdf) [Consultado el 1 de Agosto de 2016]

Roman Reyes (Dir). *Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales*. Emilio Alvarado Pérez, Universidad Complutense de Madrid. *Transiciones (Teoría de las): Cambios en los países del Este*. [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/transiciones\\_teoría.htm](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/transiciones_teoría.htm) [Consultado el 11 de Octubre de 2016].

Rosa Elvira Vargas. *Hija de Peña Nieto causa ira en Twitter al reenviar mensaje que insulta críticos*. <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/06/politica/013n1pol> Periodico La Jornada, 6 de Diciembre de 2011, p.13. [Consultado el 13 de Octubre de 2016].

Rosalía Vergara. *Proceso, #YoSoy132 da nuevo impulso a conmemoración del 2 de octubre*. <http://www.proceso.com.mx/321495/yosoy132-da-nuevo-impulso-a-conmemoracion-del-2-de-octubre> 2 de Octubre de 2012. [Consultado el 20 de Octubre de 2012].

Sánchez, Jorge. “Diccionario de términos de Internet” <http://www.jorgesanchez.net/internet/manuales/dicinternet.pdf> , p. 13 [Consulta: 17 de septiembre de 2015].

SDPnoticias. *Es 2 de Octubre, no lo olviden.* <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2013/10/02/es-2-de-octubre-no-lo-olviden> 2 de Octubre de 2013. [Consultado 2 de Octubre de 2013].

Secretaría de Educación Pública, *Acerca del IPN*. Instituto Politécnico Nacional <http://www.ipn.mx/Acerca-del-IPN/Paginas/Historia.aspx> [Consultado el 4 de Julio de 2016]

Significado de hacker <http://www.significados.com/hacker/> [Consulta: 17 de septiembre de 2015]

Soledad Loeza. Nexos. *El candidato gringo. Semblanza de Ezequiel Padilla.* <http://www.nexos.com.mx/?p=20010> 1 de Abril de 2014. [Consultado 1 de Abril de 2014].

Tema 1: Estrategias de Gestión: La negociación. [http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38191/tema\\_1\\_estretegias\\_de\\_gestion\\_la\\_negociacion.pdf](http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38191/tema_1_estretegias_de_gestion_la_negociacion.pdf) [Consultado 19 de Junio de 2013]

Victor Hernandez. Fox ADMITE QUE INTERVINO EN LAS ELECCIONES DE 2006. [https://www.youtube.com/watch?v=0hnO79-z\\_48](https://www.youtube.com/watch?v=0hnO79-z_48) Subido el 21 sep. 2007 [Consultado el 27 de Abril de 2014].